



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN HISTORIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
FACULTAD DE HISTORIA

**CONSULADOS Y AGENTES COMERCIALES ESTADOUNIDENSES EN
EL PACÍFICO MEXICANO, 1820-1914**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA

RODRIGO AKÉ VÉLEZ

DIRECTORA DE TESIS

**DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS MARÍA DEL
ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ**

Morelia, Michoacán, agosto de 2020.

Resumen

En este trabajo se revisan el despliegue, las funciones y actividades de la red consular estadounidense en el Pacífico mexicano durante el último tercio del siglo XVIII hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. En este periodo los Estados Unidos se erigen como un estado soberano en el continente americano, en el contexto de un sistema interestatal de ascendencia europea, por lo que desarrollaron un cuerpo de principios e instituciones en materia de política exterior para relacionarse con dicho sistema. Entre las instituciones que cumplieron esta finalidad se encontraban los aparatos diplomático y consular. A partir de ese momento, el naciente gobierno estadounidense adoptó las funciones consulares como un instrumento relevante en sus relaciones internacionales. Las redes consulares estadounidenses fueron establecidas en Europa y América durante los últimos años del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. En el Pacífico mexicano fueron desplegadas entre 1820 y 1830, durante la etapa final de los movimientos independentistas. Sus funciones originales fueron las de proteger la navegación y la marinería, pero gradualmente se le fueron agregando otra clase de deberes comerciales, políticos y estratégico-militares. Durante el siglo XIX, los consulados contribuyeron de diversas maneras en la expansión económica estadounidense en el Pacífico mexicano, especialmente tras la conformación del Gran Circuito, una región económica con núcleo en San Francisco, California. De manera simultánea, estas instituciones realizaron funciones de inteligencia que a la postre resultaron importantes en los proyectos de extraversión estadounidense en la región.

Abstract

This paper reviews the deployment, functions and activities of the US consular network in the Mexican Pacific during the last third of the 18th century until the beginning of the First World War. In this period, the United States emerged as a sovereign state in the American continent, in the context of an interstate system of European descent, for which it developed a body of principles and institutions in foreign policy matters to relate to that system. Among the institutions that fulfilled this purpose were the diplomatic and consular apparatuses. From that moment on, the nascent US government adopted consular functions as a relevant instrument in its international relations. US consular networks were established in Europe and America during the last years of the 18th century and the first half of the 19th century.

They were deployed in the Mexican Pacific between 1820 and 1830, during the final stage of the independence movements. Its original functions were to protect navigation and seamanship, but gradually another class of commercial, political and strategic-military duties were added to it. During the 19th century, consulates contributed in various ways to the US economic expansion in the Mexican Pacific, especially after the formation of the Grand Circuit, an economic region with a core in San Francisco, California. Simultaneously, these institutions performed intelligence functions that were ultimately important in US extraversion projects in the region.

Palabras clave

Cónsules, Comercio, Pacífico, Estados Unidos, Inteligencia

Para Karina, Sáasil, León y Liliana.

Agradecimientos

Este trabajo de investigación fue posible debido a la generosidad de varias personas e instituciones. En primer lugar, agradezco a la Dra. María del Rosario Rodríguez Díaz, sin cuya dirección, confianza y paciencia este trabajo no habría llegado a buen puerto. En segundo lugar, a los doctores Dení Trejo Barajas, Agustín Sánchez Andrés y Moisés Guzmán, por todo el apoyo otorgado en cada una de las etapas del posgrado. También, por supuesto, a la Dra. Edith González Cruz y el Dr. Marco Antonio Landavazo Arias por su inestimable generosidad para coordinar un grupo de estudios del Programa de Doctorado en Historia en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Va un reconocimiento a los atentos archivistas y bibliotecarios de los repositorios documentales consultados en Sonora, Sinaloa, Baja California Sur, Ciudad de México y Washington D.C.

Agradezco también a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al Programa Institucional de Posgrado en Historia y, desde luego, agradezco la asesoría y auxilio permanente en los asuntos administrativos de la Universidad a Ernesto Guillén Calderón.

Índice

Introducción	1
1. Neutralidad, comercio y seguridad continental, 1778-1838	42
1.1. La nación hipercomercial	46
1.2. Frontera Pacífico: primeros arribos consulares	56
1.3. La institución consular	68
1.4. Los agentes de avanzada del “Imperio de la libertad”	73
1.5. La neutralidad y la rivalidad angloestadounidense	78
2. Los cónsules-comerciantes y la frontera Pacífico, 1820-1848	102
2.1. La retícula comercial del Pacífico	103
2.2. Los cónsules-comerciantes.....	111
2.3. William y John Stuart Parrott.....	114
2.4. John Alfred Robinson.....	130
3. Un contexto para las actividades consulares: el Gran Circuito, 1855-1880	142
3.1. El Gran Circuito	142
3.2. La integración de los puertos mexicanos.....	144
3.3. Los gambusinos perdidos	146
3.4. Navieros.....	150
3.5. Comerciantes y estructura del comercio	155
3.6. Contrabando	161
4. Las bases normativas: la red consular de un imperio comercial, 1856-1876	165
4.1. El celo de los derechos comerciales	172
4.2. La Reforma de 1856	190
4.3. El consulado general de la Costa Occidental de México	201
5. La red consular en la política exterior de la posguerra	225
5.1. El enfoque hacia el Pacífico.....	226
5.2. Visiones de la posguerra: entre la retórica y la diplomacia pública.....	230
5.3. La conexión china	242
5.4. Los cónsules del Gran Circuito.....	252
6. El “Volante de equilibrio”. Una metáfora de la reforma del sistema consular, 1880-1906	259
6.1. El “cónsul americano”.....	259
6.2. “Diplomacia en mangas de camisa”.....	269
6.3. Transformaciones finiseculares	279
6.4. La generación del consenso ultramarino y la reforma consular.....	283
6.5. Imperio y reforma consular	300
7. En el umbral de la Gran Guerra: inteligencia y seguridad hemisféricas	319
7.1. Los consulados y las funciones de inteligencia en el siglo XIX	320
7.2. La red consular y las funciones de inteligencia en México	332
7.3. Las redes consulares interestatales y las redes consulares cerradas	363
7.4. Las metáforas policiacas del imperio	370
Conclusiones	381
Anexos	394
Bibliografía y hemerografía	407

Abreviaturas

National Archives and Record Administration, Complejo principal en Washington D.C.
NAB

National Archives and Record Administration II, College Park, Maryland. NACP

Compilación de Registros de Servicio de Soldados y Voluntarios de la Unión Quienes Sirvieron en las Organizaciones del Estado de Missouri. Record Group: 94. M405. Complejo principal en Washington D.C. NAB. CRSSVU;M405;RG:94; NAB

Correspondencia del Escuadrón del Pacífico y el secretario de Marina: M89, Record Group 45, Letters received by secretary of the navy from commanding officers of squadrons (squadrons letters) 1841-1886, Pacific Squadron, Roll 36-54. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.36-64; NAB.

Despachos consulares de Guaymas: Despatches From United States Consuls in Guaymas, 1832-1896. Register, 1832-96 And Volumes 1-2, November 27, 1832-June 30, 1872 y Volumes 3-4 July 7, 1872-March 31, 1880 Volume 3 July 7, 1872-December 31, 1875 Volume 4 January 16, 1876-Mar. 31, 1880. General Records of the Department of State, Record Group 59. National Archives Microfilm Publications. Microcopy No. 284, Roll 1-2. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284;R1-2; NAMP.

Despachos consulares de La Paz: Despatches from United States in La Paz, 1855-1906, 1832-1896; Volume 1 July 14, 1855-December 29, 1869; Register, 1855-1906; General Records of the Department of State, Record Group 59; National Archives Microfilm Publication M282, roll 1. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1-5; M282; R1-4; NAMP; DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP.

Despachos consulares de Mazatlán: Despatches from United States in Mazatlán, 1826-1906. Volume 1-4, January 30, 1854 November 20, 1869. General Records of the Department of State, Record Group 59; National Archives Microfilm Publication M159, roll 3-4. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R1-4; NAMP.

Despachos consulares de Manzanillo: Despatches from United States in Manzanillo, Register 1855-1906, Volume 1, march 22, 1855-December, 31, 1869; General Records of the State of Department, Record Group 59; National Archives Microfilm Publication M295, Roll 1. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP.

Correspondencia consular miscelánea de La Paz: Miscellaneous Correspondence. Records of Foreign Service Posts. Consular Posts. La Paz, México, Volumen 27. National Archives and Records Administration II; College Park, MD. CMLP/RFP; V.27; NACP.

Instrucciones del departamento de Estado a los puestos consulares: Record Group, 84, Records of foreign Posts, Consular Posts, La Paz, México, Volume 10-86. Instructions from Department of State, December 1865 to September 1906. College Park, MD. IDEC/RFP/LP; R.G.84; V. 10-86; NACP.

Archivo General de la Nación, México, D.F. AGN.

Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”, México, D.F. AHSRE.

Fondo del Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América en el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”, México, D.F. AEMEUA/AHSRE

Biblioteca Nacional. México, D.F. “Archivo Juárez” del Fondo Reservado. BNM/AJFR.

Archivo Histórico del Estado de Baja California Sur “Pablo L. Martínez”, La Paz, Baja California Sur. AHPLM.

Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. AHGESIN.

Centro Regional de Documentación e Investigación Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán. Colección de microfilmes *Periódicos del Estado 1868-1878: El Pacífico y El Correo del Pacífico*. CREDICH/PE.

Archivo Histórico General del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora. AHGES.

Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Hermosillo, Sonora. Colección Fernando Pesqueira. INAH/CFP.

Colecciones particulares e institucionales

Collección Wisconsin: Foreign Relations of the United States, Wisconsin University-University of Illinois at Chicago Libraries. Wisconsin Collection. CW.

California Digital Newspaper Collection, Center for Bibliographic Studies and Research, University of California, Riverside: <<http://cdnc.ucr.edu>>. CDNC

Archivo particular de Gillian Crossley. APGC.

California Military Museum Online: <http://www.militarymuseum.org/Invasion.html>. CMMO.

John T. Woolley and Gerhard Peters, *The American Presidency Project* [online]. Santa Barbara, CA: University of California (hosted), Gerhard Peters (database): <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=67360>. TAPP

Roy P. Basler (editor); Marion Dolores Pratt and Lloyd A. Dunlap (assistant editors). *Collected works. The Abraham Lincoln Association, Springfield, Illinois*. <http://name.umdl.umich.edu/lincoln4>. ALACW

Introducción

Las relaciones México-estadounidenses durante el siglo XIX conformaron un entramado complejo de vínculos de orden económico, de seguridad continental e influencia política e ideológica, consignados en la historiografía económica, política y de las relaciones internacionales. Debido a la naturaleza misma de esta relación asimétrica entre una potencia económica y militar, como lo fueron los Estados Unidos durante buena parte de la centuria, y un país como México, que en una condición más bien de debilidad política y económica aspiraba igualmente a participar del marco dispuesto por la cultura diplomática de la época —primero desde el Concierto Europeo y luego desde el sistema post Conferencias de París (1856)—, las variables de la interlocución y el conflicto aparecieron de forma recurrente. Durante ese curso los Estados Unidos y México construyeron una relación institucional cuyas fases de profundización regional se advierten ya hacia mediados del siglo XIX. Dar cuenta de estas dimensiones regionales de la relación bilateral se vuelve imprescindible para comprender la complejidad de una historia que tiene mucho de general, así como de específico durante buena parte del siglo XIX.

Esta tesis se propone dar cuenta de una parte de esa relación a través del estudio del sistema consular estadounidense en el Pacífico mexicano durante el periodo 1810-1914. Para ello se estudian de manera integral las consideraciones de política exterior que llevaron a los estadistas en Washington a desplegar sus redes consulares prácticamente desde el origen de su coexistencia con las nuevas repúblicas continentales surgidas tras el dislocamiento del imperio español en los primeros años del siglo XIX, así como las regulaciones y condiciones institucionales observadas durante el periodo. También, es el propósito de este trabajo contribuir en el conocimiento sobre un tema largamente olvidado por la academia mexicana como es el de los consulados y sus funciones en el sistema interestatal de orientación noratlántica.

La historiografía Estados Unidos-América Latina

En un estudio sobre los elementos que definían la política exterior estadounidense durante la década de 1970, Richard J. Barnett expuso la tesis de que lo que realmente tenía un peso fundamental en dicho proceso era la pugna doméstica de los diversos intereses económicos, políticos y sociales, sin descartar la importancia de los propios asuntos estatales y del

contexto internacional. Lo que en la literatura se entiende por razón de estado y política de poder, pilares del llamado paradigma estatocéntrico. Es decir, a contracorriente del enfoque realista, dominante por entonces en el estudio de las relaciones internacionales y de la historia diplomática, que explicaba la política exterior en función de los vínculos externos orientados principalmente por la noción de interés nacional, como respuesta a la política exterior de otras potencias y de aquella que la concebía como un producto de los asuntos estatales, desde el punto de vista de Barnett la agenda nacional permeaba las políticas y acciones desarrolladas por el departamento de Estado. Aunque se trata de una obra escrita al fragor de las reflexiones suscitadas por la Guerra de Vietnam, las categorías de análisis ahí expuestas siguen siendo útiles para explicar el comportamiento del cuerpo diplomático de los Estados Unidos aun en otros contextos temporales como el que en esta investigación se desenvuelve.¹

Por otra parte, Marcela Terrazas —siguiendo a Michael Hunt— comenta que esas tres visiones sobre la política exterior estadounidense no necesariamente son excluyentes, sino que la yuxtaposición de intereses implicados en ella la convierten en un “prisma triangular”.² Esto es así porque desde otras perspectivas teóricas en oposición o desarrolladas como complementarias al realismo entre las décadas de 1970 y 1990 —V.g. las teorías de cuño liberal, los enfoques constructivistas y los estructuralistas—, en la definición de la política exterior, de la diplomacia o las relaciones internacionales en general importan tanto las consideraciones estatales en el marco del sistema interestatal, por lo regular expresados a través de las estructuras institucionales y normativas; como los intereses políticos, ideológicos o culturales en general al interior de la entidad, prefigurados en las agendas políticas seccionales y sectoriales del país; además de las interacciones o relaciones entre los

¹ Richard J. Barnett, *Guerra Perpetua. Los hombres y las Instituciones responsables de la política exterior de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974. Karen Mingst, *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, CIDE, México, 2007. Jonatham Haslam, *No virtue like necessity. Realist thought in international relations since Machiavelli*, Yale University Press, New Haven, 2002. John J. Mearsheimer, *The tragedy of great power politics*, Norton & Company, Nueva York, 2014, p. 4-22. Arturo Santa Cruz (editor), *El constructivismo y las relaciones internacionales*, CIDE, México, 2009, p. 9-31. Andrés Sánchez Padilla, “La política exterior de los Estados Unidos en el último tercio del siglo XIX: una revisión historiográfica”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 42, 2016, p. 149-174.

² Marcela Terrazas y Basante, “La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al sur del Bravo”, en *Secuencia*, nueva época, núm. 48, sept-dic-2000, p. 105-119.

ámbitos públicos y privados de los propios agentes estatales y particulares o, lo que es lo mismo, en la gestión o administración personalista de los funcionarios del servicio exterior.³

En efecto, mientras que el realismo se impuso desde las primeras décadas del siglo XX, alcanzando su punto culminante durante la Guerra Fría —de hecho durante este último periodo apareció una versión bastante *sui generis* de un realismo que se revestía de una narrativa liberal orientada por el esquema maniqueo de la libertad en oposición a la opresión o formalmente dispuesta en la distinción entre democracia y totalitarismo—, las de ascendencia constructivista o abiertamente neoliberales gozaron de una mejor recepción entre los historiadores hacia el final del decenio de 1990. También, de manera paralela a estos enfoques y teorías en conflicto o complementarias —que han enriquecido el debate y el análisis con términos tales como “Poder blando” (Soft Power), “Poder inteligente” (Smart power), entre otros— se desarrollaron versiones contemporáneas del neorrealismo y una menos cultivada corriente estructuralista de marcada perspectiva periférica en contraposición de las narrativas euro y estado-céntricas. Quizás, la teoría del sistema mundial teorizada por el economista italiano Giovanni Arrighi y el sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein sea la que goce de mayor influencia en la academia contemporánea.⁴

Junto a estas versiones es de llamar la atención el retorno, o mejor dicho la pervivencia, de la historiografía imperial en el análisis de la política exterior estadounidense. Por su cercanía y congruencia epistemológica, la obra del politólogo mexicano José Luis Orozco merece una mención especial en este apartado. La producción y calidad de su obra en el estudio del pensamiento filosófico y político estadounidense destacan en la academia hispanohablante. A lo largo de su producción se observan dos grandes líneas de trabajo: en primer lugar, la historia de la conformación estatal estadounidense; en segundo lugar, la influencia de largo plazo que el pragmatismo imprimió en su política exterior desde finales del siglo XIX. Ambos ejes de análisis le llevaron a explicar la configuración ubicua de esa potencia norteamericana en niveles políticos, mesopolíticos y macropolíticos, en tanto su

³ Juan Carlos Pereira y José Neila Hernández, “La historia de las relaciones internacionales como disciplina científica”, en Juan Carlos Pereira (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Ariel-Planeta-Ministerio de Defensa, Barcelona, 2013, p. 11-12. Jeremy Black, *A history of diplomacy*, Reaktion Books, Londres, 2010, p. 11-42.

⁴ PEREIRA y NEILA HERNÁNDEZ, “La historia”, p. 3-21. Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI, México, 2010, p. 13-39. Giovanni Arrighi y Beverly J. Silver, *Caos y orden en el sistema mundo moderno*, Akal, Madrid, 1999, p. 9-44.

elasticidad le permitió ajustarse a las condiciones del contexto interestatal, cuyas unidades lo mismo podían mostrarse abiertas o cerradas. Esta proyección del poder estadounidense se construyó bajo lo que este autor denomina una “tecnología política democrática”, esto es una doble metapolítica (de las masas y de las élites) que recogería la tensión permanente —y aparentemente irresuelta, según con la mayoría de las explicaciones sobre el tema— del aislacionismo versus el universalismo y sus diferentes variantes ideológicas pendulares (liberalismo-conservadurismo, etc.). Una estructura tal, en la que una “historiografía teogónica” sirve como matriz auto-referencial, explicaría el arco temporal de la noción de interés nacional (que se “transfigura en seguridad nacional) en su conformación imperial.⁵

Desde el otro lado del Atlántico, la obra *Imperio*, del filósofo y conocido teórico comunista italiano, Antonio Negri, y su colega estadounidense, Michael Hardt, profundizó en su momento el debate abierto entre los estudiosos de la globalización, tanto de los moderados que insistían en la hipótesis de una fase inédita por completo en la historia de la humanidad abierta en el último tercio del siglo XX, como de sus críticos más recalcitrantes que insertaban la categoría en el continuum capitalista e imperial moderno desde el siglo XVI. Las referencias básicas de Negri y Hardt en su caracterización del imperio estadounidense eran los conceptos de republicanismo maquiavélico, soportado por la noción de “poder constitutivo” y no por la variante más tradicional y conocida de este mismo pensador italiano: la razón de Estado. Para ello, Hardt y Negri se apoyaban en los estudios sobre el republicanismo atlántico-moderno de J.G. A. Pocock, integrante distinguido de la escuela de los lenguajes políticos o escuela de Cambridge.⁶

Por otra parte, los acontecimientos del 9/11 de 2001 en Nueva York y la respuesta inmediata de la invasión militar en Medio Oriente impusieron una urgencia por desentrañar los imperativos universalistas, hegemónicos e imperialistas de la potencia vencedora de la Guerra Fría. A diferencia de los precursores de esta tradición historiográfica —la llamada “Escuela de Wisconsin” o de la “Puerta Abierta”, cuya influencia o incluso un desprendimiento programático también incluyó a los llamados historiadores de la llamada “Nueva Izquierda” (New Left) que al fragor de la guerra de Vietnam y los movimientos

⁵ José Luis Orozco, *Érase una utopía en América. Los orígenes del pensamiento político norteamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Sociales-SITESA, México, 2008.

⁶ Antonio Negri y Michael Hardt, *Imperio*, Paidós, Barcelona, 2007 (2000), p. 151-204. John Bellamy, *El nuevo imperialismo*, El Viejo Topo, Barcelona, 2015.

estudiantiles universitarios en la década de 1960 prosiguiera o refrescara los argumentos centrales propuestos por el historiador tardo-progresista Williams Appleman Williams durante los años críticos de la confrontación soviético-estadounidense—, los estudiosos contemporáneos construyen sobre la premisa de que la noción de imperio fue uno de los ejes rectores originales en la definición del Estado-Nación estadounidense —y euroamericano en general, según también algunos estudiosos— y no únicamente en periodos específicos de su trayectoria interna y externa (V.g. durante la primera mitad del siglo XIX cuando las administraciones demócratas-sureñas controlaron el aparato estatal; o hacia finales del siglo XIX, tras la guerra hispano-estadounidense de 1898).⁷

Lo interesante de este planteamiento, además del reconocimiento de la latencia imperial —largo tiempo oscurecida y marginada por la historiografía estadounidense a través de lo que ahora se conoce como el “paradigma del rechazo”, impuesto por la ortodoxia historiográfica durante los años duros de la Guerra Fría y la cacería de brujas del Macartismo—, ha sido su acomodo con los enfoques constructivistas y neorrealistas en el análisis de las relaciones con el vecino del sur, para lo cual se volvió necesaria la revisión de los imperativos estatales de hegemonía continental y afirmación imperial, junto a los intereses económicos e ideológicos de las unidades y grupos de presión domésticos. De alguna manera, según se colige de los estudios recientes de John Mearsheimer, la representación liberal y democrática que de sí mismos han elaborado y perpetuado los estadounidenses —con ayuda importante de la propia historiografía desde los primeros años de la Revolución de 1776— no resulta para nada afín a los crudos postulados del realismo.⁸

Es decir, ahí parece no haber espacio para la discusión sobre los imperativos del poder estatal y la influencia que estos irremisiblemente tienen en sus relaciones internacionales. Por esta razón, desde hace aproximadamente una década ha cobrado relevancia entre los historiadores la interpretación del pensamiento imperial de finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX como una manifestación cultural que encuentra su punto de anclaje en los dictados civilizatorios de la regeneración moral y social. Aunque, como se sabe, la

⁷ Perry Anderson, *Imperium et Consilium. La Política Exterior Norteamericana y sus Teóricos*, Akal, Madrid, 2014. Charles S. Maier, *Among Empires. American ascendancy and its predecessors*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2006.

⁸ James G. Morgan, *Into new territory. American historians and the concept of US imperialism*, The University of Wisconsin Press, Madison, 2014, p. 11-33. MEARSHEIMER, *Tragedy*, pos. 612-620.

genealogía de este tema en particular es bastante extensa en la historiografía sobre la historia de los Estados Unidos y de sus relaciones exteriores, ahora se pone especial énfasis en los vínculos que los imaginarios de la época construyeron en torno al mercado, el intercambio o la industria, como aspectos dominantes de una sociedad cuyas transformaciones económicas y sociales debían tanto al acelerado desarrollo y aplicación de innovaciones tecnológicas.⁹

Sin olvidar la enorme aportación de las corrientes historiográficas que le antecedieron y que todavía conservan vigencia como narrativas alternas al “excepcionalismo” y el “paradigma del rechazo”, manifiestamente deudora con los enfoques estructuralistas en la historia de las relaciones internacionales. En las tres décadas pasadas este enfoque del imperio se ha visto igualmente enriquecido con las llamadas propuestas posmodernistas y aquellas derivadas de la renovación de la historia social, política y de la geografía histórica. También, al igual que las revisiones teóricas o epistemológicas, las consideraciones metodológicas — especialmente las que subrayan la escala de los acontecimientos o procesos— han favorecido la discusión sobre el imperio estadounidense. Tal es el caso de la llamada historia global y transnacional.

Entre los primeros estudios se encuentran los poscoloniales y subalternos, que abrevaron principalmente de la obra del crítico literario palestino Edward Said y su propuesta teórico-epistemológica del “orientalismo” y sus implicaciones para el “imperialismo cultural” subyacente en los discursos y representaciones de los colonizadores. Es importante también apuntar en esta misma línea de investigación el estudio seminal de la antropóloga

⁹ Emily Rosenberg, *Financial Missionaries to the World. The Politics and Culture of Dollar Diplomacy, 1865-1900*, Duke University Press, Durham, 2003; *Spreading the American Dream. American economic and cultural expansion 1890-1945*, Hill & Wang, Nueva York, 1982. Michael Adas, *Dominance by design. Technological imperatives and America's Civilizing Mission*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2006. Es importante mencionar que la historiografía británica, española, argentina y brasileña han enriquecido el debate en las últimas dos décadas. Algunas de estas obras son: Luiz Alberto Moniz Bandeira, *La Formación del imperio americano. De la guerra contra España a la guerra en Irak*, Traducción de Miguel Grinberg, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 2010 (2006); Fabio Nigra y Pablo Pozzi (Compiladores), *Invasiones bárbaras en la historia contemporánea de los Estados Unidos*, Maipue, Ituzaingó, 2016. Valeria L. Carbone y Mariana Mastrángelo, *Anatomía de un imperio. Estados Unidos y América Latina*, Universidad de Valencia, 2019. José Luis Neila; Juan Carlos Merino, *Los Estados Unidos. La república con vocación de imperio*, Mandala Ediciones, Madrid, 2016. Victor Bulmer-Thomas, *Empire in retreat. The past, present, and future of the United States*, Yale University Press, New Haven y Londres, 2018.

Marie Louise Pratt, entre cuyas aportaciones se encuentra un análisis puntual de la tropología y la retórica colonial europea. Enseguida se encuentra la más ambigua historia cultural, en lo que la historiadora Emily S. Rosenberg calificaba no hace mucho como un “giro cultural” en el campo de la historia de las relaciones exteriores.

Se trata, en general, de una amplia mirada historiográfica que no solo reafirmó los tradicionales tópicos de la ideología en las concepciones singulares de la política exterior estadounidense, lo que por demás había ya reafirmado el historiador Michael Hunt, sino que además extendió el campo de lo cultural hacia las modalidades de diseño, transferencia, recepción, apropiación y resistencia de los modelos antropológicos, políticos y económicos de base euroatlántica. Aquí destaca el trabajo del historiador argentino Ricardo Salvatore, quien puso atención a las funciones y operaciones de las máquinas representacionales del imperio, es decir, el circuito de recopilación y procesamiento de información para la elaboración de discursos y representaciones útiles en el ejercicio del poder estadounidense en la región. En ese sentido, lo que estos estudios tienen en común es su ambición revisionista y su centralidad en el análisis del discurso o las representaciones.¹⁰

Una de las principales rutas abiertas por estas versiones recientes de la historia imperial, colonial y poscolonial —aplicadas originalmente en el estudio del imperio formal o informal británico en la India, el Medio Oriente o Hong Kong—, es la del reconocimiento cada vez menos impugnado de la participación categórica de las élites locales en dichos sistemas o estructuras coloniales o de dominación, lo que ha traído de regreso al concepto de hegemonía siempre en relación con el de imperio. En esta vena historiográfica la obra reciente de los historiadores Victor Bulmer-Thomas, Collin Moore y Steven C. Hahn, resultan más que oportunas para revisar y ajustar la relación entre los Estados Unidos y las demás entidades políticas americanas durante el siglo XIX.

¹⁰ Edward Said, *Cultura e imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 1993. Emily S. Rosenberg, “Turning to Culture”, en Joseph Gilbert *et al* (eds.), *Close Encounters. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations*, Durham, Duke University Press, 1998, p. 497-514 y 499-506. De la misma autora: *Financial Missionaries to the World. The Politics and Culture of Dollar Diplomacy, 1865-1900*, Duke University Press, Durham, 2003. Ricardo D. Salvatore, *Imágenes de un imperio. Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2006, p. 9-37. Stefan Rinke, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*, El Colegio de México-Marcial Pons, Madrid, 2015. Walter Mignolo, “La colonialidad, la cara oculta de la modernidad”, en *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2010, p. 39-49. Michael Hunt, *Ideology and foreign policy*, Yale University Press, New Haven, 1987, p. 1-18.

Ambos trabajos tienen además una ventaja cualitativa sobre el resto de la literatura sobre el tema, de hecho tan importante que podría considerarse que incorporan no solamente perspectivas metodológicas y teóricas recientes, sino que se esfuerzan por seguir epistemológicamente la discusión al incorporar los hallazgos e interpretaciones de la historiografía latinoamericana. Lo que no es poca cosa, si se piensa que una de las críticas largo tiempo sostenidas contra la literatura estadounidense o europea —de hecho, se trata de la principal justificación de los estudios poscoloniales— es que raramente tomaban en cuenta a sus pares del otro lado del Río Bravo o del Atlántico.¹¹

En relación con la geografía histórica, la obra clave es la de D.W. Meinig, en donde se descubren las formaciones geográficas continentales, transcontinentales e imperiales por las que los Estados Unidos se han configurado históricamente. Entre los aspectos interesantes de esta propuesta se encuentra un sugerente tratamiento transdisciplinario que permite entender cómo estas diversas geografías nacionales se entreveraron directa o indirectamente con las contiguas (Canadá, el Caribe y México), lo que genera una revisión de las concepciones espaciales al uso en la historia —por ejemplo, la de región—, que aquí aparecen en sus diversas tipologías, particularmente como espacios “geoculturales”, o bajo la todavía más clásica noción boltoniana de “borderland”.

De ahí que el corpus de la historia diplomática y de las relaciones internacionales encuentren un lugar bastante relevante en esta clase de abordaje historiográfico, en tanto los imaginarios, las geografías imaginarias, las proyecciones políticas nacionales y geopolíticas, así como sus más potentes imagologías reordenaron una y otra vez el espacio de lo humano a lo largo del siglo XIX. De dichos ordenamientos espaciales, el imperial resulta central para los Estados Unidos desde comienzos de esa centuria, cuando la administración de Thomas Jefferson adquirió de la Francia napoleónica el extenso territorio de la Luisiana al oeste del Misisipi. Entonces, como advierte Meinig, la noción de imperio en ese país deja de ser un

¹¹ Paul K. MacDonald, *Networks of domination. The social foundations of peripheral conquest in international politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2014, p. 19-23 y 46-77. Steven Hahn, *A Nation Without Borders. The United States and Its World in an Age of Civil Wars, 1830-1910*, Viking-Penguin Random House, New York, 2016, p. 2-3, 22-42, 132, 391, 398-400 y 485-500. Carlos Rama en *La imagen de los Estados Unidos en la América. De Simón Bolívar a Allende*, Secretaría de Educación Pública, México, 1975, p. 15.

artilugio retórico para desplegarse en acciones, prácticas y administración coloniales e imperiales.¹²

Para concluir con la mirada imperial, cabe mencionar que el interés renovado por las estructuras sociales y políticas a través de la propuesta alemana de la historia conceptual ha contribuido de manera significativa en los nuevos abordajes de la historia de las relaciones internacionales en general, y en particular de las relaciones México-estadounidenses. Aquí los trabajos del politólogo brasileño Joao Feres Jr. y del historiador estadounidense Max Paul Friedman resultan de particular interés. Por ejemplo, el primero destaca las tensiones subyacentes en las relaciones de la potencia estadounidense con sus vecinos del sur a través de lo que denomina “representaciones asimétricas”. En efecto, siguiendo la definición de conceptos asimétricos propuestos por el historiador alemán Reinhart Koselleck, encuentra que las representaciones de inferioridad o superioridad racial o cultural, de atraso o progreso económicos, esbozadas desde las esferas públicas o privadas estadounidenses llevaron al diseño de teorías (la teoría de la modernización, el desarrollo y el corporativismo), políticas institucionales (la Alianza para el Progreso) e instituciones académicas (los denominados Latin American Studies en las facultades universitarias) empujadas por el gobierno de ese país en sus relaciones con las naciones latinoamericanas en los siglos XIX y XX.

Mientras que el segundo recurre a la metodología koselleckiana para estudiar el supuesto “antiamericanismo” en América Latina por el mismo periodo. De esta manera, Friedman encuentra que a finales del siglo XIX y durante la Revolución Mexicana los funcionarios y determinados sectores sociales de ese país albergaron una serie de prejuicios culturales, sociales, raciales y políticos sobre los mexicanos, de hecho como por los extranjeros en general, que afectaron gravemente la relación bilateral. Ello fue así porque los estadounidenses desarrollaron una doble acepción del concepto de antiamericanismo —hacia dentro de sus fronteras se interpretaba como una traición a la patria, mientras que hacia fuera era percibido como una hostilidad permanente— que los predisponía al conflicto antes que a la comprensión de la diferencia con sus vecinos del sur.¹³

¹² D.W. Meinig, *The shaping of America. A geographical perspective on 500 years of history. Vol. 2. Continental America, 1800-1867; y Vol. 3. Transcontinental America, 1850-1915*, Yale University Press, New Haven, 1993 y 1998.

¹³ Helge Jordheima and Iver B. Neumann, “Empire, imperialism and conceptual history”, *Journal of International Relations and Development*, 14 (2), 2011, p. 153-185. Max Paul Friedman, *Repensando el Antiamericanismo. La Historia de un Concepto Excepcional en las Relaciones Internacionales*

Por otra parte, de alguna manera también vinculados a la centralidad de la escala —acontecimental o procesual, según el caso—, el subgénero de la historiografía de las relaciones estadounidenses-latinoamericanas se ha renovado por estos intercambios teórico-metodológicos en el seno de la literatura estadounidense. Para el caso que nos ocupa, algunas de las variantes más interesantes de estas propuestas de reciente generación son las conocidas como “Historia transnacional” y la “Nueva Historia del Oeste”, subgéneros historiográficos que, como es sabido, deben mucho a los trabajos pioneros de Frederick Jackson Turner, H. Eugene Bolton y David J. Weber al recoger los viejos planteamientos de la frontera (Frontier) y, principalmente de las tierras de frontera (Borderlands) para resignificarlos a partir de nociones diversas, tales como las múltiples interacciones culturales en las que no solo las relaciones mexicano-estadounidenses aportaban en la explicación de los procesos, sino también las relaciones entre estos con las sociedades indígenas, asiáticas y mormonas; los intercambios transpacíficos, las dinámicas de cooperación y conflicto regional, las identidades individuales y colectivas, las representaciones —por lo general a través de los discursos racializados— de lo singular y la lateralidad, o el descentramiento estatal. Por lo que los sujetos de estudio se definen por sus singularidades políticas, sociales, económicas y culturales, antes que por su identidad nacional.¹⁴

La historiografía de las relaciones Estados Unidos-México

Esta amplitud de miras teóricas y metodológicas en la historiografía contemporánea ha llevado a una profundización en el estudio de los vínculos y económicos, políticos, ideológicos y culturales a ambos lados de la frontera México-estadounidense. Lo mismo caben como factores explicativos más generales de dichas tramas históricas los objetivos estatales de expansión continental, proceso asociado a la construcción del estado-nación y la consolidación del mercado interno norteamericano o su emergencia como potencia

Estadounidenses, trad. Eric Jalain y Cristina Ridruejo, Machado Libros, Madrid, 2015, p. 7-122. Joao Feres Jr., *La historia del concepto “Latin America” en los Estados Unidos de América*, trad. Flavio Alfredo Gaitán, Santander, Universidad de Cantabria, 2008.

¹⁴ Samuel Truett y Elliot Young (editores.), *Crossroads. Remapping U.S.-México Borderlands History*, Durham, Duke University Press, 2004, pos. 6245-6309. Benjamin H. Johnson, “Negotiating North America’s New National Borders”, en Paul Readman *et al* (eds.), *Borderlands in World History, 1700-1914*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014, p. 28-45. Cynthia Radding, “Environment, Territory, and Landscape Changes in Northern Mexico during the Era of Independence”, p. 66-83. Samuel Truett, *Fugitive Landscapes. The Forgotten History of the U.S.-Mexico Borderlands*, Center for Southwest Studies, New Haven, Southern Methodist University-Yale University Press, 2006. Felipe Fernández-Armesto, *Nuestra América. Una historia hispana de los Estados Unidos*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2012, p. 165-350 y 427-457.

internacional durante el siglo XIX; los modelos filosófico-ideológicos (V.g. liberalismo, conservadurismo), antropológicos (V.g. individualismo), económicos (V.g. librecambismo y proteccionismo) y societarios (V.g. cosmopolitanismo) compartidos, ajustados o impugnados por generaciones de hombres y mujeres en el mundo euroamericano del siglo XIX.¹⁵

En el caso de la historiografía mexicana, son de resaltar los trabajos clásicos de Luis G. Zorrilla, Carlos Bosch García, Alberto Carreño, José Fuentes Mares, Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, quienes en general sostuvieron una interpretación tradicional (realista) sobre la expansión norteamericana y sus repercusiones económicas y políticas de carácter unilateral al otro lado de la frontera.¹⁶ Mientras que la producción reciente comprende una lista de historiadores más amplia y rica en interpretaciones globalistas y estructuralistas entre las que sobresalen los trabajos de Marcela Terrazas Basante y Patricia Galeana sobre los intereses geopolíticos estadounidenses en la península de la Baja California y Tehuantepec, Ana Rosa Suárez Argüello y sus estudios sobre los intereses geopolíticos en Sonora, Rosa Gaytán sobre las relaciones comerciales durante el siglo XIX, María del Rosario Rodríguez Díaz sobre la política exterior en el Caribe a finales del siglo XIX, y

¹⁵ Marcela Terrazas Basante: *Dos siglos de relaciones México-Estados Unidos. Guía bibliohemerográfica 1974-2005*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006. Samuel Flagg Bemis, *The Latin American Policy of The United States. An Historical Interpretation*, Harcourt, Brace and Company, New York, 1943. J. Fred Rippy, *The United States and Mexico*, James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, New York, Cooper Square, 1967. Jack Bauer, *The Mexican War, 1846-1848*, University of Nebraska Press – Lincoln and London, United States Of America, 1974. Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Louisiana State University Press, United States of America, 1978. David M. Pletcher, *Rails, Mines & Progress. Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Cornell University Press, United States of America, 1958. También: *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregón y la Guerra de 1847*, t. II, traducción de Jorge Brash, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1999; Thomas David Schoonover, *Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Louisiana State University Press, United States of America, 1978; Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico and the United States: A search for alternatives to annexation, 1854-1861*, The University of Alabama Press, Alabama, 1981; Shirley J. Black, *Napoleon III and Mexican Silver*, Ferrell Publications, Silver, Colorado, 2000. John Mason Hart, *Empire and Revolution. The Americans in Mexico since the Civil War*, University of California Press, United States, 2002. Thomas Bender, *A Nation Among Nations. America's Place in World History*, Hill & Wang, Nueva York, 2011.

¹⁶ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, Tomo I, Porrúa, México, 1965. Carlos Bosch García, Carlos, *La base de la política exterior estadounidense*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986. Del mismo autor: *Documentos de la Relación de México con los Estados Unidos (Noviembre de 1824-diciembre de 1829) I. El Mester Político de Poinsett*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983. Alberto María Carreño, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947*, Tom. II, México, Jus, 1951. José Fuentes Mares, *La génesis del expansionismo norteamericano*, El Colegio de México, México, 1986. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México Frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. Lorenzo Meyer, “La construcción histórica de la soberanía y del nacionalismo mexicanos”, en Ilán Bizberg, (compilador), *México ante el fin de la Guerra Fría*, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1998.

Gerardo Gurza Lavalle sobre la política de la Confederación y los republicanos en la década de 1860. Finalmente, aunque no es propiamente un autor mexicano, por el carácter de su obra historiográfica podría incluirse en esta lista también al italiano Paolo Riguzzi y sus trabajos sobre la política de comercio y las relaciones bilaterales en general durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera parte del XX.¹⁷

Lo que importa decir ahora es que, al menos en esta última etapa historiográfica, el encadenamiento de los diferentes marcos de análisis que la teoría de las relaciones internacionales ha desplegado en detrimento de una perspectiva unidimensional se volvió cada vez más recurrente. Circunstancia que se corresponde también con una especialización mayor de la producción académica, entre los que cabe referir los más recientes estudios culturales, los de las “tierras de frontera” (Borderlands) —con una gran tradición a cuestas, pero que son retomados con nuevos bríos— y los de carácter transnacional. Esta clase de estudios se hizo de un lugar en el medio justamente por la incapacidad del realismo para dar cuenta de numerosos problemas en la historia de las relaciones bilaterales, como lo eran la función de la ideología en la expansión estadounidense y los momentos de resistencia o asimilación de los actores mexicanos a estas ideologías, como el librecambismo en las regiones periféricas, o la participación directa de actores indistintos en la configuración de la

¹⁷ Marcela Terrazas Basante, *En busca de una Frontera. Baja California en los Proyectos Expansionistas Norteamericanos 1845-1856*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. En coautoría con Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. Tomo I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio 1756-1867*, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2012. Patricia Galeana, *El Tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa, México, 2006. Ana Rosa Suárez Argüello, *Un duque norteamericano para Sonora*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990; de la misma autora *et al*, *Política y Negocios. Ensayos sobre la Relación entre México y los Estados Unidos en el Siglo XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1997. Rosa Isabel Gaytán, *Las Relaciones Comerciales entre México y Estados Unidos 1867-1876*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1992. Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México 1861-1865*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 2001. María del Rosario Rodríguez Díaz, *El Destino Manifiesto y el Pensamiento Expansionista de Alfred T. Mahan (1890-1914)*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. Publicado posteriormente por Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 2003. De la misma autora: *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2006. Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos. 1857-1938*, El Colegio Mexiquense- Instituto Mora, México, 2003. Del mismo autor en coautoría con Patricia De los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. Tomo II ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2012. Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (Coordinadora general, Mercedes de Vega), Vol. I América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011.

dinámica económico-política de la frontera, independientemente de los considerandos del estado-nación. En este caso, por ejemplo, en una especie de “giro geográfico”, se hizo evidente la necesidad de incorporar otras dimensiones del análisis, así como otras escalas para explicar los vínculos, las negociaciones, intereses y acciones particulares o público regionales-locales en esta misma relación. En menor medida, los estudios sobre consulados también se cuentan ahora en esa multiplicidad de temas, tópicos y asuntos que caracterizan la historia de las relaciones México-Estados Unidos durante el siglo XIX.¹⁸

La historiografía sobre los consulados estadounidenses

Si bien suelen tenerse como comunes ciertas funciones desarrolladas tanto por las legaciones diplomáticas como por el servicio consular, es necesario hacer algunas precisiones al respecto, pues desde el Congreso de Viena en 1815 se establecieron las principales funciones y estructura de los servicios diplomáticos. En efecto, a partir de entonces los “encargados de negocios,” “ministros”, o “embajadores”, según la jerarquización establecida en el sistema interestatal Post Viena, realizaban funciones diplomáticas que se podrían considerar predominantemente políticas, entre las que se incluía principalmente la representación de su gobierno frente a la jefatura del estado receptor. Esta función, siempre una delegación del poder soberano según los principios de la cultura diplomática occidental moderna, les facultaba para entrar en negociaciones con respecto a las relaciones comerciales y militares, lo que por lo regular se traducía en la gestión de tratados bilaterales de comercio y navegación, así como en la consecución de tratados defensivos o alianzas militares. En ocasiones, cuando el contexto lo hacía imprescindible, estos funcionarios compartían dichas funciones con los agentes especiales nombrados de manera directa por el monarca o el poder ejecutivo, según el orden político de que se tratase, en los cuales se depositaba temporalmente la representatividad del estado con el objetivo de atender, con carácter urgente por lo regular, los asuntos fundamentales de la relación bilateral, entre estos los acuerdos sobre límites fronterizos, que incluían o no la compra de territorio, además de asuntos relacionados con créditos y otros mecanismos de la política de comercio. En resumen, a principios del siglo XIX la diplomacia había sido concebida como un mecanismo fundamental en la regulación del propio sistema interestatal.

¹⁸ Georgy Ganey, “Economics”, en Diana Mishkova y Balázs Trencsényi (Ed.), *European Regions and Boundaries. A Conceptual History*, Berghahn Books, Nueva York, 2017, p. 280-299.

Por otra parte, las funciones del servicio consular, mismas que a diferencia de aquellas de su hermana mayor no serían propiamente definidas por el Congreso de Viena, quedaron reservadas para la atención específica de los asuntos comerciales (protección y fomento del intercambio), protección de las vidas y propiedades de sus ciudadanos en el extranjero. Ello era así porque desde finales del siglo XVII, cuando los estados occidentales se vieron en la necesidad de salvaguardar los mecanismos de observación de la soberanía en un sistema legitimado por el equilibrio de poder y las nociones de jerarquía política, se decidió anular cualquier prerrogativa política y legal de los agentes comerciales y consulares a través del retiro de los derechos de extraterritorialidad. Es decir, la facultad de sustraerse a la jurisdicción del estado receptor en tanto se aplicara aquella del estado de origen. En la práctica, esto último derivaría en la diferenciación de las funciones de la llamada “baja diplomacia” con respecto a la diplomacia propiamente dicha. A cambio, las regulaciones sobre el ejercicio consular que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX, especialmente a través de los convenios o tratados de comercio y navegación que las potencias acordaban entre sí para fortalecer la cultura de las relaciones internacionales que descansaba a su vez en el reconocimiento de la soberanía estatal.¹⁹

Si bien el estudio de la diplomacia comprende una larga tradición en la historiografía estadounidense, no puede decirse lo mismo con respecto al tema de los consulados. Resulta por demás interesante constatar el desencanto que campea en las escasas obras que sobre el servicio consular se escribieron durante aquellos años del dominio de esta historia diplomática que podríamos calificar de tradicional, según se ha indicado algunas líneas arriba. En efecto, ya desde la obra pionera del historiador John W. Foster a comienzos del siglo XX (*The Practice of Diplomacy As Illustrated In The Foreign Relations of The United States*), se refiere en ella el abandono que del tema han hecho los interesados en el tema de las relaciones internacionales de ese país, empezando por el mismo Congreso y las dependencias de gobierno.²⁰ No se diga el rechazo por parte de los primeros historiadores profesionales que se encaminaron sobre otros rumbos más lustrosos de la historia

¹⁹ Ferry De Goey, *Consul and the institutions of global capitalism, 1783-1914*, Routledge-Taylor and Francis Group, United States of America, 2016, p. 12 y 86. Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, DEBOLSILLO, Barcelona, 2005, p. 237-238, 263.

²⁰ John W. Foster, *The Practice of Diplomacy As Illustrated In The Foreign Relations of The United States*, T. II, Pranava Books, Delhi, 2009.

diplomática, tales como los tratados o convenios comerciales y de seguridad, o bien del conflicto político y la conflagración. En general sobre el ejercicio de la alta diplomacia protagonizada siempre por los mismos sujetos históricos: presidentes, monarcas, ministros y secretarios de relaciones exteriores. Por ello, Foster se interroga sobre este desinterés y propone en caso contrario su estudio como uno fundamental en la comprensión de la política exterior, algo que no se logrará en lo inmediato, pues no sería sino hasta la vuelta del siglo que los historiadores acometerían con nuevos bríos la empresa.

Habría que decir igualmente que el interés de este historiador no estaba del todo en la historiografía como en la *realpolitik*, en tanto él mismo se observaba como partícipe de un proceso que se explicaba de manera simultánea. En efecto, John William Foster había sido un hombre de acción y palabra antes de estudiar con detalle el servicio consular de su país. Oficial al mando de un regimiento en Indiana durante la Guerra de Secesión, en donde conoció y trabó amistad con los generales Ulysses S. Grant y William Sherman, entre otros importantes miembros de la milicia, cuyo liderazgo contribuyó en la victoria final de la Unión sobre los estados confederados y quienes a la postre ocuparían puestos del mayor nivel en la burocracia de Washington. Al término del conflicto, Foster sirvió como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México de la administración Grant, para la cual había trabajado en la campaña presidencial. En ese puesto permaneció hasta 1880, durante la gestión de Rutherford B. Hayes. Más tarde serviría como diplomático en Europa, así como consultor de la embajada mexicana en la capital estadounidense.²¹ De su trabajo al frente de la legación en México se dirá casi de manera unánime por sus contemporáneos como por la historiografía de las relaciones México-estadounidenses que, salvo por sus comienzos, se trató del periodo de mayor proximidad diplomática entre ambos países.²²

De ahí que para Foster el estudio del servicio consular tenía qué ver más con un propósito presentista: el fortalecimiento de la baja diplomacia, la misma que él como ministro

²¹ Óscar Flores (Selección, proemio y notas), *El otro lado del espejo. México en la Memoria de los Jefes de Misión Estadounidenses (1822-2003)*, Universidad de Monterrey-Comité Mexicano de Ciencias Históricas, México, 2007, p. 119-122.

²² FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 119-122. También en RIGUZZI y DE LOS RÍOS, *Relaciones*, p. 71. Paolo Riguzzi, "John W. Foster (1873-1880)," en Ana Rosa Suárez Argüello (coordinadora), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1998, p. 146-151.

en el exterior había conocido de manera profunda durante las últimas tres décadas del siglo XIX. He ahí también —en el tipo de historiadores y objetivos de investigación no profesionales— una de las características visibles de la historiografía norteamericana sobre los consulados, aunque característica también de la historiografía sobre el tema en la mayoría de los países en donde se ha cultivado, como la historiadora Nicole Phelps advertirá en décadas posteriores. De cualquier manera, el trabajo de Foster al inicio de la centuria señalaría la importancia del servicio consular como materia de estudio para la historiografía en tanto establecía la diferencia entre la alta y baja diplomacias, los principales obstáculos del servicio tras su establecimiento en tiempos de la Revolución de 1776 y el Congreso Continental, la muy escueta normatividad que rigió desde ese momento hasta la segunda década del siglo XX, así como sus principales transformaciones durante el siglo y medio: todas ellas consideraciones que el resto de los historiadores profesionales tendrían en cuenta posteriormente.²³

Después de Foster los estudios sobre el servicio consular serían igualmente contados, pues desde la publicación en 1906 de la obra de Chester Lloyd Jones (*The Consular Service Of The United States. Its History And Activities*), en donde por cierto se recogen las preocupaciones del antiguo ministro en México a la vez que se profundiza en los males que aquejan al servicio en el periodo de preguerras, alguna que otra publicación aislada producida en el seno de las academias formadoras de cuadros diplomáticos y consulares, que sin dejar de reconocer sus inquietudes temáticas se quedaron como meras intentonas por adentrarse en las funciones de la baja diplomacia en el panorama de la historia de las relaciones exteriores de Norteamérica, habría que esperar hasta la publicación en 1992 de la obra de Charles Stuart Kennedy para un estudio más formal sobre la historia del servicio consular.²⁴

Cabe mencionar que en contraste con sus predecesores, los historiadores que quedaron comprendidos en la siguiente etapa de la producción historiográfica sobre el tema sacaron provecho de al menos dos ventajas metodológicas y teóricas. En primer lugar, la disposición cada vez más amplia de fuentes primarias y secundarias producidas por las

²³ Nicole L. Phelps, *U.S. Habsburg Relations from 1815 to the Paris Peace Conference. Sovereignty transformed*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013. FOSTER, *The Practice*, p. 237.

²⁴ Chester Lloyd Jones, *The Consular Service Of The United States. Its History And Activities*, Philadelphia University, Philadelphia, 1906. Charles Stuart Kennedy, *The American Consul. A History of the United States Consular Service, 1776-1924*, New Academia Publishing, Washington, D.C., 2015.

diferentes dependencias oficiales, de manera especial la copiosa documentación de los consulados alrededor del mundo conservada en los archivos de los departamentos de Estado, del Tesoro, Marina y Defensa. En segundo lugar, las repercusiones localizadas que se derivan de la renovación historiográfica general ocurrida a finales de la década de 1980 —principalmente de la historia cultural, la historia de las instituciones y el renovado interés por la historia Atlántica (a partir de entonces pasará a denominarse Nueva Historia Atlántica para diferenciarse del contexto de producción anterior que se remonta hasta la primera mitad del siglo XX)— y los decenios posteriores de 1990 y el 2000 —principalmente de la historia intelectual, de la historia conceptual, de la historia de los lenguajes políticos y la historia global— que llevaron a la complejidad y complementariedad en el análisis de las relaciones diplomáticas.²⁵

Debe advertirse que al igual que sus predecesores, Charles Stuart Kennedy no era propiamente un historiador profesional, aunque más tarde se vinculara de manera sólida con la academia en las universidades George Washington y Georgetown, en donde estableciera y consolidara la Foreign Affaire Oral History Collection, sino un antiguo agente consular con vasta experiencia de campo en Europa y el Lejano Oriente.²⁶ No obstante, el nivel de análisis, la mayor disponibilidad de fuentes y, lo más importante, sus propósitos netamente historiográficos le colocaban en otro camino que la siguiente generación de historiadores de la baja diplomacia recorrería con nuevas inquietudes. En términos generales, puede decirse que Kennedy extiende el espectro de análisis hasta la segunda década del siglo XX, lo que le

²⁵ Aun cuando es ya bastante conocida la crítica a la llamada "Historia atlántica", juicio que se extiende casi por reducción a la "Nueva historia atlántica", por sus connotaciones eurocentristas y anglocentristas, tampoco resulta tan sencillo obviar las conexiones materiales e ideológicas de los desarrollos económicos y políticos de un espacio como el Pacífico americano —con sus innumerables divergencias internas o subregionales— con aquellos que tienen lugar al otro lado, en el mundo atlántico. Por ejemplo, el hecho de que los principales intereses y capitales mercantiles y financieros que llevaron a la integración de California y el resto del litoral del pacífico latinoamericano con la economía nacional estadounidense desde mediados del siglo XIX provenían precisamente del mundo atlántico. Para una contextualización de la "Historia atlántica" como parte del discurso anglocentrista, en su variante estadounidense, que se impone tras el nuevo orden internacional de la posguerra en el siglo XX, véase: Manuel Chust, "Sobre revoluciones en América Latina ... si las hubo", en Rogelio Altez y Manuel Chust (editores), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, AHILA-Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2015, p. 38-39. Marcello Carmagnani, "L'Europa e il mondo atlántico", en *Annali Della Fondazione Luigi Einaudi*, XLVII-2013, Leo Olschki Editore, Firenze, 2014, p. 91-108. Jack P. Green, Philip D. Morgan, *Atlantic History. A Critical Appraisal*, Oxford University Press, Nueva York, 2009; Joseph C. Miller (Edit.), *The Princeton Companion to Atlantic History*, Princeton University Press, Nueva York, 2015, p. 3-13. Sebastian Conrad, *Historia Global*, Barcelona, Crítica, 2016, pos. 997.

²⁶ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 7.

permite concluir el periodo atisbado apenas por John W. Foster o Chester Lloyd Jones. Se trata del periodo de transición del Concierto Europeo hacia un nuevo sistema multipolar en donde los Estados Unidos participan *vis á vis* con las potencias europeas en su rediseño tras la Gran Guerra.²⁷

En la obra de Kennedy, pues, se da cuenta del surgimiento del servicio consular, sus principales cambios administrativos y de organización durante la primera mitad del siglo XIX, así como el marco normativo que rige su funcionamiento hasta aproximadamente la segunda mitad de la década de 1850, cuando se produce la primera de las reformas importantes del servicio consular norteamericano; se describe igualmente el desempeño de los agentes en el extranjero durante la Guerra de Secesión, así como durante el periodo de la Reconstrucción y la Primera Guerra Mundial. Todo ello para poner en su justa dimensión la participación del servicio consular en el diseño y ejercicio de la política exterior de la república del Norte, asunto que salvo por los pocos empeños ya referidos había permanecido oculto en las grandes narrativas de la historia diplomática de ese país durante las últimas décadas.

Junto a una propuesta de periodización bastante útil para los interesados en el tema, esto último podría ser la gran aportación de la obra de Kennedy, no obstante que su carácter bastante general hace que en ocasiones los procesos terminen por diluirse en el marasmo de la información. Podría decirse también que lo panorámico del abordaje se convierte en una desventaja para el análisis en otros espacios como el latinoamericano, pues salvo un breve capítulo dedicado a ello, la obra no hace sino abrir líneas de investigación antes que profundizar en cada una de las fases localizadas del desarrollo del sistema. Por ejemplo, en el caso del desempeño de esta institución en el México del siglo XIX, Kennedy dedica apenas dos cuartillas en su trabajo para este propósito. Eso sí, debe reconocerse lo atinado de los pasajes mexicanos recuperados, en tanto estos soportan la hipótesis general de la obra: la función articuladora de la política exterior en el marco del sistema interestatal post Viena. De cualquier manera, la intención del autor se habría cumplido, esto es la visibilización del servicio consular en la historiografía diplomática estadounidense, mientras que dejaba expuesto también una especie de macrocontexto sobre el cual, a no dudarlo, se desprenderían nuevas inquietudes temáticas que esperaban a la vuelta del milenio para ser abordadas desde

²⁷ Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, DEBOLSILLO, Barcelona, 2005, p. 14, 291-294.

un corpus teórico-metodológico diverso, apoyado igualmente en una cada vez más rica y voluminosa disponibilidad de fuentes.²⁸

Después de la obra de Kennedy, un texto que recoge estas nuevas propuestas y se sirve de una extensa disponibilidad de fuentes sobre el análisis de las relaciones internacionales, y en especial la función del servicio consular estadounidense en el diseño y el ejercicio de dicha política exterior en Europa, es aquel elaborado por la historiadora norteamericana, Nicole L. Phelps (*U.S. Habsburg Relations from 1815 to the Paris Peace Conference. Sovereignty transformed*).²⁹ Esta obra se inscribe, pues, en esta última parte de la historiografía diplomática norteamericana, y en particular de la historiografía sobre los consulados. Como se ha comentado en párrafos anteriores, se trata de una perspectiva que asumirá como parte de su bagaje interpretativo algunos de los postulados de la historiografía contemporánea, a saber: aquellas derivadas de la Nueva historia cultural, la Historia de los lenguajes políticos, las corrientes del Nation-Building e historia de las instituciones, además de la Nueva Historia Atlántica; mientras que en el análisis de la relaciones internacionales se vincularía con las teorías liberal y constructivista. Phelps pone en correspondencia el mundo de la diplomacia norteamericana y austro-húngara con las fricciones políticas, prácticas e intercambios sociales propios de ese modelo histórico-epistemológico que desde la historiografía se ha denominado como “modernidad.”³⁰

Esta autora estudia, pues, la integración de los Estados Unidos al sistema post Viena a partir de las funciones específicas de la alta diplomacia y el servicio consular. El tercer y último proceso identificado en la obra es la construcción del sistema de Estados-Nación, en donde se asume que tanto los Estados Unidos como el Imperio Habsburgo experimentan circunstancias particulares, diríamos nacionales, pero en el marco de una configuración sistémica se trataría de procesos en paralelo de carácter internacional y transnacional, pues serían estas interacciones y cruces permanentes de los intereses políticos estatales, de sus

²⁸ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 60-84.

²⁹ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 12-36.

³⁰ Reinhart Koselleck, *Crítica y crisis. Un estudio sobre la Patogénesis del mundo burgués*, Trotta-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2007. François-Xavier Guerra, *Figuras de la Modernidad. Hispanoamérica Siglos XIX-XX*, compliadores: Annick Lempérière Annick y Lomné Georges, Universidad Externado de Colombia-Taurus, Bogotá, 2012. Guillermo Zermeño Padilla, “Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850”, en Javier Fernández Sebastián, *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, T. I. La Era de las Revoluciones, 1750-1850*, Fundación Carolina-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, p. 551-579.

respectivas instituciones y agentes individuales los que operarían las modificaciones en la noción de soberanía. En consecuencia, la identificación de estos procesos le permite adelantar una hipótesis de trabajo que quedaría como sigue: la cultura diplomática moderna, en tanto vórtice cultural y transnacional emergente, contribuyó de manera importante en la afirmación de la soberanía estadounidense y austro-húngara en el Concierto europeo. En el texto, esta historiadora da cuenta de la diversidad de las funciones diplomáticas en las relaciones internacionales, que pasan de concebirse y estudiarse como expresiones políticas en sentido estricto, a comprenderse como parte de procesos sociales y culturales más amplios, sin descartar por otra parte lo que de especificidad política tuvieran.

Es importante no dejar de mencionar la “perspectiva transnacional” como otra de las aportaciones de la obra. No porque este trabajo sea el único en su género o el pionero en ello, sino porque viene a ratificar la importancia que tiene ahora mismo en la historiografía estadounidense, o al menos en una parte, una concepción más abierta o al margen de los excepcionalismos tradicionales de la propia historia de ese país. Un poco a la manera en que Thomas Bender ha venido a recontextualizar la existencia de los Estados Unidos como “una nación entre naciones”. Es decir, como parte de un sistema histórico y diverso para construir vasos comunicantes con el resto de las historias que se escriben en otras latitudes y contribuyen a resignificar el pasado de esa nación.³¹

Si la historiografía consular producida en los Estados Unidos ahora mismo es hasta cierto punto limitada a unos cuantos autores y obras, no puede decirse lo mismo en relación con la producción europea que ha experimentado una especie de auge en los últimos tres lustros. En efecto, tanto historiadores de las relaciones internacionales como de historia económica en Alemania, Suecia, Italia, Francia o Noruega, han coincidido en la necesidad de estudiar la función y características de las instituciones consulares modernas. De esta manera, se ha podido observar la participación de los consulados estadounidenses en la construcción de redes ultramarinas de comercio y de comerciantes, en conflictos militares o políticos regionales o internacionales, en la expansión de la ciencia y el conocimiento.

³¹ Resulta por demás interesante constatar que una de las principales referencias metodológicas de Thomas Bender sean la obra y el pensamiento historiográfico del historiador mexicano Edmundo O’Gorman. Véase: BENDER, *A Nation*. Igualmente relevante es que en una especie de circularidad, este llamado de Bender a una perspectiva global de las historias nacionales sea considerado por una parte de la academia mexicana en fechas recientes. Al respecto: TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 29.

Una de las académicas que más ha contribuido en el estudio de los consulados en el espacio Mediterráneo y, en particular sobre los consulados estadounidenses en esos puertos, ha sido la historiadora italiana Silvia Marzagalli. Sus trabajos destacan igualmente la importancia del comercio de neutrales durante las guerras napoleónicas, uno de cuyos principales beneficiarios fueron los comerciantes de la costa atlántica estadounidense. En esta dinámica mercantil cada vez más intensa los agentes consulares sirvieron como intermediarios entre las comunidades de comerciantes ultramarinos y las autoridades locales. Al ser reclutados de entre los miembros de esas comunidades en puertos como Burdeos, Nápoles, o Sicilia, los cónsules o agentes comerciales tenían la información más específica sobre la demanda y los mercados de consumo europeos de la harina o del trigo, además de los extraordinarios márgenes de beneficio que por entonces dejaba el comercio de reexportación de manufacturas británicas en la Cuenca del Mediterráneo.

Sin duda, los trabajos de esta historiadora desde los enfoques de las redes comerciales y de comerciantes han contribuido de manera significativa en este auge de los estudios consulares en los años recientes. Cabe mencionar que Marzagalli fue también la responsable de Navigocorpus, un proyecto muy interesante de recopilación y registro del intercambio marítimo comercial para los siglos XVII y XIX, cuya extensa base de datos sobre navíos, capitanes, puntos de navegación se encuentra disponible en línea.³²

Otro texto interesante publicado de manera reciente es el de la historiadora irlandesa Bernadette Whelan a propósito del servicio consular estadounidense en Irlanda. Aquí, la autora recoge los planteamientos generales esbozados ya por Charles Stuart Kennedy, principalmente en lo que hace a la periodización. Sin embargo, a diferencia de aquel, Whelan repara menos en una estructura general del servicio que en los componentes del sistema, empezando por rescatar al nivel de estudios de caso y la prosopografía la historia particular de los agentes que ocuparon los puestos en ultramar. Ello para localizar las relaciones e intercambios entre las dimensiones (micro, intermedia y macro) de la política exterior de ese

³² Silvia Marzagalli; James Sofka; John D. McCusker (Eds.), *Rough Waters: American involvement with the Mediterranean in the eighteenth and nineteenth centuries*, International Maritime Economic History Association, St. John's, Newfoundland, 2010. Silvia Marzagalli, *Le Consuls en Méditerranée, agents d'information, XVI-XIX Siècle*, Classiques Garnier, Paris, 2015. Silvia Marzagalli, *Bordeaux et les Etats-Unis, 1776-1815. Politique et stratégies négociantes dans la genèse d'un réseau commercial*, DROZ, Genève, 2015.

país en un espacio de suyo complejo como lo era la Irlanda del siglo XIX, cuya historias de descolonización o resistencia frente al imperio británico se construyen en paralelo a finales del siglo XVIII. La autora, al igual que sus predecesores, también sigue el antes y el después en los esfuerzos de profesionalizar o, al menos, fortalecer el sistema consular. Entonces refiere el impacto de las reformas, principalmente aquella de 1856 en el servicio consular en Irlanda. En coincidencia con Phelps, la autora sigue en detalle la función de la baja diplomacia en la consolidación de las nuevas estructuras nacionales soportadas por las nociones de soberanía y ciudadanía, lo que logra a través del estudio de las relaciones consulares con los flujos de migración Este-Oeste y sus repercusiones en la política exterior estadounidense. Cabe mencionar que este es, pues, igualmente un trabajo útil para reconsiderar la función del servicio consular estadounidense en la conformación de una economía atlántica que avanza de manera gradual hacia el desplazamiento occidental de su eje rector a finales de la centuria decimonona.³³

Un trabajo más que se dedica al estudio de los servicios consulares del XIX es aquel elaborado por el historiador antillano, Ferry de Goey (*Consuls and the institutions of global capitalism, 1783-1914*), en donde a pesar de que no se trata de manera específica el desempeño estadounidense en alguna región concreta —pues ha escogido un enfoque panorámico para revisar las particularidades del desempeño consular europeo en África, Asia y América— considera en términos generales la emergencia de esta institución durante el surgimiento de una nueva cultura política al interior del sistema interestatal tras las revoluciones atlánticas de finales del siglo XVIII, las mismas que, como es sabido, concluyeron en la instauración del Sistema de las Grandes Potencias o el Sistema Estatal Europeo en 1815 (también denominado en la historiografía como Concierto Europeo).³⁴ De ahí que se conciba como fundamental la actividad de los consulados en la conformación y consolidación de una economía global a la largo del siglo XIX. En ese sentido, con respecto a la función que se presume cumplió la baja diplomacia estadounidense, el autor concluye

³³ Bernadette Whelan, *American Government in Ireland, 1790-1913. A History of the US Consular Service*, Manchester University Press, Manchester, 2010.

³⁴ Ferry De Goey, *Consuls and the institutions of global capitalism, 1783-1914*, Routledge-Taylor and Francis Group, Nueva York, 2016.

que sirvieron como mecanismos de reconocimiento de la soberanía, además de representar la avanzada en el establecimiento de vínculos comerciales.³⁵

Cabe mencionar que otra de las principales líneas de investigación sobre los consulados en la última décadas ha sido aquella que busca explicar estas instituciones como un mecanismo importante para la afirmación de la ciudadanía y la extensión del imaginario nacional, ambos tópicos de la más amplia historiografía sobre la construcción de los estados nacionales, en el cierre del siglo XVIII y durante el “largo siglo XIX”. En este último caso se encuentran también los ya citados trabajos de Nicole L. Phelps sobre las relaciones diplomáticas con el Imperio Habsburgo y Bernadette Whelan sobre el servicio consular en Irlanda. No obstante, el estudio que mayores contribuciones ha hecho sobre la función de los consulados estadounidenses como instrumentos de reafirmación de la ciudadanía en ultramar es el de Matthew Taylor Raffety. A través de la cultura marítima y sus trabazones institucionales con las funciones de la baja diplomacia, Taylor Raffety explica las políticas y estrategias que el estado-nación estadounidense desplegó tanto para insertarse en la cultura política europea regida por el Congreso de Viena de 1815, como para afirmar el sentido de nación y ciudadanía en el extranjero durante el siglo XIX.³⁶

Finalmente, una última línea de investigación cultivada en el último lustro por historiadores de las relaciones internacionales, principalmente en las academias de Europa septentrional (Suecia y Finlandia) es aquella que concibe a los consulados como parte significativa de un sistema consular cuasi global vertebrado por sus funciones diplomáticas y, de manera especial, por sus funciones de productores y diseminadores de conocimiento de los espacios coloniales, imperiales y en la esfera de injerencia de los estados soberanos independientes. Aunque todavía no desplazan el interés de los historiadores en las funciones de protección o estímulo a las relaciones comerciales en el Mediterráneo, el Atlántico o el Pacífico Oriental, es de llamar la atención el énfasis puesto de manera todavía más reciente en las funciones de espionaje e inteligencia que los servicios consulares desempeñaron en la segunda mitad del siglo XVIII, el siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

En este sentido, las investigaciones ponen en evidencia las responsabilidades de los consulados en la producción y análisis de información estratégico-militar (inteligencia

³⁵ DE GOEY, *Consuls*, p. 134-141.

³⁶ Matthew Taylor Raffety, *The Republic Afloat. Law, Honor, Citizenship in Maritime America*, The University of Chicago Press, Chicago, 2013.

estratégica e inteligencia operativa) en estos mismos espacios y aquel del Medio Oriente. En términos generales, puede decirse que explican las razones y modalidades de la actualización de viejas funciones que dichas instituciones desempeñaban en un contexto de una elevada tensión entre las potencias europeas.³⁷

La historiografía consular en América Latina y México

Finalmente, a diferencia de la amplia literatura europea y en menor medida de la estadounidense, en el caso de la historiografía latinoamericana son realmente escasos los estudios que aborden la historia de los consulados, y mucho menos los de la república del extremo septentrional del continente. La historiografía Puertorriqueña es una excepción, pues ahí los historiadores José Lee Borges y Luis G. Rodríguez han cultivado el género en los años más recientes. En efecto, el primero destaca con una serie de artículos en los que aborda las gestiones del agente especial Joseph Fabens, los cónsules Paul Jones, Jaeger y William Cazneau, así como los agentes comerciales Jonathan Elliot y Sommers Smith en República Dominicana en un periodo que comprende los últimos años del decenio de 1850 hasta la década de 1880. Se trata de una aportación realmente significativa para el estudio de los proyectos expansionistas de las administraciones Johnson, Grant y Rutherford B. Hayes, en ese espacio estratégico para el comercio trasatlántico sujeto a las presiones imperiales de España (de hecho Dominicana se encontraba bajo su soberanía entre los años 1861-1865) y otras potencias europeas en expansión. Sus hallazgos sobre las fases de despliegue de la política exterior en la península, los considerandos de política exterior de la Unión, los intereses comerciales y agrícolas del sur estadounidense en la región, junto con las tensiones políticas domésticas de ese país caribeño, resultan de verdad imprescindibles en el estudio de la expansión estadounidense justo en los momentos cuando se observa la transición de una política exterior continental hacia una de tipo transcontinental en un contexto de competencia comercial ya no con los españoles directamente, sino con los británicos,

³⁷ Ruth Kark, “Annual reports of United States consuls in the Holy Land as source for the studie of the nineteenth century Palestine”, en Mika Suonpää y Owain Wright (Editores), *Diplomacy and Intelligence in the Nineteenth Century Mediterranean World*, Blumsbury Academic, Londres, 2018, p. 127-77. Heather Streets-Salter, “Consuls, Colonies and the World: Low-level bureaucrats and the machinery of empire, c. 1880–1914”, en *Journal of Colonialism and Colonial History*, Volume 20, Number 3, Winter, 2019, Johns Hopkins University Press, *Project MUSE*, doi:10.1353/cch.2019.0037.

alemanes, holandeses y daneses. De manera similar al contexto del Pacífico, con excepción de la presencia holandesa y danesa.

Por ejemplo, en el caso de las etapas de despliegue de la política exterior Lee Borges llama la atención sobre la intermitencia de la Guerra Civil en tanto el conflicto interno ocupó de toda la atención de sus elites políticas y militares, por lo que se estableció una "política pasiva" ante la anexión. Luego, una vez concluida la guerra, se desató "con mayor dinamismo el proceso de penetración económica". Aquí se advierte entonces una triple periodización: en primer lugar, el arribo y el control del comercio regional por los estadounidenses entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Aparecen también por primera vez las negociaciones del departamento de Estado a cargo William H. Seward por hacerse de la Bahía de Samaná. Una política que respondía a una reorientación del proyecto de expansión estadounidense; en segundo lugar, tras el estallido de la Guerra de Secesión se desarrolla una etapa de reacomodo de los intereses unionistas, sin perder el control del intercambio en el espacio. Sin embargo, en términos estratégico-políticos, la política estadounidense se vuelve "pasiva"; finalmente, una vez concluida la Guerra Civil, se retoma el proceso de expansión en la isla. A partir de 1871, aunque de manera más acentuada entre 1874-1876, como respuesta a las presiones externas y domésticas, se desarrolló una política de concesiones en Dominicana, que el autor equipara con las que se realizaban en el resto de América Latina por esas mismas fechas. Se trata de concesiones navieras, de producción de azúcar, salinas y pólvora, con intereses cubanos —en el exilio—, y estadounidenses de Nueva Orleans y Santo Domingo.

De tal suerte que los cónsules informan con puntualidad a sus superiores acerca de los problemas políticos internos de los espacios de recepción, a la vez que construyen vínculos entre geografía económica y política, las élites locales, sus bases de apoyo y su ideología. Esto último es importante en vista de los derroteros que sigue la historiografía imperial de nuevo cuño, según se ha informado ya, en donde se pone en contexto la hipótesis ya no tan marginal de la participación de las élites nacionales en la consolidación de las estructuras coloniales o de dominación político-económica como los tratados diplomáticos asimétricos o, inclusive, los protectorados. Un fenómeno bastante simple en apariencia en el que estas facciones locales en disputa por las instituciones políticas del estado —las facciones lideradas en su momento por los presidentes Pedro Santana y Buenaventura Báez, José María

Cabral e Ignacio González entre 1858 y 1880— proyectan la anexión de la península a cambio de beneficios y continuidad en el poder o como un medio para salvar la anarquía y la inestabilidad política en medio de las luchas de independencia de España. Es decir, el acercamiento entre locales y extranjeros no era fortuito y tampoco se anclaba necesariamente en una plataforma ideológica (republicana, liberal, etc.) como a veces ocurre en otros espacios, sino que su móvil principal siempre el intercambio de favores o beneficios, especialmente los derivados de contar con el respaldo o comunicación con el gobierno en Washington. Mientras que para los grupos en disputa por el poder, el vínculo estadounidense era visto como un factor de desequilibrio o fiel de la balanza.

El problema principal en estos casos, quizá, era cómo consolidar estos lazos de colaboración sin que fueran tomados como entreguistas o traidores por las facciones rivales y sometidas entonces a una fuerte presión pública. En República Dominicana, las propuestas abiertas de anexión por parte de los gobiernos surgidos de estas luchas facciosas fueron cediendo o al menos permanecieron en un lugar secundario frente a la nueva carta de afirmación política: el arrendamiento de la Bahía de Samaná a cambio del reconocimiento estadounidense al régimen en turno. En tanto la honorabilidad era también una virtud que los gobernantes protegían con celo, cuando se entraba en negociaciones sobre el arrendamiento de la Bahía de Samaná con los funcionarios del departamento de Estado o de Marina, los funcionarios caribeños exigían que no se izara la bandera de las barras y las estrellas en los territorios concesionados o arrendados, ello para no levantar suspicacias y rechazo entre la población. Como quiera, mientras las tendencias de anexión se encontraban vigentes entre algunos grupos empresariales, que contaban con el apoyo de los agentes consulares, incluso como socios o directores de estos proyectos, la tendencia estadounidense fue reorientar su presencia en la isla a través del arrendamiento de la Bahía de Samaná para su uso como estación carbonera por la Marina de guerra en la década de 1870. Ello todavía más en virtud del rechazo reciente del Congreso a la anexión de República Dominicana en 1870.

En todo esto, el autor observaba en la presencia consular y los intereses comerciales y agrícolas que se establecen por entonces un antecedente inmediato de la hegemonía estadounidense en la región. En otras palabras, las bases del proceso de conquista y control regional se habrían puesto durante las décadas de 1860-1870, por lo que la guerra de 1898 vino a formalizar el control que de facto se ejercía desde entonces. Un poco a la manera como

el historiador Miguel Soto concluía por las mismas fechas que el Tratado de Guadalupe Hidalgo únicamente habría consolidado de Jure el dominio que los intereses económicos estadounidenses ejercían de tiempo atrás en los territorios septentrionales finalmente arrebatados a México tras la guerra de 1847-1848.³⁸ Todavía más importante, Lee Borges encontraba en las gestiones consulares un instrumento eficaz en la política exterior de marcada orientación expansionista que el secretario Seward imponía desde Washington: “Las palabras de Smith [el cónsul bajo instrucciones del secretario Seward] expresan la visión geopolítica de la hegemonía comercial”.

Por otra parte, el trabajo de Luis G. Rodríguez aborda el ejercicio consular estadounidense en el puerto de Guayama durante los últimos años del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, cuando el espacio todavía se encontraba bajo la soberanía del imperio español. Rodríguez estudia el volumen del intercambio entre ese puerto caribeño y la costa oriental estadounidense, principalmente con Baltimore, Nueva York y Nueva Orleans. Resulta evidente que desde fechas muy tempranas el comercio estadounidense ejerció un dominio sobre la producción de azúcar de la isla. Por otra parte, además de seguir las funciones elementales de la baja diplomacia de la época (tales como hacerse cargo de los marineros en desgracia u ocuparse de los intereses de sus ciudadanos) el estudio también repara en las relaciones políticas que el consulado desempeñó con las autoridades locales y aquellas de Madrid. Para ello, el autor sigue la gestión del cónsul William H. Tracy (1828-1852), miembro de una familia de comerciantes de New London, Connecticut, quien desempeñaría en esa comisión hasta su muerte en 1852. De hecho, el año también del cierre del consulado en Guayama. Se trata, en general, de un trabajo sin mayores pretensiones metodológicas o teóricas, bastante localizado en tiempo y espacio, pero que permite entrever alguna de las funciones relevantes de la institución en un periodo de transición de la política exterior estadounidense hacia el Caribe: el registro de las actividades mercantiles cuyo control se desplaza de manera acelerada hacia la órbita de los comerciantes y navieros de la

³⁸ José Lee Borges, "República Dominicana: de la restauración a los primeros pasos de la verdadera influencia estadounidense, 1865-1880," *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. V, Núm. 010, 2000, Universidad de Quintana Roo, México, p. 108-148; "Competencia, rivalidad y anexión en República Dominicana, 1844-1865", en *Secuencia* (2003), 57, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, septiembre-diciembre, México, 2002, p. 61-90

costa atlántica. No obstante, quedaría pendiente aún la ubicación de este punto consular en el más amplio sistema de la baja diplomacia en la región.³⁹

Finalmente, vale la pena subrayar que ambos trabajos resultan valiosos para la historiografía sobre los consulados estadounidenses en América Latina, pues permiten realizar una serie de comparaciones con los despliegues de la política exterior de ese país, la participación de unidades económicas privadas, el ejercicio de sus funcionarios consulares e, incluso, los tipos de discurso de la anexión o la expansión a ambos lados del continente por el mismo periodo, especialmente el uso de las imágenes y figuras retóricas (metáforas y alegorías: “portales de comercio”, “jardines de América”, etc., también conocidas en la literatura como imágenes fuerza que fueron comunes en los informes de estos funcionarios; para el lado del Pacífico, por ejemplo, las figuras más socorridas serían: “La llave del Pacífico” o “La autopista del Mundo”; y el uso de concepciones asimétricas: por ejemplo, el esquema binario de la representación ideológica estadounidense sobre sus vecinos americanos: “proamericano”/“antiamericano” que recogía la vieja noción del enemigo construida desde muy temprano en la idiosincrasia política de ese país —tanto que fue elaborada y articulada por la elite neoyorquina-bostoniana-virginiana durante los debates por la ratificación constitucional de 1787).

Los estudios específicos sobre el servicio consular estadounidense en México han sido más bien escasos, por no decir que apenas un puñado de historiadores han dedicado su atención al tema. Y cuando lo han hecho, difícilmente regresan a ello, a pesar de lo interesante que sus primeros hallazgos suponen para la historia de las relaciones internacionales. Por otra parte, el desinterés de la historiografía mexicana por el estudio de los consulados, tanto nacionales como extranjeros, tiene qué ver igualmente con el descuido hasta fechas relativamente recientes sobre la relación histórica de México con el mar. Esto es, por la marginalidad de la historia marítima y sus diferentes implicaciones para la vida pública y privada del país. Tal como había advertido Carlos Bosch, se trataba de verdaderas historias “de paso” en la más ambiciosa historiografía nacional. Por lo tanto, si poco han interesado a los historiadores mexicanos los asuntos marítimos, de manera particular en lo que toca al siglo XIX y el Pacífico, porque la historiografía colonial y tardo colonial —tanto para el

³⁹ Luis G. Rodríguez y Figueroa, *An american Flag in Guayama. A case Study of the United States Consular Office in Guayama, Puerto Rico 1828-1852*, Centro de Estudios e Investigaciones del Sur Oeste de Puerto Rico-Editorial Akelarre, Lajas, Puerto Rico, 2015.

Golfo de México-Atlántico, como para el Pacífico— ya es algo copiosa a estas alturas, poco cabía esperar de una historiografía como la de los consulados modernos, instituciones originalmente surgidas al amparo de los océanos y las sociabilidades económico-políticas portuarias y ultramarinas.⁴⁰

Cabe mencionar que estos pocos textos, producidos la mayoría a finales de la década 1990 y el primer lustro del 2000, recogen ya algunos de los presupuestos recientes en el estudio de las relaciones internacionales, tales como los enfoques alternativos o complementarios del realismo. De ahí que se detengan en el análisis de la función individual o los intercambios entre esta y las dimensiones institucionales para explicar el ejercicio programático y las desviaciones recurrentes de la política exterior sobre el terreno. En esta clase de historiografía pueden ubicarse los trabajos de Alma Parra sobre el papel de los cónsules en la promoción y capitalización de la minería en Guanajuato durante los últimos años de la centuria. Del desempeño de estos funcionarios, esta historiadora concluirá que:

Todo indica que el verdadero impulso a la expansión estadounidense en la minería y en una región como Guanajuato, estuvo más ligado al intercambio entre actores individuales que usaron las representaciones consulares como un apoyo, que por una política definida y continua al respecto. Los cónsules, puede decirse, tuvieron más de empresarios privados que de diplomáticos aunque no obstante sirvieron a su país, en un buen número de casos, como cuña de sus políticas exteriores más generales.⁴¹

También, Alma Parra hizo notar la correspondencia entre intereses particulares y públicos en las gestiones consulares de la época. Es decir, según sus hallazgos los cónsules además de cumplir funciones públicas de promoción y representación —ésta última exclusiva de los agentes comerciales— de los negocios de sus conciudadanos, en tanto propietarios, accionistas, agentes comerciales o cónsules-comerciantes, también asumieron la defensa de sus propios intereses económicos además de aquellos propios del servicio público.⁴²

⁴⁰ Carlos Bosch, “Hombres de mar y hombres de tierra en la historia de México”, en Shulamit Goldsmit Brindis y Rubén Lozano Herrera (Coodinadores), *España y Nueva España: sus acciones transmarítimas*, Instituto Nacional de Bellas Artes- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), México, 1991, p. 23-30. En la bibliografía se proporcionan varios títulos indispensables sobre la creciente literatura mexicana de las navegaciones y el intercambio por el Pacífico durante el periodo tardocolonial.

⁴¹ PARRA, “Cónsules y empresarios”, p. 181.

⁴² PARRA, “Cónsules y empresarios”, p. 176.

Un poco después, la historiadora Ana Lilia Nieto Camacho estudiaría el desempeño del consulado en Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX, por cierto el primer puesto consular establecido por la potencia del norte justo en la transición del sistema colonial hacia la conformación estatal independiente.⁴³ En ese texto, a través del análisis de las gestiones de los funcionarios que estuvieron al frente de esa importante oficina en el Golfo de México, la autora sigue la periodización del servicio consular propuesta por la historiografía estadounidense: a saber, una primera fase que comprendería el establecimiento de la red consular durante las dos primeras décadas de esa centuria hasta la etapa de institucionalización creciente observada a finales del decenio de 1840.

Aunque ya no aborda la siguiente etapa, la de la institucionalización que recorre prácticamente el resto de ese siglo hasta las primeras décadas del siguiente, con el intervalo significativo para la reestructuración de la red observado durante la Guerra Civil (1860-1865), Nieto Camacho advierte las transformaciones que el servicio sufriría en adelante, de manera especial aquellas de carácter normativo. Para esta autora, pues, el servicio consular estadounidense será un mecanismo eficiente en la promoción del intercambio bilateral en la primera mitad del siglo XIX. Es importante mencionar que aun sin entrar en los pormenores del proceso, también sitúa la expansión del servicio consular en ese litoral mexicano como parte de la participación creciente de los intereses mercantiles norteamericanos en la economía atlántica. En el último de los casos, esta historiadora también destaca la persecución individual de los beneficios económicos como un importante estímulo en el ejercicio de la política exterior estadounidense durante la primera mitad del siglo XIX, pues en tanto el gobierno norteamericano antes que prohibir la participación de sus funcionarios consulares en las actividades económicas de los espacios de recepción, las fomentaba con la designación de comerciantes interesados en el intercambio transatlántico. Ello con el propósito de estimular el desplazamiento de sus unidades hacia los nuevos mercados abiertos tras la dislocación del imperio español ultramarino. Aunque no se explica con profundidad la naturaleza de los mecanismos de selección del *staff* del servicio consular. Lo que podría

⁴³ Ana Lilia Nieto Camacho, “La práctica consular en el siglo XIX a través del consulado de los Estados Unidos en Veracruz, 1822-1845”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 31, enero-junio 2006, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 5-30.

haber contribuido en una mayor claridad del desempeño de la institución en esta parte del continente.

Cabe mencionar que fuera de los textos dedicados al estudio específico del ejercicio consular en el país, las referencias a las representaciones estadounidenses en México durante el periodo se encuentran más bien dispersas en las obras sobre historia económica, historia empresarial e historia diplomática. En ocasiones dichas referencias son de naturaleza indirecta, pues se trata de obras que se valen del copioso acervo del departamento de Estado para apoyar la explicación de los procesos de expansión económica Norte-Sur, la resistencia Sur-Norte al mismo proceso, o bien, los procesos del intercambio bilateral en diferentes niveles de la relación diplomática.⁴⁴ En ocasiones, las fuentes consulares son útiles para la caracterización de procesos localizados de participación de ciertos agentes o grupos de extranjeros en la vida económica y social en la escala nacional o regional, sin que se asuma la función de los consulados como una presencia relevante en el desarrollo de estos eventos. Esto es, se hace referencia a los funcionarios consulares en tanto su función exclusiva como comerciantes, no como parte activa de una red, institución, sistema o representación de la política exterior de una potencia extranjera. Lo que, tal como puede inferirse, relega a un segundo término la función que estos últimos tienen en la articulación de la economía global.⁴⁵

No obstante, con todo y lo incipiente de esta producción historiográfica es posible trazar una apretada genealogía del sistema consular estadounidense en el Pacífico, y por ende en los litorales mexicanos, desde finales del siglo XVIII hasta el primer lustro de la década inaugural del siglo XX. Tal desarrollo institucional comprendió al menos cuatro etapas —no necesariamente consecutivas sino más bien yuxtapuestas— que se correspondieron a su vez con las “grandes estrategias” de la política exterior estadounidense (en donde quedaron

⁴⁴ De la primera clase serían los trabajos de José Fuentes Mares y Carlos Bosch García; mientras que aquellos de Ángela Moyano Pahissa, Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida Vázquez caerían en la segunda definición. En los de la tercera clase se ubicaría el resto de los autores contemporáneos especializados en las relaciones México-Estados durante el siglo XIX ya citados en las primeras líneas de este capítulo.

⁴⁵ Stuart F. Voss, *On the periphery of nineteenth-century México. Sonora and Sinaloa 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982. Miguel Tinker Salas, *In the Shadow of the Eagles. Sonora and the transformation of the border during the porfiriato*, University of California Press, Berkeley, 1997. Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, México, 2004. Sergio Ortega Noriega, *El Edén Subvertido. La colonización de Topolobampo 1886-1896*, Siglo XXI, México, 2003. Juan Manuel Romero Gil, *La Minería en el Noroeste de México: Utopía y Realidad 1850-1910*, Universidad de Sonora-Plaza y Valdés, México, 2002. John Mayo, *Commerce and Contraband on Mexico's West Coast in the Era of Barron, Forbes & Co., 1821-1859*, Peter Lang, Fráncfort, 2006.

comprendidas las particularidades de las administraciones demócratas o republicanas en turno), las categorías axiológicas que la soportan, así como los formatos discursivos de los agentes designados por el departamento de Estado, y de las coyunturas internacionales en el marco de la consolidación de la economía internacional o del capitalismo semi global de orientación noratlántica durante la segunda mitad del siglo XIX.⁴⁶ A saber, la fase de apertura 1810-1848; la de la sincronización de la red consular con la emergencia del Gran Circuito 1855-1860; y finalmente, la etapa de la reforma del sistema en el contexto de afirmación imperial estadounidense 1870-1914. En este primer recuento las ubicamos también a lo largo de la periodización de la historiografía mexicana de la segunda mitad del siglo XIX.⁴⁷

La propuesta de trabajo

La hipótesis general que orienta este trabajo es que en el periodo 1828-1914 los consulados se constituyeron en mecanismos eficaces para la expansión estadounidense en el Pacífico mexicano al representar y promocionar efectivamente los intereses nacionales en los principales puertos de la región durante el periodo que va de 1810 hasta 1914. Ello se debió a que los agentes comerciales y los cónsules-comerciantes poseían un profundo conocimiento de los mercados locales y regionales, así como sus vínculos con los espacios económicos de la economía noratlántica. Estos agentes comerciales combinaron las labores de representación de intereses privados con aquellos de carácter público, al participar como funcionarios consulares de su país. De lo que se sigue que en paralelo a la procuración de los objetivos económicos, la institución consular se convirtió en el principal mecanismo de interlocución de los intereses de Washington con las dispersas estructuras políticas regionales mexicanas durante ese periodo. O lo que es lo mismo, que los consulados fueron las instituciones que desplegaron la agenda de la política exterior estadounidense en el Pacífico mexicano entre 1828 y 1914. Entre los puntos de dicha agenda que se correspondieron con las funciones consulares se encontraban la protección de las vidas y propiedades de los estadounidenses, la protección a la navegación y el comercio, la consolidación de prácticas políticas formales dispuestas por el sistema interestatal de orientación noratlántica en las

⁴⁶ DE GOEY, *Consuls*, p. 10, 13-14.

⁴⁷ Como se sabe, esta cronología comprendería las siguientes etapas: la Primera República y el México Independiente (1824-1840's), la Guerra México-norteamericana (1847-1848); La Dictadura santanista (1853-1855); los liberales al poder (1855-1910), en donde quedan comprendidas a su vez la Guerra de Reforma (1857-1860); la Intervención francesa más el Segundo Imperio (1861-1864); y finalmente, la República Restaurada (1867-1876) y el régimen porfirista (1876-1910).

relaciones con los gobiernos estatales de la República Mexicana, los intereses geopolíticos y estratégicos de una potencia continental en ascenso en el Pacífico del siglo XIX.

En tanto las diferentes identidades y funciones que esta institución ha desplegado en perspectiva histórica a lo largo del periodo moderno, conviene establecer de una vez algunas precisiones con respecto a los antiguos consulados de comerciantes del periodo colonial, como el de Sevilla o su contraparte en Cd. de México, y aquellos otros que hacen su aparición en los principales puertos americanos a finales de siglo XVIII y comienzos del XIX, a los cuales se considera ya como instituciones modernas, según sus funciones en el sistema interestatal. No obstante que en ambos casos su historia se remonte hasta la Antigüedad.⁴⁸

Las primeras aclaraciones tienen que ser entonces cronológicas y cualitativas, pues los consulados de comerciantes pertenecieron todavía a una cultura gremial y corporativa de viejo régimen, bastante extendida en las relaciones mercantiles occidentales desde aproximadamente el siglo XII. Por ende los consulados de comerciantes, como lo harían los diferentes gremios de la época, representaban antes los intereses corporativos metropolitanos que aquellos de naturaleza estatal, si bien para ello contarían con el soporte de las ciudades-estado —V.g. en el caso del Mediterráneo entre los siglos XII-XIV— o de los imperios y estados soberanos independientes —V.g. para el resto de las entidades políticas noratlánticas en los siglos XVII-XVIII— a través del beneficio de monopolios que satisficieran los objetivos de acumulación privados (comerciales) y públicos (ingresos fiscales). Esto quiere decir que se encontraban principalmente vinculados con los propósitos de las casas importadoras —y sus financieros— establecidas en los puertos autorizados para comerciar con las colonias a través de extensas y cerradas relaciones clientelares, de patrocinio y de parentesco.⁴⁹

También, estas instituciones se encargaron de impartir justicia entre las comunidades de comerciantes en entornos ultramarinos. De esta clase de consulados, se ha podido establecer la identidad de dos tipos de instituciones. Por un lado, los llamados consulados de extranjeros (*Capitanei universitatis mercatorum*), según definición del historiador Manuel Herrero Sánchez, cuya función principal era velar por las vidas e intereses comerciales de los

⁴⁸ Elmer Plischke, *Conduct of American Diplomacy*, Nueva York, D. Van Nostrand Company, Inc., 1961, p. 11-12. S. KENNEDY, *The American Consul*, p. 1 y 2. DE GOEY, *Consuls*, p. 22-23.

⁴⁹ John H. Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, trad. Marta Balcells, México, Taurus, 2009, p. 179-185 y 274.

súbditos en el extranjero; y los más conocidos consulados del mar (*consulatus mares*), establecimientos dedicados a la impartición de justicia mercantil y regulación de la navegación en las comunidades ultramarinas.⁵⁰

Mientras que los consulados del siglo XIX —propios del periodo contemporáneo o tardo modernista según los criterios historiográficos que se sigan—, ocupados por comerciantes o funcionarios públicos, no obstante que al principio fueran seleccionados de entre las comunidades de comerciantes asentadas en ultramar, se correspondieron con un esquema diplomático en transición centrado en el estado-nación desde el siglo XVIII. Sus antecedentes se localizan en el surgimiento de las ciudades-estado mediterráneas de los siglos XII-XIII. Entonces, ciudades-estado como Milán o Venecia desplazaron a sus primeros representantes diplomáticos al territorio de cada una con el objeto de establecer relaciones políticas y de comercio. Si bien, al tratarse de fuertes entidades rivales en los ámbitos militar y comercial, después de sus obligaciones sobre la protección de sus intereses económicos y de representación política, una de las funciones principales de este tipo de cuerpos subordinados a la estructura estatal fue la de sentir el pulso local, es decir, facilitar las funciones de espionaje e inteligencia. Una característica que desde entonces acompañará a los servicios diplomáticos en el sistema interestatal. Estas características y funciones se consolidaron en el marco del Concierto Europeo, estructura interestatal configurada justo después de las Guerras Napoleónicas en 1815 y vigente hasta la Primera Guerra Mundial en 1914.⁵¹

Sobre las experiencias y actividades de los agentes comerciales y consulares en el Pacífico mexicano. Ya fuere que los motivos gravitaran alrededor del lucro, el sentido del deber nacional, la misión civilizatoria en cualquiera de sus reconocidas transfiguraciones binarias decimonónicas (racial-expansionista/ universalista-liberal), o la contingencia individual, también se encadenaron la historia del Pacífico mexicano con aquellas otras del espacio euroamericano, especialmente con su subsistema occidental de ascendencia

⁵⁰ Manuel Herrero Sánchez, “La red consular europea y la diplomacia mercantil en la edad moderna”, en Juan José Iglesias Rodríguez et al (eds.), *Comercio y cultura en la edad moderna*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, p.121-151.

⁵¹ Jean-Baptiste Durosell, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, trad. Abdiel Macías Arvizu, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 253 y 263-266. Juan Carlos Pereira (coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Ariel-Planteta-Ministerio de Defensa, 2013, pos. 7837-7875. S. KENNEDY, *American consuls*, p. 11 y 95. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 4, 8, 11-14 y 107-108. PLISCHKE, *American diplomacy*, p. 306. DE GOEY, *Consuls*, p. 22-27 y 87.

californiana conformado a mediados del siglo XIX y al que nos referiremos en este trabajo como el Gran Circuito.

Si bien es bastante complicado cuantificar el impacto del ejercicio consular en los objetivos de la política comercial de cualquier estado nacional —consideración que bien se podría hacer extensiva a la política exterior—, como bien lo recuerda el historiador sueco Leos Müller para los casos en los espacios Mediterráneo y del Atlántico norte, todavía con mayor cantidad de estudios y fuentes públicas y privadas disponibles, no resulta aventurado suponer que los consulados estuvieron entre las instituciones más ocupadas en la promoción y expansión de los intereses comerciales y geopolíticos de los Estados Unidos en el Pacífico mexicano.⁵²

En efecto, el conocimiento que poseían de las regiones, circuitos de intercambio o vínculos políticos hizo de los cónsules verdaderos agentes tanto del ensanchamiento comercial en las principales ciudades y puertos, cuando el interés de los capitalistas estadounidenses se concentraba principalmente en la articulación de los circuitos comerciales, la inversión directa en los sectores clave de la economía regional, además, por supuesto, de la especulación, como de la expansión ultramarina o de la afirmación imperial ultramarina en los años previos a la Primera Guerra Mundial. En los capítulos que siguen se responderán las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los imperativos estatales para el despliegue de las redes consulares estadounidenses en el último tercio del siglo XVIII? ¿Cuál fue la relevancia de los cónsules-comerciantes en el tendido de la red consular en el Pacífico mexicano de la primera mitad del siglo XIX? ¿Qué cambios ocurrieron en la red consular y sus actividades durante la conformación del Gran Circuito, un sistema económico regional que tuvo en San Francisco al epicentro comercial y financiero a partir de 1855? ¿Quiénes eran y qué características tenían estos cónsules y agentes comerciales comisionados en la región? ¿Cuáles fueron los rasgos normativos de las labores consulares en el Gran Circuito durante la segunda mitad del siglo XIX? ¿Cómo se articula el sistema consular con la política exterior de ese país en el Gran Circuito durante la posguerra? ¿Cuáles fueron los argumentos entre los círculos académicos, de la diplomacia, los líderes políticos y los publicistas que condujeron a la reforma consular en el último tercio de la centuria? Finalmente, ¿Cómo

⁵² Leos Müller, *Consuls, corsair and commerce. The Swedish consular service and long distance shipping, 1720-1815*, Uppsala Universitat, Estocolmo, 2004, p. 21-32.

participan las redes consulares regionales en las funciones de vigilancia, producción de inteligencia y protección de la ciudadanía durante la llamada fase imperial ultramarina (1898-1914)? La respuesta a cada una de estas preguntas permitirá entonces estimar en términos generales la importancia que esta institución diplomática tuvo en el despliegue de la política exterior estadounidense en el Pacífico mexicano durante el periodo 1828-1914.

Para situar al lector en el marco general de este trabajo, se adelantan las siguientes consideraciones teórico-metodológicas. La primera es que sin rechazar o demeritar los planteamientos alternativos a la llamada escuela clásica realista (y sus derivaciones neorrealistas defensivas u ofensivas), dominante en la historiografía sobre las relaciones México-Estados Unidos desde la posguerra mundial hasta principios del siglo XXI, se retomará una perspectiva de análisis que ponga como eje articulador al Estado-Nación en un contexto justamente de afirmación de dichas entidades políticas, de las Naciones-imperiales y de la economía global decimonónica. Esto es así simplemente porque las instituciones consulares modernas del siglo XIX fueron sobre todas las cosas un mecanismo de representación estatal.

Debido a las múltiples dimensiones que ello supone, no obstante las siempre presentes limitaciones en las habilidades lingüísticas, del conocimiento profundo de las historiografías nacionales y los enfoques globalizadores, entre otras muchas que Mauricio Tenorio Trillo nos recuerda de manera reciente a propósito de los abordajes de la historia del siglo XIX y su necesidad-necedad teórica, este estudio suscribe la propuesta metodológica defendida por el historiador Ferry de Goey sobre la pertinencia de abordar la historia consular a partir de diferentes registros historiográficos como los de la historia regional y sus vínculos con la historia global, la historia de los comerciantes y, por supuesto, la historia de las relaciones internacionales. En tanto el funcionamiento del servicio consular —como cualquier otra institución de la época— se ve entreverado por campos aparentemente disímbolos como el de la economía, la política, las relaciones internacionales y la cultura, tratados por lo regular de manera dispersa o aislada en la historiografía, su estudio requiere un abordaje más bien sistémico, en escalas y niveles diferentes, en donde las circunstancias locales, regionales, nacionales y globales permitan observar con claridad el desempeño simultáneo de estas experiencias individuales, colectivas o institucionales. Por otro lado, se asume igualmente la invitación del historiador británico Jeremy Black acerca de “extender” la definición de

diplomacia "a otras formas de representación, proyección de poder y negociación", que las usualmente tratadas por la historiografía.⁵³

También, más como una estrategia que permita el acercamiento a un proceso de suyo complejo, que con la intención de asignarles una función determinante a partir de su representación como prohombres de una narrativa de por sí saturada de elementos mitológicos, cercanos más bien a la constitución de un metarrelato, como lo es la de la colonización y conquista del Oeste según se desprende de la propia historiografía estadounidense sobre el siglo XIX,⁵⁴ en este trabajo se ha recurrido a ciertos elementos de la prosopografía y el enfoque biográfico como herramientas para encadenar las funciones individuales en los procesos sociales, económicos y políticos más generales de la historia global.⁵⁵

En ese sentido, dichos recursos se muestran como los más adecuados para emprender el estudio de estos hombres de la baja diplomacia, agentes comerciales, comerciantes-cónsules, cónsules y vicecónsules que arribaron a la costa occidental de México a partir de las primeras décadas de esa centuria. Tal como el historiador David Igler ha advertido en sus investigaciones sobre la expansión hacia el Oeste durante el siglo XIX, la ventana explicativa de los procesos históricos que se abre a través del abordaje comparativo de las trayectorias de los sujetos es sumamente amplia como para recuperarla, siempre y cuando las fuentes se encuentren a la mano. La información recogida sobre una serie de individuos, cuyo rasgo común es su participación en la red consular, permitirá pues identificar una serie de patrones culturales, de acción y conducta en sus relaciones públicas y privadas con el espacio de recepción o de gestión consular. A partir de ahí será posible esclarecer igualmente su función institucional en tanto representantes de una potencia continental emergente que intenta adaptarse de manera gradual y con relativo éxito a la cultura política del sistema interestatal erigido tras las Guerras Napoleónicas. O lo que es lo mismo, su participación en el marco del Concierto Europeo (*The Great Power System*).

⁵³ DE GOEY, *Consuls*, p. 19. J. BLACK, *A history of Diplomacy*, p. 12. Mauricio Tenorio Trillo, *La Paz 1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 2018, p. 11-12.

⁵⁴ Bender, *Nation*, p. 19-25.

⁵⁵ Eva Tobalina, *Prosopografía y Onomástica*, Madrid, E-Excellence, 2010, pos. 21-220. Robert L. Miller, *Researching Life Stories and Family Histories*, London, Sage Publications, 2000, p. 21-40.

Las fuentes

Lo más apropiado para conocer el funcionamiento de la institución consular y sus actores es a través de su copiosa y rica documentación resguardada en los archivos del Departamento de Estado, buena parte de ella publicada desde hace tiempo en formato de microfilm. Afortunadamente es posible consultar esta información en varias bibliotecas de nuestro país. Por otra parte, en los National Archives and Record Administration (NARA), en su complejo principal de Washington D.C., se consultaron otras colecciones documentales igualmente relevantes para el estudio de las relaciones consulares entre ese país y México: entre otras, la colección del Escuadrón del Pacífico 1864-1876, escasamente explorada por los historiadores mexicanos; los registros de los comandantes del departamento de Marina; la correspondencia de sus comandantes con el almirantazgo del Pacífico, además de los documentos misceláneos del departamento de Marina. Mientras que en los National Archives II, localizados en el complejo de College Park, en Maryland, fue posible revisar las instrucciones del Departamento de Estado a los consulados, así como la correspondencia miscelánea de los mismos puestos consulares. La consulta de fuentes primarias estadounidenses para este trabajo se completa con el acervo de la Universidad Wisconsin (*Winconsin University Digital Collection*), la cual ofrece documentación proveniente del departamento de Estado para el siglo XIX. Esta información fue útil en tanto permitió conocer la relación que mantuvo el gobierno con el Congreso. Se trata de una fuente esencial para conocer las discusiones sobre la política exterior en las instancias legislativas.

En cuanto a las fuentes mexicanas, se consultaron diferentes acervos que resguarda el Archivo General de la Nación (AGN), especialmente los fondos de Administración Pública Federal y Gobernación, Segundo Imperio. En el Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores se consultó la extraordinaria colección de la Embajada de México en los Estados Unidos (AEMEUA), una fuente imprescindible que sigue ofreciendo a los investigadores importantes pistas sobre la relación diplomática con el vecino del Norte. Por otra parte, en la Biblioteca Nacional de México (BNM) se consultó la Colección Benito Juárez, acervo interesante que fue de utilidad para seguir de cerca el intercambio que los gobernadores y jefes políticos territoriales tuvieron con el presidente Juárez a propósito de las gestiones consulares estadounidenses y el contrabando por el litoral del Pacífico.

Una investigación como la que ahora se propone no hubiera podido prescindir de los valiosos repositorios estatales. Para tal efecto se consultaron los acervos resguardados en el Archivo Pablo L. Martínez, de la Ciudad de La Paz; el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGES), en Culiacán, Sinaloa; el Centro Regional de Información de la Universidad Autónoma de Sinaloa; el Archivo Histórico General del Estado de Sonora (AHGES), en Hermosillo, Sonora. En dichas colecciones fueron de la mayor relevancia la información oficial y periodística sobre los asuntos diplomáticos y consulares, así como de las actividades y sectores económicos como el comercio y la minería, además de los escasos pero significativos datos sobre inmigración estadounidense.

Finalmente, es importante mencionar que el estudio sobre los consulados estadounidenses en el Pacífico mexicano no puede explicarse al margen de la extensa y rica historiografía regional, en tanto resulta fundamental no solo para contextualizar la gestión de dichas instituciones, sino también para calibrar su relevancia en términos dialógicos con la historiografía en general. Al final, las hipótesis ya conocidas y los hallazgos recientes sobre la construcción de los poderes estatales y territoriales o la inserción económica del Pacífico y el antiguo Septentrión mexicanos a la economía semi global durante el siglo XIX, permitirán explicar en profundidad la relevancia de los sistemas consulares en esta clase de procesos.⁵⁶

Estructura del trabajo

El trabajo está estructurado en siete apartados. Después de esta introducción, en el primer capítulo se hace una revisión sobre las implicaciones de la reconfiguración comercial en el antiguo Mar del Sur durante la dislocación imperial española de finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. La apertura comercial americana, derivación de la más amplia y compleja fase inaugural de descolonización europea y afirmación de los sistemas políticos y económicos euroamericanos, servirá de fondo para dar cuenta de las razones que llevaron a los dirigentes del Congreso Continental a la creación de su sistema consular, primero en el Mediterráneo y Atlántico europeos, después en el Caribe y, por último, en el

⁵⁶ Por citar algunos: Sergio Ortega Noriega, *Un Ensayo de Historia Regional. El noroeste de México 1530-1880*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. Dení Trejo Barajas, *Espacio y Economía en la península de California 1785-1860*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1999. María Eugenia Altable Fernández, *De la Autonomía Regional a la Centralización en el Estado Mexicano. Baja California 1859-1880*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur-Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

Pacífico. Ahí se describen las primeras presencias consulares en el Pacífico mexicano, pensado como extensión de una frontera oceánica, en donde la figura de los navegantes y de los llamados agentes de avanzada abrió el camino para el despliegue formal de la red consular en los puertos mexicanos entre 1810 y 1838.

En el segundo capítulo se describe la vitalidad de una retícula comercial en el Pacífico mexicano, herencia del periodo tardocolonial y de la apertura comercial hispanoamericana de comienzos del siglo XIX. Con el desplazamiento de los intereses mercantiles Nuevos Ingleses hacia el Lejano Oriente, que culminó muy temprano con el establecimiento de un punto de intermediación en Hawái y el desarrollo del comercio triangular que vinculaba mercados asiáticos y americanos, el gobierno de la Nueva República desplegó por primera vez sus redes consulares en los principales puertos del Pacífico mexicano. Ahí se tramó una red de comerciantes estadounidenses en cuya estructura societaria y política se montaron los consulados. A continuación se describe el arribo de los primeros representantes del poder estadounidense en la región, el sureño John Stuart Parrott y el neoyorkino John Alfred Robinson.

En el tercer capítulo, se revisa la conformación de una esfera regional soportada principalmente —aunque no exclusivamente— de relaciones económicas transpacíficas a partir de 1855. Para ello, se recurre a la figura del Gran Circuito con el fin de atrapar conceptualmente y de manera resumida las principales transformaciones económicas de la región hacia mediados de siglo XIX. Esto es, la consolidación de un centro de gravedad comercial y financiero de tipo regional que tendrá en el puerto de San Francisco a su núcleo rector. Se destacan aquí, pues, las intermitencias de la Fiebre del Oro (*Gold Rush*) en la economía regional (minería, navegación marítima, comercio regular y de contrabando) además de explicarse la integración de los puertos mexicanos a dicha esfera económica entre el segundo lustro de la década de 1850 y la década de 1880.

En el cuarto capítulo se revisa la estructura y principales funciones de la red consular en el periodo de Anteguerra —o Pregonera en la historiografía estadounidense— y el periodo de la Reconstrucción. Aquí se sigue entonces el proyecto de reforma más ambicioso que sobre la diplomacia de aquel país se desarrolló en todo el siglo XIX y que culminó con la Ley de 1856, como parte de los procesos de institucionalización de estas instituciones diplomáticas en el sistema interestatal. Una vez que se examinan las principales líneas de

ajuste en la estructura del sistema (por ejemplo, el aislamiento crónico, el sistema de patronazgo asociado con el reclutamiento de los funcionarios diplomáticos, salarios y honorarios, entre otros), el cuerpo normativo y la expansión de sus funciones básicas, se establecen los límites de la reforma. Como parte de estos esfuerzos se revisan igualmente los alcances de la participación de las unidades económicas o intereses seccionales y sectoriales en el rediseño de la red consular al término de los años cincuenta, especialmente el proyecto del Consulado General de la Costa Occidental de México.

En el sexto apartado se estudian las razones que llevaron a un consenso en los círculos del poder y de la economía en expansión de los Estados Unidos sobre la reforma de su servicio exterior. Un movimiento que comenzó a finales del decenio de 1870 con los debates públicos y ajustes posteriores del sistema consular, pero que terminó con la reorganización del servicio diplomático y del propio departamento de Estado en 1906. El eje de este proceso reformista fue en todo momento la sincronización del sistema consular con las necesidades de soporte ultramarino que las pequeñas y medianas empresas requerían en una fase de acelerada expansión de la economía semi global.

Finalmente, en el séptimo capítulo se revisan las funciones de seguridad y protección de sus ciudadanos que desempeñaron los consulados en la región durante el cambio de siglo, justo en el momento de la afirmación imperial estadounidense tras la Guerra hispano estadounidense de 1898. Entre las funciones de seguridad revisadas se encuentran las de recopilación, producción y diseminación de “inteligencia estratégica” e “inteligencia operativa” en el control de la migración asiática y el seguimiento a los movimientos de agentes estatales enemigos en el marco de la fase de “extraversión” del poder estadounidense. Importante en todo esto será el escrutinio de la articulación de la red consular con los soportes de seguridad hemisférica y ultramarina desarrollados por la época, principalmente con el Departamento de Marina.

1. Neutralidad, comercio y seguridad continental, 1778-1848

Los conflictos internacionales y momentos críticos por los que atravesaron el Congreso Continental entre 1776 y 1787, y los Estados Unidos de América a partir de 1789, tuvieron un impacto significativo en la afirmación de los imperativos realistas de su política exterior hasta la primera mitad del siglo XIX. En una secuencia vertiginosa, la Revolución de 1776 —una guerra internacional en estricto sentido cuando se sumaron Francia, España y Holanda a los esfuerzos militares de los rebeldes americanos— y, finalmente, las guerras napoleónicas entre 1789-1815, en medio de las que se desarrollaron las más pequeñas pero significativas guerras con Gran Bretaña (1812-1815) y las guerras bárbaras o africanas en el Mediterráneo (1801-1816), legaron una serie de principios, valores y normas de conducta para la Nueva República en su trato con el mundo allende el Atlántico-Mediterráneo y el Pacífico: a saber, dichos preceptos, componentes básicos de su política exterior en adelante, fueron los de reciprocidad y represalia comerciales, neutralidad y seguridad. Todas ellas vinculadas al espacio oceánico, arteria principal de transferencia global de conocimiento, personas, mercancías y guerra hasta bien entrado el siglo XX. No obstante que dicha relación fue más fuerte para la Nueva República justo entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.⁵⁷

Su esbozo temprano implicó el desarrollo de una política exterior de tipo mercantilista “para un mundo mercantilista”, así como sus mecanismos políticos y económicos de interacción con las estructuras interestatales e imperiales de orientación atlántica, en donde pronto quedaron comprendidas también las nuevas entidades políticas americanas tras el segundo momento de descolonización entre 1810-1830 al igual que aquellas otras estructuras o “esferas económicas” en el Pacífico sudoriental, el Océano Índico y el Golfo Pérsico. Estas últimas “vinculadas por redes de comercio y flujos financieros” al sistema económico

⁵⁷ Norman A. Graebner; Richard Dean Burns y Joseph M. Siracusa (Eds.), *Foreign Affairs and the Founding Fathers. From Confederation to Constitution, 1776-1787*, Praeger, Santa Bárbara, 2011, p. 1-20 y 53. James R. Sofka, “The jeffersonian idea of national security: commerce, the Atlantic balance of power, and the Barbary War, 1786-1805”, en *Diplomatic History*, Vol. 21, N. 4, The Society for Historians of American Foreign Relations (SHAFR)-Blackwell, Oxford, Otoño de 1997, p. 519-544. José Luis Orozco, *Érase una utopía en América. Los orígenes del pensamiento político norteamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Sociales-SITESA, México, 2008, p. 31-32. John J. Mearsheimer, *The tragedy of great power politics*, Norton & Company, Nueva York, 2014, p. 250-252. Jay Sexton, *A nation forged by crisis. A new american history*, Basic Books, Nueva York, 2018, p. 5-9, 35-47. José Luis Neila y Juan Carlos Merino, *Los Estados Unidos. La república con vocación de imperio*, Mandala Ediciones, Madrid, 2016, p. 71-78.

noratlántico pero ajenas al sistema político westfaliano. Entre estos mecanismos se encontraban la institución consular y las Marinas mercante y de Guerra.⁵⁸

Como se sabe, tras las conferencias de Westfalia, que de manera simultánea pusieron fin a las guerras religiosas y sentaron las bases del moderno sistema de estados soberanos europeos durante la primera mitad del siglo XVII, la diplomacia se convirtió en el mecanismo de integración e interacción políticas por excelencia en las relaciones entre iguales. Sin embargo, un siglo y medio más tarde, los líderes del Congreso Continental y, por lo menos, las dos primeras administraciones de la joven república —las de George Washington y John Adams— desconfiaban de lo que ellos consideraban prácticas corruptas al servicio de oscuros intereses de príncipes y monarcas afectos a los “inmorales” juegos de poder. De esta manera, se impuso una aversión —no siempre correspondida en sus propias prácticas con el mundo exterior— de la diplomacia de gabinete.⁵⁹

Por esa razón, en medio de la guerra contra su antigua metrópoli y necesitados como estaban de recursos y aliados, en lugar de nombrar un ministro o embajador ante la corte del monarca francés Luis XVI decidieron formalizar sus relaciones políticas a través de un tratado comercial y otro de alianza defensiva. Poco antes de que concluyera la guerra por su independencia, el gobierno estadounidense impulsó la aprobación de una Convención Consular que aseguraría, según se pensaba, el desarrollo del comercio bilateral bajo el principio de reciprocidad. A partir de ese momento la baja diplomacia se constituyó en un mecanismo básico de las relaciones exteriores estadounidenses. Su prioridad fue la protección del comercio y la navegación, pero muy pronto le fueron encomendadas una serie de funciones políticas y estratégicas que haría efectivas en todos los espacios de recepción.⁶⁰

El despliegue consular también corrió de manera simultánea con los intereses mercantiles noratlánticos hacia el antiguo Mar del Sur, en donde las diferentes administraciones federalistas y republicanas concentraron sus esfuerzos en los mercados

⁵⁸ Sobre la ascendencia mercantilista en la política exterior del Congreso Continental y las primeras décadas de la República: GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *From Confederation to Constitution*, p. 28. Sobre las “esferas regionales de intercambio y flujo financiero” extraeuropeas y antecesoras del mismo sistema económico regional noratlántico, véase: Takeshi Hamashita, “Silver in regional economies and the world economy. East Asia in the sixteenth to nineteenth centuries”, traducido al inglés por J.P. McDermott, en Takeshi Hamashita, *China, East Asia and the Global Economy. Regional and historical perspectives*, editado por Linda Grove y Mark Selden, Routledge, Nueva York, 2008, p. 39-56. Sobre las diferencias e indiferencias de la noción y práctica diplomáticas entre los occidentales y las entidades extraeuropeas: J. BLACK, *History*, p. 9-11.

⁵⁹ Henry Kissinger, *Diplomacy*, Simon & Schuster, Nueva York, 1994, p. 18-22.

⁶⁰ GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 11, 15 y 61.

asiáticos, proceso que dio lugar a la conformación del llamado comercio triangular (Hawái-China-California).⁶¹ También, aunque sin la urgencia anterior, los intereses oficiales se aproximaron a los litorales en Sudamérica, por entonces convulsionada por las insurgencias hispanoamericanas. En el Río de la Plata apareció el primer agente especial estadounidense, Joel Roberts Poinsett, quien ya bajo la cobertura de la representación consular impuso una primera versión de la política exterior estadounidense hacia el continente, cuyas funciones originales fueron las de cultivar buenas relaciones con las autoridades locales y proteger los escasos intereses comerciales en la región, por entonces más bien marginales en comparación con aquellos de las redes mercantiles alemanas, británicas, francesas y españolas. Esta fase de arranque, localizada en las primeras dos décadas del siglo XIX, durante el periodo de apertura hispanoamericana al comercio internacional, comprendería el emplazamiento de la red consular en el Pacífico.⁶²

La primera fase del servicio consular, la que podríamos ubicar también como la de apertura diplomática entre los Estados Unidos y su vecino meridional —primero Nueva España, luego el naciente gobierno mexicano en sus modalidades imperial y republicana—, estuvo fuertemente caracterizada por las visiones imperialistas de las diferentes administraciones que van desde aquella de Thomas Jefferson (1801-1809) hasta la de James K. Polk (1845-1849). En efecto, se trata de eventos que se corresponden igualmente con la instauración de una nueva arquitectura interestatal tras el fin de las Guerras Napoleónicas y la conformación del Concerto Europeo en 1815. Entonces las potencias occidentales recrearon una estructura política soportada por el reconocimiento de la soberanía territorial —herencia del sistema de Westfalia de 1648— y una constitución jerárquica del poder estatal que únicamente reconocía la condición de potencia a la llamada pentarquía europea: Gran Bretaña, el Imperio Habsburgo, Prusia, Rusia y Francia.⁶³

⁶¹ Este comercio triangular comprendía el intercambio de peletería y cebo —más adelante serán los cueros californianos— procurado por los comerciantes angloamericanos en los territorios allende el Mississippi y la costa del Pacífico por artículos suntuarios orientales, como la seda y el té. Ambos flujos del intercambio convergían en el reino de Hawái. Desde ahí, las naves asiáticas partían con su preciada mercadería hacia las costas de China y Japón, mientras que las occidentales lo hacían con rumbo a los puertos europeos y estadounidenses. David Iglar, *The Great Ocean. Pacific Worlds from Captain Cook to the Gold Rush*, Oxford University Press, Nueva York, 2013, p. 429. Thomas J. Osborne, *Pacific El Dorado. A History of Greater California*, Wiley-Blackwell, Chichester, West Sussex, 2013, p. 169.

⁶² DE GOEY, *Consul*, p. 89-94.

⁶³ Mark Mazower, *Gobernar el mundo. Historia de una idea desde 1815*, traducción de Daniel Esteban Sanzol, Barlin Libros, Valencia, 2018. P. KENNEDY, *Auge*, p. 231.

Si bien los Estados Unidos no formaron parte del arreglo interestatal, muy pronto se volcaron hacia el Atlántico y el Mediterráneo en busca de reconocimiento y, más importante aún, por la protección de sus flotas mercantes y balleneras que surcaban los mares. En efecto, desde finales del siglo XVIII, hasta aproximadamente la primera mitad del siglo XIX, la flota mercante estadounidense fue considerada no solo una de las más grandes en aguas del Atlántico, sino también por mucho la más importante intermediaria del comercio euro atlántico. Lo mismo puede decirse de su flota ballenera, que hacia mediados de la centuria rondaba las 3,000 unidades. Por otra parte, durante las primeras décadas del siglo XIX, los productores de tabaco en los estados sureños encontraron redituables mercados en Europa, principalmente en Inglaterra. En realidad se trataba de un viejo vínculo del intercambio colonial. Pero ya por las décadas de 1830 y 1840, los estadounidenses abrieron los mercados británicos y franceses a su producción de algodón, que a la postre se convertiría en uno de los principales vínculos económicos con el Viejo Continente hasta la Guerra de Secesión.⁶⁴

Fue pues en dicho contexto de inserción estadounidense en la economía cuasi global que tienen lugar los primeros empeños de institucionalización de su baja diplomacia. De esta manera, durante 1833 y 1838 se publicaron las primeras disposiciones legislativas en materia consular, las que serían conocidas como *Instrucciones Generales (General Instructions to the Consuls and Commercial Agents of the United States)*, que lo mismo recogieron planteamientos surgidos de la experiencias iniciales de estos funcionarios en África, Asia y América Latina, tales como la preocupación por el perfil de los funcionarios, mecanismos de selección, tipo de remuneración, estructura de la red y funciones específicas, que adelantaron otros como la vinculación estrecha de los intereses sectoriales y seccionales en la formulación de la política exterior.⁶⁵

⁶⁴ Nancy Shoemaker, "The Extraterritorial United States to 1860", *Diplomatic History*, Vol. 42, No. 1, enero de 2018, p. 38 y 40, <https://doi.org/10.1093/dh/dhx079>. GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 21-83. Williams Earl Weeks, *The New Cambridge History of American Foreign Relations, Vol. 1 Dimensions of Early American Empire, 1754-1865*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013, p. 143-146 y 151-155. Howard Jones, "History and Mithology. The crisis over british intervention in the Civil War", en Robert E. May, *The Union, the Confederacy, and the Atlantic Rim*, Purdue University, West Lafayette, Indiana, p. 29-67.

⁶⁵ FOSTER, *Practice*, p. 217. S. KENNEDY, *American*, p. 89.

1.1. La nación hipercomercial

Sucedió entonces que los navegantes y comerciantes Novo ingleses creyeron realizar los deseos de igualdad y libertad a través del principio de libre comercio. Forjado por una vertiente del pensamiento ilustrado y recreado durante las revoluciones atlánticas de finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, el *Doux Commerce* era considerado como piedra de toque en la construcción de un nuevo orden internacional.⁶⁶ Por esta razón, los intelectuales y líderes de la Nueva República como Thomas Paine y Thomas Jefferson, al frente del Comité de Asuntos Exteriores del Segundo Congreso Continental en 1777 y el Departamento de Estado entre 1784 y 1790, respectivamente, trabaron el comercio con la seguridad y la política exterior estadounidenses.⁶⁷

Si bien los antiguos colonos británicos de Norteamérica no fueron los únicos que clamaron por el libremercado en esas fechas, como bien refieren Gordon S. Wood, Paul A. Gilje y Brian Rouleau en sus estudios sobre la Revolución de 1776 y la inmediata expansión ultramarina, los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XIX construyeron una cultura marítima que junto a la contingencia de los intereses privados, la violencia intermitente del sistema interestatal europeo y el sentido de la supervivencia estatal anclaron una ideología libertaria en torno al comercio oceánico. Aunque delimitada por la jerarquía y las mismas instituciones de poder que se presentaban en tierra firme.⁶⁸

De ahí que a pesar del sentido de apertura comercial que recogen las aspiraciones de los marinos y comerciantes involucrados por entonces en el comercio transpacífico, es un

⁶⁶ La gran excepción a la regla fue el filósofo Immanuel Kant, quien lejos de pensar en el comercio como el instrumento de la paz perpetua entre los hombres, montó una oposición a tales argumentos. MAZOWER, *Gobernar*, p. 40 y 42-45. Eric Foner, *La Historia de la Libertad en EE.UU.*, Península, Barcelona, 2010, p. 58, 63 y 110-121. Paul A. Gilje, *Liberty on the Waterfront. American Maritime Culture in the Age of Revolution*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2004, p. 163-176. José Luis Orozco, *Sobre la Filosofía Norteamericana del Poder*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1995, p. 81-87.

⁶⁷ Thomas Paine, *El Sentido Común y otros escritos*, Estudio preliminar, selección y traducción de Ramón Soriano y Enrique Bocado, Tecnos, 2014, p. 46, 48-49 y 51. Véase también: Martin Shefter, “War, Trade, and U.S. Party Politics”, en Ira Katznelson y Martin Shefter (Eds.), *Shaped by War and Trade. International Influences on American Political Development*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2002, p. 113-133. Gordon S. Wood, *La Revolución Norteamericana*, Mondadori, Barcelona, 2003, p. 153-156. PLISCHKE, *Conduct*, p. 165-167.

⁶⁸ WOOD, *Revolución*, p. 153-156. GILJE, *Liberty*, p. 175-190. Brian Rouleau, *With Sails Whitening Every Sea. Mariners and the Making of American Maritime Empire*, Cornell University Press, Ithaca, 2014, p. 1-15. Monica Henry, “Les États-Unis et les révolutions dans l’empire espagnole, 1810-1826”, en Clement Thibaud, et al, *L’Atlantique Révolutionnaire. Une Perspective Ibéro-Américaine*, Éditions Les Persides, Paris, 2013, p. 88. BENDER, *Historia*, p. 58. TAYLOR R. *Republic*, p. 186-224.

hecho igualmente reconocido que desde ese preciso momento los intereses estadounidenses se alejaron cada vez que pudieron del principio de reciprocidad.⁶⁹ Como sugiere el historiador George Lichtheim, el libre comercio resultó un eficaz instrumento para la consolidación del “imperio del mar” tras la obsolescencia de las Actas de Navegación británicas promulgadas a mediados del siglo XVII.⁷⁰ En efecto, como ya quedó dicho, se trataba de un componente esencial de las llamadas “ideologías de punto cero”, es decir de programas políticos que persiguen nuevas configuraciones del orden jurídico, como las diferentes nociones imperiales que concibieron los líderes de la Nueva República durante buena parte de sus relaciones con el mundo exterior.⁷¹

Ya desde los primeros tiempos de la República algunos de los llamados Padres Fundadores dejaron constancia de sus aspiraciones imperialistas, como el arquitecto del federalismo Alexander Hamilton, quien proclamaba el “imperativo republicano de la expansión”⁷² sobre la militarización de la marina como “[...] respetable contrapeso a la hegemonía europea”,⁷³ o el mismo campeón del republicanismo Thomas Jefferson al invocar la fortaleza del gobierno nacional como mecanismo de interlocución en un sistema interestatal.⁷⁴ Ocurre lo mismo con la identificación de los intereses seccionales y sectoriales, cuya presencia se volvió ineludible para los diseñadores de la política exterior. En ese sentido, como ya lo había hecho notar el teórico realista germano-estadounidense Reinhold Niebuhr, el carácter flexible del Estado hizo posible que semejantes intereses pudieran contenerse a través del ejercicio político interno y del corrimiento de la frontera occidental a lo largo del siglo XIX, pero también habría facilitado la unificación de criterios ideológicos como el nacionalismo o el excepcionalismo en la trama de sus relaciones internacionales.⁷⁵

Siguiendo en esto al politólogo José Luis Orozco, quien de manera crítica recoge a su

⁶⁹ Eric Hobsbawm, *La era del capital, 1848-1875*, Crítica, Buenos Aires, 1998, p. 48-49.

⁷⁰ George Lichtheim, *El Imperialismo*, Altaya, Barcelona, 1997, p. 62. SHEFTER, “War”, p. 113-133.

⁷¹ En relación con la “ideología de punto cero” estadounidense: KISSINGER, *Diplomacy*, p. 21. Ramón Soriano y Enrique Bocardo, “Estudio Preliminar”, en PAINE, *El sentido común*, p. XVIII-XIX.

⁷² OROZCO, *Filosofía*, p. 30, 52 y 112.

⁷³ OROZCO, *Filosofía*, p. 113.

⁷⁴ Allan Nevins et al, *Breve historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 130. Guillermo Zermeño, “Sobre los orígenes históricos del bipartidismo en Norteamérica”, Secuencia, Núm. 1, marzo de 1985, p. 121-122. Thomas R. Hietala, *Manifest Design. American Exceptionalism & Empire*, Cornell University Press, Ithaca, 2003, p. 4-9.

⁷⁵ Reinhold Niebuhr, *The Irony of American History*, The University of Chicago Press, Chicago, 2008, p. 28-29, 55 y 59-60. HIETALA, *Manifest*, p. 57. Michael H. Hunt, *The American Ascendancy. How The United States Gained & Wielded Global Dominance*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2007, p. 1- 43.

vez los planteamientos hegelianos y los del propio Alexis de Tocqueville sobre la estructura dual (abierta y cerrada) del Estado-Nación estadounidense, el periodo 1800-1877 se caracterizará por la consolidación de una “estructura elástica estatal”.⁷⁶ Por consiguiente, tal condición se fundaba en la posibilidad intermitente para vincularse con el sistema interestatal a través de políticas librecambistas y proteccionistas en tiempos marcados por el predominio de sus intereses nacionales, a su vez definidos por facciones de intereses sectoriales y seccionales, mismos que dictarían el diseño de una política exterior defensiva. Condición que se modificará únicamente hasta la década de 1880, cuando el sistema de monopolios y el imperialismo anulen la “dialéctica decimonónica del Estado abierto y el Estado cerrado”.⁷⁷ Lo que Orozco identifica como la estructura política fundacional de los Estados Unidos.

Por otra parte, la historiografía reciente ha caracterizado la política exterior estadounidense de finales del siglo XVIII hasta la Primera Guerra Mundial como un continuum realista. El presidente George Washington, siguiendo las consideraciones previas de Benjamin Franklin y las más próximas de John Adams, había bosquejado este principio articulador de las relaciones internacionales que en lo futuro observaría la Nueva República: “La gran regla de conducta para nosotros en consideración con las naciones extranjeras es, de acuerdo con la extensión de nuestras relaciones comerciales, reducir el trato político tanto como sea posible”.⁷⁸ Por ello, el primer presidente de los Estados Unidos rechazaba las alianzas militares permanentes con el fin de no atar los intereses comerciales de la República con los conflictos europeos, tan detestables por la cada vez más influyente opinión pública y la clase política de entonces.⁷⁹ No obstante, el mismo Washington dejaba abierta la puerta para el establecimiento de alianzas temporales que se podían justificar únicamente “[...] para fines extraordinarios”.⁸⁰

A la postre, los fines comerciales y de seguridad se convirtieron en catalizadores de la

⁷⁶ OROZCO, *Filosofía*, p. 52.

⁷⁷ OROZCO, *Filosofía*, p. 52.

⁷⁸ Citado en Allan Nevins, *America in World Affairs*, Oxford University Press, New York, 1941, p. 14.

⁷⁹ Paul Seabury, *Power, Freedom and Diplomacy. The Foreign Policy of the United States of America*, Random House, New York, 1963, p. 38 y WOOD, *Revolución*, p. 153. PHELPS, *Habsburg*, p. 4-5 y 37-42. William Barnes y Morgan John Heath, *The Foreign Service of The United States. Origins, Development, and Functions*, Historical Office-Bureau of Public Affairs-Department of State, Washington, D.C., 1961, p. 17.

⁸⁰ Citado en: NEVINS, *America*, p. 14. También en: SEABURY, *Power*, p. 38-39. HUNT, *Ascendancy*, p. 20-22. Sobre la influencia del discurso del presidente George Washington en la política exterior de ese país hasta aproximadamente la Gran Guerra, véase el texto clásico de Felix Gilbert, *To the Farewell Address. Ideas of Early American Foreign Policy*, Princeton, Princeton University Press, New Jersey, 1970, p. 115-136.

política exterior durante buena parte de la centuria decimonónica. Mientras en tiempos de paz se materializaba en el derecho a la navegación marítima y el libre comercio, en tiempos de guerra se enunciaba a través del principio de neutralidad, invocado por primera vez por el Congreso Continental en sus negociaciones con los reinos africanos en el Mediterráneo (con el reino de Marruecos en 1786). La neutralidad como se entendía a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX estaba lejos de ser una práctica tradicional en el sistema interestatal, puesto que se constituyó más bien como una estrategia de supervivencia adoptada por las pequeñas y medianas potencias que carecían de los medios de coerción suficientes para imponerse en la política de poder ejercida por las grandes potencias. Con el tiempo, lo que había sido una estrategia coyuntural derivó en una verdadera política exterior que aludía básicamente al “[...] derecho de navegación marítima en tiempos de guerra y paz”⁸¹ e incorporaba la oposición a la discriminación comercial en las relaciones internacionales durante los conflictos europeos. Debido a esto último, estudios recientes concluyen que los estados neutrales contribuyeron de manera significativa al desarrollo del paradigma librecambista y, como consecuencia directa, a un proyecto alternativo del orden internacional económico mercantilista en su configuración clásica propensa a la guerra y la conquista.⁸²

En el caso estadounidense, la neutralidad reaparecería durante el conflicto de la Bahía de Nootka en 1789 a través de las gestiones del recién creado departamento de Estado —que sustituiría a la antigua Oficina de Asuntos Exteriores del Congreso Continental—, ahora bajo la dirección del antiguo diplomático en París y conector de las funciones de la baja diplomacia en un mundo en transformación, Thomas Jefferson. Apenas un lustro más tarde, sería invocado en las relaciones con Trípoli (1794), cuando la administración del mismo Jefferson sostuviera las primeras de sus controversias internacionales contra la discriminación en el comercio marítimo.⁸³

⁸¹ NEVINS, *America*, p. 19.

⁸² Leos Müller, *Neutrality in world history*, Routledge, Nueva York, 2019, p. 1-6. Pascal Lottaz y Herbert R. Reginbogin, “Introduction”, en Pascal Lottaz y Herbert R. Reginbogin (Editores), *Notions of neutrality*, Lexington Books, Nueva York, 2019, p. xi-xii. KENNEDY, *Auge*, p. 189. NEILA y MERINO, *La república vocación de imperio*, p. 74-77.

⁸³ GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 19-20. NEVINS, *America*, p. 19-21. WOOD, *Revolución*, p. 154. GILJE, *Trade*, pos. 358. William Earl Weeks, *Building the Continental Empire. America Expansion from the Revolution to the Civil War*, IVAN R. DEE, Chicago, 1996, p. 3-140. BENDER, *Historia*, p. 124-125. Deane Heller y David Heller, *Paths of Diplomacy. America's Secretaries of State*, J.B. Lippincott Company, New York, 1967, p. 19. WOOD, *Revolución*, p. 155. Ferry de Goey, “The business of consuls; consuls and businessman”, en *14 th Annual Conference of the EBHA, 2010, Business beyond the firm*, The Center for Business History, University of Glasgow, Agosto 28, 2010, p. 14.

Se trataba de un periodo en el que de manera consecuyente con los primeros pasos del concurso comercial y marítimo estadounidense en el Mediterráneo y Asia, el servicio consular observó su primera fase de expansión. No debe pasar desapercibida la función de avanzada que correspondió desde entonces a la baja diplomacia. El historiador Ferry de Goey apunta que: “Esta victoria [se refiere al triunfo de la marina estadounidense en Trípoli] consagra la entrada de los Estados Unidos en el Mediterráneo en tanto que nueva potencia.”⁸⁴ En efecto, mientras se promulgaba y ratificaba la Constitución entre 1786 y 1790 y se reorganizaba con ello la estructura política de la joven república, el departamento de Estado extendería por Europa, China, África del Norte una red de al menos seis decenas de oficinas consulares en poco más de media centena de ciudades importantes.⁸⁵

De ahí que en la primera década del siglo XIX, a pesar de algunos interesantes debates internos sobre la pertinencia de apoyar los movimientos insurgentes durante las guerras de independencia americanas, esta misma política exterior de orientación comercial se impuso durante las administraciones de James Madison y James Monroe.⁸⁶ Entonces, desde el Departamento de Estado — bajo la responsabilidad de James Monroe y John Quincy Adams, respectivamente—, acompañados de algunas voces influyentes en el Congreso, especialmente del vocero Henry Clay, reflexionaban y debatieron de manera extensa sobre los principios de su política exterior. De manera especial en lo que hacía a la relación con las nuevas repúblicas hispanoamericanas, a propósito del concepto de “Sistema americano” propuesto originalmente por el mismo Henry Clay. Este último implicaba un ambicioso

⁸⁴ DE GOEY, “consuls”, p. 67-70. Sobre las guerras africanas o llamadas “guerras bárbaras” en la historiografía estadounidense, sus implicaciones en el imaginario nacionalista y en los fundamentos de la política exterior estadounidense, véase: Frank Lambert, *The Barbary Wars. American independence in the Atlantic World*, Hill & Wang, Nueva York, 2007, p. 200-202. SOFKA, “Jeffersonian”, p. 162-164. GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 63-72. S. KENNEDY, *American*, p. 35-48.

⁸⁵ En realidad, la expansión de las redes consulares estadounidenses se enmarcaba en la tendencia más amplia de la extensión global de este tipo de instituciones. De esta manera, los servicios consulares occidentales observaron una fase continua de expansión durante buena parte del siglo XIX, lo que subrayaba su carácter instrumental tanto para la articulación del sistema interestatal como para la consolidación de una economía transcontinental de orientación noratlántica. S. KENNEDY, *American*, p. 19-21 y 24-25, 49. Donna Hamilton, “The transformation of consular affairs: the United States experience”, *Discussion Papers in Diplomacy*, Netherlands Institute of International Relations “Clingendael”-Antwerp University, p. 148. BENDER, *Historia*, p. 125. Robert Kagan, *Dangerous Nation*, Alfred A. Knopf, New York, 2006, p. 204. Jörg Ulbert, “Introduction: la fonction consulaire à l’époque moderne: définition, état des connaissances et perspectives de recherche”, en Jörg Ulbert y Gérard Le Bouëdec, *La fonction consulaire à l’époque moderne. Affirmation d’une institution économique et politique (1500-1800)*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2006, p. 9-11. DE GOEY, “consuls”, p. 65.

⁸⁶ HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 68-69 y 81.

programa de interacción hemisférica en asuntos relacionados con la política, el comercio y la navegación continental de orientación estadounidense.⁸⁷

Al final, el debate no incorporaría a estos últimos en el radio de consideraciones estratégicas medulares de sus relaciones exteriores pues, siguiendo en esto los argumentos del ya por entonces presidente John Quincy Adams, en los hechos se decidió por su exclusión de dicho “sistema americano” a la vez que se imponía una versión continental de su política exterior basada en consideraciones rigurosamente comerciales y de seguridad que apuntaban a la construcción de un imperio comercial ultramarino.⁸⁸ O si se quiere, para utilizar un par de términos del historiador Alan Taylor, del montaje de la “Nación hipercomercial” o del “poder colonial predominante en la Cuenca del Pacífico”.⁸⁹ Lo que tampoco evitó que los Estados Unidos reconocieran la independencia de las nuevas entidades americanas en 1822 tras una serie de coyunturas geopolíticas favorables para su propia seguridad. Entre otras, la cesión de la Florida —que tanto preocupara al presidente John Quincy Adams— y las victorias insurgentes frente a los ejércitos españoles.⁹⁰

En ese sentido, la relación circular entre la política exterior estadounidense y la expansión atlántico-europea del siglo XIX se convirtió en una constante en el orden estatal interamericano.⁹¹ La tesis de una política exterior defensiva que alcanza su punto de quiebre con el discurso del presidente James Monroe en el invierno de 1823, se vuelve aún más reveladora una vez que el periodo 1800-1877 señala la etapa embrionaria de una política exterior ultramarina firmemente ajustada por los “soportes nacionales.”⁹² En realidad, lo que se jugaba era justamente la viabilidad de un nuevo orden interestatal hemisférico pos-imperial de ascendencia estadounidense a través de lo que Mark Mazower ha definido de manera reciente como una “contradiplomacia”, es decir, un cuerpo de conceptos y valores nucleados en torno a los principios de soberanía, republicanism y nacionalismo

⁸⁷ Caitlin Fitz, *Our Sister Republics. The United States in an Age of American Revolutions*, Liveright Publishing Corporation, Nueva York, 2016, p. 140-141, 176, 194 y 214. HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 77-80.

⁸⁸ HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 77-80. WEEKS, *Building*, p. 30-140.

⁸⁹ Alan Taylor, *American Colonies*, Penguin Books, Nueva York, 2001, p. 1439.

⁹⁰ FITZ, *Sister*, p. 140.

⁹¹ BOSCH, *La base de la política exterior*, p. 10-18.

⁹² ZORRILLA, *Historia*, p. 21-22. BENDER, *Historia*, p. 224-225. KAGAN, *Dangerous*, p. 16-143. P. ANDERSON, *Imperium*, pos. 71, 106 y 111. WEEKS, *Dimensions*, p. 122-123 y 136-139. ROSENBERG, “Turning to culture”, p. 497-514. Alan Taylor, *American Revolutions. A continental History, 1750-1804*, Norton & Company, New York, 2016, p. 425-430. HUNT, *Ascendancy*, p. 21-22. Jay Sexton, *The Monroe Doctrine. Empire and Nation in Nineteenth-Century America*, Hill and Wang, Nueva York, 2011, p. 3-6 y 10-11.

democrático, en oposición a la política del poder y la diplomacia de gabinete europeos.⁹³

Como es sabido, el primer tratado internacional impulsado por los Estados Unidos fue aquel de Amistad y Comercio convenido con Francia en 1778 bajo el principio de la nación más favorecida. Al que seguiría de inmediato un Tratado de Alianza Defensiva.⁹⁴ Al término de la guerra con su antigua metrópoli y antes de prolongar una alianza militar según obligaciones estipuladas en el tratado de 1778, imposible de honrar debido a los cálculos estratégicos a propósito de las guerras napoleónicas que obligaron a los líderes estadounidenses a interponer una política de neutralidad frente al conflicto internacional que tenía como protagonistas a británicos y franceses, el espíritu del tratado descansaría en propósitos comerciales. Efectivamente, por las mismas fechas en que los enviados del Congreso Continental en Londres y París, John Adams y Thomas Jefferson, respectivamente, advirtieron la necesidad de un tratado comercial con el imperio otomano,⁹⁵ lo que se firmaría entonces sería una Convención Consular, según instrucciones del Congreso a su comisionado en París, Benjamin Franklin.

Ajustada por este último al modelo consular francés, la convención definiría el carácter predominantemente comercial que se encontraba en el trasfondo de la política exterior desde

⁹³ MAZOWER, *Gobernar el mundo*, p. 33-34.

⁹⁴ WOOD, *Revolución*, p. 154-155. ÁVILA, “Sin independencia no hay soberanía. Conceptos a prueba”, en, Jorge Schiavon; Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (editores), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, CIDE-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006, p. 54-55. Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos. 1857-1938*, El Colegio Mexiquense- Instituto Mora, México, 2003, p. 57. DE GOEY, *Consul*, p. 84. Jacques Solé, *Las Revoluciones de fin del siglo XVIII en América y en Europa*, Siglo XXI, México, 2008, p. 41. Este último autor apunta que el ascendiente comercial en la Convención de 1778 tenía como propósito asegurar el reconocimiento de las potencias europeas en el marco de la lucha independentista, ello sin comprometerse en una alianza militar o política duradera que pudiera resultar en una franca dependencia con aquellas en el complejo escenario interestatal de finales de siglo XVIII. Por otra parte, los historiadores Norman Graebner, Richard D. Burns y Joseph M. Siracusa, después de evaluar los beneficios que tuvo la alianza franco-estadounidense-española-holandesa en la consecución de la Independencia, concluyen que el tratado de 1778 resultó un mecanismo eficaz para reestablecer el equilibrio europeo en el Nuevo Mundo. Si bien los principales beneficiarios fueron los estadounidenses, quienes no solo alcanzaron el reconocimiento de su independencia por parte de Gran Bretaña, sino que también les fueron reconocidas sus fronteras en los límites del Misisipi, Florida y los Grandes Lagos. Los Tratados de 1778 estuvieron en vigor durante una década, al término de la cual el Congreso estadounidense los anularía. GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 16-17. Una transcripción y revisión somera del convenio en: “Treaty of Alliance Between The United States and France, 1778,” en Ignacio Díaz De La Serna, “Los primeros tratados internacionales estadounidenses”, en Norteamérica, Año 3, Núm. 1, enero-junio de 2008, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 173-176. El texto completo puede consultarse en: “Treaty of Amity and Commerce. Between the United States of America and His Most Christian Majesty, February 6, 1778,” en: The Library of Congress: <http://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llsl&fileName=008/llsl008.db&recNum=41>

⁹⁵ DE GOEY, “consuls”, p. 69-70.

el último tercio del siglo XVIII.⁹⁶ La evidencia más contundente acerca de esta orientación fue el rechazo de los líderes estadounidenses a otorgar derechos de extraterritorialidad a la potencia europea, excepto en el caso de la jurisdicción en materia penal concerniente únicamente a súbditos franceses. Con esta modificación, los Estados Unidos sentaron las bases de un modelo consular que a la postre fue replicado por el resto de las entidades políticas americanas en el siglo XIX. Si bien una primera versión de la Convención de 1784 no sería ratificada por el Congreso debido a las objeciones del secretario de la Oficina para Asuntos Exteriores, John Jay —quien consideraba las funciones de los agentes consulares franceses ya establecidos en territorio estadounidense como dedicadas al espionaje—, una segunda versión revisada y firmada en 1788 por el nuevo ministro en París, Thomas Jefferson, fue finalmente ratificada por la Nueva República en 1789.⁹⁷ La Convención Consular ampliaba las disposiciones en la materia que ya se habían previsto en el artículo XXIX del Tratado de Amistad y Comercio de la década anterior, por medio del cual se autorizaban ambas entidades a recibir agentes consulares y comisarios.⁹⁸

Tres lustros más tarde, en clara oposición a las mercantilistas Actas de Navegación británicas de 1653 que apuntalaron el “Imperio del Mar” angloamericano durante los siglos XVII y XVIII, el gobierno en Washington incorporó el principio de reciprocidad (Leyes de Reciprocidad de 1815) en su política comercial con las potencias europeas que, como Gran Bretaña a partir de 1823, se habían propuesto erradicar las prácticas discriminatorias en el comercio marítimo. Como se ha dicho en párrafos anteriores, se trataba de aspiraciones las más de las veces abstractas que efectivas en las interacciones de esa potencia emergente con el sistema interestatal post Viena.⁹⁹

⁹⁶ Arthur Schlesinger Jr., *The Cycles of American History*, Houghton Mifflin Company, Boston, 1999, pos. 2531-2548. BENDER, *Historia*, p. 225-226. DE LA SERNA, “primeros tratados”, p. 164.

⁹⁷ FOSTER, *Practice*, p. 217. PLISCHKE, *Conduct*, p.14. GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 36-40. DE LA SERNA, “primeros tratados”, p. 160. MARZAGALLI, “débuts”, p. 279.

⁹⁸ En el artículo se señalaba que las funciones de los agentes consulares y comisarios “[...] deberían ser reguladas por un acuerdo particular”, lo que finalmente tendría lugar al final de la guerra contra Gran Bretaña. “Treaty of Amity and Commerce.” p. 28. The Library of Congress: <http://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llsl&fileName=008/llsl008.db&recNum=41>. También en: GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 61. Silvia Marzagalli, “Les débuts des services consulaires des États-Unis. L’exemple de Bourdeaux de la guerre d’Indépendance américaine à la fin des premier Empire”, en ULBERT y LE BOUËDEC, *La fonction consulaire à l’époque moderne*, p. 279.

⁹⁹ LICHTHEIM, *Imperialismo*, p. 50-62. Stanley Engerman, “War, Colonization and Migration over Five Centuries”, en Wim Klooster (Edit.), *Migration, Trade, and Slavery in an Expanding World Essays in Honor of Pieter Emmer*, Brill, Netherlands, 2009, p. 15. Sobre el principio de reciprocidad: RIGUZZI, *política*, p. 58.

Después de un par de momentos específicos en la redefinición de la política comercial ocurridos en Inglaterra y los Estados Unidos en 1846 —en donde para la primera se hizo extensiva la liberalización irrestricta del intercambio en el sistema internacional a partir de la derogación de las Actas de Navegación, la consolidación de la Revolución Industrial y el declive de la función económica de las Indias Occidentales en el sistema Atlántico; mientras que para los segundos se limitaba a la reducción arancelaria como medida antiproteccionista—¹⁰⁰ el tratado angloestadounidense de 1854 estableció una definición más general sobre el principio de reciprocidad. Desde entonces se observó la reducción mutua de los esquemas arancelarios o, al menos, la disminución de estos a cambio de concesiones comerciales como medida para impulsar el intercambio bilateral.¹⁰¹

Como se señalaba arriba, en estas modificaciones de la política comercial estadounidense desencadenadas a lo largo del siglo XIX, vale tener presente en todo momento que la adopción del libre cambio se vio afectada por el propio desarrollo de las condiciones estructurales económicas y políticas del país, es decir de su geografía económica y política, aun cuando en términos ideológicos se hubieran declarado a favor de la apertura o la reciprocidad comercial en los mares continentales.¹⁰²

Por otra parte, de manera simultánea a las consideraciones comerciales se sumaron aquellas sobre la seguridad hemisférica, enunciadas desde los tiempos fundacionales por George Washington, John Jay, Thomas Jefferson, John Adams y Alexander Hamilton.¹⁰³ Ya desde las negociaciones abiertas por Benjamin Franklin en París que culminaron con el Tratado de Alianza Defensiva de 1778, era bastante claro que los estadounidenses

¹⁰⁰ LICHTHEIM, *Imperialismo*, p. 59.

¹⁰¹ RIGUZZI, *política*, p. 59.

¹⁰² Al respecto, George Lichteim escribe: “Naturalmente, sus lectores americanos estaban de acuerdo [se refiere a Smith y sus ideas con respecto al libre cambio y la disfuncionalidad del mercantilismo], dado que una de las cosas que se proponían era romper el dominio total sobre el lucrativo comercio con las posesiones holandesas, francesas y españolas del Caribe. Pero cuando los americanos consiguieron la independencia exhibieron marcadas muestras de renuencia a adoptar el meollo del programa de Smith: el libre cambio universal. Los Estados Unidos necesitaban industrias, y dichas industrias habían de edificarse tras unas barreras arancelarias protectoras si se quería que sobrevivieran a la competencia extranjera. La conversión de los Estados Unidos al liberalismo no ocurrió hasta que ellos mismos se convirtieron en el principal productor industrial del mundo y estaban en camino de convertirse asimismo en su principal exportador, en parte por lo menos a expensas de los británicos [...]” LICHTHEIM, *Imperialismo*, p. 62. Un trabajo reciente sobre el encadenamiento de la geografía económica y política en la definición de la política comercial estadounidense en: Douglas A. Irwin, *Clashing and commerce. A history of US trade policy*, The University of Chicago Press, Chicago, 2017, p. 10-27.

¹⁰³ GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. xiii, 19, 25, 52-55. OROZCO, *Filosofía*, p. 24-29. p. 112-115. BENDER, *Historia*, p. 224-227.

reconocieron la necesidad de participar de manera directa en la política de poder europea a efectos de garantizar su supervivencia. Dichos principios de política exterior fueron recogidos durante los primeros años del siglo XIX en las tradiciones sobre el rechazo de las alianzas permanentes con potencias extranjeras y de la intervención europea en el continente americano, convertidas ambas en políticas bajo las administraciones afines de Thomas Jefferson y James Monroe respectivamente.¹⁰⁴

José Luis Orozco escribe: “Debajo de la noción de los espacios abiertos y los espacios hostiles, de la definición pragmática de la seguridad, *El Federalista* amarra toda una filosofía del comercio y la guerra, del mercado y el Estado.”¹⁰⁵ Como se ha dicho antes, de estos fundamentos derivó igualmente el principio de neutralidad. En palabras del federalista Alexander Hamilton, el marco de las relaciones exteriores debía constituirse a partir de tres principios básicos: “[...] un comercio activo, una navegación extensa y una floreciente marina”.¹⁰⁶ Se trataba, pues, de un conjunto de consideraciones geopolíticas desarrolladas desde los años fundacionales de la Nueva República que se ha definido de manera atinada como una “[...] oposición hegemónica [...]” en relación con las potencias europeas.¹⁰⁷ Por ello, y con toda razón, el historiador Martin Shefter escribe de manera reciente que: “La guerra y el comercio han moldeado y re moldeado el estado norteamericano de su fundación”.¹⁰⁸

Para el caso que nos ocupa, vale la pena referir que esta misma aseveración se ha hecho para explicar las relaciones estadounidenses con los nuevos Estados-Nación hispanoamericanos desde la segunda década de la centuria. Es en este contexto y bajo estas consideraciones de política exterior que ocurre la expansión de los intereses atlánticos hacia el Pacífico durante la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras tres décadas del XIX. Cuando se traban los lazos comerciales entre las provincias fronterizas o periféricas —tanto las del Golfo de México y el Pacífico y Norte Central— con aquellas del Atlántico y el Suroeste de los Estados Unidos. Importaría decir que, al igual que la mayoría de los nuevos

¹⁰⁴ GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 34-23. DE LA SERNA, “primeros tratados”, p. 162-164. GILBERT, *Farewell*, p. 115-136.

¹⁰⁵ Victor Kiernan, *America. From white settlement to world hegemony*, Zed Books, Londres, 2015, p. 4-5. OROZCO, *Filosofía*, p. 112.

¹⁰⁶ OROZCO, *Filosofía*, p. 115.

¹⁰⁷ OROZCO, *Filosofía*, p. 115.

¹⁰⁸ KATZNELSON y SHEFTER, *War*, p. 113.

Estados-Nación del continente que se vincularon de manera directa a la esfera noratlántica, el país se enfilaba hacia una nueva etapa que transformaría su geografía, condiciones políticas, sociales y económicas.¹⁰⁹ En palabras del historiador Thomas Bender, se asiste por entonces a una “nueva universalidad” soportada por los lazos del comercio a larga distancia, la “[...] circulación de personas, conocimientos y mercancías [...]”.¹¹⁰ Se trata, pues, de un proceso de gran calado en la historia occidental que atraviesa la mitad del siglo XVIII y desborda la primera mitad del XIX, en donde la diplomacia y, principalmente, los servicios consulares, adquirieron uno de sus momentos de mayor relevancia como instituciones que contribuyeron a la expansión del sistema interestatal en términos generales, y en términos más localizados a la proyección del poder estadounidense en el continente. Una fase todavía embrionaria de lo que el historiador José Luis Neila ha calificado de manera reciente como la “extroversión del imperio estadounidense”.¹¹¹

1.2. Frontera Pacífico: primeros arribos consulares

En medio de esta vorágine revolucionaria que parecía arrastrar todo a su paso, los Estados Unidos buscaron integrarse de manera progresiva al sistema interestatal configurado por las potencias europeas al término de las Guerras Napoleónicas (el Concierto Europeo de 1815, también conocido como sistema de las grandes potencias o pentarquía europea), lo que entrañaba la ratificación del principio de soberanía territorial establecido originalmente a través del Tratado de Westfalia en 1648, así como el ajuste en el equilibrio de poder.¹¹² Para ello, como lo habían hecho desde comienzos de la centuria en los litorales del Mediterráneo occidental, la Nueva República debió adoptar el ejercicio de la diplomacia y las funciones consulares como principales instrumentos de representación ante sus pares en el Viejo continente y sus nuevos vecinos soberanos en el hemisferio.¹¹³

¹⁰⁹ Marcello Carmagnani, *El Otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 203-219. Ignacio del Río, *Mercados en asedio. El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, p. 78-81, 85 y 234. Stuart F. Voss, *Latin America in the Middle Period, 1750-1929*, SR Books, Delaware, 2002, p. XIX-XXII, xi-62, 111 y 131-133.

¹¹⁰ BENDER, *Historia*, p. 85.

¹¹¹ ULBERT, “Consulaire”, p. 9. DE GOEY, “consuls”, p. 72. NEILA y MERINO, *La república con vocación de imperio*, p. 1.

¹¹² Jean-Baptiste Duroselle, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 251. MAZOWER, *Gobernar el mundo*, p. 27-46. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 13-22. DE GOEY, *Consul*, p. 10-13 y 135.

¹¹³ Simeon Andonov Simeonov. "With What Right Are They Sending a Consul": Unauthorized Consulship, U.S. Expansion, and the Transformation of the Spanish American Empire, 1795–1808." *Journal of the Early*

En tanto la estructura dual de Estado norteamericano se articulaba en función del principio de competencia, que a su vez se explicaba históricamente por la conformación de facciones internas cohesionadas en torno a los valores específicos de “la propiedad, la seguridad y la prosperidad,”¹¹⁴ los intereses con respecto al Pacífico respondieron igualmente a objetivos delimitados por su adscripción seccional y sectorial. Por ejemplo, durante esta temprana fase de la construcción del estado-nación estadounidense y sus relaciones hacia fuera, los intereses mercantiles, navieros, pesqueros y balleneros del noreste, junto a los agrícolas-comerciales sureños (especialmente de Virginia) definieron el tiempo-espacio de su expansión. De manera predominante, fueron las clases mercantiles de Boston, Salem, Filadelfia, Nueva York y Providence las que asumieron el riesgo de la empresa oceánica en el Pacífico durante las primeras administraciones federalistas de George Washington y John Adams que siguieron una política de protección al comercio marítimo a través de una serie de decretos que estimulaban y protegían el desarrollo de su flota mercante, en lo que algunos historiadores han visto el surgimiento de un temprano “nacionalismo económico”.¹¹⁵

Republic 40, no. 1 (2020): 19-44. doi:10.1353/jer.2020.0001. BENDER, *Historia*, p. 115 y 163. DE GOEY, “consuls”, p. 67-68. GRAEBNER; BURNS; SIRACUSA, *Confederation*, p. 151.

¹¹⁴ José Luis Orozco sostiene que esta estructura ambigua o elástica de la joven república se explica en todo caso por el partisanismo que saturaba la vida pública entre 1776 y buena parte del siglo XIX. Es decir, mientras los intereses financieros, comerciales y navieros de las regiones del norte y el oeste miraban más allá del Atlántico en busca de la expansión ultramarina, aquellos de los plantadores y comerciantes del sur y suroeste restringían sus posibilidades al mercado interior. OROZCO, *Filosofía*, p. 104-112. Interpretaciones similares en: TAYLOR, *American Revolutions*, p. 434 y P. ANDERSON, *Imperium*, p. 23. HIETALA, *Manifest*, p. xviii, 173-214 y 272. WOOD, *Revolución*, p. 154-155. Matthew Karp, *This Vast Southern Empire. Slave holders at the helm of american foreign policy*, Harvard University Press, Cambridge, 2016, p. 10-69. BENDER, *Historia*, p. 122-123. MORGAN, *Into New Territory*, p. 3-33, 119-152 y 172-211.

¹¹⁵ Sobre la importancia de las pesquerías para los líderes revolucionarios: Robert Livingstone a Benjamin Franklin. 6 de enero de 1783, en Mary A. Giunta y J. Dane Hartgrove (Eds.), *The Emerging Nation: a documentary history of the foreign relations of the United States under The Articles of Confederation, 1780-1785, Vol. II. Trials and tribulations, 1780-1785*, National Historical Publication and Records Commissions, Washington D.C., 1996, p. 65. Sobre la preeminencia novoianglesa en la política económica y exterior de los Estados Unidos de finales del XVIII y principios del XIX. J. D. Caruthers, *American Pacific Ocean Trade. Its impact on foreign policy and continental expansion, 1784-1860*, Nueva York, Exposition Press, 1973, p. 7. Ya desde la ratificación de la Constitución de 1787 que creaba a los Estados Unidos de América y cerraba por lo tanto el capítulo del Congreso Continental y los Artículos de la Confederación, los intereses de Virginia se mostraron reacios a subordinar sus objetivos territoriales en el oeste a una autoridad central que para ellos no representaba todavía gran cosa. De hecho, personajes importantes ya por esos años, como George Mason, Patrick Henry, entre otros, en la Convención estatal para la ratificación de la Constitución de 1787 impugnaron varios aspectos del documento, bajo el argumento del exceso de poder trasferido a una autoridad central; mientras que James Monroe expuso sus dudas al respecto y exigió enmiendas en la legislatura estatal, dejando ver con ello la pugna regional que seguía entre la clase mercantil, manufacturera y financiera de Nueva Inglaterra y la clase propietaria, terrateniente, mercantil y esclavista de Virginia. Lo que Steven Hahn ha calificado de manera reciente como una lucha interélite entre los capitalistas del noreste y los del Valle del Mississippi por el control del aparato de gobierno, además “[...] del continente y, quizás, del hemisferio”.

Es cierto que puede discutirse ahora mismo la pertinencia de una categoría como esta para referirse a la política económica de unos Estados Unidos recién constituidos, pero de lo que no hay duda es de que esta política comercial fue diseñada en sus orígenes por la presión de los comerciantes novo ingleses y, por lo tanto, tomando en cuenta a esta región como la principal representante del poder central. Por lo menos hasta la segunda década del siglo XIX, cuando el modelo de plantaciones y trabajo esclavo comienza a expandirse por los territorios meridionales haciendo de Virginia el asiento de sus élites. Estos comerciantes de la costa atlántica, vinculados directamente a los balleneros que ya por entonces recorrían ambos océanos americanos, muy pronto conocieron también de los beneficios, y aún más del potencial, que representaban los circuitos asiáticos del intercambio. China, ese gran reino celebrado por los ilustrados europeos y codiciado por sus monarcas debido a sus riquezas reales e imaginarias, fue la fuerza de atracción que terminó por empujar a los estadounidenses al Pacífico. Al igual que sus coetáneos en Londres, los acomodados comerciantes de Boston importaban grandes cantidades de té y llenaban sus habitaciones con porcelana china. De esta forma, el noreste y sus navegantes, navieros, comerciantes y balleneros afirmaron sus vínculos con la economía atlántica, pero también se encargaron de su desplazamiento hacia el Mar del Sur.¹¹⁶

Por otra parte, existe un consenso entre los historiadores que han estudiado a fondo las transformaciones económicas ocurridas a finales del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX acerca de lo “significativo y radical” que resultó la apertura comercial hispanoamericana durante las llamadas revoluciones atlánticas, debido principalmente a su impacto en la expansión de las economías regionales y la consiguiente repercusión en sus transformaciones sociales.¹¹⁷ La secuencia de los acontecimientos supone que durante el último tercio del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, el Pacífico oriental

Hahn, *Nation*, p. 3-7. James Monroe, *The Autobiography of James Monroe*, Edición e introducción por Stuart Gerry Brown, Syracuse University Press, Nueva York, 2017, p. 8 y 50-54.

¹¹⁶ Norman Graebner, *Empire on the Pacific. A Study in American Continental Expansion*, The Ronald Press Company, New York, 1955, p. 12-46. Caruthers, *Pacific*, p. 9-12. Jürgen Osterhammel, *Unfabling the East. The Enlightenment's Encounters with Asia*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2018, p. 50-54.

¹¹⁷ Walther L. Bernecker, “Manufacturas y artesanos en México a finales de la época colonial y a principios de la independencia”, en Sandra Kuntz Ficker y Reinhard Liehr (editores), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la Independencia hasta la primera globalización*, El Colegio de México, México, 2014, p. 35 y 41. Voss, *periphery*, p. 63-67.

experimentó la relajación del control hispano como parte de un ciclo de apertura del libre intercambio intra colonial. También, al viejo “espacio nuclear” marítimo que comprendía el circuito comercial de principios de siglo que iba desde Acapulco hasta Valparaíso, surgido desde tiempos de la afirmación colonial en el flujo de bienes suntuarios de Sevilla — conocido en la historiografía como el eje Acapulco-Manila—¹¹⁸ se sumaron nuevos circuitos comerciales.¹¹⁹

Ello habría ocurrido en el marco del intenso contrabando impulsado por los navegantes rusos y, de manera especial, por los británicos que, a la vez que no cejaban en sus esfuerzos por localizar el mítico Pasaje Noroccidental, habían incorporado la costa novohispana del antiguo Mar del Sur en el circuito transcontinental de peletería.¹²⁰ Esta última, como se sabe, una actividad económica de la mayor importancia desde finales del siglo XVIII entre las sociedades euroamericanas e indígenas que poblaban los territorios al oeste de los Apalaches, hasta la región del Estrecho de Bering. Pronto, como se ha dicho ya, estimulados por el comercio de peletería, los marineros nuevo ingleses también incursionarían en las aguas del Pacífico.¹²¹

¹¹⁸ John H. Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, trad. Marta Balcells, México, Taurus, 2009, p. 157-158. Richard A. Walker, “At the Crossroads: Defining California Trough the Global Economy”, en William Deverell and David Igler (eds.), *A companion to California history*, Willey Balckwell, West Sussex, 2014, p. 3-4.

¹¹⁹ Se trata de una coyuntura que en la historiografía se consigna de manera indistinta: como un “[...] proceso de internacionalización del comercio [...]”, en Dení Trejo Barajas, “El puerto de San Blas, el contrabando y el inicio de la internacionalización del comercio en el Pacífico Noroeste,” *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos*, N° 44, julio-diciembre de 2006, p. 11; también como una “reanudación de vínculos con el exterior”, en Guillermo Ibarra, *Sinaloa: tres siglos de economía. De la minería a los servicios*, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, México, 1993, p. 23; como una “vinculación de comunidades aisladas a sistemas de intercambio globales”, en IGLER, *The great ocean*, p. 20, 39 y 41; o bien, como de “integración de los mundos atlánticos americanos a la economía internacional,” en CARMAGNANI, “L’Europa”, p. 20 y 24.

¹²⁰ Todavía entre 1819-1820, sir W. E. Parry, capitán de las naves de su Majestad Británica “Hecla” y “Griper,” realizaría cinco viajes para localizar el Pasaje Noroccidental hacia el Pacífico. Para una lectura de la época referida a los intentos por localizar el Pasaje Noroccidental durante la primera década del siglo XIX, véase: W. E. PARRY, *Three Voyages for the Discovery of a Northwest Passage from the Atlantic to the Pacific, and Narrative of an Attempt to Reach the North Pole, Volume I y II*, H. & B., New York, 1844. Sobre el comercio de peletería y las rivalidades euroasiáticas, véase: John R. Bocktoce, *Furs and Frontiers in the Far North. The Contest Among and Foreign Nations for the Bering Strait Fur Trade*, Yale University Press, New Haven, 2009, pos. 154-654. TAYLOR, *Colonies*, p. 1288, 1293 y 1295. Para información complementaria sobre la integración del Pacífico novohispano-mexicano a los circuitos internacionales del intercambio, véase: TREJO, “El puerto”, p. 26-36.

¹²¹ Desde finales del siglo XVIII, hasta aproximadamente el medio siglo XIX, los pujantes centros urbanos de San Luis, Misuri, y Nueva Orleans, Luisiana, fueron los centros de este comercio regional. Jay Gitlin, *Bourgeois Frontier. French Towns, French Traders & American Expansion*, Yale University Press, New Haven, 2010, p. 4-8, 15-36, 42-78 y 84-94. Anne F. Hyde, *Empires, Nations & Families. A History of the North American West, 1800-1860*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2011, pos. 612-631.

El historiador David Iglér encuentra que estas transformaciones ocurridas en la Cuenca del Pacífico entre el último tercio del siglo XVIII y la primera mitad del XIX configuraron un sistema cultural inédito en la región. Tal sistema —que bajo este punto de vista respondería a la denominación más extensiva de Gran Pacífico— sería concebido como un espacio marítimo histórico incorporado a la economía global de orientación noratlántica que se anticiparía algunas décadas a la emergencia californiana de la Fiebre del Oro y la expansión económica de las primeras décadas del siglo XX. Tal sistema seguiría una periodización en cuatro tiempos, todos ellos conectados por una serie de acontecimientos que habrían “alterado” la geografía del Pacífico: el primero se refiere a las independencias americanas de principios de siglo XIX; el segundo hace referencia a la Guerra México-estadounidense; el tercero a la Fiebre del Oro; mientras que el último correspondería a la incorporación en la geografía política de los nuevos territorios conquistados por la administración del presidente James K. Polk, en especial aquel de California.¹²²

Más adelante regresaremos a los tres últimos factores, por ahora concentraremos la atención en el primero por ser este el que señala la presencia inaugural de la institución consular estadounidense en el sur del hemisferio. Se trata de la conocida en la historiografía hispanoamericana como era de la apertura comercial, en donde se localizan las primeras manifestaciones en la región de los crecientes intereses Novo ingleses, y los aún más consolidados de los británicos, franceses y hanseáticos durante el último tercio del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX.¹²³

Esta mirada de intereses y manifestaciones euroamericanas, americanas y europeas, constituyó durante este periodo un verdadero espacio de frontera.¹²⁴ En este sentido, una de las teorizaciones más convincentes del Pacífico como un espacio liminal estadounidense (una “Frontera Pacífico”) durante la primera mitad del siglo XIX es aquella elaborada por el historiador francés Jean Heffer hace ya un par de décadas. Consciente de la importancia

¹²² Iglér parte de una concepción geográfica en donde el Pacífico se convierte en un espacio histórico de convergencia cultural, cuya unidad trascendería las acostumbradas formas de concepción asociadas con la territorialidad que descartan por eso mismo la diversidad de sistemas humanos regionales que confluyeron durante el periodo 1770-1850. IGLER, *The Great Ocean*, p. 8-9 y 25. También del mismo autor, “*Alta California, The Pacific and International Commerce Before the Gold Rush*”, en William Deverell y David Iglér (Edit.), *A companion to California history*, Willey Balckwell, West Sussex, 2014, p. 116-126.

¹²³ Walther L. Bernecker y Thomas Fischer, *Intereses y conflictos en las relaciones europeas y estadounidenses con América Latina, siglo XIX*, Friedrich-Alexander-Universität-Erlangen-Nürnberg, Nürnberg, 2006, p. 7. VOSS, *Latin America*, p. 60 y 131-132. HAHN, *Nation*, p. 117.

¹²⁴ ROULEAU, *Sails*, p. 5-8.

ideológica e historiográfica que esa noción tiene para los Estados Unidos, Heffer expuso un modelo de análisis y una periodización de la conformación de este espacio abierto para el comercio nuevo inglés tras la Revolución. El modelo comprendía dos componentes de referencia básicos: un “centro de gravedad”, ocupado por el complejo económico, político y social del noreste; y un espacio marginal oceánico —una “región Pacífica”— en el que se aventuraban los elementos centrales.¹²⁵

Cabe mencionar que aunque retoma algunos principios funcionales del más conocido modelo de centro y periferia, el de Heffer es diferente en esencia debido a que elimina la subordinación absoluta de la segunda al primero. Lo que otorga autonomía a ambos lados de la estructura. En contraste con el centro de gravedad del Estado-Nación en proceso de construcción, los rasgos fundamentales de la frontera marítima eran entonces una carencia de redes de producción, intercambio y transporte densas, que hacían posible la explotación de baja intensidad de los recursos naturales y un mínimo de inversión para obtener beneficios aceptables. Mientras que el intercambio, reducido como se ha dicho, se reducía a un conjunto de productos. En cuanto a la periodización de esta frontera marítima, Heffer observó el desarrollo de tres etapas a partir de las primeras incursiones novo inglesas en China, que sería el momento original de la expansión estadounidense en la región, hasta épocas bastante recientes: una primera fase (La “Gran Frontera”: 1784-1860) donde se desenvuelven estos intereses noratlánticos en un espacio económico y político predominantemente marginal; el segundo periodo (1860-1941) que comprende momentos de integración y contracción fuertes de las economías regionales; finalmente, una tercera fase (1941-presente) marcada por la influencia casi completa de los Estados Unidos en la región. Lo que señalaría entonces la desaparición de la frontera marítima.¹²⁶ Esquemático, como son todos los modelos, la propuesta de Jean Heffer es útil para explicar la expansión de los intereses atlánticos y poscoloniales estadounidenses en el Pacífico de finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX.

En el registro de estas presencias poscoloniales estadounidenses sobresale aquella del bostoniano William Shaler, un marinero, comerciante, cónsul y agente diplomático especial

¹²⁵ Jean Heffer, *The United States and the Pacific. History of a frontier*, traducido del francés al inglés por Donald Wilson, University of Notre Dame, Indiana, 2002, p. 2-11.

¹²⁶ HEFFER, *Pacific*, p. 2-11.

en México, La Habana y Texas, del todavía inseguro gobierno de James Madison.¹²⁷ Entre 1802 y 1806, Shaler navegaría las aguas del Mar del Sur —entre Cantón, en China, hasta El Callao, en Perú— con la mirada puesta en los beneficios del intenso comercio que para entonces comenzaba a dar muestras de una transformación en sus estructuras de intercambio y lazos regionales. Una transformación que llevaría en lo inmediato a la conformación de un sistema marítimo, cuyos nodos más visibles por su relevancia comercial serían los puertos de Valparaíso y El Callao, en la costa sudamericana; los del Golfo de California y la Alta California, en el litoral mexicano; Hawái, Honolulu y Hong Kong, en la costa asiática. Dicha integración poscolonial del continente a los flujos estructurales del Pacífico ocurriría precisamente en el periodo que va de 1770 hasta 1850, cuando los intereses particulares de los navegantes bostonianos y europeos se aventuren de manera frecuente en el antiguo Mar del Sur.¹²⁸

En este punto vale la pena acentuar la convergencia de los intereses particulares con aquellos de orden estatal que se observó durante estos años en el espacio regional, un asunto que ha llevado por lo general a sobredimensionar las consideraciones geopolíticas del proceso y a reducir en consecuencia las implicaciones de carácter particular, siempre más inmediatas.¹²⁹ Así, una primera lectura del diario de navegación de William Shaler remitiría a la expansión temprana de los Estados Unidos en el Pacífico. Cosa que no sorprendería, en tanto el navegante bostoniano no hacía sino ajustarse a las instrucciones de la administración del presidente Madison, las cuales no solo señalaban las funciones de los agentes como impulsores del intercambio, sino que además subrayaba sus funciones de reconocimiento y espionaje en relación con los emplazamientos estratégicos de las potencias europeas.¹³⁰

Pero también la lectura de lo registrado por este polifacético agente ampliaba el significado de estos últimos eventos con aquellas consideraciones inmediatas a los intereses privados que animaban la expansión del mundo atlántico y su convergencia con el espacio

¹²⁷ William Shaler, *Diario de un viaje entre China y la costa noroeste de América efectuado en 1804*, (Traducción, edición y notas de Guadalupe Jiménez Codinach), Universidad Iberoamericana-Gobierno del Estado de Puebla, México, 1990, p. 20-23. HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 69. DE GOEY, *Consul*, p. 90-91. Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010, Vol. 1 América del Norte*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011, p. 48.

¹²⁸ FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Nuestra América*, p. 170. Donald Johnson, *The United States in the Pacific. Private Interests and Public Policies, 1784-1899*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut, 1995, p. 40.

¹²⁹ Nancy Shoemaker, “The Extraterritorial United States to 1860”, en *Diplomatic History*, Vol. 42, Issue 1, Enero de 2018, p. 36, <https://doi.org/10.1093/dh/dhx079>.

¹³⁰ HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 69-70 y 88.

Pacífico. De esta forma, se tiene que los designios geopolíticos no gobernaron en solitario el desplazamiento geográfico de estos hombres, en tanto el interés particular en los mercados de peletería y de bienes suntuarios asiáticos resultaba todavía más importante que el hecho de saberse meros representantes de tal o cual potencia soberana.¹³¹ Es de nuevo David Iglér quien nos recuerda que la significación de estas primeras incursiones atlánticas, y de la figura de Shaler en particular, recaen en la imagen policroma del creciente intercambio, de su estructura transcontinental y sus “patrones emergentes” —libre comercio, contrabando— en el Pacífico a comienzos de la centuria. Tenemos, entonces, que desde muy temprano en el siglo XIX, en medio de estas profundas transformaciones geográficas, este polifacético hombre de mar advertía la influencia que los puertos mexicanos alcanzarían en el intercambio regional durante los tiempos venideros, en especial los situados en la Alta California, el Golfo de California y el Pacífico central.¹³²

Debe tenerse en cuenta que San Blas había surgido alrededor de 1767 en el marco de las reformas borbónicas,¹³³ mientras que Guaymas, Mazatlán y Manzanillo habían sido abiertos al comercio de altura entre 1822 y 1828 como resultado del triunfo de los liberales de la provincia —los cuales pertenecían a ese selecto grupo social que la historiografía consigna como “hombres pudientes de la región” o “notables”—¹³⁴ durante el debate entre

¹³¹ SHOEMAKER, “The Extraterritorial United States to 1860”, p. 36.

¹³² SHALER, *Diario*, p. 20-23. Ángela Moyano Pahissa, *California y sus relaciones con Baja California*, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p. 23. IGLER, “Alta California”, p. 20 y 116-117.

¹³³ Walther L. Bernecker, *Contrabando: ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*, trad. Manuel Emilio Waelti, México, Universidad Iberoamericana, 1991, p. 23-24. Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México, 1999, p. 61-63, 97, 124-128 y 216-224. MAYO, *Commerce*, p. 4. Guadalupe Pinzón Ríos, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 161-183.

¹³⁴ El término de notables es un autodescriptor de los hombres pudientes e influyentes en el campo político y económico de la época para diferenciarse del resto de los grupos sociales. Estos notables en el noroeste aparecen durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el marco del reformismo borbónico cuya política de centralización colonial profundizara de manera paradójica la consistencia regional de sus posesiones ultramarinas. Entre las características de los notables se encontraban las siguientes: la conformación de redes familiares extensas y la creación de alianzas familiares para consolidar el dominio político y económico. Esto es, el control de las instituciones políticas locales y estatales, así como el comercio exterior e interno. En un primer momento, se recurrió al término para identificar a los grupos de poder en las provincias del noroeste de México, en específico de Sonora y Sinaloa, para después extender la aplicación de las categorías de análisis al resto de las sociedades regionales en América Latina. VOSS, *Periphery*, p. 67-68 y *Latin America*, p. 79-86. Otro término que suele usarse para referirse a las élites periféricas es el de “respetables”, que se asocia con el término de cuasi burguesía. Véase al respecto: Jürgen Osterhammel, *La Transformación del Mundo. Una historia global del siglo XIX*, Goethe Institut-Planeta, Barcelona, 2015, pos. 22016-22059.

librecambistas y proteccionistas que tuvo lugar inmediatamente a la Guerra de Independencia. Pero también a la influencia directa que empezaron a ejercer los comerciantes extranjeros que, a partir de entonces y como sustitutos de los intermediarios oficiales del régimen colonial, se asentaron en los puertos del Pacífico como parte del mismo proceso de apertura comercial,¹³⁵ e incluso llegaron a ejercer el control del comercio exterior en lugares como Guaymas y Mazatlán hasta la década del cincuenta.¹³⁶

De ahí que el historiador Stuart F. Voss advierta que, salvo el septentrión, ninguna otra región en América Latina sufrió tales transformaciones derivadas del contacto directo con la expansión de la economía noratlántica, en donde la “avanzada” de los inmigrantes y comerciantes extranjeros, aunado a una primera acogida por parte de los notables locales — varios de ellos también importantes mayoristas—, además de las necesidades primarias de subsistencia de las comunidades periféricas, contribuyeron en la emergencia de una sociedad heterogénea y dinámica.¹³⁷

Ya desde finales de la centuria ilustrada el objetivo de la corona española fue asentar su dominio frente a la incursión de los intereses británicos y rusos en la costa del Pacífico, para lo cual se abrió el puerto de San Blas al comercio de altura en 1796.¹³⁸ A partir de ese momento el consulado de comerciantes de Guadalajara sería la institución encargada de proteger la apertura de ese puerto, ello debido a la consolidación del circuito comercial Guadalajara-Tepic-San Blas que muy pronto adquirió centralidad en la articulación de la economía regional desde finales del siglo XVIII. Todavía para mediados de la siguiente centuria dicho circuito funcionaría como uno de los más dinámicos de la geografía del nuevo país, aunque ya sin la tutela del consulado de Guadalajara, cuya extinción había sido decretada hacia 1824 en plena efervescencia librecambista en las provincias septentrionales.¹³⁹

¹³⁵ Víctor Bulmer-Thomas, *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 45-48. Bernardo García Martínez, “Independencia nacional y movilidad espacial de la población”, en Francisco Alba et al, *Los Grandes Problemas de México. Volumen III, Migraciones Internacionales*, El Colegio de México, México, 2010, p. 39. Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y Diplomacia. La Relación México-Gran Bretaña 1824-1884*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p. 48-49.

¹³⁶ MAYO, *Commerce*, p. 41.

¹³⁷ VOSS, *Latin America*, p.135. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 139 y 155.

¹³⁸ David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 343-381. GARCÍA, “Independencia”, p. 31. TREJO, “El puerto”, p. 15.

¹³⁹ Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (Eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Ibero-Americana-Vervuert-Instituto Mora, Madrid, 2003, p. 7-14. Guillermina

En ese sentido, como se ha apuntado también en párrafos anteriores, el arribo de los comerciantes extranjeros a la costa del Pacífico mexicano formaba parte del proceso de expansión de la economía noratlántica posterior a las revoluciones de la segunda mitad del siglo XVIII,¹⁴⁰ proceso que comprendió también a los intereses novo ingleses y el temprano corrimiento de estos hacia California, considerada por entonces como “[...] la última frontera comercial”.¹⁴¹ Se trata de la convergencia de los intereses comerciales asiáticos (chinos, japoneses, filipinos, hawaianos), americanos (bostonianos, hispano-mexicanos) y europeos (ingleses, franceses, alemanes, rusos) en lo que se ha identificado como el patrón triangular del comercio de peletería, sostenido a lo largo de la Cuenca del Pacífico, desde Alaska hasta la península de Baja California, con una escala intermedia en Hawái, desde donde se transportaban los cargamentos hacia Cantón, el tradicional mercado suntuario en la costa asiática.¹⁴² Según ha explicado también Thomas J. Osborne, este movimiento se desarrolló entre 1796 y 1830, justo en el periodo de profundización de los cambios en la vida económica, social y política de las viejas colonias europeas en América.¹⁴³

En ese tiempo, como en buena parte del continente americano, las casas importadoras británicas tuvieron una ventaja inicial en el desplazamiento marítimo.¹⁴⁴ Pero, justo al entrar el segundo lustro de la década de 1820, aquellas de Nueva Inglaterra se hicieron con el control del intercambio en la cuenca del Pacífico septentrional. Entonces los comerciantes y armadores de la costa atlántica, que habían resentido de manera importante el final de las guerras europeas, como es sabido un lapso durante el cual el comercio exterior se había fortalecido a través de su política de neutralidad,¹⁴⁵ ahora se enfrentaban a un contexto en

Del Valle Pavón, “Gestión del derecho de alcabalas y conflictos por la representación corporativa: la transformación de la normatividad electoral del consulado de México en el siglo XVIII”, en HAUSBERGER e IBARRA, *Comercio y poder*, p. 41 y 59. Antonio García de León, “Sobre los orígenes comerciales del Consulado de Veracruz: comercio libre y mercado interno a fines del siglo XVIII”, en HAUSBERGER e IBARRA, *Comercio y poder*, p. 131-144. ULBERT, “Consulaire”, p. 9. Sobre la trabazón del mercantilismo y el absolutismo, véase el texto clásico de LICHTHEIM, *Imperialismo*, p. 53.

¹⁴⁰ VOSS, *Latín*, p. 61.

¹⁴¹ IGLER, “Alta California”, p. 116 y 118.

¹⁴² OSBORNE, *Pacific*, p. 137-139. TAYLOR, *Colonies*, p. 1303-1304. WEEKS, *Building*, p. 66. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 29-37. TREJO, *Espacio*, p. 47-59. Martha Ortega Soto, *Alta California. Una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés Editores, México, 2001, p. 116-177, 181 y 396.

¹⁴³ OSBORNE, *Pacific*, p. 332-336.

¹⁴⁴ BERNECKER y FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 57-58.

¹⁴⁵ Willi Paul Adams, *Los Estados Unidos de América, Siglo XXI*, México, 2008, p. 58. BENDER, *Historia*, p. 101-105.

donde la competencia internacional —anulada durante los conflictos bélicos— y la consiguiente caída de los costos de los fletes en el intercambio ultramarino se convirtieron en fuertes obstáculos —aunque no imposibles de superar en el corto plazo— para la intermediación comercial y el comercio de reexportación.¹⁴⁶

De cualquier forma, esto último les impulsó a buscar mercados complementarios a la vez que ensayaban nuevas estrategias para sostener sus posiciones en la economía noratlántica. Con respecto a estas últimas, el historiador Thomas O'Brien apunta que varias de las firmas establecidas tendieron a la especialización en la comercialización, principalmente de productos como el algodón y el azúcar, e hicieron de Nueva York su centro de operaciones. Luego, estas casas comerciales exportaron hacia los mercados europeos, de manera especial hacia Liverpool, en Inglaterra, la gran mayoría del algodón producido en los estados sureños.¹⁴⁷ De esta manera, las unidades económicas nacionales pudieron participar en la economía atlántica en el momento de los ajustes sistémicos producidos en el marco del Concierto Europeo y el equilibrio de poder británico. Si bien dicha integración al sistema interestatal no concluiría hasta la última década de la centuria cuando los Estados Unidos fueran reconocidos como una potencia legítima por sus pares europeos.¹⁴⁸

En cuanto a los mercados complementarios hacia donde se dirigieron los comerciantes de la costa este para hacer frente a la competencia europea tras el término de las Guerras Napoleónicas, aquellos del Pacífico probaron ser el más inmediato y redituable en el corto plazo.¹⁴⁹ En efecto, entre 1830 y 1845 estas últimas incursionaron con éxito en el intercambio de cueros y grasa entre California y Hawái, producción de gran demanda en las costas asiáticas pero también destinada a abastecer la incipiente industria de la costa este.¹⁵⁰ Pronto, ese desplazamiento marítimo conformaría un ciclo de inmigración temprana de comerciantes nuevo ingleses. En Honolulu, considerado como el enclave más importante de

¹⁴⁶ El predominio de las casas comerciales británicas en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX, especialmente en México, disminuye aproximadamente desde el decenio de 1840 debido a varios factores, entre otros, la propia diversificación de los negocios británicos —por ejemplo su creciente participación en el mercado de dinero—, la falta de estabilidad financiera del país que impedía el uso regular de instrumentos crediticios, la inseguridad en el régimen fiscal, además de la debilidad estatal para cumplir sus compromisos financieros. A ello se sumaban otros espacios o mercados más productivos y seguros en Asia y Sudamérica. Entonces las casas alemanas, hanseáticas y españolas concentrarían el comercio de importación del país. BERNECKER y FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 56-57 y 63-64.

¹⁴⁷ O'BRIEN, *Revolutionary*, p. 18.

¹⁴⁸ ADAMS, *Estados Unidos*, p. 62-68. PHELPS, *Habsburg*, p. 23-24, 27 y 37-39.

¹⁴⁹ O'BRIEN, *Revolutionary*, p. 18. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 20.

¹⁵⁰ OSBORNE, *Pacific*, p. 332-336.

intereses atlánticos en el Pacífico, se establecieron al menos una docena de casas comerciales estadounidenses y británicas cuya presencia temprana se debió fundamentalmente al comercio de peletería que conformó desde comienzos del siglo lo que Walter Meinig denomina un “escenario geopolítico anómalo” en el Pacífico. Entre otras firmas euroamericanas, destacaron por sus fuertes vínculos con la economía noratlántica John Begg & Company,¹⁵¹ Marshall & Wildes y Palmer, Wilson & Company, así como la Hudson’s Bay Company,¹⁵² que más tarde tendrían una función relevante en la expansión de los intereses especulativos en Texas.¹⁵³

De alguna manera, los esfuerzos pioneros de comerciantes, corsarios al servicio de las facciones insurgentes en el sur del continente, de los contrabandistas de Nueva York y Boston observados durante el último tercio del siglo XVIII, como aquellos de John Kendrick en China y, más tarde, el de William Shaler en las costas mexicanas a principios del siglo XIX, empezaron a rendir frutos una vez que las circunstancias geopolíticas se modificaran tras las guerras de independencia en América.¹⁵⁴ De tal forma que justo después de la transferencia del dominio novohispano hacia el mexicano, y en medio de un par de ciclos sucesivos de expansión (1812-1815/ 1830-1837) y depresión (1819/1837-1839) en la economía de la “Nueva República”,¹⁵⁵ se observaría el arribo de los primeros comerciantes estadounidenses hacia California.¹⁵⁶ Un desplazamiento que se correspondería con aquel de

¹⁵¹ ORTEGA S., *Alta California*, p. 295.

¹⁵² IGLER, “Alta California”, p. 121.

¹⁵³ W. D. Meinig, *The shaping of America. A geographical perspective on 500 years of history. Vol. 2. Continental America, 1800-1867*, Yale University Press, New Haven, 1993, p. 65. Miguel Soto, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coordinadoras), *Política y Negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997, p. 23-60.

¹⁵⁴ IGLER, *Great*, p. 10-12. Sobre hallazgos recientes sobre el curso estadounidense durante las guerras de independencia hispanoamericanas, véase: HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 72-74. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 177. WEEKS, *Dimensions*, p. 117. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 40-41.

¹⁵⁵ Ambos ciclos vinculados a dos factores principales: la sobreproducción de algodón y trigo que llevó en el corto plazo a la caída de los precios en el mercado internacional; al “pánico” financiero derivado de la crisis agrícola que impulsó al gobierno a instrumentar medidas de seguridad sobre los ingresos federales por la venta de tierras fronterizas (por ejemplo, la obligación de realizar toda transacción con moneda) lo que a su vez llevaría a una contracción del crédito en el sector agrícola, al igual que una fuerte especulación de tierras en el oeste durante la administración jacksoniana. ADAMS, *Estados Unidos*, p.149.

¹⁵⁶ GARCÍA, “Independencia”, p. 36 -37 y 42. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 74. Harlan Hague y David J. Langum, *Thomas O. Larkin: a life of patriotism and profit in old California*, University of Oklahoma Press, Norman, 1990, p. 7-8.

los intereses neoyorkinos y bostonianos hacia los puertos de Cantón y El Callao, en los extremos noroccidental y suroriental de la Cuenca del Pacífico.¹⁵⁷

1.3. La institución consular

Al despuntar la centuria decimonónica, tras haber hecho lo propio en los principales puertos europeos del Atlántico, en el Mediterráneo y el Levante Mediterráneo desde finales del siglo XVIII,¹⁵⁸ el gobierno estadounidense desplegó su red consular en el Pacífico mexicano, donde los vínculos comerciales aunque más débiles en comparación con los del Golfo de México-Atlántico-Caribe se habían desarrollado principalmente por vía del contrabando en tiempos anteriores a la Revolución de 1776, cuyo estallido más adelante incrementaría la presencia de naves mercantes en los puertos de La Habana o Santo Domingo.¹⁵⁹ Con ello se daba comienzo a una relación más intensa, aunque tampoco ajena a los ruidos que caracterizaron a dos entidades políticas que se abrían paso por un horizonte común al de la modernidad euroamericana, cuya centralidad atlántica se localizaría en una nueva experiencia temporal que reordenaría cada ámbito de la vida de los hombres a partir del siglo XIX. Esto incluía la esfera de las relaciones internacionales que por primera vez disponía de una estructura (el derecho internacional) e instrumentos jurídico-diplomáticos (V.g. tratados bilaterales) más sofisticados, que aunque no se revisaran y ajustaran con la frecuencia deseada por los actores de la época, especialmente aquellos concernientes al ámbito consular, según se verá a lo largo de este trabajo, sí que otorgaban algo de certidumbre en un contexto de transición política y económica euroamericanas y a escala semi global.¹⁶⁰

Dicha etapa inicial de las relaciones formales estadounidenses con los gobiernos iberoamericanos había respondido a la preocupación de los Estados Unidos con respecto al desplazamiento ultramarino de los imperios europeos, especialmente de Inglaterra y Francia, pero también, y esto era todavía más importante para la nueva república americana, debido a la política mercantilista que reafirmó la primera de aquellas potencias en sus relaciones

¹⁵⁷ IGLER, *The Great Ocean*, p. 33-34 y 36. TORUÑO, “Engendering”, p. 130. VOSS, *Latin*, p. 104. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 154.

¹⁵⁸ PHELPS, *Habsburg*, p. 42-43.

¹⁵⁹ Roy F. Nichols, “Trade Relations and the Establishment of the United States Consulates in Spanish America, 1779-1809”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 13, No. 3, Duke University Press, Agosto, 1933, pp. 289-313. FITZ, *Sister*, p. 18-21.

¹⁶⁰ CARMAGNANI, *Occidente*, p. 144-226. Del mismo autor: “L’Europa”, p. 24. Sobre los diversos arreglos jurídicos que regulaba los servicios consulares occidentales durante el siglo XIX, hasta la Convención de Viena de 1963, véase: ULBERT, “Consulaire”, p. 9. DE GOEY, “consuls”, p. 61.

coloniales como represalia frente a los acontecimientos de 1776. De hecho, las disputas se venían sucediendo desde 1763 con las restricciones imperiales del comercio en el marco de la Guerra de los Siete Años. Una consecuencia de ello fue el restablecimiento de las Actas de Navegación ese mismo año que afectaron diversos intereses mercantiles novo ingleses, de manera particular aquellos relacionados con la importación-exportación de manufacturas por fuera de las estructuras del imperio británico. Tras la Revolución, la corona británica restringió el acceso de las naves mercantes de la Confederación en los puertos coloniales británicos y obstaculizó cuanto pudo el comercio de sus antiguos súbditos.¹⁶¹

De esta manera, reprimidos en sus tradicionales vínculos con el lucrativo mercado del azúcar de las Indias Occidentales, con excepción de Cuba en donde los españoles por razones estratégicas se vieron obligados a aceptar una relación comercial con los comerciantes de Boston, Nueva York, Filadelfia, Providence o Salem al inicio de las Guerras Napoleónicas; hostilizados en aguas del Mediterráneo por la piratería norafricana que encarecía los costos de los seguros y con ello la existencia misma del intercambio americano en la región; y, por sobre todas las cosas, humillados por el reclutamiento forzado que imponían las marinas de guerra francesa e inglesa, los imperativos del comercio y de la política del poder llevaron a las diferentes administraciones de la “Nueva República” a configurar una política exterior de ascendencia realista y, por lo tanto, a extender bajo criterios estratégicos- defensivos sus primeras instituciones diplomáticas y consulares en Asia e Iberoamérica. Lo que de ninguna manera evitaría el desarrollo de sus primeras empresas militares ultramarinas, primero con el reino de Trípoli entre 1801-1816, y poco después, casi de manera simultánea, con la propia Gran Bretaña 1812-1815.¹⁶²

En efecto, a la par de su proyección estatal en Asia, en donde el Congreso Continental designara en 1786 a los comerciantes y políticos, Samuel Shaw y Thomas Randall, como cónsul y vicecónsul en Cantón, respectivamente, el Caribe español fue el primer punto de

¹⁶¹ Doron S. Ben-Atar, *The origins of Jeffersonian Commercial Policy and Diplomacy*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 1993, p. 54-66. CAITLIN, *Sister*, p. 18-21 y 24.

¹⁶² LAMBERT, *Barbary*, p. 13-48. Sobre los primeros gobiernos estadounidenses (federalistas) y América Latina: Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales (Siglos XIX y XX)*, Akal, Madrid, 1998, p. 74-75. CAITLIN, *Sister*, p. 18-21 y 24. Peter D. Eicher, *Raising the flag. America's first envoys in faraway lands*, Potomac Books, Nebraska, 2018, p. 102. Roy F. Nichols, “Trade Relations and the Establishment of the United States Consulates in Spanish America, 1779-1809”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 13, No. 3 Duke University Press, Aug., 1933, p. 298-299. James R. Sofka, “The jeffersonian idea of national security revisited”, en MARZAGALLI et al, *Rough Waters*, p. 161-170. NEILA y MERINO, *La república con vocación de imperio*, p. 78.

contacto de la baja diplomacia estadounidense en el continente americano. Ahí, debido a sus fuertes conexiones con los funcionarios ibéricos, el agente comercial Oliver Pollock fue enviado a La Habana en sustitución del también agente comercial de Baltimore, Robert Smith, fallecido recientemente tras dos años de servicio en ese mismo puesto. El despliegue de la baja diplomacia en La Habana en 1799, durante la administración del presidente John Adams y estimulado por la Orden de 1797, emitida por las autoridades imperiales ibéricas que autorizaba el intercambio intracolonial en el marco de la guerra franco-británica, había respondido originalmente a la necesidad de proteger a sus unidades económicas, a sus marineros y ciudadanos en tierras extranjeras, además de contar con un espacio estratégico para la producción de información sobre el movimiento transatlántico de las potencias europeas que desplegaron también sus redes consulares con las mismas intenciones.¹⁶³

Pero también, el consulado en La Habana se estableció bajo el argumento de la protección del comercio de los ataques de corsarios franceses que asolaron las aguas del Atlántico durante las guerras napoleónicas. De ahí que los asuntos más apremiantes que vincularon a estadounidenses, españoles, franceses, cubanos y haitianos eran aquellos del comercio libre, el corso y sus presas.¹⁶⁴ Es importante no perder de vista entonces que los principales impulsores de la puesta en marcha del sistema consular fueron "Un grupo de hombres de negocios y políticos de Nueva York y Filadelfia [...]",¹⁶⁵ quienes recomendaron a un tal John Morton, "[...] hermano de un prominente federalista, el coronel Jacob Morton, quien también tenía otro hermano, George C. Morton, quien estaba relacionado en los negocios de La Habana".¹⁶⁶ Desde entonces, según puede seguirse de estos eventos, los intereses de las unidades económicas atlánticas estuvieron vinculados de manera directa en el diseño del sistema consular.

Por ello, parece lógico que el Departamento de Estado reclutara desde el comienzo de las operaciones de la baja diplomacia a sus miembros de entre las comunidades de comerciantes en ultramar. Cuando no había recursos allá afuera, entonces los comerciantes

¹⁶³ Aryo Makko, *European small states and the role of consuls in the Age of Empire*, Brill Nijhoff, Leiden, 2020, p. 85-99. NICHOLS, "Trade Relations", p. 290. Robert E. Fritts, "Consular Services and Foreign Policy", en Martin F. Herz (Editor), *The Consular Dimension of Diplomacy*, Institute for The Study Of Diplomacy Georgetown University, University Press of America, Washington, 1983, p. 5. S. KENNEDY, *American*, p. 16-19 y 21.

¹⁶⁴ NICHOLS, "Trade Relations", p. 300.

¹⁶⁵ NICHOLS, "Trade Relations", p. 300.

¹⁶⁶ NICHOLS, "Trade Relations", p. 300.

ejercían presión sobre el Congreso y el Ejecutivo para que se designara a miembros de sus redes mercantiles. A esta práctica, pronto se sumaron los protegidos y recomendados de las familias de comerciantes y políticos que participaban periódicamente en las campañas políticas. Tal era, pues, el origen del sistema de recompensas impuesto desde los primeros años de la República.¹⁶⁷ Lo que ahora interesa destacar es que en ambos casos se decidió por el nombramiento de comisionados o agentes especiales quienes representarían los intereses particulares. Cabe mencionar que estos funcionarios, si bien no alcanzaban el estatus consular, sí cumplían al menos determinadas funciones similares para su gobierno, como la de recopilación de información económico-política y la protección del comercio en el exterior.¹⁶⁸

A comienzos del siglo XIX, en una época de afirmación de las soberanías americanas, de la resurgencia colonial europea, así como de las nuevas preocupaciones geopolíticas que representó para Estados Unidos la adquisición de la Luisiana, tales funciones se volvieron aún más significativas para la política exterior estadounidense. Si las depredaciones de corsarios españoles y franceses sobre la marina mercante estadounidense en plenas guerras napoleónicas, o la captura de sus marineros por parte de la Marina Real Británica en ese mismo conflicto internacional, llevaron a las primeras administraciones estadounidenses con miras imperialistas —particularmente aquellas de Thomas Jefferson y James Madison— a emprender una política exterior más agresiva, que en el caso británico derivaría en una guerra entre 1812-1815, lo mismo sucedería a razón de los empeños europeos por controlar el intercambio continental e, incluso, de obtener nuevas concesiones territoriales en América. Se trataba de un evidente giro realista de la política exterior apenas en las primeras décadas de su vida independiente, en las que unas primeras nociones de seguridad continental subordinaron el resto de los principios y valores que regían sus relaciones con el mundo allá afuera. Roy F. Nichols escribe sobre estas manifestaciones inaugurales del imperialismo estadounidense en el hemisferio:

¹⁶⁷ Las primeras disputas entre federalistas y antifederalistas, en el marco de la ratificación de la Constitución de 1787 y la primera administración que recayó en los primeros, llevó a un debate acerca del ejercicio del poder. Ante la disyuntiva de si el poder debía ser compartido por ambas facciones o si esto último podía conducir a la fragmentación y debilidad del gobierno, los estadounidenses se inclinaron por el partisanismo. Lo que en irremediamente condujo al clientelismo político y al sistema de recompensas. James Monroe, *The Autobiography of James Monroe*, Edición e introducción por Stuart Gerry Brown, Syracuse University Press, Nueva York, 2017, p. 62-63.

¹⁶⁸ NICHOLS, “Trade Relations”, p. 300. PHELPS, “Habsburg”, p. 43.

Las condiciones alteradas llevaron a Jefferson a seguir una nueva política. Bajo los federalistas, especialmente cuando Pickering había estado en la oficina, había habido mucho interés en las posibilidades de la promoción del comercio, pero cuando Jefferson llegó al poder sus políticas fueron diferentes. El comercio exterior no estaba en sus consideraciones como un interés nacional como sí lo estaban en el sentido de un arma nacional. Buscó, en consecuencia, no promoverlo —no creía en la interferencia del gobierno para ayudar a los intereses privados— sino para usarlo como un auxiliar para su diplomacia.¹⁶⁹

Desde entonces los Estados Unidos utilizaron la institución consular como un instrumento formalmente reconocido por el sistema interestatal europeo para afirmar sus intereses mercantiles y estratégicos en ultramar. Cuba y las colonias españolas en el Caribe, en ese sentido, fueron los primeros puntos en donde el servicio consular se estableció ya bajo su moderna constitución “poliédrica” a comienzos del siglo XIX. Es importante, entonces, dejar dicho que de esta manera se dispuso la integración del sistema consular a las necesidades de un Estado que albergaba no solo aspiraciones hegemónicas continentales, sino también objetivos claramente imperiales. No obstante que la corona española se negó a reconocer a los cónsules estadounidenses bajo los argumentos de ilegitimidad de nombramientos de súbditos españoles para ese cargo y, el todavía más importante, de influencia sediciosa y revolucionaria en sus territorios coloniales, se les permitió a cambio funcionar como agencias comerciales.¹⁷⁰

Pronto, la presencia de esta clase de funcionarios despertó suspicacias entre las autoridades coloniales y gremios de comerciantes en Cuba y aún en el puerto de Veracruz, en la Nueva España. Todas ellas abogaron por la derogación de la Orden de 1797 y el retiro de los agentes consulares. Sin embargo, las necesidades políticas y, especialmente, las económicas de una España en guerra con Gran Bretaña, terminaron por reafirmar la presencia

¹⁶⁹ NICHOLS, “Trade Relations”, p. 307.

¹⁷⁰ Sobre el pensamiento imperial de las administraciones de Thomas Jefferson y John Quincy Adams, consideradas como las primeras manifestaciones universalistas de la política exterior estadounidense, véanse: William Earl Weeks, *John Quincy Adams & American global empire*, The University Press of Kentucky, Lexington, 1992, p. 183-185; Peter S. Onuf, *Jefferson’s empire. The language of America nationhood*, University Press of Virginia, Charlottesville, 2000, p. 129-137 y 182-188; Richard H. Immerman, *Empire for Liberty. A History of American Imperialism from Benjamin Franklin to Paul Wolfowitz*, Princeton University Press, New Jersey, 2010, p. 1-19 y 59-97. Alguna referencia sobre los argumentos de Jefferson en el Caribe: NICHOLS, “Trade relations”, p. 299-304. Sobre los consulados estadounidenses en el Caribe como parte de una estructura de “gobernanza transnacional”. ANDONOV, “Unauthorized Consulship”, p. 20.

de los intereses mercantiles estadounidenses en la región. De hecho, el comercio legal y de contrabando nuevo inglés y neoyorkino con Cuba conoció sus niveles más elevados hasta ese momento, lo que permitió enseguida la expansión de estos mismos intereses hacia la parte meridional del continente americano, tanto en los puertos del Atlántico como del Pacífico.¹⁷¹

Para algunos autores, incluso, el ejercicio de los consulados estadounidenses no reconocidos en el Caribe que establecían comunicación y colaboración directa en diferentes asuntos administrativos, comerciales o políticos —por ejemplo, entre los más importantes se encontraban la persecución de esclavos fugitivos, con los gobernadores y jefes militares, frecuentemente sin la sanción o alejados del control de sus propios gobiernos—, “transformó las nociones europeas de soberanía y prácticas diplomáticas”.¹⁷² En las décadas venideras, como lo adelantaba el mismo Nichols, estos primeros escarceos diplomáticos en las Antillas y la experiencia acumulada por sus comerciantes en la competencia con sus pares franceses, españoles, británicos y cubanos, contribuyeron al desarrollo de una política exterior hemisférica, cuyas piedras de toque serían la Doctrina Monroe y el Panamericanismo.¹⁷³

1.4. Los agentes de avanzada del “imperio de la libertad”

En 1810 el presidente James Madison comisionó al abogado Joel Robert Poinsett para entrar en relaciones diplomáticas con las nuevas repúblicas americanas bajo la figura de “agente diplomático especial”, en tanto la corona española había prohibido el reconocimiento de agentes consulares extranjeros en sus colonias. Sus instrucciones entonces comprendieron cuatro puntos generales: hacer extensiva la buena voluntad de los Estados Unidos para con los “pueblos de Hispanoamérica”; circunstancia que debería profundizarse en caso de que estas últimas obtuvieran su independencia; negociar un tratado comercial y, por último, hacerse de toda la información económica, política y demográfica disponible sobre el continente. Es de llamar la atención que la misión de Poinsett, de hecho las atribuciones descargadas en su figura de agente especial, reuniera las funciones propias de la alta y baja diplomacias. Es decir, guardando todavía las formas políticas al uso entre las potencias occidentales y los más distantes soberanos asiáticos o del Oriente Medio, el primer agente especial en territorio americano cumplía de manera simultánea funciones de representación

¹⁷¹NICHOLS, “Trade relations”, p. 299-304. ANDONOV, “Unauthorized Consulship”, p. 9.

¹⁷² ANDONOV, “Unauthorized Consulship”, p. 22.

¹⁷³ NICHOLS, “Trade relations”, p. 299-304.

política y protección del comercio marítimo.¹⁷⁴ Esto no era más que muestra del incipiente grado de desarrollo institucional y escaso aprendizaje de la cultura diplomática que los estadounidenses observaban en las primeras décadas de su experiencia como entidad soberana en un sistema interestatal de ascendencia y regulación europeas.

Posteriormente, una vez adelantada la independencia de las antiguas colonias iberoamericanas, este oriundo de Carolina del Sur, que contaba con una educación y agudeza políticas privilegiadas, impelida en adelante por una experiencia de viajes alrededor del mundo, fue nombrado “cónsul general” para el Río de la Plata; mismas credenciales con las que se presentaría ante los gobiernos de Chile y Perú.¹⁷⁵ Su nombramiento había cambiado, pero sus instrucciones fueron las mismas. Esto es importante de tener en cuenta, porque como se sigue de lo anterior, junto a las más públicas facultades políticas o comerciales que se atribuían a los consulados y las embajadas en el sistema interestatal surgido de la paz westfaliana en la segunda mitad del siglo XVII, era bastante claro que las funciones de “inteligencia”, es decir “[...] un medio para capturar, diseminar y manipular información para propósitos oficiales” según ha puesto en evidencia de manera reciente Mika Suonpää para los servicios diplomáticos y consulares europeos en el Mediterráneo decimonónico, quedaron también plenamente reconocidas entre las funciones originales del servicio consular estadounidense en esta parte del hemisferio. Al menos en términos operativos. Se trataba, en efecto, de los conocidos como “cónsules de avanzada”, cuyas funciones principales se concentraban en el espionaje político.¹⁷⁶

Ahí, en el Pacífico sudamericano, Poinsett desplegó por primera vez la red consular estadounidense en la región.¹⁷⁷ Una década más tarde, luego de servir como legislador en su natal Carolina del Sur y como representante de ese mismo estado en la Cámara de Representantes, recibiría el nombramiento como ministro en México por parte de la

¹⁷⁴ EICHER, *Raising*, p. 101-108. Sobre las consideraciones españolas en relación con el despliegue consular estadounidense en sus territorios coloniales, véase: ANDONOV. “Unauthorized Consulship,” p. 19-44.

¹⁷⁵ BOSCH, “Poinsett”, p. 15. HERRERA y SANTA CRUZ, *América*, p. 48-49. EICHER, *Raising*, p. 109.

¹⁷⁶ EICHER, *Raising*, p. 109-110. Sobre los antecedentes del espionaje y labores de “inteligencia” en instituciones consulares del Viejo Régimen: Noel Malcolm, *Agentes del imperio. Caballeros, corsarios, jesuitas y espías en el Mediterráneo del siglo XVI*, traducción de Eva Rodríguez Halffter, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016, p. 275-276, 287-309 y 447-462. Mika Suonpää y Owain Wright (Editores), *Diplomacy and Intelligence in the Nineteenth Century Mediterranean World*, BlumSBury Academic, Londres, 2018, pos. 90, 150. DE GOEY, *Consuls*, p. 8.

¹⁷⁷ BOSCH, *La base de la política exterior estadounidense*, p. 13-22. HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 70. S. KENNEDY, *The American*, p. 62-64. DE GOEY, *Consul*, p. 137.

administración del abogado de Virginia y devoto seguidor del expansionismo de vena jeffersoniana, James Monroe. Esta primera misión diplomática tuvo como objetivos principales la negociación de una nueva frontera, que implicaba la compra de territorios mexicanos (Chihuahua, Sonora, Alta y Baja California, Texas, Coahuila y Nuevo México) la contención de los intereses británicos y la formalización de las relaciones comerciales.¹⁷⁸

Aunque los asuntos sobre la delimitación de la frontera ocuparon la mayor parte de sus gestiones ante los funcionarios mexicanos, una vez que fuera ratificado en su misión por la nueva administración del presidente John Quincy Adams en 1825, Poinsett se ocupó de sacar adelante los objetivos comerciales de su agenda diplomática, entre otros la formalización del circuito de intercambio Misuri—Nuevo México—Chihuahua, mejor conocida como la ruta de Santa Fe, y la aprobación de un Tratado de comercio y navegación. Ya fuera que en el articulado de este convenio quedara establecido el derecho de nombrar y recibir agentes consulares, o como parte de una convención específica, el diplomático sureño se empeñó en establecer un consulado en Misuri para resguardar los intereses mercantiles de sus comerciantes que controlaban desde comienzos de la centuria el intercambio fronterizo.¹⁷⁹ Con estas acciones, quedaba confirmado que en el trasfondo del acercamiento original de esa república con su vecina norteamericana se encontraran tanto cálculos geopolíticos como económicos, entre estos últimos resaltaba el carácter eminentemente comercial de la política exterior de los Estados Unidos. Lo que no impedía que quedaran comprendidos también otros que se fueron sumando durante la relación bilateral o que aparecieron muy temprano en la relación. Por ejemplo, aquellos que tienen qué ver con el cálculo estratégico-militar, la ideología republicana, etc.

Sin embargo, a pesar de los empeños de Poinsett, ni el tratado comercial, ni el arreglo fronterizo, o el consulado de Misuri, pudieron hacerse realidad. El contexto doméstico mexicano, en donde las pugnas entre monarquistas y republicanos, a las que luego se sumarían la querrela entre facciones agrupadas en las logias yorkina y escocesa, además de la abierta participación del comisionado estadounidense en estos mismos asuntos, contribuyó

¹⁷⁸ Paolo Riguzzi y Patricia De los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. Tomo II ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2012, p. 127-128. HERRERA y SANTA CRUZ, *América*, p. 81-82.

¹⁷⁹ HERRERA y SANTA CRUZ, *América*, p. 82-83.

al fracaso de su gestión en México.¹⁸⁰ Pero en donde sí tuvo éxito este abogado sureño y plantador esclavista como agente de la diplomacia estadounidense, fue en el establecimiento de las primeras oficinas consulares en el Pacífico mexicano. Como sucedería con la negociación de nuevos tratados fronterizos o comerciales, correspondería a su sucesor en la legación, el mesiánico y algo disparatado general Anthony Butler el establecimiento de la red consular en la región.¹⁸¹

El general Anthony Butler representaba un tipo de agente característico de la diplomacia estadounidense de la primera mitad del siglo XIX que se identificaba con los grupos de interés sectoriales o seccionales que pugnaban dentro y fuera de sus fronteras por las oportunidades de negocios en correspondencia con una política exterior expansionista. En ambos casos se trataba del interés por la tierra, cuyas implicaciones a partir de la administración de Andrew Jackson demostraron ser de largo alcance para las relaciones entre ambos países.¹⁸² Carlos Bosch García explicaba ya la política exterior de esos años como paradigmática de la visión del imperio continental desarrollada por los líderes sureños, particularmente por Thomas Jefferson, desde las primeras décadas de existencia de la república.¹⁸³ Esto último resulta interesante de destacar porque las gestiones consecutivas de Poinsett y Butler señalaron el “derrotero” realista y expansionista que en adelante seguirían las negociaciones estadounidenses en México.¹⁸⁴ A esa aguda observación, debe únicamente añadirse la constatación de que a estos dos pioneros de la diplomacia se debió también la articulación temprana con otro de los componentes esenciales de la política exterior de ese país con los estados americanos poscoloniales: la razón de mercado, según el concepto guía acuñado por José Luis Orozco. Esto es, el incardinamiento de los intereses económicos en la gestión estatal de sus relaciones internacionales.¹⁸⁵

Como se ha comentado, Poinsett tenía instrucciones de auspiciar las relaciones comerciales con las nuevas entidades políticas americanas, mientras que la gestión de Butler

¹⁸⁰ HERRERA y SANTA CRUZ, *América*, p. 85-86. BOSCH, “Poinsett”, p. 17-22.

¹⁸¹ Irene Zea Prado, *Gestión Diplomática de Anthony Butler en México 1829-1836*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982, p. 65. S. KENNEDY, *Consuls*, p. 62-63.

¹⁸² ZEA, *Gestión*, p. 19-27. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 193.

¹⁸³ BOSCH, *La base de la política exterior estadounidense*, p. 24-27. ZEA, *Gestión*, p. 66.

¹⁸⁴ Carlos Bosch García, *II. Butler en persecución de la Provincia de Texas (31 de diciembre de 1829-29 de mayo de 1836)*, Documentos de la Relación de México con los Estados Unidos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, p. 26-32.

¹⁸⁵ José Luis Orozco, *Razón de Estado y razón de mercado. Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 43-47.

incorporaría gradualmente los objetivos económicos, especialmente aquellos que apuntaban directamente al Pacífico. En efecto, lo que comenzó como una particular y aventurada sugerencia a su antiguo camarada de armas y por entonces presidente de la república, el general Andrew Jackson, de negociar la adquisición de California con miras a la expansión de sus unidades mercantiles en Asia, en breve se convirtió en un objetivo de la política exterior de su administración. De esta manera, en medio de la tensión que el asunto de Texas impuso tanto a las relaciones bilaterales como a las angloestadounidenses entre 1833 y 1837, las instrucciones de Butler perfilaban la compra de la bahía de San Francisco.¹⁸⁶ Con ello en mente, este veterano de la guerra angloestadounidense de 1812 continuaría los nombramientos de agentes consulares en los puertos mexicanos del Pacífico.

Esos primeros pasos de la diplomacia estadounidense en México fueron impulsados por la búsqueda del equilibrio continental que los británicos habían desestimado desde finales del siglo XVIII, cuando se negaron a reconocer en los hechos la independencia de la nueva república bajo una lógica que conjugaba dos principios básicos de su política exterior: la política comercial y la política de seguridad transcontinental.¹⁸⁷ Se trató, pues, de un periodo de fragilidad apenas aliviada por la idea de convertirse en una potencia continental, cuya fortaleza comercial consolidara su influencia en los tiempos por venir.¹⁸⁸ Ello era así porque entre la última década del siglo XVIII y las dos que abrieron el siglo XIX la Nueva República, todavía desprovista de una fuerza naval que respaldara su presencia en el sistema interestatal, sufrió la hostilidad de la política exterior europea, pero en el mediano plazo esa misma rivalidad europea le otorgaría uno de los principios reconocibles de su propia política exterior. Justamente, la indefensión militar en la que se encontraría a partir de su independencia en 1776 hasta la segunda guerra británica de 1815 se convertiría en el argumento principal de las administraciones de Thomas Jefferson y James Madison para sostener una política de neutralidad en los conflictos entre las potencias europeas.¹⁸⁹

¹⁸⁶ BOSCH, *Butler*, p. 27-28.

¹⁸⁷ HELLER, *Paths*, p. 54. ZEA, *Gestión*, p. 29-34.

¹⁸⁸ ADAMS, *Estados Unidos*, p. 55. Edwin A. Deagle Jr., "México y la política de seguridad nacional de los Estados Unidos", en Carlos Tello y C. Reynolds (Editores), *Las relaciones México-Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 220-221.

¹⁸⁹ GILBERT, *Farewell*, p. 118-130. ANDERSON P., *Imperium*, pos. 97-106.

1.5. La neutralidad y la rivalidad angloestadounidense

La aplicación del principio de neutralidad, formulado desde la administración del virginiano George Washington para garantizar la continuidad de los intereses estadounidenses en el comercio internacional en un contexto de prolongadas guerras europeas, verdaderas coyunturas geopolíticas en el sistema interestatal, resultaron en la temprana estabilidad de la Nueva República.¹⁹⁰ Como había apuntado el historiador Samuel Flag Bemis en sus estudios pioneros sobre la política exterior estadounidense en América Latina: “La debilidad de Europa fue la fortaleza de los Estados Unidos”.¹⁹¹ No obstante, durante la primera mitad del siglo XIX fue evidente que la gran amenaza para la supervivencia de los Estados Unidos se encontraba en la política exterior británica, en tanto los franceses habían entrado en una suerte de avenencia con el ascenso continental de aquellos. Por lo menos hasta la aventura napoleónica en México durante la década de 1860.¹⁹²

En 1803, en una decisión estratégica de alto riesgo para sus intereses ultramarinos, Napoleón Bonaparte cedió el territorio de la Luisiana al gobierno de los Estados Unidos. Con ello, los franceses buscaban contribuir a la consolidación del equilibrio continental, por lo que asumieron el crecimiento territorial, económico y militar de los estadounidenses en detrimento de la hegemonía británica en el Nuevo Mundo.¹⁹³ Mientras que los Estados Unidos conseguían de esta manera uno de sus principales objetivos de política exterior declarados desde los primeros años de existencia de la república: la apertura de la colonización hacia el margen occidental del Misisipi.¹⁹⁴ En consecuencia, la rivalidad angloestadounidense que se había perfilado de manera gradual a mediados del siglo XVIII, cuando las entonces colonias británicas desarrollaron una capacidad comercial sustentada en una creciente marina mercante, cuya intensa actividad en el corto plazo le otorgaría el papel de intermediaria del comercio transcontinental en detrimento de la centralidad ejercida por la flota inglesa,¹⁹⁵ se convirtió en uno de los temas nodales en la agenda de la política exterior estadounidense y, por lo tanto, en una constante de las relaciones internacionales durante

¹⁹⁰ ADAMS, *Estados Unidos*, p. 55. HELLER, *Paths*, p. 19 y 34.

¹⁹¹ Samuel Flag Bemis, *The Latin American Policy of The United States. An Historical Interpretation*, Harcourt, Brace and Company, Nueva York, 1943, p. 18. DEAGLE, “política”, p. 220.

¹⁹² P. KENNEDY, *Auge*, p. 291 y 298.

¹⁹³ ADAMS, *Estados Unidos*, p. 56 y 57.

¹⁹⁴ TAYLOR, *Revolutions*, p. 429-430.

¹⁹⁵ Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, El Colegio de México, México, 1991, p. 34.

buena parte de la centuria, por lo menos hasta el Tratado Clayton-Bowler de 1850 que aseguró el equilibrio de poder en las aspiraciones transcontinentales de ambos gobiernos.¹⁹⁶ Ello porque a partir de entonces habría que considerar el momento que el historiador Peter Calvert denomina de “aceptación tácita” de la Doctrina Monroe, observada desde entonces con el retiro gradual de la flota británica del Caribe —por lo menos hasta 1901— y con la transferencia del control continental hacia la parte estadounidense.¹⁹⁷

Con respecto a estas fases de la competencia angloestadounidense, cabe mencionar que los puntos de convergencia en la política exterior de ambos gobiernos encontraban en el “libre” comercio su mejor expresión. Los británicos se alejaron de la conquista territorial para privilegiar la “conquista periférica” y el “imperio informal” en la India, además de sentar las bases de un mercado mundial desde cuyo centro se volcarían hacia la periferia las supuestas fuerzas del “progreso” material. Estos esfuerzos de la *City* redundaron en la integración de las economías americanas a los flujos internacionales del comercio y de capitales, en donde, incluso, los propios esfuerzos estadounidenses por fortalecer sus vínculos y áreas comerciales obtendrían un impulso indirecto debido a que una parte considerable de esos flujos se orientaron hacia la Nueva República, lo que generó en el corto plazo una abierta disputa por las “esferas” de influencia comercial. Si bien, algunos historiadores definen como relativamente estratégico el interés de Gran Bretaña por el

¹⁹⁶ TAYLOR, *Revolutions*, p. 308.

¹⁹⁷ En términos generales, la rivalidad anglo-estadounidense comprendió etapas alternadas de conflicto moderado con otras de gran conflictividad antes de alcanzar una fase permanente de acomodo y abierta cooperación transcontinental a partir del Tratado Clayton-Bowler de 1850. Entre los conflictos de las primeras etapas se encuentran la Revolución de 1776, la Guerra de 1812-1815, o el largo periodo crítico tras la abolición británica de la esclavitud en 1833. En el caso mexicano, la rivalidad anglo-estadounidense, que corrió en paralelo con el predominio británico en el sistema interestatal, comprendió dos etapas bien identificadas hasta la Primera Guerra Mundial. La primera que va desde finales del siglo XVIII hasta el segundo lustro de los sesenta del siglo XIX, cuando los esfuerzos europeos por incluir a México en su área de influencia se vinieron abajo junto con el imperio de Maximiliano. Aunque se trató más bien de una invasión francesa, apoyada en un principio por las coronas española y británica, la rivalidad se extendió al reconocimiento del Segundo imperio. Tras la derrota de Maximiliano y el acercamiento México-norteamericano de entonces, el gobierno de Benito Juárez rompió relaciones con la corona inglesa. La segunda etapa queda enmarcada en el periodo 1883-1914, desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el gobierno mexicano y el momento previo a la primera guerra mundial. Peter Calvert, *The Mexican Revolution 1910-1914. The Diplomacy of Anglo-American Conflict*, Cambridge University Press, Cambridge, 1968, p. 6, 7 y 15. HUNT, *Ascendancy*, p. 22. KARP, *Slave*, p. 10-69. MEYER, *Majestad*, p. 17. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 62.

continente americano, lo cierto es que su presencia económica fue ineludible en la vida de las naciones de esta parte del mundo, incluyendo a los propios Estados Unidos.¹⁹⁸

La presión británica en el caso de México se extendería hasta principios de la década de 1860, justo durante el rompimiento de la Convención de Londres que impulsaba medidas punitivas contra el gobierno mexicano tras la declaratoria de suspensión de pagos de la deuda exterior. Aunque sería evidente entonces que la fase más intensa de la coerción británica culminaba con los sucesos en los que se vieron envueltas las coronas española, británica y francesa en 1861, también es cierto que la política de intervención directa, también conocida como “Gunboat Diplomacy”, aparecería aunque con menos frecuencia hacia finales del siglo XIX. De ahí que el consenso en la historiografía se incline por sostener el argumento de que la defensa y el impulso de los intereses comerciales estuvieron siempre en el fondo de la política exterior británica en México durante este periodo.¹⁹⁹

Lo anterior explicaría, también, el establecimiento temprano de su servicio consular inmediatamente al reconocimiento de la independencia de los nuevos estados americanos en la forma de tratados y convenciones comerciales.²⁰⁰ No hay duda de que los líderes estadounidenses entendieron perfectamente la función de estos medios para un estado todavía débil económicamente y en busca de reconocimiento en el sistema internacional. En su autobiografía, el presidente James Monroe se refiere a ellos como instrumentos rectores del comercio internacional, y del principio de reciprocidad como su principal fundamento.²⁰¹ Al respecto, Walther L. Bernecker escribe: “Con este panorama, los tratados comerciales y las representaciones consulares eran vistos como medidas estatales de ayuda para activar el

¹⁹⁸ KENNEDY, *Auge*, p. 255-257. MEYER, *Majestad*, p. 15, 16 y 36. CALVERT, *Diplomacy*, p. 6, 7, 8. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 8.

¹⁹⁹ MEYER, *Majestad*, p. 18 y 48. VILLEGAS, *Deuda*, p. 47 y 105. WEEKS, *Dimensions*, p. 117. Andrew Graham-Yooll, *Imperial Skirmishes. War and Gunboat Diplomacy in Latin America*, Signal Books, Oxford, 2002, p. 21-62.

²⁰⁰ Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México-Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, p. 24. Karl Kohut, “Alemania y el México independiente: percepciones mutuas, 1810-1910”, en Karl Kohut *et al* (Editores), *Alemania y el México Independiente. Percepciones Mutuas, 1810-1910*, Herder, México, 2010 p. 294. HERRERA y SANTA CRUZ, *América del Norte*, p. 67. MEYER, *Majestad*, p. 34. S. KENNEDY, *The American*, p. 25. DE GOEY, *Consul*, p. 11-12, 23-25 y 87.

²⁰¹ MONROE, *Autobiography*, p. 44 y 92-94. Otro de los estadistas que registró la importancia de los tratados y convenciones comerciales para un orden americano poscolonial fue Thomas Jefferson, al respecto véase: BEN-ATAR, *Origins of Jeffersonian Commercial Policy*, p. 54-58.

comercio exterior y mejorar las posibilidades de venta en el mercado de ultramar”.²⁰² Es decir, el acuerdo suponía beneficios comerciales que servían como diferenciadores importantes en la competencia económica al interior del sistema interestatal. De ahí que inmediatamente al reconocimiento británico en enero de 1825, con la excepción de España, el resto de las potencias atlánticas seguirían el mismo curso de acción en América Latina.²⁰³ En 1826, por ejemplo, la corona de Prusia suscribiría una convención comercial con el gobierno mexicano, al que le sucedería un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio firmado en febrero de 1831. Ese mismo año la nueva república americana convendría sendos tratados comerciales con los Países Bajos y con las ciudades hanseáticas.²⁰⁴

Por otra parte, estados como el francés y el estadounidense no consiguieron en esos años un acuerdo formal en materia de comercio o navegación. En consecuencia, los comerciantes y representantes franceses en territorio mexicano reclamaron un trato parcial en relación con sus intereses hasta finales de la década de 1820, principalmente con la falta de concesiones arancelarias que al parecer sí gozaban los británicos y alemanes de acuerdo con los tratados comerciales convenidos. Un problema que se moderaría en 1827 con la firma de unas “Declaraciones” franco-mexicanas que —sin el estatus de tratado o convención comercial— servirían como base para las relaciones comerciales bilaterales hasta bien entrada la centuria.²⁰⁵

Lo mismo sucedería con las unidades estadounidenses durante las primeras tres décadas de la centuria, hasta el establecimiento de un acuerdo formal con su contraparte mexicana. Ahora bien, en este último caso, cabe mencionar que aun cuando existía un tratado

²⁰² Por ejemplo, potencias como Prusia, la Confederación Hanseática, o Gran Bretaña, habían firmado tratados comerciales con México, reconociendo con ello su carácter soberano después de su separación del imperio español en la década de 1820. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 36-37. Sobre la estructura fiscal de México en el México decimonónico, véase: Sandra Kuntz Ficker, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal 1870-1929*, El Colegio de México, México, 2007, p. 191-235. En relación con la política comercial estadounidense en el mismo periodo: Marc-William Palen, “U.S. Foreign Trade Policy from the Revolution to World War I”, *Oxford Research Encyclopedia of American History*, Oxford University Press, Nueva York, 2016, p. 1-9. DOI: 10.1093/acrefore/9780199329175.013.361. IRWIN, *Clashing*, p. 68-124.

²⁰³ Aunque el tratado se acordó formalmente en enero de 1825, las negociaciones habían comenzado desde 1822. Mientras que las negociaciones para su ratificación se extendieron hasta el verano de 1827. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 20-21, 25, 29 y 49-50. S. KENNEDY, *American*, p. 70-71. DE GOEY, *Consul*, p. 11-12 y 84. OSTERHAMMEL, *Transformación*, pos. 14636-14647.

²⁰⁴ El tratado prusiano-mexicano sería ratificado hasta 1834. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 29. Josefina Vázquez y María del Refugio González, *Tratados de México. Soberanía y territorio 1821-1910*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2000, p. 44-52.

²⁰⁵ BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 31-33.

de por medio los comerciantes y representantes consulares y diplomáticos estadounidenses continuaron sus reclamaciones al gobierno mexicano por lo que consideraban una política arancelaria hostil a sus intereses. El problema aquí —principalmente en la segunda mitad de la centuria— tenía diferentes explicaciones que trascendían la mera relación mercantil o la política de comercio mexicana con su vecino del norte, entre otras y probablemente la más importante: la estructura fiscal y la dependencia del país a los ingresos del comercio exterior. Por cierto, una condición que tampoco fue ajena a los propios Estados Unidos durante buena parte del siglo XIX.²⁰⁶

En el caso mexicano, como lo fue también para el resto de los nuevos estados iberoamericanos, por lo menos durante la primera mitad del siglo XIX, la firma de tratados defensivos y convenciones comerciales representaba una ventaja adicional a los contratantes. En este sentido, los instrumentos diplomáticos afirmaban su reconocimiento como potencias soberanas en el sistema internacional, por lo que a partir de entonces se adelantaba su integración al sistema internacional surgido en el Congreso de Viena de 1815. Como se sabe, el ejemplo más notable por esa época, debido principalmente a sus objetivos anfictionicos continentales, fue el de la Colombia de Simón Bolívar que estableció una serie de acuerdos con Perú, Chile, Buenos Aires, México y Centro América entre 1822 y 1825.²⁰⁷

Ahora bien, en todos estos convenios se establecieron cláusulas que incorporaban la autorización para el ejercicio consular de los contratantes.²⁰⁸ De esta manera, durante el primer lustro de la década de 1820, las potencias del Viejo Continente enviaron a sus primeros agentes comerciales y representantes consulares a México.²⁰⁹ Mientras que los Estados Unidos establecieron en Veracruz, Tamaulipas, Mazatlán y Acapulco las que serían sus primeras oficinas consulares en este país entre 1823 y 1826. Eventos de la mayor significación para una potencia continental emergente como lo eran los Estados Unidos durante las primeras décadas de la centuria.²¹⁰ En palabras del historiador Charles Stuart Kennedy: “En América Latina durante las décadas entre 1810 y 1860 los cónsules de los

²⁰⁶ KUNTZ, *Comercio*, p. 89-90. IRWIN, *Clashing*, p. 34-46.

²⁰⁷ BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 31-33. Germán A. De la Reza, *Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana en el siglo XIX. Estudio y fuentes documentales anotadas*, Eón, México, 2006 (Versión Kindle), pos. 255.

²⁰⁸ DE GOEY, *Consul*, p. 22-23. ULBERT, “Fonction”, p. 14.

²⁰⁹ VÁZQUEZ y GONZÁLEZ, *Tratados*, p. 44-52. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 26-30 y 46. DE GOEY, *Consul*, p. 23.

²¹⁰ VOSS, *periphery*, p. 37. NIETO, “práctica”, p. 6 y 10-14. DE GOEY, *Consul*, p. 88.

Estados Unidos fueron la punta de lanza de la diplomacia americana, no meros acompañamientos, el concepto común del papel de los cónsules americanos cuando se contrasta con el servicio diplomático”.²¹¹

Cierto es que no siempre la firma de un tratado o convención comercial señalaba el despliegue automático de las redes consulares, pues en varias ocasiones el nombramiento de agentes comerciales o consulares precedió a la formalización de las relaciones bilaterales. Tales fueron los casos de las redes consulares prusiana y francesa en México. En el primero, el nombramiento inaugural recayó en la persona de Louis Sulzer, un antiguo agente de la Rheinisch-Westindische-Compagnie de Elberfeld (RWC). Durante la vigencia de la Convención de 1826, el gobierno prusiano designaría en 1829 un cónsul general, en la figura de Carl Wilhelm Koppe. En el segundo caso, antes de la conclusión de un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio en 1831, desde el verano de 1822 se habían enviado agentes comerciales a los nuevos estados americanos.²¹²

Es importante subrayar que los tratados, convenciones y demás instrumentos bilaterales firmados con las potencias atlánticas durante ese periodo, además de establecer el principio de reciprocidad y formalizar el emplazamiento de agentes consulares en el territorio nacional también comprendieron las primeras descripciones sobre sus funciones específicas.²¹³ Esto fue más evidente con respecto a los tratados con los Estados Unidos, Prusia y Austria, pues no se introdujo de manera aislada el tópico consular como un mero recordatorio de las obligaciones internacionales contraídas en los asuntos comerciales bilaterales. Por el contrario, reservaron una extensión considerable en sus articulados para el tratamiento del servicio consular. En este sentido, llama la atención el caso del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado con los Estados Unidos en 1831, en el cual se reservaron al menos tres artículos completos a los asuntos consulares (del 28º al 32º), además

²¹¹ S. KENNEDY, *American*, p. 84.

²¹² Walther L. Bernecker, *Alemania y México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México-Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2005, p. 24-30.

²¹³ La excepción más importante aquí fue la “Convención Provisional” franco-mexicana de 1834, firmada después de una serie de intentos fallidos por alcanzar un tratado comercial. En el entendido de que la Convención, de manera general y más bien breve, ajustaba el régimen bilateral de comercio a la cláusula de la nación más favorecida y el principio de reciprocidad, también dejaba las funciones y derechos consulares sujetos a la observación de estos mismos privilegios. Es decir, a las regulaciones en la materia convenidas con terceras potencias. De cualquier manera, este instrumento tampoco entraría en vigor al entramparse su aprobación por detalles meramente técnicos. DE GOEY, “consuls”, p. 65-66. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 33.

de que en el último de ellos se dispone un momento complementario para el arreglo final sobre la materia consular entre ambos países.²¹⁴ Lo anterior puso de manifiesto la relevancia que las funciones consulares adquirieron en el orden internacional durante las primeras décadas del siglo XIX.²¹⁵

En Inglaterra, por ejemplo, tras la fuerte depresión que se dejó sentir en las principales regiones manufactureras tras el término de las Guerras Napoleónicas, las poderosas asociaciones mercantiles —como la Cámara de Comercio de Lancashire— presionaron al estado simultáneamente por la expansión de sus intereses en ultramar como una forma de compensar las pérdidas en el mercado interno, en tanto que se reclamaba por el emplazamiento de su baja diplomacia en los puertos latinoamericanos para la protección de estos mismos intereses. En el caso prusiano, al parecer, la crisis de posguerra había afectado todavía de una manera más profunda las actividades manufactureras y comerciales (principalmente de los textiles berlineses de seda, de paños de Brandenburgo y de lino silesiano) por lo que pronto los burócratas y sociedades mercantiles —como la Rheinisch-Westindische-Compagnie de Elberfeld (RWC)— plantearon medidas compensatorias, entre otras la expansión de su producción manufacturera hacia los recién emancipados territorios de América.²¹⁶

En la Francia revolucionaria, mientras tanto, fue el ministro Talleyrand quien ordenó la reconstrucción de la red consular, misma que se ampliaría globalmente durante las siguientes décadas. Una circunstancia que la historiadora Anne Mézin ha calificado como “[...] viva ilustración de la expansión de las relaciones comerciales y de la realidad geopolítica de la hora.” Por su parte, el historiador Stanley Engerman concluye que durante el siglo XVIII y XIX el comercio fue también “una forma de guerra”. Si bien en tiempos de la *Pax Británica*, la hegemonía de esta potencia en el sistema interestatal, los conflictos militares en Europa fueron de menor intensidad y cantidad que en los siglos anteriores. Por lo tanto las guerras europeas dejaron de lucharse mayormente en el continente para desplazarse hacia los territorios africano y asiático. También, el tipo de conflictos sufrió

²¹⁴ VÁZQUEZ y GONZÁLEZ, *Tratados*, p. 195, 200, 207, 219, 223, 226, 238 y 243. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 182.

²¹⁵ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 11, 106-109. DE GOEY, “consuls”, p. 65.

²¹⁶ Eva Susanne Fiebig, “The consular service of the Hansa Towns Lübeck, Bremen and Hamburg in the 19th Century”, en Jörg Ulbert y Lukian Prijac, *Consuls et Services Consulaires au XIX Siècle-Die Welt Der Konsulate im 19. Jahrhundert-Consulship in the 19th Century*, DOBU-Verlag, Hamburgo, 2010, p. 251.

algunos cambios, por ejemplo, mientras que en los siglos XVII y XVIII se asiste al enfrentamiento entre potencias de semejante capacidad económica y militar, durante el siglo XIX se observa la presencia de conflictos asimétricos que enfrenta a potencias fuertes con otras medianas o pequeñas, o bien, entre potencias pequeñas.²¹⁷

En vista de lo anterior vale la pena advertir que la integración del Pacífico mexicano a la economía global a lo largo del siglo XIX ocurrió en medio de una intensa competencia comercial entre las coronas europeas por los nuevos mercados americanos, especialmente entre Gran Bretaña, Prusia, Francia y la confederación hanseática, cuyas redes consulares, impulsadas en primera instancia por las sociedades comerciales metropolitanas, y en adelante por los intereses estatales, se instalaron a partir de entonces en los principales puertos de la región.²¹⁸ A decir de la historiadora Anne Mézin: “El cónsul es ante todo el protector antes que el representante del comercio francés en el mundo”.²¹⁹ De ahí el vínculo cercano de estas instituciones con el mundo de los negocios, sancionado y cultivado por las estructuras políticas y jurídicas interestatales desde finales del siglo XVIII.²²⁰

Aunque todavía rezagado respecto a sus pares del Viejo Mundo,²²¹ durante la segunda parte de la década de 1830 y como medida para asegurar sus intereses comerciales en ultramar, el sistema consular estadounidense emprendió la que sería su primera revisión normativa desde el Acta de 14 de abril de 1792, expedida por la administración de George Washington —con Thomas Jefferson en el Departamento de Estado— para consolidar la Convención Consular con Francia (1789).²²² En adelante estos ajustes normativos responderían también a un arreglo político mayor en el mundo atlántico a partir del cambio

²¹⁷ Anne Mézin, “Les services consulaires française au XIX siècle”, en ULBERT y PRIJAC, *Consuls et Services Consulaires au XIX Siècle-Die Welt Der Konsulate im 19*, p. 57. Stanley Engerman, “War, Colonization and Migration over Five Centuries”, en Wim Klooster (Edit.), *Migration, Trade, and Slavery in an Expanding World Essays in Honor of Pieter Emmer*, Brill, Amsterdam, 2009, p. 12-13 y 16-19.

²¹⁸ Friedrich Katz, “La República Restaurada y el Porfiriato”, en Friedrich Katz, *Nuevos Ensayos mexicanos*, México, Era, 2006, p. 109. MAYO, *Commerce*, p. 65-66. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 339 y 340.

²¹⁹ MÉZIN, “services”, p. 52.

²²⁰ Pierre Pourchasse, “Les consulats, un service esential per la monde négociant: une approche comparative entre la France et la Scandinavié”, en ULBERT y LE BOUËDEC, *La fonction consulaire à l'époque moderne*, p. 192 y 204-206.

²²¹ KOHUT, “percepciones”, p. 294. BENDER, *Historia*, p. 204. BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 8-9, 13-19, 25, 34-58 y 56-57.

²²² *General Instructions to the Consuls and Commercial Agents og the United States, 1838*. U.S. Government Printing Office, Washington, 1972, p. 9. FOSTER, *Practice*, p. 217. Robert E. Fritts, “Consular Services and foreign Policy”, en Martin F. Herz (Editor), *The Consular Dimension of Diplomacy*, Institute For The Study Of Diplomacy Georgetown University, University Press of America, Washington D.C., 1983, p. 5. L. JONES, *Consular*, p. 9. S. KENNEDY, *American*, p. 10, 29, 62-63 y 70-71. MARZAGALLI, “Les débuts”, p. 280.

de siglo, en plena transformación después de las guerras napoleónicas y el Congreso de Viena, cuyos resultados inmediatos configuraron lo que Marcello Carmagnani denomina como “[...] la primera red de relaciones internacionales contemporáneas entre los estados”.²²³ Esto es, un sistema interestatal fundado en el orden jurídico internacional, en donde los principales mecanismos de interlocución fueron la diplomacia y los tratados bilaterales. De esta manera, en el mundo atlántico se asistirá a la instauración del Concierto Europeo, mecanismo dispuesto para hacer contrapeso a la ya previsible hegemonía británica (periodo conocido también como la *Pax Británica*). Tal equilibrio de poder se extendería hasta la primera mitad del siglo XIX.²²⁴

Por ello, uno de los pioneros en el estudio de la baja diplomacia estadounidense concluía que este no había sido una creación planificada por los estadistas durante el tiempo del Congreso Continental, sino que respondió más bien a las necesidades inmediatas de reconocimiento internacional y acceso a los mercados globales tras la ruptura del régimen colonial. De ahí que los primeros agentes que realizaron funciones consulares, Silas Deane y F.T. Morris, fueron comisionados inicialmente por el Comité de Comercio del Congreso para comprar suministros de guerra en Francia. Poco después, se nombraría a otra comisión adicional de tres miembros —entre los que se encontraban los futuros presidentes Benjamin Franklin y John Adams— con el propósito de “[...] negociar tratados comerciales y de alianza”²²⁵ con el gobierno napoleónico.²²⁶ Una empresa, en realidad una política que el propio Congreso Continental denominaba “Diplomacia paramilitar”, que culminaría en 1778 con la ratificación de sendos Tratados de Comercio y Navegación y Alianza.²²⁷

Aunque en el primero de estos acuerdos diplomáticos, se garantizaba el derecho de nombrar cónsules, los Estados Unidos no harían válida esta atribución sino hasta 1780. Mientras que los franceses nombraron a sus primeros representantes consulares en Boston, Filadelfia, Baltimore y las Carolinas, en territorio confederado desde 1779.²²⁸ En efecto, ese

²²³ CARMAGNANI, “L’Europa”, p. 24.

²²⁴ MAZOWER, *Gobernar el mundo*, p. 27-33. CARMAGNANI, *Occidente*, p. 138 y “L’Europa”, p. 24. HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 77. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 13-38. Para los efectos sistémicos del nuevo orden internacional surgido del Congreso de Viena, ver: P. KENNEDY, *Auge*, p. 237, 249-255. ENGERMAN, “War”, p. 14 y 19. Richard J. Evans, *La Lucha por el Poder. Europa 1815-1914*, Planeta, Barcelona, 2017, pos. 814-1188.

²²⁵ L. JONES, *Consular*, p. 9-110. PLISCHKE, *Conduct*, p. 165.

²²⁶ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 40.

²²⁷ BARNES y MORGAN, *The Foreign Service of The United States*, p. 17.

²²⁸ S. KENNEDY, *American*, p. 9-11. DE GOEY, *Consul*, p. 28.

año sería designado el primer agente consular estadounidense, el teniente coronel William Palfrey, quien por instrucciones del Congreso debería ejercer sus funciones en París.²²⁹ No obstante, el barco en que viajaba Palfrey naufragó en medio de una tormenta.²³⁰ A partir de ese momento, el servicio consular recogería de vez en cuando historias venturosas, en ocasiones trágicas, pero siempre asociadas a los destinos nacionales que se consolidaron durante el siglo posterior a la Revolución de 1776. El historiador Matthew Taylor Raffety escribe a propósito del significado amplio del servicio consular estadounidense en el periodo 1780-1865: el consulado fue el “[...] espacio de autodefinición de la identidad nacional en ultramar —y, para los comerciantes, capitanes de barcos, y marineros, la más tangible forma de autoridad federal— ”.²³¹

La formalización del servicio consular en Europa sería obra de un segundo periodo de negociaciones dirigidas por Thomas Jefferson ante el estado francés una vez que la independencia de Gran Bretaña se hubiera alcanzado. A partir de ese momento, la prioridad del gobierno estadounidense en voz de su ilustrado ministro en París fue el fortalecimiento del comercio en el Mediterráneo. Para ello, el viejo estadista virginiano recuperaría la cláusula del tratado comercial que hacían referencia al establecimiento de los consulados. En breve, tras un primer intento fallido, se firmaría una primera Convención consular en 1789, con lo que las relaciones diplomáticas serían entonces respaldadas por las de la baja diplomacia.²³²

Después de la guerra, la dinámica comercial transcontinental llevaría a los Estados Unidos a concluir tratados comerciales con varias potencias europeas, americanas, asiáticas y africanas. Junto a disposiciones relativas al régimen arancelario, en ellos se establecía puntualmente el derecho a nombrar agentes consulares, lo que en breve permitiría que las propias unidades económicas buscaron hacer efectiva la protección de su gobierno a través de la habilitación consular de los propios comerciantes con intereses establecidos en el extranjero, especialmente en la cuenca del Mediterráneo durante esta primera etapa del despliegue de la red consular.²³³ Una política ambigua que más tarde sería objeto de una

²²⁹ PLISCHKE, *Conduct*, p. 13. DE GOEY, “The business”, p. 14.

²³⁰ L. JONES, *Consular*, p. 9-110. S. KENNEDY, *American*, p. 12.

²³¹ TAYLOR R. *Republic*, p. 156.

²³² DÍAZ DE LA SERNA, “primeros tratados”, p. 158-160.

²³³ L. JONES, *Consular*, p. 9-110. PLISCHKE, *Conduct*, p. 14 y 305. HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 69. Sobre el despliegue de la red consular estadounidense en el Mediterráneo, MARZAGALLI, “Rough Waters”, p. 43-

revisión profunda, como se verá más adelante, pero que en los momentos fundacionales resultó de utilidad para afirmar la soberanía de la primera república americana, primero en el Concierto Europeo, y después en el concierto internacional abierto tras las Conferencias de París en 1856.²³⁴ Por ello, el historiador Elmer Plischke se refería a los consulados como “[...] guardianes de los intereses en el exterior”.²³⁵ Se trata de una observación que adelanta ya la trabazón de la diplomacia y la expansión comercial estadounidense, tal como el historiador Thomas Bender recientemente ha ubicado en el origen de las relaciones exteriores de esa nación:

[...] la política y la economía de la república estadounidense temprana estuvieron dominadas por la lucha en procura de encontrar mercados para sus productos agrícolas y garantizar rutas marítimas para su Marina mercante. Este énfasis en el comercio internacional antes que en la política se reflejaba en la preferencia por establecer en el exterior representaciones “consulares” antes que “diplomáticas”. En 1792, los Estados Unidos tenían solo dos misiones diplomáticas (una en Londres y otra en París) pero habían establecido treinta y seis consulados.²³⁶

Así, en abril de 1792 el Departamento de Estado expidió las primeras ordenanzas — conocida como Ley del 14 de Abril de 1792— que brindaban certidumbre en sus funciones a los agentes consulares en tanto se consolidaba un marco regulatorio del servicio.²³⁷ A pesar de su carácter limitado en términos administrativos, es posible observar en ello un primer esfuerzo en la institucionalización del sistema durante la primera mitad del siglo XIX; lo que representaba por igual el interés del gobierno —por entonces en Nueva York— de participar en el intenso intercambio transcontinental que se desarrollaba en el marco de los ajustes

62. En relación con el comercio hispano-estadounidense en este periodo inmediato posterior a la Revolución y las Guerras Napoleónicas, los intereses de algunos comerciantes en particular en el puerto de Cádiz, así como el establecimiento del sistema consular, véase el texto reciente de: Guadalupe Carrasco-González, “La presencia de comerciantes estadounidenses en España a finales del antiguo régimen: la actividad mercantil y los negocios de Richard Worsan Meade (1804-1818)”, *Chronica Nova*, 44, p. 217.

²³⁴ CARMAGNANI, *Occidente*, p. 200-203; NEILA y MERINO, *La república con vocación de imperio*, p. 75. S. KENNEDY, *American*, p. 9 y 71. Este último escribe a propósito de la designación de comerciantes en los puestos consulares, como el del primer cónsul en la Ciudad de México, James Smith Wilcocks, durante la primera mitad de la centuria hasta aproximadamente la administración de Andrew Jackson: “En su mayoría, los cónsules quienes fueron nombrados durante este periodo estaban calificados para sus posiciones. Muchos eran comerciantes que lidiaban en el intercambio internacional; otros tenían buenas conexiones en el país en el cual servirían o también tenían ya un historial en el servicio público”.

²³⁵ PLISCHKE, *Conduct*, p. 13, 225, 325, 327-333.

²³⁶ BENDER, *Historia*, p. 225.

²³⁷ PLISCHKE, *Conduct*, p. 13. S. KENNEDY, *American consul*, p. 26-27.

interestatales que llevaron a las guerras napoleónicas, así como la posibilidad de revertir la hegemonía británica en el continente americano a través de medidas diplomáticas.²³⁸ Algunos años más tarde (1833) el Congreso expediría una nueva legislación, las que serían conocidas como Instrucciones Generales para los Cónsules y Agentes Comerciales de los Estados Unidos (*General Instructions to the Consuls and Commercial Agents of the United States*). La revisión posterior de estas instrucciones, ya bajo iniciativa del Congreso, tendría lugar en dos momentos: el primero en 1838; mientras que la segunda revisión ocurrirá durante el segundo lustro de la década de 1850.²³⁹

Ambos procesos de reforma habrían derivado de un análisis profundo de las funciones que el servicio prestaba en un contexto de transformaciones aceleradas de la economía internacional, en la que las propias unidades estadounidenses tenían gradualmente una participación mayor, de manera específica en el intercambio transatlántico, y la reorganización política en el sistema interestatal. Dichos estudios y debates en los cuerpos legislativos y ministeriales habrían comenzado con el Informe Strobel de 1831, una serie de observaciones normativas, políticas de fortalecimiento administrativo y organizacional sobre el desempeño del servicio, elaboradas a solicitud del secretario de Estado de la primera administración Jackson, Martin Van Buren. Para ello, este último se apoyaría en un antiguo agente consular en Europa, Daniel Strobel, quien había ocupado la representación más importante en ese continente: el consulado de Burdeos, en Francia.²⁴⁰

Este experimentado funcionario, oriundo de Carolina del Sur, agruparía en cuatro grandes rubros los problemas del servicio. El primero tenía que ver con la tipología del sistema, antes que con su estructura, pues se refería a las desventajas que para el gobierno en Washington tenía el seguir el modelo alemán y aquel de la Confederación hanseática, cuya base descansaba en la trabazón de los intereses particulares de sus súbditos con los intereses propiamente estatales. Esto último patente en la designación de comerciantes para ocupar los puestos en las principales ciudades portuarias (cónsules-comerciantes), quienes a cambio de garantizar la representación política recibían determinados honorarios, además de encontrarse en libertad para usufructuar en su provecho económico las múltiples prerrogativas del servicio. En contraste con los modelos británico, francés e ibérico, en donde

²³⁸ HUNT, *ascendancy*, p. 26-27.

²³⁹ FOSTER, *Practice*, p. 217. S. KENNEDY, *American consul*, p. 89.

²⁴⁰ S. KENNEDY, *American consul*, p. 85-89. DE GOEY, *Consul*, p. 30.

la función consular se trataba de una verdadera profesión que era remunerada con un salario estatal. Para Strobel este diseño de la red les dejaba en seria desventaja con sus pares europeos, en vista de que como una potencia continental emergente no contaba con la fuerza comercial suficiente en ultramar para dejar en manos de los comerciantes tan preciados intereses. Mientras que las testas coronadas de Europa contaban para entonces con verdaderas redes comerciales alrededor del Atlántico y el Pacífico articuladas por fuertes nodos regionales en la forma de casas o firmas mercantiles, para las cuales los honorarios en realidad tenían una función complementaria, en el mejor de los casos.²⁴¹

En segundo lugar, el Informe hacía una recomendación importante en vista de las transformaciones ocurridas al interior del sistema interestatal desde Westfalia (1648) hasta Viena (1815), entre otras la configuración de una nueva cultura política que importaba el ejercicio de prácticas societarias y lenguajes específicos para la diplomacia,²⁴² mismas que se desprendían de una “[...] idea de normas y valores compartidos o un estándar de civilización”²⁴³ expresado en la pertenencia o el reconocimiento a una serie de instituciones como el cristianismo, el estado-nación y el dominio de la ley.²⁴⁴ De tal suerte que se recomendaba en la medida de lo posible la habilitación de funcionarios capaces de establecer vínculos sociales con las autoridades y ámbitos privados locales, ello para fortalecer la presencia nacional en el exterior según lo estipulado por las convenciones en la materia, además de que de ello dependería en buena medida la efectividad de la labor consular en tanto el lenguaje de la diplomacia expresaba la convergencia de las relaciones interpersonales y aquellas de carácter internacional que se desarrollaban en los diversos ámbitos de la sociedad del siglo XIX.²⁴⁵ Cabe mencionar que los estadounidenses no serían los únicos que perseguirían tales oficios, pues si descartamos de una vez a los británicos y franceses que desde el siglo XVIII habrían dispuesto las bases societarias de esa cultura diplomática

²⁴¹ Para una comparación de los servicios consulares británico, holandés, francés y de la Confederación Hanseática, véase: DE GOEY, *Consul*, p. 24-28, 32-35. Otras comparaciones sobre remuneración de los servicios consulares franceses y daneses, en POURCHASSE, “Les consulats”, p. 201-204.

²⁴² PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 3-4, 11, 17 y 26-27.

²⁴³ DE GOEY, *Consul*, p. 12.

²⁴⁴ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 26-35. DE GOEY, *Consul*, p. 12.

²⁴⁵ S. KENNEDY, *American consul*, p. 90. DUROSELLE, *Todo imperio perecerá*, p. 251. MÉZIN, “Les consulaires”, p. 49.

moderna, el servicio exterior alemán instruiría a sus funcionarios en Iberoamérica con los mismos propósitos y mecanismos durante el último tercio del siglo XIX.²⁴⁶

Cabe mencionar que tales consideraciones de carácter societario vinculadas a la más amplia cultura dieciochesca de los salones, o el protocolo de las cortes, era considerada como una de las primeras afirmaciones de su pertenencia a una comunidad de naciones ilustradas, para las cuales el juego simbólico de la jerarquía y el poder se expresaban tanto en el lenguaje utilizado, la habilidad en la conversación informada y, por supuesto, en la imagen.²⁴⁷ De esta manera, la vestimenta de los funcionarios diplomáticos (alta y baja diplomacias) acompañaría de manera simbólica su representación política.²⁴⁸ En el caso del servicio consular estadounidense, a pesar de las tempranas objeciones a la diplomacia ceremoniosa del Viejo Mundo,²⁴⁹ como parte también de una afirmación identitaria que necesitaba superar las extendidas representaciones europeas de una supuesta inferioridad cultural y física americanas que había encontrado en la tesis de la degeneración de Buffon su mejor síntesis y en Thomas Jefferson a su redentor,²⁵⁰ ya desde el término de la Guerra de 1812-1815, durante la gestión del protegido y discípulo del político de Monticello, James Monroe, en el departamento de Estado, se instruyó la observación del protocolo europeo en los eventos oficiales, así como el diseño y uso de un uniforme especial.²⁵¹

Este último, en realidad un modelo ajustado al de los diplomáticos europeos que consistía en una casaca azul bordada en oro, con diez botones del mismo metal al frente y en los puños, pantalón y medias blancas como los utilizados por los oficiales de la Marina, acompañadas por un espadín (espada corta con montaje en oro) y un bicornio (sombrero de dos puntas o napoleónico) “[...] con hebillas y borlas de oro y puntas negras”,²⁵² afirmaría

²⁴⁶ VILLEGAS, *Deuda*, p. 173. DE GOEY, *Consul*, p. 33-34.

²⁴⁷ Peter Burke, *The Art of Conversation*, Polity Press, pos. 2411-2633. J. Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, GG, Barcelona, 2014, p. 71-80 y 87. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 29-33.

²⁴⁸ T. RAFFETY, *Republic afloat*, p. 160-161. VALLAURE, “El Uniforme diplomático”, p. 81-90.

²⁴⁹ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 4.

²⁵⁰ Michael L. Krenn, *The history of the United States Cultural Diplomacy, 1770 to the present day*, Bloomsbury Academic, Nueva York, 2017, Pos. 309-395.

²⁵¹ T. RAFFETY, *Republic afloat*, p. 160-161. Francisco Javier Vallaure de Acha, “El uniforme diplomático. Simbología y uso”, en *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, Vol. XVII, 2011, p. 85. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 29.

²⁵² Circular del secretario de Estado, James Monroe a los cónsules estadounidenses, agosto 8 de 1815. Citado en T. RAFFETY, *The Republic afloat*, p. 160-161.

luego la intención del país por participar de esa misma cultura política Post Viena en donde cada elemento retórico tenía una función específica, que lo mismo se traducía en cortesía y sociabilidad que en abierta hostilidad cuando se desconocía puntualmente el sentido del protocolo. De ahí que incluso el lenguaje estuviera siempre sujeto a una carga simbólica.²⁵³

Si bien, el uniforme debía representar simbólicamente las aspiraciones y valores de una nación, lo que se buscaba con el bordado en oro de “[...] los puños frontales (desde la caída de la capa a la extremidad del faldón), la capa y solapas de bolsillo [...], representando una vid compuesta de hojas de olivo [...]”²⁵⁴ y las insignias que decoraban cada una de sus piezas —por ejemplo, el águila de oro al centro del bicornio— los funcionarios en Washington no tardarían demasiado en retirarlo de las regulaciones debido a su supuesta incongruencia con los valores republicanos. En ello pesaba el hecho de que los perfiles de los hombres que ocupaban los puestos del servicio exterior ya no representaban en su mayoría a los estratos más acomodados de la sociedad nortea, como sí había ocurrido en los comienzos de la Nueva República.²⁵⁵ En efecto, en tiempos de William L. Marcy como secretario de Estado, quien retomaba para ello las reflexiones de la administración del presidente Jackson sobre el tema durante la década de 1830, urgió a sus funcionarios en el extranjero a vestir según lo haría un ciudadano común de los Estados Unidos.²⁵⁶ Esto es, por lo regular con un saco y pantalón negros, arreglados según usanza de la época.²⁵⁷ De cualquier manera, el uniforme consular como símbolo de una potencia soberana que buscaba afirmarse frente a sus pares del Concierto europeo sería utilizado por los primeros funcionarios en la red que se extendería a los cinco continentes durante la primera mitad de la centuria. Entre estos, los cónsules radicados en los puertos del Pacífico mexicano que en breve participarían de la cada vez más agitada vida pública, ya fuera en los festejos nacionales, en las cenas con las autoridades locales o, según se volvería costumbre desde sus primeros años lejos de la patria, en la tradicional recepción del 4 de julio con motivo del aniversario de la Revolución.²⁵⁸

²⁵³ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 31-36.

²⁵⁴ Circular del secretario de Estado, James Monroe a los cónsules estadounidenses, agosto 8 de 1815. Citado en T. RAFFETY, *The Republic afloat*, p. 160-161.

²⁵⁵ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 25 y 38. DE GOEY, *Consul*, p. 15.

²⁵⁶ Circular del secretario de Estado, James Monroe, a los cónsules estadounidenses. Washington, agosto 8 de 1815. Citado en T. RAFFETY, *Republic afloat*, p.160-161. VALLAURE, “El Uniforme diplomático”, p. 85.

²⁵⁷ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 29.

²⁵⁸ DE GOEY, *Consul*, p. 135.

Sin embargo, con todo y que deberían adaptarse a dichos contextos, según las consideraciones societarias o culturales previstas, los agentes consulares deberían abstenerse de participar en el comercio como una manera de evitar comportamientos erráticos del servicio. Desde el punto de vista del antiguo cónsul en Burdeos, “[...] el deber de los cónsules y el interés de los comerciantes, cuando se encuentran reunidos en la misma persona, son, en muchos casos, totalmente irreconciliables”.²⁵⁹ De ahí que se propusiera una reestructuración de la red en función de la jerarquía comercial de los puertos vinculados. De manera específica se hacía referencia a una compensación o establecimiento de un “sistema de honorarios” en congruencia con el volumen del tonelaje manejado por las propias oficinas consulares. Ello tendría repercusiones inmediatas en la jerarquización al interior de la propia red, pero también en la expansión y el nivel de la misma, pues haría posible la concentración de funciones económicas en espacios localizados, así como definiría igualmente la existencia de algunos otros emplazamientos en donde estas funciones fueran realmente menores en comparación con aquellas otras de naturaleza política.²⁶⁰

Finalmente, las observaciones de Daniel Strobel subrayarían la necesidad de reglamentar los procedimientos consulares. Entre otras se sugería la elaboración de manuales de funciones, así como el nombramiento de funcionarios debidamente preparados para manejar la correspondencia del cada vez más extenso sistema, el mismo que hacia el decenio de 1830 alcanzaba la cantidad de 57 oficinas únicamente en América Latina. De estas, una docena se concentraba en territorio mexicano.²⁶¹ Con estas medidas, según consideraba Strobel, el trabajo en el extranjero podría agilizarse a la vez que se institucionalizaban las funciones de la baja diplomacia. Cabe mencionar que no sería a Martin Van Buren a quien correspondería concluir el proceso de revisión del servicio, sino a su sucesor en el departamento de Estado, Edward Livingston, quien publicó en 1833 las *Instrucciones Generales (General Instructions)*, un conjunto normativo que recogió algunas de las observaciones del *Informe Strobel de 1831*. Las *Instrucciones Generales*, como ya se ha

²⁵⁹ Citado en S. KENNEDY, *American consul*, p. 90.

²⁶⁰ S. KENNEDY, *American consul*, p. 90.

²⁶¹ El total de oficinas consulares alrededor del mundo se contaba en 146 para este mismo periodo. S. KENNEDY, *American consul*, p. 70-71.

indicado, fueron revisadas un lustro más tarde durante la administración de James Buchanan, la última de signo demócrata antes del estallido de la Guerra de Secesión.²⁶²

De cualquier manera, en tanto que esta nueva reglamentación sustituyó el cuerpo de disposiciones aisladas emitidas de manera temprana por el Departamento de Estado con el objetivo de uniformar los procedimientos consulares, pueden considerarse igualmente como parte de los primeros ejercicios formales en la regularización de la baja diplomacia durante la primera mitad del siglo XIX. De manera tal que esta última quedaba sujeta al derecho positivo y las normas comerciales —de tipo consuetudinario principalmente— de la comunidad internacional.²⁶³ En ese sentido, tal como se había ya señalado en el Acta de 1792, la función consular se afirmaba como una distinta de la diplomacia, pues el cónsul carecía de “poder diplomático” alguno, es decir la capacidad de representar a un gobierno soberano en sus relaciones con otra potencia soberana según lo dispuesto en el marco de la nueva cultura diplomática surgida tras el Congreso de Viena, a la que los Estados Unidos se sumaron de manera gradual y no sin fuertes resistencias durante el siglo XIX.²⁶⁴ A ello habría que añadir una serie de privilegios o derechos de que gozaban las legaciones diplomáticas y que raras veces aplicaban para los consulados occidentales, entre otras el derecho de extraterritorialidad y la inmunidad diplomática que por otra parte se encontraban ampliamente extendidos en el Medio y Lejano Orientes —V.g. el Imperio Otomano, China y Japón—. ²⁶⁵ Por lo tanto, las funciones principales del servicio consular se concentraban en la promoción del comercio exterior y la asistencia a la navegación marítima,²⁶⁶ mientras que en las tareas secundarias se consignaba la atención de los asuntos particulares de sus ciudadanos en ultramar.²⁶⁷

Estas funciones de promoción del comercio señaladas para el servicio consular, en contraste con la protección de los intereses económicos, son interesantes para tenerlas en consideración a lo largo de este estudio, bien porque fueran tarea adicionales o sumadas de

²⁶² S. KENNEDY, *American consul*, p. 91. DE GOEY, *Consul*, p. 30.

²⁶³ Luis Wybo, *Terminología Usual en la Relaciones Internacionales. V. Asuntos Consulares*, Archivo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1993, p. 27-28. PEREIRA, *Diccionario*, pos. 7387 y 10068-10104. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 4 y 107.

²⁶⁴ S. KENNEDY, *American consul*, p. 11 y 27. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 2-4, 8, 11 y 13-38. DE GOEY, *Consul*, p. 84.

²⁶⁵ *General Instructions*, 1838, p. 3 y 9. FOSTER, *The Practice*, p. 223. L. JONES, *Consular*, p. 46.

²⁶⁶ S. KENNEDY, *American consul*, p. 92.

²⁶⁷ *General Instructions*, 1838, p. 24

manera posterior durante el proceso de institucionalización profundizado en la segunda mitad del siglo XIX,²⁶⁸ o ya porque fueran implícitas a las funciones básicas de protección de intereses y vidas en ultramar desde la creación de la baja diplomacia a finales del siglo XVIII, según los historiadores Ferry De Goey y Walther L. Bernecker.²⁶⁹ Este último, por ejemplo, había reparado ya sobre estos asuntos en sus conocidos estudios sobre el comercio exterior prusiano, hanseático y británico en el México del siglo XIX. De ahí que, a través de las labores de los consulados en ultramar los productores y exportadores del Viejo Mundo tuvieran una perspectiva general de las condiciones comerciales (número y tipo de mercados, áreas de oportunidad o crecimiento por productos) del país desde la primera mitad del siglo XIX.²⁷⁰ Al término de la centuria estas funciones de fomento y publicidad económica se hicieron más pronunciadas, tal como apunta el historiador Jörg Ulbert: “En algunos países se comienza a publicar extractos de los informes. La información económica recolectada por los cónsules sirven como base informacional para orientar la política comercial de los países, y son utilizadas para elaborar estadísticas”.²⁷¹

En el caso estadounidense, por otra parte, es claro que si se atiende al tipo de información que se desprende de los archivos consulares y las instrucciones del Departamento de Estado, la promoción del comercio aparece con mayor regularidad en los informes durante la segunda mitad de la centuria. Aunque no será sino hasta la década de 1870 cuando el Departamento de Estado y las dependencias económicas de ese país soliciten reseñas especializadas sobre los sectores de la economía local y regional. De esta manera, según la disposición de los productores, comerciantes e industriales norteamericanos, se levantarán encuestas precisas sobre la producción agrícola (tipo de producción, mercados, calidad y precios), pecuaria (producción de ganado vacuno y caballar), textiles y manufacturas.²⁷² De lo que se infiere que las agencias consulares contribuyeron de manera importante en el robustecimiento de las estrategias y, o, políticas de expansión hacia los mercados ultramarinos de las unidades económicas, probablemente en mayor medida de lo que podían esperar de sus legaciones y embajadas.²⁷³ Aquí puede resultar importante comentar que aun

²⁶⁸ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 107. ULBERT, “Consulaire”, p. 9 y 12.

²⁶⁹ DE GOEY, *Consul*, p. 17.

²⁷⁰ BERNECKER, *Alemania*, p. 24.

²⁷¹ ULBERT, “Fonction Consulaire”, p. 13.

²⁷² DE GOEY, *Consuls*, p. 17-18.

²⁷³ DE GOEY, “Les consuls”, p. 66.

cuando el *staff* de estas últimas representaciones diplomáticas se encargara de elaborar síntesis o resúmenes ejecutivos de acuerdo con la información proporcionada por las oficinas consulares, estas enviaban de cualquier manera sus informes periódicos al Departamento de Estado.

En un plano más técnico, las instrucciones normaban los procedimientos de nombramiento, radicación y reconocimiento de los funcionarios del servicio. Para ello, la designación del puesto y estatus del mismo quedaría en manos del Congreso y el Ejecutivo; con respecto a la demarcación de las oficinas se especificaban las líneas y jerarquía de las comunicaciones entre las legaciones y las oficinas del servicio. Mientras que para la formalización del trabajo consular se dejaba a las legaciones diplomáticas la solicitud del reconocimiento a las autoridades del país anfitrión.²⁷⁴ De hecho, esta condición podría obtenerse de dos maneras. Ya fuera que la legación solicitara y obtuviese el *exequátur* — documento expedido por el ministerio de Relaciones Exteriores y firmado por el poder ejecutivo del país y que autorizaba las funciones consulares de naciones extranjeras en determinados espacios de su jurisdicción—²⁷⁵ o que el propio agente consular, ante la ausencia de una representación diplomática o imposibilidad de comunicación con esta, gestionara de manera directa su reconocimiento con las autoridades locales, en tanto se recibiera el *exequátur*. De manera general, este reconocimiento local se extendía a través de un documento denominado “*exequátur ad interim*”. Aunque, según las normas y costumbres de los gobiernos estatales o territoriales en el país anfitrión, el reconocimiento y los documentos podrían ser tan distintos como el solo consentimiento por escrito o verbal de las autoridades. En estas circunstancias, el funcionario actuaría únicamente como agente comercial, lo que implicaba algunas restricciones en su trabajo. En todo momento, el cónsul o agente consular estaba obligado a presentar sus credenciales a las autoridades locales.²⁷⁶

Cabe mencionar que a lo largo del siglo XIX, el incumplimiento del protocolo propició serios conflictos entre los agentes extranjeros y las autoridades locales. Ello fue así, entre otras razones, porque la serie de términos y prácticas consulares que se desarrollaron regularmente de manera consuetudinaria fueron reconocidos por el sistema interestatal

²⁷⁴ *General Instructions*, 1838, p. 4 y 5.

²⁷⁵ WYBO, *Terminología*, p. 11 y 27-28. DE GOEY, *Consul*, p. 15.

²⁷⁶ *General Instructions*, 1838, p. 4 y 5. FOSTER, *The Practice*, p. 218-223.

europeo desde los tiempos del Congreso de Viena en 1815. En adelante, correspondería a cada uno de los Estados-Nación delimitar las funciones y alcances del servicio consular de acuerdo con prerrogativas internas en el marco del derecho internacional de tipo consuetudinario. Lo que por lo regular, según se ha ya comentado, se hacía mediante una cláusula consular comprendida en tratados comerciales y de navegación, la vía más socorrida durante buena parte del siglo XIX; o a través de un convenio específico sobre asuntos consulares tratados, una medida mayormente seguida a partir de la última década de la misma centuria.²⁷⁷

Por esta misma razón, entre los propósitos secundarios del Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por Simón Bolívar en 1826 con la finalidad de concretar una primera sociedad de naciones latinoamericanas bajo el modelo confederado griego, según el conocimiento que el libertador colombiano tuviera a partir de la obra del historiador clásico Polibio y del enciclopedista ginebrino Jean-Jacques Rousseau, quedaron comprendidas una serie de conferencias para tratar un posible marco general de arbitraje en el comercio exterior y la regulación de las funciones consulares. De manera por demás interesante, desde los gobiernos colombiano y mexicano se insistió en el liderazgo estadounidense para llevar adelante los acuerdos relativos a dichos aspectos de las relaciones interamericanas.²⁷⁸

En efecto, según se desprende de las instrucciones del secretario de Estado, Henry Clay, a sus representantes a las conferencias panamericanas, inauguradas como se sabe en el Istmo centroamericano y proseguidas meses más tarde en México, los estadounidenses dieron por sentado que el resto de las naciones en el continente buscaban seguir su ejemplo en el manejo de sus relaciones político-comerciales con el sistema interestatal de orientación noratlántica. Especialmente en lo que hacía al derecho de neutrales, la principal bandera estadounidense en el marco de un contexto imperial y mercantilista convulso según se ha revisado en los párrafos anteriores. De hecho, más allá del énfasis puesto en el boicot a una posible confederación americana y de la estrategia dispuesta para contener las ambiciones monopólicas de los intereses mercantiles británicos en el continente, para la administración del presidente John Quincy Adams lo más importante que podía resultar de esta empresa eran

²⁷⁷ WYBO, *Terminología*, p. 27-28. DE GOEY, “Les consuls”, p. 61-66.

²⁷⁸ DE LA REZA, *Congreso*, pos. 293, 319, 420 y 2293.

justamente los acuerdos interamericanos en materia de comercio, navegación, regulaciones arancelarias, derechos de neutrales y beligerantes.²⁷⁹

Al final, las conferencias panamericanas de inspiración bolivariana resultaron un fracaso al no ratificarse los tratados alcanzados en el Istmo, no obstante a partir de ese momento quedó abierta la discusión de una agenda sobre la necesidad de establecer acuerdos y marcos formales de entendimiento interamericano y euroamericano que en adelante otros actores continentales retomarían con poco más o menos éxito, incluyéndose en estos el “Pacto de Familia” del estadista mexicano Lucas Alamán entre 1830-1843. En relación con el tema de los consulados, por ejemplo, después de una serie de restringidas convenciones de carácter multinacional —o, “esfuerzos excepcionales”, como algún historiador en la materia ha venido en calificarles— en América Latina (en 1911 y 1928), no fue sino hasta la primera mitad del siglo XX, con la *Convención de Viena sobre Relaciones Consulares* (1963), que se establecería finalmente lo que ahora se conoce como el derecho consular contemporáneo. Antes, para el caso México-estadounidense, se reconocían para tales efectos los acuerdos multilaterales de la Convención Interamericana sobre Agentes Consulares de 1928.²⁸⁰

Aunque no es este el lugar apropiado para discutirlo, porque de hecho este asunto por sí mismo sería materia de otra investigación, conviene señalar que con todo y que se califican como “excepcionales” estos empeños de los países americanos para ordenar las funciones consulares en el espectro internacional, deben entenderse como una contribución al derecho internacional. Por lo demás, ello también hacía parte de las estrategias continentales para integrarse al sistema interestatal de matriz eurocéntrica.²⁸¹ Quizá, como los historiadores Max Paul Friedman y Tom Long han señalado de manera reciente, los estados en desventaja política o asimétricamente vinculados al concierto internacional a finales del siglo XIX apelaron a las estructuras culturales del propio sistema (V.g. el derecho internacional) con el fin de enfrentar los intereses de las potencias más fuertes, como los Estados Unidos y Gran Bretaña.²⁸² Pero también para integrarse plenamente al sistema bajo sus propios imperativos

²⁷⁹ Germán A. De La Reza, *La invención de la paz. De la República cristiana del duque de Sully a la sociedad de naciones de Simón Bolívar*, Siglo XXI-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, p. 90-99.

²⁸⁰ DE LA REZA, *invención*, p.107. PEREIRA, *Diccionario*, pos. 7387 y 10068-10104. WYBO, *Terminología*, p. 27-28.

²⁸¹ CARMAGNANI, *El otro occidente*, p. 219.

²⁸² Max Paul Friedman y Tom Long, “Soft balancing in the americas. Latin American opposition to U.S. Intervention, 1898-1936”, en *International Security*, Belfer Center for Science and International Affairs,

geopolíticos y aportaciones al incipiente derecho internacional, como lo muestra la adopción y defensa de las doctrinas Calvo, Drago y Estrada por buena parte de los gobiernos latinoamericanos y su influencia en algunos estados europeos durante el cambio de siglo.²⁸³

Mientras tanto, otras disposiciones contenidas en las *Instrucciones Generales de 1838 (1833)* tenían que ver con las funciones específicas de las oficinas, entre otras la atención a los buques mercantes nacionales y la designación de agentes comerciales o consulares dentro de su jurisdicción.²⁸⁴ La figura de agente consular había sido más bien ambigua desde su adopción en el servicio en época de la Revolución, pues se suponía una posición intermedia entre el puesto de cónsul y vicecónsul. Sin embargo, en los hechos y bajo determinadas circunstancias el agente consular podía desempeñar una función similar a la del puesto más elevado de la representación, con una diferencia única: su nombramiento no dependía del Senado, sino que podía ser designado de manera arbitraria por el Ejecutivo.²⁸⁵ Con todo, en las *Instrucciones* se establecía que la selección de ciudadanos estadounidenses para cubrir las vacantes en el servicio debería preferirse en todo momento. Igualmente se prevenía a los funcionarios de participar en la vida política interna de los países de su designación, al igual que entablar disputas con ciudadanos locales, con las excepciones legales correspondientes. Para ello se les instruía a conducirse con honorabilidad y apego a las leyes nacionales e internacionales.²⁸⁶

Junto a la información económica, las funciones políticas y de inteligencia representaban, sin duda alguna, una de las actividades centrales para el departamento de Estado. Más todavía cuando las actividades económicas en los países de recepción se encontraban todavía en una fase de despegue. En consecuencia, los objetivos geopolíticos acompañaron desde un principio el movimiento de los servicios consulares, si bien no fue sino hasta el último tercio del siglo XIX que se volverían cada vez más relevantes. En un capítulo posterior se abordarán estas funciones en el marco de una coyuntura importante para las relaciones entre los Estados Unidos y México, por ahora baste decir que las funciones de

Harvard University, Cambridge, Massachusetts, MIT Press, Vol. 40, No. 1, Verano del 2015 (Edición de Kindle), p. 3778-4813.

²⁸³ MAZOWER, *Gobernar el mundo*, p. 34. ULBERT, “Fonction Consulaire”, p. 9 y 15. DE GOEY, “Les consuls”, p. 61-66.

²⁸⁴ *General Instructions*, 1838, p. 15 y 22

²⁸⁵ L. JONES, *Consular*, p. 44-47. S. KENNEDY, *American consul*, p. 92.

²⁸⁶ S. KENNEDY, *American consul*, p. 23-25.

inteligencia ocuparon buena parte del tiempo de las gestiones consulares a mediados del siglo XIX.²⁸⁷

Como quiera, en una oficina consular prototípica del siglo XIX en espacios periféricos como el mexicano, el representante de la oficina, que bien podría ser un agente comercial, un vicecónsul o, en el mejor de los casos, un cónsul —según la jerarquía institucional dispuesta por el gobierno en atención a las convenciones surgidas en Viena (1815)—²⁸⁸ debería realizar todas y cada una de las tareas sin más ayuda que la que de su experiencia y habilidad. En ocasiones será auxiliado por un vicecónsul o agente comercial nombrado por él mismo, aunque ratificado posteriormente por el Departamento de Estado, pero de manera regular el funcionario escribirá en la soledad de su oficina los informes al departamento de Estado con base en la información acopiada, una vez más, por él mismo. Las agregadurías militares y demás servicios especializados de una estructura típica de las misiones consulares como las que refiere Elmer Plischke en sus clásicos estudios sobre el tema,²⁸⁹ eran todavía impensables durante el siglo XIX. De cualquier manera, el agente consular pasaba buena parte de su tiempo realizando labores políticas, de recopilación de información económica y de inteligencia.²⁹⁰

Finalmente, a través de estas disposiciones se aseguraba también el encadenamiento programático de la política exterior —con las redes consulares como soportes fundamentales— y la racionalidad estratégico-militar que representó la creación de la marina de guerra en 1794.²⁹¹ La Marina se convirtió, pues, en un soporte eficaz de las políticas del

²⁸⁷ DE GOEY, “Les consuls”, p. 62, 66, 68-71.

²⁸⁸ DE GOEY, *Consul*, p. 15. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 35-36.

²⁸⁹ Este autor considera que una estructura típica del consulado estadounidense podía incluir los siguientes componentes: un encargado de la misión o funcionario principal (un cónsul, cónsul general o vicecónsul), a quien se subordinaba una serie de funcionarios encargados de varias funciones y servicios comprendidos en dos ámbitos, los programas especiales y la representación de intereses extranjeros. Dichos programas y servicios quedaban como sigue: Reportes políticos, Funciones comerciales y económicas, Servicios consulares, Asuntos públicos, Servicios administrativos. Cada uno de ellos con funciones específicas, tales como la promoción y protección del comercio, así como la elaboración de reportes económicos, que dependerían de las funciones comerciales; expedición de visas, cartas de ciudadanía, protección y bienestar, transportación y atención de marinos, servicios notariales y de facturación, los cuales dependerían a su vez de los Servicios consulares. Mientras que los ámbitos de Asuntos públicos y Servicios administrativos se encargarían de los programas de información, programas culturales, recursos humanos, fiscalización, seguridad, propiedad y equipamiento, comunicaciones y archivo. PLISCHKE, *Conduct*, p. 278.

²⁹⁰ DE GOEY, “Les consuls”, p. 71.

²⁹¹ John H. Schroeder, *Shaping a Maritime Empire. The Commercial and Diplomatic Role of American Navy, 1829-1861*, Greenwood Press, Westport, Connecticut, 1986, p. 17-17, 65 y 171-176. DE GOEY, *Consul*, p. 135. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 41-53.

Departamento de Estado, lo que significó también que sus funciones coercitivas se alternaran con aquellas de carácter diplomático, configurándose entonces como una verdadera “tradicón diplomática” de la que dispusieron con bastante frecuencia los líderes de la Nueva República.²⁹² El historiador William Reynolds Braisted traza la imagen de los oficiales navales como gestores eficientes de la política exterior:

Mientras ningún elemento local influenciaba sus juicios, los oficiales navales fueron de manera recurrente los más acuciosos reporteros de su gobierno en una época en la que los cónsules eran reclutados azarosamente de entre las comunidades de comerciantes, y cuando los puntos de vista de los diplomáticos raras veces se extendían más allá de los muros de sus legaciones. No obstante las responsabilidades de los oficiales navales fueron delicadas, tenían solo las más breves instrucciones. Rara vez abusaron de la discreción ampliamente investida en ellos.²⁹³

Las funciones diplomáticas de la Marina resultaron fundamentales para los consulados y agentes comerciales establecidos en la región, pues a la par de sus funciones básicas de protección a los comerciantes en tierra y mar abierto, también fortalecieron la actividad consular con la designación de funcionarios en espacios donde hicieran falta.²⁹⁴

El curso de estos eventos quedaron comprendidos en el proceso de conformación de una “nueva geografía continental” surgida en las primeras décadas del siglo XIX, cuyos principales factores de integración a mediados de esa misma centuria no eran otros sino el impulso comercial y financiero de la costa atlántica y el despegue agrícola-comercial del suroeste y el medio oeste.²⁹⁵ Por consiguiente, el principal soporte de esta ligazón lo constituyó el cada vez más dinámico intercambio transpacífico que se observaría a partir de la tercera década del siglo XIX; en tanto que la baja diplomacia estadounidense se convirtió en uno de los pilares institucionales de la expansión marítima y fronteriza vinculada a la protección de la industria ballenera, del comercio de peletería, de manufacturas de reexportación europea, así como del desplazamiento hemisférico de los capitales mercantiles y financieros de la costa este, según se verá en los siguientes apartados.

²⁹² William Reynolds Braisted, *The United States Navy in the Pacific, 1897-1907*, University of Texas Press, Austin, 1958, p. 3, 15 y 19-57. Reinhold Niebuhr, *The Irony of American History*, The University of Chicago Press, Chicago, 2008, p. 35 y 59-60. P. ANDERSON, *Imperium*, pos. 133-170. Arthur M. Schlesinger Jr., *The Cycles of American History*, Houghton Mifflin Company, Boston, 1999, pos. 2553.

²⁹³ BRAISTED, *Navy in the Pacific*, p. 15.

²⁹⁴ S. KENNEDY, *American consul*, p. p.67.

²⁹⁵ El término es de GARCÍA, *El desarrollo histórico*, p. 77.

2. Los cónsules—comerciantes y la Frontera Pacífico, 1820-1848

Al término de la década de 1820 el sistema consular atravesó por una fase intensa de transformación en la que quedaron comprendidos una serie de ajustes normativos, además de una clara orientación fronteriza de sus funciones. Estos cambios repercutieron en la identidad del sistema en su conjunto, pues una política exterior fuertemente anclada a los intereses mercantiles del noreste, a los que pronto se sumaron los imperativos de la expansión continental de los sureños y del Valle del Mississippi —estimulados por el interés por la tierra para el desarrollo del modelo agroexportador esclavista—, debió necesariamente acompañarse de mecanismos de representación en el exterior congruentes con tal forma de proyección del poder nacional.²⁹⁶

En virtud del carácter variopinto de los hombres designados por el departamento de Estado para cubrir los puestos consulares en el Pacífico mexicano, en este capítulo se revisarán el contexto comercial imperante durante el arribo de los denominados cónsules-comerciantes, una red comercial que antecedió a la presencia oficial estadounidense, así como las trayectorias y funciones de algunos de estos primeros funcionarios, cuyas principales actividades privadas se repartieron entre el creciente intercambio transpacífico y la incipiente minería durante el periodo 1820-1850. Como se verá enseguida, por razones más bien de interés pecuniario, político y societario, fueron las comunidades de comerciantes las que soportaron desde un comienzo el despliegue de la red consular. Pero, en la medida en que el gobierno estadounidense se interesaba por participar y extender su influencia económica y política en la región, cuyo comercio exterior hasta el primer lustro del decenio de 1860 se encontraba ampliamente controlado por las firmas importadoras europeas, estos primeros funcionarios, los denominados comerciantes-cónsules, debieron asumir otras funciones relacionadas ahora con la seguridad hemisférica y la rivalidad geopolítica, como el espionaje y la valoración estratégica de las fuerzas navales de las potencias enemigas. Sin embargo, lo que para una primera generación de agentes consulares no había representado problema alguno, para las generaciones sucesivas que se integraron social y económicamente

²⁹⁶ KARP, *This Vast Southern Empire*, p. 49-102. Victor Kiernan, *America. From white settlement to world hegemony*, Zed Books, Londres, 2015, p. 57-70. HAHN, *Nation*, p. 3-4 y 43-269. D. W. Meinig, *The shaping of America. A geographical perspective on 500 years of history. Vol. 2. Continental America, 1800-1867*, Yale University Press, New Haven, 1993, p. 4-23 y 63-77.

a los espacios de recepción adquirió tonos inéditos de complejidad. Pronto, el tema de las lealtades políticas se hizo presente entre los funcionarios consulares y oficiales de la marina.

2.1. La retícula comercial del Pacífico

Durante las primeras tres décadas de la centuria se fundaron las principales casas comerciales europeas en Mazatlán, Guaymas y San Blas-Tepic, de manera simultánea al arribo de los intereses noratlánticos en el conjunto de los puertos iberoamericanos.²⁹⁷ Estas eran, por orden de importancia, británicas, germanas, españolas, además de algunas cuantas estadounidenses.²⁹⁸ Se trataba de comerciantes vinculados, por una parte, con los circuitos tradicionales del intercambio transcontinental semi informal y “multisecular español”, originalmente subordinados a los comerciantes de la Cd. de México;²⁹⁹ y por otra parte, de comerciantes conectados de manera directa con aquellos intereses mercantiles establecidos en los puertos de Honolulu, en Hawái, y en el de Cantón, en China.³⁰⁰ Otros, como los comerciantes alemanes consolidaron sus vínculos con los mercados europeos de las manufacturas.³⁰¹ Pero también esta fisonomía del comercio exterior regional reflejaba la tendencia dominante de la expansión económica europea en América tras los movimientos independentistas y las Guerras Napoleónicas. De esta forma, es posible observar durante esos

²⁹⁷ GARCÍA M., “Independencia”, p. 37. BERNECKER, “Los alemanes”, p. 64. CONTRERAS, *Nayarit*, p. 43, 59 y 102. MAYO, *Commerce*, p. 36-59. VOSS, *Latin America*, p. 131-133. Rigoberto Román Alarcón, *Mazatlán en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Sinaloa- Juan Pablos Editor, México, 2009, p. 45; María Eugenia Romero Ibarra, “Benjamin F. Johnston, un empresario norteamericano en el norte de Sinaloa a finales del siglo XIX y principios del XX”, en Rosa María Meyer y Delia Salazar, *Los inmigrantes en el mundo de los negocios. Siglos XIX y XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Arqueología e Historia-Plaza y Valdés Editores, México, 2003, p. 157.

²⁹⁸ Luis Antonio Martínez Peña, “Mazatlán, historia de su vocación comercial (1823-1910)”, en Arturo Carrillo Rojas y Guillermo Ibarra Escobar (Coordinadores), *Historia de Mazatlán*, Universidad Autónoma de Sinaloa-Ayuntamiento de Mazatlán, Mazatlán, 1998, p. 94. GARCÍA M., “Independencia”, p. 37. HERRERA C., “Comercio”, p.131 y 134. MAYO, *Commerce*, p. 176. BERNECKER; FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 48. Guillermo Ibarra, *Sinaloa: tres siglos de economía. De la minería a los servicios*, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, México, 1993, p. 33. ORTEGA N., *Ensayo*, p. 142 y 153.

²⁹⁹ Mariano Bonialian Ardash, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el imperio español (1680-1784)*, El Colegio de México, México, 2012, p. 259-365.

³⁰⁰ Larkin a Stearn. Monterrey, diciembre 3 de 1834, en John A. Hawgood (Editor), *First And Last Consul. Thomas Oliver Larkin and the Americanization of California*, Pacific Books, Palo Alto, California, 1970, p. 11. S. KENNEDY, *American*, p. 123.

³⁰¹ BERNECKER, “Los alemanes”, p. 19-28. Mario Contreras Valdés y Antonio Ibarra, “El proceso económico”, en María Luna Argudín, (coords.), *México. La construcción nacional*, T. 2 1830-1880, México, Fundación Mapfre-Taurus, 2012, p. 161.

años la incursión en los incipientes mercados regionales de la manufactura algodonera británica, acompañada de los intereses de los productores hanseáticos y prusianos del lino.³⁰²

Este comercio a través de los puertos y por vía terrestre en la frontera norte del país, además de las primeras inversiones en las minas de Pachuca y Zacatecas se convirtieron en los principales intereses extranjeros durante la primera mitad del siglo XIX.³⁰³ De hecho, fueron el comercio y la minería las actividades que articularon la economía regional por entonces.³⁰⁴ La segunda como soporte tradicional desde tiempos de la expansión colonial, mientras que la primera fungió como mecanismo de vinculación entre las ciudades-puerto y los pueblos o comarcas del interior que conformaban su *hinterland*.³⁰⁵ Circunstancia observada con atención por las administraciones nacionales, las cuales durante el decenio de 1820 impulsaron en la medida de sus posibilidades el arribo de capitales foráneos, principalmente europeos, en los abandonados reales de minas. Así, en 1823 se expidió un decreto que levantaba la prohibición a los extranjeros para trabajar en los yacimientos. Esta medida, junto a las campañas oficiales de promoción en Londres generaron expectativas entre los capitalistas británicos y alemanes que pronto arriesgaron sus inversiones en México.³⁰⁶ En breve, el comercio y la minería se convirtieron en los principales soportes de la economía regional durante la primera mitad del siglo XIX. Un aspecto importante de dicho espacio económico fue la creación de una red comercial cuyos nodos se extendían hacia los circuitos comerciales del Atlántico y el Pacífico. Actores importantes de esta estructura reticular de la primera mitad del siglo XIX fueron las casas comerciales y comerciantes europeos, especialmente alemanas, británicas, francesas y hanseáticas que se establecieron en los puertos de Guaymas, Mazatlán y San Blas.³⁰⁷

³⁰² BERNECKER, *Alemania*, p. 13-16. BERNECKER; FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 52-53. KOHUT, "Alemania", p. 294.

³⁰³ HERRERA y GONZÁLEZ, *Recursos*, p. 48. BERNECKER, *Contrabando*, p. 20.

³⁰⁴ MARTÍNEZ P., "Mazatlán", p. 91. IBARRA G., *Sinaloa*, p. 23.

³⁰⁵ BERAUD, *Actores*, p. 74-76. ROMÁN, *Mazatlán*, p. 27.

³⁰⁶ Inés Herrera y Eloy González, *Recursos del subsuelo, Siglos XVI al XX*, Universidad Nacional Autónoma de México – Océano, México, 2004, p. 38-49. BERNECKER, *Contrabando*, p. 38-39. KOHUT, "Alemania", p. 294.

³⁰⁷ Aquí se retoman las definiciones de red comercial y red de comerciantes propuesta por la historiadora Silvia Marzagalli. La primera como el espacio en donde se desarrollan las actividades del intercambio, y la segunda como el entramado de actores que realizan dicho intercambio. En uno se pone énfasis en su definición geográfica, mientras que en el otro en las implicaciones inter dimensionales de la actividad comercial (intercambio cultural, societario, político, económico). En este sentido, el espacio geográfico del Golfo de California, el litoral californiano, las costas mexicanas y sudamericanas del Pacífico conformaron una red comercial desde épocas previas al arribo de navegantes y comerciantes estadounidenses. Silvia Marzagalli, "La

El historiador Rigoberto Román Alarcón, quien ha logrado recuperar una lista de las casas comerciales establecidas en Mazatlán desde 1845, concluye que por entonces existían en el puerto cerca de trece entidades de primera categoría, casi todas en manos de comerciantes europeos que representaban los intereses de firmas en Londres, Hamburgo, Bremen o Bilbao.³⁰⁸ Mientras que sus pares estadounidenses —una minoría en realidad— dependían de los intereses nuevo ingleses en el comercio triangular del Pacífico, lo que suponía una ligazón con las firmas e intermediarios (agentes comerciales) asentados en California.³⁰⁹ Este predominio comercial europeo en los puertos mexicanos, como igualmente ocurría a lo largo del hemisferio,³¹⁰ se correspondía con las dimensiones de la propia comunidad extranjera, que para entonces se constituía por una gran mayoría de residentes de origen alemán,³¹¹ español y británico, en contraste con el casi dos por ciento de

mise en place d'un réseau commercial et marchand: Bordeaux et les États-Unis à la fin du XVIIIe siècle", en Damien Coulon (Director), *Réseaux marchands et réseaux de commerce. Concepts récents, réalités historiques du Moyen Âge au XIX Siècle*, Presses Universitaires de Strasbourg, Strasbourg, 2010, p. 87-92. Sobre el establecimiento de un espacio mercantil y comerciantes extranjeros en la región: ORTEGA N., *Ensayo*, p. 147. Leticia Alvarado Fuentes, *El viejo Mazatlán...Donde todo comienza. Identidad, representaciones e historia*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, abril 2005, p. 61 y 126. Una obra indispensable para observar la génesis y el desarrollo de una red comercial a finales del XVIII y la primera mitad del XIX en el Pacífico mexicano, es la de Dení Trejo Barajas, *Espacio y Economía en la península de California 1785-1860*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México, 1999.

³⁰⁸ Los alemanes, específicamente aquellos de origen prusiano y de la liga hanseática, contaban con seis casas comerciales; los franceses con tres; mientras que los capitales franco-españoles mantenían una más; los ingleses asociados con capitales filipinos también registraban una casa importadora. En tanto que los capitales suizo-españoles-mexicanos de Isidoro de La Torre, Jecker y Compañía se encontraban en posesión de un establecimiento. La lista se cerraba con la firma de origen estadounidense, Mott Talbot & Co. No sobra hacer alguna precisión acerca de los valiosos datos recopilados por Alarcón y Martínez, pues al menos una de las empresas que dichos autores clasifican entre los capitales comerciales franceses, en realidad eran de origen estadounidense. Se trata de la casa Parrott y Cía., fundada en la década de 1830 por el agente comercial y comisionado especial del gobierno estadounidense, William Stuart Parrott. En párrafos posteriores se retomará el caso de Parrott. ROMÁN, *Mazatlán*, p. 46. Manuel Pimienta Morales, "Extranjeros en tierra de venados", en Catalina Velázquez Morales (Coordinadora), *Extranjeros y procesos de integración en el noroeste de México 1929-1980*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2015, p. 143-168. Otras referencias en: Inés Herrera Canales, "Comercio y comerciantes de la costa del Pacífico mexicano a mediados del siglo XIX", en *Historias*. N° 20. Abril-septiembre, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, p. 135. MARTÍNEZ P., "Mazatlán", p. 94-96. IBARRA G., *Sinaloa*, p. 34. Ma. Teresa Huerta, "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero, 1844-1881", en Ciro Cardoso (Coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, Siglo XXI*, México, 1981, p. 168-172.

³⁰⁹ Harlan Hague y David J. Langum, *Thomas O. Larkin: a life of patriotism and profit in old California*, University of Oklahoma Press, Norman, 1990, p. 56-74.

³¹⁰ KUNTZ, *El comercio*, p. 145-149. BERNECKER y FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 57-58. RIGUZZI, *¿Reciprocidad imposible?*, p. 41. IBARRA G., *Sinaloa*, p. 33-34. Miguel Tinker Salas, *In the Shadow of the Eagles. Sonora and the transformation of the border during the porfiriato*. University of California Press, 1997, p. 50.

³¹¹ Walther Bernecker considera que la colonia de alemanes en el México de mediados de siglo XIX era por mucho la segunda más importante después de los franceses. BERNECKER, "Los alemanes", p. 300.

la población estadounidense en lugares como el puerto de Mazatlán,³¹² por mucho el más socorrido por los comerciantes de otras latitudes hacia el primer lustro del decenio de 1850.³¹³

Todas estas sociedades comerciales se dedicaban, pues, a la importación de bienes de consumo. Ya fueran artículos suntuarios como los vinos y licores franceses; manufacturas producidas en sus países de origen, como lo hicieron los comerciantes germanos e ingleses con los textiles de lino y algodón, respectivamente;³¹⁴ o efectos suntuarios de origen asiático —especialmente en Mazatlán— además de algunas manufacturas propias, según sería el caso de los estadounidenses que para entonces se habían convertido en los principales intermediarios o reexportadores a lo largo del Pacífico,³¹⁵ como lo habían sido históricamente en el Atlántico durante el último tercio del siglo XVIII.³¹⁶ Habrá que decir también que esta labor de intermediación descansaba sobre la debilidad estructural del comercio exterior mexicano del siglo XIX, en este caso en lo que a los medios de comunicación y transporte se refiere, pues por entonces y debido a la falta de una marina mercante dependió de las flotas extranjeras para el intercambio.³¹⁷

Además de los textiles con fuerte demanda en cualquier parte del territorio mexicano, las compañías abastecieron los mercados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Jalisco, Baja y Alta Californias con vinos y licores, cerveza, loza, herramientas, armas de fuego, así como del principal insumo para el sector minero de la época: el mercurio (“azogue”), importado por lo regular desde el Imperio Austro-húngaro (Idria) y España (Almadén), en donde los Rothchilds de Londres gozaban de contratos exclusivos para su explotación y comercialización. Cabe señalar que durante la primera mitad del siglo XIX, hasta la expansión de las operaciones de la Nueva Almadén en California en las décadas de 1850 y 1860, el mercurio constituiría uno de los artículos importados más demandados en la costa del Pacífico.³¹⁸ Por su parte, los buques mercantes de bandera europea y estadounidense

³¹² ROMÁN, *Mazatlán*, p. 34.

³¹³ José Luis Beraud, *Actores históricos de la Urbanización mazatleca*, DIFOCUR, Sinaloa, 1996, p. 67. MARTÍNEZ P., “Mazatlán”, p. 95. VOSS, *periphery*, p. 79. IBARRA G., *Sinaloa*, p. 34.

³¹⁴ BERNECKER, *Alemania*, p. 31-36.

³¹⁵ BERNECKER, *Alemania*, p. 33-39. ROMÁN, *Mazatlán*, p. 50; MAYO, *Commerce*, p. 49. KUNTZ, *El comercio*, p. 160-161. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 156 y 339.

³¹⁶ LICHTHEIM, *El Imperialismo*, p. 58-59.

³¹⁷ KUNTZ, *El comercio*, p. 104. BERNECKER y FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 50-51.

³¹⁸ MAYO, *Commerce*, p. 169 y 386.

que fondeaban en los puertos del Pacífico regresaban cargados con metales preciosos, principalmente plata, y materias primas, como el palo de Brasil.³¹⁹

Algunas de estas firmas comerciales, como Melcher & Co., casa alemana establecida desde la década de 1830 en Mazatlán, también incursionaron en el contrabando de metales,³²⁰ sin duda el producto nacional más importante que atraía el interés de los comerciantes extranjeros por entonces, tanto en la costa del Pacífico como en el Golfo de México.³²¹ Se trataba de una actividad tan redituable que los buques de guerra británicos visitaban con asiduidad los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas para embarcar grandes cantidades de plata rumbo a Liverpool, Manchester o Hamburgo.³²² Lo que hacía del Pacífico y en especial de estos puertos en la boca del Golfo de California un “enclave” del contrabando a mediados del siglo XIX.³²³

De acuerdo con Román Alarcón, el impresionante aumento del comercio mazatleco que tuvo lugar entre 1820 y 1840 se debió en parte a la inmigración de europeos cuyos capitales encontraron fácil acomodo en el intercambio del litoral poniente.³²⁴ De tal suerte que no pocos extranjeros visitantes o residentes de Mazatlán durante este periodo se refirieron al puerto como uno de características cosmopolitas, además de considerarlo como el de mayor importancia en el Pacífico. Si bien, tal consideración no debe hacer creer al lector que las ciudades que albergaban éstos podían compararse en tamaño y población a sus contrapartes en el Atlántico, o siquiera con los puertos del Golfo de México.³²⁵ El

³¹⁹ MAYO, *Commerce*, p. 171 y 177. MARTÍNEZ P., “Mazatlán”, p. 96. IBARRA G., *Sinaloa*, p. 35.

³²⁰ VOSS, *periphery*, p. 128. BERNECKER, *Contrabando*, p. 45.

³²¹ David J. St. Clair, “American Trade Dollars in Nineteenth Century China”, en Dennis O. Flynn et al; *Pacific Centuries. Pacific and Pacific Rim History since the sixteenth century*, Routledge, Nueva York, 2015, p. 155-156. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 17. HAHN, *Nation*, p. 80-82. Octavio Herrera Pérez, *La zona libre: excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores- Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004 p. 55. Luis Jáuregui, “Reflexiones sobre el desempeño económico en los albores del México independiente, 1821-1870”, en Graciela Márquez (Coordinadora), *Claves de la historia económica de México. El desempeño de largo plazo (siglos XVI-XXI)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014, p. 74. VOSS, *Latin America*, p. 132.

³²² John Mayo, “Consuls and Silver Contraband on Mexico’s West Coast in the Era of Santa Anna”, *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, 1987, p. 389-411, p. 394, 401-403 y 405. También: MAYO, *Commerce*, p. 177, 248-258, 285-351 y 407-414.

³²³ Charles B. Smith, vicecónsul de los EU en Mazatlán, al departamento de Estado. Mazatlán, octubre 19 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. El historiador John Mayo escribe sobre este carácter pasivo del comercio regional durante la primera mitad del siglo XIX: “Como la plata era el principal producto de exportación, no importaba que ninguno de los puertos fuera por sí mismo un mercado extenso; más que ser absorbidas localmente, las importaciones pasaban a través de los puertos.” MAYO, *Commerce*, p. 7. Ver también: BERNECKER, *Contrabando*, p. 41-43. ORTEGA N., *Ensayo*, p. 147 y 175.

³²⁴ ROMÁN, *Mazatlán*, p. 44 y 45.

³²⁵ BERAUD, *Actores*, p. 67. MAYO, *Commerce*, p. 28. GARCÍA M., “Independencia”, p. 39.

surgimiento de Mazatlán fue resultado, pues, de estos procesos de desarrollo de la economía euroamericana de orientación noratlántica que por entonces afectaba la composición demográfica de la costa occidental de México en un periodo que va desde finales de la década de 1810 hasta el segundo lustro de los 1840.³²⁶

Junto a la población nacional que se estableció de manera permanente en esta parte del país también se encontraron varios grupos de inmigrados europeos y estadounidenses — en una proporción de 9 a 1 respectivamente— los que en poco tiempo se integrarían a la vida económica y social del Pacífico mexicano.³²⁷ Este intenso movimiento de personas en la región se correspondía con el primer gran ciclo de inmigración europea ocurrido entre 1800-1880, cuyo destino se localizaría principalmente en los Estados Unidos, Brasil y Argentina.³²⁸ Entonces millones de súbditos británicos, prusianos, austriacos, húngaros e italianos comenzaron un éxodo que los llevaría a localizar en ultramar espacios que compartieran algunos de los rasgos ambientales, políticos, sociales o culturales de sus lugares de origen. Se trató en realidad de densos “sistemas migratorios”, conformados por el traslado de contingentes ubicados en zonas marítimas en Europa hacia los espacios costeros e intra continentales en América.³²⁹ Es precisamente durante la década de 1820 cuando se produce el desplazamiento masivo de inmigrantes europeos hacia los estados libres del Oeste norteamericano, abierto por esas fechas a la colonización intensiva tras el Compromiso de

³²⁶ Las fases de poblamiento revisadas para Mazatlán indican que es, precisamente, durante estos años que la tendencia de crecimiento es marcadamente estable, incluso los años de 1817 hasta 1843 representaron un periodo de poblamiento intensivo, mientras que los años de 1843 hasta 1848 significaron una fase de asentamiento “moderado”. ROMÁN, *Mazatlán*, p. 27, 28 y 33. También: BERAUD, *Actores*, p. 24. Karina Busto Ibarra, *El Espacio del Pacífico Mexicano: puertos, rutas, navegación y redes comerciales, 1848-1927*, Tesis doctoral, El Colegio de México, México, noviembre de 2008, p. 222-273.

³²⁷ ROMÁN, *Mazatlán*, p. 28.

³²⁸ Una de las historiadoras que ha seguido de cerca estos procesos en México apunta que el grueso de la inmigración europea hacia América durante el periodo señalado se concentró en los Estados Unidos en aproximadamente 70%. Mientras que el resto se repartía entre Brasil y Argentina. Delia Salazar, *Las cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2010, p. 42-44.

³²⁹ SALAZAR, *Las cuentas de los sueños*, p. 43. David Iglar, *Industrial Cowboys: Miller & Lux And The Transformation Of The Far West 1850-1920*, University of California Press, Los Angeles, California, 2001, p. 13 y 14. Montserrat Hugué, *Estados Unidos en Secesión. De la comunidad de americanos a la sociedad estadounidense*, Instituto Franklin de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2016, p. 22-30.

Misuri, un arreglo político-económico entre los intereses agrario-esclavistas y aquellos del norte en el camino de la industrialización.³³⁰

En tales ámbitos, las redes familiares —vinculadas a la temprana expansión comercial de la economía atlántica— se consolidaron como uno de los principales mecanismos de atracción y arraigo para los recién llegados.³³¹ La historiadora Delia Salazar Anaya apunta: “Este fluir constante de caudales humanos a través de distintos estados americanos, en particular en las zonas fronterizas, es un fenómeno de primordial importancia para explicar el movimiento de la inmigración internacional en ciertos países y muy en particular en el proceso mexicano [...]”.³³² Ello, sin duda, porque la inmigración extranjera se asociaría de manera directa con los procesos económicos, políticos y sociales que se desarrollarían en el país durante buena parte de la centuria. Ya fuera como estímulo en la reactivación de actividades productivas, tal cual sucediera en la minería,³³³ o como agentes de fomento en el comercio, la agricultura o la ganadería. En el caso de las unidades económicas estadounidenses en la región, a diferencia de los europeos que se concentraron de manera casi exclusiva en el comercio,³³⁴ con las significativas excepciones inglesa y alemana en la minería entre 1820 y 1840,³³⁵ los estadounidenses también orientaron sus inversiones hacia este último sector en el cual debieron moverse primero en sociedad con los empresarios mexicanos antes de alcanzar la autonomía que les caracterizará a finales del siglo.³³⁶ Incluso ahí también siguieron la marcha de sus pares del Viejo Mundo.³³⁷

³³⁰ ADAMS, *Los Estados Unidos*, p. 75. Macrina Rabadán Figueroa, “Entre la novedad y los conflictos: México y su legislación sobre extranjeros, 1810-1847” en Rubén Luna González y Lidia Cisneros Chávez (Editores), *Inmigración y Extranjería. Compilación histórica de la legislación mexicana 1810-1910*, Miguel Ángel Porrúa-Instituto Nacional de Migración, México, 2012, p. 37 y 42.

³³¹ SALAZAR, *Las cuentas de los sueños*, p. 49 y 55. Rigoberto Arturo Román Alarcón, “La inmigración extranjera en el Noroeste de México, el caso de Sinaloa, siglos XIX y XX”, en *Discutamos México en Europa. Encuentro de Mexicanistas. Educación, Ciencia y Cultura, 2010*, México, ANUIES-UNAM-Instituto Mora-Gobierno de México, 2010, p. 5.

³³² SALAZAR, *Las cuentas de los sueños*, p. 58.

³³³ HERRERA y GONZÁLEZ, *Recursos*, p. 40-44.

³³⁴ BERNECKER y FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 34-58.

³³⁵ HERRERA y GONZÁLEZ, *Recursos*, p. 38 y 54. KOHUT, “Alemania”, p. 295.

³³⁶ Juan Manuel Romero Gil, *La Minería en el Noroeste de México: Utopía y Realidad 1850-1910*, Universidad de Sonora-Plaza y Valdés, México, 2002, p. 28.

³³⁷ En Mazatlán, por ejemplo, una revisión de su composición demográfica a mediados del siglo XIX revela que los residentes europeos constituían el grueso de la comunidad extranjera; mientras que aquellos de origen estadounidense apenas alcanzaban el 1.7. % de la población de inmigrantes, pese a la existencia de registros que remiten a su presencia en el puerto desde el segundo lustro de la década de 1820. En tales circunstancias fueron estos comerciantes extranjeros los más favorecidos del comercio mazatleco debido a su fortaleza económica, pero también debido a las relaciones privilegiadas que mantenían con las firmas internacionales, a través de las cuales recibían créditos y seguridades para sus transacciones. Ello explica que en las décadas de

Sin duda, como parte de ese proceso de articulación de la economía global y la afirmación del sistema interestatal que corrieron paralelos durante la centuria, el desplazamiento de las unidades económicas noratlánticas en la costa occidental de México determinó en buena medida el establecimiento de las redes consulares europeas y estadounidense.³³⁸ Fueron estas comunidades de comerciantes, pues, las primeras interesadas en la construcción de soportes institucionales para agilizar el intercambio y disminuir el riesgo de las transacciones en el comercio de larga distancia.³³⁹ Mientras que para el estado la designación de comerciantes para desempeñar estas funciones —especialmente bajo la figura de agentes comerciales— se explicaba en todo caso por la reducción de costos burocráticos, pues era evidente que ya no se tenían que entrenar, desplegar y sostener otra clase de funcionarios en los espacios de recepción.³⁴⁰ De ahí, precisamente, del interior de estas redes mercantiles se nutrieron entonces los primeros cuerpos consulares occidentales, por lo que la figura de cónsul-comerciante resultaba familiar a los habitantes de la región durante buena parte del siglo XIX.³⁴¹ Con ello se fijaba la trabazón de los intereses

1830 y 1840 los informes consulares estadounidenses registraran el predominio europeo en el comercio de Mazatlán, principalmente de las firmas germanas. Lo mismo puede decirse con respecto a los informes de las propias representaciones europeas, las cuales a pesar del dominio que ejercían sus connacionales en el intercambio transpacífico, también observaban con aprehensión el incremento del volumen comercial estadounidense en la frontera mexicana. Probablemente en Guaymas, en contraste con lo que ocurría en el vecino Mazatlán, el predominio de los comerciantes extranjeros sobre el comercio empezaría a verse disminuido de manera gradual a partir de la década de 1840, cuando el número de nacionales se incorporen con relativo éxito a los circuitos regionales del intercambio. Incluso, una década antes sería el comerciante Manuel Íñigo, nativo de San Miguel de Horcasitas, quien controlara desde su casa comercial en Guaymas (*Íñigo y Compañía*) las redes internas del intercambio en Sonora. No obstante, es difícil aventurar que hacia mediados de siglo pudieran trocarse de forma radical o general las jerarquías entre uno y otros. Incluso para el caso de Sinaloa, el historiador Guillermo Ibarra concluye que los comerciantes extranjeros ejercieron también el control sobre el cabotaje. Aunque ahí valdría igualmente considerar el hecho de que la facción norteña de los de la Vega, con asiento en Culiacán, incrementaron de manera gradual su participación en el intercambio costero, incluso con el exterior a través del contrabando por el puerto de Altata. Lo que los pondría en franca competencia con los comerciantes de Mazatlán durante la segunda mitad del siglo XIX. HERRERA y GONZÁLEZ, *Recursos*, p. 47. SALAZAR, *Las cuentas de los sueños*, p. 321. ROMÁN, *Mazatlán*, p. 34, 45 y 50. JÁUREGUI, “*Reflexiones*”, p. 74. CONTRERAS e IBARRA, “El proceso económico”, p. 167. Dolores Duval, “Una mirada al expansionismo estadounidense. La legación francesa en México, 1853-1860, en *Secuencia*, Nueva Época, núm. 48, sept-dic, 2000, p. 125. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 341. VOSS, *periphery*, p. 93-108. IBARRA G., *Sinaloa*, p. 35.

³³⁸ DE GOEY, *Cónsul*, p. 10-12, 21, 29 y 84. MAYO, *Commerce*, p. 43 y 78-84. JOHNSON, *Private Interests*, p. 165. HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 69.

³³⁹ DE GOEY, *Cónsul*, p. 11, 14-15. DE GOEY, “Les consuls et les relations internationales au XIX^e siècle”, p. 62.

³⁴⁰ DE GOEY, *Cónsul*, p. 11, 14-15. ULBERT, “La Fonction Consulaire au XIX^e Siècle”, p. 10-11.

³⁴¹ ULBERT, “La Fonction Consulaire au XIX^e Siècle”, p. 11. DE GOEY, “Les consuls et les relations internationales au XIX^e siècle”, p. 64. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 27 y 39. MAYO, *Commerce*, p. 64-65 y 74.

particulares con aquellos del Estado-Nación.³⁴² En ello coincidirá el historiador alemán Walther L. Bernecker, quien advierte que la función básica de las instituciones consulares pasaban por su representación en el sistema global del intercambio, por entonces disminuido en Europa y Asia debido al rígido esquema proteccionista que se instauró tras las Guerras Napoleónicas.³⁴³

2.2. Los cónsules-comerciantes

Entre 1820 y 1840 el litoral altacaliforniano registró un movimiento marítimo bastante intenso. Un número inédito de naves extranjeras arribaron a las bahías de Monterrey y San Francisco para abastecerse de pieles de nutria, cueros y sebo mientras descargaban textiles y herramientas de labranza. De este tráfico marítimo, las embarcaciones nuevo inglesas representaron el 45% de aproximadamente un millar que anclaban en dichos fondeaderos. Le seguían las naves de pabellón inglés con un 13%, las de origen español con 12%, las mexicanas con 12% y, por último, las de bandera rusa con 17%. Junto a la bandera estadounidense al menos otros 20 pabellones recorrieron estas mismas costas en el mismo periodo.³⁴⁴

En los puertos de Monterrey y Yerba Buena se establecieron comerciantes como Abel Stearns, William Leidesdorf, Alfred Robinson y Thomas Olivier Larkin, además de algunas casas importantes como Bryant & Sturgis de Boston que incursionaron en el creciente intercambio transpacífico de cueros, madera, sebo, caparazones de tortugas, granos y pieles de nutria.³⁴⁵ Para los historiadores Harlan Hague y David J. Langum el arribo de estos hombres señalaba igualmente el comienzo de las actividades de esos otros mecanismos importantes en la inserción de los espacios periféricos a los circuitos de la economía noratlántica: los agentes comerciales, entre cuyas funciones se encontraba la de reducir los riesgos e incertidumbre en las transacciones comerciales a larga distancia. También, la

³⁴² S. KENNEDY, *American*, p. 123. DE GOEY, *Cónsul*, p. 11, 14-15 y 35.

³⁴³ BERNECKER, *Alemania*, p. 24. BERNECKER; FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 19-34.

³⁴⁴ IGLER, "Alta California", p. 120.

³⁴⁵ Richard A. Walker, "At the Crossroads: Defining California Through the Global Economy", en DEVERELL e IGLER, *A companion*, p. 77. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Nuestra América*, p. 198-201. TAYLOR, *American colonies*, p. 1406-1407. IGLER, "Alta California", p. 122 y *The Great Ocean*, p. 24-25 y 181. K. Jack Bauer, *The Mexican War, 1846-1848*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1974, p. 12. OSBORNE, *Pacific*, p. 152. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 7 y 37-55. MOYANO, *California*, p. 24. ORTEGA S., *Alta California*, p. 408.

interacción de estos comerciantes en puntos distantes de la geografía Pacífica llevó a la creación de la primera red de comerciantes estadounidenses en la región.³⁴⁶

A la vez que vinculaban los negocios en diferentes escalas vía los dispositivos tradicionales o modernos del intercambio, por ejemplo las transacciones en especie, el uso de instrumentos crediticios tradicionales o modernos como las libranzas o letras de cambio, o su conocimiento del derecho mercantil, cuya utilidad en la protección de las actividades económicas era cada vez más aceptado entre las redes de comerciantes, su papel de intermediarios de los intereses transnacionales con los productores locales —principalmente los rancheros dedicados a la producción de cuero y grasa— ejercían como estímulo para la conformación, en principio, de los mercados locales, y más adelante de los espacios de intercambio regionales.³⁴⁷

Ello era así porque estos agentes comerciales se encargaron principalmente de asegurar las manufacturas y demás bienes de consumo importados desde Boston, Nueva York y otras ciudades en el litoral atlántico y el medio oeste —que a su vez importaban de los mercados europeos— mientras movían sus propios efectos en el circuito del intercambio transpacífico (cueros y grasa).³⁴⁸ Condiciones que por las mismas fechas se observaban en el resto de la costa occidental de México, en donde casi cualquier firma establecida en ese lugar participaba en el creciente intercambio legal y de contrabando, especialmente el de la plata, un producto cuya circulación es considerada ya por la historiografía como un factor “clave” en el despegue del comercio mundial desde el siglo XVI, debido a su función como divisa internacional en el intercambio desarrollado entre las potencias occidentales y China, incluso como “depósito de valor” y moneda base para el intercambio entre las propias naciones asiáticas.³⁴⁹

Entre los comerciantes más importantes ligados a los circuitos de intercambio atlánticos y que desempeñaron funciones consulares en la región durante la primera mitad de

³⁴⁶ HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 58-59. DE GOEY, *Cónsul*, p. 11. MARZAGALLI, “La mise en place”, p. 87-92

³⁴⁷ HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 69.

³⁴⁸ HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 69. MAYO, *Commerce*, p. 147-148. S. KENNEDY, *The American*, p. 123.

³⁴⁹ Carlos Marichal, “El peso de plata hispanoamericano como moneda universal del antiguo régimen (siglos XVI a XIX)”, en Steve Topik et al (Coordinadores), *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2017, p. 37-75. BONIALIAN, *El Pacífico hispanoamericano*, p. 29-52 y 165-171. Vera Valdés Lakowsky, *La plata en la historia. Del albo brillo a la pureza y perfección*, Plaza y Valdés Editores, México, 2008, p. 525-566. MAYO, *Commerce*, p. 30. BERNECKER y FISCHER, *Intereses y conflictos*, p. 52-53 y 58-70.

la centuria destacaron el británico (de origen irlandés y español) William Eustace Barron, que a la postre se convertiría en fundador y empleado de Barron & Forbes de Tepic, así como en cónsul del imperio británico por casi una década;³⁵⁰ el escocés Thomas Frederick Bell, quien había trabajado para Kelly and Company; el comerciante estadounidense y agente tanto de Jecker, Torre y Co. como de Barron & Forbes, James Robert Bolton;³⁵¹ los también estadounidenses de ascendencia irlandesa, Samuel Talbott, William y John Stuart Parrott, que para la década de los treinta habían fundado la casa Parrott & Talbott en Mazatlán. Habría que sumar en esta relación al mismo Alexander Forbes, socio de Eustace Barron, y quien también fungiría como agente consular de los Estados Unidos en Tepic durante la década de 1830.³⁵²

Aunque algunos de estos personajes terminaron integrándose a la sociedad mexicana,³⁵³ varios de ellos regresaron a los Estados Unidos a finales del decenio de 1840 en plena Fiebre del Oro, vinculados a los negocios en el Pacífico mexicano a través de sus casas comerciales.³⁵⁴ Como refiere la historiadora Delia Salazar Anaya, los flujos de inmigración en el país por estas fechas se caracterizaron también por una elevada tasa de retorno o repatriación derivadas de múltiples factores, entre otros los de la violencia crónica en el interior del país, la inestabilidad económica, los rígidos marcos legales para la participación política, además de la intolerancia religiosa.³⁵⁵ Ello a pesar del empeño de los diferentes gobiernos mexicanos por fomentar la inmigración en el país a través de disposiciones legales, tales como la expedición de leyes sobre naturalización e inmigración (1823, 1828, 1846, 1854), así como los convenios o tratados diplomáticos establecidos con las potencias occidentales tras la Guerra de Independencia.³⁵⁶

³⁵⁰ MAYO, “Consuls”, p. 389; *Commerce*, p. 61-90.

³⁵¹ John Xantüs, *The Letters of John Xantüs to Spencer Fullerton Baird from San Francisco and Cabo San Lucas 1859-1861*, Introduction, notes, and illustrations by Ann H. Zwinger, Dawson’s Book Shop, Los Ángeles, 1986, p. 80-81.

³⁵² HERRERA C., “Comercio”, p. 134. TRUJILLO y CONTRERAS, *Formación empresarial*, p. 157.

³⁵³ MAYO, *Commerce*, p. 67-68.

³⁵⁴ Gray Brechin, *Imperial San Francisco. Urban power, earthly ruin*, University of California Press, Berkeley, 2006, p. 34, 37-39, p. 29.

³⁵⁵ SALAZAR, *Las cuentas de los sueños*, p. 59. RABADÁN, “Entre la novedad”, p. 37.

³⁵⁶ Nidia Cisneros Chávez, “Disposiciones jurídicas sobre extranjería entre invasiones y guerra civil, 1848-1875”, en Rubén Luna González y Lidia Cisneros Chávez (Editores), *Inmigración y Extranjería. Compilación histórica de la legislación mexicana 1810-1910*, Miguel Ángel Porrúa-Instituto Nacional de Migración, México, 2012, p. 26-29 y 49.

Así, personajes como William Eustace Barron, James Robert Bolton y Thomas Bell, después de servir a Barron & Forbes de Tepic en sus primeros años en México, aprovecharon la experiencia y las relaciones adquiridas como agentes de dicha empresa en California para formar la compañía Bolton, Barron and Company que administraría los asuntos de la empresa minera Nuevo Almadén, una vez que aquella casa se hiciera de la mayoría de sus acciones. Todavía a inicios de los años sesenta, cuando la empresa minera había pasado a manos de la Quicksilver Mining Company, la empresa conformada por Barron, Bell y Bolton se encargaría de la venta de azogue de la compañía minera.³⁵⁷

En cualquier caso, todos ellos tendrían algo en común: arribaron al Pacífico en tiempos del derrumbe colonial español, justo cuando los amarres del intercambio se habrían soltado para dar cabida a los intereses mercantiles del resto de las potencias atlánticas. La segunda década del siglo XIX señalaría igualmente el establecimiento de sus servicios consulares en Iberoamérica.³⁵⁸ El de los hermanos Stuart Parrott resulta interesante para ejemplificar la función, características y límites de la gestión de estos comerciantes-cónsules en el Pacífico mexicano de la primera mitad del siglo XIX. En efecto, cuando a finales de la década de 1830 el cónsul inglés en Mazatlán, James Alexander Forbes, publicaba su *California: A History of Upper and Lower California. From their First Discovery to the Present Time* con el evidente interés de llamar la atención de los inversionistas y el gobierno británicos,³⁵⁹ el entonces habilitado cónsul para el puerto de Mazatlán, Charles Bush, declinaba al puesto no sin antes recomendar a un despierto sureño como su sucesor. Se trataba del comerciante John Stuart Parrott. Con el tiempo, el departamento de Estado vería recompensada su elección.

2.3. William y John Stuart Parrott

El arribo de estos personajes debe observarse a la luz de las primeras fases de la inmigración estadounidense al territorio de su vecino meridional —especialmente la llamada Primera Gran Migración entre 1815-1830—, pero también de las primeras etapas de la expansión euroamericana que, a través de las llanuras del Ohio, el extenso valle al norte de los

³⁵⁷ HERRERA C., “Comercio”, p.134. MAYO, “Consuls”, p. 389. XANTUS, *Letters*, p. 80-81.

³⁵⁸ S. KENNEDY, *American*, p. 25 y 60-62. MAYO, *Commerce*, p. 64-65. XANTUS, *Letters*, p. 76 y 80-81.

³⁵⁹ MAYO, *Commerce*, p. 72. Alexander Forbes, *California: A History of Upper and Lower California. From their First Discovery to the Present Time, comprising An Account of the Climate, Soil, Natural Productions*, Smith, Elder and Co., Londres, 1889, p. 34.

Apalaches (el Valle Mohawk) y la región de los Grandes Lagos, se movería en dirección Este-Oeste y Norte-Sur.³⁶⁰ En una segunda etapa de la idealizada afirmación del dominio del hombre blanco sobre la naturaleza pródiga, esa “poesía salvaje” que la historiografía tradicional de matriz angloamericana y algún observador europeo recogieron en tonos románticos al referirse a los “hombres de la frontera” como expresión pura del “espíritu estadounidense”.³⁶¹ Componentes en realidad de los metarrelatos y mitologías acerca de los “orígenes” de la nación estadounidense.³⁶²

Ambos procesos —el de la inmigración a México y el corrimiento territorial hacia el Oeste impulsado también por el éxodo europeo— habían tenido lugar durante las primeras tres décadas del siglo XIX, en un espectro temporal que lo mismo cubrió los periodos de asentamiento del Estado surgido tras las revoluciones de 1776, su posterior definición política con el Constituyente de Filadelfia en la siguiente década, el corrimiento allende los Apalaches y el Misisipi entre 1783-1820, así como la política de la frontera impulsada por la administración del general Andrew Jackson en la década de los treinta, hasta aproximadamente la última administración demócrata, aquella de James Buchanan a finales de la década de 1850.³⁶³

Precisamente, durante el último tercio del siglo XVIII la familia Parrott, de origen irlandés, como buena parte de los colonos europeos del noroeste que junto con alemanes y británicos constituyeron uno de los grupos más homogéneos y visibles de la inmigración en el país hasta 1820,³⁶⁴ se estableció en Virginia tras un largo viaje por el Atlántico. Ahí nacería en 1798 el mayor de los hermanos, William Stuart Parrott.³⁶⁵ Por esos mismos años la familia

³⁶⁰ Malcom J. Rohrbough, *Trans-Appalachian Frontier. People, Societies and Institutions, 1775-1850*, Indiana University Press, 2008, p. 233-266. NEVINS, *Breve*, p. 13. Jay Gitlin, *Bourgeois Frontier. French Towns, French Traders & American Expansion*, Yale University Press, New Haven, 2010, p. 2-11 y 189-190.

³⁶¹ NEVINS, *Breve*, p. 28. Alexis De Tocqueville, *Las soledades americanas*, Aldus-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2008, p.13-78.

³⁶² BENDER, *Historia*, p. 15-26. Eric Foner, *La Historia de la Libertad en EE.UU.*, Península, Barcelona, 2010, p. 150.

³⁶³ Donald R. Walker, *A Frontier Texas Mercantile: The History of Gibbs Brothers and Company, Huntsville, 1841-1940*, Texas Review Press, Huntsville, 1997, p. 1-3. NEVINS, *Breve*, p. 13 y 15. ADAMS, *Los Estados Unidos*, p. 79. WEEKS, *Dimensions*, p. 149.

³⁶⁴ ADAMS, *Los Estados Unidos*, p. 173. J. V. Frederick, *Ben Holladay. The Stagecoach King. A chapter in the development of Transcontinental Transportation*, University of Nebraska, Lincoln, 1968, p. 19. Hyde, Anne F. Hyde, *Empires, Nations & Families. A History of the North American West, 1800-1860*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2011, pos. 287. ROHRBOUGH, *Trans-Appalachian*, p. 233-266.

³⁶⁵ Peter M. Jonas, “William Parrott, American Claims, and the Mexican War”, *Journal of the Early Republic*, XII, Verano de 1992, p. 213-214.

se trasladó a Tennessee.³⁶⁶ Visto de esta manera, la vida en el corredor de los Trans-Appalaches debió parecer a los ojos del joven William como un hervidero de aspiraciones económicas y políticas. De ahí provenían desde la lucha independentista la mayoría de los cuadros dirigentes de la Nueva República. De ahí también surgieron algunos de los valores y tradiciones más reconocidos de la incipiente nación.³⁶⁷ En ese torbellino de conciencia e identidad nacionales que se asentaba a lo largo del país, el sureño serviría como voluntario en la Milicia de Tennessee durante la Guerra de 1812, en la cual participaría al lado de figuras militares en ascenso en la vida pública del país, como lo eran por entonces los generales William Carroll, John Coffee y el propio Andrew Jackson. En estos eventos tempranos de la historia norteamericana nuestro personaje tuvo participación destacada en la Batalla de Nueva Orleans, en donde resultaría herido en una pierna.³⁶⁸ Los estragos de la guerra lo acompañarían por el resto de su vida, pues a partir de entonces sufriría de cojera permanente.

En 1822, al igual que muchos de sus compatriotas y el resto de los extranjeros que se interesaron en México siguiendo las referencias del barón de Humboldt y estimulados en no pocas ocasiones por su gobierno desde finales del siglo XVIII, tales como exploradores, tramperos, comerciantes, agentes consulares y diplomáticos,³⁶⁹ William abandonaría el seno familiar para incorporarse a las caravanas que desde Misuri hacían la ruta de Santa Fe, en Nuevo México, y siguiendo el Camino de Tierra Adentro o por el Río Arkansas se internaban por Texas hasta Chihuahua o California.³⁷⁰ Controlado entonces por los comerciantes

³⁶⁶ DONOHOE, *John Parrott*, p. 5.

³⁶⁷ JONAS, "William Parrott", p. 214. ADAMS, *Los Estados Unidos*, p. 65-73. ROHRBOUGH, *Trans-Appalachian*, p. 27 y 234. FONER, *La Historia*, p. 107-121.

³⁶⁸ JONAS, "William Parrott", p. 214.

³⁶⁹ WEEKS, *Building*, p. 36 y 49-58. ADAMS, *Los Estados Unidos*, p. 129-130. BENDER, *Historia*, p. 227. Jaime Labastida, *Humboldt. Ciudadano Universal*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999, p. 49. OSBORNE, *Pacific*, p. 265. Sobre los circuitos comerciales en el sistema de Ríos del Transmisipi y la conformación de las sociedades fronterizas, véase: GITLIN, *Bourgeois*, p. 444. Richard, White, *The Middle Ground. Indians, empires, and republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011, p. 50-94. HYDE, *Empires*, pos. 359-451. Ver también: DEL RÍO, *Mercados*, p. 27 y 34. Sobre el impacto de los informes consulares en los círculos políticos y burocráticos europeos durante la primera mitad de la centuria, véanse algunas referencias en: Ana Rosa Suárez Argüello, *Un duque norteamericano para Sonora*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, p. 54-57.

³⁷⁰ JONAS, "William Parrott", p. 213. H. W. Brands, *The Age of Gold*, Anchor Books, Nueva York, 2002, p. 85. DONOHOE, *John Parrott*, p. 9. GARCÍA M., "Independencia", p. 41-43. El historiador Edgar O. Gutiérrez ha seguido la pista de otro comerciante estadounidense de cierta importancia que se aventuró por las mismas fechas en la ruta Misuri-Nuevo México-Chihuahua. De origen francés, Esteban Courcier arribó al norte de México hacia 1826. En Béjar, Texas, este personaje incursionaría en el comercio, después en el avío de minas de plata y cobre en Chihuahua a través de sociedades mercantiles mixtas. Una vez afianzada su posición económica en la región, Courcier se acercaría de manera gradual a la burocracia y el poder estatal. Para ello

estadounidenses (tanto angloamericanos, como criollos españoles o franceses del Suroeste y sus aliados y socios indígenas) que durante las ferias anuales intercambiaban manufacturas inglesas a cambio de plata con las poblaciones dispersas, a lo largo del norte central mexicano se había gestado un sólido circuito comercial vinculado a las rutas del suroeste a través del sistema de ríos del TransMisisipi Occidental, cuyas corrientes además de nutrir los Grandes Lagos desembocaban en el Pacífico, el Atlántico y el Golfo de México.³⁷¹ En el trayecto hacia el Oeste, pues, el mayor de los Parrott adquirió experiencia y conocimiento suficientes para emprender sus negocios en el Septentrión, un espacio que de manera vertiginosa se encontraría ocupado por numerosos extranjeros, principalmente estadounidenses³⁷² y, en menor medida a la par que avanzaba el decenio, de algunos de origen británico, quienes se asentaron por lo regular en los centros mineros y nodos comerciales de la ruta Misuri-Nuevo México-Chihuahua.³⁷³ En adelante, Parrott comenzaría su vida como comerciante, promotor de la colonización estadounidense y especulador de bienes raíces en Chihuahua y Coahuila.³⁷⁴

resultarían fundamentales las redes comerciales y políticas cultivadas en la región. La idea principal de este autor es que este tipo de personajes, inmigrantes y comerciantes-empresarios que se incorporaron de manera temprana en la vida económica del norte de México fungieron como “puentes” entre el sistema económico internacional y los espacios regionales en México. Para el caso de Esteban Courcier, tal vínculo recorría el eje de orientación noratlántica a través del circuito del suroeste estadounidense. Luisiana-Texas-Chihuahua. Edgar O. Gutiérrez, “Esteban Courcier: un empresario francoestadounidense en Chihuahua, 1826-1846”, en Rosa María Meyer y Delia Salazar, *Los inmigrantes en el mundo de los negocios. Siglos XIX y XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Arqueología e Historia-Plaza y Valdés Editores, México, 2003, p. 17-33.

³⁷¹ Esta suerte de comercio “pasivo” perpetuaba el esquema de relaciones económicas observado durante el periodo tardo colonial. Especialmente en las provincias del Septentrión, en donde el carácter intermediario del comercio estadounidense había profundizado una relación que no cambiaría sino hasta los años previos a la Guerra de 1847, cuando los comerciantes mexicanos participaron gradualmente del circuito en una relación casi paritaria con los estadounidenses. Todavía, dicho esquema general de las relaciones con los mercados externos no sufriría alteraciones de fondo sino hasta bien entrado el decenio de 1880, justo en el momento en que las exportaciones mexicanas consolidaron un margen de diversificación, es decir, en donde el volumen de bienes de consumo y bienes de producción se equipararon al de metales, principalmente de plata en lingotes, acuñada o en mineral. Sobre el comercio en el suroeste estadounidense y sus vínculos con los circuitos septentrionales de México: GARCÍA, *El desarrollo regional*, p. 79. DEL RÍO, *Mercados en asedio*, p. 28, 34-35, 43, 51-65, 83, 67, 71, 90-91 y 98-99. Ignacio Almada Bay, *Sonora. Historia breve*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2011, p. 121. HYDE, *Empires*, pos. 328, 392, 397-402, 457-542 y 721. GITLIN, *Bourgeois*, p. 114-117. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Nuestra América*, p. 195. David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 45. En relación con la estructura del comercio exterior mexicano del siglo XIX: KUNTZ, *El comercio*, p. 169-171.

³⁷² TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 311.

³⁷³ DEL RÍO, *Mercados en asedio*, 93-98. GARCÍA M., “Independencia”, p. 32-33.

³⁷⁴ JONAS, “William Parrott”, p. 214.

No tardaría mucho en que el sureño fuera introducido a los espacios societarios animados por los comerciantes, especuladores, diplomáticos y políticos más importantes de la región.³⁷⁵ A finales de los años veinte, por ejemplo, algunos proyectos de colonización en Texas lo llevaron a entablar una relación cercana con Stephen Austin, heredero de la concesión que derivaría en la separación de este territorio de la República Mexicana y su posterior anexión a los Estados Unidos.³⁷⁶ Por esos mismos años el virginiano había también cultivado amistad con el encargado de la legación en México y virtual articulador de la política exterior norteamericana hacia el Sur entre 1825-1829, Joel Roberts Poinsett.³⁷⁷ Lo mismo puede decirse de su amistad con el senador por Misisipi y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México entre 1836-1837 y 1839-1842, Powhatan Ellis, así como con el futuro secretario de Estado William L. Marcy. En cuanto a sus amistades mexicanas, William Stuart Parrott se las había arreglado para asociarse con el general Antonio Mejía, interesado en los negocios en Texas, y el empresario veracruzano Manuel Escandón,³⁷⁸ cuyos intereses familiares pronto se desplazarían igualmente al Septentrión.³⁷⁹

Junto a su participación en los círculos de negocios fronterizos, en breve comenzó su acercamiento con los respetados grupos de sociabilidad de la época, de las cuales sobresalían las logias francmasónicas por su membresía e influencia entre los extranjeros.³⁸⁰ Por las

³⁷⁵ Ana Rosa Suárez Argüello (coordinadora), *En el Nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, Instituto Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1998, p. 37.

³⁷⁶ JONAS, "William Parrott", p. 214-217. DONOHOE, *John Parrott*, p. 4.

³⁷⁷ SUÁREZ, *En el Nombre*, p. 37. JONAS, "William Parrott", p. 217.

³⁷⁸ Jostes Barbara Donohoe, *John Parrott. Consul 1811-1884. Selected Papers Of A Western Pioneer*, Lawton and Alfred Kennedy, San Francisco, 1972, p. 5-7.

³⁷⁹ Margarita Urías Hermosillo, "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862", en Ciro Cardoso (Coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, Siglo XXI*, México, 1981, p. 36- 56.

³⁸⁰ Observadas en la Nueva España desde la segunda mitad del siglo XVIII, la presencia de las logias se incrementó durante las primeras décadas del siglo XIX. Para entonces la historiografía registra el establecimiento de logias a lo largo del país, desde Campeche hasta el Estado de Occidente, en lo que poco más tarde serán los territorios de los futuros Estados de Sonora y Sinaloa. En este último trabajó la logia yorkina "Villa de la Unión", la que por esos años fue homenajeada con el renombramiento de la que hasta ese momento sería conocida como San Juan Bautista de Mazatlán, más tarde Villa de la Union de Mazatlán. Carlos Francisco Martínez Moreno, *El Establecimiento de las Mazonerías en México en el Siglo XIX*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras-Posgrado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, p. 200-202. Sobre la logia en Mazatlán: ALMADA, *Sonora*, p. 117. Sobre la filiación de Parrott a la hermandad: JONAS, "Parrott", p. 217. Sobre el encadenamiento de los intereses políticos, económicos y sociales de las logias masónicas en los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XIX, la obra clásica es: Steven C. Bullock, *Revolutionary Brotherhood. Freemasonry and the Transformation of the American Social Order 1730-1840*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1996, p. 155.

mismas fechas, debido a sus conocimientos sobre el intercambio global y sus conexiones políticas en los espacios de recepción, hacia 1834 Parrott fue reclutado por el Departamento de Estado.³⁸¹ Durante estos años, Parrott estableció una sociedad de negocios con el inquieto cónsul Samuel Talbott, un comerciante de origen irlandés radicado por algún tiempo en el puerto de Mazatlán y vinculado a los círculos políticos y mercantiles de Nueva York. Ambos personajes fundaron la casa Parrott, Talbott & Co. Firma que participaría del intercambio transpacífico y transatlántico durante buena parte de la década de 1850, cuando Talbott fuera designado vicecónsul y cónsul en Gallway y Dublín, respectivamente.³⁸² Poco después, el natural de Virginia pasó la mayor parte de su tiempo en la frontera, concretamente en Coahuila. En este lugar estableció su residencia permanente, se convirtió en propietario de la Hacienda de los Hornos, en Parras, mientras fungía como agente y presidente de la compañía de diligencias Línea Pablona. Fue esta la mejor etapa de su vida en la frontera, pues en breve la turbulencia política y la bancarrota lo llevaron de vuelta a los Estados Unidos. Empero, su paso por la confines mexicanos, así como las diferentes facetas públicas y privadas que desempeñaría por entonces resultan de interés para explicar con mayor profundidad estos primeros acercamientos de los aventureros estadounidenses, que en algún momento lo mismo fueron tenaces comerciantes que intrigantes agentes de su gobierno en el exterior.³⁸³

Para entonces, después de cerrar un ciclo de formación empresarial y política en la empresa familiar, el menor de los Parrott se dispuso a consolidar sus negocios en la frontera mexicana, un espacio vinculado por aquellos años al intenso desarrollo comercial del lado norte del Río Bravo y estimulado por esquemas fiscales atractivos que hicieron posible la conformación de “plazas mercantiles”, cuyo principal interés se desprendía de la reexportación de efectos extranjeros a territorio mexicano.³⁸⁴ En breve, el Septentrión y la costa del Pacífico serían campos fértiles para los ambiciosos proyectos del joven Parrott. Al

³⁸¹ JONAS, “Parrott”, p. 218.

³⁸² WHELAN, *American*, p. 50-52.

³⁸³ Peter M. Jonas advierte sobre la significación que tiene la presencia de este sureño en el contexto de las primeras décadas del México independiente: “La carrera política de Parrott, no obstante, lo ponía en una situación única como agente diplomático de los Estados Unidos y un hombre con agravantes y resentimientos contra México. Estos dos roles probaron ser contradictorios con la política internacional de ambos países. Con todo, su vida fue significativa como una reflexión de las penas y frustraciones de los hombres de negocios americanos en un clima político y económico caótico. La carrera de Parrott empezó relativamente simple, aunque su vida problemática rápido se convirtió en un capítulo importante en la historia de las reclamaciones americanas y sus relaciones con la guerra mexicana.” JONAS, “Parrott”, p. 240. También: DONOHOE, *Parrott*, p. 2. S. KENNEDY, *American consul*, p. 71.

³⁸⁴ HERRERA P., *La zona libre*, p. 82.

igual que su hermano mayor, John había crecido en los territorios del Sur (en Jackson County, Tennessee, en 1811). El último de los Parrott había sido, pues, fruto del mismo desplazamiento geográfico que caracterizaba por aquellas fechas a numerosas familias euroamericanas que emprendían el corrimiento hacia el oeste del Misisipi,³⁸⁵ ese “extremo de la civilización europea”³⁸⁶ según lo describiera uno de los intelectuales europeos más reconocidos de la época. A la postre el más agudo de los observadores del temprano desarrollo de los Estados Unidos.

En efecto, el joven aristócrata y político francés Alexis de Tocqueville, mejor recordado por su influyente *La Democracia en América*, también dejó constancia sobre la vida, las costumbres y el tipo de sociedad que se formaba en el extremo occidental de los Apalaches durante la década de 1830. Aunque referida a la población de inmigrantes que se internaban por los bosques y praderas de la región de Los Grandes Lagos o “La Última Frontera”, su diario de viajes (*Quince días en el desierto*) trazaba una imagen de estos pioneros que recorren la frontera a la vez que transforman el medio que habitan, impulsados tanto por un afán civilizatorio como por el más cotidiano instinto de supervivencia en un territorio que poco a poco era absorbido por los valores occidentales del lucro, el individualismo, el utilitarismo y el orgullo nacional, expresado a través de la maduración de una cosmovisión anudada por entuertos providenciales, seculares y raciales como la del Destino Manifiesto, que a fuerza del impulso de colonización del hombre blanco mueven al violento repliegue de los pobladores originales y la mercantilización de la tierra.³⁸⁷

Así, junto a la desazón que produce el desmoronamiento de las poblaciones originarias —ya fuera por su adicción al alcohol o por las políticas de despojo y limpieza étnica impulsadas por el gobierno de Washington justo después de la Guerra de 1812 hasta aproximadamente 1820—³⁸⁸ en el corazón del joven aristócrata francés y su acompañante Gustave de Beaumont, es posible advertir algunos rasgos culturales que remiten de manera temprana a eso que una parte de la historiografía estadounidense ha venido en llamar “la

³⁸⁵ GARCÍA M., “Independencia”, p. 45-46.

³⁸⁶ DE TOCQUEVILLE, *Soledades*, p. 13.

³⁸⁷ DE TOCQUEVILLE, *Soledades*, p. 13-63.

³⁸⁸ WEEKS, *Dimensions*, p. 146-147. Alfred A. Cave, “Abuse of power: Andrew Jackson and the Indian Removal Act of 1830”, en *The Historian*, University of South Florida, Diciembre de 2003, Vol. 65, Núm. 6, p. 1303-1496.

madurez de una identidad nacional”.³⁸⁹ Tocqueville resaltaba el hecho de observar aquí y allá los mismos patrones ideológicos, como una suerte de tamiz político transversal que tiene en el llamado al “espíritu igualitario” y “republicano” a sus pilares de uniformidad social en una población todavía escindida entre los europeos recién llegados y los euroamericanos. Por ello no extraña que el estudioso francés representara en términos evidentemente románticos y esencialistas a los pioneros del desierto o las soledades americanas como “el arca de la civilización”.³⁹⁰ Uno de los decanos de la historiografía estadounidense ubica estos saltos culturales justo hacia las décadas de 1820 y 1830, justo en el momento cuando los intelectuales de la costa atlántica se daban a la tarea compleja de edificar una cultura nacional que tuviera su anclaje en una literatura y bellas artes originales.³⁹¹

Cabía esperar, pues, que tras una infancia en la frontera, plagada de imágenes sobre el constante movimiento de carromatos y personas, John Stuart Parrott decidiera unirse a su hermano en México. Corría el año de 1829. Para ese momento se había ya decretado por segunda ocasión la expulsión de los españoles y el país se encontraba en la encrucijada que definiría su vida política: la organización del poder según las bifurcaciones ideológicas del periodo (monarquismos / republicanismos; centralismos / federalismos; liberalismos/conservadurismos), en donde los grupos políticos empezaban a definir sus proyectos alrededor de las logias masónicas y demás grupos de sociabilidad.³⁹² Por otro lado, mientras el territorio se abría al comercio y los capitales internacionales, los británicos empujaban el sector de la minería en Pachuca, Zacatecas y San Luis Potosí. Lo mismo hacían

³⁸⁹ HUNT, *Ascendancy*, p. 9-12. BENDER, *Historia*, p. 22-26 y 187-193.

³⁹⁰ DE TOCQUEVILLE, *Soledades*, p. 20-31.

³⁹¹ NEVINS, *Breve*, p. 32-46 y 65.

³⁹² Reynaldo Sordo Cedeño y María Luisa Argudín, “La vida política”, en María Luna Argudín, (Coordinadora), *México. La construcción nacional*, T. 2 1830-1880, Fundación Mapfre-Taurus, México, 2012, p. 33-53. Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en Daniel Cosío Villegas (Coordinador), *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2009, p. 527-540; Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, FCE, México, 1982, p. 9-25 y 217-231. Para una aproximación reciente a la conformación política nacional en la primera mitad del siglo XIX, véase: Alfredo Ávila y María Eugenia Vázquez Semadini, “El orden republicano y el debate por los partidos, 1825-1828” y Catherine Andrews, “La actitud de la administración de Anastasio Bustamante hacia los partidos y oposición política (1830-1853)”, en Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (Coordinadores), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México*, siglo XIX, FCE-CONACULTA-UNAM, México, 2012, p. 21-50 y p. 51-75.

en compañía de franceses y alemanes con el comercio en ambos lados de la masa continental.³⁹³

Una vez en México, nuestro personaje trabajó como empleado de Parrott, Talbot & Co. en Mazatlán. Ya como socio de esta casa comercial solicitó al departamento de Estado la oficina consular en el puerto sinaloense. Para ello se apoyaba en las estrechas relaciones familiares y políticas cultivadas en años recientes, entre otras su relación con el futuro secretario de Guerra de la administración del presidente Martin Van Buren. Ambos habían coincidido en alguna de las reuniones políticas y de negocios que los inversionistas nortños y mexicanos tuvieron en la Ciudad de México durante los eventos de Texas entre 1827 y 1828. Ahí, un joven John S. Parrott, por entonces de 18 años, fue presentado por su hermano William al ministro Joel Roberts Poinsett. A partir de ese momento se estrechó la relación entre ambos personajes, según confiaría él mismo al también influyente comodoro E. P. Kennedy algunos años después. Cabe señalar que su nombramiento fue cobijado también por sus amistades en los departamentos de Guerra y Marina, en donde las recomendaciones del mismo comodoro Kennedy y del comandante Richard R. Waldron resultaron fundamentales.³⁹⁴

Pero no solo las relaciones políticas le habían llevado hasta ese lugar. Sus relaciones de negocios le llevaron igualmente a gozar del aprecio e interés de los influyentes capitalistas de la costa este, entre otros el de la poderosa naviera neoyorkina Howland-Aspinwall & Co. En ese momento John Stuart contaba apenas 26 años de edad.³⁹⁵ El comerciante californiano con intereses en la frontera mexicana, John Baldwin, se expresaría de la siguiente manera del nuevo cónsul en Mazatlán: “[...] es un caballero de talento respetable, un comerciante de primer orden, de incuestionable integridad, y un ardiente patriota. De una inquebrantable moral, capaz de ejercer las funciones de la oficina con honor y crédito de persona y nación.”³⁹⁶ El perfil de nuestro personaje encajaba a la perfección para ocupar este puesto medular para la baja diplomacia en el Pacífico mexicano. Las relaciones personales y de

³⁹³ BERNECKER, “Los alemanes”, p. 295. HERRERA y GONZÁLEZ, *Recursos*, p. 41-47.

³⁹⁴ John Parrott a E.P. Kennedy, Mazatlán, junio 6 de 1837, en DONOHOE, *Parrott*, p. 3. Frank A. Knapp Jr., “A Biographical Traces of Consul John Parrott”, Vol. 34, *California Historical Society Quaterly*, Berkeley, University of California Press, 1955, p. 111.

³⁹⁵ Richard R. Waldron a John Forsyth, Washington, 16 de septiembre de 1837, en DONOHOE, *Parrott*, p. 4. KNAPP, “Biographical”, p. 113.

³⁹⁶ John Baldwin a S. Coxe, Washington, marzo 16 de 1841, en DONOHOE, *Parrott*, p. 17

negocios cultivadas desde entonces resultaron fundamentales en su gestión al frente de la representación en Mazatlán, así como en su trayectoria posterior como financiero e intermediario en la compra-venta de tierras en la California de mediados del siglo XIX.³⁹⁷

Desde la oficina, el nativo de Tennessee informó a su gobierno de los asuntos comerciales y militares ocurridos en el Pacífico. En este cometido sus buenas relaciones con el almirantazgo fueron de utilidad para fortalecer la presencia estadounidense en las aguas del Golfo de California, en tanto su mirada estuvo puesta no solo en el puerto de Mazatlán, sino también en aquellos de San Blas y Guaymas. Consciente de la importancia de la región para el comercio de su país, informó cuanto pudo al Departamento de Estado sobre los aspectos relevantes del intercambio en las aguas mexicanas. A través de sus minuciosos informes, por ejemplo, las autoridades en Washington conocieron de la dimensión de la riqueza minera en el Noroeste de México, en una época en la que únicamente los británicos, franceses y alemanes se mostraban interesados.³⁹⁸ Debido a estas consideraciones de carácter comercial, además del conocimiento acerca de los problemas políticos en la región que afectaban los intereses nacionales, Parrott dispuso una serie de nombramientos consulares en los otros puertos. Con esta medida la red consular recibió un nuevo estímulo, no obstante la todavía incontestable superioridad comercial de los británicos y la cada vez mayor presencia de los alemanes en el intercambio transpacífico.³⁹⁹

En adelante, a la par que atendía sus deberes públicos, este agente sureño consolidaba sus negocios en México y el circuito triangular en el Pacífico a través de su firma Parrott & Co., una versión más estable de la primera empresa fundada por su hermano mayor a finales de la década de 1820. Por esos años, realizaba transacciones con influyentes comerciantes de San Francisco/Verba Buena, mientras que el entorno de estímulos al comercio y la gradual apertura hispano-mexicana en la costa californiana servía entonces de soporte para la expansión de sus intereses mercantiles en el comercio trans-Pacífico.⁴⁰⁰ Entre sus socios en

³⁹⁷ IGLER, *Industrial*, p. 7.

³⁹⁸ Por entonces, el cónsul aseguraba que desde Mazatlán y Guaymas se embarcaban para San Francisco al menos 150,000 dólares en lingotes de plata. Ello únicamente en cada viaje del buque "Lexington". DONOHUE, *Parrott*, p. 7-15.

³⁹⁹ BERNECKER y FISCHER, *Intereses*, p. 62-68.

⁴⁰⁰ Por ejemplo, en tanto que los derechos de importación en Mazatlán se pagaban únicamente en plata, en Monterrey, California, se cubría apenas un porcentaje (10%) en metal mientras el resto se hacía en bienes. Estos últimos alcanzaban elevados precios una vez desembarcados. Luego, estos mismos efectos se reembarcaban hacia puertos mexicanos en donde se pagaba entre 5 y 10 % por los derechos de tránsito. De acuerdo con información proporcionada por el propio cónsul en Mazatlán, este esquema resultaba ventajoso para el comercio

San Francisco se contaba Juan B. Alvarado, uno de los fundadores y comerciantes importantes del puerto californiano, además de propietario en la Frontera Norte de la Baja California. En este mismo lugar había construido igualmente una fructífera relación con el propietario William D.M. Howard. Otro de los beneficiarios de esta relación sería el reconocido propietario, acreedor y comerciante de Tennessee y también agente consular Thomas Oliver Larkin, quien despachaba mercancía consignada a la casa de Parrott en Mazatlán, mientras que aquella cumplía para el también cónsul en Monterrey las funciones de "agencia de noticias, oficina postal, y una casa de crédito general".⁴⁰¹

A través de su casa comercial en Santa Bárbara enviaba también de manera regular fianzas por cantidades importantes —hasta de veinte mil dólares— a la empresa del “Viejo Larkin”, como solía llamarle el de Tennessee. Aunque la relación de negocios fue el vínculo principal entre ambos comerciantes durante mucho tiempo, en términos personales mantenían algunas diferencias fundamentales. Lo que quedó de manifiesto durante el naufragio del “Star of the West”, nave del cónsul de Mazatlán utilizada para el intercambio con San Francisco-Hawái. En dicho evento, Parrott ocuparía de los servicios consulares del pragmático Larkin en San Francisco, asunto en el que el juicio del cónsul de Mazatlán sobre las gestiones de su par con las autoridades californianas resultaría poco menos que satisfactorio. El asunto afectó también su relación con la casa Howland & Aspinwall, firma

que se dirigía desde California hacia el Pacífico mexicano. Entonces, para sacar el máximo provecho del entorno se rentaban buques ingleses que importaban mercancías europeas consignadas a su almacén en el puerto mexicano. Entre los buques rentados se encontraba la goleta “Star of the West”, que atracaba de manera regular en San Francisco y Liverpool. A través de un evento circunstancial, como lo fue el naufragio del navío en aguas californianas en 1845, es posible conocer el tipo de movimientos comerciales realizados por el cónsul desde Mazatlán. En esta ocasión el cargamento consignado alcanzaba el valor de \$120,000 —Una cantidad aproximada a los tres y medio millones de dólares en 2015— que no era ni por asomo una cantidad insignificante para cualquier comerciante de la región a mediados de la centuria. Debe tenerse en cuenta que el valor de las exportaciones de plata a San Francisco por ese mismo puerto apenas una década más tarde se acercaba a los \$351,018. Lo que puede dar una idea del volumen y valor de las exportaciones del metal que Parrott enviaba de manera regular al puerto californiano. Igualmente, el cónsul era el propietario de la goleta “Hannah”, que fue habilitada para comerciar entre los puertos mexicanos y aquel de Monterrey. Charles B. Smith al Departamento de Estado. Mazatlán, abril 24 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. Larkin a Stearns. Monterey, julio 20 de 1845; Larkin a Leidesdorff. Monterey, febrero 8 de 1846, en HAWGOOD, *Last Consul*, p. 29 y 49. DONOHOE, *Parrott*, p. 10 y 31. IGLER, *Industrial*, p. 31. MAYO, *Commerce*, p. 176.

⁴⁰¹ John Parrott a Juan B. Alvarado. Monterrey, agosto 2 de 1845, p. 34, en MATHEZ, p. 335-338. John Parrott a William A. Leidesdorff. Monterrey, agosto 20 de 1845; John Coffin Jones a Thomas Larkin. Santa Barbara, septiembre 3 de 1845; Parrott a Howland. Mazatlán, diciembre 16 de 1845; Larkin a Marsh. Monterey, 8 de julio de 1845, en HAWGOOD, *Last Consul*, p. xxxi, 17, 24, 38-39, 44 y 50. También en DONOHOE, *Parrott*, p. 19-21. Thomas Larkin había sido designado cónsul para California en abril de 1844 por el presidente John Tyler.

de la que obtenía cargamentos de sebo que pagaba con oro en el puerto mazatleco, quienes amenazaron con evitar más consignaciones a Parrott. La relación de negocios con Larkin se había fracturado entonces, pero los vínculos públicos derivados de su función consular se mantuvieron intactos durante el segundo lustro de 1840.⁴⁰²

Por otra parte, hacia el sur la empresa de Parrott tenía en Barron Forbes & Co. De Tepic, Domo Llamas de Guadalajara y la casa de Don Cayetano Rubio en Ciudad de México, a sus principales socios mercantiles. También, los vínculos de negocios de este virginiano pronto se extendieron hacia el Pacífico sudamericano, especialmente con la conocida firma inglesa de Gibbs Crawley & Co. de Lima, Perú, que controlaba desde la segunda década de la centuria la explotación y comercialización del guano.⁴⁰³ En poco tiempo, a casi tres lustros de su arribo en México, el menor de los Parrott se había hecho de un nombre en el cada vez más concurrido mundo mercantil del Pacífico. Su prestigio como comerciante crecía al mismo ritmo que sus utilidades. En estas circunstancias sobrevino la Guerra de 1847, un evento que no le tomó por sorpresa. En enero de 1847, cuando los enfrentamientos mayores habían concluido y las tropas de Winfield Scott ocupaban la capital del país, a la par que se establecieron las negociaciones para el armisticio, Parrott se estableció por algunos meses en La Habana, Cuba. En esta ciudad-puerto del Caribe, pese al ambiente hostil que sus coterráneos encontraron en el país, encontró alguna oportunidad para hacer negocios. Así, durante la ocupación estadounidense en México, Parrott importó desde Cuba grandes cantidades de tabaco que distribuía en los mercados de Puebla y Ciudad de México a través de sus agentes comerciales de Bates Jameson & Co.⁴⁰⁴

A su regreso en México por la ruta de Veracruz, el nativo de Tennessee reasumió sus funciones consulares en Mazatlán. Algunos meses más tarde, se ausentaría del consulado para recorrer el recién anexado territorio de California, por aquel tiempo en plena Fiebre del Oro. Para ello, Parrott contaba con la aprobación del secretario de Estado y futuro presidente

⁴⁰² John C. Jones a Thomas O. Larkin. Santa Bárbara, octubre 14 de 1845, en DONOHOE, *Parrott*, p. 20, 25, 26 y 43.

⁴⁰³ John C. Jones a Thomas O. Larkin. Santa Bárbara, octubre 14 de 1845, en DONOHOE, *John Parrott*, p. 43. Sobre el mercado del guano y la casa de Gibbs & Co., véase: Gregory T. Cushman, *Guano and the Opening of the Pacific World. A Global Ecological History*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013, p. 2-13, 126-129 y 399-400; Megan L. Johnson, *The English House of Gibbs in Peru's Guano Trade in the Nineteenth Century*, Tesis de Maestría, Graduate School of Clemson University, Clemson, Carolina del Sur, 2017, p. 34-71.

⁴⁰⁴ John Parrott a Robert M. Walsh. Noviembre 15 de 1848, en DONOHOE, *Parrott*, p. 68

de los Estados Unidos en el periodo 1856-1860, James Buchanan. En abril de 1849 escribía al Departamento de Estado: “[...] mi objeto al regresar a los Estados Unidos está basado en la creencia de que la información que obtenga en California en relación a la región del oro será de mayor importancia para el gobierno de lo que mi estancia en este lugar puede serlo.”⁴⁰⁵ Con lo que quedaba de manifiesto el relevante papel que el antiguo cónsul de Mazatlán desempeñaba todavía para el gobierno en Washington en función de sus servicios como comisionado especial. Así, Parrott volvería a California en 1849. Para entonces había acumulado una fortuna considerable y se encontraba en condiciones de participar en el despegue (*take off*) californiano.⁴⁰⁶

En San Francisco conformó una sociedad con los poderosos financieros William Richardson y William Heath Davis para incursionar en la navegación marítima, uno de los sectores de mayor interés para los inversionistas en el Gran Circuito y sus lazos financieros de la costa atlántica. Por esas mismas fechas, Parrott también irrumpió en los mercados fronterizos de ganado vacuno y mular. Por entonces, la región estaba a punto de convertirse en el principal mercado de la carne, por lo que las importaciones de ganado mexicano y de la zona montañosa del oeste se consideraban un buen negocio entre los emprendedores con cierto capital para invertir.⁴⁰⁷

Enseguida, el experimentado agente consular incursionó con éxito en el mercado de metales de Nueva York en 1849. Se estimaba entonces que los vapores *Oregon* y *California*, que hacían la ruta de Panamá hasta San Francisco, venían cargados de aproximadamente \$400,000 en lingotes de oro en cada uno de sus viajes. Lo interesante de esto es que se consideraba que una cuarta parte del metal fuera consignado al antiguo cónsul de Mazatlán. Especie no tan aventurada, por cierto, de acuerdo con los registros que existen sobre los activos circulantes y el *stock* en metales del sureño por esta época. Por ejemplo, para ese

⁴⁰⁵ John Parrott al secretario de Estado. Mazatlán, abril 9 de 1849. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. Citado también en DONOHOE, *Parrott*, p. 72

⁴⁰⁶ HOBBSAWM, *Era*, p. 74. IGLER, *Industrial*, p. 41.

⁴⁰⁷ En mayo de 1849 se hizo con medio millar de mulas en Durango para transportarlas a California, en donde el ejército requería de medios de transporte que agilizaran sus operaciones en la frontera. Si bien los ejemplares fueron confiscados en Chihuahua por las autoridades mexicanas, provocando con ello una pérdida económica considerable al cónsul, el hecho confirmaba el interés de este por diversificar sus actividades en California. En esta ocasión Parrott había obtenido un contrato del Cuartel General del Ejército de los Estados Unidos en California. Agreement between William Richardson, John Parrott and William Heath Davis. Marzo 17 de 1849; John Parrott a William H. Davis. México, 7 de mayo de 1849 y John S. Parrott a John M. Clayton, Washington, julio 30 de 1849, en DONOHOE, *Parrott*, p. 75, 68 y 82. IGLER, *Industrial*, p. 5, 19 y 41.

momento su fortuna en bienes y efectos diversos ascendía a \$627,659 dólares, de los cuales \$368,150 formaban parte de sus propiedades en San Francisco, mientras que el resto se repartían entre valores acumulados en plata pasta y acciones en la Nueva Almadén, la mina de mercurio más importante del suroeste estadounidense durante buena parte de las décadas de 1850 y 1860.⁴⁰⁸

Parrott regresó a Mazatlán por última vez en la primavera de 1850, cuando renunció al puesto una vez que las autoridades locales solicitaran su expulsión bajo cargos de contrabando y violación de la soberanía.⁴⁰⁹ Por entonces, se vio enredado en complicaciones judiciales con el gobierno mexicano, debido principalmente a los supuestos daños sufridos en sus negocios durante la Guerra de 1847. En efecto, este agente sureño fue uno de los más conspicuos impulsores de las reclamaciones estadounidenses que no serían atendidas sino hasta el establecimiento de la Comisión Mixta de Reclamaciones a finales de los años sesenta.⁴¹⁰ Finalmente, en la primavera de 1850, a casi tres décadas de su arribo al Septentrión, Parrott cerró sus oficinas en Mazatlán para radicarse de manera definitiva en San Francisco. Ahí formó parte del temible Comité de Vigilancia, institución semi-criminal encargada de impartir la ley en dicho puerto. Cabe mencionar que este comité se conformaba únicamente por miembros prominentes de la ciudad, quienes además de administrar directamente la justicia y reducir la violencia en las calles, también aportaban cuotas para su sostenimiento. De manera que es de suponer que la influencia económica y el creciente prestigio social respaldaron a partir de entonces su participación en los grupos reconocidos de la política y las finanzas regionales.⁴¹¹

Al igual que había ocurrido durante su estancia en México, las relaciones públicas fueron definitivas en su ascenso en los círculos californianos. Por ejemplo, durante sus días en el Comité de Vigilancia trabajó amistad con el prominente abogado californiano Hall McAllister, cuya lista de clientes incluía a lo más granado del mundo de los negocios en el Pacífico, desde compañías navieras y ferrocarrileras hasta holdings financieros. En el corto

⁴⁰⁸ OSBORNE, *Pacific*, p. 307. DONOHOE, *Parrott*, p. 76 y 118.

⁴⁰⁹ Entonces se le acusó de ordenar el arresto y la posterior deportación de uno de sus connacionales valiéndose de la complicidad del buque de guerra “Falmouth”. Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, Tomo I, Porrúa, México, 1965, p. 244-245.

⁴¹⁰ DONOHOE, *Parrott*, p. 91

⁴¹¹ John S. Parrott a John M. Clayton. Mazatlán, abril 9 de 1850, en DONOHOE, *Parrott*, p. 94 y 118. OSBORNE, *Pacific*, p. 342. BRANDS, *Age*, p. 85. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 216.

plazo, McAllister junto con el inspector general de California, J. W. Mandeville, y el futuro gobernador de California y experto abogado en litigios sobre tierras, Henry Haight, se convirtieron en los pilares del emporio que el sureño levantó en San Francisco. Durante el resto del decenio de 1850, John Stuart Parrott viajó continuamente entre San Francisco, Washington D.C. y Nueva York para atender sus abultados negocios. No obstante, a pesar de la distancia que imponía el viejo Mar del Sur y el Atlántico, nunca estuvo por completo ajeno de los acontecimientos en Mazatlán. Su agente comercial en San Francisco, el neoyorkino Bernard Peyton, no solo velaría por sus cuentas en territorio estadounidense, sino que también se las arreglaba para enviarle toda la información disponible sobre los puertos mexicanos. De esta forma, a través de la prensa californiana, o de aquella otra producida cada vez más con mayor regularidad en Mazatlán o Guaymas, el antiguo cónsul siguió las continuas asonadas provinciales o nacionales, las más publicitadas incursiones filibusteras del conde Raoussett de Boulbon, William Walker y Alexander Crabb, así como el creciente intercambio de aquellos puertos con San Francisco.⁴¹²

A mediados del decenio, la crisis comercial y especulativa en los Estados Unidos alcanzaron a las ciudades californianas. Se trató de una crisis financiera cuyo pico más elevado se observó hacia el 23 de febrero de 1855 (*Black Friday*). Entonces se conocieron las noticias más duras sobre los estragos de la depresión: la quiebra de algunas compañías implicadas en el desarrollo de la industria de los ferrocarriles. Pronto, algunos comerciantes californianos sufrieron el embate de la crisis y se declararon en quiebra, entre ellos algunos socios del cónsul. Sin embargo, a pesar del riesgo y la volatilidad de los mercados, este fundaría en sociedad con el bróker Walter B. Comstock la casa comercial Parrott & Company Banking Exchange and Agency, institución financiera y de correduría en el negocio de las tierras. Por mucho la actividad más redituable durante los años de la Fiebre del Oro y la misma sobre la que se afincaría la “acumulación dinástica” en San Francisco. Esta nueva empresa continuaría la expansión de sus negocios en California. Poco tiempo después dicha institución le permitió consolidar sus intereses en la región. Para este momento Parrott se

⁴¹² Bernard Peyton Jr., a John Parrott. San Francisco, marzo 30 de 1853, en DONOHOE, *Parrott*, p. 122. IGLER, *Industrial*, p. 42.

había convertido en el principal intermediario financiero y bróker de tierras en California, especialmente en el área de San Francisco y el Valle de San Joaquín.⁴¹³

Durante la década de 1860, apoyado en una fuerte estructura financiera, el de Tennessee consolidó sus inversiones en la minería y el enorme y lucrativo mercado de tierras y bienes raíces. Los accionistas de la New Almaden Quicksilver Mine, de los que Parrott había formado parte desde 1845, se vieron envueltos por estas fechas en una serie de litigios con el gobierno federal por la posesión del mineral. A pesar de estos inconvenientes, el antiguo cónsul de Mazatlán llevó adelante sus proyectos de prospección de minas en la región. Por entonces el cobre representaba una buena opción para los inversionistas. Consciente de los costos de producción y comercialización del mineral, Parrott buscó los mejores beneficios para su empresa en el mercado internacional. Debe tenerse en cuenta que estas mismas estrategias de reinversión —minas/tierras y ferrocarriles— fueron características de las empresas dominantes en California durante las décadas de 1850 y 1860, en tanto dichos mecanismos permitieron a estos últimos acelerar la acumulación de capital y transformar en poco tiempo la economía del lejano oeste.⁴¹⁴

A finales del decenio de 1850 y el primer lustro de los 1860, John Stuart Parrott se convirtió en uno de los hombres de negocios más prósperos de California. El capital en circulación a través de su banco en San Francisco y la venta de tierras en California contribuyeron en la expansión de la nueva generación de empresarios e industriales del Lejano Oeste, entre otros de los “vaqueros industriales” de origen alemán Henry Miller y Charles Lux. Serán este tipo de empresarios de la frontera, con sus mecanismos de acumulación probados, con sus amplias redes de intereses políticos y económicos transoceánicos, los que consoliden en adelante la expansión de la economía californiana y del Gran Circuito.⁴¹⁵

⁴¹³ La “acumulación dinástica” es el término que el geógrafo e historiador Gray Brechin utiliza para referirse al proceso económico, político y social que da origen a la creación de las grandes fortunas californianas durante la segunda mitad del siglo XIX. BRECHIN, *Imperial*, p. 32. Sobre la depresión de 1855: ADAMS, *Estados Unidos*, p.149. DONOHOE, *Parrott*, p. 128. IGLER, *Industrial*, p. 41-44.

⁴¹⁴ Entre los accionistas de New Almaden se encontraban capitalistas y pioneros del despegue californiano de los años cincuenta como James Alexander Forbes. En una carta dirigida a su amigo John Bidwell, Parrott mostraba esa experiencia de años como inversionista minero. En ese texto, el cónsul sugería “[...] tener en consideración” algunos aspectos antes de comprar alguna mina: “Primero, la cantidad de mineral. Segundo. Los costos de la transportación terrestre y marítima. Los costos de extracción, cargos y comisiones de venta”. En DONOHOE, *Parrott*, p. 118, 153, 159 y 163. IGLER, *Industrial*, p. 7

⁴¹⁵ IGLER, *Industrial*, p. 13 y 45. KNAPP, “Biographical”, p. 121.

En efecto, alrededor del decenio de 1880 el proceso de conversión de una sociedad agrícola “pasiva” a una sociedad industrial se había completado. Para ello, una serie de factores económicos, políticos y sociales habían incidido de manera directa en su realización. Por ejemplo, el despojo de tierras legalizado por el gobierno estadounidense en los años inmediatos a la Guerra de 1847 y la Fiebre del Oro, la lucha por los recursos —especialmente el agua— que siguió a la transición industrial de la economía californiana y con ello el arribo de una nueva generación de empresarios agresivos que sustituyeron a las élites de californios, así como a los comerciantes de la costa este que se establecieron en las primeras tres décadas de la centuria; también el impresionante desarrollo de San Francisco como centro neurálgico en la costa occidental; finalmente, la convergencia entre las políticas públicas y el mundo de los negocios que se desarrollaba en la región.⁴¹⁶

Este sería el universo en el que se movería en adelante el antiguo cónsul de Mazatlán. Los agentes de la baja diplomacia que arribaron al Pacífico mexicano por entonces tuvieron estas mismas consideraciones económicas en mente, pues asegurar las mejores condiciones de inversión representaba una muestra del conocimiento profundo sobre el espacio, pero también un mundo de conexiones, relaciones y perspectivas en relación con las redes de intercambio locales, regionales y globales. También, aquellos hombres con tales destrezas y contactos contaban con ventajas para incursionar con éxito durante estos años en sectores como los del comercio y la minería fronterizos. Tal como venía ocurriendo en ese mismo espacio fronterizo desde comienzos de la centuria.⁴¹⁷

2.4. John Alfred Robinson

El caso de John Alfred Robinson, un comerciante originario de Nueva York que arribó a las costas mexicanas en 1821,⁴¹⁸ es igualmente fascinante en vista de que forma parte de ese grupo de viajeros de la costa atlántica que lograron integrarse a la sociedad mexicana. Su condición transnacional era a la vez un rasgo singular de los actores fronterizos que comienzan a aparecer por la época. En efecto, para este aventurero neoyorkino la región había sido más que familiar, pues su padre Thomas Robinson, un capitán de la armada durante la guerra angloestadounidense de 1812-1815, había establecido desde entonces fuertes vínculos

⁴¹⁶ IGLER, *Industrial*, p. 8-11.

⁴¹⁷ HYDE, *Empires*, pos. 605.

⁴¹⁸ VOSS, *periphery*, p. 158. TINKER, *Shadow*, p. 54. MAYO, *Commerce*, p. 38-39. ROMERO G., *Minería*, p. 28. TRUETT, *Fugitive*, p. 36.

en diversos puertos mexicanos. Su hermano, Alfred Robinson, se desempeñaba por entonces como oficial del “Hornet”, un buque mercante envuelto en el creciente intercambio transpacífico de las primeras décadas de la centuria. Esta nave caería en desgracia en 1828, cuando se hundiera justo enfrente de la bahía de Guaymas con parte del tesoro de algunos de los comerciantes españoles radicados en ese puerto que salieron al exilio tras el decreto de expulsión emitido ese mismo año.⁴¹⁹

Pese a que el arribo de Robinson al Septentrión —en el distrito minero de Álamos primero, y luego al puerto de Guaymas— había sido más bien accidental, pues se trató de una casualidad facilitada por el intenso tráfico comercial que se observaba en la región por entonces, cuando buena parte de los hombres de negocios y buscadores de fortuna de Nueva Inglaterra se dirigieron por el Cabo de Hornos hacia el litoral del Pacífico y se establecieron en California para vincular de manera definitiva los intereses atlánticos con el creciente intercambio asiático, sus lazos familiares, así como su aguda visión empresarial lo convirtieron muy pronto en un reconocido e influyente comerciante en el Pacífico mexicano. Ahí tendría como uno de sus principales socios y confidentes al multifacético comerciante de Massachusetts, Thomas Oliver Larkin. Un personaje que, según se ha visto en párrafos anteriores, aparecía ya como una referencia obligada del emergente circuito comercial de peletería, cueros, cera, sebo y aceite de ballena en la cuenca del Pacífico durante la primera mitad del siglo XIX. Eventos que el mismo Larkin comunicaba de manera temprana a sus contemporáneos. En efecto, su correspondencia intercambiada con otros comerciantes de la primera generación de “bostonianos” y aventureros del Medio Oeste en California, tales como Abel Stearns, John Paty y Jacob. P. Leese, entre otros, reseña el intenso intercambio que se desarrollaba en los puertos asiáticos y que tenía a Gran Bretaña como el principal beneficiario debido a los tratados alcanzados con China.⁴²⁰

⁴¹⁹ John A. Robinson al departamento de Estado. Guaymas, febrero 1 de 1843. DCG 1832-1896; RG 59; V.1; M 284;R1; NAMP. Thomas Robinson Warren, *Dust and Foam or, Three Oceans and Two Continents, Being Ten Years Wanderings in Mexico, South America, Sandwich Islands, The East and West Indies, China, Philippines, Australia and Polynesia*, HardPress Publishing, Miami, Florida, 2012, p. 163-174. Nicolás Pineda Pablos, “Lo que trajo el viento: extranjeros en Sonora en el siglo XIX y el porfiriato”, en *Clio*, Vol. 6, Núm. 25, México, 1999, p. 3 y 13. ROBINSON, “Relato”, p. 8. TRUETT, *Fugitive*, p. 36. R. TINKER, *Shadow*, p. 43 y 54. VOSS, *Periphery*, p. 158. MAYO, *Commerce*, p. 38-39. ROMERO G., *Minería*, p. 28.

⁴²⁰ Thomas Olivier Larkin a Abel Stearns. Monterrey, abril 18 de 1843, en HAWGOOD, *Last Consul*, p. xxiii, 5 y 14-16. John Mason Hart, *The Silver Of the Sierra Madre. John Robinson, Boss Shepherd and the People of the Canyons*, The University of Arizona Press, Tucson, 2008, p. 207. TRUETT, *Fugitive*, p. 36. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 13 y 56-72. OSBORNE, *Pacific*, p. 329. ORTEGA N., *Ensayo*, p. 147-148 y 153. TINKER, *Shadow*, p. 53.

Como se verá enseguida, Larkin se vincularía de manera directa en los eventos más importantes ocurridos en California por esos años, por lo que su relación personal con los comerciantes extranjeros establecidos en los puertos de la costa occidental mexicana resulta importante en la comprensión de las transformaciones sociales, culturales y económicas de la región. Se trata de un periodo en el que numerosos bostonianos incursionaron y se radicaron de manera temporal o permanente en las costas del Pacífico, especialmente en California y Honolulu, por entonces el corazón comercial de este espacio geográfico abierto al comercio con los occidentales desde las Guerras Napoleónicas y el fin de la guerra anglo-estadounidense de 1815.⁴²¹

No solo por sus conocidas empresas de importación de efectos europeos y exportación de metales y cueros establecidas en 1833 en Guaymas —puerta de salida de la plata sonoreña exportada a Londres y Hamburgo, principales centros financieros del Viejo Mundo— que lo vinculaban directamente como consignatario o como comisionista con las plazas fronterizas de México (Matamoros) y en los Estados Unidos (Nueva York), o aquellos de Sudamérica, pues vale la pena referir que antes de arribar a Guaymas el mismo Robinson había hecho el trayecto por el Cabo de Hornos, experiencia que le habría permitido conocer tempranamente el intenso intercambio que se vivía en los puertos atlánticos de Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro, así como en aquellos de Lima, El Callao, Valparaíso y Sonsonate en la costa del Pacífico, sino también por su función como representante de importantes firmas nuevas inglesas que por entonces participaban en el desplazamiento marítimo hacia el Oeste.⁴²²

De esa forma, John Alfred Robinson se convirtió en el primer agente comercial en la costa mexicana de la Pacific Mail Steam Ship Company (PMSSC), empresa naviera propiedad del neoyorkino William H. Aspinwall. Esta compañía formada en 1848 recorría la ruta de San Francisco-Panamá y en su trayecto incorporaba algunos de los puertos del Golfo de California. De hecho, sería esta una de las empresas más representativas de la expansión estadounidense hacia la región durante la segunda mitad del siglo XIX debido, entre otras cosas, a su función de enlace principal del comercio —a través de la firma importadora Howland & Aspinwall— y las comunicaciones entre California y Nueva York hasta por lo menos 1861, cuando se inauguró la línea telegráfica transcontinental. Circunstancia que se

⁴²¹ IGLER, “Alta California”, p. 20. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 56-72.

⁴²² ROBINSON, “Relato”, p. 8.

consolidaría en la década de 1850 cuando el mismo Aspinwall y sus socios en Nueva York construyeron el ferrocarril transcontinental de Panamá. John Alfred Robinson fungió también como agente de Wells Fargo & Co., así como de Lent, Bherwood & Co. Of San Francisco, firma esta última que entre finales de los cincuenta y principios de los sesenta obtendría concesiones para extraer el guano en las islas del Golfo de California. Por estas mismas fechas, el neoyorkino se hizo de importantes propiedades en Guaymas y Bahía de Lobos, además de establecer un hotel y un restaurante de comida francesa para atender a los numerosos extranjeros que arribaban al puerto sonoreense durante los años del despegue (*take off*) californiano.⁴²³

Una vez que la Alta California fue transferida al dominio estadounidense, en tanto que San Francisco se constituía en el centro comercial y financiero de la cuenca del Pacífico, las oportunidades de negocios para el neoyorkino se incrementaron en la medida que sus lazos con la vieja California se hicieron cada vez más estrechos. En ello las necesidades económicas de la región y su inminente encadenamiento con el Gran Circuito resultaron de gran valor para la carrera de nuestro personaje. Por ejemplo, debido a los costos competitivos que ofrecían los productores californianos, durante el primer lustro de ese decenio los agricultores en Sonora comenzaron a importar semillas de trigo, grano que era cultivado y cosechado en cantidades suficientes en los alrededores de El Alamito y La Labor para exportarse a San Francisco. Robinson incursionó con éxito en ambas etapas del negocio entre 1852 y 1853. Para entonces, el neoyorkino estaba consciente de la función que el puerto de Guaymas cumplía en el intercambio regional como punto de entrada formal o ilegal de efectos nacionales y extranjeros, así como de la función de distribución que desempeñaba la

⁴²³ El flujo de lingotes y especie transportados por la firma de Aspinwall en las décadas comprendidas entre 1849 y 1869 se ha estimado en al menos \$710,753,857. Lo que la convirtió junto a la Wells Fargo & Co. y el Southern Pacific Railroad en una de las empresas más importantes de la costa occidental durante la segunda mitad del siglo XIX. Charles B. Smith, vicecónsul de los EU en Mazatlán, al departamento de Estado. Mazatlán, octubre 19 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP. "A Secession Capitan in Guaymas", *Sacramento Daily Union*, Volume 22, Number 3336, 6 December 1861. CDNC. VOSS, *periphery*, p. 158. René De la Pedraja, *A Historical Dictionary of the U.S. Merchant Marine and Shipping Industry. Since the Introduction of Steam*, Greenwood Press, Westport, Connecticut, 1994, p. 671. ZORRILLA, *Historia*, p. 225. Edward W. Vernon, *A Maritime History of Baja California. A Photographic Essay on the Harbors, Anchorages, and Special Ships of the Baja California Peninsula*, Viejo Press, Santa Bárbara, California, 2009, p. xvi. Mario Contreras Valdez, *Historia breve*, El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 2011, p. 101. OSBORNE, *Pacific*, p. 291-292, 365 y 342. BUSTO, *Espacio*, p. 55, 65, 184-185 y 255-256.

ciudad de Hermosillo, apenas algunas millas hacia el norte de la costa, lugar al que acudían los comerciantes de Chihuahua, Durango, Sinaloa y Jalisco para abastecerse de granos, textiles y otros efectos importados.⁴²⁴

Este mismo cálculo resultaba válido para otro tipo de negocios igualmente conectados con la expansión de la economía californiana y su integración en aquella del Atlántico, tal como sucedió con el revitalizado sector minero en la frontera. En efecto, a mediados del siglo XIX los capitales de San Francisco y Sacramento se movieron en dirección al sur para explotar los ricos yacimientos de plata y cobre, primero en la Sierra Madre Occidental, en Chihuahua y después en los territorios adyacentes al Pacífico, como Sonora, Sinaloa y la Baja California. Fue, precisamente, en las Barrancas del Cobre, en Chihuahua, donde Robinson también probó fortuna. De alguna manera, sus tempranas operaciones sirvieron de experiencia a otros proyectos mejor soportados financieramente durante esa misma década, como la Mining Company of Cirocahua, una de las primeras empresas en la extracción de plata en la región que operaba con capitales de San Francisco; o aquella de la Batopilas Consolidated Mining Company, firma conformada por el directorio en pleno de la todavía más importante Wells Fargo & Co. Mientras tanto, a través de una pequeña empresa de su propiedad, el neoyorkino usufructuaría con muy buenos resultados algunos filones de cobre y plata en la Barranca de Tararagua.⁴²⁵

Luego, debido al éxito alcanzado en sus empresas y a su carácter pragmático que lo vinculaba a la primera generación de inmigrantes de Nueva Inglaterra que salieron en busca de fortuna hacia California entre 1820 y 1830, a la par que se arraigaban a la región a través del matrimonio con miembros de la elite local con quienes “[...] prosperaban como comerciantes y propietarios”,⁴²⁶ el neoyorkino se integraría a la sociedad sonoreña desposando a una mexicana que pertenecía a una de las familias notables de Guaymas, con la que procrearía dos hijos: Thomas y Alfred Robinson. Ambos ciudadanos y comerciantes

⁴²⁴ ROBINSON, “Relato”, p. 9. ROBINSON, *Dust and Foam*, p. 163-174. VOSS, *periphery*, p. 70-71. TINKER, *Shadow*, p. 47. T.

⁴²⁵ Augustus C. Rogers, *Our Representatives Abroad. Biographical Sketches of ambassadors ministers consuls-general and consuls of the United States in foreign countries including also a few representative Americans residing abroad in unofficial capacities*, United States Diplomatic and Consular Service, 1876, p. 527. HART, *Silver*, p. 7-28.

⁴²⁶ OSBORNE, *Pacific*, p. 340, 342, 375-378.

mexicanos que a la distancia ocuparían puestos políticos o militares de alguna relevancia en la vida pública de Sonora.⁴²⁷

En este momento conviene retomar el concepto de notabilidad y sus implicaciones en la reestructuración de la sociedad noroccidental. Ya se había adelantado que el término de “notable” había sido acuñado por los propios actores de la elite en el norte de México, como una manera de diferenciarse del resto de los componentes sociales a la vez que apuntalaba una identidad de clase. Pero la notabilidad también sirvió como vértice de la nueva estructura social que se configuró en las sociedades regionales desde finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XIX.⁴²⁸ En efecto, la dislocación resultante del debilitamiento colonial en los espacios periféricos se tradujo en un reajuste de la organización social hasta entonces basado en criterios raciales y estamentales. De esta manera, con la inserción de dichos espacios al sistema noratlántico, que involucró una adecuación local a variables inéditas en la vida de los otrora súbditos hispanos, como la expansión acelerada del intercambio interno y externo, el incremento demográfico y la “interrupción de los ritmos de vida”,⁴²⁹ que en última instancia significó la adaptación a un complejo esquema de interacción social en dos niveles: la participación en los espacios tradicionales de la vida colonial (la familia, la comunidad religiosa-católica, y el vecindario). Esto que Stuart F. Voss denomina un nivel micro de la estructura social. Enseguida, las formas tradicionales de comprensión del mundo colonial se imbricaron en la interacción inédita con los espacios de reciente creación a finales del siglo XVIII en el mundo iberoamericano: el municipio, la región y el Estado-Nación, recreados de alguna manera por el pensamiento y el ejercicio político liberales. Esto último conformaría un segundo nivel de la estructura de las sociedades regionales que se consolidarían durante el siglo XIX.⁴³⁰

Pero en tanto que las dimensiones de la existencia no corren únicamente en sentido horizontal, sino que se estructuran también en un sentido vertical en la generación de sentido, las sociedades regionales de finales del siglo XVIII y el siglo XIX configuraron un sistema

⁴²⁷ Otros comerciantes y cónsules extranjeros que se vincularon también con las redes familiares de Sonora a partir de la década de 1830 fueron los de los también estadounidenses Johnson y Spenet al; el ecuatoriano Alzúa; el español Espriu y el francés Camou. Diana Balmori, et al, *Las Alianzas de Familias y la Formación del País en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 139-140.

⁴²⁸ ELLIOTT, *Imperios*, p. 264, 270-272. ORTEGA N., *Ensayo*, p. 145. TINKER, *Shadow*, p. 53.

⁴²⁹ VOSS, *Latin America*, p. 65-67.

⁴³⁰ VOSS, *Latin America*, p. 65-71.

social jerárquico, pero flexible a las interacciones esporádicas y selectivas entre sus componentes de clase. De esta manera, como en otras latitudes del viejo espacio colonial ibérico, en el Pacífico mexicano se edificó una estructura social de carácter binario (con los autodescriptores de “gente alta” y “gente baja”) y regida por los nuevos criterios de “respetabilidad” y “simplicidad”, que si bien no sustituían del todo a los criterios raciales que caracterizaron a las elites del régimen colonial, contribuyeron en la conformación de una nueva forma de legitimación social a través de los criterios de notabilidad o prestigio y movilidad sociales. Por supuesto, que la movilidad quedaba supeditada en los hechos a las garantías establecidas por el interés económico del grupo social dominante, esto es de los “notables”. A partir de esta reconfiguración social, resultado de la dislocación imperial española en el continente, a la vez que se embarcaban en la construcción de futuros inciertos que recogerían una y otra vez las herencias coloniales, cuyo rasgo principal quizás fuera el de la profunda identificación regional con los intereses patrimonialistas, los notables orientarían la inserción de los espacios periféricos iberoamericanos.⁴³¹

Auxiliados en el proceso por la llamada “gente de profesiones”, estos notables extendieron su influencia en los niveles micro y macro de la sociedad a través de mecanismos tan variados como efectivos que a la distancia dibujarían una extensa red de vínculos familiares y de parentesco, entre otros el matrimonio inter e intraélite, la incorporación de los extranjeros pudientes al círculo de la distinción o la notabilidad, el control de las fuentes de acumulación regionales, esto es el comercio y el control del mercado de la plata, o, finalmente, los lazos clientelares refinadamente procurados con las clases populares (la llamada “gente baja”) en la búsqueda de la hegemonía política. De ahí que por lo general las “visiones de progreso” que llegaron a concebir a lo largo de la centuria fueran rebasadas por la mera lucha facciosa en detrimento de las propias expectativas contemporáneas de renovación política albergadas por los reducidos círculos ilustrados en provincia.⁴³²

⁴³¹ ÁVILA, “Sin independencia”, p.59. OSTERHAMMEL, *Transformación*, p. 22016-22059.

⁴³² Los estratos/autodescriptores —“gente alta” y “gente decente”— conformaban un colectivo más general, el de la conocida como “gente alta”, es decir, el grupo de mayor respetabilidad entre las sociedades regionales iberoamericanas, además de convertirse en estímulo aspiracional para el resto de los estratos sociales. Estos últimos, mientras tanto, se identificaban con el término de “gente baja”, estrato que comprendía a su vez a la llamada “gente de profesiones” y el resto de las “clases populares”. Aquellos, la “gente de profesiones”, debido a su función complementaria en la división del trabajo constituían un sector intermedio entre las capas superiores de la sociedad regional y las clases populares. Se trataba de una población instruida, hasta cierto punto ilustrada, entrenada en las artes liberales —principalmente la abogacía y la contabilidad— que servía la mayoría de las veces como administradores de los negocios de los notables en los espacios urbanos y rurales.

Tal caracterización de las sociedades iberoamericanas durante el siglo XIX, pues, servirá como trasfondo en la participación de los agentes comerciales y consulares estadounidenses en el Pacífico mexicano. En este sentido, el caso del comerciante neoyorkino John Alfred Robinson, cuya influencia en las distintas esferas de la vida sonorenses comienza justo con la integración a las redes mercantiles, familiares y políticas de los notables sonorenses, resulta por demás ilustrativo.⁴³³ Por ejemplo, el segundo de los vástagos del neoyorkino en Guaymas, Alfred Robinson se unirá desde muy joven a las huestes del general Ignacio Pesqueira, quien antes de la resistencia contra la guerra colonial francesa de 1861-1867 y como parte de su proyecto de unificación política se ocupaba de la lucha contra las incursiones apaches que asolaban el noreste del territorio desde la segunda mitad del siglo XVIII.⁴³⁴ Mientras que el primogénito sirvió algunos años como oficial en el ejército mexicano a las órdenes del general Yáñez. En esta condición participaría de la defensa del puerto contra las fuerzas filibusteras del conde francés Gastón Raoussett de Boulbon.⁴³⁵

Al igual que sus compatriotas, Thomas Robinson fue condecorado con la Medalla al Valor tras la batalla del 13 de julio de 1854. Tales acciones le valieron también su ascenso como capitán del ejército algunos meses más tarde. Una vez concluidas las incursiones filibusteras, el mayor de los Robinson se desempeñó como prefecto de Guaymas, además de administrar los negocios de su padre en San Francisco. Finalmente, durante los primeros años de la lucha contra la intervención francesa en Sonora, el aun joven Thomas Robinson alcanzaría el grado de coronel en el Ejército de Occidente. Para su mala fortuna, la muerte le sorprendería en la defensa del puerto. Sin duda, una tragedia que dejaría honda huella en la familia del comerciante neoyorkino, según se desprende de sus memorias escritas varios años más tarde. En una mezcla de orgullo y pesar que la propia distancia habría acentuado, John

En ese sentido, la concurrencia de la gente de profesiones resultaría de gran importancia para la configuración moderna de la sociedad regional en América Latina durante la centuria decimonónica. VOSS, *Latin America*, p. 76-80. TINKER, *Shadow*, p. 57-59. HART, *The Silver*, p. 66-67. GARCÍA M., “Independencia”, p. 45. Véase, por ejemplo, la función de las élites tardo coloniales y su reconstitución en oligarquías regionales en el sur de México: BLÁZQUEZ, “élites mercantiles”, p. 149-150. ALMADA, *Sonora*, p.118-123 y 131. TINKER, *Shadow*, p.79. Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México, Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992, p. 16 y 31-103.

⁴³³ TINKER, *Shadow*, p. 55.

⁴³⁴ Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, El Colegio de México, México, 2007, p. 23-82, 165-184 y 213-216. Brian Delay, *War of a thousands deserts. Indian raids and the U.S. –Mexican War*, Yale University Press, New Haven, 2008, p. 141-164. GARCÍA M., “Independencia”, p. 31. TRUETT, *Fugitive*, p. 19-28.

⁴³⁵ ROBINSON, “Relato”, p. 9.

Alfred Robinson describirá ahí el dolor de la fatalidad. Lo que no impedirá, sin embargo, que atesore hasta su muerte la medalla al valor otorgada a su primogénito por el gobierno mexicano.⁴³⁶

Antes, la influencia económica y política en la región de John Alfred Robinson, derivada de su participación en la expansión de la economía noratlántica hacia el Pacífico y merced al tendido de fuertes “[...] lazos mercantiles en todo el noroeste de México,”⁴³⁷ mismos que le llevarían a levantar un “[...] emporio en California y Sonora”,⁴³⁸ fue advertida por los burócratas en la Ciudad de México y Washington, que tan pronto como en 1838 recomendaron su designación consular en Guaymas, cargo que desempeñó por aproximadamente tres lustros.⁴³⁹ Cabe mencionar que la trayectoria exitosa de este agente comercial se desarrolló justo en el momento en que los funcionarios en Washington comenzaron a procurar el desplazamiento de los intereses comerciales de sus particulares hacia la costa occidental y el norte central mexicanos, lo que quedó de manifiesto a través de tres eventos: la expedición científica del capitán Charles Wilkes en el Pacífico entre 1838-1842; las negociaciones diplomáticas para asegurar el flujo del intercambio a través de la ruta Misuri-Nuevo México-Chihuahua durante el periodo 1825-1832, cuando este último estado del territorio mexicano servía como nodo —por su mercado de consumo y sus funciones de depósito y distribución— en la red de circuitos comerciales que se internaban por el país; y, finalmente, la expansión de la red consular en la región.⁴⁴⁰

En efecto, el nombramiento consular del neoyorkino, propuesto por el cónsul-comerciante de Mazatlán, John Stuart Parrott,⁴⁴¹ tuvo lugar durante la intensa campaña estadounidense por el corrimiento de la frontera que desarrollaba el plenipotenciario en México, el general Anthony Butler, en atención a las instrucciones del presidente Jackson, pero también a sus propios intereses especulativos en Texas. Por cierto, compartidos con varios políticos prominentes en México y los Estados Unidos, tales como el anterior ministro

⁴³⁶ ROBINSON, “Relato”, p. 9.

⁴³⁷ HART, *Silver*, p. 207.

⁴³⁸ HART, *Silver*, p. 207.

⁴³⁹ VOSS, *periphery*, p. 158. TINKER, *Shadow*, p. 54.

⁴⁴⁰ Sobre la expedición de Wilkes, véase: Mary Anne Junqueira, “Charles Wilkes, a U. S. Exploring Expedition e a busca dos Estados Unidos da América por um lugar no mundo (1838-1842), *Tempo* [online], vol.13, n.25, 2008, pp.120-138. <https://doi.org/10.1590/S1413-77042008000200006>. Sobre la llamada “Ruta de Santa Fe”: DEL RÍO, *Mercados*, p. 170-171, 175-186, 216. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 133.

⁴⁴¹ DONOHOE, *Parrott*, p. 10

Joel R. Poinsett y el intelectual liberal y político yucateco, Lorenzo de Zavala.⁴⁴² Con ello, la administración del general Jackson sentó las bases institucionales para un nuevo arreglo de límites con la república del sur, además de la proyección de los intereses comerciales y financieros del corredor atlántico hacia el Lejano Oriente.⁴⁴³

Lo que vino inmediatamente después fue una etapa de ajustes en la red consular del Pacífico en la que el Ejecutivo fortaleció algunos de los nodos potencialmente estratégicos para el creciente intercambio observado después de la Guerra de 1812 y las Guerras Napoleónicas. En efecto, con la excepción de Cantón, en China, en donde existía una irrelevante representación consular desde principios de la centuria, en el resto de los puertos se observarían oficinas bastante activas: tales como la de Singapur, a donde sería enviado el comerciante de Massachusetts, Joseph Baliester; Tahití, hacia donde se dirigiría en 1835 el veterano del ejército napoleónico y por entonces comerciante en la región, Jacques Antoine Moerenhout; Hawái, lugar destinado para el reconocido inversionista de bienes raíces de Maine, Peter A. Brinsmade.⁴⁴⁴ En ese contexto de corrimiento hacia los circuitos asiáticos se desplegaría igualmente el servicio consular en el Septentrión y la costa occidental mexicana, desde Matamoros hasta Chihuahua y desde California hasta el puerto de Mazatlán, cuyo objetivo inmediato sería establecer los mecanismos para impulsar el comercio transfronterizo y proteger los intereses nacionales —principalmente el comercio transpacífico, la industria

⁴⁴² BOSCH, *La base de la política exterior estadounidense*, p. 22 y 23. ZEA, *Gestión*, p. 15-16, 29-61. M. SOTO, “Texas”, p. 23-60.

⁴⁴³ Hans Konrad Van Tilburg, *A Civil War Gunboat in Pacific Waters. Life on Board USS Saginaw*, University Press of Florida, United States of America, 2010, p. 12. OSBORNE, *Pacific*, p. 387 y 388. ZEA, *Gestión*, p. 9.

⁴⁴⁴ El carácter de irrelevante de la representación consular en Cantón era en realidad consecuencia del sistema aislacionista chino, el cual había habilitado de manera exclusiva ese puerto desde mediados del siglo XVII para el comercio con los occidentales. Desde entonces, Cantón servía como centro de distribución de las mercancías que se dirigían hacia ambos lados del circuito comercial. Es decir, ahí las naves occidentales —primero europeas y desde aproximadamente 1790, también estadounidenses— descargaban sus efectos y embarcaban de regreso las preciadas mercancías asiáticas y algunas otras de origen africano. Para el imperio chino era fundamental restringir el paso de los occidentales a sus fronteras, de ahí que Cantón se convirtiera en esa reconocida frontera civilizatoria. Ello explicaba el hecho de que los agentes consulares estadounidenses tuvieran realmente poca importancia en ese circuito del comercio transpacífico. Por lo menos hasta mediados del siglo XIX, cuando tras las Guerras del Opio los británicos impusieron a los asiáticos el Tratado de Nankin cuyos efectos en la apertura comercial de estos últimos son bastante conocidos. Aun después de la apertura y cuando los comerciantes estadounidenses de Boston, Salem y Nueva York pudieron favorecerse del nuevo orden de cosas, los británicos estuvieron siempre en ventaja en las negociaciones con los orientales. En ello su servicio consular tendría un papel importante, puesto que así como establecieron tratados comerciales con diferentes ciudades chinas, también se encargaron de otras funciones políticas. S. KENNEDY, *American*, p. 122-133.

ballenera, el mercado de peletería, así como el intercambio en la frontera—⁴⁴⁵ frente a la hegemonía todavía incontestable de las potencias europeas en la región.⁴⁴⁶

Siguiendo la profusa historiografía que ha abordado extensamente las relaciones México-Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX, el historiador Ignacio del Río advierte que en el periodo 1825-1845 se produjeron las negociaciones bilaterales que tienen como tópicos principales aquellos de los límites territoriales y el comercio por las provincias del Septentrión. Mientras que el gobierno estadounidense trató en todo momento de imponer una agenda sobre la base de negociaciones comerciales y territoriales; el de México, por el contrario, se inclinaba por la ratificación de los límites fronterizos. Lo relevante de esto fue que las unidades económicas de Misuri, principales involucradas en el tráfico comercial de la región, encontraron en el senador por ese mismo estado, Thomas H. Benton, un gestor eficiente de sus intereses en Washington. De esta manera, propone también el historiador Felipe Fernández-Armesto, el aparato estatal concurrió en sus objetivos con aquellos de sus unidades económicas, lo que significaba en última instancia que el comercio desarrollado en el norte de México adquirió una mayor relevancia, al que pronto habría que sumar aquellos intereses en el litoral del Pacífico.⁴⁴⁷ Al final, ambas partes alcanzaron parte de sus objetivos al acordar sendos tratados de límites y de Amistad, comercio y navegación, en cuyas negociaciones participarían por el lado mexicano, el ministro Lucas Alamán; mientras que por el lado estadounidense las gestiones estuvieron a cargo de los ministros y socios en la especulación de tierras en Texas, Joel R. Poinsett y Anthony Butler.⁴⁴⁸

Lo anterior resulta de interés para los estudios sobre el servicio consular estadounidense en América Latina, pues pone el acento en las relaciones a diferentes niveles y con distintos actores sociales que se construyeron durante la fase de apertura comercial en las primeras décadas del siglo XIX. Como veremos más adelante, este esquema de convergencia estatal e intereses privados aparecerá de nueva cuenta durante la segunda mitad de la centuria, cuando los capitalistas de la costa atlántica gestionen en el Capitolio y la Casa

⁴⁴⁵ KENNEDY, *American*, p. 70-71. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 45-48.

⁴⁴⁶ JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 49. WEEKS, *Building*, p. 67. DEL RÍO, *Mercados*, p. 173 y 184-185.

⁴⁴⁷ DEL RÍO, *Mercados*, p. 210. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *América*, p. 120-146.

⁴⁴⁸ ZEA, *Gestión*, p. 20, 29-34 y 49-52. DEL RÍO, *Mercados*, p. 173 y 184-185, p. 169-186. VÁZQUEZ y GONZÁLEZ, *Tratados*, p. 32, 214-222.

Blanca espacios de influencia delimitados por jurisdicciones consulares en las aguas del Pacífico mexicano.

3. Un contexto para las actividades consulares: el Gran Circuito, 1855-1880*

A mediados de la centuria una acelerada transformación tuvo lugar en el antiguo Mar del Sur. Se trató de la conformación de un nuevo espacio comercial y financiero transcontinental con núcleo en el urbanizado puerto de San Francisco. Este espacio fronterizo imprimió una aceleración inédita en el comercio regional, aparejada por el desplazamiento de una gran inmigración transoceánica, traducida en términos económicos como una potencial fuerza de trabajo, la incursión de nuevas inversiones estadounidenses en la agricultura, la minería y el transporte marítimo, cuyas innovaciones tecnológicas permitieron un incremento de la producción y la distribución en el sistema de mercado de orientación noratlántica.⁴⁴⁹ Igualmente, como variable inédita en las relaciones bilaterales, junto al arribo de los capitales de Nueva York, Filadelfia o Chicago se observó un flujo masivo de fuerza de trabajo procedente en su mayoría de las zonas mineras de California. Este conjunto de eventualidades derivó en una mayor actividad consular en los puertos del Pacífico mexicano. A continuación se revisa de manera abreviada el tipo de unidades económicas estadounidenses que se establecieron en la Vertiente del Norte y el Pacífico mexicanos, extendiendo con ello el radio de influencia del Gran Circuito.

3.1. El Gran Circuito

El relato es de sobra conocido. Apenas unos meses después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo (febrero de 1848) una oleada intensa de flujos comerciales, de seres humanos, así como de capitales se vieron arrastrados hacia los nuevos territorios, en donde los veteranos de guerra James Marshall, John Sutter y Sam Brannan, habían descubierto y publicitado las enormes vetas de oro en California. Empezaba la Fiebre del Oro. Lo que siguió fue la súbita expansión de un modelo agroexportador californiano que, surgido al amparo de la minería en un contexto de dependencia externa para su abastecimiento, terminó por absorber los mercados oceánicos de granos a la vez que irrumpía en aquellos de Gran Bretaña. De manera simultánea, aunque tras una década de proyectos infructuosos, los

* Una primera versión de este capítulo fue presentado como ponencia en el Sexto Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE), realizado en Santiago de Chile entre el 23 y 25 de julio de 2019.

⁴⁴⁹ Elliott West, "Grain kings, rubber dreams, and stock exchange: how transportation and communication changed frontier cities", Jay Gitlin; Bárbara Berglund; Adam Arenson (Editores), *Frontier Cities. Encounters at the crossroads of empire*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 2013, p. 105-120.

capitales neoyorkinos se desplazaron hacia el centro del continente para construir una línea férrea en el istmo de Panamá. Los efectos fueron inmediatos, pues ahora se configuraba un nuevo “eje transoceánico americano de la economía global,” una suerte de variante del proceso de “atlantización” que puso fin a una “estructura semiinformal” y multiseccular del comercio colonial español —de orientación americana y núcleo en Cd. de México— hacia 1840, según se ha propuesto de manera reciente.⁴⁵⁰

En los tres lustros posteriores, la economía californiana experimentó una transformación industrial y financiera impresionante cuya consolidación fue posible debido, principalmente, a tres factores: acceso a capital, políticas públicas sobre tierras y nexos geográficos provistos por San Francisco. Esto que David Iglar ha denominado como “alteraciones regionales” no eran sino factores convergentes en la irrupción del Gran Circuito, una autopista de múltiples sentidos, o la creación “ [...] por primera vez de una genuina red comercial para unir las costas del Pacífico”, como solía explicarlo Eric Hobsbawm —que incluía China, Australia, Hawái, Japón, Filipinas, Chile, Perú, Panamá, México—. ⁴⁵¹

El emergente San Francisco se afirmaría entonces como núcleo del Gran Circuito en expansión, ya fuera en lo que Richard Walker denomina como una función de “[...] subcentro regional de la red financiera global del siglo XIX centrada en Londres con vínculos directos con París, Berlín, Tokio, Montreal, Bombay, Vancouver y Hong Kong”; o bien, como la “[...] metrópoli de una vasta región”, según la nombrara Lloyd Tevis, el presidente del directorio de Wells Fargo y antiguo representante de los intereses ferrocarrileros de los poderosos empresarios del Medio Oeste, Lelan Stanford, Collis P. Huntington, Mark Hopkins y Charles Crocker —conocidos por la época como los “Cuatro Grandes”—, en una carta dirigida a sus socios en Nueva York. En realidad, lo que este magnate del transporte describía era la conformación de un nuevo espacio de relaciones económicas transnacionales

⁴⁵⁰ James Berger, en “Gold rushes and the trans-Pacific wheat trade: California and Australia, 1848-57”, en Dennis O. Flynn, *Pacific Centuries*, Nueva York, Routledge, 1998, p. 130 y 143-146. Mariano Bonialian, “México: de epicentro a periferia. La desintegración del modelo semiinformal del comercio hispanoamericano (1750-1840)”, *Historia Mexicana*, LXVII 1, El Colegio de México, 2017, p. 67-68 y 86-90.

⁴⁵¹ IGLER, *Industrial Cowboys*, p. 4-12 y 41-146. HOBBSAWM, *La era del imperio*, p. 25 y 72-74.

y transcontinentales, cuyo núcleo se encontraba precisamente en ese puerto californiano.⁴⁵² Tal estructura es lo que a partir de este capítulo se denominará como Gran Circuito.

3.2. La integración de los puertos mexicanos

Lo que se sabe es que las vertientes regionales del Pacífico y el norte mexicanos fueron de los primeros espacios en los que se resintió la influencia del Gran Circuito.⁴⁵³ Por consiguiente, deben señalarse las razones que explican esta dispersión económica y la concurrencia de los puertos en esta durante el periodo 1855-1876. En relación con el comercio, la flexibilidad arancelaria que supuso la incorporación del sistema *In bond* por el departamento del Tesoro estadounidense contribuyó a precipitar el intercambio en los puntos fronterizos durante la década del cincuenta. Por una parte, se reactivó el comercio por el litoral occidental mexicano, afectado de manera sensible desde 1848. Pero también vigorizó el contrabando en los puntos limítrofes con los Estados Unidos. Lo anterior, aunado al incremento del intercambio con los puertos asiáticos y de Oceanía, intensificó profundamente la competencia entre las unidades económicas estadounidenses que participaban en el Gran Circuito.⁴⁵⁴

Al mismo tiempo, la súbita modificación en la estructura del intercambio global supuso una alteración en la jerarquía de los puertos mexicanos. De tal forma que mientras Mazatlán y Guaymas, o en menor medida La Paz, adquirieron preponderancia en el circuito del Golfo de California como puntos de entrada y salida de la escasa producción agropecuaria

⁴⁵² Paul A. Krammer, "Region in global history", en Douglas Northrop (Ed.), *A companion to world history*, Wiley-Blackwell, West Sussex, 2012, p. 201-212. Del mismo autor: "A Complex of Seas. Passages between Pacific Histories", en *Amerasia Journal*, 42:3, 2016: 32-41, 10.17953/aj.42.3.1-41, p. 33-34. R. A. WALKER, "At the Crossroads", p. 78. FRADKIN, *Stagecoach*, p. 226, 237, 243-251. Georgy Ganey, "Economics", en Diana Mishkova y Balázs Trencsényi (Ed.), *European Regions and Boundaries. A Conceptual History*, Berghahn Books, Nueva York, 2017, p. 280-299.

⁴⁵³ Se trata de complejos geográficos surgidos el primero en el periodo colonial español, y el segundo durante el siglo XVII cuando la corona española se propuso asentar y expandir su soberanía sobre lo que por entonces sería conocido como el Septentrión. La Vertiente del Pacífico estaría conformada por los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. De sus puertos, únicamente Acapulco es el que se integra como parte de este ejercicio de regionalización. Mientras que la Vertiente del Norte comprendería: "[...] un abanico cuyas hojas son la Baja California, el Golfo de California, las tierras bajas de Sinaloa y Sonora, la Sierra Madre Occidental, el altiplano o Mesa del Norte, la Sierra Madre Oriental, y las llanuras de Tamaulipas". Para efectos de este trabajo se tendrá como referencia únicamente el ámbito Pacífico de dicha concepción regional durante la segunda mitad del siglo XIX. Lo que incluye un circuito en consolidación por entonces: el Circuito del Golfo de California. Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, México, 2004, p. 60. Sobre el Circuito del Golfo de California, véase: TREJO, *Espacio*, p. 60, 97 y 122.

⁴⁵⁴ A través del sistema *In Bond* se consintió la libre importación y el libre tránsito de efectos extranjeros a través del territorio estadounidense, además de garantizar el almacenaje de las mercancías en los depósitos aduanales federales a cambio de una cuota menor con el objeto de su reexportación a los mercados mexicanos de la frontera. HERRERA P., *La zona libre*, p. 15 y 91-96.

nacional y, especialmente, de la producción minera del Bajío, Chihuahua y Sonora, San Blas se vinculó mayormente con el comercio de cabotaje a la vez que veía reducidas de manera significativa sus relaciones con el comercio exterior fuera del contrabando. Mientras que Acapulco, otrora nodo del circuito transpacífico colonial, se caracterizaría más bien por su participación modesta en la nueva ordenación del Gran Circuito.⁴⁵⁵

De esta manera, a pesar de sus condiciones inseguras como fondeadero para los buques de gran calado, y en comparación con otros como el de Manzanillo que ofrecían mejores ventajas como puertos de depósito vinculados a la ruta tradicional del comercio transcontinental de San Juan del Sur (Nicaragua-Nueva York),⁴⁵⁶ Mazatlán se había convertido ya en el más importante sitio de arribo de los buques que transitaban las rutas del Gran Circuito, apenas por debajo de San Francisco.⁴⁵⁷ Su situación geográfica en el noroeste del país, que le vinculaba con las rutas por tierra de la Sierra Madre Occidental —conocidos también como “caminos de mula”— y los circuitos de la navegación de cabotaje en el Golfo de California hasta Acapulco, que para 1855 movían alrededor de 500 toneladas anuales, favorecía sus funciones de depósito y redistribución de mercancías importadas desde Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos. Esta oferta diversa de artículos de importación, tales como mercurio, lino, seda, textiles de algodón, artículos de ferretería, herramientas, vinos y licores hacían del puerto mazateco uno de primer orden en el intercambio transpacífico durante la segunda mitad del siglo XIX.⁴⁵⁸

Todavía, debido a la inestabilidad política que se traducía en inseguridad para las actividades económicas a lo largo de la ruta centroamericana por vía de Nicaragua —conocida como la ruta de San Juan—, las redes de comerciantes en el Atlántico se vieron

⁴⁵⁵ R. ALARCÓN, *Mazatlán en el siglo XIX*, p. 50-54.

⁴⁵⁶ De acuerdo con los registros del consulado británico en San Blas y que el historiador John Mayo recupera en sus estudios sobre el comercio de la época, las importaciones y exportaciones en San Blas para 1856 alcanzaron el valor de \$1,960,471 y \$1,515,000, respectivamente. De estos últimos se habría tomado únicamente el registro de los embarques de plata, por lo que la cifra podría incrementarse con otros productos añadidos, por ejemplo, la producción agropecuaria de la región. MAYO, *Commerce*, p. 193-284. Véase también: William Foster al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 22 de 1855. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP.

⁴⁵⁷ VOSS, *On the periphery*, p. 83, 124-128. H. CANALES, “Comercio”, p. 134.

⁴⁵⁸ El cónsul Robert Gatton registró en 1857 para Mazatlán un monto de \$335,000 en importaciones de mercurio y apenas \$16,018 para otros efectos. Charles B. Smith, vicecónsul de los EU en Mazatlán, al Departamento de Estado. Mazatlán, octubre 19 de 1857 y R. Gatton al Departamento de Estado. Arribos y salidas de buques americanos en el Consulado de los Estados Unidos en Mazatlán. 1 de julio de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. Véase también: ALARCÓN, *Mazatlán*, p. 54, 94, 53 y 96; 103-107. IBARRA, *Sinaloa*, p. 25.

obligados a reorientar sus exportaciones hacia San Francisco, ya fuera por vía de Manzanillo o, principalmente, a través de Mazatlán. Se trataba de una modificación importante en los flujos del comercio exterior mexicano, en tanto el volumen y valor de los efectos desplazados hacia el puerto californiano estaban lejos de ser considerados como menores para la época. Por ejemplo, únicamente en noviembre de 1855 los comerciantes y agentes comerciales vinculados con las casas importadoras de Nueva York enviaron alrededor de \$800,000 en mercancía miscelánea y metales hacia San Francisco. Circunstancia que en adelante se repetiría de manera frecuente.⁴⁵⁹

Aunque no se conformaron desde entonces como mercados principales para la producción agrícola californiana, como si lo fueron los de Australia, Nueva Zelanda, la costa atlántica estadounidense (especialmente, Nueva York, Boston y Filadelfia), o aquellos de Sudamérica, que en conjunto representaron aproximadamente el 70% del total de las importaciones tan solo en productos como la harina y el trigo entre 1854 y 1860,⁴⁶⁰ en cierta medida la integración de los puertos mexicanos en el Gran Circuito se desarrolló bajo la lógica abrumadora de las exportaciones formales e informales de la plata, y las importaciones de bienes de consumo y de capital, especialmente materias primas, productos agropecuarios, azogue, herramientas y maquinaria para la minería.⁴⁶¹

3.3. Los gambusinos perdidos

En un ensayo luminoso sobre la historiografía californiana, William Deverell se preguntaba sobre los vacíos y quehaceres de esta historiografía, entre otros el estudio sobre la transición del régimen económico —del rancho del periodo mexicano hacia los modelos de producción intensiva de la segunda mitad del siglo XIX— y la historia de los miles de inmigrantes que hicieron la aventura dorada, cuyo destino en la mayoría de los casos permanece incierto. Si bien sugiere que algunos de los gambusinos emprendieron el viaje de regreso tras el declive de los placeres, otros muchos subsistieron en las granjas, ranchos o ciudades de la región. Y lo que es mayormente relevante, tras el declive de los placeres en la Sierra Nevada y el Valle

⁴⁵⁹ William Foster al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 22 de 1855. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP.

⁴⁶⁰ GERBER, “Gold Rushes”, p. 147.

⁴⁶¹ David J. St. Clair, “American Trade Dollars in Nineteenth Century China, en Sally M. Miller; A.J.H. Latham; Dennis O. Flynn, (Editores.), *Studies in the Economic History of the Pacific Rim*, Taylor & Francis, Nueva York, 2003, p. 155-156. Kaoru Sugihara, “The Economy since 1800”, en David Armitage y Alison Bashford, *Pacific Histories. Ocean, Land, People*, Palgrave Macmillan, China, 2014, p. 171-176.

Central a finales del decenio de 1850, que coincidirá también con el comienzo de un ciclo depresivo en la economía global, los capitales y mineros en general se dirigieron entre 1857-1873 hacia espacios como Nevada, Arizona y Colorado, en el oeste estadounidense; mientras otros capitales de pequeña escala y un puñado de gambusinos se enfilaron a la Vertiente del Norte. Entonces la producción de oro y plata, además de una fuerte tendencia especulativa en el sector inducida por los financieros californianos reunidos alrededor del San Francisco Stock and Exchange Board, otorgarían nuevos bríos a la economía estadounidense. Especialmente durante los años críticos de la Guerra de Secesión.⁴⁶² Richard A. Walker señala al respecto: “Los capitalistas de San Francisco reinaron sobre un imperio extractivo que se extendía desde Alaska hasta México. San Francisco usó sus redes mercantiles, su sistema de transportes, y apalancamiento financiero para atraer el oeste norteamericano bajo su hegemonía.”⁴⁶³ Esta expansión de los intereses estadounidenses coincidiría, pues, con la transformación de los procesos de producción y división del trabajo en el sistema económico internacional de orientación noratlántica.

Entre 1857 y 1867 los capitales atlánticos y del Gran Circuito se mostraron activos en cerca de un millar de las minas en la Vertiente del Norte. Todos ellos valiosos filones que fueron reanimados con maquinaria y herramientas importados libres de derechos desde San Francisco. Por esas fechas alrededor de medio millar de estadounidenses desembarcaron en Mazatlán, mientras que otro número importante de población flotante —estimado en 2,000 almas— recorrió desde la Sierra Madre las principales zonas de reactivación minera en Sinaloa. Ahí en el periodo que va de 1857-1864 se movieron hacia el sector alrededor de dos millones de dólares. En Sonora, mientras tanto, a través de un camino de carros abierto hacia 1860 que comunicaba a ambos núcleos urbanos con Tucson, Arizona, así como a través de la incipiente red del comercio marítimo que vinculaba los puertos del Golfo de California con aquel de San Francisco, el incremento comercial en el eje Guaymas-Hermosillo acompañado por el arribo de inversiones estadounidenses en la minería —principalmente en Álamos— y la agricultura comercial —desarrollada en Magdalena, principal abastecedor de Arizona— perfiló un espacio de intercambio transfronterizo. A partir de ese momento se registró la presencia de tres centenares de estadounidenses, la mayoría como gambusinos u

⁴⁶² William Deverell, “The 1850’s”, en DEVERELL e IGLER, *A companion*, p. 161-174. BRECHIN, *Imperial*, p. 34, 37-39.

⁴⁶³ WALKER, “Crossroads”, p. 78.

operarios, mientras que el resto ejercía funciones directivas en las empresas que explotaban los cerca de 360 yacimientos. En el invierno de 1864 un grupo de comerciantes e inversionistas mineros en Guaymas solicitó a su gobierno protección consular para sus negocios en la región. Para el verano de 1865, la producción se incrementó al doble como resultado del trabajo intensivo de al menos treinta firmas estadounidenses. Estos capitales — alrededor de un millón de dólares en maquinaria para minería y en la conformación de aproximadamente dos decenas de compañías— tenían su origen de manera predominante en San Francisco.⁴⁶⁴

Por otra parte, en la península de Baja California se registró la presencia de aproximadamente tres centenares de estadounidenses, flujo conformado también en su mayoría por gambusinos, operarios y directivos de compañías mineras. En breve, el capital estadounidense invertido en la minería peninsular alcanzaría también los dos millones de dólares. Pese a la frugalidad de los trabajos, John Ross Browne, el agente de la compañía neoyorkina Lower California Company (LCC) y comisionado del Departamento del Tesoro, en un pasaje de sus artículos para el *Harper's New Monthly Magazine* de Nueva York en 1868 calificaría a la empresa minera peninsular como “[...] un lugar prominente en la historia de la empresa americana”.⁴⁶⁵

Las inversiones extranjeras más fuertes en el sector observadas por estas fechas conectaron a la economía de la región con los principales centros financieros de los Estados Unidos y Gran Bretaña. La primera de estas fue Wells Fargo & Co. (WFC), cuyo consejo de administración —conformado en un principio por los neoyorkinos William G. Fargo, Danford N. Barney, Ashbel H. Barney, Louis McLane y por el agente de la misma compañía en el medio Oeste, John Riley Robinson— había impulsado con fuerza desde principios de los años sesenta la inversión de capitales en las minas de la Sierra Madre, en Chihuahua, así como en los placeres de Sonora y la Baja California.⁴⁶⁶ Acerca de estos hombres de negocios, su importancia en la transformación económica de los Estados Unidos de la segunda mitad

⁴⁶⁴ Charles A. Bell, contralmirante del Escuadrón del Pacífico, a Gideon Welles, secretario de Marina. Buque insignia “Lancaster”, Manzanillo, enero 4 de 1864. Correspondencia del Escuadrón del Pacífico y el secretario de Marina en National Archives and Record Administration, Complejo principal en Washington D.C. 1841-1886; M89; RG.45; R.42; (de aquí en adelante CEPMS/NAB/M89). Robert C. West, *Sonora. Its geographical personality*, University of Texas Press, Austin, 1993, p. 92-96. CONTRERAS E IBARRA, “El proceso económico”, p. 149, 176-179 y 181-192.

⁴⁶⁵ John Ross Browne, *Explorations in Lower California*, California, Ed. Spencer Murray, 1966, p. 26.

⁴⁶⁶ HART, *The Silver*, p. 7-9. FRADKIN, *Stagecoach*, p. 32-391 y 503 y 557.

del siglo XIX y su impacto en la propia dinámica de inversiones extranjeras directas en el norte de México, el historiador John Mason Hart escribe acerca de ello:

Los hombres de la Well's Fargo que se unieron a él [Robinson] en la creación de la Batopilas Consolidated Mining Company fueron igualmente ambiciosos. Ellos fueron los pioneros del financiamiento de la industria minera de California, de los desarrollos de tierras en el área de la Bahía de San Francisco y después en el Valle de San Joaquín, el desarrollo del transporte y la infraestructura de comunicaciones en el Oeste y el Medio

Oeste, y en el transporte marítimo en el Océano Pacífico. Como industriales mineros californianos establecieron métodos sistemáticos en sus operaciones extractivas, aplicaron su experiencia y capital en la búsqueda de nuevas oportunidades en el noroeste estadounidense, la cuenca del Pacífico, y el noroeste de México.⁴⁶⁷

Al mismo tiempo, entre 1862 y 1864 el empresario Joseph Headley Dulles, en cercana relación con el banquero Junius Morgan, conformaron la Triunfo Silver Mining and Commercial Company (TSMC), cuyo directorio se ubicaba en Filadelfia. Dulles fortaleció sus vínculos de negocios en la costa oeste a través de sus relaciones familiares con el diplomático John Watson Foster, quien durante los años setenta se encontraría al frente de la misión diplomática en la Ciudad de México. Sus principales agentes y comisionistas se hallaban vinculados a los mercados de San Francisco y Nueva York. Para el periodo 1857-1868 la producción del mineral argentífero en las minas del sur de la Baja California alcanzó un valor de \$1,776,377, de los cuales la producción de la TSMC representaba al menos el 13.7% del valor de las exportaciones realizadas. Es posible que los registros oficiales de la producción minera para este periodo se quedaran cortos frente al volumen que salía de contrabando por el extenso y desguarnecido litoral, tal como el historiador John Mason Hart ha comprobado para el caso de la Batopilas Consolidated Mining Company (BCM), principal firma estadounidense en la Vertiente del Norte por estas mismas fechas.⁴⁶⁸

Por otra parte, junto a la colaboración de empresarios nacionales con extranjeros, se observaban las sociedades entre extranjeros, especialmente de fuertes casas comerciales británicas y alemanas de la región con estadounidenses del Gran Circuito. Por ejemplo, en dos de las tres compañías más importantes (La Hormiguera, en la Baja California, cuyo

⁴⁶⁷ HART, *The Silver*, p. 8.

⁴⁶⁸ AGN. GD 129 Cartas de seguridad, vol. 190, fs. 121-121. Fecha 1857/03/18 a 1857/03/18. Ignacio Rivas Hernández, *El Desarrollo Minero en San Antonio y El Triunfo, Baja California (1856-1925)*, México, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, 2000, p. 17 y 140.

principal accionista era el anglo estadounidense Henry Brooks; y El Tajo, en Sinaloa, propiedad del estadounidense Lewis Bradbury) aparecían como accionistas secundarios los comerciantes británicos John Kelly y Thomas Bell, considerados como los principales exportadores de plata por el litoral mexicano, además de la alemana Melcher & Co. que operaban desde Mazatlán. También figuraban como accionistas minoritarios algunos comerciantes mexicanos de ese mismo puerto. Estas compañías lograron insertarse en los flujos del Gran Circuito porque reunían un conjunto de factores convergentes: acceso a las fuentes de capital, conocimiento de los mercados globales de metales, de la producción de minerales y un gran entendimiento del marco institucional local para su operación.⁴⁶⁹

Finalmente, cabe mencionar que San Francisco fue el destino principal de los embarques de plata extraída en la Sierra Madre y las minas de Sonora, Sinaloa y la península de Baja California durante este periodo. Un circuito que seguía luego con la transportación terrestre en las redes de diligencias y ferrocarriles hacia Nueva York, en donde terminaba por engrosar las reservas de metales de la nación; o bien, por reembarcarse hacia los mercados europeos y asiáticos. Durante la Guerra Civil, no obstante, el flujo de los metales se orientó también de manera directa desde los puertos mexicanos hacia Nueva York y China. Cabe mencionar que no todo fue miel sobre hojuelas para estos empresarios, pues la prolongación del escenario de la guerra colonial francesa hacia la costa occidental mexicana entre 1865 y 1867 paralizó de manera temporal estos trabajos en gran parte de la región. La excepción fue la BCM en la Sierra Madre que mantuvo su ritmo de producción hasta finales de la centuria. Durante la década de los setenta, no obstante, la minería volvió a reactivarse. Esto explicará entonces el incremento constante del comercio exterior con San Francisco durante el periodo.⁴⁷⁰

3.4. Navieros

Las compañías navieras que incursionaron en aguas mexicanas del Pacífico a partir del “despegue” californiano lo hicieron originalmente bajo el inconsistente esquema de subvenciones, otorgadas por los gobiernos de ambos países, y convenios de exclusividad,

⁴⁶⁹ Turner al Departamento de Estado. Junio 3 y 26 de 1875. DCLP 1855-1906; RG 59; V.2; M282; R2; NAMP. R. Arturo Román Alarcón, *La minería en Sinaloa. Producción, empresas y cooperativas, siglos XIX y XX*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2017, p. 89 y 104-108. Edward Beatty, *Technology and the Search for Progress in Modern Mexico*, University of California Press, Oakland, California, 2015, (Versión Kindle), pos. 3050-3060.

⁴⁷⁰ HART, *The Silver*, p. 8.

dispuestos únicamente por las administraciones centrales en México. Se han documentado alrededor de una decena de compañías en propiedad de vapores de gran tonelaje (900-2000 toneladas) que tocaban los puertos del Pacífico mexicano como parte de sus más extensos recorridos por las articulaciones del Gran Circuito, que comprendían las rutas de Centro América-Sudamérica (Panamá-Callao-Valparaíso); San Francisco-Vancouver; y Golfo de California-Río Colorado. Entre estas empresas destacaron la Pacific Mail Steam Ship Company (PMSS), la Atlantic and Pacific Steam Ship Company (APSS) y su filial Nicaragua & Co. (NC), así como la California, Oregon, Mexico and Steam Ship of San Francisco (COMSS). Todas ellas contaban con sólidas redes de agentes comerciales y representantes en los puertos mexicanos.⁴⁷¹

Respaldado por el agresivo financiero y empresario neoyorkino, Moses Taylor, la jerarquía de la PMSS en las comunicaciones marítimas se consolidó todavía más con la construcción del ferrocarril transcontinental de Panamá en 1855. En esos años obtuvo una serie de concesiones para operar las rutas de navegación desde Sudamérica hasta Hawái, el Golfo de California y el Río Colorado. Esta última, en realidad un circuito que se extendía por ese gran sistema fluvial hasta los territorios del medio oeste y que fue prácticamente monopolizado por los comerciantes y armadores estadounidenses. La empresa disponía también de una franquicia en el comercio marítimo entre Centroamérica (Panamá) y la costa californiana. Todavía en la década siguiente gozaría de los privilegios de navegación que el gobierno mexicano extendió a los particulares extranjeros. En efecto, en 1872 el gobierno mexicano renovó el contrato con la PMSS para cubrir de manera regular la ruta marítima entre San Francisco y los puertos del Golfo de California.⁴⁷²

En la década de 1860 apareció también la California Oregon Mexico & Steam Ship Company of San Francisco (COMSS), del llamado “Rey de las diligencias”, Benjamin Holladay. Natural de Kentucky, aunque de raíces escocesas, Holladay representaba un tipo de empresario surgido en plena Guerra Civil, cuyos principales resortes de expansión económica se encontraban en el desarrollo de los cinturones mineros de Denver-Central City

⁴⁷¹ Jesse Holladay de la oficina de la California Oregon Mexican Steamship Lines a Godoy, San Francisco, nov. 25 de 1865. Leg. 65, exp. 4. AEMEUA/AHSRE. Inés Herrera Canales, *Estadística del Comercio Exterior de México, 1821-1875*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p. 132-133

⁴⁷² Godoy a Romero. 25 y 29 de abril de 1866. Leg. 65, exp. 4. AEMEUA/AHSRE. Richard White, *Railroaded. The Transcontinentals and the Making of Modern America*, W.W. New York, Norton & Company, 2011, p.165-168 y 216.

y Nevada-Colorado-California; en las necesidades de transporte de tropas, suministros y correo de los ejércitos de la Unión, además del transporte particular a lo largo de las rutas que conectaban el sudeste, el medio y lejano oeste. Su amplio rango de conexiones políticas y de negocios le convirtió en uno de los contratistas más importantes de la administración del presidente Abraham Lincoln.⁴⁷³

En lo que hace a su presencia en las Vertientes del Norte y del Pacífico mexicanos, por ejemplo, además de usufructuar una concesión en las salinas de Isla de Carmen, en la Baja California, la COMSS tuvo una presencia importante en el transporte y el embarque entre el circuito del Golfo de California y San Francisco. Apenas detrás de la firma de Aspinwall. Para ello debió negociar tanto con el gobierno republicano del presidente Benito Juárez como con el emperador Maximiliano de Habsburgo una serie de concesiones. Esta estrategia de contemporización política y expansión de mercados, junto al despliegue de una eficaz red de agentes comerciales y representantes en cada uno de los puertos le permitió sortear las dificultades que impuso el estado de guerra por aquellos años.⁴⁷⁴

De hecho, durante la Guerra de Secesión y la guerra colonial francesa en México, tanto la COMSS como la PMSS, en sociedad con Wells Fargo & Co., fueron oficialmente las responsables de embarcar los caudales de los mineros estadounidenses, mexicanos y europeos desde los puertos de las vertientes regionales mexicanas hacia los centros financieros de la Unión (San Francisco y Nueva York). Se trató de una función estratégica en la que el gobierno de Abraham Lincoln se vio obligado a proteger la ruta en vista de una posible intervención del curso confederado en la región. Mientras que en relación con el intercambio y el embarque, los vapores del empresario de Kentucky fueron los más activos. Tal como algunas autoridades locales hicieran saber al agente de la compañía en San Francisco, Edward Higgins, sobre los “[...] importantes servicios [de la firma] en estos

⁴⁷³ J.V. Frederick, *Ben Holladay. The Stagecoach King. A chapter in the development of Transcontinental Transportation*, University of Nebraska, Lincoln, 1968, p. 100, 103 y 265.

⁴⁷⁴ Sus vapores “Montana” (1,200 tons.), “Newbern”, “John L. Stephens” (1,995 tons.), “Sierra Nevada” (1,394 tons.), “Continental” (1,266 tons.), “Republic” (1,850 tons.) tocaban los puertos de La Paz, Cabo San Lucas, Bahía Magdalena, Manzanillo y Mazatlán en ciclos de cuarenta días. Los dos primeros buques al parecer fueron comprados a la Colorado Steam Navigation. La mayoría hacía el recorrido San Francisco-Panamá, que incluía también el circuito por el Río Colorado. Jesse Holladay de la oficina de la California Oregon Mexican Steamship Lines a Godoy, San Francisco, nov. 25 de 1865. Leg. 65, exp. 4. AEMEUA/AHSRE. FREDERICK, *Holladay*, p. 265-266.

territorios que nunca serán olvidados”.⁴⁷⁵ Pero el contexto de guerra también impuso una función específica a cada uno de los puertos occidentales. Mientras La Paz, Guaymas y Mazatlán fungieron como centros de consumo, depósito y distribución de mercancías diversas, Manzanillo se convirtió en un punto crucial para las comunicaciones transcontinentales, pues no solo el correo del gobierno mexicano se concentraba ahí para dirigirse por medio de los buques de la PMSS a sus diferentes destinos nacionales e internacionales, sino que también la correspondencia de las redes diplomáticas y navales estadounidenses debía pasar necesariamente por ese lugar.⁴⁷⁶

De manera frecuente y por lo regular precedido de gestiones consulares —que representaban los intereses de sus unidades económicas nacionales en los espacios de recepción, pero también aquellos más clamorosos del corredor Boston-Nueva York-Filadelfia y de San Francisco— las autoridades locales declararon la exención del pago de derechos de tonelaje a los buques estadounidenses que arribaban desde San Francisco y se dirigían por el circuito del Río Colorado. Pronto, una parte considerable de los artículos que venían de contrabando —especialmente el café y el azúcar— fueron importados masivamente. También, en diferentes momentos y como un incentivo adicional para el desarrollo del comercio con el puerto californiano, esas mismas autoridades suspendieron las prohibiciones contempladas en el arancel de 1856. En conjunto, durante la primera mitad del decenio de 1860 tales medidas pusieron a los intereses sectoriales vinculados con el Gran Circuito en una situación de relativo privilegio con respecto a los comerciantes y firmas europeas en la región. A lo largo de ese periodo, tanto Aspinwall y Holladay, así como sus agresivos accionistas recibieron muy buenos dividendos mensuales de sus operaciones en los puertos mexicanos.

Por ejemplo, durante el periodo de 1848-1867 esta empresa pagó a sus accionistas dividendos por el orden de 10 a 30 por ciento, Por otra parte, durante los años 1865-1867, únicamente por concepto de carga y pasajes, la COMSS obtuvo rendimientos por arriba de \$240,000. Debe tenerse en cuenta que tan solo una empresa de alcance nacional como Wells Fargo & Co. facturaba mensualmente por su servicio de correo privado un valor de \$15,000.

⁴⁷⁵ David Turner, consul de La Paz, a Roger Taylor, comandante del escuadrón del Pacífico a bordo del buque insignia Ossipec, La Paz, septiembre 22 de 1870. (CEPSM/NAB/M89).

⁴⁷⁶ Hans Konrad Van Tilburg, *A Civil War Gunboat in Pacific Waters. Life on Board USS Saginaw*, Gainesville, University Press of Florida, 2010, p. 82.

De ahí que los beneficios de la firma de Holladay en un espacio localizado y en plena fase de integración al Gran Circuito y la economía global noratlántica no eran para nada menores. Los beneficios por este negocio en realidad eran complementarios a los ingresos que este empresario recibía por entonces, en tanto su principal campo de negocios se encontraba en el transporte terrestre y el correo exprés continental. En efecto, entre 1862 y 1868 recibió al menos nueve contratos para el transporte de correo por parte de las administraciones de los presidentes Abraham Lincoln (1860-1865) y Andrew Johnson (1865-1869), los cuales iban desde los \$18,000 hasta los \$750,000 por año. Por otra parte, en 1869 los embarques de sal para San Francisco se aproximaron a las 200 ó 600 toneladas por cada viaje de los vapores de la compañía. Por lo que la compañía de Holladay podía producir ganancias de \$107,816 anualmente. Lo que resulta interesante no solo porque este periodo de elevada rentabilidad se produjo en las fases de mayor inestabilidad y violencia a ambos lados de la frontera, sino también porque atravesaba una época complicada por la ocurrencia semi crónica de ciclos depresivos e inflacionarios en la economía estadounidense.⁴⁷⁷

La empresa perseveró en la región hasta 1866, justo cuando traspasó sus derechos de navegación y transporte continentales a sus más fuertes competidores neoyorkinos de Wells Fargo & Co, sistema integral de “banca, cambio y expreso” que expandían sus intereses por la frontera y el Gran Circuito. Por entonces, se sumaron a la competencia por los beneficios del intercambio y el embarque por el Gran Circuito otras firmas igualmente poderosas en el sector de los ferrocarriles y la navegación marítima. Por ejemplo, la Atchison, Topeka & Santa Fe Railroad, compañía de Kansas fundada por el empresario Cyrus K. Holliday en 1869, que incursionaría además en el negocio de la extracción y comercialización de la sal.⁴⁷⁸

Para el primer lustro de 1870, a esas firmas de gran capacidad financiera se les unieron otras más modestas, como la Línea de Vapores de California y Nueva York; Pirnell de San Francisco; Pacific Coast Steamship Company de Nueva York. Se observó también el regreso

⁴⁷⁷ Lafragua al consulado mexicano en los EU. México, mayo 17 de 1873. 15-1-6. AHSRE. Jesse Holladay de la oficina de la California Oregon Mexican Steamship Lines a Godoy, San Francisco, nov. 25 de 1865. Leg. 65, exp. 4. AEMEUA/AHSRE. La lista de los artículos en: Sisson a Seward. Mazatlán, abril 16 de 1867. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. DE LA PEDRAJA, *Historical*, p. 470. Sobre el interés de los armadores estadounidenses en las aguas latinoamericanas a partir del decenio de 1850, véase: JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 118. Marcela Terrazas, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santanista*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, p. 47-92. RIGUZZI, *¿Reciprocidad imposible?*, p. 66-67.

⁴⁷⁸ Viosca Jr. al Departamento de Estado. La Paz, 29 de enero de 1896. DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP. FRADKIN, *Stagecoach*, p. 181.

de la NPT, que en el invierno de 1867 obtuvo una concesión del gobierno mexicano para establecer una estación carbonera en el puerto de Manzanillo para el uso de sus buques mercantes en la región. De hecho, durante la depresión de 1869 fue la única empresa que recorrió las aguas mexicanas en periodos de cuarenta y cinco días. Por esas fechas, a través de su director William Norris —que también fungía como director del Bank of California— obtendría la concesión de las salinas en la Isla del Carmen, en la Baja California. En esa misma década aparecería la Compañía de Vapores del Pacífico, firma neoyorkina representada por el estadounidense Oliver Eldrige, cuyas negociaciones para comenzar operaciones recayeron en el cónsul mexicano en San Francisco, José A. Godoy.⁴⁷⁹ A finales de la centuria, junto a la PMSSC y la firma de Holladay, entró en operaciones la C.A. Hooper & Co. (también conocida como Pacific Shipping & Co.), una naviera más modesta con base en San Francisco cuyos pequeños vapores hacían la ruta entre ese puerto y Panamá, tocando en su trayecto en los puertos mexicanos.⁴⁸⁰

3.5. Comerciantes y estructura del comercio

Además de los navieros, esta nueva relación comprendió el establecimiento de comerciantes y casas de comisión de San Francisco vinculadas con el comercio transpacífico y noratlántico que se especializaron en los negocios con los puertos mexicanos. Entre los más importantes se contaban: F. H. Fullon, comerciante e intermediario del comercio transpacífico; B. Mendessolle; A. R. Fevre; Everdings; y, sobre todo Alfred Phipps y el New York Trust Company, principales corredores de intereses mercantiles neoyorkinos asentados en la región y vinculados a su vez a los navieros, industriales y financieros como Moses Taylor, J. Morgan y James Stillman. Todos ellos con agencias comerciales establecidas en los puertos del Golfo de California.

Otro ejemplo de este tipo de establecimientos fue la Mexican Agency, empresa de representaciones comerciales y servicios legales, establecida en 1866 en Sacramento, California, por el bróker Albert G. Randall. Ello en “[...] vista de las cercanas y crecientes relaciones entre México y los Estados Unidos”.⁴⁸¹ Por entonces, Randall anunciaba su

⁴⁷⁹ Godoy a Romero San Francisco diciembre 13 de 1866. Leg. 65, exp. 4. AEMEUA/AHSRE.

⁴⁸⁰ Louis Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, octubre de 1881. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R1-4; NAMP.

⁴⁸¹ *Daily Alta California*, nov. 13 de 1866. California Digital Newspaper Collection, Center for Bibliographic Studies and Research, University of California, Riverside: <<http://cdnc.ucr.edu>> (CDNC).

negocio como un “[...] medio confiable para las transacciones de negocios entre California y México [...]”⁴⁸² dedicado al ejercicio de comisiones diversas, tales como el registro de derechos de patente y privilegios exclusivos, concesiones de tierra, poderes legales, gestión de títulos de propiedad en bienes raíces y minería, así como la expedición de facturas comerciales. Para esto, la agencia contaba con una red de agentes comerciales en los principales puertos del Pacífico, entre los que figuraban el cónsul mexicano en San Francisco, José A. Godoy; además de los cónsules estadounidenses en Valparaíso, Guaymas, Mazatlán y La Paz.⁴⁸³

Por otro lado, los comerciantes estadounidenses en Mazatlán se agruparon en torno al influyente comisionista, Arthur B. Shawn; en Guaymas esa función la desempeñaba la casa del neoyorkino John Alfred Robinson hasta mediados de los años sesenta; mientras que en La Paz, la casa Smith & Mason del neoyorkino y antiguo cónsul en ambos lados del Golfo de California, Charles B. Smith, cumplió esa responsabilidad hasta mediados de ese mismo decenio. Aunque las goletas y veleros de estos comerciantes embarcaban rumbo a San Francisco productos de la región y cargas de plata, mientras que a su regreso introducían mercancías estadounidenses, europeas o asiáticas que podían encontrar en esos mercados a precios más bajos, el grueso de ese intercambio era realizado por los más grandes vapores neoyorkinos o de San Francisco que arribaban en intervalos de 20 o 45 días.⁴⁸⁴

Debe hacerse notar que aun cuando el comercio exterior mexicano en general se mantuvo bajo el control europeo hasta comienzos del siglo XX, para finales de la década de 1860 eran perceptibles ya las modificaciones del Gran Circuito en tanto espacio dinámico

⁴⁸² *Daily Alta California*, nov. 13 de 1866. California Digital Newspaper Collection, Center for Bibliographic Studies and Research, University of California, Riverside: <<http://cdnc.ucr.edu>> (CDNC).

⁴⁸³ *Daily Alta California*, nov. 13 de 1866. California Digital Newspaper Collection, Center for Bibliographic Studies and Research, University of California, Riverside: <<http://cdnc.ucr.edu>> (CDNC). Periódico *El Mexicano*, tomo II, número 3. Doc. 251 BIS (III/V-86BIS/L-7/4FF) (1864. La Paz, julio 16) AHPLM.

⁴⁸⁴ Además de incursionar como productor de efectos agrícolas para exportación a través de su casa Smith & Mason, Charles B. Smith se anunciaba por entonces como *Comision & Forwarding Merchant*, función desde la cual se encontraba en relación directa con la producción minera del territorio que salía rumbo a San Francisco sin “[...] cargo alguno por almacenamiento sobre bienes en tránsito”. Para ello, Smith contaba con una pequeña armada interesada en el comercio de cabotaje en el Golfo de California. Sus impresiones sobre la región fueron recogidas de manera frecuente por el *San Francisco Bulletin* durante los últimos años de la década de 1850. Elmer a Seward. La Paz, Octubre 2 de 1864. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. Véase también: BROWNE, *Explorations*, p. 20. Xantüs a Baird. Cabo San Lucas, 25 de agosto de 1859 y Xantüs a Baird. Cabo San Lucas, 27 de febrero de 1861, en John Xantus, *The Letters of John Xantus to Spencer Fullerton Baird from San Francisco and Cabo San Lucas 1859-1861*, Introducción, notas, e ilustraciones de Ann H. Zwinger, Dawson’s Book Shop, Los Ángeles, 1986, p. 151 y 360.

que gravitaba en torno a los intereses comerciales y capitalistas-mineros de San Francisco. En cuanto a la estructura del intercambio para el periodo se desprenden al menos cuatro observaciones importantes. La primera de estas —que no es sino la confirmación de algunos de los supuestos historiográficos sobre el origen de los efectos introducidos por los principales puertos del país durante casi todo el siglo XIX— hace referencia al predominio de los bienes de consumo europeos en el conjunto de las importaciones. Se trata de manufacturas textiles, ya fuera de procedencia británica o hanseática.⁴⁸⁵

La segunda refiere que el movimiento marítimo sostenido por los puertos mexicanos con aquel de San Francisco se encontraba orientado, por un lado, a abastecer la demanda de plata en los Estados Unidos, ya fuera para engrosar las reservas nacionales, para circulación interna o como bienes de reexportación hacia Inglaterra y los mercados asiáticos en donde el precio del metal argentífero se había elevado a 12% en relación con los años previos; y por otra parte, al comercio de reexportación. Por lo tanto, la producción regional apenas figuraba en las exportaciones hacia el puerto californiano. El caso de Mazatlán, el principal puerto del intercambio de la vertiente regional durante el periodo, resulta bastante ilustrativo. Por ejemplo, entre las principales exportaciones registradas en 1855 se encontraban materias primas, tales como el Palo de Brasil, madera de cedro y los cueros. De hecho, la madera que se enviaba hacia San Francisco era luego reexportada hacia los mercados noratlánticos (Bremen, Liverpool, Manchester).⁴⁸⁶ Si se tiene en cuenta el intenso movimiento marítimo en ese puerto, en donde una buena parte de los buques que regresaban a California por lo regular salían cargados con madera, no es difícil suponer que la exportación de este producto resultaba más que provechosa para aquellos armadores dedicados al comercio en esta parte de la cuenca del Pacífico.⁴⁸⁷

Hacia 1873 se consignaron importaciones por un valor de \$1,276,000 y exportaciones por un total de \$3,027,185. Entre las primeras, figuraban bienes de consumo inmediato,

⁴⁸⁵ BERNECKER, *Alemania*, p. 33, 36-37 y 40-44.

⁴⁸⁶ Por ejemplo, en la primavera de 1857 únicamente dos buques —el “Hunter” y el “Kirley”— transportaron sendos lotes hacia Nueva York y San Francisco por el orden de \$8,000 (200 toneladas) y \$36,000 (800 toneladas) respectivamente. Charles B. Smith, vicecónsul de los EU en Mazatlán, al Departamento de Estado. Mazatlán, octubre 19 de 1857. Charles B. Smith. Arribos y salidas de buques americanos en el Consulado de los Estados Unidos en Mazatlán. 30 de marzo al 30 de agosto de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. Véase también: ALARCÓN, *Mazatlán*, p. 53-54.

⁴⁸⁷ William Foster al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 22 de 1855. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP

intermedios y de producción, tales como textiles de algodón británicos, linos alemanes y franceses, vinos y licores, maquinaria para minería, mercurio y madera, aunque ya se asoman de manera creciente las importaciones estadounidenses de algunos bienes de consumo, tales como azúcar, frutas y vegetales, además de una continuidad ascendente en la introducción de bienes de producción, entre otros maquinaria y herramienta para minería. En cuanto a las exportaciones, la plata en forma de lingotes o moneda alcanzaba el valor de \$2,435,450, mientras que el mineral de plata (950 toneladas) se estimaba en \$230,000. La mayoría del mineral de plata se dirigía hacia Europa, principalmente Inglaterra y Alemania, en tanto el conjunto de lingotes y del metal acuñado se embarcaba hacia San Francisco para su reexportación a los mercados asiáticos, especialmente en China y Japón. El resto de las exportaciones se reducía a la producción local de bienes de consumo que totalizaban \$361,735.⁴⁸⁸

La tercera es la aparición momentánea de un par de componentes de este comercio entre 1863 y 1865. De las exportaciones un producto llama la atención tanto por su carácter efímero como por sus vínculos con los reajustes de la economía noratlántica. Estimulada por la Guerra de Secesión y la consiguiente reorientación global de la producción que siguió al colapso de las plantaciones sureñas, el cultivo intensivo del algodón se desarrolló de una manera espectacular en las márgenes del Río Sinaloa. En ello tuvieron una participación importante los capitales estadounidenses, cuyo millar de hectáreas de cultivo fueron abastecidos de la semilla y otros insumos importados a través de la casa prusiana Melcher & Co. de Mazatlán. Esta producción, aunque igual de limitada como en aquella de los espacios productivos emergentes en la geografía estadounidense e, inclusive, alrededor del globo (El Bajo Egipto, Brasil, La India o México, entre otros), estaba destinada a complementar la demanda de los mercados europeos. Durante esos años, un total de 6 millones de dólares en algodón fueron exportados desde México. De estos, al menos 15 millones de libras salieron anualmente desde los puertos mexicanos del Pacífico hacia San Francisco y Nueva York.⁴⁸⁹

⁴⁸⁸ Carman a Seward. Mazatlán, abril 1 de 1866. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. SUGIHARA, "The Economy", p. 171.

⁴⁸⁹ *El Pacífico. semanario de Política, Noticias, colonización etc.* (f. 1) Sábado, 3 de octubre de 1868. N. 10 Tomo I. Periodo 1868-1869. Centro Regional de Documentación e Investigación Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán. Colección de microfilmes Periódicos del Estado 1868-1878 (CREDICH/PE). Charles A. Bell, contralmirante del Escuadrón del Pacífico, a Gideon Welles, secretario de Marina. Buque insignia "Lancaster", Manzanillo, enero 4 de 1864 (CEPSM/NAB/M89). Thomas David Schoonover, *Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Louisiana State

Otro componente de la estructura del intercambio en la década de 1860 lo fue el comercio de guerra. Durante la guerra colonial francesa las tropas imperiales y las republicanas se abastecieron de armamento, municiones, pólvora, carbón y demás pertrechos de guerra en los mercados estadounidenses, principalmente de las casas establecidas en Nueva York y San Francisco, que luego introducían por Guaymas, La Paz y Mazatlán en los vapores de guerra franceses o en los de las navieras que hacían el circuito Panamá-San Francisco. Por ejemplo, el vapor “Constitución”, propiedad de la COMSS trasportaba regularmente cerca de doscientas toneladas de carbón de piedra y una buena cantidad de víveres que se destinaban para el abastecimiento de los buques de guerra franceses en la Bahía de Acapulco. Aunque por su sujeción a fases restrictivas y de liberación debido al régimen del comercio de neutrales —impuestas por las autoridades de la Unión y del Imperio de Maximiliano— que de un momento a otro lo convertían en contrabando, resulta igual de complicado obtener montos aproximados para cualquier periodo. Como sea, se tiene noticia de que el comercio de guerra fue tan constante durante el último semestre de 1865 al punto de juzgarlo como uno de los negocios de “[...] cierta consideración” en Mazatlán, Guaymas y La Paz.⁴⁹⁰

Finalmente, los registros del comercio exterior por los puertos de las Vertientes del Norte y Pacífico informan de un incremento constante del intercambio con San Francisco hasta el último tercio del siglo XIX. Lo interesante es que fue durante este periodo cuando las importaciones estadounidenses se vuelven predominantes por primera vez en la balanza comercial de Mazatlán, por mucho el puerto más importante en el litoral occidental mexicano. De este importante cambio en la estructura del intercambio regional dio cuenta el cónsul francés Antoine Forest apenas en 1865, en los años críticos del Segundo Imperio y en pleno desenlace de la Guerra Civil en los Estados Unidos: “[...] después de haber luchado durante largo tiempo contra la supremacía del comercio inglés en estas costas, los norteamericanos terminaron por triunfar en ellas, y San Francisco es hoy el más importante

University Press, Baton Rouge, 1978, p. 270. Sven Beckert, *Empire of Cotton. A Global History*, Vintage Books, Nueva York, 2015, pos. 5579-6280. CONTRERAS e IBARRA, p. 119, 188-189.

⁴⁹⁰ Caso del consul en La Paz, México. Departamento de Marina. Washington. Junio 9 de 1867. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. VAN TILBURG, *Civil War*, p.104 y 115.

de los centros de abastecimiento de este mercado [...]”⁴⁹¹ Entonces, por Mazatlán se recibieron importaciones por el orden de 3,539,116 pesos, en tanto que las exportaciones alcanzaron la cantidad de 1,524,737 pesos. De las primeras un estimado de 1,078,758 pesos fueron mercancías introducidas en navíos estadounidenses, mientras que de las segundas alrededor de 579,308 pesos fueron enviadas a San Francisco. Es decir, el comercio con el núcleo del Gran Circuito registró un 34% del total del intercambio por Mazatlán, seguido muy de cerca por los británicos (33%).⁴⁹²

Estos últimos aún conservaban la superioridad en las importaciones, pero era precisamente en las exportaciones que el comercio estadounidense se había adelantado. Si se observa la balanza comercial con San Francisco para los años posteriores, puede deducirse que esa ventaja en las exportaciones estuvo estrechamente asociada con la actividad minera. Es decir, con las exportaciones de plata. De hecho, en el primer lustro del decenio de 1880 la principal compañía exportadora de minerales en la región, la anglo-germana Wohler, Bartning Succs. de Mazatlán, enviaba toda la producción a los almacenes de la firma Selby Smelting & Lead Co. de San Francisco. Esta misma empresa compraba también su producción a los pequeños mineros de la Vertiente del Norte. Con lo que puede afirmarse que los estadounidenses monopolizaban ya por entonces el mercado de metales en el Gran Circuito.⁴⁹³

Varios factores hicieron posible tal cambio de la estructura comercial. En primer lugar, la proximidad geográfica de San Francisco que para ese momento se había consolidado como el principal centro comercial y financiero del oeste estadounidense; en segundo lugar, la expansión de las comunicaciones y los adelantos tecnológicos. En efecto, para 1865 el imperio de Maximiliano de Habsburgo había otorgado a firmas de San Francisco y Nueva York una serie de concesiones para la navegación marítima entre ese puerto y los del Pacífico mexicano. Dichas compañías emplearon vapores de gran tonelaje para cubrir las rutas, lo que permitió el incremento de los recorridos y del propio tonelaje intercambiado. También, y no como un tema menor, las condiciones marco dispuestas o conservadas por el gobierno

⁴⁹¹ Antoine Forest, cónsul francés en Mazatlán, 1865, en Lilia Díaz (Introducción, selección y traducción), *Versión francesa de México. Informes económicos 1851-1867*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974, p. 97-100.

⁴⁹² Antoine Forest, cónsul francés en Mazatlán, 1865, en DÍAZ, *Versión francesa*, p. 97-100.

⁴⁹³ Louis Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, noviembre de 1881. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R6; NAMP.

imperial —de manera especial el cobro inmediato de derechos por la introducción de mercancías en los puertos y el consiguiente incremento de los intereses por su circulación— empujaron a las casas comerciales de los puertos mexicanos a reorientar la demanda hacia San Francisco, en donde la reducción en conjunto de los costos de los fletes, intereses de circulación y comisiones resultaban más ventajosos. Como quiera, la influencia del intercambio con el puerto californiano se profundizó todavía durante las siguientes décadas. Por ejemplo, para 1872, sin contar el intenso contrabando que se hacía por sus costas, el valor aproximado del comercio únicamente por Guaymas, Mazatlán y La Paz se acercó al 41% del total del comercio bilateral estimado en \$11,366,531. Una buena parte lo conformaban las exportaciones de plata acuñada y en lingotes.⁴⁹⁴

3.6. Contrabando

Los registros del movimiento marítimo y algunos otros documentos dispersos en donde se recoge información sobre el volumen del intercambio permiten construir una visión panorámica —aunque fragmentaria— sobre las exportaciones desde los puertos mexicanos del Pacífico durante el periodo. Debe advertirse, igualmente, que los datos recogidos son útiles para dibujar una sola cara de esa relación. En ese sentido, resulta oportuno tener en cuenta que todo esfuerzo por explicar la evolución del comercio en la región debe comprender también algún tipo de consideración sobre las transacciones subterráneas, ya sea como fuente de acumulación para los comerciantes locales o extranjeros o bien, como escribe Luis Jáuregui, como un componente importante en la conformación de “capitales base” en la región que durante la segunda mitad de la centuria contribuyeron al desarrollo comercial e industrial de la región.⁴⁹⁵

Para el periodo 1850-1876 existe información que da cuenta del intenso flujo subterráneo de bienes de consumo y, principalmente, de metales por el litoral occidental mexicano. Aunque por su naturaleza subterfugia es aun inservible para construir series de su volumen y valor, por lo menos permite conocer algunas de las rutas y los intereses mercantiles y navieros que lo usufructuaron. Por ejemplo, una diferencia notable con respecto

⁴⁹⁴ Sandra Kuntz Ficker, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización 1870-1929*, El Colegio de México, México, 2010, p. 65.

⁴⁹⁵ BERNECKER, *Contrabando*, p. 41-43 y 63-78. MAYO, *Comerce*, p. 141-161 y 183. Luis Jáuregui, “Reflexiones sobre el desempeño económico en los albores del México independiente, 1821-1870”, en Graciela Márquez (coord.), *Claves de la historia económica de México. El desempeño de largo plazo (siglos XVI-XXI)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 67, 75 y 79.

a los agentes implicados en este comercio durante la primera mitad de la centuria —aunque para nada extraña si se tiene en cuenta las reestructuraciones del intercambio global de mediados de siglo— fue que las unidades estadounidenses del Gran Circuito se sumaron a los británicos como los principales beneficiarios del fenómeno. En tanto los destinos más importantes para las exportaciones de plata y oro acuñada y en lingotes se encontraban en San Francisco y Nueva York, nodos relevantes del eje transoceánico americano surgido en 1850.

De los circuitos regionales por los que se desarrollaba el contrabando cabe mencionar la continuidad del más tradicional San Francisco-Golfo de California, al que en la década de 1870 se añadió el enlace de Bahía Magdalena en la Baja California. También, desde el establecimiento de Puerto Isabel en la margen sonorensis (1855), el Fuerte Yuma, en el territorio de Arizona, se convirtió en el destino principal del contrabando por el Río Colorado. En realidad un sistema de ríos que regaba aproximadamente 244,000 millas de tierra, desde la península de Baja California y Sonora, en México; hasta California, Arizona y Nevada, en los Estados Unidos.⁴⁹⁶ Por ahí se movilizaban hasta finales de la década de 1870 alrededor de ocho a nueve mil toneladas anuales de efectos, entre otros minerales de cobre, oro y plomo, así como cueros y lana. En cuanto a los puertos y su función en este comercio, debe señalarse que a diferencia de Mazatlán o Guaymas —los principales centros del contrabando de la primera mitad del siglo XIX— que incrementaron su participación en el intercambio formal con San Francisco, San Blas aparece en las fuentes como un puerto orientado mayormente al contrabando de plata. Si bien todos los puertos sirvieron de alguna manera como depósitos y centros de distribución para esta clase de comercio, siempre paralelo al intercambio formal. Como sucedía con los efectos introducidos de manera legal por estos puertos y sus hinterlands, los bienes de contrabando circulaban en los mercados de consumo internos más extensos de Durango, Chihuahua y Jalisco.⁴⁹⁷

Sobre los agentes que participaban en el contrabando regional, las oficinas consulares estadounidenses en la región informaban que los mineros nunca presentaban las facturas de sus exportaciones de metales hacia el puerto californiano. Una observación corroborada por

⁴⁹⁶ Philip L. Fradkin, *A River No More. The Colorado River and the West*, The University Of Arizona Press, Tucson, 1984, p. 14-16 y 31.

⁴⁹⁷ Bibiano Dávalos, Jefe Político de la Baja California, a Relaciones Exteriores, La Paz, 25 de agosto de 1874. 1-1-101. AHSRE. HERRERA P., *Zona libre*, p. 42.

el cónsul mexicano en San Francisco, Isaac Rivas, cuando explicaba al ministerio de Relaciones Exteriores: “Sabemos de este tráfico clandestino e ilegal [...] por la costumbre que tiene este consulado de tomar de la Aduana las entradas y salidas generales de buques en el puerto, más no porque alguna de ellas se haya presentado ante el solicitado despacho”.⁴⁹⁸ Con todo y la dificultad que entraña seguir estas pistas, cabe mencionar que, con algunas excepciones, todas las unidades económicas que aparecen citadas en esta sección del trabajo participaron del extenso contrabando regional.

Todavía en 1881 el cónsul en Mazatlán, Louis Kaiser, informaba al Departamento de Estado que se veía en la obligación de rechazar los recibos de embarques que los capitalistas mineros, tanto de las grandes firmas como de los pequeños empresarios estadounidenses, porque no cumplían con los requerimientos formales y las instrucciones expedidas por el Departamento del Tesoro. Lo que en pocas palabras significaba que la práctica de evitar el registro de embarque de los minerales se encontraba más viva que nunca. El argumento de la principal compañía exportadora a nivel regional de moneda y lingotes de plata y oro, mineral de cobre, plomo, así como minerales compuestos, la anglo-germana Wohler, Bartning Sucs. de Mazatlán era que los pequeños, medianos y grandes mineros nunca entregaban completos sus registros de producción y embarque, por lo que los envíos debían hacerse prácticamente a ciegas en la mayoría de los casos. En palabras del director de la compañía que embarcaba más minerales que todas las demás combinadas: “Exportamos, como usted sabe [se refería al cónsul Louis Kaiser], no solo productos minerales, que han sido comprados por nosotros, sino que recibimos también muchas consignaciones de los mismos de otros propietarios, que nos dan declaraciones incorrectas sobre los diferentes metales que envían [...]”.⁴⁹⁹

Cabe mencionar que al igual que habían hecho los británicos desde la primera mitad del siglo XIX, los metales también fueron contrabandeados por ese “equipo informal de cónsules y oficiales navales”, según los propios informes de la Aduana Marítima de San Francisco, el Departamento del Tesoro, los comandantes del EP y el Departamento de Marina estadounidenses. Por eso no era de extrañar que en la primavera de 1867, Edward L. Plumb, secretario de la Legación estadounidense en México, observara —no sin cierta preocupación

⁴⁹⁸ Rivas a Relaciones Exteriores. San Francisco, enero 18 de 1871. 15-1-6 (II) AEMEUA/AHSRE. HART, *Empire*, p. 26.

⁴⁹⁹ Louis Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, noviembre de 1881. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R6; NAMP.

por su impacto en la relación bilateral— una tendencia creciente en ese fenómeno a lo largo de toda la frontera. No le faltaba razón, pues el contrabando y las medidas para evitarlo que las autoridades regionales pusieron en práctica, como las rebajas de derechos en los puertos, generaban una tensión permanente: por un lado, entre el gobierno central y las autoridades locales, y, por el otro, entre ambos poderes con las unidades económicas del Gran Circuito y los gobiernos extranjeros. En 1868 y 1871, por ejemplo, la reducción unilateral de los derechos de importación por Mazatlán llevó a varias confrontaciones entre el comandante en jefe de la Cuarta División del Ejército de Occidente, Ramón Corona, y su protector y aliado incondicional, el presidente Benito Juárez. Por ello, el 31 de mayo de 1873 el gobierno mexicano expidió una ley en donde se ordenaba la prohibición de embarcar caudales libres de derechos en los buques de guerra extranjeros a la vez que se aplicaba un impuesto federal diferenciado por cargamento de plata acuñada. Una medida que fue impugnada de manera frecuente por las compañías mineras más importantes de la región y que posteriormente derivó en algunos conflictos diplomáticos.⁵⁰⁰

Como explica Marcello Carmagnani en relación con las finanzas mexicanas durante el siglo XIX, la política arancelaria era también un ámbito asociado a la consolidación de la soberanía. No solo se trataba de imponer un régimen que fuera acatado por los poderes estatales o territoriales, sino que además se trataba de un ejercicio que se vinculaba igualmente con las relaciones internacionales del país. De ahí que a lo largo de la centuria la debilidad del poder central para sujetar las actividades comerciales a un régimen arancelario fuera evidente, pues no solo se negociaba su aplicabilidad con las instituciones e individuos nacionales, sino que los propios agentes externos, comerciantes, consulados y participaban de continuo en dichas negociaciones.⁵⁰¹

⁵⁰⁰ Juárez a Corona. Ciudad de México, julio 3 de 1868. “Archivo Juárez” del Fondo Reservado. Biblioteca Nacional de México, Cd. de México (BNM/AJFR). Véase también: Philippe Martinet, cónsul francés en Mazatlán, 18 de julio de 1853, en DÍAZ, *Versión francesa*, p. 12. El texto en donde se recoge con puntualidad el transporte de plata en los buques de guerra británicos es el de MAYO, *Commerce*, p. 141-161 y 183.

⁵⁰¹ Marcello Carmagnani, “Federación y estados: espacios políticos y relaciones de poder en México (siglo XIX)”, en Marcello Carmagnani, *Economía y Política. México y América Latina en la Contemporaneidad. (Antología de Textos)*, México, El Colegio de México, 2011, p. 156.

4. Las bases normativas: la red consular de un “imperio comercial”, 1856-1876

La experiencia del neoyorkino Edward Conner, quien desempeñara sendas comisiones en el Pacífico chileno, y luego en la costas del Golfo de California (en Mazatlán y Guaymas) entre 1855 y 1867, sirve como una ventana para observar los límites del ejercicio consular en el marco de una estructura estadounidense todavía recelosa de la cultura diplomática post Viena.⁵⁰² Este antiguo accionista del diario *Alta California* en San Francisco⁵⁰³ no era ningún improvisado en asuntos internacionales, puesto que su experiencia consular en Sudamérica le otorgaba una perspectiva profunda acerca del sistema en la región. Poco antes de aceptar el nombramiento para Mazatlán, Conner se había desempeñado de manera eficiente en el consulado de Valparaíso, uno de los enclaves más importantes en el Pacífico.⁵⁰⁴ De ahí que no sólo su conocimiento de las formas diplomáticas y del ejercicio consular fuera sobresaliente, sino que sumaba a las ventajas anteriores una vasta experiencia en el intercambio transcontinental, además de su temprana familiaridad con el desplazamiento de los intereses económicos que tenía lugar desde la costa atlántica. Finalmente, sus largas residencias en territorio mexicano en diferentes periodos durante la última década le habían acercado sin prejuicio alguno a las costumbres mexicanas,⁵⁰⁵ talento tan necesario para el buen desempeño de sus deberes consulares. De alguna manera, en caso de existir una verdadera correspondencia normativa entre las esferas de lo público y lo privado, lo que por otra parte resulta algo dudoso, este neoyorkino representaba la imagen del funcionario consular modelo que la historiografía ha venido en destacar, aún por encima de los propios funcionarios que conducían las misiones diplomáticas en las metrópolis del mundo euroamericano.⁵⁰⁶

Cabe mencionar que Edward Conner formaba parte de un reducido pero interesante grupo de agentes consulares que fueron enviados a los puertos del Mar del Sur tras el proceso

⁵⁰² KISSINGER, *Diplomacy*, p. 18-22. MAZOWER, *Gobernar*, p. 34-35. PHELPS, *Habsburg*, p. 4-5 y 37.

⁵⁰³ *Daily Alta California*, Volume 19, Number 8361, 15 agosto de 1867. CDNC.

⁵⁰⁴ Edward Conner al Departamento de Estado. Valparaíso, octubre 16 de 1858. Elizabeth Conner al Departamento de Estado. Talcahuano, Chile, septiembre 12 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁵⁰⁵ Edward Conner al Departamento de Estado. Valparaíso, octubre 16 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁵⁰⁶ S. KENNEDY, *American*, p. 145.

de descolonización iberoamericana. Se trataba de personajes formados en las universidades de la costa atlántica, lo suficientemente familiarizados con las prácticas societarias y lenguajes políticos modernos requeridos por la diplomacia decimonónica.⁵⁰⁷ Por lo regular, tales personajes se encontraban inmersos en la emergente esfera pública estadounidense,⁵⁰⁸ ya fuese como fundadores de diarios, editores, articulistas, o consumados hombres de letras, como en el caso del ensayista e historiador bostoniano egresado de Harvard, William Tudor, nombrado cónsul en El Callao por 1822.⁵⁰⁹ En el caso de Edward Conner, resulta interesante observar que antes de emigrar a la costa oeste se había desempeñado desde muy temprana edad como empleado en el *New York Herald*,⁵¹⁰ uno de los diarios populares en aquella ciudad que a mediados de la centuria florecía como epicentro cultural euroamericano.⁵¹¹ Más tarde, por la época en que San Francisco se transformaba en un importante nodo comercial y

⁵⁰⁷ Harold Nicolson, *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014, p. 35, 71-72, 96-115 y 178-179. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 40-41. PHELPS, *Habsburg*, p. 5, 11, 26-35. HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 90-91. Acerca de las universidades de la costa este y su papel en la formación de las élites políticas modernas que adoptaron el lenguaje de la tolerancia religiosa —con sus respectivas fases regresivas frente al catolicismo entre 1688 y 1787—, el jusnaturalismo, la representatividad política, el republicanismo y el federalismo, rasgos que definirán en buena medida la estructura del Estado-Nación norteamericano, véase: José Carlos Chiaramonte, *Raíces Históricas del Federalismo Latinoamericano*, Buenos Aires, Sudamericana, 2016 (versión Kindle), pos. 500-747.

⁵⁰⁸ DE TOCQUEVILLE, *Las soledades americanas*, p. 20-21. Claus Offe, *Autorretrato a distancia. Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América*, trad. Joaquín Etorena, Buenos Aires, Katz, 2006, p. 26-32. De manera reciente, y siguiendo en esto los apuntes de Harry Bernstein a mediados del siglo XX, el historiador Thomas Bender llama la atención sobre el carácter universalista de algunas instituciones de educación superior de ese país, por lo menos hasta el periodo de la Reconstrucción. Entonces, por ejemplo, la historiografía recogió las preocupaciones y diálogos académicos que incorporaron a sus pares en Europa y América Latina. Es conocida por esas fechas la comunicación entre el historiador William H. Prescott y los intelectuales mexicanos José Fernando Ramírez, Ignacio Cumplido y, especialmente, Lucas Alamán. BENDER, p. 22-26. Sobre estos primeros contactos intelectuales Norte-Sur en el siglo XIX, un artículo pionero es el de Harry Bernstein, “The Civil War and Latin America”, en Harold Hyman (editor), *Heard Round The World. The Impact of the American Civil War Abroad*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1969, p. 308. William H. Prescott, *Correspondencia mexicana (1838-1856)*, trad. Antonio Saborit García Peña, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2001, p. 39-186. También: Iván Jaksic, *Ven conmigo a la España lejana: los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispano, 1820-1880*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, p. 329-334 y 365-382. Sobre los comerciantes-cónsules en el Pacífico chileno y sus vínculos con la publicidad atlántica: JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 40-41. Sobre la interpretación clásica de la esfera pública como espacio de crítica ejercido desde la intersección del mundo privado y público, V.g. HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 80-88. Para una revisión general en el mundo iberoamericano del concepto de opinión pública, véase. Noemí Goldman, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”; del caso novohispano-mexicano en particular: Eugenia Roldán Vera, “Opinión Pública. México”, en Javier Fernández Sebastián, *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, T. I. La Era de las Revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, p. 981-998 y 1065-1076.

⁵⁰⁹ S. KENNEDY, *American*, p. 66-67.

⁵¹⁰ *Daily Alta California*, Volume 19, Number 8361, 15 agosto de 1867. CDNC

⁵¹¹ WIDMER, p. 100.

de negocios, este neoyorkino emprendería la aventura de su vida llevando consigo la primera imprenta de vapor que se conociera en el puerto californiano.⁵¹² Se trataba, pues, de un hombre del mundo euroamericano en consolidación, familiarizado con las nuevas dimensiones geográficas y culturales de ese “largo siglo XIX” que señalaba por otra parte una noción global de los acontecimientos y de las representaciones.⁵¹³

A diferencia de lo que ocurría en los puertos del Golfo de México, especialmente en el de Matamoros donde la presencia de los inmigrantes estadounidenses sobrepasaba por mucho la de los europeos,⁵¹⁴ aquellos que se radicaron temprano en las costas del Pacífico mexicano fomentaron un interés sobre California, cuyas expectativas de desarrollo comercial se incrementaban en la medida que los circuitos asiáticos se abrían al intercambio con los occidentales.⁵¹⁵ Además, dicho interés por California representaba para estos nuevos agentes sociales, inmersos desde finales del siglo XVIII en lo que el sociólogo alemán Jürgen Habermas ha venido en llamar una “publicidad de raciocinio literario”,⁵¹⁶ una extraordinaria relación con los flujos de información, principalmente aquellos que se referían al conocimiento de mercados y eventos políticos ocurridos en Europa y América.⁵¹⁷ Esto es, la participación de los individuos en la creciente esfera pública euroamericana, así fuera desde los márgenes del sistema interestatal.⁵¹⁸

Ya en fecha tan temprana como la década de 1820, los escasos comerciantes estadounidenses en Valparaíso combinaban sus actividades económicas con aquellas otras de la imprenta, principalmente en abierta simpatía con los ánimos independentistas que recorrían esta parte del continente.⁵¹⁹ Algo similar ocurría con aquellas comunidades de comerciantes de la costa atlántica afincados en el Pacífico mexicano. Tal como se lee en una carta escrita por Alexander Forbes, cónsul inglés en Tepic-San Blas, vecindado ahí desde

⁵¹² *Daily Alta California*, Volume 19, Number 8361, 15 agosto de 1867. CDNC.

⁵¹³ OSTERHAMMEL, *La Transformación del Mundo*, pos. 240-1450.

⁵¹⁴ HERRERA P., *La Zona Libre*, p. 66-67.

⁵¹⁵ Charles B. Smith al Departamento de Estado. Mazatlán, octubre de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 49. MAYO, *Commerce*, p. 145. MARTÍNEZ P., “Mazatlán”, p. 93-107. María Dolores Elizalde, “El Pacífico del siglo XIX”, en Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos (Coordinadoras), *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, p. 387.

⁵¹⁶ HABERMAS, p. 86-87.

⁵¹⁷ HAGUE y LANGUM, p. 25 y 63.

⁵¹⁸ DE TOCQUEVILLE, *Soledades*, p. 20-21. BENDER, *Historia*, p. 110 y 165. Taylor, *American Revolutions*, p. 171-172.

⁵¹⁹ JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 40.

mediados de los 1820, a su socio y amigo Abel Stearns en Los Ángeles, California. Ahí, Forbes solicitaba todo tipo de información útil para el comercio, a la vez que informaba o intercambiaba impresiones sobre los eventos políticos en los Estados Unidos, Rusia, Polonia, Francia, Inglaterra, Irlanda, México, Bolivia y Buenos Aires.⁵²⁰ Lo mismo ocurría con el agente comercial y futuro cónsul en Monterrey, Thomas Oliver Larkin, ávido lector de periódicos, novelas y poesía inscritas en el romanticismo de la época que le permitían sostener correspondencia con los círculos del poder o de la opinión pública en la costa este, desde Nueva York hasta Nueva Orleans.⁵²¹

En ello, el intenso movimiento marítimo, la expansión de la cultura impresa, la literacidad o la “alfabetización discursiva” —que entre las décadas de 1820 y 1830 habría alcanzado las tierras de frontera en Texas y Nuevo México—⁵²², así como la consolidación de las redes de comerciantes —verdaderos “agentes culturales”—,⁵²³ tuvieron un papel determinante al servir como canales de transmisión de la cultura moderna basada en una nueva concepción del tiempo y la simultaneidad, un proceso en plena ebullición a principios del siglo XIX.⁵²⁴ Como por entonces lo hicieron los publicistas más inquietos del periodo, entre otros Herman Melville, Walt Whitman y Nathaniel Hawthorne,⁵²⁵ el propio Alexander

⁵²⁰ Alexander Forbes a Abel Stearns. Tepic, abril 18 de 1831, en HAWGOOD, p. 2-4.

⁵²¹ Como buena parte de los nuevos ingleses ilustrados, Larkin había sido un asiduo lector de los románticos Walter Scott y Lord Byron; así como de su coterráneo, Herman Melville. HAWGOOD, *Last Consul* p. 17. David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregon y la Guerra de 1847*, trad. Jorge Brash, México, Universidad Veracruzana, 1999, p. 52. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 17, 25 y 51.

⁵²² Sobre la cultura impresa en el oeste y suroeste, véase: Andrés Reséndez, “An Expedition and its Many Tales”, en Samuel Truett y Elliott Young, *Crossroads. Remapping U.S.-México Borderlands History*, Duke University Press, Durham, 2004, pos. 2495-3017. En torno al concepto de “alfabetización discursiva”, esto es una “[...] capacidad para leer y escribir textos que no sean meras listas o fórmulas, sino literatura que domina la argumentación y el intercambio de ideas”, véase: Michael Mann, *Las fuentes del poder social. II. El desarrollo de las clases y los estados nacionales, 1760-1914*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, p. 54, 60 y 193.

⁵²³ BENDER, *Historia*, p. 56-58.

⁵²⁴ CARMAGNANI, *El Otro Occidente*, p. 201. Sobre las funciones de las redes mercantiles y la cultura en el mundo noratlántico, véase una interesante síntesis en: Robert Lee, “Chapter 1. Commerce and Culture: A Critical Assessment of the Role of Cultural Factors in Commerce and Trade from c. 1750 to the Early Twenty Century”, en Robert Lee (editor), *Commerce and Culture. Nineteenth-Century Business Elites*, Ashgate e-Book, Farnham, 2011 (versión Kindle), pos. 175-1174. Ver también el texto clásico de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 43-62, 63-76, 97. HAGUE y LANGUM, p. 62-63. Guillermo Zermeno Padilla, “Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Diccionario*, p. 551-579. OSTERHAMMEL, *The Transformation*, pos. 20887-21059.

⁵²⁵ Algunos de estos escritores se desempeñaron —o solicitaron al menos su participación— como funcionarios consulares. Herman Melville, por ejemplo, a pesar de sus conexiones familiares con los navieros y comerciantes de Boston —estaba casado con Elizabeth Shaw, hija del reputado procurador Samuel Shaw— fue rechazado un par de veces para ingresar al servicio. Mientras que su colega de Massachusetts, el novelista y cuentista,

Forbes participaría de una manera por demás relevante en esta tarea de reimaginar el mundo al publicar en Inglaterra su *California: A History of Upper and Lower California*.⁵²⁶ Publicado en 1835, el libro es considerado hoy en día por la historiografía estadounidense como “[...] la primera historia comprensiva y descriptiva de las dos Californias escrita en lengua inglesa”.⁵²⁷ Al igual que la obra del barón de Humboldt —quien sostuviera una estrecha relación intelectual con el presidente Thomas Jefferson a comienzos de la centuria—⁵²⁸, esta relación influiría de manera enorme entre los británicos, alemanes y estadounidenses de la primera mitad del siglo XIX.⁵²⁹ Sin duda, una parte del encanto de la obra de Forbes descansaba también en su visión promisorio acerca de California, pues no solo recogía una interpretación del pasado misional novohispano, sino que además daba cuenta de la intensidad comercial que tenía lugar en sus litorales hacia la primera mitad del siglo XIX. Circunstancia que él mismo pensaba se debía a la soltura de los amarres ibéricos tras las guerras de independencia americanas.⁵³⁰

En vista de lo anterior no resulta extraño que una de las primeras observaciones del cónsul Conner en Mazatlán fuera una dura crítica sobre el servicio consular en años anteriores, lo que consideraba como un débil compromiso del gobierno con sus ciudadanos en el Pacífico. Edward Conner escribía al departamento en mayo de 1859:

[...] y confío que el departamento me ayudará a restaurar este consulado, al orden y respetabilidad que le pertenecen. Por los recientes años, lamento decir que su administración ha sido una fuente de gran mortificación para los sentimientos de los respetables americanos que residen aquí, y una reflexión sobre el gobierno de los Estados

Nathaniel Hawthorne, tras participar de manera cercana en la exitosa campaña presidencial de Franklin Pierce, fue recompensado con un puesto en la red consular en Inglaterra. Ahí ocuparía el codiciado consulado de Liverpool. José Manuel Barrio Marco, “La novela norteamericana desde sus orígenes hasta la Guerra Civil”, en José Antonio Gurpegui Palacios (editor), *Historia Crítica de la Novela Norteamericana*, Ediciones Almar, Salamanca, 2001, p. 65-127. Andrew Delbanco, *Melville*, trad. Juan Bonilla, Barcelona, Seix Barral, 2007, p. 76-113. HOBBSAWM, *La Era del Imperio*, p. 69-72. Elizabeth Hardwick, *Melville*, trad. Mauricio Buch, Barcelona, Mondadori, 2002, p. 22-32. S. KENNEDY, *American consul*, p. 97-100.

⁵²⁶ El título completo es el siguiente: Alexander Forbes, *California: A History of Upper and Lower California. From their First Discovery to the Present Time, comprising An Account of the Climate, Soil, Natural Productions, Agriculture, Commerce, etc.. A Full View of the Missionarie Establishments and Conditions of the Free and Domesticated Indians. With an Appendix Relating to Steam Navigation in The Pacific*, London, Smith-Elder & Co., 1839.

⁵²⁷ HAWGOOD, p. 25.

⁵²⁸ Jaime Labastida, *Humboldt. Ciudadano Universal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 49.

⁵²⁹ HAWGOOD, *Last Consul*, p. 25. BERNECKER, *Alemania*, p. 12. TRUETT, *Fugitive*, p. 34.

⁵³⁰ FORBES, *California*, p. ix.

Unidos”. [Comenta que su intención es permanecer en Mazatlán] “[...] y, si es posible, restaurar el consulado sobre unas bases apropiadas y dignas. Que su influencia pueda, de una vez y en el futuro, probar el valor para los intereses de nuestros ciudadanos en esta sección de la República. Para este fin, y en vista de los inevitables e importantes cambios políticos, los cuales no están tan lejos, solicitaría respetuosamente el apoyo ordinario del gobierno.”⁵³¹

La intención de elevar la categoría del consulado a través de una mejor administración también resulta interesante, puesto que se reconocía la urgencia de que los estadistas en Washington asumieran sin ambages la defensa de sus intereses en la región. Ello implicaba también reconocer los excesos en que sus ciudadanos y funcionarios incurrieran en territorio mexicano. Cabe mencionar que, más allá de solicitar el respaldo del Escuadrón del Pacífico (EP) —por cierto, un lugar común en los informes consulares del periodo— ninguno de los funcionarios que precedieron a este neoyorkino en el puerto mazatleco —y aún en toda la red regional— habían hecho tales observaciones sobre la política exterior de su país y la manera de instrumentarla en estos microcircuitos.

Evidentemente, Edward Conner había demostrado que poseía el suficiente talento diplomático y el conocimiento especializado sobre los asuntos consulares, pero todavía más importante para sus superiores en Washington era la condición política que acompañaba cada una de sus palabras y acciones al frente de la institución: esto era, que sus afanes personales eran sacrificables a costa del interés público. Para este funcionario, un ciudadano formado en la publicidad del mundo euroamericano, el ejercicio consular requería de una legitimación ética y moral para servir como representación digna de un gobierno en el exterior. Es decir, de la virtud republicana de ascendencia clásica y renacentista que aparecía en la retórica tradicional de la vida pública estadounidense como piedra de toque junto al liberalismo de inspiración Lockean.⁵³² Tales puntos de vista sobre la diplomacia no serían considerados en mucho tiempo hasta el arribo del ministro John Watson Foster en la década de 1870. Por entonces, este último registró en sus memorias durante su gestión al frente de la legación en

⁵³¹ Edward Conner a Lewis Cass. Mazatlán, mayo 21 de 1859. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁵³² NICOLSON, *Diplomacia*, p. 71-74 y 96-115. Bernard Bailyn, *Los orígenes ideológicos de la Revolución Norteamericana*, TECNOS, Madrid, 2012, p. 38-68. J. G. A. Pocock, *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Tecnos, Madrid, 2014, p. 611-661. WOOD, *Revolución*, p. 133-187. FONER, *Libertad*, p. 51-58.

México que el cuerpo consular se había desempeñado con responsabilidad y sentido patriótico, en contraste con la situación imperante durante las décadas anteriores:

La principal industria de México había sido por espacio de siglos y todavía lo es, el laboreo de minas de plata. En ella se habían formado las grandes fortunas del país [...]

Casi todo el mundo hacía inversiones o se aventuraba en minas. Mis colegas los diplomáticos sin excepción, se mezclaban en estas acciones. Yo comprendía, sin embargo, que mi deber era abstenerme por completo de tener ningún interés pecuniario en los negocios [...] Es una conducta prudente en un representante diplomático, no estar interesado en algo que tenga carácter de negocios en el país de su residencia y evitar de esa manera complicaciones en las reclamaciones de sus conciudadanos [...]⁵³³

En estas atenciones sobre el ejercicio de la baja diplomacia y sus repercusiones en las relaciones internacionales coincidieron, pues, ambos funcionarios en el México de la segunda mitad del siglo XIX. Si bien, como se verá enseguida, faltaba todavía un camino largo por recorrer. Por otra parte, a la falta de incentivos debía sumarse la discrecionalidad en la selección y nombramiento de agentes en el exterior, una práctica sujeta al patronazgo, el clientelismo y las recompensas políticas que desde los años de la Convención Consular francesa había sido observada por algunos de los estadistas de la Nueva República, según se ha comentado en el primer capítulo de este trabajo.⁵³⁴

A mediados de siglo los rasgos clientelares que caracterizaban a la baja diplomacia estadounidense —y de hecho a toda la burocracia federal en el periodo de anteguerra— fueron acentuados todavía más bajo la administración de los demócratas-jacksonianos de Nueva York dirigidos por William L. Marcy en el Senado. En efecto, tras la victoria de su partido en las elecciones de 1828 que lo llevaron dos años más tarde a la cámara alta del Congreso, William L. Marcy, el heredero ideológico y político de la llamada Regencia de Albany, pronunció el famoso discurso en defensa de los nombramientos diplomáticos del

⁵³³ Óscar Flores (Selección, proemio y notas), *El otro lado del espejo. México en la Memoria de los Jefes de Misión Estadounidenses (1822-2003)*, México, Universidad de Monterrey-Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 2007, p. 187.

⁵³⁴ John W. Foster, *The Practice of Diplomacy as Illustrated In The Foreign Relations of The United States*, T. II, Delhi, Pranava Books, 2009, p. 240. NICOLSON, *La Diplomacia*, p. 195. S. KENNEDY, *American consul*, p. 9, 18 y 95-97; WHELAN, *American Government*, p. 15. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 48 y 94. DE GOEY, *Consuls*, p. 36, 42, 92, 122 y 134.

presidente Jackson bajo el argumento de que al “vencedor pertenece el botín”. Es decir, como en cualquier disputa entre los hombres, la política también recompensaba a los aliados.⁵³⁵

No obstante, las impugnaciones al formato de selección, ingreso y promoción al servicio exterior abrieron, pues, el debate —cuya resolución llevaría al menos una centuria— sobre la pertinencia de profesionalizar o, en palabras de los estadistas de la época, de “modernizar”⁵³⁶ el sistema consular, lo que en el largo plazo significaba el establecimiento de un servicio de carrera “[...] similar a los del Ejército y la Marina”.⁵³⁷ En efecto, a partir del decenio comprendido entre el despegue del Gran Circuito y la encarnizada Guerra de Secesión, el sistema consular fue objeto de un par de atenciones por parte de los poderes Ejecutivo y legislativo. Se trató de una primera reforma general (la Ley de 1856) a su organización interna, además de un importante ajuste normativo, el segundo en la historia de esta institución.

También, mientras el estado se empeñaba en estas modificaciones, las unidades económicas seccionales comenzaron a ver en el servicio consular un potencial instrumento de expansión comercial en el Pacífico. De esta manera, un grupo de comerciantes neoyorkinos, con fuertes intereses en el intercambio atlántico, propuso al presidente James Buchanan la reorganización de la red consular en la región sobre la base de la jerarquía comercial de los puertos.

4.1. El celo de los derechos comerciales

El periodo de afirmación del Gran Circuito dejó ver un nuevo ciclo en el arribo de inversionistas estadounidenses en diferentes sectores de la economía fronteriza, especialmente en la minería, el comercio, el transporte marítimo y los bienes raíces.⁵³⁸ Para

⁵³⁵ La Regencia de Albany, en Nueva York, fue una facción regional que detentó el poder en esa ciudad y que llegó a alcanzar cierta influencia nacional en las décadas de 1820 y 1830. Entre sus miembros importantes de mediados del siglo XIX se contaba, además de Marcy, el futuro presidente Martin Van Buren. Por ahí pasaron militantes relevantes del Partido Federalista, algunos de ellos de orientación Jeffersoniana y demócratas-jacksonianos. A partir de 1840, la Regencia se enfrentaría con los Whigs y, finalmente, con los republicanos, de cuyo liderazgo emergería otra figura de la política neoyorkina: William H. Seward. Gideon Welles, *Diary of Gideon Welles. Secretary of the Navy under Lincoln and Johnson*, T. II, editado por Howard K. Beale y Alan W. Brownsword, W.W. Norton & Company, Nueva York, 1960, p. 223-227. Edwin G Burrows y Mike Wallace, *Gotham. A history of New York City to 1898*, Oxford University Press, Nueva York, 1999, p. 621-622.

⁵³⁶ DE GOEY, *Consuls*, p. 16.

⁵³⁷ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 240. S. KENNEDY, *American consul*, p. 9-11.

⁵³⁸ En Manzanillo: William Foster al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 22 de 1855. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP. En Mazatlán y la península de Baja California: Charles B. Smith, vicecónsul de los EU en Mazatlán, al Departamento de Estado. Mazatlán, octubre 19 de 1857. DCM 1826-

decirlo con el historiador Mario Cerutti, a finales de la década de 1850 se asiste a la construcción de una “economía de frontera”, limitada únicamente por su propia dinámica sectorial y la tradicional influencia comercial europea.⁵³⁹ Como una consecuencia directa de estas últimas convulsiones regionales, una etapa clave en la institucionalización del servicio consular en la región estaba a punto de comenzar. En efecto, durante el periodo 1855-1876 los objetivos programáticos de la red consular en el Pacífico se correspondieron con la expansión de la economía noratlántica y la emergencia del Gran Circuito, pero también, y más importante aún, como parte de un imaginario imperial hemisférico común a la matriz del pensamiento universalista estadounidense, aunque todavía con fuertes orientaciones políticas y económicas de carácter regional (Norte/Sur; o bien: Noreste/ Oeste del TransMississippi; a partir del decenio de 1850 se sumaron los intereses del Medio Oeste).⁵⁴⁰

Como se sabe, aun cuando las nociones imperiales sureñas se modificaron durante las primeras décadas de la Nueva República, el “imperio de libertad” Jeffersoniano —recreado en plena Revolución y basado en un modelo económico semi-autárquico de agricultura y vínculos comerciales limitados a las fronteras de la comunidad política—, se impuso en el imaginario y la retórica de las élites virginianas que gobernaron el país durante ese periodo. No obstante lo potente que resultó esa primera idealización imperial de los Estados Unidos, que de hecho siguió conservando su atractivo original para las nuevas generaciones posrevolucionarias, el propio Jefferson ajustó finalmente sus ideas tempranas en una versión menos ingenua y, por lo tanto, más congruente con el imperante sistema de relaciones políticas intraestatales e interestatales.⁵⁴¹

Frente al empuje de los deseos de lucro de sus coterráneos en el norte y el sur, o como mero cálculo derivado de una racionalidad capitalista en consolidación, según el clásico esquema Weberiano, el diplomático y propietario esclavista de Monticello terminó por aceptar una idea de imperio que diera cabida a la política del poder y el comercio. Se trataba

1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. En Guaymas: Farrelly Alden al Departamento de Estado. Guaymas, septiembre 3 de 1861. DCG 1832-1896; RG 59; V.1; M 284;R1; NAMP.

⁵³⁹ Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga, *Frontera e Historia Económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, p. 10. HERRERA P., *Zona libre.*, p. 22. HERRERA C., *Estadística*, p. 21. CALVERT, *Diplomacy*, p. 7-8. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 20. 25 y 60. HUNT, *American Ascendancy*, p. 27-26.

⁵⁴⁰ DE GOEY, *Consuls*, p. 20. HAHN, *Nation*, p. 2-4.

⁵⁴¹ José Luis Orozco, *Érase una utopía en América. Los orígenes del pensamiento político norteamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Sociales-SITESA, México, 2008, p. 15, 32-65.

de un modelo imperial acorde con los argumentos defendidos por los comerciantes y financieros del norte, especialmente de los fuertes intereses marítimos de Nueva Inglaterra, cuyo principal vocero lo fue por entonces el antiguo edecán del general George Washington, el federalista Alexander Hamilton. Los componentes unificadores de ambas concepciones imperiales (Jeffersoniana/Hamiltoniana) fueron desde ese momento el comercio exterior y la guerra. Por supuesto, en tanto los sureños capturaron la presidencia entre 1776 y 1860 la concepción imperial estadounidense se trabó con la defensa y necesidad territorialista de la esclavitud —de manera especial en el Caribe— y el modelo socio-económico al que debía su existencia.⁵⁴²

Más adelante, alrededor de finales de la década de 1840, tras la conquista de California como resultado de la Guerra México-estadounidense, por cierto una “guerra bastarda” a la que se opuso con la misma fuerza que Abraham Lincoln, el entonces senador por Nueva York, William H. Seward, comenzó a interesarse por las posibilidades comerciales que el Pacífico ofrecía ya en ese momento —y parecía ofrecer aún más en el futuro inmediato— a sus unidades económicas. Con la afirmación de San Francisco como núcleo de un sistema económico regional, el político neoyorkino y discípulo del antiguo presidente John Quincy Adams —quien había sido el primer ideólogo de la transición de un imperio territorial-continental al imperio comercial-ultramarino— recreó en una serie de discursos en el Senado y fraternidades universitarias una visión imperial de base comercial y de alcances transcontinentales que hacia 1850 denominara como el “Circuito del Mundo”. Se trataba de una estructura cuyos extremos se localizarían en los Estados Unidos y China. Como parte de sus nodos internos, este sistema comprendería los mercados continentales americanos en el Atlántico y el Pacífico. De acuerdo con esto, lo que devino en el imaginario estadounidense expansionista como el imperio comercial ultramarino serviría como contrapeso de la esfera económica atlántico-europea y como complementaria o, incluso, subordinando a la esfera comercial asiática, por entonces en disputa por los intereses imperialistas occidentales. Seward era, en este sentido, el vocero de los intereses mercantiles y financieros de Nueva

⁵⁴² Robert E. May, *The Southern Dream of a Caribbean Empire 1854-1861*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1973, p. 136-189. Del mismo autor: *Slavery, Race, And Conquest in The Tropics. Lincoln, Douglas, and the Future of Latin America*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013, p. 154-204. Ver también: KAGAN, *Dangerous*, p. 472-489 y 629. HAHN, *Borders*, p. 19-22, 122-127 y 161-167. KARP, *Slaveholders*, p. 226-250.

York que ya por entonces afectaban enérgicamente las decisiones en Washington.⁵⁴³ A decir de Gideon Welles, futuro secretario de Marina de la administración de Abraham Lincoln, Nueva York era “el poder” y Seward “[...] hace la mayor parte de este”.⁵⁴⁴

Por lo demás, en el sentido más objetivo del imperio estadounidense, la orientación de su política exterior hacia el Pacífico durante este periodo se vinculó de manera directa con una estrategia de negocios apuntalada por la diplomacia de la administración del presidente Taylor y de un grupo de capitalistas angloamericanos que tenía en la construcción de un canal transcontinental en el Istmo centroamericano su principal objetivo. En este sentido, el historiador británico Niall Ferguson acierta cuando escribe que: “[...] que el verdadero imperio se cifraba sobre la diplomacia y el dólar”.⁵⁴⁵ De ahí que estas preocupaciones acompañaron por entonces las negociaciones anglo-estadounidenses del Tratado Clayton-Bulwer de 1850 que resultaron en el retiro gradual de los intereses geopolíticos británicos en la región, aunque poco efectivas para la construcción del canal.⁵⁴⁶ Como quiera, dichas circunstancias muy pronto llevaron al departamento de Estado a revisar su política exterior respecto de México. Si por mucho tiempo —prácticamente desde la fundación de las Trece Colonias— el Atlántico se convirtió en una zona comercial prioritaria,⁵⁴⁷ con la configuración del Gran Circuito el Pacífico adquirió una mayor relevancia geopolítica para los Estados Unidos, pero también para Inglaterra y Francia que buscaban ampliar sus áreas de influencia. Y Seward no era el único que veía una oportunidad en esto.⁵⁴⁸

Por consiguiente, desde el punto de vista de la administración del presidente Franklin Pierce era imprescindible garantizar la seguridad de sus intereses en vista del desarrollo impresionante del comercio californiano y de la evidente amenaza británica sobre los

⁵⁴³ IMMERMANN, *Empire*, p. 98-127. Joseph A. Fry, *Lincoln, Seward, and US Foreign Relations in the Civil War Era*, University Press of Kentucky, Lexington, 2019, p. 154-186. HAHN, *Nation*, p. 398-400. Jay Sexton, “William H. Seward, el vapor y el imperialismo estadounidense 1850-1875”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, LXVIII: 1, México, 2018, p. 299.

⁵⁴⁴ WELLES, *Diary*, Vol. II, p. 130.

⁵⁴⁵ Niall Ferguson, *Coloso. Auge y Decadencia del Imperio Americano*, Debate, Barcelona, 2011, p. 181.

⁵⁴⁶ Jay Sexton, *Debtor Diplomacy. Finance and American Foreign Relations in the Civil War Era, 1837-1873*, Nueva York, Oxford University Press, 2014, p. 61-69.

⁵⁴⁷ H. CANALES, *Estadística*, p. 16-48.

⁵⁴⁸ SUÁREZ, *Un duque*, p. 33 y 45. Dolores Duval H., “Una mirada al expansionismo estadounidense. La legación francesa en México, 1853-1860,” en *Secuencia*, Nueva Época, núm. 48, sept-dic, 2000, p. 126-127. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 75. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 3. IMMERMANN, *Empire*, p. 98-127. ELIZALDE, “El Pacífico del siglo XIX”, p. 385.

intereses esclavistas sureños.⁵⁴⁹ En su Discurso Inaugural del 4 de marzo de 1853, Pierce dejó constancia de sus objetivos coloniales y de proyección del poder estadounidense en el exterior: “No debe pasarse por alto que nuestra actitud como una nación y nuestra posición sobre el globo descansa en la adquisición de ciertas posesiones fuera de nuestras jurisdicciones eminentemente importantes para nuestra protección”.⁵⁵⁰ Con seguridad, el presidente pensaba en las Indias Occidentales, Centroamérica y el septentrión mexicano, que se volvieron indispensables desde una lógica realista, como apunta John Mearsheimer.⁵⁵¹ Por ello, el secretario de Estado, William L. Marcy, instruyó a su ministro en la Ciudad de México para retomar las negociaciones sobre un nuevo tratado de límites, así como la compra de territorio en la frontera.⁵⁵² El ministro no era otro que el general James Gadsden, un conocido plantador de la Florida con intereses en las empresas ferrocarrileras del sur.⁵⁵³ Correspondió también a la gestión del ministro James Gadsden el impulso de una segunda fase de la institucionalización del servicio consular en el Pacífico mexicano.

Aunque fueron más conocidas sus gestiones por recorrer la frontera, cuyos esfuerzos terminaron con la adquisición del territorio de la Mesilla en mayo de 1854,⁵⁵⁴ James Gadsden se encargó también de retomar el proceso de regularización de la red consular en los puertos del Pacífico. De alguna manera, el viejo general recogía en este empeño sus propias observaciones acerca de la imperiosa necesidad de “[...] desplegar las barras y las estrellas en los puertos mexicanos, particularmente en el océano Pacífico”.⁵⁵⁵ Un espacio reservado para los intereses británicos desde las guerras europeas de finales de siglo XVIII. De tal suerte que a finales del decenio de 1840 el comercio estadounidense apenas tenía participación en los mercados transpacíficos, principalmente a través de la presencia de su considerable flota

⁵⁴⁹ Moyano, *La resistencia de los californios a la invasión norteamericana (1846-1848)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 72 y 78. KARP, *Slaveholders*, p. 50-69.

⁵⁵⁰ MEARSHEIMER, *Tragedy*, p. 250.

⁵⁵¹ MEARSHEIMER, *Tragedy*, p. 250.

⁵⁵² Marcela Terrazas Basante, “James Gadsden (1853-1856)” en SUÁREZ ARGÜELLO (Coordinadora), *En el nombre del Destino Manifiesto*, p. 85. Véase también de la misma autora, “Los especuladores y el debate parlamentario norteamericano en torno al Tratado de La Mesilla”, en SUÁREZ ARGÜELLO et al, *Política y Negocios*, p. 307 y 308.

⁵⁵³ TERRAZAS, “James Gadsden (1853-1856)”, p. 85.

⁵⁵⁴ TERRAZAS, *Inversiones*, p. 31-33.

⁵⁵⁵ Citado en TERRAZAS, *Inversiones*, p. 37. También en SUÁREZ, *Política y Negocios*, p. 312.

ballenera que hacía la travesía desde Alaska hasta el Cabo de Hornos en aguas meridionales.⁵⁵⁶

Desde el punto de vista de este funcionario, los intereses estadounidenses establecidos en la parte occidental de la geografía mexicana se encontraban en completo abandono.⁵⁵⁷ Se trataba de una apreciación compartida por los propios agentes del gobierno de Washington en los diferentes puntos de la costa occidental mexicana. Es decir, el caso mexicano era apenas una muestra de la debilidad de la política exterior en la región, pues tanto en el Golfo de California como en el reino de Siam los navegantes reclamaban el establecimiento de oficinas consulares y agencias comerciales que hicieran evidente la presencia de su gobierno. Lo que en los hechos se traducían en atención y seguridades comerciales en el extranjero.⁵⁵⁸

Por ejemplo, desde el decenio de 1830, Edmund Roberts, agente especial del gobierno de Andrew Jackson en Siam y Japón, recogió en sus informes al Departamento de Estado la necesidad de proteger a la flota ballenera y a los pocos comerciantes que se aventuraban en aguas plagadas de piratas o, en el mejor de los casos, sujetas al control estricto de los reinos orientales imbuidos en procesos de inestabilidad política y bajo un creciente sentimiento de animadversión hacia los extranjeros.⁵⁵⁹ En efecto, a la de por sí extenuante travesía en altamar, que dejaba a las tripulaciones enfermas o agotadas física y emocionalmente,⁵⁶⁰ había que añadir un componente de xenofobia entre los pueblos de la región. Situación que se había intensificado a partir de la intervención occidental en China y Japón entre 1848 y 1857, durante la guerra del opio y la apertura forzada de los puertos japoneses al intercambio con los europeos y estadounidenses. De hecho, las intervenciones euroamericanas en Asia fueron la culminación de un arco de medio siglo en el que las representaciones occidentales sobre el continente entero se reconfiguraron binariamente y asimétricamente de acuerdo con sus propias formas de conocimiento, que incluían herramientas tales como la filosofía y la

⁵⁵⁶ Arthur P. Dudden, "The American Pacific. Where the West also won", en Sally M. Miller *et al* (editores), *Studies in the Economic History of the Pacific Rim*, Nueva York, Taylor & Francis, 2003, pos. 2171-2176. Sobre los buques balleneros y su incursión en aguas del Pacífico mexicano durante el segundo lustro del decenio de 1850, véase: BAUER, *Mexican War*, p. 12. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. xv, 183, 26-33. IGLER, *The Great*, p. 101, 116 y 121-124. También en diferentes comunicaciones entre autoridades mexicanas y funcionarios consulares estadounidenses acerca de la industria ballenera: Charles B. Smith a Lewis Cass. Mazatlán, octubre 19 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.2; M282; R2; NAMP. Francisco Canto a la comandancia militar de la Baja California. Marzo 27 de 1857. Doc: 407, III/V-68Bis/ AHPLM.

⁵⁵⁷ Sprague a Marcy. San Francisco, junio 4 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP.

⁵⁵⁸ Michael Smithies (ed.), *Two Yankee Diplomats In 1830s Siam*, Bangkok, Orchid Press, 2002, p. 12-22.

⁵⁵⁹ SMITHIES, *Two Yankee Diplomats*, p. 12-22.

⁵⁶⁰ BRANDS, *Age*, p. 70

historia ilustradas en las que categorías como el “progreso” y “civilización” se imponían sobre la “decadencia/ inmovilidad” y la “barbarie”. De ahí en adelante el eurocentrismo, tanto sus formas sofisticadas y básicas de representación de la alteridad —como el racismo y el racialismo— constituyeron los filtros con los cuales se observaba el mundo.⁵⁶¹

En plena coincidencia con los informes del agente Roberts en el litoral asiático, el agente comercial en la Baja California, el neoyorkino Thomas Sprague, comunicaba al secretario Lewis Cass sobre los problemas que enfrentaban los intereses atlánticos en las aguas del Golfo de California. En palabras del agente, se trataba de un fuerte rechazo a sus compatriotas en territorio mexicano, una especie de “antiamericanismo” supuestamente estimulado por los intereses comerciales europeos asentados en la región.⁵⁶² En realidad, como también se hizo evidente para otros periodos de la relación bilateral durante el siglo XIX y la primera mitad XX, lo que Sprague observaba era el resultado de manifestaciones locales derivadas de un pasado reciente en el que los Estados Unidos, después de demeritar

⁵⁶¹ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 83. Para las representaciones asimétricas y binarias de Occidente sobre Oriente: OSTERHAMMEL, *Unfabling*, p. 55-65. Sobre la xenofobia y la presencia estadounidense en las costas asiáticas: VAN TILBURG, *Civil War*, p. 3,13-14. ROULEAU, *Sails*, p. 46-48.

⁵⁶² Los temores y desconfianza entre mexicanos y estadounidenses fueron una constante durante todo el siglo XIX, no obstante es posible identificar al menos dos periodos de concentración de la xenofobia en ambos lados de la frontera durante el periodo de estudio: el primero que se desprende del separatismo texano patrocinado y luego cobijado por el gobierno de los Estados Unidos, a lo que se sumarían el desconcierto por las incursiones filibusteras organizadas por aventureros texanos sobre Nuevo México entre 1837-1840. Un segundo periodo de reclamos y rechazo entre ciudadanos de las dos repúblicas ocurriría justo después de la Guerra de 1847, incluso durante el prelude del enfrentamiento armado cuando el gobierno mexicano dictó una serie de medidas que tenían como finalidad la contención de la presión que sobre la frontera hacían los estadounidenses. Entre las acciones dispuestas, que justificadas o no dispararon la hostilidad entre ambos actores, se encontraban la expulsión de los comerciantes —la mayoría de estos en funciones consulares— de los puertos y ciudades principales; la nulidad del Tratado de 1831; así como la prohibición para que las naves con bandera estadounidense ingresaran a las radas mexicanas. Otro factor determinante en la intensificación de la violencia fronteriza fue la política de despojo de propiedades mexicanas en California, Nuevo México y Texas que el gobierno estadounidense llevó a cabo de manera formal e informal durante los años posteriores a la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Las repercusiones de esta violencia se dejaron sentir hasta el final de la década de 1850, precisamente hasta la breve fase coyuntural de entendimiento político entre ambos países de 1858-1867. Cabe mencionar que este asunto resultaba más complejo que la simple distinción entre la animosidad de mexicanos contra “gringos”, pues incluía diferentes variables como el linchamiento y vigilantismo ejercido igualmente por mexicanos contra mexicanos, como de mexicanos y “anglos” contra anglos. Y por supuesto, la resistencia a la violencia racial ejercida que se tornaba en venganza recurrente entre los diferentes grupos. Los textos básicos de la historiografía mexicana sobre estos aspectos son: Ángela Moyano Pahissa, *California y sus relaciones con Baja California*, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, México, 1983; y *La resistencia de los californios a la invasión norteamericana (1846-1848)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992. Algunas revisiones al tema en diferentes espacios del territorio mexicano perdido tras la guerra en: Danna A. Levin Rojo y Martha Ortega (Coordinadoras), *El territorio disputado en la guerra de 1848-1848*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007. William D. Carrigan y Clive Webb, *Forgotten Dead. Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928*, Nueva York, Oxford University Press, 2013, p. 78-122. DEL RÍO, *Mercados*, p. 191-205 y 209. VOSS, *On the periphery*, p. 117-119.

sistemáticamente bajo consideraciones raciales las estructuras políticas, sociales y culturales de su vecino meridional, habían terminado por avasallarlo por la fuerza de las armas. No solo habían bloqueado los puertos mexicanos durante la Guerra de 1847, sino que habían incluso bombardeado algunas de sus ciudades importantes.⁵⁶³ Pero no todo eran ecos del pasado inmediato. Durante la siguiente década las diversas incursiones filibusteras habrían contribuido también a generar un clima de hostilidad hacia las partidas de estadounidenses que se internaban por la frontera.⁵⁶⁴ Así que no era difícil que el temor a los extranjeros se confundiera con el abierto rechazo a su presencia en territorio mexicano. Por otra parte, las propias élites regionales habían visto en las consideraciones xenofóbicas un instrumento eficaz en la construcción de ideologías identitarias que soportaran sus relaciones de fuerza con los poderes centrales, tanto en materia fiscal, comercial y política.⁵⁶⁵

Se trataba, pues, de un proceso complejo en el que las fuerzas implicadas en la edificación del Estado-Nación que siguió a la desintegración del imperio español procuraban la construcción de un imaginario político común, o para decirlo en términos del historiador francés Jean Baptiste Duroselle, de una potente iconografía que soporta la nación. De ahí que, tal como había ocurrido con las regiones coloniales, durante las décadas posteriores a los movimientos independentistas de 1810, aquellas reafirmaron su autonomía en el ejercicio político, especialmente durante la consolidación de los centros urbanos y la participación política en los ayuntamientos, pero también sus diferencias en carácter y formas culturales. Eso que el historiador Stuart F. Voss identificaba como un *Ethos* regional.⁵⁶⁶

Como protegido que fue del futuro presidente de los Estados Unidos en su cargo de inspector general del Distrito Militar del Sur durante la década de 1820, con seguridad pesaba

⁵⁶³ Max Paul Friedman, *Repensando el Antiamericanismo. La Historia de un Concepto Excepcional en las Relaciones Internacionales Estadounidenses*, Machado Libros, Madrid, 2015, pos. 2704-2825. Sobre las agresiones estadounidenses en los puertos mexicanos durante la guerra de 1847, véase: Antonio Ríos Bustamante, “La resistencia popular en Alta California durante la guerra entre México y Estados Unidos, 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Museo Nacional de las Intervenciones-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, 117-129. Sobre el racismo extendido en la opinión pública estadounidense de la época y al tiempo de la Guerra de 1847: Peter Guardino, *La Marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Grano de Sal-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2018, p. 37-41 y 135-146.

⁵⁶⁴ MAY, *Manifest*, p. 234. HAHN, *Nation*, p. 132-143.

⁵⁶⁵ DEL RÍO, *Mercados*, p. 109-110. BERNECKER, *Alemania*, p. 125 y 131-132. Para el caso de Sonora, véase: TINKER, *Shadow*, p. 58-79. Sobre las relaciones comerciales: KUNTZ, *comercio*, p. 19-20 y 285-286.

⁵⁶⁶ DUROSELLE, *Todo imperio perecerá*, p. 72-73. VOSS, *Latin America*, p. xv, xviii y 66-71. También en CERUTTI, “Contribuciones”, p. 27-28 y 47.

en el ánimo del viejo plantador de la Florida aquella visión jacksoniana de la frontera en expansión, cuyas tensiones sobre la soberanía popular —que habían derivado tempranamente en el bipartidismo—⁵⁶⁷ ameritaban ahora el corrimiento de los intereses comerciales nacionales y su defensa frente a las potencias europeas.⁵⁶⁸ Una consideración geopolítica que permanecería vigente en las plataformas políticas de los demócratas y sus principales voceros sureños Stephen Douglas y John C. Calhoun; pero también entre demócratas, whigs y republicanos norteños como Caleb Cushing y William H. Seward, por lo menos hasta la última década del siglo XIX.⁵⁶⁹

Si este habría sido el caso, cabe decir que el ministro estaba en lo cierto, pues a mediados de la década de 1850 únicamente en Acapulco tenían registradas oficinas consulares,⁵⁷⁰ mientras que desde el segundo decenio de esa misma centuria las potencias europeas mantenían representantes en todos los puertos de la región. Excepto en los periodos de guerra con Francia de 1836 y de la expulsión de los españoles entre 1828-1829.⁵⁷¹ Circunstancia que contrastaba, según se ha visto, con la fase inicial del despliegue consular en la región durante las décadas previas, especialmente entre 1823 y 1838, cuando coincidieron por primera vez los intereses particulares de navegantes, balleneros, tramperos, misioneros y comerciantes de peletería con aquellos del gobierno en Washington.⁵⁷²

En este contexto, el general Gadsden tenía suficientes razones para organizar el servicio consular de los Estados Unidos en el Pacífico. Hombre de negocios él mismo, ideológicamente identificado con el movimiento *Young America* y con una experiencia vasta

⁵⁶⁷ Guillermo Zermeño, “Sobre los orígenes históricos del bipartidismo en Norteamérica”, *Secuencia*, Núm. 1, México, Instituto Mora, marzo 1985, p. 123-124. BENDER, *Historia*, p. 119.

⁵⁶⁸ MEYER, *Su Majestad Británica*, p. 36. Sobre el impacto que ha tenido la política exterior de las grandes potencias en el ámbito interno —incluyendo la agenda del sistema bipartidista— y de las relaciones internacionales estadounidenses a lo largo de su historia, véase un resumen historiográfico en SHEFTER, *War*, p. 113-133.

⁵⁶⁹ P. ANDERSON, *Imperium*, pos. 97-122. DUDDEN, *The American Pacific*, pos. 2186-2192 y 2202. Sobre la agenda expansionistas de Stephen Douglas, los proyectos imperiales sureños de la preguerra y el republicano de los tiempos de William H. Seward y la posguerra, véase: MAY, *Slavery*, 2013, p. 7-14. John Belohlavec, “Race, progress, and destiny. Caleb Cushing and the quest for American empire”, en Robert W. Johannsen *et al*, *Manifest Destiny and Empire American Antebellum Expansionism*, Austin, Texas University Press, 1997, p. 21-47. OROZCO, *Filosofía Norteamericana*, p. 28-29. HAHN, p. 22-26, 154-156 y 363-400.

⁵⁷⁰ Sprague a Marcy. San Francisco, junio 4 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP.

⁵⁷¹ Por estos años el consulado español en Guaymas fue responsabilidad de Joseph Calvo, mientras que los comerciantes Cosmo y Chevalier fungieron como agentes consulares del imperio francés en el mismo puerto. BERNECKER, *Alemania*, p. 24-28. ROBINSON, “Relato”, p. 7. DE GOEY, *Consuls*, p. 87-88. DÍAZ, *Versión francesa*, p. 25.

⁵⁷² JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 45 y 49. OSBORNE, *Pacific*, p. 176 y 190-193. KENNEDY, *Consuls*, p. 25.

en los mercados atlánticos del algodón y los ferrocarriles —que le había llevado a proponer a empresarios y legisladores de su país la construcción de una vía que partiendo desde el sur se internara por el noroeste de México hasta Mazatlán—,⁵⁷³ consideraba que desde el término de la guerra los comerciantes locales y europeos “[...] sacrificaban [...] invariablemente los intereses americanos sosteniendo posiciones consulares para sus propios intereses privados y la necesidad de asegurar aquellos con quienes comercian y de quienes sus fortunas dependen.”⁵⁷⁴ Tal como ocurría por entonces en San Blas y Mazatlán, en donde Barron & Forbes, casa comercial británica establecida en Tepic y dueña de la mayoría de las acciones de la compañía minera más importante de California, la Nueva Almadén, valiéndose de su poderosa influencia en la región colocaba discrecionalmente representantes consulares sudamericanos y de su Majestad Británica en los puertos del Pacífico.⁵⁷⁵

De hecho, desde el lustro previo a la Guerra de 1847, el comerciante y cónsul en Monterrey, Thomas Oliver Larkin, había advertido al vicecónsul en Yerba Buena-San Francisco, el afroamericano William A. Leidesdorff, acerca del control que Eustace Barron mantenía sobre la información generada por la red consular británica en la región, además de sus atribuciones en la designación de agentes en la Alta California. Entre otros, la del escocés James Forbes en San Francisco. Ello se explicaba por la larga relación de este gaditano naturalizado británico con el Foreign Office desde su primer nombramiento como vicecónsul

⁵⁷³ Sobre el movimiento *Young America* conformado por un grupo de intelectuales, escritores y políticos nacionalistas y expansionistas alrededor de la revista *Democratic Review*, fundada por John L. O’Sullivan en el decenio de 1840, véase el trabajo de Edward L. Widmer, *Young America. The Flowering of Democracy in New York City*, Nueva York, Oxford University Press, 1999, p. 12-28 y 211-226. Algunas referencias al movimiento con la expansión hacia México en: TERRAZAS, *Inversiones*, p. 25 y 33.

⁵⁷⁴ Sprague a Marcy. San Francisco, junio 4 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP.

⁵⁷⁵ Entre las designaciones consulares propuestas por el influyente agente británico en la costa occidental de México, destacaba la del también súbdito inglés, John Allsopp. En efecto, en noviembre de 1853 la legación chilena en México solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores que aprobara el nombramiento de dicho personaje como cónsul en San Blas. Allsopp sucedió en el consulado a William Forbes, socio de la respetada casa comercial del noroeste mexicano. Por su parte, el gobierno santanista autorizó la designación con escasos días de diferencia, acción que se repetiría a finales de la década con la aprobación del mismo Allsopp ahora como agente de los Estados Unidos en Tepic y San Blas. Como sucedió en la primera ocasión, la recomendación también llegó por parte de Barron & Forbes. Manuel de Elizalde, cónsul general de la República de Chile, a Manuel Díez de Bonilla. México, 15 de noviembre de 1853. 44-17-59 AHSRE. Miguel Arroyo al gobierno de Sinaloa. México, noviembre 8 de 1853. 44-17-59 AHSRE. James Gadsden a Manuel Díez de Bonilla. México, octubre 31 de 1853. 44-17-59 AHSRE. Bonilla a Elizalde. México, 13 de noviembre de 1853. 44-17-59 AHSRE. Sobre la influencia de esta casa comercial: H. CANALES, “Comercio y comerciantes”, p.134. Cynthia Radding y Juan José Gracida Romo, *Sonora. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sonora – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, p. 46. MAYO, *Commerce*, p. 163.

para San Blas en 5 de junio de 1824 hasta 1849, en plena Fiebre del Oro, cuando su heredero —también de nombre Eustace— le relevara en el puesto.⁵⁷⁶

Estas eventualidades, como en general resultaba con aquellos casos en los que se involucraban los intereses particulares con los estatales, pusieron en peligro las relaciones internacionales de México, pues la corona inglesa respaldó en todo momento los reclamos del cónsul Eustace Barron. Por su parte, el gobierno de la República, a través de Santos Degollado, por entonces ministro de Relaciones Exteriores, solicitó la destitución de los representantes consulares de dicha potencia europea. La medida se llevó a cabo según las instrucciones del ministro, pero ante las presiones inglesas que incluyeron el rompimiento de relaciones así como la coerción ejercida por su marina de guerra, el gobierno mexicano asumió la responsabilidad por el episodio y obsequiosamente aceptó la reclamación que hacía Barron sobre una supuesta violación de la soberanía inglesa, además de asumir el costo por los perjuicios demandados a través del consulado británico. Quizá lo más inquietante del caso fue que el gobierno en la Ciudad de México amonestó a su propio ministro, aunque el funcionario únicamente hubiera elevado la voz para impedir que los representantes extranjeros prolongaran esta clase de abusos en las costas nacionales.⁵⁷⁷

En vista de lo anterior, los comentarios del general Gadsden resultaron otra vez atinados puesto que una de las prácticas recurrentes de estos comerciantes era la de sacar provecho particular de las representaciones consulares que retenían. Con ello obtenían considerables ventajas para sus negocios en el comercio o la minería, que en muchas ocasiones iban más allá de la procuración de exenciones fiscales por parte de las aduanas marítimas. De esta manera, según se ha adelantado en la primera parte de este capítulo, las representaciones también eran utilizadas para realizar el contrabando en complicidad con los funcionarios aduanales, así como de los comandantes de buques de guerra británicos que merodeaban las aguas del Pacífico, desde las costas sudamericanas (Chile y Perú) hasta el Golfo de California.⁵⁷⁸

⁵⁷⁶ Larkin a Leidesdorff. Monterrey, noviembre 25 de 1845 y Larkin a Lesdeirdorff. Consulado de los Estados Unidos. Monterrey, diciembre 6 de 1845, en HAWGOOD, *First*, p. 40-41. MAYO, *Commerce*, p. 67 y 261-262.

⁵⁷⁷ MAYO, *Commerce*, p. 230-236. BERNECKER, *Contrabando*, p. 72-83. MEYER, *Su Majestad*, p. 50.

⁵⁷⁸ Otway a Bonilla, marzo 14 de 1859. 44-17-59 AHSRE. Octavio Herrera Pérez escribe que durante la década de 1850 los comerciantes elaboraron una “[..] elaborada red de intercambios ilícitos [..]” que contaba con la connivencia de los agentes aduanales mexicanos. HERRERA P., *Zona libre*, p. 88. VOSS, *periphery*, p. 84. MAYO, “Consuls”, p. 143-144, 160, 308 y 401-403.

Si bien algunos historiadores refieren que el cohecho fue la respuesta de los británicos a la falta de reglas del libre mercado en Hispanoamérica —especialmente durante el régimen mercantilista impuesto desde la metrópoli y más fuerte aún tras el vacío de poder provocado por la dislocación imperial de comienzos del siglo XIX—, no obstante, es posible advertir que representó también una estrategia paralela para la irrupción de aquellos intereses comerciales en los mercados ultramarinos. Lo que significaba, entonces, que el fraude fiscal se realizaba independientemente de las nuevas reglas no escritas del libre mercado, como los sucesos repetidos en el litoral mexicano lo corroboraban a mediados del siglo XIX. De esta manera, en los puertos de una incipiente tradición librecambista —pues finalmente habían emergido al amparo del derrumbe colonial o de las reformas borbónicas que introdujeron el intercambio intracoloniaal en el último tercio del siglo XVIII, como el de Matamoros en el Golfo de México, o en aquellos de Mazatlán, Guaymas o La Paz en el Pacífico— el contrabando se convirtió en una vía más para la acumulación, tanto de los comerciantes extranjeros como de los propios intereses locales.⁵⁷⁹ Habrá que decir, igualmente, que los representantes estadounidenses tampoco escapaban de este juicio. Por ejemplo, en junio de 1851, J. Butler King, recaudador de la aduana de San Francisco, informaba al secretario del tesoro Thomas Corwin sobre las actividades ilegales realizadas por el cónsul en Mazatlán con el objeto de “[...] evadir las leyes de los Estados Unidos” al introducir alijos en dicho puerto.⁵⁸⁰ Lo que sugería una práctica recurrente en las costas mexicanas, como lo propone también el ya clásico texto de Walther L. Bernecker sobre el contrabando en México durante el siglo XIX.⁵⁸¹

Así las cosas, a partir de 1855 el general Gadsden se dispuso a incrementar la presencia de su baja diplomacia en la región. Habiendo cultivado una estrecha amistad con el escocés y súbdito británico, William Alexander Forbes, comerciante y socio de Eustace

⁵⁷⁹ Las memorias del neoyorkino Thomas Alfred Robinson Warren sobre su experiencia completa como comerciante en Guaymas, bajo la tutela de su tío el cónsul John Alfred Robinson entre 1853 y 1858, que incluyó periodos de aprendizaje sobre los negocios regionales y transpacíficos, su ocupación temporal como vicecónsul en ese mismo puerto y, finalmente, su propia incursión como capitán de una nave mercante en los circuitos de cabotaje y ultramar, son bastante explícitas sobre los métodos, redes, actores estatales y privados, además del alcance del contrabando regional. ROBINSON, *Dust*, 171-218. Véase también: VOSS, *On the periphery*, p. 84. MAYO, *Commerce*, p. 193-284. George T. Díaz, *Border Contraband. A history of Smuggling Across The Rio Grande*, University of Texas Press, Austin, 2015., p. 33-37. HERRERA P., *Zona libre*, p. 70-71.

⁵⁸⁰ J. Butler King, collector de la aduana de San Francisco a Thomas Corwin. San Francisco, junio 30 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP.

⁵⁸¹ Bernecker, *Contrabando*, p. 63-78.

Barron, además de cónsul de los Estados Unidos en San Blas, el ministro sabía que era tiempo de que su gobierno se ocupara de los intereses de sus ciudadanos en el extranjero, tal como había sucedido antes de la guerra de 1847. Además, había que formalizar la importación de grandes volúmenes de mercancías que el sistema *In Bond* había impulsado desde su establecimiento en 1852. Es decir, la única restricción legal que introducía dicho régimen fiscal estaba relacionada con el servicio consular, ya que para internar las mercancías a territorio estadounidense debía presentarse un certificado emitido por el cónsul reconocido en los puntos de importación. Sin embargo, para entonces bastaba con presentar una declaración de dos testigos. Lo que hacía bastante flexible la reexportación de los efectos, con el riesgo latente del fraude fiscal. De manera tal que si buscaban obtener beneficios del creciente intercambio en el Gran Circuito, tal como temía el propio cónsul británico en Tepic Eustace Barron, el gobierno en Washington se vio obligado a fortalecer su red consular en la región.⁵⁸²

Aunque tampoco fue capaz de salvar la intermitencia legislativa o ejecutiva sobre el asunto observada durante los años previos, a partir de entonces se intensificó la presión de los diversos intereses políticos y económicos del país para impulsar en el Congreso las reformas que consolidaran la presencia comercial en los litorales mexicanos ante los recelos europeos, principalmente de británicos, germanos y franceses. En breve, el departamento de Estado reactivó su red consular en los puertos del Pacífico. De esta manera, en Manzanillo fue designado el comerciante neoyorkino, William Foster;⁵⁸³ mientras que en Guaymas, tras el relevo del experimentado capitán de la marina mercante, Thomas Spencer, fue nombrado el mayor Richard Roman, natural de Kentucky que por esas fechas radicaba en San Francisco como agente comercial de algunas casas comerciales con intereses transpacíficos.⁵⁸⁴ En tanto

⁵⁸² Gatton al Departamento de Estado. Mazatlán. Julio 2 de 1851. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. Sprague a Marcy. San Francisco, junio 4 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. Algunas referencias en: MAYO, "Consuls", p. 400 y 405. BERNECKER, *Contrabando*, p. 72. HERRERA P., *Zona libre*, p. 70-71 y 83. T. DIAZ, *Border*, p. 28.

⁵⁸³ William Foster al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 22 de 1855. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP

⁵⁸⁴ Thomas Spencer también disfrutó de la nacionalidad mexicana en algún momento entre 1854 y 1855, cuando servía como comandante de la marina de guerra. De hecho, por esos años solicitaría al general Santa Anna permiso para ejercer sus funciones consulares sin perder la nacionalidad mexicana. El 31 de enero de 1854 el supremo gobierno le extendería el exequátur. Thomas Spencer volvería a navegar las aguas del Pacífico hasta 1873, cuando la administración Grant le designara como cónsul en Hilo, Hawái. Richard Roman al Departamento de Estado. Jersey City, 29 de abril de 1854. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284; R1-2; NAMP. Manuel Díez de Bonilla a John S. Cripps, Encargado de Negocios de los EU en México. México, enero 31 de 1854. Gandara a Relaciones Exteriores. Distrito de Ures, marzo 13 de 1854. Manuel M. Gandara a Thomas Spencer. Ures, marzo 13 de 1854. Todos en 44-17-58 AHSRE. ROGERS, *Our representatives.*, p. 523.

que en Mazatlán, después de un periodo de abandono tras la renuncia del comerciante meridional John Stuart Parrott en 1849, el consulado quedó en manos del también sureño Robert Richard Gatton. Finalmente, en la Baja California la oficina fue cubierta por el comerciante fracasado, aprendiz de político y filibustero neoyorkino, Thomas Sprague.⁵⁸⁵

Cabe mencionar que ninguno de ellos había residido en México y tampoco contaba con experiencia en asuntos diplomáticos o consulares, de hecho se movían más bien entre los círculos de aventureros, navegantes, militares, políticos y comerciales de Washington, San

⁵⁸⁵ De hecho, en una variante menos entrañable del John Oakhurst, personaje del escritor contemporáneo Bret Harte, la comandancia militar de la Baja California ordenaría su proscripción bajo el cargo de filibusterismo. No resulta extraño que tales acusaciones fueran depositadas en la persona del agente comercial, pues la defensa que había hecho del filibustero Jean Napoleón Zerman tras su fallida campaña a mediados del decenio de 1850 tenía relación igualmente con sus “patrones dominantes de ideas” que lo acompañaron a lo largo de su gestión consular en la península. En el verano de 1857, Thomas Sprague haría una apología del filibusterismo ante el Departamento de Estado. La cita, aunque algo extensa, resulta significativa para explicar el comportamiento del agente consular: “En Baja California, México, no existe ninguna de las obligaciones de un Estado o Nación; tampoco ningún respeto hacia su propio pueblo y los residentes extranjeros [...] El territorio tampoco es gobernado, cultivado, o firmemente sostenido. Como frontera, está llena de peligros y causa daños a nuestro comercio. Por esta razón, concita los más universales, los más fuertes y más honorables impulsos de nuestra gente. Invita al filibusterismo, al que la raza “española-india” [mestizos] teme demasiado y en el nombre del cual cometen los asesinatos, robos, que desde su naturaleza disfrutan. Los filibusteros no entran a un territorio como este por el botín: no ofrece ninguno. Cuando William Walker con cerca de cuarenta hombres capturó La Paz e hizo prisioneros a dos gobernadores, la gente por sí misma admitía que él pagó por todo lo que tomó. El deseo de la gente de obtener territorios y convertirse en fundadores de ciudades, con el sentimiento del oeste, se ha convertido en un instinto americano. Nuestros jóvenes ven este territorio desperdiciado y despoblado. Los honores políticos son sus incentivos principales: respaldar gobiernos, hacer leyes y administrar oficios constituyen lo mejor de su educación. Contemplan un país en el que todos los lugares de honor están desocupados y con una población virtualmente sin gobierno y leyes. Son también especuladores: aquí hay minas y granjas y pasturas yaciendo sin valor; y depósitos naturales de comercio vacíos y completamente sin comercio. Súmese a esto, como en otras partes de esta frontera, el motivo humanitario de proteger a una gente identificada como cristianos del ataque de salvajes inmisericordes bajo cuya fuerza están desapareciendo muy rápido. El resultado es el filibusterismo, como algo esperado, y seguido se ven masacres horribles como esa ocurrida en Caborca, en el norte de Sonora. Aquellos que cayeron ahí bajo los cañonazos del peor salvajismo de quienes se supone estaban buscando restaurar la civilización, fueron de los más esperanzadores, queridos y nobles de nuestros jóvenes. Tentados irresistiblemente por las condiciones del territorio, llevados por falsas promesas de cooperación de los nativos y tratando con medios inadecuados para realizar planes de colonización en los que sinceramente creyeron, para apreciar su ilegalidad bajo la carta de la ley. Han caído. Una irreparable pérdida para su país, y llevándose con ellos a sus ensangrentadas tumbas, el inmerecido oprobio de crímenes de lo más extraño a su naturaleza.” Cabe mencionar que la relación del funcionario con el filibusterismo, ese “vértigo invasor” como por entonces le llamaba el comisionado Zamacona, o para utilizar los términos del historiador Robert E. May, esa “[...] parte oscura de la historia americana”, se remontaba a su estancia en San Francisco, en donde las noticias de las incursiones del sureño William Walker en Baja California y Nicaragua habían sido consideradas verdaderas proezas. Departamento del Tesoro a Thomas Sprague, Agosto 14, 1855. Sprague a Marcy. San Francisco, junio 4 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. Opinión del comisionado mexicano Manuel M. Zamacona No 213 de Samuel L. Dennison contra México, uno de los relativos a la expedición de Zerman, Comisión de Reclamaciones México y Estados Unidos. México, 1873. Leg.61, exp. 3, f. 4. AEMEUA/AHSRE. Ángela Moyano, “La expedición filibustera de Walker a Baja California”, en *Meyibó*, No. 3, Vol. 1, México, UNAM-UABC, 1983, p. 41. ZORRILLA, *Historia*, p. 294-302. MAY, *Manifest*, p. 223. Bret Harte, “Los proscritos de Poker Flat”, en Richard Ford (selección y prólogo), *Antología del cuento norteamericano*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2002, p. 127-138.

Francisco y Nueva York, por lo que se podía esperar que sus nombramientos dependieran del sistema clientelar o patronazgo político antes que de sus méritos en el servicio exterior.⁵⁸⁶ Por ejemplo, Robert Richard Gatton, natural de Montgomery, Maryland, y cirujano de profesión, se encontraba vinculado con los círculos demócratas en Washington y California, especialmente con el reconocido e influyente bróker bostoniano Thomas Olivier Larkin.⁵⁸⁷ En Mazatlán residió de manera discontinua entre 1851 y 1854, debido principalmente a sus constantes viajes de negocios a San Francisco que le llevaron a solicitar varias licencias para ausentarse de sus labores públicas. Durante su estancia en México, como ocurrió con varios de estos cónsules-comerciantes por las mismas fechas, Gatton acumuló alguna fortuna en bienes raíces, además de integrarse a la sociedad porteña a través del matrimonio con la mexicana Antonia Salcido. Si bien no existen demasiados registros de su gestión al frente del consulado entre 1851 y 1854, el año también de su defunción, sus contados informes al departamento de Estado son algo copiosos.⁵⁸⁸

Por su parte, el natural de Alabama y coronel del Ejército, Leonidas Martin, además de sus lazos con los círculos militares y políticos demócratas sureños esclavistas en el poder, pues era sobrino de un antiguo gobernador de ese estado meridional, se encontraba bien conectado entre los comerciantes y burócratas de San Francisco, en donde ejercía como comerciante y abogado.⁵⁸⁹ Mientras que el agente comercial neoyorkino, Gilbert Pell, relacionado con los capitalistas y financieros de San Francisco y Nueva York, fue propuesto para ocupar el novedoso Consulado General del Pacífico Mexicano como parte de una ambiciosa reforma de la red consular.⁵⁹⁰ Finalmente, el neoyorkino Thomas Sprague —entre cuyos vínculos políticos y de negocios se encontraban John C. Palmer, miembro de la Asamblea Estatal de Nueva York, así como dos de los funcionarios más comprometidos con los negocios de la expansión territorial sureña, Samuel William Inge, a la sazón fiscal de Distrito en San Francisco, John. P. Hammond, director de la aduana en el mismo puerto—,

⁵⁸⁶ KENNEDY, *American Consul*, p. 95, 97.

⁵⁸⁷ HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 204-207. Solicitud de R. Gatton al gobierno mexicano. Mazatlán, julio 2 de 1851. AHGES.

⁵⁸⁸ Gatton al Departamento de Estado. Mazatlán. Julio 2 de 1851; Conner al Dpto. de Estado, Mazatlán, marzo 28 de 1860. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. Véase: *Daily Alta California*, Volume 2, Number 86, 5 marzo de 1851. CDNC

⁵⁸⁹ Leonidas Martin a William L. Marcy. Tascaloosa, Alabama, abril 7 de 1855. DCM 1826-1906; RG 59; V.2; M159; R2; NAMP.

⁵⁹⁰ Gilbert Pell al Dto. de Estado. Nueva York, mayo 24 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. Sobre la reforma consular de 1856: S. KENNEDY, *American Consul*, p. 45-50.

fue recomendado por algunas firmas de San Francisco y, particularmente, por el comerciante irlandés William Forbes, cónsul inglés en San Blas, para ocupar la agencia comercial en la península de Baja California.⁵⁹¹

A mediados de la centuria parecía, pues, que la institución consular en la región entraba en una nueva etapa de estabilidad. Pero como se verá enseguida, faltaba mucho camino por recorrer. A pesar de que las gestiones de la legación en Cd. de México habían mostrado claramente una agenda orientada hacia la expansión comercial en la región, que se correspondía a su vez con el desplazamiento independiente de sus unidades económicas por el Gran Circuito, los esfuerzos por fortalecer la red consular en el Pacífico se habían quedado en los escritorios del jefe de la diplomacia, de los senadores, así como del propio Ejecutivo. Tal como venía ocurriendo desde las primeras etapas de institucionalización en 1835.⁵⁹² Para la administración de Franklin Pierce, un político de origen norteamericano pero con fuerte respaldo de los intereses esclavistas en el Partido Demócrata, fue más importante alcanzar sus objetivos de política exterior a través de una estrategia agresiva que incluyera la compra de territorio bajo un contexto de presión enorme para los gobiernos mexicanos —en un primer momento con la gestión del general James Gadsden durante la administración de Antonio López de Santa Anna; y en un segundo momento con los gobiernos emanados de la revuelta de Ayutla, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort— que terminaría con la compra del territorio de La Mesilla y el acuerdo preliminar de un Convenio Postal.⁵⁹³

Es decir, si bien las negociaciones llevadas por Gadsden pretendieron inicialmente la cesión de La Mesilla, la nulidad del artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo concerniente a la responsabilidad estadounidense sobre las incursiones indias en la frontera, así como el monopolio de navegación por el Río Colorado y el Golfo de California,⁵⁹⁴ para desgracia de los expansionistas la política del desplazamiento territorial que se impuso

⁵⁹¹ Sprague a Marcy. La Paz, febrero 1 de 1857. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. Sprague a John C. Palmer. La Paz, 27 de octubre de 1855, en Opinión del comisionado mexicano Manuel M. Zamacona, f. 3 y 4. Comandancia militar de la Baja California a la Comandancia general en Sonora. La Paz agosto 31 de 1857. Doc: 1106, III/V-70. AHPLM.

⁵⁹² DE GOEY, *Consuls*, p. 16-17 y 134.

⁵⁹³ Las instrucciones de Gadsden describían la compra de los territorios de La Mesilla, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Sonora y la Baja California. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México Frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 77-78; TERRAZAS, “Los especuladores y el debate parlamentario norteamericano en torno al Tratado de La Mesilla”, en SUÁREZ, *Política y negocios*, p. 314. GURZA, *Gestión*, p. 31. Sobre los intereses sureños detrás de Pierce y su política exterior pro-esclavista, véase: KIERNAN, *América*, pos. 1375-1422.

⁵⁹⁴ TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 375-377.

durante la primera parte del gobierno de Pierce no pudo refrendarse al final de su mandato. Aunque después de todo el convenio ratificado por el Congreso estadounidense en junio de 1854 dejó intactos los privilegios de navegación por el Río Colorado y el Golfo de California. Con ello, se abrieron las puertas del litoral occidental mexicano a las compañías navieras de la costa este, mientras se desafiaba por primera ocasión la hegemonía europea en la región.⁵⁹⁵

Debe señalarse entonces que, aun sin proponérselo, el gobierno estadounidense de ascendencia sureña encontró una alternativa a la malograda expansión territorial a través de la influencia comercial y la diplomacia, esta última especialmente desplegada por su sistema consular en los puertos del Pacífico.⁵⁹⁶ Tras el retiro de James Gadsden de la legación en México, el presidente Pierce consideró oportuno el nombramiento de un hombre igualmente cercano a los intereses meridionales y esclavistas para llevar adelante la agenda mexicana bajo una lógica distinta a la de los primeros años de su administración. Los objetivos de la agenda con respecto al vecino del Sur se habían modificado tras una serie de estrepitosos fracasos en política exterior, como el de la pretendida anexión de Cuba, entre otros.⁵⁹⁷ En breve, este giro se observó con mayor claridad a través de una estrategia de negociación en diferentes escalas. Es decir, tanto en el nivel diplomático y como en el nivel consular.

La primera de las disposiciones se expresó, pues, través de las instrucciones del ministro John Forsyth. Por estas se ordenó una reorientación en el curso de las acciones de la legación en la Ciudad de México, pues ahora debería concentrar sus esfuerzos en la consolidación de vínculos comerciales, ya fuera a través de tratados de reciprocidad siguiendo el ejemplo de aquel firmado con Canadá en 1854, o a través de la gestión para obtener concesiones para el tránsito de sus unidades y efectos —como la de Tehuantepec que por mucho tiempo había interesado a los inversionistas y gobiernos demócratas—.⁵⁹⁸

⁵⁹⁵ Norris Hudley jr., *Las aguas divididas. Un siglo de controversia entre México y Estados Unidos*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2000, p. 41. TERRAZAS, *Inversiones*, p. 88-92.

⁵⁹⁶ SCHLESINGER Jr., *Cycles*, pos. 2531-2559. FERGUSON, *Coloso*, p. 173-181.

⁵⁹⁷ Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México 1861-1865*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001, p. 22.

⁵⁹⁸ Teresa Gutiérrez-Haces, *Procesos de Integración Económica en México y Canadá. Una perspectiva histórica comparada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Económicas-Porrúa, 2002, p. 22. RIGUZZI, *¿Reciprocidad?*, p. 55-85. Patricia Galeana, *El Tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa, México, 2006, p. 295-297 y 339-340. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 348. KARP, *Slaveholders*, p. 185.

El cambio de rumbo de la diplomacia estadounidense se ajustaba con la flexibilidad que el propio gobierno mexicano había mostrado sobre su política arancelaria. En efecto, ahora durante la administración de los llamados “liberales-transicionales”⁵⁹⁹ los derechos de importación en México se habían reducido de manera significativa en comparación con el esquema del viejo régimen santanista. De ahí que la perspectiva de fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países tuviera por primera vez en mucho tiempo no solo un punto de partida común, producto de la voluntad política de los gobiernos a ambos lados de la frontera, sino también un principio de convergencia en la construcción de una esfera económica de carácter transnacional. Aunque todavía reducida a ciertos espacios fronterizos continentales, así como en las costas del Pacífico y el Golfo de México.⁶⁰⁰

La segunda de las providencias tomadas por el gobierno de los Estados Unidos tenía qué ver con el fortalecimiento del sistema consular. En efecto, justo ese mismo año (1856) se llevó a cabo la primera y única reforma de gran calado impulsada desde el senado durante el siglo XIX.⁶⁰¹ Ello adquirió una trascendencia mayor, en tanto ambos poderes de la Unión concurrían en una idea rectora enunciada desde los años de la Convención Consular incluida en el tratado comercial con Francia de 1776: profundizar la presencia del gobierno y de sus unidades económicas en ultramar a través de las instituciones diplomáticas.⁶⁰² Después de un primer momento, según se ha revisado en el tercer capítulo de este trabajo, al término de las Guerras Napoleónicas, estos ajustes se consolidaron tras la Guerra de Crimea y las Conferencias de París (1856), que impusieron una arquitectura multilateral en pleno hegemonía británica.⁶⁰³

De acuerdo con Marcello Carmagnani, en el espacio euroamericano se asiste a la emergencia del principio de interés nacional en las nuevas entidades políticas. Por lo que una de las primeras consecuencias de estos ajustes fue la “resignificación” de los conceptos de

⁵⁹⁹ El término es de Richard Sinkin. Se refiere a la generación de políticos liberales y reformistas de segunda generación surgidos durante la guerra de 1847 que después de un breve exilio en los Estados Unidos, durante la dictadura santanista, se harán con el poder tras la llamada Revolución de Ayutla en 1854. Richard N. Sinkin, *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building*, Institute of Latin American Studies-The University of Texas at Austin, University of Texas Press, Austin, Texas, 1979, p. 19.

⁶⁰⁰ Soledad Loaeza, “La política de acomodo de México a la superpotencia. Dos episodios de cambio de régimen: 1944-1948 y 1989-1994”, en Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y Gustavo Vega Cánovas (eds.), *Poder y política en el mundo contemporáneo*, México, El Colegio de México, 2011, p. 146-147. GURZA, *Gestión*, p. 31, 35-37.

⁶⁰¹ FOSTER, *The Practice of Diplomacy*, p. 217. KENNEDY, *Consuls*, p. 101.

⁶⁰² PLISCHKE, *Conduct*, p.14. S. KENNEDY, *American Consul*, p. 13-15.

⁶⁰³ KENNEDY, *American Consul*, p. 231-238.

independencia y soberanía, en tanto el nuevo orden constitucional señalaría un antes y un después en su organización política.⁶⁰⁴ Sin dejar de reparar en el hecho de que el comercio fungió como el principal mecanismo de interlocución entre el Nuevo y el Viejo Mundos, resulta importante advertir que esta mutación conceptual pasó de manera alternada por los canales de la fuerza militar o la capacidad de negociación internacional, esta última delegada en las instituciones diplomáticas dispuestas para ese fin por la cultura política del Concierto Europeo. De esta forma, los ejércitos y las fuerzas navales, las embajadas o legaciones, y las redes consulares soportaron el peso de la afirmación de la soberanía durante el resto de la centuria decimonónica. Un proceso que el mismo Carmagnani denomina como política de potencia, una perspectiva de afirmación jurisdiccional sobre los espacios periféricos, que, dicho sea de paso, recupera para su pleno ejercicio la concepción de la “frontera natural”. Esto es, la capacidad del Estado para garantizar la seguridad y niveles mínimos de supervivencia de sus habitantes en un territorio políticamente delimitado.⁶⁰⁵

Justo en este punto es donde la baja diplomacia estadounidense debe situarse, no sólo como un dispositivo dialógico en el marco del Concierto Internacional, que ya para mediados de siglo ha comenzado gradualmente a desplazar al Concierto Europeo, sino como un eficiente ejercicio de resignificación de la soberanía estatal, de acuerdo todavía con los propios principios jerárquicos de poder y equilibrio establecidos por el Congreso de Viena en 1815.⁶⁰⁶ De ahí que sea importante destacar el carácter dinámico de los servicios consulares, que durante la segunda parte del siglo XIX se asumieron funcional y normativamente como parte de los cuerpos diplomáticos, en tanto que las transformaciones del sistema internacional afectarían en todo momento las tareas principales y secundarias de la institución en plena configuración de los mercados globales, nacionales, regionales y locales.⁶⁰⁷

4.2. La Reforma de 1856

La conocida como Ley de 1856,⁶⁰⁸ dictada por el Congreso después de una serie de consultas con el influyente abogado general, Caleb Cushing, y el secretario de Estado, William L.

⁶⁰⁴ CARMAGNANI, *El otro Occidente*, p. 145-146 y 204-208.

⁶⁰⁵ CARMAGNANI, *El otro Occidente*, p. 208-210.

⁶⁰⁶ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 23-24 y 39-42. Bender, *Historia*, p. 125.

⁶⁰⁷ DE GOEY, *Consuls*, p. 20-21.

⁶⁰⁸ El título completo de la Ley: Statutes. At Law. 34th Con., Ses. I, Ch. 127. Reorganization of the service. Provision as to salaries, fees, business, consular pupils, absences, bonds, secondary officers, tariff fees, accounts

Marcy, buscaba solucionar algunos de los problemas más apremiantes de la institución, además de impulsar a través de estas medidas una imagen moderna del país en el extranjero.⁶⁰⁹ De hecho, la Ley de 1856 —como vendría en ser conocida por la época y a partir de entonces en la historiografía— fue la culminación de una campaña promovida desde comienzos de la década para sincronizar las aspiraciones de potencia hemisférica que los líderes sureños en el departamento de Estado y el Congreso habían perseguido en términos de política exterior.⁶¹⁰ Tal como la trayectoria del principal impulsor de la reforma lo pone en evidencia.

Natural de Newburyport, Massachusetts, destacado miembro de una familia de importantes navieros y brillante egresado de las Universidades de Harvard y Cambridge, Caleb Cushing no solo se distinguió en los círculos políticos y de abogados de Nueva Inglaterra de mediados del siglo XIX. Para entonces era ya un personaje importante en el ámbito de los negocios, principalmente con intereses en el comercio transcontinental. En adelante sería reconocido como un decidido promotor del imperio ultramarino y del desplazamiento hacia el Pacífico. A su espectacular formación como abogado y orador, Cushing sumaba una creencia ciega en el Destino Manifiesto y su carga racial y “civilizatoria”. En 1835 resultó elegido como representante del distrito de North Essex en el Congreso. Ahí formó parte del Comité de Asuntos Exteriores. A finales del decenio de 1840 obtuvo un escaño como legislador estatal en Massachusetts por el partido demócrata. En 1843 fue nombrado enviado y ministro plenipotenciario en China por la administración del presidente John Tyler. Poco después, fue el responsable de abrir las relaciones comerciales con esa potencia asiática, lo que permitió a los Estados Unidos obtener una serie de ventajas en el intercambio transpacífico con la firma del Tratado de Wang-Hiya (julio 3 de 1844): la apertura de cinco puertos chinos al comercio con su país y el establecimiento de regulaciones comerciales.⁶¹¹

of treasury, contingent expenses, records, sellings estates, agosto 18 de 1856. Citado en Chester Lloyd Jones, *The Consular Service Of The United States. Its History And Activities*, Philadelphia University, Filadelfia, 1906, p. 32.

⁶⁰⁹ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 101-102. DE GOEY, *Consuls*, p. 21 y 31. T. RAFFETY, *Republic afloat*, p. 179.

⁶¹⁰ KARP, *Slaveholding*, p. 173-198 y 217-218.

⁶¹¹ BELOHLAVEC, *Race*, p. 21-47. Una ficha biográfica y resumen de su gestión como plenipotenciario en España, en Augustus C. Rogers, *Our Representatives Abroad. Biographical Sketches of ambassadors ministers consuls-general and consuls of the United States in foreign countries including also a few representative*

Debido al éxito de su misión en el imperio chino, el presidente Tyler lo comisionó con idénticos propósitos en Japón y la India. Sin embargo, los resultados diplomáticos del abogado de Newburyport no se correspondieron con las elevadas expectativas de sus superiores en Washington. En los años de las tres grandes crisis fronterizas de su país —la independencia de Texas, la crisis del Oregón con Gran Bretaña y la guerra México-estadounidense de 1847—, que también lo fueron de algunos de sus vecinos y no pocas potencias europeas, Cushing defendió el reclamo de su país a la conquista y anexión de territorios. Ya retirado de sus actividades legislativas, continuó su participación en la esfera pública de Nueva Inglaterra y Washington. En 1851 fue designado como Juez en la Suprema Corte de Massachusetts.⁶¹²

Más adelante (1853), el presidente Franklin Pierce le nombró abogado general de los Estados Unidos. Entre 1860 y 1870 servirá como comisionado del gobierno de Abraham Lincoln en la Comisión Mixta de Reclamaciones Estados Unidos-Gran Bretaña, abogado y asesor del gobierno mexicano en los trabajos de la Comisión Mixta de Reclamaciones México-Estados Unidos y como comisionado de la administración del presidente Andrew Johnson en Colombia (1867-1868). Durante el primer lustro de los setenta, en la administración del general Ulysses S. Grant, fungió como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, a la par que continuó su participación en proyectos económicos en el Pacífico. De esta manera formó parte del directorio de la Lower California Company (LCC), firma neoyorkina interesada en la colonización y desarrollo comercial de la península de Baja California, en el Pacífico mexicano. Finalmente, como lo había hecho toda su vida, Cushing se dedicó por entero a la defensa de la Unión y la construcción del imperio ultramarino. Un imaginario compartido con la generación de políticos y líderes del periodo de preguerra.⁶¹³

De ahí que por estas mismas fechas, el secretario asistente de Estado, A. Dudley Mann, y el senador por Luisiana, John Perkins, pusieron mayor atención en la reforma del servicio consular en vista de que coincidían en la idea de que “[...] una nación moderna y

Americans residing abroad in unofficial capacities, Nueva York, Atlantic Publishing & Engraving Co., 1876, p. 42-48.

⁶¹² BELOHLAVEC, *Race*, p. 21-47.

⁶¹³ Sobre la participación de Caleb Cushing en el directorio de la Lower California Company (LCC): Lafragua al consulado mexicano en los EU. México, mayo 17 de 1873. 15-1-6 AHSRE.

poderosa como los Estados Unidos requerían un Ejército, una Marina y un servicio exterior del mismo nivel”.⁶¹⁴ Una década más tarde, el senador por Nueva York, W.W. Campbell, dirigió una campaña en el Congreso y los medios oficiales para actualizar la institución de acuerdo con los proyectos de expansión comercial de la administración de James K. Polk. Pronto, se solicitó al secretario de Estado James Buchanan un diagnóstico sobre el estado del sistema. Una vez presentado el informe, se advirtió la necesidad de una reforma profunda en la que deberían regularse los procedimientos de designación y contratación de funcionarios (por honorarios), principalmente de ciudadanos estadounidenses. Por ello, las regulaciones de 1856 no tomaron por sorpresa a nadie entre la burocracia diplomática.⁶¹⁵

En primer lugar se elaboró un tabulador de salarios que estimulara la eficacia del servicio y limitara en consecuencia la corrupción de sus funcionarios. Para nadie era un secreto que los agentes consulares habían incurrido desde fechas tempranas en numerosas violaciones a las Leyes de Neutralidad al participar de manera activa en los asuntos económicos y políticos de los países de recepción, tales como el contrabando o el curso que practicaron durante las guerras de independencia americanas.⁶¹⁶ De ahí que, al igual que sus pares en Europa que enfrentaban las mismas dificultades en relación con la baja diplomacia, se considerara como una necesidad apremiante la regularización de los emolumentos de esta institución.⁶¹⁷

Con respecto a la nueva arquitectura del sistema, el Acta de 1856 establecería una organización basada en dos grandes apartados (B y C). En el primero se ubicarían los consulados asalariados, pero con restricciones para participar en actividades comerciales. Mientras que en el segundo quedarían aquellas oficinas con igual soporte salarial, pero a las cuales se les otorgaría autorización para ejercer el comercio.⁶¹⁸ En cuanto al sistema de gradación, como en el resto de las instituciones de la época,⁶¹⁹ se establecería una jerarquización simple en donde los consulados generales subordinarían a los consulados, mientras que estos a su vez sujetarían a los viceconsulados generales y viceconsulados.⁶²⁰ La

⁶¹⁴ KARP, *Slaveholding*, p. 217.

⁶¹⁵ Thomas R. Hietala, *Manifest Design. American Exceptionalism & Empire*, Ithaca, Cornell University Press, 2003, p. 89-91.

⁶¹⁶ HENRY, “Les Etats-Unis”, p. 72.

⁶¹⁷ DE GOEY, *Consuls*, p. 15-16 y 23.

⁶¹⁸ L. JONES, *Consular*, p. 21. S. KENNEDY, *American Consul*, p. 101.

⁶¹⁹ DE GOEY, *Consuls*, p. 15-16.

⁶²⁰ L. JONES, *Consular*, p. 21. S. KENNEDY, *American Consul*, p. 101.

verticalidad del sistema concluía con la sujeción de los agentes comerciales al grueso de la estructura consular.⁶²¹

Ambas posiciones elevadas del sistema, es decir aquellas de cónsul general y cónsul respectivamente, serían nombradas directamente por el poder Ejecutivo y comisionados por el departamento de Estado, en tanto su ratificación dependería del Senado. Tales designaciones deberían recaer en ciudadanos estadounidenses, quienes tendrían preferencia sobre extranjeros o naturalizados en circunstancias favorables.⁶²² Esto último no dejaría de representar también una oportunidad para la controversia sobre la profesionalización del servicio exterior, pues al igual que el de los salarios, el argumento para impugnar a los extranjeros como funcionarios consulares descansaba en la búsqueda de la mayor eficacia de las funciones en ultramar. Se creía entonces, debido a la efervescencia nacionalista de la época,⁶²³ que ningún otro individuo sino el ciudadano estadounidense podría asegurar la protección de los intereses nacionales.⁶²⁴ En realidad se trataba de una reflexión surgida en los tiempos de la lucha independentista, cuando el jurista neoyorkino John Jay, encargado en París de las negociaciones de paz con Gran Bretaña, escribiría a su gobierno sobre la incompatibilidad de los ideales en la afirmación de la soberanía estatal en el marco del sistema internacional y la designación de extranjeros como agentes consulares o funcionarios diplomáticos.⁶²⁵

El Congreso Continental haría eco de las observaciones del comisionado en Francia, por lo que en 1784 ordenaría la prohibición para que los cargos de esta naturaleza fueran confiados a extranjeros, pues tal como Jay sugería: “[...] Únicamente los estadounidenses pueden ser empleados para servir a los Estados Unidos”.⁶²⁶ Se trataba de un tema más complejo, en el que el tópico de la nacionalidad era apenas el principio de la discusión, ya que tenía qué ver esencialmente con el perfil ideal de los funcionarios diplomáticos y consulares. Una deliberación, por cierto, compartida por los estadistas europeos, quienes como el príncipe Talleyrand, en la Francia revolucionaria, concebían a la función consular como de la más elevada responsabilidad y por lo tanto se requería de los funcionarios “[...]”

⁶²¹ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 218. T. RAFFETY, *Republic afloat*, p. 178-179.

⁶²² FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 218.

⁶²³ HUNT, *Ascendancy*, p. 33-38.

⁶²⁴ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 218. DE GOEY, *Consuls*, p. 16-17.

⁶²⁵ L. JONES, *Consular*, p. 11. DE GOEY, *Consuls*, p. 29. WHELAN, *American Government*, p. 34.

⁶²⁶ L. JONES, *Consular*, p. 11.

una masa de conocimiento práctico para el cual una educación especial resultaba necesaria”.⁶²⁷ Entre estos conocimientos se encontraba preferentemente algún tipo de especialización en asuntos comerciales, tales como contabilidad, sistemas tarifarios y de valores de cambio internacionales.⁶²⁸

Puede decirse, además, que estos problemas sobre el ingreso al servicio consular, que comprendía deliberaciones sobre la pertenencia a la comunidad política o el todavía más impopular del patronazgo político, se agravaron con la prolongación de la Guerra Civil, pues el comienzo de las hostilidades hizo necesario que la burocracia fuera ocupada por leales a los partidos políticos, fueran estos comerciantes, políticos o militares. De ahí que las recomendaciones y aplicaciones a los puestos en el servicio exterior estuvieran siempre asociados a las prácticas clientelares e intereses partisanos.⁶²⁹ Cabe apuntar igualmente que los propios sujetos históricos solían ser bastante explícitos en sus motivaciones para solicitar esta clase de trabajo. Por ejemplo, a propósito de la designación consular para Guaymas del mayor Bryan Hall, que se hiciera en los últimos meses de la administración del presidente James Buchanan, sus protectores en Washington a la par que advertían sobre los antecedentes familiares en Nueva York y su militancia en el partido republicano, confiaban al secretario William H. Seward que “[...]Esta designación, a pesar de otorgarse por una administración democrática, no fue una decisión política. El señor Hall deseaba este consulado, no por sus honorarios, sino porque contemplaba hacer negocios en Guaymas y pensó [en consecuencia] que esto sería una ventaja para sus negocios”⁶³⁰ En breve, el departamento de Estado ratificó el nombramiento.⁶³¹

En otras ocasiones durante la rebelión sureña fueron revocados algunos nombramientos de extranjeros que ponían en riesgo no sólo los intereses comerciales del país, sino también la política de seguridad en la frontera. Valga como ejemplo el caso del comerciante alemán A. Neuschaffer, en el puerto de Manzanillo en 1863. Entonces, el capitán de la Marina, Fabius Stanley, había hecho el nombramiento en sustitución del antiguo

⁶²⁷ Citado en FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 223 y 237.

⁶²⁸ DE GOEY, *Consuls*, p. 16-17.

⁶²⁹ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 151.

⁶³⁰ Charles H. Delavan a Seward. Nueva York, marzo 11 de 1861. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-2; M 284; R1; NAMP

⁶³¹ B. Hall a Seward. Nueva York, marzo 18 de 1861. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-2; M 284;R1; NAMP

revolucionario y naturalista húngaro John (Janos) Xantüs.⁶³² Advertido sobre los oscuros antecedentes del germano, quien no sólo se había negado a tomar el Juramento de Lealtad a la Unión,⁶³³ sino que además ejercía como bróker en los puertos del Pacífico para algunos de los contrabandistas más importantes de Matamoros, los que a su vez mantenían una estrecha relación con las fuerzas confederadas en Texas, en donde se localizaban los “[...] enemigos más notorios y violentos de los Estados Unidos”, Xantüs informaría con oportunidad a las autoridades navales sobre el riesgo latente en esta clase de designaciones.⁶³⁴ De tal suerte que, una vez hechas las pesquisas necesarias, el propio Stanley retiró el nombramiento a Neuschaffer y designó en su lugar a Frederick Mann, natural de Savannah, Georgia, y por entonces un reconocido comerciante del algodón en Manzanillo, puerto en el que se había afincado desde 1859 con la intención de probar suerte en el intercambio transpacífico.⁶³⁵ Poco después, el propio comandante Stanley hizo la designación como vicecónsul en ese mismo puerto de Charles W. Moore, natural de Massachusetts y hombre de probada lealtad a la Unión.⁶³⁶

⁶³² Xantüs utilizaría varios nombres a lo largo de su estancia en los Estados Unidos, por ejemplo: Louis Vesey, John Xantüs, John Louis Xantüs de Vesey. En realidad, su nombre era Janos Xantüs, nacido en Csokonya, Hungría el 25 de octubre de 1825. Tras la derrota revolucionaria frente al imperio austrohúngaro, Xantüs emigró a los Estados Unidos en 1851. Ahí se enlistó en el ejército mientras cultivaba una relación profesional con el mundo del naturalismo estadounidense, actividad que le llevaría a establecerse de manera temporal en Fort Riley, Kansas; Fort Tejón, en California; y más tarde en Cabo San Lucas, en la península de Baja California. Fundamental en toda su carrera como naturalista fue su relación con el director del Instituto Smithsonian, Spencer Fullerton Baird. Sería esta actividad como naturalista, antes que sus funciones militares o consulares, la que le proporcionó algún tipo de celebridad en los Estados Unidos y en Europa. A su regreso en Hungría, Xantüs ocupó varios puestos en el servicio público, entre otros el de director del Museo Nacional de Budapest. Edward O. Moll, “Janós Xántus and Fort Tejon or How the Night Lizards Got Their Name,” *Sonoran Herpetologist*, Núm. 16, Vol. 4, 2003, p. 27-29. SCHOONOVER, *Dollars*, p. 110-111. Sobre la “primavera de los pueblos” y el fracaso de las revoluciones de 1848, véase: HOBBSAWM, *La Era del Capital 1848-1875*, p. 14-16 y 21-38. Sobre el nombramiento consular: F. Stanley, capitán de la Marina, a Neuschaffer, USS “Narragansett”, Manzanillo, agosto 26 de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP.

⁶³³ El Juramento de Lealtad fue el principal mecanismo en la ratificación de las lealtades políticas en tiempos de la Guerra Civil. Harold Melvin Hyman, *Era of the Oath. Northern Loyalty Tests During the Civil War and Reconstruction*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1954, p. xii y 1-12. En el séptimo capítulo de esta tesis se aborda con detenimiento el contexto, la aplicación y consecuencias del Juramento en relación con los consulados estadounidenses en el Pacífico mexicano.

⁶³⁴ Xantüs a F. Stanley, USN, Colima, septiembre 1 de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP

⁶³⁵ F. Stanley a Xantüs, USS Narragansett, Manzanillo, septiembre 30 de 1863. Frederick Mann, cónsul en Manzanillo, a W.H. Seward, Manzanillo, octubre 6 de 1863. Comunicado del gobierno de Colima a Frederick Mann. Colima, 4 de octubre de 1863. F. Mann a Seward, Manzanillo, octubre 7 de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP. Alguna referencia a Mann como empresario algodonnero en el Pacífico mexicano en Thomas Schoonover, “Mexican Cotton and the American Civil War.” *The Americas*, vol. 30, no. 4, 1974, p. 436, www.jstor.org/stable/980032.

⁶³⁶ Gideon Welles al Dpto. de Estado, Departamento de Marina. Octubre 27 de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP

Otra ventana bastante amplia al sistema de recompensas en la burocracia federal del periodo es la que ofrece el diario del abogado, publicista y político de Glastonbury, Gideon Welles, secretario de Marina de las administraciones de Abraham Lincoln y Andrew Johnson. En un primer ejemplo, Welles registró la consulta que le hizo el secretario de Estado, William Henry Seward acerca de la posibilidad de nombrar un cónsul en Panamá, puesto vacante e importante para la Unión. Un segundo ejemplo tenía que ver con el consulado general de Cuba ante la renuncia del anterior funcionario. En ambos casos, Seward consideró que el puesto debería ser ocupado necesariamente por un militante republicano. De manera específica se buscaba recompensar al bastión de Connecticut por el “[...] buen trabajo que había hecho” en la elección de 1865. Con lo que Welles estuvo de acuerdo, pero debía evitarse siempre “[...] a los meros buscadores de puestos que no tienen principios distintivos y por lo tanto no inspiran confianza”.⁶³⁷ En un tercer momento, no obstante que la razón principal de sostener misiones diplomáticas en Sudamérica tenía casi siempre que ver con los intereses económicos, en algunas ocasiones el peso de las relaciones sociales y políticas, ambas vinculadas con el sistema de patronazgo, inclinaba las decisiones del departamento de Estado no solo en el nombramiento de funcionarios, sino incluso en la creación de puestos diplomáticos ex profeso. Tal fue el caso en varias ocasiones de la embajada en Paraguay, donde ciertas familias con influencia económica en Nueva York, resultaron bastante proclives a la presión social y política como estrategias para conseguir el ingreso de sus miembros en la burocracia federal. Finalmente, ya durante la administración del general Ulysses S. Grant, el por entonces ex secretario de Marina dejó constancia de lo que desde su punto de vista habían sido designaciones erróneas del Departamento de Estado para cubrir los puestos diplomáticos y consulares. Sobre estas últimas, Welles escribió en la entrada de su diario que: “Las designaciones consulares son las más deplorables, las designaciones hechas por Seward, pensaba, que eran objetables en su mayoría, pero estas resultaron de lo peor”.⁶³⁸ Welles atribuía estas circunstancias a la maquinaria republicana, particularmente al clientelismo y prácticas centralizadoras del general Grant.⁶³⁹

Esta misma controversia fue retomada en tiempos del secretario Hamilton Fish (1870-1874), protegido de William H. Seward, quien al informar al Congreso sobre la situación que

⁶³⁷ WELLES, *Diary*, Vol. II-III, p. 510 y 78-79, respectivamente.

⁶³⁸ WELLES, *Diary*, Vol. III, p. 78-79.

⁶³⁹ WELLES, *Diary*, Vol. III, p. 578-579.

por entonces guardaba el sistema consular subrayó la incongruencia de nombrar agentes extranjeros para estas funciones.⁶⁴⁰ Para entonces, la experiencia de la Guerra de Secesión y los peligros externos a los que de pronto se vio enfrentada la Unión, resultaron fundamentales en el sostenimiento de un criterio nacionalista y, sobre todo, de la selección de los mejores perfiles en la designación de los cuadros del servicio exterior. John Watson Foster, quien fungiría como encargado de la legación estadounidense en la Ciudad de México en tiempos de los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, así como ministro plenipotenciario en Rusia, comisionado en China y secretario de Estado en la administración del presidente Benjamin Harrison,⁶⁴¹ resumió a principios de siglo XX las funciones y responsabilidades consulares de la siguiente manera:

[...] los deberes de un cónsul americano [sic] muestran cuán numerosos y onerosos son los servicios requeridos de ellos y qué variedad de talentos son llamados a desempeñar en su descargo. Convertido por ley en el guardián de nuestro sistema tarifario, de transporte de carga y marinos, el protector de los ciudadanos americanos en el exterior; se convierte en factor material para el fortalecimiento de nuestras leyes de inmigración, y excluyendo adiciones no deseables a nuestra población, tiene importantes deberes que descargar respecto de nuestras regulaciones sobre cuarentena, y su vigilancia en gran medida se debe el alejamiento de pestes y enfermedades, y es llamado a realizar frecuentemente exhaustivos reportes sobre una variedad de temas. Y a todo esto se suma, en países orientales, extensas funciones judiciales y semi-diplomáticas. [...] Además de los reportes sobre asuntos anteriores (inmigración, etc), los cónsules son requeridos para enviar al departamento un gran número de reportes, mensualmente, semestralmente, anualmente, y en otros tiempos, sobre una variedad de temas [...]. Ellos son, no obstante, principalmente de un carácter comercial, como el primer y superior deber del servicio consular es cultivar y desarrollar el comercio americano.⁶⁴²

Se trataba, pues, de un periodo en el que el servicio consular no alcanzaba el grado de regulación que las transformaciones geopolíticas de la época imponían.⁶⁴³ Debido a las

⁶⁴⁰ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 219.

⁶⁴¹ RIGUZZI, "John W. Foster (1873-1880)", en S. ARGUELLO, *Destino Manifiesto*, p. 146-151. FLORES, *Espejo*, p. 119-122. También en Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, *Las Relaciones México-Estados Unidos 1756-2010, T.II ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, p. 71.

⁶⁴² FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 229 y 236.

⁶⁴³ Aquí se utiliza la acepción contemporánea del término geopolítica en su doble dimensión "práctica" y "formal". Es decir, tanto en el nivel del ejercicio estatal en materia de política exterior, como en el nivel formal

circunstancias financieras adversas y la función del propio sistema de patronazgo, el departamento de Estado fue incapaz de resolver los conflictos relacionados con el reclutamiento de los mejores perfiles para el servicio exterior durante buena parte del periodo que nos ocupa. En el caso de los funcionarios consulares de origen extranjero o de los ciudadanos vinculados a través de redes de parentesco, amistad o intereses partidistas, así como aquellos otros reclutados de entre las comunidades de comerciantes en ultramar, estos representaron una cantidad importante todavía hasta principios del siglo XX.⁶⁴⁴ Quizá con la excepción del neoyorkino Edward Conner en Mazatlán, la mayoría de los funcionarios designados durante la primera mitad del siglo XIX carecía del conocimiento positivo sobre el comercio internacional (principalmente sobre el derecho aduanal), pero no así de ciertos saberes prácticos que habían obtenido durante años de experiencia en los negocios fronterizos y ultramarinos. A la postre, sería esta última cualidad la que mejor explicara el funcionamiento del sistema en un periodo de institucionalización de la baja diplomacia en el mundo occidental.⁶⁴⁵

En cuanto al proceso de ingreso al servicio consular, el procedimiento quedaba como sigue: una vez hecha la designación de un candidato en el Departamento de Estado, se solicitaba al nuevo funcionario el Juramento de Oficio.⁶⁴⁶ Esta última obligación era remitida de inmediato a Washington, junto con el expediente y una fianza no menor al salario anual que asegurara simbólicamente el buen ejercicio de sus funciones, por lo menos en lo que se refiere al manejo de dineros públicos o valores sobre propiedades de los ciudadanos.⁶⁴⁷ Una vez en su puesto, el funcionario debería informar sin demora al departamento y a la legación diplomática sobre su arribo para que se solicitara su acreditación frente al estado receptor. Enseguida, el ministro o encargado de negocios —según fuera el estatus de las relaciones diplomáticas bilaterales— solicitaría el exequátur al ministerio de este último. Dicho instrumento, un documento oficial expedido por el ejecutivo del país receptor y sancionado

o discursivo. Juan Carlos Pereira (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Ariel-Planteta-Ministerio de Defensa, 2013 (edición Kindle), pos. 14598-14680.

⁶⁴⁴ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 219. S. KENNEDY, *American Consul*, p. 25.

⁶⁴⁵ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 101. DE GOEY, *Consuls*, p. p. 22.

⁶⁴⁶ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 219.

⁶⁴⁷ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 219.

por su jefatura diplomática, constituía entonces la autorización para ejercer las funciones consulares (Admisión) en una determinada circunscripción.⁶⁴⁸

En algunas ocasiones, debido a las condiciones de inestabilidad política o franco estado de guerra civil, la expedición del exequátur podría retrasarse más de lo normal, en ese caso las autoridades locales o los ministerios de relaciones exteriores podrían extender un reconocimiento interino (Admisión provisional) a las oficinas consulares. Conviene tener en cuenta que este siempre sería una atribución de las autoridades nacionales del país de recepción, por lo que estaría en ellos la aceptación o rechazo de oficinas consulares, como también la revocación del exequátur en casos de violación grave de la soberanía o extralimitación de las funciones consulares que pudieran afectar el buen curso de las relaciones diplomáticas entre las naciones.⁶⁴⁹ Cuando esto ocurriera, el departamento de Estado debería nombrar un nuevo encargado de la oficina quien a su vez debería sujetarse al mismo proceso de acreditación y anuencia de las autoridades en el extranjero.⁶⁵⁰

Esto último, que podría parecer un asunto de mera formalidad, en realidad representaba una de las etapas cruciales en el entramado moderno de las relaciones internacionales. Con base en estas consideraciones, el aparato diplomático, el Congreso y el mismo Ejecutivo podían estimar los nombramientos en el servicio exterior. Cuando era posible, ahí entraban cálculos sobre el tipo de perfil, trayectoria política y diplomática o procedencia socioeconómica de los candidatos que resultaran compatibles —o al menos no tan contrastantes— con la cultura general de los países receptores, lo que a la postre redundaría en una relación armoniosa o en el comienzo de una serie de conflictos bilaterales. Tal como ocurriera en algunos pasajes de la diplomacia estadounidense en Europa y América Latina a lo largo de la centuria.⁶⁵¹ Si bien el sistema de patronazgo seguiría imponiéndose

⁶⁴⁸ PEREIRA, *Diccionario*, pos. 22852-22863. Luis Wybo, *Terminología Usual en la Relaciones Internacionales. V. Asuntos Consulares*, México, Archivo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993, p. 27-28. PHELPS, *Hasburg*, p. 4 y 107.

⁶⁴⁹ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 220-222. WYBO, *Asuntos consulares*, p. 107. PEREIRA, *Diccionario*, pos. 22864.

⁶⁵⁰ PEREIRA, *Diccionario*, pos. 22864.

⁶⁵¹ Sobre este tipo de fricciones con las monarquías europeas, como el Imperio Austro-húngaro y el británico (en relación con Irlanda), véase: PHELPS, *Hasburg*, p. 8, 16, 23, 32-35, 76, 86 y WHELAN, *American Government*, p. 22.

hasta bien entrado el siglo XX en la selección de los funcionarios de la alta y baja diplomacias.⁶⁵²

Durante buena parte de la centuria tales circunstancias de reconocimiento y desconocimiento de las funciones consulares fueron por mucho una condición regular del ejercicio de la baja diplomacia estadounidense en el Gran Circuito.⁶⁵³ Para anticiparse a los problemas que esto último provocaría a sus unidades económicas en tierras forasteras, el Acta de 1856 incluyó también algunas consideraciones sobre la relación de las oficinas consulares con los mandos navales, principales garantes de los intereses en ultramar y de la observancia del principio de neutralidad desde finales del siglo XVIII.⁶⁵⁴ De esta forma, en tiempos de disturbios locales o de guerra entre potencias extranjeras los agentes podían solicitar el auxilio de su fuerza marítima para proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos.⁶⁵⁵ Lo que de manera regular se observó en las aguas del Pacífico mexicano durante buena parte del siglo XIX.⁶⁵⁶

4.3. El Consulado General de la Costa Occidental de México

Según se revisó en el apartado anterior, la expansión continental del país a mediados del siglo XIX, en donde quedaron comprendidas las nuevas condiciones favorables para el intercambio y el flujo de capitales de la costa atlántica que entrañó la emergencia del Gran Circuito, llevó al Congreso estadounidense a emitir una primera reforma del sistema consular. Casi de inmediato, un grupo de intereses mercantiles y financieros en Nueva York se hizo eco de los propósitos de ideólogos, empresarios y políticos acerca de un posible imperio comercial ultramarino en el Pacífico centrado en el puerto de San Francisco. Para ese momento, Nueva York era ya el principal puerto de los Estados Unidos que lo conectaba con los flujos del intercambio semi-global. El desplazamiento de Filadelfia o Boston en las primeras dos décadas de la centuria le habían dejado en una posición envidiable en la estructura de la economía atlántica. Por una parte, funcionaba como un portal al comercio noratlántico, pero al mismo tiempo ejercía ya una fuerza de atracción sobre los circuitos

⁶⁵² PHELPS, *Hasburg*, p. 48-49. DE GOEY, *Consuls*, p. 25 y 30. WHELAN, *American Government*, p. 26. SHEFTER, "War," p. 117-118.

⁶⁵³ JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 59-60.

⁶⁵⁴ William Reynolds Braisted, *The United States Navy in the Pacific, 1897-1907*, Austin, University of Texas Press, 1958, p. vii-viii y 3. WEEKS, *Building*, p. 73-80.

⁶⁵⁵ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 237.

⁶⁵⁶ SCHROEDER, *The Commercial and Diplomatic Role of American Navy, 1829-1861*, p. 88-92. REYNOLDS, *Navy*, p. vii-viii y 3. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 41-53.

comerciales sudamericanos, mientras que asumía la rectoría de los intercambios con China, Japón y la India.⁶⁵⁷

Probablemente, el antecedente inmediato de que se tenga registro sobre este tipo de iniciativas desde la esfera privada en el diseño de la política exterior durante la primera mitad del siglo XIX, de manera especial en lo que hace a la baja diplomacia, fuera aquel ocurrido en la década de 1830, cuando los intereses de los plantadores sureños se volcaron a los mercados atlánticos para colocar sus exportaciones de tabaco. Entonces, se buscó el respaldo del aparato político que llevaría a la designación de “agentes especiales del tabaco” en varias naciones e imperios del Viejo Mundo. También, como se ha comentado en otra parte de este trabajo, a finales del siglo XVIII el establecimiento del consulado en La Habana, Cuba, había corrido a cuenta prácticamente de los intereses de los comerciantes de Nueva York.⁶⁵⁸

Entre los empresarios interesados directamente en el fortalecimiento del servicio consular se encontraban algunos de los hombres de negocios más prominentes de la costa este, como Moses Taylor, William Thomas Grenwell y Peter A. Hargous.⁶⁵⁹ Propietario y fundador de Moses Taylor & Co., una firma que participaba con importantes inversiones en la industria y la construcción de ferrocarriles,⁶⁶⁰ Taylor además dirigiría a lo largo de su carrera en los negocios a dos de las compañías más fuertes en el mundo de las finanzas y el transporte: el Banco de Nueva York⁶⁶¹ y la Delaware, Lackawanna and Western Railroad Company. De acuerdo con el historiador John Mason Hart, este neoyorkino era por entonces uno de los importadores principales de azúcar en los Estados Unidos, además de socio y accionista mayoritario en varios negocios con otros capitalistas de la región.

En el círculo próximo de Moses Taylor se encontraban William Thomas Grenwell, un poderoso empresario industrial en la región; William Aspinwall, el director de la Pacific Mail Steam Ship Company⁶⁶², interesado por entonces en obtener una concesión “exclusiva”

⁶⁵⁷ John Strausbaugh, *City of Sedition. The history of New York City during the Civil War*, Twelve, Nueva York, 2016, p. 10-22. Sven Beckert, *The Monied Metropolis. New York City and the Consolidation of the American Bourgeoisie, 1850-1896*, Cambridge University Press, Nueva York, 2001, p. 17-110. HEFFER, *Pacific*, p. 8-36. OSBORNE, *El Dorado*, p. 313.

⁶⁵⁸ PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 43.

⁶⁵⁹ Daniel Hodas, *The Business Career of Moses Taylor: Merchant, Finance Capitalist and Industrialist*, Nueva York, New York University Press, 1976, p. 80-135. Ana Rosa Suárez Argüello, “Todo en familia: la historia y el negocio de los hermanos Hargous (1833-1851)”, en MEYER y SALAZAR, *Los inmigrantes*, p. 65.

⁶⁶⁰ HODAS, *Moses Taylor*, p. 80-135. Thomas F. O'Brien, *The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin America, 1900-1945*, Cambridge University Press, Nueva York, 1996, p. 14.

⁶⁶¹ HART, *Empire*, p. 11.

⁶⁶² HART, *Empire*, p. 11.

para la navegación en aguas del Golfo de California,⁶⁶³ y Peter A. Hargous, presidente de la Tehuantepec Railroad Company de Nueva York, cuya casa Hargous Brothers, alguna vez propietaria de la concesión que se pretendía abriera el camino de hierro que cruzaría el Istmo de Tehuantepec,⁶⁶⁴ se encontraba por entonces relacionado con los empresarios sureños Judah P. Benjamin y Emile La Sere, accionistas de la Louisiana Tehuantepec Co. en competencia directa por la concesión para la apertura del camino transcontinental con los capitales meridionales agrupados en torno al promotor de ferrocarriles A.G. Sloo.⁶⁶⁵

Estos empresarios y capitalistas, ávidos de nuevos mercados de materias primas, consumo e inversión en infraestructura y transportes, buscaron utilizar los instrumentos del estado para la consecución de sus fines. Conocedores del dinamismo de la economía atlántica y su influencia en el Pacífico, vieron en el sistema consular una institución esencial en la expansión estadounidense. La Ley de 1856 había resuelto algunos de los problemas de organización interna del sistema, pero desde de su punto de vista quedaron pendientes otros de carácter estructural y operativo de cuya solución dependía su eficacia como soporte de la expansión económica: una nueva jerarquización de los consulados según la relevancia económica de sus jurisdicciones, el asunto de los salarios y honorarios de los funcionarios, entre otros.

En un pasaje que recuerda por mucho al Informe Strobel de 1831,⁶⁶⁶ los capitalistas lamentaban, de inicio, que la jerarquía de los puestos consulares no tuviera relación alguna con el volumen del intercambio que tenía lugar entre los puertos mexicanos y San Francisco, así como con aquellos del litoral atlántico. Lo que quedaba de manifiesto en las categorías de las representaciones consulares (asalariadas o por honorarios) ahí establecidas.⁶⁶⁷ Puesto que uno de los principales indicadores del comercio exterior de la época, como lo eran los registros del movimiento marítimo, en donde se consignaba entre otras figuras el tonelaje desplazado así como los valores de las exportaciones e importaciones, a partir del segundo

⁶⁶³ Santiago Viosca, agente de la compañía, a Antonio Pedrín, Jefe Político de la Baja California. La Paz, noviembre 24 de 1866. Doc: 211, III/V-91 B/L-11/2F. AHPLM

⁶⁶⁴ GALEANA, *Tratado*, p. 91-95, 123, 124 y 143.

⁶⁶⁵ James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, Cooper Square, 1967, p. 245. Ana Rosa Suárez Arguello, "Peter A. Hargous y la TRC en 1852, o, de cómo tratar de recuperar una concesión y fracasar en el intento", *Revista Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, septiembre-diciembre, 2000, No. 48, p. 91-104; GURZA, *Gestión*, p. 64-66.

⁶⁶⁶ S. KENNEDY, *American consul*, p. 89-91.

⁶⁶⁷ S. KENNEDY, *American consul*, p. 89-91.

lustro de la década de 1850 parecía no existir correspondencia entre el nivel o estatus de las oficinas consulares y la jerarquía comercial de su circunscripción.

En contraste, y esto es importante tenerlo en cuenta por las implicaciones regionales de la reforma del sistema, al interior de la red europea lo anterior podría representar un problema menor en la medida que enclaves estratégicos como París, Liverpool, Londres o Hamburgo, que funcionaban también por honorarios, resultaban más provechosos a los intereses privados de los funcionarios consulares, en tanto podían estirar de manera suficiente los beneficios vía ese mecanismo de ingresos, a diferencia de lo que un salario determinado podría permitirles. De esa manera, los puestos europeos representaban una jugosa recompensa que garantizaba, además de un buen estatus y prestigio social, significativos emolumentos a los comerciantes, políticos e intelectuales que incursionaban en las campañas electorales con la esperanza puesta en la acumulación de fortuna.⁶⁶⁸

Hacia mediados del decenio de 1850, por ejemplo, el puerto de San Blas había visto pasar sus mejores años como el principal fondeadero del Pacífico mexicano, cuando algunos productos agrícolas y otras tantas manufacturas textiles producidas en el circuito San Blas-Tepic-Guadalajara abastecieron los incipientes asentamientos tardo coloniales y mexicanos en la Alta California.⁶⁶⁹ Pero hacia 1856 la época dorada de San Blas había terminado. Aunque todavía conservaría cierta importancia durante el resto de la centuria en relación con el intercambio en el Gran Circuito y el Atlántico, especialmente para los intereses británicos en el comercio informal de la plata, el puerto inaugurado por los monarcas borbones había pasado a un tercer nivel en la jerarquía del circuito comercial debido, entre otras cosas, al declive del comercio de peletería sostenido por rusos y estadounidenses desde finales del siglo XVIII hasta la primera década del XIX, así como al desarrollo de la economía agroexportadora de California entre 1850 y 1855.⁶⁷⁰ Durante las dos décadas posteriores sus funciones en el circuito comercial fueron reemplazadas por Mazatlán, en menor medida también por Guaymas y Manzanillo.⁶⁷¹

⁶⁶⁸ WHELAN, *American Government*, p. 44. PHELPS, *U.S. Habsburg*, p. 51. S. KENNEDY, *American consul*, p. 100-101.

⁶⁶⁹ David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, trad. Jorge Ferreiro, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 343. OSBORNE, *El Dorado*, p. 138, 150-156. MAYO, *Commerce*, p. 30-36 y 42-43.

⁶⁷⁰ SHALER, *Diario*, p. 14. GARCÍA, "Independencia", p. 35. MAYO, *Commerce*, p. 262-265. FLYNN, p. 143 y 144.

⁶⁷¹ MAYO, *Commerce*, p. 262. CONTRERAS, *Nayarit*, p. 101. GARCÍA, "Independencia", p. 40.

A pesar de estos cambios importantes en la jerarquía comercial de los puertos mexicanos, de manera inexplicable la burocracia de Washington seguía empeñada en mantener una representación asalariada en San Blas con el rango de consulado. Una situación igual de confusa sucedía con las oficinas en Guaymas, Mazatlán y Manzanillo. En el caso de estas últimas, aunque el nivel de la representación había oscilado entre el viceconsulado y el consulado sin razón aparente, también ahí se carecía de un puesto asalariado. Por eso mismo, en abril de 1856 el cónsul William Foster solicitaba al senador por California y posterior encargado de la legación estadounidense en México en 1860, John B. Weller,⁶⁷² se hiciera todo lo posible para elevar el nivel de la representación en ese puerto, en tanto “[...] desde una perspectiva comercial, Manzanillo está destinado a ser más importante que Acapulco”.⁶⁷³ Como en efecto se pensaba desde la tercera década de la centuria, cuando los comerciantes de Guadalajara buscaron un mejor puerto de salida para la producción regional en sustitución de aquel de San Blas.⁶⁷⁴ Si bien, para los primeros años del decenio de 1860, el antiguo puerto colonial encabezaba la lista de las representaciones mexicanas en el Pacífico en función de los ingresos recolectados, incluso por encima de Mazatlán.⁶⁷⁵ Por su parte, el senador Weller elevó la petición frente al Comité de Comercio en el Congreso, en donde se esperaba una respuesta inmediata. Lo que de momento no ocurrió, por lo que en breve el cónsul Foster solicitó la primera de sus licencias en el cargo.⁶⁷⁶

Las cosas parecían menos enredadas en la península de Baja California, ya que ahí se habían desplegado de manera sucesiva una agencia comercial y un viceconsulado que operaban por honorarios.⁶⁷⁷ En cualquier caso, salvo raras excepciones en el sistema consular que han sido estudiadas de manera reciente,⁶⁷⁸ la desconexión entre fines y medios para

⁶⁷² PARRA, “John B. Weller (1860-1861)”, p. 105-108.

⁶⁷³ William Foster al Departamento de Estado. Manzanillo, abril 3 de 1856. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP

⁶⁷⁴ GARCÍA, “Independencia”, p. 40.

⁶⁷⁵ Abraham Lincoln, *Message of the President of the United States communicating in obedience to law a report from the Secretary of State and accompanying papers showing the amount of fees collected accounted for and reported by the consular officers of the United States for the year 1863 together with a full list of all consular officers in office December 31 1864 and the place of their official residence*. United States. Congress. Senate, United States. Dept. of State, 1864.

⁶⁷⁶ William Foster al Departamento de Estado. Manzanillo, abril 3 de 1856. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP.

⁶⁷⁷ Thomas Sprague a W. Marcy, Secretario de Estado. San Francisco, julio 14 de 1855. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP.

⁶⁷⁸ Tal fue el caso por la misma época de la reorganización de la red consular en Irlanda. WHELAN, *American Government*, p. 28-29.

afirmar la presencia comercial estadounidense en ultramar no se modificaría sino hasta las primeras décadas del siglo XX.⁶⁷⁹ Incluso en periodos críticos que llevaron a modificaciones importantes en la operatividad del servicio consular en el Gran Circuito, como en efecto se observó durante la Guerra de Secesión, las oficinas que disfrutaron de ciertos beneficios y estímulos en sus condiciones laborales —como el de un salario permanente asignado por el departamento del Tesoro— tampoco mejoraron cualitativamente sus condiciones de operación. Tal como el cónsul en Manzanillo, William Blake, informaba a sus superiores en Washington en el invierno de 1863.⁶⁸⁰

Entonces, el funcionario exponía que los gastos mensuales del consulado excedían por mucho el salario asignado.⁶⁸¹ Lo que desde el punto de vista del funcionario atentaba no solo contra el prestigio del gobierno estadounidense, sino contra la propia voluntad individual de permanecer en el servicio: “Hay una posición social que las oficinas consulares de los Estados Unidos deben conservar, la que con una economía tan apretada lleva sus gastos más allá de su salario”.⁶⁸² En una comunicación posterior, fechada en diciembre de 1863, Blake consignaba: “Encuentro que mis gastos necesarios absorben mi salario entero y el pasaje desde Colima a este punto lo hará con el venidero”.⁶⁸³ Ello explicaba, pues, la irregular presencia de los agentes consulares en los puestos ya que, debido a las difíciles condiciones que enfrentaban en lo económico, al asumir sus funciones muy pronto tomaban la decisión de regresar a su país o, bien, renunciaban para dedicarse a otras actividades económicas libres de toda responsabilidad pública.⁶⁸⁴

Los comerciantes y capitalistas neoyorkinos no eran los únicos que deliberaban sobre estos obstáculos para el desempeño eficiente de la red consular regional. De hecho, los comerciantes de San Francisco, así como algunos de los funcionarios del departamento de

⁶⁷⁹ LLOYD, *Consular*, p. 26.

⁶⁸⁰ Blake a Seward, Manzanillo, noviembre 15 de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁶⁸¹ Pues únicamente de la renta de la oficina y la habitación se erogaban alrededor de 30 dólares, por transporte otros \$30, por la renta de un caballo \$8, por el transporte de sirvientes \$20, por las luces de la oficina \$5, por viajes a Manzanillo \$30 —a 80 millas de distancia con respecto de Colima— repartidos entre costo de pasaje (\$16), gastos de viaje (\$4), gastos por renta de caballo por ocho días (\$4), por transporte (\$6). En total, los costos del sostenimiento de la oficina consular en Manzanillo podían alcanzar los \$123 mensuales. Blake a Seward, Manzanillo, noviembre 15 de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁶⁸² Blake a Seward, Manzanillo, noviembre 15 de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁶⁸³ Blake a Seward. Manzanillo, diciembre de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁶⁸⁴ Gilbert J. Pell al Departamento de Estado. Newport, Rhode Island, agosto 15 de 1856 y Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 25 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-2; M159; R1; NAMP.

Estado con mayor conocimiento y experiencia en el comercio exterior de ese país, coincidían con esta misma observación. Por lo que solicitaron al departamento de Estado una reestructuración de la red consular en función de la jerarquía comercial de sus circunscripciones.⁶⁸⁵ De esta manera, según el importador F.H. Fullon y el agente especial del Tesoro, Thomas Brown, el salario consular en un puesto como el de Mazatlán debería ajustarse a las condiciones de un puerto estratégico para el comercio transpacífico.⁶⁸⁶ El mismo Fullon escribiría al secretario William H. Seward:

Me sorprendió encontrar en sus libros que los honorarios [...] no son suficientes para pagar sus gastos de oficina. Otros cónsules en puntos menores sobre esta costa tienen salario. Me dolió ver, en este lugar, demasiado importante para nuestro orgullo nacional, así como para nuestros intereses, en donde la dignidad de un representante de nuestro gobierno [...] debería ser sostenida en todo momento, de que un cónsul estadounidense fuera obligado a arruinarse así mismo para sostener su posición en el mismo nivel que los cónsules europeos.⁶⁸⁷

En otros casos, los titulares solicitaban licencias de varios meses mientras dejaban la oficina en manos de sus socios de negocios u hombres de confianza en la ciudad.⁶⁸⁸ En el caso de los comerciantes que residían en los puertos, los cuales eran designados para aprovechar sus relaciones y experiencia en los mercados locales y regionales, además de su conocimiento del entorno, los escasos incentivos que ofrecía el departamento de Estado no resultaban suficientes para desgastarse en el trato con las autoridades locales y el resultante menoscabo de sus intereses particulares. Aunque en no pocas ocasiones encontraran dichos alicientes en el contrabando.⁶⁸⁹ Así pues, la estructura jerárquica de la red constituía un problema que había sido ya identificado y abordado por la mayoría de las agencias en la región, en cuyos informes se le consideraba como una de las principales razones que

⁶⁸⁵ S. KENNEDY, *American consul*, p. 93.

⁶⁸⁶ Por lo menos a \$1,500 anuales. Un incremento significativo en relación a los \$500 o \$600 que importaban sus honorarios por entonces. F.H. Fullon a Seward. San Francisco, agosto 28 de 1863; Thomas Brown, Aduana de San Francisco, a Seward. San Francisco, sep. 14 de 1863. DCM 1826-1906; RG 59; V.2-3; M159; R3; NAMP.

⁶⁸⁷ F.H. Fullon a Seward. San Francisco, agosto 28 de 1863. DCM 1826-1906; RG 59; V.2-3; M159; R3; NAMP.

⁶⁸⁸ En febrero de 1859, el cónsul en Manzanillo, William Foster, se había ausentado durante 18 meses, por lo que algunos comerciantes solicitaron la designación de un nuevo funcionario para ese puesto. En febrero de 1856, el mismo Foster había solicitado una licencia de tres meses por razones de salud. Joseph Holt al Departamento de Estado. Manzanillo, febrero 25 de 1859. Foster al Departamento de Estado. Febrero 12 de 1856. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁶⁸⁹ WHELAN, *American Government*, p. 29-31.

motivaban las renunciaciones constantes de los agentes, por lo que debía ponderarse como uno de los elementos causales de la irregularidad del servicio consular a mediados del siglo XIX.⁶⁹⁰ Durante los primeros meses de 1858, de nueva cuenta Gilbert Pell escribió algo decepcionado al secretario Lewis Cass:

[...] en la primavera del año pasado, fui ampliamente recomendado al departamento por algunos caballeros influyentes de esta ciudad para un nombramiento diplomático o consular, con la esperanza de que, como había vivido más de veinte años en México, de que hablo el idioma fluidamente y lo escribo correctamente, el presidente pensaría que podría ser más útil para el gobierno como secretario de la legación en algún país hispanoamericano, o, al menos, como cónsul en un puerto más importante donde el salario sería igual a los gastos.⁶⁹¹

En vista de lo anterior, una muestra por demás interesante sobre el sistema de patronazgo estadounidense que imperó a lo largo de la centuria, debe ponerse atención al hecho de que durante el periodo 1855-1859 una buena cantidad de los agentes no ejerció sus funciones, otra más renunciaría al poco tiempo de su designación. Entre estos últimos se encontraban los casos del comerciante de Connecticut, Charles B. Smith, quien había renunciado al viceconsulado de la Baja California, y el del coronel de Alabama, Leonidas M. Martin, quien a pesar de no haber residido nunca en México habría sido designado por el presidente James Buchanan para el consulado de Mazatlán.⁶⁹²

En el caso de Smith, su renuncia se fundamentaba en la falta de comunicación con la legación en la Ciudad de México y el propio departamento de Estado; mientras que en el caso de Martin, la falta de incentivos le llevó a abandonar la oficina, pues tras algunos meses en el puerto prefirió atender sus negocios en Nueva Orleans y California argumentando para ello razones de salud.⁶⁹³ Otros casos relacionados con el abandono o renuncia de puestos en la región durante la década de 1850, fueron los del irlandés naturalizado estadounidense, William Forbes, en San Blas, quien justo después de un incidente con las autoridades

⁶⁹⁰ DE GOEY, *Consuls*, p. 17.

⁶⁹¹ Gilbert J. Pell al Departamento de Estado. Newport, Rhode Island, agosto 15 de 1856. DCM 1826-1906; RG 59; V.2-3; M159; R3; NAMP.

⁶⁹² Leonidas Martin a Marcy. Tascaloosa, Alabama, febrero 26 de 1855. DCM 1826-1906; RG 59; V.2-3; M159; R3; NAMP.

⁶⁹³ Leonidas Martin a Marcy. Tascaloosa, Alabama, febrero 26 de 1855. DCM 1826-1906; RG 59; V.2-3; M159; R3; NAMP.

mexicanas renunciaría a la oficina; mientras que los comisionistas Warren Rodgers y Edward G. Kelton apenas habrían permanecido unos meses en Mazatlán antes de volver a los Estados Unidos; lo mismo había sucedido con John A. Godfrey quien, una vez designado para el consulado en Guaymas en junio de 1856,⁶⁹⁴ decidió renunciar a las pocas semanas de su arribo.⁶⁹⁵ En este caso la renuncia habría sido precedida de una licencia de cinco meses mientras se designaba al neoyorkino Thomas Byrne como vicecónsul. Éste último, aunque tenía un dominio casi perfecto del español y “[...] una idea precisa del pueblo mexicano y sus formas”,⁶⁹⁶ tampoco se mantuvo en el puesto por más de algunas semanas.⁶⁹⁷ Otros no hicieron el viaje.⁶⁹⁸

Para entonces una cosa era evidente: entre las prioridades de Washington no se encontraba el fortalecimiento del servicio consular,⁶⁹⁹ por lo que la fragilidad de la legación estadounidense en México y los escasos incentivos que se les ofrecían no eran suficientes para garantizar la permanencia de los funcionarios. Mucho menos cuando, según informara en su oportunidad al Senado el mismo presidente James Buchanan, la mayoría de las designaciones recaían sobre comerciantes u hombres de negocios que veían en el servicio la oportunidad de consolidar o ampliar sus inversiones en la región, o en políticos quienes simplemente albergaban alguna esperanza de hacer fortuna en detrimento del prestigio o eficiencia del sistema consular.⁷⁰⁰ En todos los casos, incluso en aquellos que por la época desempeñaron sus labores con estricto apego a las leyes mexicanas y con un sólido conocimiento de las prácticas diplomáticas y consulares, no se dejaría de señalar la laguna de incentivos en el servicio y su evidente distanciamiento con la narrativa de la política exterior como los principales obstáculos en las aspiraciones estadounidenses de convertirse en una potencia en el antiguo Mar del Sur.⁷⁰¹

⁶⁹⁴ John A. Godfrey a Marcy. Nueva York, junio 19 de 1856. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-2; M 284;R1; NAMP.

⁶⁹⁵ Godfrey a Marcy. Nueva York, octubre 28 de 1856. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-2; M 284;R1; NAMP

⁶⁹⁶ John A. Godfrey a Marcy. Nueva York, junio 19 de 1856. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-2; M 284;R1; NAMP.

⁶⁹⁷ Godfrey a Marcy. Guaymas, septiembre 16 de 1856. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-2; M 284;R1; NAMP.

⁶⁹⁸ Estos fueron los casos de J. Warren Rodgers, A.S. Bates, para el consulado en Guaymas; de William A. Weaver y Joseph A. Nunes, para el de la Baja California.

⁶⁹⁹ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 94.

⁷⁰⁰ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 217. S. KENNEDY, *American*, p. 93. MAYO, *Commerce*, p. 364.

⁷⁰¹ Edward Conner al Departamento de Estado. Valparaíso, octubre 16 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

En vista del panorama anterior, los empresarios prominentes de Nueva York, Filadelfia y San Francisco presentaron al general James Gadsden, ministro en la Ciudad de México, un plan de reorganización del servicio a través del cual podrían atenderse algunos de los problemas señalados ya desde el Informe Strobel de 1831. Cabe mencionar que éste sería el único proyecto que unificaría las demandas tanto de las unidades económicas como del cuerpo diplomático en México, por lo menos hasta el último tercio del siglo XIX. No sería un mero accidente que el proceso tuviera lugar de manera paralela a la reorganización del servicio exterior estipulada en el Acta del Congreso de 1856, la cual separaba por razones administrativas a la alta de la baja diplomacias, o lo que es lo mismo las embajadas y legaciones del servicio consular, pues el objetivo de esa reforma no había sido otro sino estimular la expansión comercial a través de una estructura institucional compatible, por una parte, con los instrumentos de la economía global y, por otra parte, con la cultura diplomática post 1815.⁷⁰²

El proyecto de reorganización consular en el Pacífico mexicano contemplaba la unificación del servicio a través del establecimiento de lo que sería el Consulado General de la Costa Occidental de México.⁷⁰³ Si bien había sido considerada desde los tiempos del Congreso Continental por John Jay, a la sazón secretario de Asuntos Exteriores,⁷⁰⁴ la figura del consulado general fue una adición notable en el servicio exterior estadounidense a partir de 1846, cuando el entonces secretario de Estado de la administración Polk, James Buchanan, sugirió su incorporación en la red asiática, en donde los funcionarios chinos y japoneses establecieron negociaciones con otras potencias occidentales que reconocieran dicho nivel de representación.⁷⁰⁵ No fue sino hasta que la Ley de 1856 considerara su adopción en la estructura del servicio, si bien poco a poco empezaron a considerarse las funciones de supervisión de otras oficinas como parte de sus obligaciones.⁷⁰⁶

Vale la pena mencionar que en varios países europeos y latinoamericanos, con la excepción ya comentada de los derechos de extraterritorialidad de que gozaban los consulados occidentales en Medio Oriente y los países asiáticos, estos consulados generales

⁷⁰² DE GOEY, *Consuls*, p. 31. LEE, "Commerce", pos. 177.

⁷⁰³ Gilbert J. Pell al Departamento de Estado. Newport, Rhode Island, agosto 15 de 1856. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷⁰⁴ DE GOEY, *Consuls*, p. 29.

⁷⁰⁵ L. JONES, *Consular*, p. 48. PLISCHKE, *Diplomacy*, p. 272.

⁷⁰⁶ L. JONES, *Consular*, p. 48. PLISCHKE, *Diplomacy*, p. 272.

se consideraban como verdaderas legaciones diplomáticas, facultadas para entrar en negociaciones con el gobierno receptor y responsables únicamente frente a sus ministerios de asuntos exteriores.⁷⁰⁷ Un caso interesante lo constituía el sistema consular de Gran Bretaña, en donde esta figura se ubicaba detrás de los propios consulados en la jerarquía de la baja diplomacia, conformada en orden de importancia por el Servicio consular General, el Levant Consular Service, y finalmente por el Far Eastern Service. Por lo que era el nivel que menor atención recibía por parte del gobierno inglés debido a su estatus.⁷⁰⁸

En otros casos, algunas potencias europeas debieron ajustar la jerarquización de sus sistemas consulares para satisfacer los formularios de representación diplomática que poco a poco se imponían en el sistema interestatal. De este modo, entre los estados que consideraban los consulados generales en América Latina y que elevaron el nivel de su representación se encontraba el reino de Prusia. Esta potencia había recurrido a la figura del consulado general en sus relaciones con México desde el segundo lustro de 1820.⁷⁰⁹ No obstante, los comerciantes y agentes consulares germanos se percataron del estrecho margen de maniobra que tal estructura implicaba, pues más allá de coordinar la red de representaciones en el país de recepción carecían de las facultades para profundizar los vínculos económicos *vis a vis* con el gobierno local. De tal suerte que el consulado general prusiano en México elevó una solicitud a su gobierno en Berlín para instituir en su lugar una legación diplomática. Con ello se pretendía incidir de manera eficiente en el intercambio comercial a la vez que se buscaba proteger con mayor fuerza el cúmulo de intereses arraigados en esta parte del Nuevo Mundo, especialmente en el puerto de Mazatlán, que para entonces se tenía como un espacio de influencia germana y francesa en el Pacífico mexicano.⁷¹⁰

⁷⁰⁷ Agustín Sánchez Andrés, *El Consulado General de México en La Habana y las relaciones triangulares entre México, Cuba y España (1886-1898)*, en Pilar Cagiao Vila y Jorge Enrique Elías-Caro, *España como escenario. Política y acción cultural latinoamericanos (1880-1936)*, Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia, 2018, p. 24-26 y 31-32.

⁷⁰⁸ Por lo regular, este era el tipo de representaciones que se podían encontrar en los estados occidentales. Ello era así porque el volumen del intercambio británico con esos espacios era igualmente menor en importancia que el que conservaba con los reinos orientales. El historiador Ferry de Goey escribe al respecto: "[el consulado general era] considerado como un lugar de refugio para los torpes e incompetentes que reclamaban un espacio en el padrinazgo del secretario de Estado." En comparación, las otras ramas de la baja diplomacia británica requerían entrenamiento especializado en idiomas, comercio, derecho internacional y diplomacia. DE GOEY, *Consuls*, p. 24.

⁷⁰⁹ BERNECKER, *Alemania y México*, p. 27. DE GOEY, *Consuls*, p. 33.

⁷¹⁰ BERNECKER, "Los alemanes", p. 300. MAYO, *Commerce*, p. 265.

Para el caso estadounidense, por otra parte, la figura del consulado general aparecía como una nueva escala en su sistema consular. No solo debería contribuir en una mejor organización de las redes, sino que las facultades de centralización y supervisión que se le otorgaban podrían redundar en una mayor eficiencia. Al menos eso pensaban los patrocinadores de la propuesta.

En el proyecto de los comerciantes neoyorkinos el nuevo consulado en la costa occidental de México tendría su sede en el puerto y microcircuito de San Blas-Tepic, en “[...] donde se sitúa la aduana marítima y la residencia de las autoridades, los cónsules extranjeros y los comerciantes”,⁷¹¹ según palabras del que sería el primer encargado de tan ambiciosa propuesta, el también comisionista neoyorkino Gilbert Pell. Por otra parte, San Blas era la puerta de salida de los numerosos intereses comerciales asentados en Tepic, por entonces una ciudad en expansión que concentraba ya numerosos servicios y se articulaba además con los mercados de Zacatecas, Durango, Sinaloa, Sonora y Jalisco. Efectivamente, Guadalajara, la principal ciudad de este último estado, había servido como un poderoso articulador de los tempranos intereses mercantiles en el occidente del país, por lo que de alguna manera San Blas se convirtió desde las primeras décadas de la centuria en el espacio de intersección de los flujos regionales e internacionales en el Pacífico mexicano.⁷¹²

En el momento de su designación consular, que originalmente era para Mazatlán, Gilbert Pell confiaba al departamento de Estado que de no aceptarse la conformación del Consulado General, tampoco deseaba renunciar a su nombramiento original: “[...] pero confío que le darán algún peso a esas representaciones que no están hechas desde las consideraciones pecuniarias, pero debido a que mi salud ha sufrido ya grandemente por una larga residencia en lugares tan insalubres como Mazatlán”.⁷¹³ Según se desprende de las observaciones del funcionario, quien había residido y ejercido como comerciante y comisionista por cerca de veinte años en distintas ciudades mexicanas,⁷¹⁴ la intención de ubicar esas representaciones que no habían sido concebidas bajo “consideraciones

⁷¹¹ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, enero 17 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP..

⁷¹² GARCÍA, “Independencia”, p. 35. CONTRERAS, *Nayarit*, p. 76.

⁷¹³ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, enero 17 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷¹⁴ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 25 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

pecuniarias”⁷¹⁵ confirmaba, entre cosas, que a pesar de los objetivos comerciales de la política exterior estadounidense en el Pacífico largamente anunciados, las redes consulares habían sido establecidas en un principio de manera algo improvisada en comparación con la red noratlántica, o en el mejor de los casos bajo un “orden lógico”, como prefiere llamarlo el historiador Charles Stuart Kennedy.⁷¹⁶ Esto es, como una mera respuesta estratégica al disputado entorno comercial antes que como una verdadera proyección estatal de sus unidades económicas en la región durante las primeras dos décadas de la centuria.

Todavía cuando el departamento informaba que el presidente estaba obligado a designar a alguien más en su lugar en caso de que no “[...] asumiera los deberes de la oficina” en Mazatlán,⁷¹⁷ el neoyorkino sostendría que: “No es que no esté en mi poder, o que tenga objeción personal para cubrir la situación para la cual he sido designado, sino simplemente que la compensación es demasiado inadecuada ya que mis circunstancias no me permiten asumir los derechos de cónsul en ese puerto”.⁷¹⁸ También recordaba al departamento que había consentido la designación, originalmente para San Blas, por el “deseo expreso”⁷¹⁹ de la legación en México, aun a pesar de los escasos incentivos. Sin embargo, confiaba en que sus relaciones en San Blas-Tepic podrían apoyarle para superar los inconvenientes que se presentaran.

En 1856 Gilbert Pell había sido recomendado por el general James Gadsden para cubrir el consulado de San Blas. Ello a instancias de algunos de los prominentes comerciantes, navieros y financieros de Nueva York. Durante una entrevista con éstos últimos se acordó que Mazatlán debería incluirse en la jurisdicción del Consulado General.⁷²⁰ Para ello, se esperaba que el presidente enviara al Congreso una iniciativa de ley en la que habían trabajado los empresarios. Dicha iniciativa otorgaba al presidente el poder de designar un cónsul general para los puertos del Pacífico mexicano bajo el argumento de que la región

⁷¹⁵ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 25 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷¹⁶ KENNEDY, *Consuls*, p. 85 y 90.

⁷¹⁷ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, mayo 24 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷¹⁸ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, mayo 24 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷¹⁹ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, mayo 24 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷²⁰ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 25 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

“[...] se encontraba aislada del gobierno general de México debido a las frecuentes asonadas.”⁷²¹ El mismo Pell se encargaría de explicar la propuesta al secretario Lewis Cass en los primeros meses de 1857, ya algo avanzada la administración del presidente James Buchanan.⁷²² No obstante, aunque el agente insistiera en que el nuevo consulado, que incorporaría los viceconsulados de San Blas-Tepic, Mazatlán, Guaymas y la Baja California, debería tener su asiento en el puerto de San Blas, aquel de Mazatlán se había convertido para entonces en el más importante en el Pacífico mexicano.⁷²³

Otra de las razones que los comerciantes de San Francisco y Nueva York tuvieron en la designación de la sede del consulado obedecía a motivos más bien sanitarios y de comunicación. No se trataba de una especie reciente el que Mazatlán y Guaymas hubieran por entonces superado en capacidad comercial a San Blas, sin embargo, desde el punto de vista de los interesados, las condiciones de salubridad y del clima lejos se encontraban de ser las mejores de la región, como ya lo había observado el propio Gilbert Pell en sus comunicaciones al departamento de Estado.⁷²⁴ Debe tenerse en cuenta que durante buena parte del siglo XIX los extranjeros que residían o pasaban por Mazatlán, Guaymas o San Blas dejaban constancia de su creciente impulso en los negocios, pero también de sus carencias en materia sanitaria. Las constantes epidemias asociadas a la insalubridad del lugar fueron un punto de referencia de los visitantes. Con excepción de los puertos en la península de Baja California, por aquel entonces todos los demás fueron considerados como verdaderos asentamientos malsanos.⁷²⁵

Aunque para poner las cosas en su justa dimensión, cabe decir que las mismas condiciones se observaban en buena parte de las ciudades-puerto mexicanas de la época. Las epidemias estaban a la orden del día, mientras los constantes conflictos armados agravaban la condición de vida de los habitantes. Si bien las mejoras sanitarias en ciudades como

⁷²¹ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, mayo 24 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷²² Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, mayo 24 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷²³ MAYO, *Commerce*, p. 40-43. BUSTO, *Espacio*, p. 222-342. ALARCÓN, *Mazatlán*, p. 50-54 .

⁷²⁴ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, enero 17 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP

⁷²⁵ Charles B. Smith, Vicecónsul. La Paz. Noviembre 15 de 1858. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1-5; M282; R1-4; NAMP. CONTRERAS, *Nayarit*, p. 74. María Luisa Rodríguez Salas, *Algunos aspectos de Atención Hospitalaria y salud Pública en el Mazatlán del Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2008, p. 39-68.

Mazatlán comprendían el establecimiento de un hospital, el primero de su tipo en el noroeste del país, así como campañas de vacunación contra la viruela.⁷²⁶ Además de la falta de medidas del gobierno local para atender la higiene, la visión que los funcionarios estadounidenses tenían del puerto era bastante negativa. Tanto así que algunos de los designados preferían renunciar, pedir licencia o, de plano, solicitar su cambio antes que permanecer más tiempo en ese puerto del Pacífico.⁷²⁷

Finalmente, la razón principal en la designación de San Blas como sede del Consulado General se debía a sus mejores condiciones en materia de seguridad y comunicación. Tanto Sonora como Sinaloa eran asolados por las incursiones apaches y comanches, así como por las rebeliones de yaquis y mayos,⁷²⁸ situación que desde la perspectiva estadounidense significaba un problema mayúsculo para la estabilidad de las comunicaciones, condición indispensable en el buen ejercicio de las funciones consulares. Porque no solo era el pésimo estado de los caminos, sino la seguridad de las rutas, tal como lo confirmarían los varios asaltos violentos sufridos por los comerciantes sonorenses durante la década de 1850, y por el propio cónsul en Guaymas, John Alfred Robinson. El caso más extremo había sido, sin lugar a dudas, el brutal asesinato del cónsul en Guaymas, William L. Baker, a manos de los Apaches Chiricahua tras una inspección a los centros mineros reactivados con capitales de San Francisco en el invierno de 1863.⁷²⁹

Irónicamente, desde su arribo a Guaymas en noviembre de 1861 Baker había informado al Departamento de Estado sobre la intensa y cruenta ola de robos, secuestros y asesinatos cometidos por bandas de forajidos y Apaches Chiricahua en la frontera entre Arizona y Sonora, los cuales para entonces habían ya despoblado los placeres de la región, contribuyendo con ello en la parálisis del sector minero.⁷³⁰ Para hacer frente a este problema, el malogrado cónsul solicitó a su gobierno el envío de una fuerza militar hacia el territorio

⁷²⁶ R. SALAS, *Salud pública*, p. 39-68.

⁷²⁷ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, enero 17 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP

⁷²⁸ GARCÍA, "Independencia", p. 41. VOSS, *periphery*, p. 68-70, 86-87 y 90. TRUETT, *Fugitive*, p. 5, 8, 14-62.

⁷²⁹ Elmer a Seward. La Paz, México. Enero 9 de 1863. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP; Robertson a Seward. Mazatlán, enero 16 de 1863. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP

⁷³⁰ Las imponentes fuerzas Apache Chiricahua habían llegado hasta el poblado de Hermosillo en 1851, de donde tomaron una gran cantidad de ganado y caballos. Andrés Reséndez, *The Other Slavery. The Uncovered Story of Indian Enslavement in America*, Boston, Houghton Mifflin Hancourt, 2016, p. 219-237.

de Arizona.⁷³¹ Cosa que nunca pudo verificarse debido a los acontecimientos que precipitaron la Guerra de Secesión. Mientras que la península de Baja California se encontraba prácticamente incomunicada por vía terrestre con los Estados Unidos e, incluso, no pocas veces con el resto de la República. De ahí que internarse por las rutas que iban desde La Frontera hasta San Diego o Los Ángeles solía representar una verdadera hazaña para los mismos habitantes de la región. Probablemente, el consulado de La Paz fuera el más aislado de toda la red en el Gran Circuito, pues aunque contaba con comunicación vía marítima, ésta dependía de la regularidad de la travesía de los vapores comerciales de San Francisco que hacían la ruta del Golfo de California cada mes a principios de la década de 1860, y cada quince días hacia el segundo lustro de ese mismo decenio.⁷³²

El otro elemento auxiliar en las comunicaciones lo era el EP, cuyas unidades solían navegar en dichas aguas hasta por siete meses antes de atracar en alguno de los puertos entre San Francisco y Valparaíso, en Chile, o entre San Francisco y el reino de Hawái. Si bien durante la década de 1850 los representantes consulares solicitaron con urgencia la presencia de los buques de guerra en los puertos del Golfo de California, durante los siguientes diez años el escuadrón patrullaría de manera regular las aguas del Mar del Sur. De esta manera se aseguraba el flujo de información entre la red consular y las oficinas en Washington. El historiador Hans Konrad Van Tilburg resume las aspiraciones ultramarinas en el discurso del entonces senador y futuro secretario de Estado de la administración Lincoln, William H. Seward, quien frente al Congreso en el verano de 1852 llamaba de manera apasionada por el despliegue de la Marina en el Pacífico:

Habló largo de los marineros de todo el mundo, de los fenicios y portugueses y de los marinos alemanes e ingleses. Pero más que ninguno, habló de los marineros americanos, en particular de los balleneros, y de la “subyugación del monstruo de los mares a la utilidad del hombre”, significando con ello los grandes beneficios de la industria ballenera. Seward apuntó sabiamente al bolsillo. El corazón del asunto era, después de todo, la ganancia económica y la grandeza nacional.⁷³³

Con ello, además de garantizar las comunicaciones del servicio exterior, el departamento de Marina cumplió de manera satisfactoria el papel de intermediación entre las

⁷³¹ Baker a Seward. 28 de diciembre de 1861. DCG 1832-1896; RG 59; V.1; M 284;R1; NAMP

⁷³² Arribos y salidas de buques de los Estados Unidos en Mazatlán. Octubre-diciembre de 1865. Carman al Departamento de Estado. Enero de 1865. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷³³ VAN TILBURG, *Civil War*, p. 12.

autoridades mexicanas y los representantes estadounidenses afincados en la región. Por último, el proyecto, en realidad una iniciativa de ley, fue presentada al general Gadsden durante los últimos días de su gestión al frente de la legación mexicana, quien a su vez la haría del conocimiento del departamento de Estado.⁷³⁴ Por su parte, el jefe de la diplomacia se comprometió a someterla a la aprobación del ejecutivo, con lo que finalmente quedaba lista para su discusión en el Senado. No obstante, pese a la insistencia de Gilbert Pell en la oficina del secretario Lewis Cass, así como de la presión de los intereses sectoriales y seccionales que impulsaban el proyecto, el neoyorkino recibió la patente para el consulado de Mazatlán; mientras que por otro lado el servicio no sufrió ninguna modificación.⁷³⁵ Bien porque la iniciativa no fue turnada al Congreso, o porque el presidente Franklin Pierce no le prestó la atención debida en ocasión de recibir los informes del nuevo jefe de la legación en México, John Forsyth. Lo que es seguro, es que la administración de Franklin Pierce insistió en concluir un tratado de reciprocidad comercial con el régimen liberal, por lo que tampoco asumiría la reforma de la baja diplomacia como relevante en el fortalecimiento de la relación bilateral.⁷³⁶

Es probable que el ministro Forsyth esperara por la ratificación del Tratado de Reciprocidad Comercial en la Frontera, negociado con los comisionados juaristas desde el comienzo de su gestión en la Cd. de México, para después apremiar por el fortalecimiento del servicio consular como mecanismo institucional de soporte en la expansión de sus unidades económicas, asunto este al que se refirió en varias ocasiones en su correspondencia. Sin embargo, como se ha adelantado ya, la política de acercamiento comercial procurada por el presidente Pierce durante sus últimos meses en la Casa Blanca probó ser igualmente ineficaz para sincronizar los intereses estatales y aquellos de sus unidades económicas en el Gran Circuito.

Aún así, en noviembre de 1859 los llamados de reforma expresados por los funcionarios de la baja diplomacia y los intereses sectoriales fueron recibidas con aprehensión por el presidente y el Congreso, que ya habían abordado el asunto en 1858 justo

⁷³⁴ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, enero 17 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP.

⁷³⁵ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, enero 17 de 1857. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP.

⁷³⁶ GURZA, *Gestión*, p. 35, 49 y 51.

cuando después de la ejecución sumaria de los prominentes californianos que integraban la expedición filibustera en Sonora conducida por el teniente Henry A. Crabb se revisara no solo la información disponible sobre el caso, sino también los vacíos de la política exterior del país en materia de seguridad y protección de sus ciudadanos en el extranjero.⁷³⁷ En efecto, tales acontecimientos exhibieron la debilidad del servicio exterior estadounidense. El departamento de Estado buscaba proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos residentes en la región, pero se encontraron con que carecían de los medios para cumplir con ese propósito. No había ningún interlocutor entre las autoridades mexicanas y los estadounidenses, el único consulado habilitado era el de Mazatlán, el resto se encontraba vacante. Por ello, Forsyth confiaba a Lewis Cass que no podía obtener información “confiable” sobre lo que sucedía a lo largo de la costa del Pacífico a menos que se establecieran las representaciones consulares.⁷³⁸

La comisión de Relaciones Exteriores del Senado pudo informarse a través de los reportes del vicecónsul en Mazatlán, Charles B. Smith, acerca de la completa desarticulación del servicio consular en la región. Smith refería los eventos de la “masacre de Sonora” — según fue conocida en la prensa y entre los políticos estadounidenses— como parte de un serio problema de inseguridad para las vidas y los intereses estadounidenses en la costa del Pacífico. El informe del funcionario, dirigido al secretario John Forsyth, apremiaba la designación de representantes en todos los puertos del Pacífico. Pero, aún cuando el ejecutivo se había comprometido en los ajustes normativos y estructurales del servicio consular, lo cierto es que una vez más el asunto no recibió la atención debida. A ello habría que sumar la política agresiva de la administración Buchanan, que desde marzo de 1857 había decidido retomar la agenda de la expansión territorial y el corrimiento de las fronteras hacia el sur. Lo que explicaba la marginación de la reforma a mediados del siglo XIX.⁷³⁹

⁷³⁷ Fernando Lozano Ascencio (coord.), *Sonorenses en Arizona. Proceso de Formación de una Región Binacional*, Hermosillo, Sonora, UNISON, 1997, p. 19. GURZA, *Gestión*, p. 83.

⁷³⁸ Forsyth a Cass. Mexico, 24 de abril de 1858. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284; R1-2; NAMP.

⁷³⁹ GURZA, *Gestión*, p. 21-22. RIGUZZI, *¿Reciprocidad?*, p. 63-64 y 75. Este último autor concluye sobre las gestiones de Forsyth: “Para Estados Unidos, bajo las presidencias demócratas de Franklin Pierce y James Buchanan (1853-1857 y 1857-1861), el objetivo primario externo era asegurarse rutas transcontinentales de tránsito y el paso preferencial a través del Istmo de Tehuantepec; detrás de ello estaba el interés por adquirir otros territorios en el norte de México y especialmente la península de Baja California. Ambos objetivos figuraban en la agenda de los círculos sureños que influyeron en la política exterior estadounidense en los años anteriores a la Guerra Civil”. Sobre los intereses imperiales de los sureños a mediados de la centuria, véase: Robert E. May, *The Southern Dream of a Caribbean Empire 1854-1861*, Baton Rouge, Louisiana State

Efectivamente, aunque había decidido mantener al mismo cuerpo diplomático en México, desde los primeros días de su gobierno el presidente Buchanan instruyó a su legación para que comenzara las negociaciones para la adquisición de la península de Baja California, de Sonora y Chihuahua.⁷⁴⁰ Si bien el ministro Forsyth se mostraría renuente en un primer momento a seguir la política de Washington, debido principalmente a su firme convicción de que el acercamiento comercial antes que la expansión territorial eran lo mejor para su país en ese momento, al final debió apegarse a sus instrucciones.⁷⁴¹ De esta manera, y en vista de que durante la administración de James Buchanan se radicalizaron las posturas encontradas de los demócratas esclavistas y los republicanos abolicionistas que culminaron con el estallido de la Guerra Civil,⁷⁴² no resulta aventurado pensar que el último de los gobiernos demócratas del siglo XIX hubiera visto en la reforma de los empresarios neoyorkinos una seria amenaza a los intereses meridionales, entregados a la defensa de una “civilización moderna” de base esclavista. A pesar de que éstos últimos se caracterizaron por impulsar los proyectos ferrocarrileros en mucho mayor medida que sus competidores en el extremo septentrional.⁷⁴³

Si se tiene en cuenta que en territorio estadounidense la Delaware, Lackawanna and Western Railroad Company corría desde Nueva York hacia el Oeste, o que la Tehuantepec Railroad Company y la Louisiana Tehuantepec Co. no cejaban en sus intentos de construir un camino de hierro por el istmo mexicano, es posible entonces que la administración de Buchanan decidiera no otorgar en bandeja de plata los instrumentos nacionales para la expansión de los capitales del noreste hacia el Pacífico. Debe ponerse atención al hecho de que, a pesar de los esfuerzos de Buchanan para armonizar los intereses sectoriales y seccionales que amenazaban con la disolución de la Unión, su política empeñada en la adquisición territorial sugería más bien una tendencia regionalista cargada hacia los intereses sureños, los mismos que por esas fechas buscaban hacer del puerto de Nueva Orleans el centro neurálgico de su economía.⁷⁴⁴

University Press, 1973, p. 136-189. Del mismo autor: *Slavery*, p. 154-204. Ver también: KAGAN, p. 472-489 y 629. HAHN, *Nation*, p. 19-22, 122-127 y 161-167. KARP, *Slaveholding*, p. 229-250.

⁷⁴⁰ GURZA, *Gestión*, p. 47 y 55.

⁷⁴¹ GURZA, *Gestión*, p. 81.

⁷⁴² GURZA, *Gestión*, p. 14 y 25.

⁷⁴³ GURZA, *Gestión*, p. 80. KARP, *Slaveholding*, p. 239.

⁷⁴⁴ En realidad, la consolidación de Nueva Orleans como el puerto principal de la economía sureña se trataba de la continuación de una vieja idea esbozada por primera vez por el presidente Thomas Jefferson. Ana Rosa

O bien, que el ministro Forsyth, exasperado por la intromisión de los intereses particulares en la definición de la política exterior de su país con respecto a México, como había sucedido con Judah P. Benjamin y Emile La Sere,⁷⁴⁵ por lo demás socios de Peter A. Hargous en las empresas ferrocarrileras en México, decidiera no apoyar la propuesta de los capitalistas de Nueva York. De otra manera no se entiende el hecho de que Peter A. Hargous, socio de Judah P. Benjamin, quien a su vez pertenecía al círculo cercano del presidente Buchanan,⁷⁴⁶ fuera entonces ignorado por el departamento de Estado. Sea como fuere, salvo para los expansionistas radicales que albergaban esperanzas de extender sus dominios hacia el Caribe y la frontera mexicana, para ese momento las convulsas condiciones internas ocupaban toda la atención del gobierno en Washington.⁷⁴⁷

Mientras tanto, en marzo de 1858, un desencantado Gilbert Pell solicitaba conocer la respuesta del presidente sobre el asunto.⁷⁴⁸ En el fondo esperaba ingenuamente que se pronunciara a favor de la propuesta,⁷⁴⁹ pues en los pasillos de la Casa Blanca y el Capitolio era de sobra conocida la escasa importancia que el antiguo senador por Pensilvania había otorgado a los asuntos consulares durante su paso por el Departamento de Estado durante la administración de James K. Polk.⁷⁵⁰ Salvo por sus llamados al Congreso —en realidad una respuesta al requerimiento del propio legislativo— para robustecer la burocracia consular, que por entonces contaba con dos funcionarios únicamente para revisar, clasificar, responder y archivar la ingente cantidad de informes consulares producidos por cerca de 168 oficinas alrededor del mundo que se apilaban en sus escritorios; o su opinión crítica sobre la figura de los cónsules—comerciantes, en quienes veía un obstáculo en la representación de los intereses nacionales, en realidad Buchanan consideraba el asunto como una pérdida de

Suárez Argüello, *El camino de Tehuantepec. De la visión a la quiebra (1854-1861)*, Instituto Mora, México, 2013 (Edición de Kindle), pos. 9390. GURZA, *Gestión*, p. 24 y 28. FERGUSON, *Coloso*, p. 35-36. KAGAN, p. 422 y 629. HAHN, *Nation*, p. 19-23, 37, 51 y 79.

⁷⁴⁵ GURZA, *Gestión*, p. 55, 60-62 y 65. S. ARGÜELLO, *Tehuantepec*, pos. 238-700, 910-1467 y 9390.

⁷⁴⁶ Incluso las instrucciones que el Departamento de Estado envió al ministro Forsyth le fueron entregadas por Juda P. Benjamin y Emile La Sere. GURZA, *Gestión*, p. 63.

⁷⁴⁷ Andre M. Fleche, *The Revolution of 1861. The American Civil War in the Age of Nationalistic Conflict*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2012, p. 15 y 33-37. KAGAN, p. 485. Hann, *op. cit.*, p. 192-215. MAY, *Slavery*, p.154-229. S. ARGÜELLO, *Tehuantepec*, pos. 9381.

⁷⁴⁸ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 25 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP.

⁷⁴⁹ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 25 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP.

⁷⁵⁰ S. KENNEDY, *American Consuls*, p. 93-94.

tiempo.⁷⁵¹ A ello habría que añadir la permanente desconfianza estadounidense en la utilidad de los servicios diplomáticos, a los que en algunos círculos importantes en Washington, salvo por los promotores de las últimas reformas diplomáticas y consulares, se les consideraba obsoletos a medida que el avance explosivo de las comunicaciones y los transportes transformaba el mundo euroamericano de la segunda mitad del siglo XIX.⁷⁵²

En breve, el neoyorkino obtuvo una respuesta contundente que pondría punto final a cualquier aspiración: el presidente retiró su nombramiento y enviaría de inmediato a otro representante rumbo a Mazatlán.⁷⁵³ Al parecer, sin que mediara algún otro auxilio técnico u operativo, en el Capitolio y la Casa Blanca se esperaba que la Ley de 1856 cumpliera por sí sola el cometido de regular el servicio consular, lo que no sucedería hasta bien entrado el siglo XX. Y entonces tampoco un cuerpo de reglamentos, manuales y leyes sería suficiente. Por si fuera poco, en su discurso anual de 1858 el presidente Buchanan dirigió un mensaje al Congreso en donde se expresaba abiertamente por la necesidad de intervenir y ocupar militarmente los territorios del septentrión mexicano, particularmente Sonora y Chihuahua, bajo consideraciones de seguridad nacional.⁷⁵⁴

Es probable que la política agresiva de los halcones en control de la Casa Blanca, además de aquellos que veían en el crecimiento territorial un medio de reconstitución política de la Unión, y con los cuales el propio presidente sentía afinidad,⁷⁵⁵ tuvieran como consecuencia el debilitamiento de otros proyectos para lidiar con sus intereses en el vecino del sur.⁷⁵⁶ Algunos meses después, ya durante la gestión diplomática de Robert McLane (1858-1860), el asunto no sería siquiera tomado en cuenta en vista de los empeñados esfuerzos de la administración Buchanan por hacerse de más territorios, especialmente aquel de la península de Baja California.⁷⁵⁷ Aunque bastante infructuosos como se sabe.

Es posible también que la administración Buchanan concluyera sobre la irrelevancia de una reforma del servicio consular en un espacio que muy pronto se esperaba pasaría a formar parte de los Estados Unidos. Aun cuando al final de su gobierno estuviera dispuesto

⁷⁵¹ S. KENNEDY, *American Consuls*, p. 93-94.

⁷⁵² DE GOEY, *Consuls*, p. 28.

⁷⁵³ Gilbert Pell al Departamento de Estado. Nueva York, marzo 25 de 1858. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP.

⁷⁵⁴ GURZA, *Gestión*, p. 97-98.

⁷⁵⁵ MAY, *Slavery*, p.169-174.

⁷⁵⁶ RIGUZZI, *¿Reciprocidad?*, p. 63-64.

⁷⁵⁷ RIGUZZI, *¿Reciprocidad?*, p. 63-64 y 77.

a aceptar las condiciones de liberalización comercial en la región que implicaba el Tratado McLane-Ocampo, objetado en el Senado por la corriente proteccionista,⁷⁵⁸ Buchanan tampoco fue capaz de volver los ojos de manera decidida a una región considerada como un área de influencia europea. En el mejor de los casos, es posible que aguardara por mejores tiempos, esto es una vez aseguradas vía el consenso político y el peso de los intereses económicos transcontinentales las rutas del comercio marítimo del Gran Circuito.⁷⁵⁹

En otras palabras, como había ocurrido en otros momentos durante la centuria, a finales del decenio de 1850 se impusieron las consideraciones de política interna sobre aquellas otras en materia de política exterior. Una circunstancia que no hizo sino ahondar la debilidad del sistema consular.⁷⁶⁰ Todavía en el verano de 1860, el cónsul Edward Conner llamaba la atención de sus superiores en Washington sobre la necesidad de normalizar los patrullajes del EP, así como de fortalecer la baja diplomacia en tanto dispositivos para asegurar “[...] social y comercialmente”⁷⁶¹ sus intereses en la región. Era por demás evidente que los adjetivos utilizados por el funcionario no habían sido escogidos de manera arbitraria e improvisada, sino que provenían de un minucioso análisis de las condiciones en que se movían los capitales estadounidenses en el Gran Circuito y de la “Gran estrategia” de los demócratas en el poder. Por demás evidente desde las últimas dos décadas, cuando tras un debate extenso con los whigs, en el Congreso se acordaron una serie de reformas para fortalecer y modernizar las fuerzas navales en el Atlántico y el Pacífico. Se trataba de medidas que se fundamentaban en las aspiraciones imperiales de las élites sureñas en el poder.⁷⁶²

Por otro lado, si se atiende a la narrativa en materia de política exterior generada desde el Departamento de Estado en el umbral de la mayor crisis política del país, según la cual se intentaba sostener la competencia con los designios europeos en el hemisferio, una revisión atenta de los acontecimientos permitiría concluir que sin los anclajes institucionales suficientes ello parecía más bien una lista de buenos deseos. La ausencia o, en su defecto, la presencia intermitente de oficinas consulares y la todavía débil protección a la navegación y el intercambio marítimos terminaron por generar incertidumbre entre la incipiente

⁷⁵⁸ GALEANA, *Tratado*, p. 282 y 295-297, 336 y 337.

⁷⁵⁹ KARP, *Slaveholder*, p. 199-225.

⁷⁶⁰ RIGUZZI, *¿Reciprocidad?*, p. 80. DE GOEY, *Consuls*, p. 28.

⁷⁶¹ Conner al Departamento de Estado, Mazatlán, Junio 13 de 1860. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁷⁶² KARP, *Slaveholder*, p. 199-225.

comunidad de comerciantes estadounidenses asentados en los principales puertos de la costa occidental mexicana.⁷⁶³ Esto fue así simplemente porque, según ha advertido de manera reciente Matthew Taylor Raffety, los consulados supusieron “[...] para los estadounidenses en el exterior, [...] la cercanía de su nación en un puerto extranjero. Para las potencias y comerciantes extranjeros, el cónsul representaba la interacción más directa, en el día a día, con la joven República”.⁷⁶⁴ De ahí que el cónsul Edward Conner, como sus contemporáneos en el Golfo de California desde comienzos de la centuria, no perdió de vista lo que estas circunstancias producían entre sus compatriotas: un sentimiento de inferioridad frente a las comunidades europeas que podían hacer valer su posición en ultramar como súbditos de verdaderas potencias mercantiles y marítimas.⁷⁶⁵ Si bien es cierto que los servicios consulares por sí mismos poco habrían logrado en el incremento del comercio estadounidense en esa época como en cualquier otra,⁷⁶⁶ es importante señalar que su incorporación en la estructura estatal desde fechas muy tempranas fue la expresión de una política exterior para nada “aislacionista”, en tanto respondió a su gradual inserción en el sistema interestatal vigente que descargaba en buena medida en las instituciones y cultura diplomáticas la legitimidad de su expansión global.⁷⁶⁷

Sin embargo, como había sucedido durante los tres lustros anteriores (1830-1846) y a pesar de la revisión de sus documentos normativos llevada a cabo en el ínterin por los secretarios Martin Van Buren y Edward Livingston,⁷⁶⁸ todo parecía indicar que nada cambiaría en lo inmediato para el sistema consular, sujeto como estaba a los vuelcos de la política interior.⁷⁶⁹ Con ello, la regularización de la red regional esperaba por mejores tiempos, prácticamente hasta el término de la centuria, cuando empujada por los fuertes

⁷⁶³ JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 42, 59, 75 y 166.

⁷⁶⁴ T. RAFFETY, *Republic afloat*, p. 170.

⁷⁶⁵ Conner al Departamento de Estado, Mazatlán, Junio 13 de 1860. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP

⁷⁶⁶ DE GOEY, *Consuls*, p. 14-15.

⁷⁶⁷ PHELPS, *Habsburg*, p. 298-299 y 306. WOOD, *Revolución*, p. 153-156. SHEFTER, “War,” p. 114-115. KAGAN, p.10-22 y 119. BENDER, *Nation*, p. 115-116. Robert O. Keohane, “International Commitments and American Political Institutions in the Nineteenth Century”, en KATZNELSON y SHEFTER, *War*, p. 59.

⁷⁶⁷ BERAUD, *Actores*, p. 36.

⁷⁶⁸ S. KENNEDY, *American Consul*, p. 92-93. WHELAN, *American Government*, p. 33.

⁷⁶⁹ DE GOEY, *Consuls*, p. 28.

intereses comerciales, financieros e industriales en el Congreso, la administración de Grover Cleveland emprendiera una nueva reforma en la materia.⁷⁷⁰

Hasta entonces, como ya era común en el periodo, los intereses sectoriales y seccionales no esperarían por el respaldo de su gobierno para asegurar sus intereses ultramarinos, antes emprenderían el mayor desplazamiento de hombres y capitales hasta esa fecha allende la frontera mexicana. Es importante subrayar esto último, pues la falta de una reforma consular —como parte de los empeños institucionales infructuosos para fortalecer su participación en la política internacional— no debe observarse enteramente como un asunto de debilidad institucional del estado-nación estadounidense durante el periodo, pues, como bien apunta el historiador Robert Keohane, “La expansión agresiva, no la debilidad, es el tema predominante de la historia estadounidense entre 1787 y 1860”.⁷⁷¹ Mientras tanto, la Guerra Civil distrajo la atención de la política exterior estadounidense que había comenzado a enfocar con mayor celeridad el espacio del Pacífico. Una vez finalizado el conflicto que unificaba a la Unión, la política exterior de las administraciones republicanas de Andrew Johnson y Ulysses S. Grant retomó sus ambiciosos proyectos en el Antiguo Mar del Sur, nuevamente con la mirada puesta en el continente asiático.

⁷⁷⁰ FOSTER, *The practice of diplomacy*, p. 229. NICOLSON, *La diplomacia*, p. 194-196. S. KENNEDY, *American Consuls*, p. 94. DE GOEY, *Consuls*, p. 32.

⁷⁷¹ KEOHANE, “*International*”, p. 60.

5. La red consular en la política exterior de la posguerra

El 11 de agosto de 1869, el teniente coronel Francis B. Elmer, quien fuera el primer funcionario de la baja diplomacia estadounidense en la Baja California, y acaso el consumado ejemplo de los propósitos militares del departamento de Estado en esta parte del país durante los turbulentos años de la Guerra Civil, terminaba su carrera consular en la península tras el arribo de la administración del general Ulysses S. Grant. En breve, su lugar sería ocupado por el comerciante y empresario minero David Turner. Natural de Montville, Connecticut, con alguna experiencia en los circuitos comerciales y de bienes raíces en Nueva York, el Golfo de México y San Francisco, este empresario minero en Sinaloa, Chihuahua, Sonora y los pueblos meridionales de la Baja California desde la fase más intensa de la inmigración Norte-Sur que tuvo lugar durante el periodo 1855-1864, recibió de inmediato el reconocimiento por parte del gobierno mexicano.⁷⁷² Lo mismo ocurrió con el resto de las sedes consulares en Mazatlán, Guaymas y Manzanillo. En este último puerto, el presidente Grant designaría en el cargo al próspero comerciante Augustus Morrill; en Mazatlán se ratificaba al comerciante y empresario minero neoyorkino Isaac Sisson; en Manzanillo sería igualmente ratificado el gambusino californiano y veterano de la guerra, William S. Blake; mientras que el también comerciante y antiguo agente comercial de compañías ferroviarias de la costa atlántica, Alexander Willard, fue nombrado para ocupar el puesto en Guaymas.⁷⁷³

⁷⁷² Este antiguo gambusino nacido el 30 de septiembre de 1822 había sido designado cónsul para la Baja California por el ejecutivo estadounidense en 16 de abril de 1869. Entró en funciones el 11 de agosto de 1869. A finales de ese mismo mes recibió el exequátur del gobierno mexicano. Un tiempo de espera significativamente menor para la acreditación que lo que se había observado en años anteriores. Solicitud de matrícula. David Turner. La Paz, abril 13 de 1863. AHPLM (III/L-4/V-84 BIS). ROGERS, *Representatives*, p. 425-426. Ellen Catherine Barret (compiladora), "103 Years of consuls, Vice consuls, Agents and comercial Agents Representing The United States In Baja California, México. 1855-1958", en *Baja California Symposium XXIII. June 1-2*, San Felipe, Baja California, México, 1985, p. 23.

⁷⁷³ William Blake había sustituido al húngaro Janos Xantüs en el consulado de Manzanillo a mediados de la Guerra Civil. A su regreso a los Estados Unidos, después de su comisión consular en el litoral occidental mexicano, se sumó a la reciente fiebre minera en Sacramento. Ahí se convirtió en socio de algunas de las minas de mercurio más importantes del suroeste. Isaac Sisson a Seward. Nueva York, mayo 7 de 1866. DCM 1826-1906; RG 59; V.4; M159; R4; NAMP. William S. Blake, al Dpto. de Estado, Michigan City, Indiana, octubre 1 de 1863 y Ralph Martin a Henry Raymond. Nueva York, diciembre 15 de 1866. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP. ROGERS, *Representatives*, p. 335-336 y 525-530. Bailey Millard, *History of the San Francisco Bay Region: history and biography*, Chicago, The American Historical Society, Vol. II, 1924, p. 164-165.

Desde los años previos a la Guerra de 1847, esta era la primera vez en mucho tiempo que tal situación se presentaba. En ello tenían que ver, sin duda, dos factores. Primero, el nuevo enfoque de las relaciones bilaterales, las mismas que buscaban pasar del conflicto permanente a una fase de colaboración y entendimiento;⁷⁷⁴ en segundo lugar, el hecho más significativo de esta relación que tenía lugar por entonces: el gradual equilibrio en las relaciones comerciales entre México y sus socios euroatlánticos. Según advierte Sandra Kuntz, durante la década de 1870 los Estados Unidos se transformaron en el principal mercado para las todavía reducidas exportaciones mexicanas, una relación inédita hasta entonces, pero que además presagiaba la transformación finisecular de la economía nacional, un horizonte en el cual los capitales estadounidenses desplazaron gradualmente a los europeos en la jerarquía de sus relaciones financieras y comerciales con México;⁷⁷⁵ finalmente, la proyección económica del gobierno republicano, heredero de la tradición “desarrollista” del viejo partido whig, que incluyó al Pacífico mexicano como espacio de gravitación de una política de potencia. Esto es, del aseguramiento institucional de una región de frontera para el beneficio de sus unidades económicas.⁷⁷⁶

5.1. El enfoque hacia el Pacífico

Ya desde el mensaje inaugural (diciembre de 1861) del presidente Abraham Lincoln se anunció el interés en el desarrollo de la Gran Región Interior, un espacio inmenso que volcaba su producción agrícola a través de tres rutas (Nueva York, Nueva Orleans y San Francisco) hacia los mercados europeos, sudamericanos, asiáticos y africanos: “Una mirada al mapa, muestra que este es el gran cuerpo de la República. Las otras partes no son sino fronteras marginales de esta [...]” Situada entre las Alleghanies, los Territorios Británicos, las Montañas Rocosas y “[...] la extensa línea a lo largo de la cual la cultura del grano y el

⁷⁷⁴ Godoy a Juárez. San Francisco, mayo 5 de 1868. BNM/AJFR.

⁷⁷⁵ KUNTZ, *El comercio*, p. 147-149.

⁷⁷⁶ Sobre el concepto política de potencia aplicado al espacio euroamericano del siglo XIX, véase: CARMAGNANI, *El otro occidente*, p. 144-226. Sobre los postulados del desarrollo interno de la agenda whig y los proyectos económicos —especialmente sobre el desarrollo de la agricultura, la propiedad de la tierra, los ferrocarriles y la minería—hacia el Oeste durante la administración del presidente Lincoln: SCHOONOVER, *Dollars*, p. 252-255. HAHN, *Nation*, p. 123-124 y 241-243. WHITE, *Railroaded*, p. 17-55. Richard W. Etulain, “Abraham Lincoln and the Trans-Mississippi American West: An introductory Overview”, en Richard W. Etulain, *Lincoln Looks West. From the Mississippi to the Pacific*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 2010, p. 1, 5-6 y 25-33. Un trabajo reciente en la historiografía mexicana: María Estela Báez-Villaseñor, *Tierras sin ley. La colonización del Oeste de Estados Unidos*, México, Anthropos-Siglo XXI-Universidad Autónoma Metropolitana, 2015, p. 69-111.

algodón se encuentran”,⁷⁷⁷ Ahí, pues, en lo que hace a la costa occidental, definida entonces como la frontera “[...] más profunda y rica”,⁷⁷⁸ coincidirán los intereses seccionales y sectoriales de la Unión.⁷⁷⁹ En su ya clásico *Dollars Over Dominion*, el historiador Thomas Schoonover observaba lo que podía considerarse como un viraje gradual de la política exterior estadounidenses con respecto a su vecino del Sur:

Durante los años de la Guerra Civil y la Reconstrucción, los intereses en expansión de los Estados Unidos revelaron un nuevo impulso. La tierra no era más el objetivo primario, sería reemplazada por la inversión, la explotación de los recursos y los fines comerciales. La expansión económica, casi universalmente aceptada al interior del país, hizo surgir preguntas concernientes a los grupos de intereses que participarían en la expansión y en qué medida. Entre 1864 y 1867, numerosos políticos, comerciantes, inversionistas y especuladores estadounidenses examinaron las posibilidades de actividad económica en México.⁷⁸⁰

Como se verá enseguida, estas “posibilidades” nunca fueron más ciertas que entonces. Hacia 1865, Charles A. Parsons, un periodista oriundo de Boston, Massachusetts, a la sazón el corresponsal en el puerto de La Paz del popular diario *Alta California*, publicado en San Francisco y con distribución en Sacramento, Los Ángeles y San Diego,⁷⁸¹ llamaba la atención de sus lectores de esta manera: “Lo que Florida es para el Golfo de México y el Río Misisipi, es, y más necesario, también, la península de Baja California para nuestra prosperidad comercial en el océano Pacífico.”⁷⁸² Las palabras de este bostoniano habían sido escogidas

⁷⁷⁷ La Gran Región Interior comprendía porciones de Virginia y Tennessee, en el sur, los estados de Kentucky, Ohio, Indiana, Michigan, Wisconsin, Illinois, Missouri, Kansas, Iowa, Minnesota, así como los Territorios de Dakota, Nebraska y parte de Colorado. “Mensaje de Abraham Lincoln, diciembre de 1861,” en *United States Department of State. Message of the President of the United States to the two houses of Congress at the Commencement of the Third Session of the Thirty-Seventh Congress Volume I (1862)* Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office, 1861, p. 11-12. CDNC.

⁷⁷⁸ “Mensaje de Abraham Lincoln, diciembre de 1861,” en *Message*, p. 11-12. CDNC.

⁷⁷⁹ En junio de 1862, el Congreso pasó la Ley del Ferrocarril del Pacífico (Pacific Railroad Act). En ese mismo año se promulgaron la Ley de Adquisición de Tierras (Homestead Act, 1862), la Ley Morrill de concesión de tierras para la enseñanza agrícola. La primera otorgaba la propiedad de 160 acres en tierras del oeste a quienes cumplieran con los requisitos de cinco años de residencia y el pago de impuestos reducidos. La segunda estipulaba el otorgamiento de tierras federales a los congresos estatales —proporcionalmente al número de representantes de cada entidad y de representantes en el Senado— para el establecimiento de escuelas de enseñanza agrícola. También, el 15 de mayo de 1862 se decretó la creación del Departamento de Agricultura. Adams, *Estados Unidos*, p. 134-135. SCHOONOVER, *Dollars*, p. 249-255. ETULAIN, “Abraham Lincoln”, p. 25-33.

⁷⁸⁰ SCHOONOVER, *Dollars*, p. 249-250.

⁷⁸¹ Elmer a Seward. La Paz, abril 24 de 1864. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP.

⁷⁸² LEESE, *Historical*, p. 18.

con mucho cuidado, pues en primer lugar debió registrar la presencia inédita de sus compatriotas en los puertos mexicanos; en segundo lugar, y como hombre formado en la vigorosa opinión pública del mundo atlántico, recreaba la imagen poderosa de un segundo *mare nostrum* estadounidense.⁷⁸³

Al hacerlo de esta manera, como una década antes lo había hecho el comerciante y cónsul británico, Alexander Forbes, Parsons no buscaba sino estimular la imaginación de sus coetáneos por la región,⁷⁸⁴ un llamado que se profundizaría en la medida que las crecientes inversiones en la minería y el transporte marítimo se volvieran cada vez más rentables. Lo que finalmente sucedió a finales de la década de 1860 y durante el primer lustro del decenio de 1870, cuando la economía fronteriza se ligó de manera irreversible con los mercados del suroeste y el medio oeste. Como bien apuntan algunos estudiosos, se trataba, pues, de un proceso que aceleraría la integración de las economías regionales de México a los procesos de expansión del capitalismo de la segunda mitad del siglo XIX.⁷⁸⁵

Durante este periodo, los observadores contemporáneos extranjeros llamaron la atención de manera regular sobre la estructura restrictiva del régimen arancelario en México, lo que se pensaba incongruente con la tendencia mundial en la liberalización del intercambio.⁷⁸⁶ Por supuesto que, si las voces críticas eran de origen estadounidense, como en efecto sucedía, entonces se añadía un factor más en el reclamo: la ausencia de un marco competitivo para el comercio de importación. Ello era así desde la segunda década de la centuria porque los espacios comerciales en la región se encontraban cubiertos por los intereses europeos, principalmente alemanes, cuyo gobierno habría buscado desde finales de los sesenta el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el régimen liberal. Lo que conseguirían en 1870 a través de un Tratado de Amistad y Comercio.⁷⁸⁷

⁷⁸³ FORBES, *History*, p. xiii.

⁷⁸⁴ FORBES, *History*, p. xiii. SCHOONOVER, *Dollars*, p. 252.

⁷⁸⁵ HART, *The Silver*, p. 7. CERUTTI y GONZÁLEZ, *Frontera*, p. 9-11; del mismo autor, “Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX”, en Carlos Martínez Assad, (coord.), *Balance y Perspectivas de los Estudios Regionales en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, 1990, p. 31 y 38. También en: *Burguesía, capitales e industria en el norte de México, Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992, p. 16, 31-103.

⁷⁸⁶ RIGUZZI y DE LOS RÍOS, p. 58.

⁷⁸⁷ En efecto, los funcionarios consulares informaban a sus superiores en Washington sobre la estructura de orientación europea en el comercio regional hasta finales de los años sesenta. El cónsul David Turner, por ejemplo, daba cuenta de las estrategias de expansión y cobertura, así como de las ventajas otorgadas a sus competidores alemanes —importación por cargos directa desde Europa y reducciones de derechos del orden de

En correspondencia con estas impresiones, los comerciantes, inversionistas mineros, empresarios del transporte, agentes comerciales, así como los representantes del poder estadounidense en general, todos ellos coincidían en apuntar al menos tres obstáculos para la acentuación de los vínculos comerciales bilaterales: en primer lugar, la necesidad de una reforma en el régimen arancelario, pues se pensaba que a través de la liberalización gradual del intercambio ambas economías alcanzarían cierta complementariedad, a la vez que se beneficiarían mutuamente de las transferencias de capital. En segundo lugar, se señalaba la necesidad de fortalecer la estabilidad política y la voluntad del gobierno mexicano para negociar con su par estadounidense una serie de acuerdos comerciales que consolidaran la sociedad económica.⁷⁸⁸

Finalmente, los agentes económicos apuntaban que la desarticulación de los mercados internos, producida en buena medida por la deficiente estructura de comunicaciones y transportes, atentaba contra cualquier proyecto de modernización económica. Por lo que esperaban que las siguientes administraciones empujaran una política de fomento en la que se tuviera como un eje prioritario el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones, esto es la habilitación de muelles, las concesiones para la navegación marítima, así como la apertura de caminos y el tendido de ferrocarriles.⁷⁸⁹

De acuerdo con estas expectativas, sectores económicos como la agricultura y la minería podrían convertirse en poco tiempo en atractivos receptores de la inversión extranjera, principalmente estadounidense, circunstancia que en el largo plazo podría soportar el apuntalamiento de la economía mexicana, entonces restringida por la escasez de capitales, la nula transferencia e innovación tecnológica y los anticuados métodos de

35 a 40% sobre los derechos regulares— en detrimento de los intereses mercantiles estadounidenses que importaban al menudeo sus bienes desde San Francisco sin descuento alguno. Es interesante que mientras el comercio británico capturaba la mayor parte de las importaciones mexicanas de la época, en los puertos del antiguo Mar del Sur se observara el preeminio de los comerciantes alemanes. Elmer a Seward. La Paz, octubre 10 de 1868 y Turner al Departamento de Estado. La Paz, octubre 5 de 1869. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1-5; M282; R1-4; NAMP. ZORRILLA, p. 472. Sobre el tipo de efectos y procedencia regional de estos en Alemania, y el tratado comercial de 1870: BERNECKER, *Alemania*, p. 36-37 y 40-44. Para una imagen pormenorizada del comercio exterior mexicano y sus principales socios (Gran Bretaña, Alemania, Francia, España, Bélgica y Estados Unidos), así como sus niveles de concentración y dispersión, véase: KUNTZ, *Las exportaciones*, p. 68-74.

⁷⁸⁸ Sobre las impresiones que del comercio exterior tenía la legación en la Ciudad de México en tiempos de John Watson Foster, véase: FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 182.

⁷⁸⁹ Elmer a Seward. La Paz, octubre 10 de 1868. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. S. F. VOSS, *On the periphery*, p. 230-231.

producción.⁷⁹⁰ Fue el momento cuando los capitalistas de Nueva York, Filadelfia, Chicago, Texas y San Francisco buscaron una mayor participación en la economía del Gran Circuito. De ahí que desde los primeros años de la Restauración hasta bien entrada la década de 1870, los pioneros en el desplazamiento de los intereses atlánticos hacia el Pacífico —capitalistas como Moses Taylor, William Aspinwall, Junius Morgan, Benjamin Holladay, William S. Rosecrans y Edward L. Plumb— y quienes compartían esa idea fuerza que el historiador John Mason Hart califica como “la visión de la cuenca del Pacífico”,⁷⁹¹ solicitaron o buscaron renovar una serie de concesiones en materia de colonización, comercio, explotación de recursos naturales y minerales, navegación marítima y construcción de vías férreas.⁷⁹²

5.2. Visiones de la posguerra: entre la retórica y la diplomacia pública

Para entonces, al menos desde la retórica oficial, las dos repúblicas al norte del continente se habían dado a la tarea de profundizar sus relaciones políticas, las mismas que habían experimentado una breve etapa de entendimiento no solo ideológico, sino también de intereses económicos y estratégicos mutuos tras sus respectivos conflictos internos y la amenaza siempre latente de la injerencia europea.⁷⁹³ No sin reservas, producto de la desconfianza y fricciones de las décadas anteriores —los límites fronterizos, el filibusterismo, las reclamaciones sobre las exacciones continuas, el régimen arancelario restrictivo y el fantasma de 1847—⁷⁹⁴ la administración Juárez juzgó como fundamentales

⁷⁹⁰ Elmer a Seward. La Paz, octubre 10 de 1868. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. JÁUREGUI, p. 71-73. Sobre el rezago tecnológico de la primera mitad del siglo XIX hasta aproximadamente la década de 1870 en México, véase: BEATTY, *Technology*, pos. 166-169 y 328-329.

⁷⁹¹ HART, *Empire*, p. 31-35.

⁷⁹² Tómense como ejemplos las diversas solicitudes para obtener concesiones para la navegación marítima y de ferrocarriles que por entonces diferentes holdings estadounidenses hicieron al ministerio de Fomento, entre otras aquellas de la Panama Railroad Company, del naviero David Hoadley; de la Missouri Kansas & Texas Railway & Co y St. Louis & Iron Mountain and Cairo & Fulton Rail Road Company, empresas representadas por Edward L. Plumb, antiguo encargado de la legación en México y personaje cercano al presidente Sebastián Lerdo de Tejada. David Hoadley, director de la Panamá Rail Road Company, a Portugal. Nueva York, junio 11 de 1870. Leg. 62, Exp. 31. AEMEUA/AHSRE; Henry Mainquand, vicepresidente de la St. Louis & Iron Mountain and Cairo & Fulton Rail Road Company, a Mariscal. Nueva York, febrero 10 de 1873; Parron, de la Missouri Kansas & Texas Railway Co. a Mariscal. Nueva York, febrero 8 de 1873; Mariscal al ministerio de Fomento. Washington, febrero 12 de 1873. Leg. 72, exp. 10, 9 f. AEMEUA/AHSRE. Ver también: David M. Pletcher, *Rails, Mines & Progress. Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Cornell University Press, Ithaca, 1958, p. 22-25. Sergio Ortega Noriega, *El Edén Subvertido. La colonización de Topolobampo 1886-1896*, Siglo XXI, México, 2003, p. 60. SCHOONOVER, *Dollars*, p. 62. WHITE, *Railroaded*, p. 51-55.

⁷⁹³ Thatcher a Welles. Escuadrón del Pacífico Norte. Buque insignia “Saranac”. Panamá, mayo 4 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; R.36-45; NAB. Godoy a Juárez. San Francisco, mayo 5 de 1868. BNM/AJFR. VILLEGAS, *Deuda*, p. 93.

⁷⁹⁴ KATZ, “La República Restaurada”, p. 122-123.

los vínculos con los Estados Unidos para la política exterior de México.⁷⁹⁵ Ya en el amanecer del triunfo republicano sobre el Segundo Imperio, se dejaba ver la imagen que la administración juarista tenía de la potencia al norte. En efecto, apenas a su arribo a territorio mexicano, el recién nombrado secretario de la legación estadounidense, el empresario Edward L. Plumb, confiaba al departamento de Estado las expresiones de afecto y agradecimiento que los liberales —especialmente el ministro de Relaciones Exteriores Sebastián Lerdo de Tejada— manifestaban hacia la conducta observada por las administraciones de los presidentes Lincoln y Johnson en relación con la Intervención europea.⁷⁹⁶ Mientras esto ocurría con los mexicanos, algunos de los empresarios más importantes de la costa atlántica, secundados por no pocos funcionarios del más alto nivel, pensaban la relación bilateral en términos similares.⁷⁹⁷ En ese mismo año, el antiguo secretario de Estado de la administración de Lincoln, promotor de la reciente compra del territorio de Alaska y artífice del “imperio comercial estadounidense en el Pacífico”,⁷⁹⁸ William H. Seward, emprendería una visita de cortesía al presidente Juárez.⁷⁹⁹

Desde el punto de vista de los actores contemporáneos, todos estos eventos parecían configurar una afinidad programática (liberal y republicana) en esta parte de la geografía norteamericana.⁸⁰⁰ Como los historiadores Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos advierten, a pesar de lo coyuntural de estas impresiones y acciones de acercamiento bilateral, es posible

⁷⁹⁵ HART, *Empire*, p. 22. RIGUZZI y DE LOS RÍOS, p. 52. ORTEGA NORIEGA, *El Edén*, p. 18-19. TRUETT, *Fugitive*, p. 55-56.

⁷⁹⁶ Plumb a Seward. Legación de los Estados Unidos, Ciudad de México, octubre 9 de 1867. CW.

⁷⁹⁷ El historiador Harry Bernstein atrapa fielmente estos sentimientos encontrados por los Estados Unidos entre los latinoamericanos del siglo XIX: “[...] los Estados Unidos necesitaban una “imagen” diferente en los años que siguieron a la Guerra Mexicana y las acciones expansionistas en Centro América y Cuba. La Doctrina Monroe, una declaración de protección del “hermano mayor”, tuvo poco impacto y ningún efecto. El hecho es que los veinte años antes de Lincoln todos los presidentes fueron nacionalistas. Los intereses nacionales y el beneficio privado por sí solos determinaron lo que debía ser continental, esto es, compartido. Ya una expansión económica hacia América Latina reflejaba las creencias centenarias en El Dorado, a la vez que atraían grandes ideas y constructores del imperio. Todavía por los 1880 pocos latinoamericanos aún se molestaban al escuchar el llamado de la imagen del “We the people” de la Declaración y la Constitución. Latinoamérica únicamente podía escuchar al Destino Manifiesto en acción”. BERNSTEIN, “The Civil War and Latin America”, p. 308.

⁷⁹⁸ BENDER, *Historia*, p. 228-231. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 148. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 129-131. HAHN, *Nation*, p. 398-400.

⁷⁹⁹ José A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores. Consulado de la República Mexicana en San Francisco. San Francisco, julio 9 de 1869 y septiembre 13 de 1869. Godoy a Seward (confirmación de la invitación). San Francisco, julio 9 de 1869. 42-2-6. AEMEUA/AHSRE. ZORILLA, *Historia*, p. 483. SCHOONOVER, *Dollars*, p. 281-283.

⁸⁰⁰ BERNSTEIN, “The Civil War and Latin America”, p. 309. Sobre esta hipótesis de un arco liberal hemisférico y atlántico durante el medio siglo XIX, así como sus repercusiones en la historia estadounidense, véase: BENDER, *Historia*, p. 135-142.

afirmar que de lo que se trataba era de erigir una “[...] plataforma inicial para la buena vecindad”.⁸⁰¹ Esto es, el reencauzamiento de las relaciones diplomáticas bajo los criterios del reconocimiento a la soberanía y la complementariedad económica. De manera por demás simbólica, el diplomático comenzaría el viaje por la costa del Pacífico, desde San Francisco hasta Manzanillo.⁸⁰² Este último puerto, cabe tenerlo presente, había sido uno de los espacios cruciales en la nueva relación bilateral durante los últimos meses de la lucha contra el Segundo Imperio. Ahora, al término de la década más turbulenta de la centuria las cosas parecían caminar bien. Aunque por entonces numerosos acreedores del gobierno liberal en Nueva York, Filadelfia, Washington y San Francisco ejercían una fuerte presión sobre las relaciones diplomáticas, en tanto se exigía el cobro de los auxilios y préstamos financieros o en especie otorgados durante la guerra contra los franceses a un país que allá afuera todavía se consideraba anárquico e irresponsable con sus compromisos internacionales,⁸⁰³ el viejo Seward se mostraría más bien optimista en el futuro de las relaciones económicas a ambos lados de la frontera.⁸⁰⁴

Poco antes de partir hacia territorio mexicano, el antiguo jefe de la diplomacia unionista confiaba al ministro Ignacio Mariscal la molestia e incomodidad que le causaban dichas representaciones sobre el gobierno liberal y los mexicanos que se tenían entre sus connacionales y parte de la opinión pública. Se trataba de una apreciación compartida también por algunos de los funcionarios consulares en los puertos mexicanos, y en adelante por no pocos encargados de la legación en la Ciudad de México,⁸⁰⁵ quienes observaban un comportamiento errático de los políticos y funcionarios públicos del país al que, en una suerte de transferencia esencialista, consideraban inmaduro para garantizar el arraigo de los valores

⁸⁰¹ RIGUZZI y De Los RÍOS, *¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, p.51.

⁸⁰² Telégrama de Luis Rendón. Manzanillo 7 de octubre de 1869. 42-2-6 AHSRE.

⁸⁰³ El de las reclamaciones sería todavía un tema importante en la agenda bilateral hasta el establecimiento de la Comisión de Reclamaciones en 1869. Un par de años antes, en medio de la denominada Misión Sherman-Campbell, que tenía como objetivo auxiliar la causa republicana contra las fuerzas imperiales, el encargado de la legación Campbell había revisado las reclamaciones francesas de los años treinta para utilizarlas como modelo de presión sobre el gobierno mexicano. No obstante, el secretario William H. Seward no le instruiría finalmente sobre el asunto, lo que dejaría el tema pendiente, por lo menos hasta que se alcanzara la estabilidad en ambos países. Seward a Campbell, Departamento de Estado, Washington, marzo 23 de 1867. CW. Sobre los reclamos de los acreedores nortños a la administración Juárez: HART, *Empire*, p. 17, 26-30, 32-33, 45-46 y 53. RIGUZZI y De Los RÍOS, *¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, p. 51-52.

⁸⁰⁴ Rubén Ruiz Guerra, “Thomas H. Nelson (1869-1873)”, en S. ARGÜELLO, *En el Nombre del Destino Manifiesto*, p. 143-144. SCHOONOVER, *Dollars*, p. 281-283.

⁸⁰⁵ FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 148-150.

de la democracia, el republicanismo o el liberalismo.⁸⁰⁶ Durante los últimos días del Segundo Imperio y durante las semanas que siguieron a las elecciones de 1867, los agentes consulares en Mazatlán y Manzanillo, el neoyorkino Isaac Sisson y el pensilvano William Blake, respectivamente, expresaron sus dudas con respecto al horizonte del republicanismo y la representatividad política de los mexicanos.⁸⁰⁷

Desde un conocimiento profundo sobre los eventos del pasado reciente a ambos lados del Río Bravo, mediados por una extensa lectura de clásicos del pensamiento político y literario euroamericanos, William Blake percibía a través de la prensa de San Francisco y Sacramento una campaña intensa para destruir lo que consideraba una excelente relación bilateral sostenida en los años posteriores al término de la Guerra de Secesión.⁸⁰⁸ Blake advertía que los artículos publicados en California recogían de nueva cuenta el discurso de la anexión con una clara insistencia sobre la ingobernabilidad de los mexicanos y la necesaria intervención estadounidense bajo la figura del protectorado o la invasión para “[...] salvarlo de la anarquía”.⁸⁰⁹ Lo interesante de esto es que el propio funcionario alcanzaba a distinguir desde el lado mexicano una reacción similar frente a la posibilidad de la cercanía política estadounidense. Es decir, frente a la voluntad de construir una relación cimentada en los valores profundos del liberalismo se levantaba un verdadero muro de lamentos nacionalistas y xenófobos.

William Blake atribuía lo anterior a una falta de memoria y gratitud de la clase política mexicana. De esta última, el cónsul apuntaba que su éxito para mantenerse en el poder era “[...] saltar de un lado al otro de acuerdo con las circunstancias”,⁸¹⁰ mientras que desde su punto de vista el presidente Juárez era el único que escapaba a ese perfil y quien contaba además con prestigio nacional. Aunque el propio Benemérito dependía finalmente del respaldo de los militares y los políticos tradicionales, algo que no siempre ocurriría.⁸¹¹ Ello derivaba entonces en el extravío del ejercicio político, lo que se traducía después en la conformación de una sociedad reaccionaria o conservadora o, en el peor de los casos, en una sociedad democrática ficticia, pues aunque el país “[...] era ya de hecho una democracia [...]

⁸⁰⁶ FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 148-150.

⁸⁰⁷ Sisson a Seward. Mazatlán, noviembre 8 de 1867. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

⁸⁰⁸ Blake a Seward. Manzanillo, 9 de abril de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁸⁰⁹ Blake a Seward. Manzanillo, 9 de abril de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁸¹⁰ Blake a Seward. Manzanillo, 9 de abril de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁸¹¹ Blake a Seward. Manzanillo, 9 de abril de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

careciendo del prestigio de sus hombres públicos, todos se dicen liberales, pero temen en los hechos el experimento liberal del gobierno”.⁸¹²

Para hacer frente a ese letargo político y cultural en que suponía se encontraba la sociedad mexicana de finales de la segunda mitad del siglo XIX, el agente consular enumeraba lo que desde su punto de vista podían considerarse como las reformas políticas y económicas necesarias para la transformación del país o el salto a la modernidad. A saber, entre las primeras advertía la necesidad de una reorganización política; el incremento de la opinión pública a través de la prensa escrita; y la influencia de las asambleas públicas que fortalecerían el sentido de ciudadanía, mismas que desplazarían la “[...] tendencia de reunirse en clubes secretos dirigidos por celosos líderes, reacios a discutir a la luz del día los eventos importantes de la Nación”.⁸¹³ Es decir, en la más pura vena testimonial de De Tocqueville — a quien había leído con atención, según el registro de su biblioteca particular entre las que podían encontrarse los clásicos de la literatura y el pensamiento político en lengua inglesa, alemana, francesa o española—, los mexicanos debían asimilar de una vez los nuevos hábitos, lenguajes y prácticas políticas que se harían comunes en el mundo euroamericano tras las Revoluciones Atlánticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX: entre otras, aquellas de la representatividad, la legitimidad y la soberanía popular.⁸¹⁴ Debe señalarse que a pesar de constituir juicios de valor en su mayor parte dirigidos a una clase política que, dicho sea de paso, bien podría encajar en tales descripciones, según se desprende de las propias reflexiones hechas por algunos intelectuales mexicanos y recogidas por la incipiente opinión pública de entonces,⁸¹⁵ la generalidad de estas mismas valoraciones resultaría por

⁸¹² Blake a Seward. Manzanillo, 9 de abril de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁸¹³ Blake a Seward. Manzanillo, 9 de abril de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁸¹⁴ Aunque no es este el lugar para discutirlo con profundidad, no deja de resultar interesante observar los vasos comunicantes de la lectura del cónsul Blake sobre el México de la posguerra con la obra de Alexis de Tocqueville (*La Democracia en América*), especialmente en lo que se refiere a la ausencia o estado de maduración de los supuestos soportes de las sociedades democráticas: leyes e instituciones, circunstancias subjetivas y circunstancias fácticas. También es obvio el sentido de la posibilidad de una sociedad democrática suspendida, en donde en contraste con la situación estadounidense, los valores modernos de igualdad y libertad terminen por ser violentados por los hábitos reaccionarios. Si el aristócrata francés veía esta posibilidad en la flecha europea del tiempo, Blake la traducía para el caso mexicano. Una interpretación reciente a la obra de Tocqueville sobre los Estados Unidos, en OFFE, *Tocqueville, Weber y Adorno en los Estados Unidos de América*, p. 17-64. Sobre los hábitos, lenguajes y prácticas euroamericanas modernas, véase: François-Xavier Guerra, “Una nueva historia de lo político”, en François-Xavier Guerra, *Figuras de la Modernidad. Hispanoamérica Siglos XIX-XX*, Compiladores: Annick Lempérière y Georges Lomné, Bogotá, Universidad Externado de Colombia-Taurus, 2012, pos. 298, 313, 483, 538-1229.

⁸¹⁵ Un ejemplo sobre esta clase de debates en la opinión pública de la región: *El occidental*, 1869. Mazatlán, jueves 23 de septiembre de 1869. Número 21, Tomo I. Redactor, propietario y editor responsable: Carlos F.

demás aventurada habida cuenta la incipiente fase en que se encontraba el proceso de institucionalización del país.⁸¹⁶

Mientras que sobre las transformaciones económicas que se necesitaban para superar la pobreza y el rezago económico, problemas fundamentales derivados de la ausencia de un buen sistema de recaudación, de capitalización de los sectores productivos y ampliación de la brecha tecnológica, el funcionario suponía —en coincidencia con los estadistas mexicanos como Matías Romero—⁸¹⁷ que la entrada de capitales extranjeros, un sistema de comercio e inmigración abiertos, además de una reforma fiscal contribuirían en la reconstrucción del país, pero “[...] únicamente con la guía y amistad de los Estados Unidos”.⁸¹⁸ En estos últimos aspectos coincidía también los demás representantes del poder estadounidense, en donde se pensaba que los desfases en materia arancelaria, plataformas de competitividad (tecnología y mano de obra calificada), comunicaciones y transportes, eran los verdaderos obstáculos en el desarrollo del país, así como del propio fracaso de las inversiones estadounidenses en la región.⁸¹⁹ Curiosamente, las sugerencias del cónsul William Blake para revertir dichas circunstancias parecían anunciar el proyecto económico que las administraciones de la República Restaurada, y con mayor fuerza el régimen porfiriano, pondrían en marcha durante el último tercio de la centuria.⁸²⁰

Galan. *El Occidental. Periódico Independiente*, Mazatlán, Sinaloa, Periodo 1869-1892. Periódicos Estatales, Vol. Sinaloa, Número de rollo: 1, fecha: 14 de noviembre de 2001. Microfilme, rollo 3, f. 3. CREDICH/PE. De acuerdo con la historiografía tradicional, a finales de la década de 1860 los liberales fueron una minoría que de manera gradual y a través del control de las instituciones estatales buscaría imponer al resto de la sociedad mexicana su visión de una sociedad participante de un mundo en plena transformación a través de la industria, el comercio y la cultura. Una sociedad en apariencia regida en lo interno por un amplio consenso político interclasista, sustentado a su vez en un cuerpo de leyes y normas que cubriera las seguridades inmediatas de bienestar y felicidad, condiciones para arraigar las visiones decimonónicas del progreso. Si bien, como ya señalaba François-Xavier Guerra, detrás de las intenciones reformistas y del discurso progresista liberal se escondía una realidad más compleja que la simple perspectiva de una modernidad constituida por los lenguajes políticos, como aquella de la “ficción democrática” que encontraba su explicación en la coexistencia de los modelos culturales de la tradición y la modernidad políticas, en donde las prácticas y representaciones acompañaban al discurso. Sobre la tesis historiográfica de los liberales y la ficción democrática en el siglo XIX mexicano, véase: François-Xavier Guerra, *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 197-212. Sobre la noción de progreso en el siglo XIX: KOSELLECK, *Historia*, p. 96-101.

⁸¹⁶ SORDO y ARGUDÍN, “La vida política”, p. 219.

⁸¹⁷ BEATTY, *Technology*, pos. 873-874

⁸¹⁸ William Blake al Departamento de Estado. Manzanillo, marzo 6 de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁸¹⁹ William Blake al Departamento de Estado. Manzanillo, marzo 6 de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

⁸²⁰ KATZ, “La República Restaurada”, p. 105-189. Para el caso de las inversiones en los sectores financiero y de ferrocarriles, véase respectivamente: MARICHAL, “Obstáculos para el desarrollo de mercados de capitales

Por ello, William H. Seward confiaría que, en su carácter de figura pública y como un político comprometido con los mejores deseos de contribuir en una verdadera integración de la geografía continental, habría de salir “[...] en su oportunidad a la defensa de México y [recomendar] sus empresas al favor del pueblo estadounidense”.⁸²¹ Resultaba claro, pues, que el viejo secretario conocía de sobra el interés que los capitalistas de su país mostraban por México, de manera especial por la costa del Pacífico. Incluso en una etapa crítica de las relaciones bilaterales como aquella.⁸²² También era seguro que el estadista neoyorkino se encontraba al pendiente de la buena opinión de que gozaba entre la élite liberal e ilustrada debido a sus buenos oficios al frente de la diplomacia de la administración Lincoln. Este último, de entre los políticos nortños el verdadero depositario de la admiración de los mexicanos ilustrados,⁸²³ cuyo carisma alcanzaba a cubrir la propia opinión que de sus colaboradores cercanos se tenía en el exterior. Una imagen que los agentes consulares registrarían una y otra vez en las ciudades del Pacífico durante los críticos años sesenta.⁸²⁴ En este sentido, el propio William Blake apuntaba que las nuevas generaciones de mexicanos, forjadas a sangre y fuego en la defensa del mejor espíritu liberal, se encontraban mejor informadas sobre asuntos políticos y religiosos, por lo que cabía esperar en las próximas décadas una transformación espectacular del país. Desde su punto de vista, era de esperarse que con el auxilio de las fuerzas progresistas nortñas en la reconstrucción material y moral del país, las relaciones bilaterales bien podrían convertirse en las más sólidas del hemisferio.⁸²⁵

en el México del siglo XIX”, en Jorge Silva Riquer et al (compiladores), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Investigaciones históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 199, p. 500-520. RIGUZZI, “Inversión extranjera”, p. 160-162. VILLEGAS, *Deuda*, p. 191. WHITE, *Railroaded*, p. 51-55 y 209-216. Con respecto al asunto de la importación de tecnología para los sectores de la minería y la incipiente industria, véanse: BEATTY, *Technology*, especialmente los capítulos “IV. Sewing Machines”, “V. Beer and Glass Bottles”, “VI. Cyanide and silver”, todo en la segunda parte del trabajo (Part Two: Case Studies), pos. 1667- 2138, 2144-2670, 2676-3085.

⁸²¹ Seward a Mariscal. Washington, 14 de abril de 1870. 42-2-6 AHSRE.

⁸²² HART, *Empire*, p. 30-35. ZORRILLA, *Historia*, p. 471 y 483.

⁸²³ BERNSTEIN, “The Civil War and Latin America”, p. 304-305. MAY, *Slavery*, p. 239, 277-280.

⁸²⁴ Carman a Seward. Mazatlán, julio 1 de 1865. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP; Elmer a Seward. La Paz, mayo 2 de 1865. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. Expediente del consulado de los Estados Unidos en La Paz. La Paz, 1 de mayo de 1865. Doc: 305 B. III/V-89/L-5/5FF. AHPLM.

⁸²⁵ William Blake al Departamento de Estado. Manzanillo, marzo 6 de 1867. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

Después de su arribo al puerto de Manzanillo en la lluviosa mañana del 7 de octubre de 1869 y antes de empezar un recorrido por territorio mexicano que lo llevaría a Zapotlán, Sayula, Guadalajara y algunas otras ciudades del país,⁸²⁶ el viejo expansionista neoyorkino ofrecería un brindis en Colima. El discurso que pronunciaría en esa ciudad es bastante conocido e importante para comprender lo que los gobiernos de ambos países buscaban al término de los ajustes posteriores al decenio de 1860. Entonces, a la vez que reflexionaba sobre la causa liberal y republicana que había inspirado los recientes debates políticos y la guerra civil en el continente, Seward expuso a su audiencia la agenda de la política exterior estadounidense en el hemisferio: la defensa de la independencia americana, el republicanismo representativo, el principio de no intervención y el panamericanismo.⁸²⁷ También, ahí mismo se consolidaría el discurso de la afinidad ideológica,⁸²⁸ o “la forja del discurso de las repúblicas hermanas” como algunos historiadores prefieren en llamarlo.⁸²⁹

Al poco tiempo de inaugurarse la década de 1870, el nuevo jefe de la delegación en México, John Watson Foster, se encargó de alimentar con un espíritu renovado el ejercicio diplomático. Profundo conocedor del derecho internacional, la diplomacia y las relaciones comerciales, Foster en verdad se había planteado recuperar una agenda en la cual el entendimiento y los objetivos comunes fueran los anclajes de una nueva relación bilateral.⁸³⁰ Si bien tuvo que lidiar con algunas fricciones importantes al inicio de su gestión, debido sobre todo al breve pero intenso resurgimiento de la desconfianza mutua, que se traducía en los continuos reclamos diplomáticos por los asuntos fronterizos en torno a la zona libre y el contrabando durante los años de 1871 y 1872,⁸³¹ poco después retomaría el espíritu de afinidad ideológica y de “[...] acercamiento político y diplomático”⁸³² anunciados en los años inmediatos al fin de la intervención europea. A decir de los historiadores Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, la gestión de John Watson Foster se empeñaría en reestablecer la

⁸²⁶ Telegrama de Luis Rendón. Manzanillo 7 de octubre de 1869. 42-2-6 AHSRE.

⁸²⁷ Copia del Brindis que pronunció el H. William H. Seward en el baile que se le dio en el Salón del Palacio del Gobierno del Estado la noche. Colima, 14 de octubre de 1869. 42-2-6 AHSRE.

⁸²⁸ SCHOONOVER, *Dollars*, p. 281-283.

⁸²⁹ RIGUZZI y De los RÍOS, *¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, p. 51

⁸³⁰ Chester C. Kaiser, J.W. “Foster y el desarrollo económico de México”, en *Historia Mexicana*, Vol., 1954, México, El Colegio de México, 1954, p. 60-79. FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 146 y 158. RIGUZZI, *¿Reciprocidad*, p. 88. VILLEGAS, *Deuda*, p.196-198.

⁸³¹ KAISER, p. 60-79. RUIZ, p. 141-142. H. Pérez, p.144-149 y 209-266. RIGUZZI y De LOS RÍOS, *¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, p. 71. ZORRILLA, p. 526. FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 183.

⁸³² KUNTZ, *Las exportaciones*, p. 63-64.

“plataforma de entendimiento” bilateral.⁸³³ Para ello fue necesario trabajar en la consolidación de un régimen de concesiones arancelarias y espacios de reciprocidad comercial que fortalecieran el intercambio.⁸³⁴ Es decir, por un lado, la definición de una política de comercio y, por el otro, la definición de una política comercial.⁸³⁵ Por cierto, esta última seguida en adelante también con las potencias europeas tras el gradual restablecimiento de las relaciones diplomáticas a partir de la década de 1880.⁸³⁶

El propio ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, así lo entendía. En una misiva de felicitación al antiguo secretario de Estado por su reciente visita al país, y después de recordar las graves dificultades políticas superadas en el decenio anterior, Mariscal comentaría que: “[...] consiguientemente [se refería al tiempo presente] no hay motivo (como pudiera demostrarse sin esfuerzo) para arredrar a los capitalistas de los negocios y empresas que requieran gastar algún dinero en la República Mexicana.”⁸³⁷ Después de todo, existía una perspectiva de continuidad entre las administraciones liberales de la segunda mitad del siglo XIX.⁸³⁸

En su momento, el ministro en Washington, Matías Romero, había desempeñado una función importante en la promoción de los vínculos económicos binacionales, a los que se consideraba como estratégicos en el desarrollo de la geografía norteamericana.⁸³⁹ En adelante, esto es en el primer lustro del decenio de 1870 y hasta la década de 1890, tanto Matías Romero como Ignacio Mariscal se convertirían, pues, en los principales promotores mexicanos de la vinculación económica con la potencia del Norte.⁸⁴⁰ A decir de los historiadores Harry Bernstein, Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, además de su función como “[...] puente entre los capitales norteamericanos y México”, ambos diplomáticos oaxaqueños fungirían además como “mediadores culturales” entre las sociedades y las comunidades políticas en México y los Estados Unidos. Ello debido a los nexos particulares establecidos con la cultura de aquel país en sus largas estancias en Washington y Nueva York,

⁸³³ RIGUZZI y De los RÍOS, *¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, p. 72.

⁸³⁴ KAISER, p. 62-64. KUNTZ, *Las exportaciones*, p. 66-67.

⁸³⁵ RIGUZZI, *¿Reciprocidad*, p. 87-91. También en RIGUZZI y De los Ríos, *¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, p. 72; FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 182.

⁸³⁶ CARMAGNANI, “Los vectores de la cultura económica liberal en México”, p. 181.

⁸³⁷ Mariscal a Seward. Washington, febrero 26 de 1870. 42-2-6 AHSRE.

⁸³⁸ CARMAGNANI, “Los vectores”, p. 182.

⁸³⁹ SCHOONOVER, *Dollars*, p. 256-260. PLETCHER, *Rails, Mines & Progress*, p. 14. HART, *Empire*, p. 33. RIGUZZI, *¿Reciprocidad*, p. 101. KUNTZ, *Las exportaciones*, p. 65-67.

⁸⁴⁰ KUNTZ, *Las exportaciones*, p. 67-68. TRUETT, *Fugitive*, pos. 159.

que lo mismo comprendieron un profundo conocimiento del constitucionalismo y su historia, que significativos lazos matrimoniales con familias prominentes de la costa atlántica.⁸⁴¹

Después del triunfo republicano sobre el imperio Habsburgo una especie de optimismo recorría las provincias del país y las del Pacífico no eran ajenas a este ánimo. Fechas conmemorativas, como la de la independencia nacional, sirvieron también para pronunciarse públicamente acerca del derrotero que debería seguir el país. Los liberales mazatlecos, por ejemplo, reunidos en torno a la Convención Progresista de Sinaloa en septiembre de 1869 llamaban la atención sobre la profundización de la relación económica que se vislumbraba con los Estados Unidos, una relación que aunque asimétrica aparecía franca en el horizonte, por lo que se requería de una serie de reformas políticas y económicas necesarias para conducir al país por la senda del progreso.⁸⁴² El mismo Paolo Riguzzi explica que después del segundo lustro de la década de 1860, la integración comercial en el norte del hemisferio acarrearía nuevos retos a ambos países. De acuerdo con esto, en el decenio posterior los Estados Unidos tomaron la iniciativa de negociar un tratado de reciprocidad comercial con la administración juarista.⁸⁴³ Dicha empresa tenía como objetivo no solo la cobertura jurídica de la participación en los mercados mexicanos, que por lo demás observaban desde los años cincuenta, sino también el diseño de una ruta crítica para profundizar las interacciones económicas. Esto implicaba, pues, que se activaran algunos mecanismos institucionales para otorgar certidumbre e intensidad al comercio exterior, principalmente a través del ajuste de las tarifas arancelarias. Si bien nuestro autor menciona que después de cinco intentos frustrados en el periodo 1875-1897, las negociaciones concluyeron sin mayores consecuencias,⁸⁴⁴ es pertinente observar algunos otros matices de dichos eventos.

Esto es así porque en los hechos se habría observado una interacción inédita con los capitales estadounidenses desde los años sesenta, según se ha revisado en el tercer apartado

⁸⁴¹ BERNSTEIN, "The Civil War and Latin America", p. 316-317. RIGUZZI y De los Ríos, *¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, p. 63-64.

⁸⁴² "Editorial", en *El occidental*, 1869. Mazatlán, jueves 23 de septiembre de 1869. Número 21, Tomo I. Redactor, propietario y editor responsable: C.F. Galan. *El Occidental*. Periódico Independiente, Mazatlán, Sinaloa, Periodo 1869-1892. Periódicos Estatales, Vol. Sinaloa, Número de rollo: 1, fecha: 14 de noviembre de 2001. Microfilme, rollo 3, f. 3. CREDICH/PE.

⁸⁴³ RIGUZZI, "La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y Estados Unidos 1875-1897", *Secuencia*, nueva época, núm. 4, sept-dic.2008, p. 151-169. También: *¿Reciprocidad*, p. 87-91.

⁸⁴⁴ RIGUZZI, "La diplomacia", p. 151-169 y *¿Reciprocidad*, p. 174-175, 292-295.

de este trabajo. Ciertamente, no habría que esperar un impacto desde la perspectiva de la alta diplomacia en tanto no se concluyera ningún tratado comercial hasta la década de 1880.⁸⁴⁵ Sin embargo, lo interesante de esto es que el estudio de las relaciones bilaterales desde una escala regional —por lo menos en lo que hace al ámbito del Pacífico— sugiere que la ausencia de un tratado con esas características no fue un factor que demorara cualquier interacción comercial. Muy temprano el gobierno en Washington y sus unidades económicas se percataron de que la política de concesiones adoptadas por los gobernantes liberales —en el centro y la provincia— como mecanismos de capitalización se ajustaba mejor a sus objetivos. Ello permitiría que estos intereses comerciales e industriales en expansión cruzaran la frontera del Sur con relativo éxito entre las décadas de 1860 y 1870.⁸⁴⁶

Es decir, en algún momento durante ese periodo las unidades económicas habían tenido que prescindir de la alta diplomacia para asegurar o ensanchar sus intereses en territorio mexicano.⁸⁴⁷ Si bien tal perseverancia no alcanzaría todavía a alterar de manera significativa la jerarquía de las relaciones económicas entre ambos países, en lo que hace principalmente a volúmenes de intercambio y unidades participantes, es posible hablar ya de una mayor relación económica, lo que Paolo Riguzzi denomina como una búsqueda o “conciencia” de una “[...] etapa de transición por lo que se refería a los niveles de integración económica entre los dos países”.⁸⁴⁸

Aquí resulta todavía más útil la hipótesis que el historiador Sergio Noriega había ya apuntado para caracterizar las relaciones económicas regionales con los capitales estadounidenses durante el siglo XIX. En su ya clásico artículo sobre la regionalización en la historiografía de México, este autor adelantaba que los intereses de estos inversionistas frecuentemente definían el ritmo de desarrollo económico en cada una de las regiones de forma más bien selectiva. Esto por supuesto condicionaba la existencia de regiones fuertemente articuladas a los flujos mercantiles y financieros de la economía noratlántica y del Gran Circuito, pero también incidía en la “postergación” del crecimiento económico de otras.⁸⁴⁹ De tal suerte que, según se ha puesto en evidencia a lo largo de este trabajo y en la

⁸⁴⁵ RIGUZZI, *¿Reciprocidad*, p. 44.

⁸⁴⁶ HART, *Empire*, p. 46.

⁸⁴⁷ SCHOONOVER, *Dollars*, p. 275.

⁸⁴⁸ RIGUZZI, *¿Reciprocidad*, p. 89-90.

⁸⁴⁹ ORTEGA NORIEGA, “Hacia la Regionalización”, p. 20.

historiografía regional, una de las claves para conocer en profundidad las relaciones México-estadounidenses en el periodo 1867-1876 pasa por el estudio de los procesos localizados más que por las formalidades de la alta diplomacia, siempre circunscrita a los espacios de lo nacional. Ello se debe simplemente a que la fase de la guerra impuso una lógica distinta a la de los formalismos diplomáticos, y en los hechos terminó por acentuar algunos mecanismos localizados de interacción.

En cierta medida, se trataba de la extensión de un proceso, o si se quiere ver, de la maduración de la economía euroamericana que desde mediados del siglo XIX se abría paso de forma acelerada en vísperas de la segunda Revolución industrial. Los rasgos comunes en ambos procesos descansaban en las repercusiones de las oleadas migratorias y el avance tecnológico en las comunicaciones y transportes que se intensificaron a medida que la centuria se hacía vieja, así como en la profundización de las relaciones capitalistas de las sociedades regionales en América. En efecto, ya fuere que los recién llegados se incorporaran como mano de obra en los procesos productivos —especialmente como operarios mineros—, agentes comerciales o inversionistas en los núcleos urbanos y sus periferias, es evidente que contribuyeron en la transformación de las economías locales y su rearticulación con los espacios regionales desde las primeras décadas del siglo XIX.⁸⁵⁰ Una contingencia que se intersectaba en algún momento con la conformación de los mercados nacionales, que a su vez descansaban precisamente sobre una base de vínculos intrarregionales durante la segunda mitad del siglo XIX.⁸⁵¹

Es, pues, a partir de este contexto de expansión de la economía californiana, vinculada a la emergencia del orden liberal nortlántico desde la década del cincuenta,⁸⁵² en donde observaremos con mayor recurrencia la participación de nuevos agentes económicos, sociales e institucionales que por la misma época definieron las relaciones bilaterales en el ámbito regional.

⁸⁵⁰ CARMAGNANI, *El Otro Occidente*, p. 200-226.

⁸⁵¹ VOSS, *Latin America*, p. 104, 108 y 129-133. CERUTTI, “Contribuciones”, p. 31-36 y 47-50. BEATTY, *Technology*, pos. 1168.

⁸⁵² Marcello Carmagnani, “L’Europa e il mondo atlántico”, en *Annali Della Fondazione Luigi Einaudi*, XLVII-2013, Firenze, Leo Olschki Editore, 2014, p. 105-107; VOSS, *Latin America*, p. 97-134.

5.3. La conexión china

Al término de la Guerra de Secesión, el Departamento de Estado reconfiguró algunos de sus objetivos de política exterior sobre las bases de la expansión hacia el Pacífico.⁸⁵³ Así, pues, en el periodo 1870-1880 el departamento de Estado priorizó el soporte diplomático-consular a los proyectos relacionados con el comercio asiático.⁸⁵⁴ Por esas fechas, el general William S. Rosecrans, promotor de la expansión de los ferrocarriles hacia el Oeste durante la Guerra Civil, más tarde encargado de la legación en la Ciudad de México y muy cercano al presidente Juárez en sus últimos años, comunicó a sus superiores en Washington la urgencia de ampliar el sistema consular en el vecino del Sur, especialmente en los puertos del Pacífico. En breve, ya con el intuitivo Hamilton Fish al frente de esa institución se dictaron las instrucciones para el establecimiento de representaciones en espacios que se esperaba tuvieran un despegue comercial en el futuro inmediato.⁸⁵⁵

Uno de los proyectos con implicaciones comerciales para el Gran Circuito fue instrumentado por el prospector de Kentucky, Charles Debrille Poston, y el publicista irlandés-estadounidense, John Ross Browne. El primero de ellos, viejo capitalista minero y muy cercano a los círculos del poder en Washington, así como a los circuitos financieros de Londres,⁸⁵⁶ gestionó frente al departamento de Estado la comisión de John Ross Browne como agente especial en China. El comisionado irlandés fungiría realmente como ministro, en ausencia de una legación diplomática.⁸⁵⁷

⁸⁵³ SCHOONOVER, *Dollars.*, p. 129.

⁸⁵⁴ Thomas K. O'Horo, *American Foreign Investments and Foreign Policy: The Railroad Experience, 1865-1898*, Ph. D. Thesis, The Graduated School of Rutgers University, New Brunswick, Nueva Jersey, October, 1976, p. 4-5.

⁸⁵⁵ PLETCHER, *Rails, Mines & Progress*, p. 38-41. WHITE, *Railroaded*, p. 53-55.

⁸⁵⁶ Charles D. Poston mantenía una relación cercana con el presidente James Buchanan y el secretario de Estado, Lewis Cass, interesados por entonces en los territorios del norte de México. Igualmente, Poston sostenía un vínculo de negocios con la empresa de Jacob P. Leese y los capitalistas de San Francisco y Nueva York, primero como socio de la firma y después como abogado de la misma en sus negociaciones con el gobierno mexicano. Charles P. Stone a Cass, Guaymas, enero 23 de 1859. DCG 1832-1896; R.G 59; V.1; M 284; R1;NAMP. Entre 1862-1863, Charles D. Poston encabezó una comisión de empresarios que obtuvo de la administración del presidente Abraham Lincoln la conversión del Territorio de Arizona. Por esas mismas fechas fue nombrado Primer Superintendente de Asuntos Indios. En 1864 fue delegado de Arizona en el Congreso. Poco después partió rumbo a Londres en busca de financiamiento para sus fallidas empresas mineras y ferrocarrileras en el norte de México y Arizona. C. Gilbert Storms, *Reconnaissance in Sonora. Charles D. Poston's 1854 Exploration of Mexico and the Gadsden Purchase*, The University of Arizona Press, Tucson, 2015, pos. 2037-2056.

⁸⁵⁷ *The Times of London*. Febrero 33 de 1868. CDNC. STORMS, *Sonora*, pos. 2055.

Entre los objetivos de la misión, además de estimular el intercambio comercial se encontraba también el de disponer un esquema para el traslado de trabajadores a los campos agrícolas en California, la industria de construcción en las ciudades y el montaje de las líneas de ferrocarriles. Pronto, en tanto los proyectos mineros y de colonización originales de estos empresarios se habían dirigido hacia el noroeste y el Pacífico mexicanos, especialmente en Sonora y la península de Baja California, el Departamento de Estado consideró oportuno establecer una oficina consular que sirviera como portal extraterritorial hacia la expansión asiática. Para ello se pensó en la Bahía de Magdalena, en donde ya se desarrollaba con muy buenos resultados la extracción de la orchilla por una compañía ecuatoriano-estadounidense.

Si bien, a la larga los proyectos económicos promovidos por los concesionarios de Bahía Magdalena fueron en su mayoría esquemas especulativos que terminaron por erosionar las campañas de colonización que se emprendieron a principios de la década de 1870 por parte del régimen liberal, en el plazo inmediato convirtieron el lugar en puerto de escala de los buques que navegaban por el Pacífico oriental entre Panamá y San Francisco durante “[...] el boom del comercio de la orchilla y bienes raíces”.⁸⁵⁸ Con base en esto último, puede decirse que el establecimiento del consulado de Bahía Magdalena fue promovido de manera decidida por las autoridades en Washington. Ello como parte de una estrategia de expansión regional que tenía como eje rector al puerto de San Francisco y como destino principal a los mercados occidentales de la cuenca del Pacífico, específicamente aquellos de China, Samoa y Hawái. Sin olvidar el todavía débil interés por los circuitos sudamericanos vinculados desde mediados de la centuria al ferrocarril de Panamá (El Callao y Payta, en Perú; Guayaquil, en Ecuador; y Valparaíso, en el litoral chileno).⁸⁵⁹

Muy pronto esta empresa recibió la atención del Departamento de Estado, en aquel momento fuertemente atraído por el comercio transpacífico, en donde la PMSSC había inaugurado por primera vez en la historia de la navegación regional una ruta directa entre San Francisco y Hong Kong, en China, y Yokohama, en Japón.⁸⁶⁰ Circunstancia que sin duda pesaría en la decisión del ejecutivo estadounidense para buscar entonces la integración del

⁸⁵⁸ VERNON, *Maritime history*, p. xiii

⁸⁵⁹ Véanse las varias comunicaciones que los comandantes del Escuadrón del Pacífico dirigieron a los Departamentos de Estado y Marina durante las décadas de 1870 y 1880. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.64-52; NAB. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 41, 78 y 135. HAHN, *Nation*, p. 398-400.

⁸⁶⁰ O’HORO, *American Foreign Investments and Foreign Policy*, p. 3-5. DE LA PEDRAJA, *Dictionary*, p. 137 y 671. También en: BUSTO, *El Espacio*, p. 149.

puerto de Bahía Magdalena en el Gran Circuito. En breve, la administración liberal decretaría la apertura de dicho puerto al comercio de altura.⁸⁶¹ Por su parte, el gobierno en Washington respondería con el establecimiento de una oficina consular a cargo del también secretario de la LCC, el neoyorkino y antiguo oficial del ejército de la Unión, Drake de Kay.⁸⁶²

De esta forma, aunque no exentos de la crítica o el rechazo abierto por parte de las autoridades peninsulares que se negaban a reconocer el consulado en esa parte del Territorio y la vigencia del contrato de colonización ahora en poder de la casa Morgan de Filadelfia,⁸⁶³ ambos gobiernos buscaban con estas medidas administrativas fortalecer su política de comercio. Lo que de inmediato se tradujo en la reorientación de los beneficios del intenso contrabando que bajo el argumento de las elevadas tarifas arancelarias alimentaba los mercados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango desde mediados del decenio de 1860. A principios de la siguiente década, por ejemplo, de ese comercio de contrabando participarían también la propia LCC y algunas casas comerciales reconocidas de San Francisco, entre otras la del influyente importador de origen alemán Frederick G. Ernst Janssen, así como los administradores en turno de la Aduana Marítima en ese puerto.⁸⁶⁴

⁸⁶¹ Decreto para apertura del puerto de Bahía de la Magdalena como puerto de altura y cabotaje. 24 de febrero de 1871. Leg. 68, exp. 9, 46 ff. Ver también en este mismo expediente: Balcárcel a Mariscal. México, marzo 3 de 1871; AEMEUA/AHSRE. Adrián Valadés, *Historia de la Baja California, 1850-1880*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, p. 197.

⁸⁶² Comodoro Roger Taylor a John A. Winslow, comandante de la Flota del Pacífico. San Diego, octubre 16 de 1870; Drake De Kay, U.S. Cónsul en Magdalena, al Comodoro Roger Taylor, comandante del Escuadrón Norte de la Flota del Pacífico. San Francisco, California, octubre 24 de 1870. CEPMSM 1841-1886; M89; RG. 45; R. 52; NAB. Información miscelánea sobre consulados de los Estados Unidos. CMLP/RFP; V. 27; NACP.

⁸⁶³ Jefatura Política de la Baja California a Relaciones Exteriores. La Paz, 28 de noviembre de 1870. 44-20-117; Jefatura Política de Baja California a Drake de Kay. La Paz, octubre 5 de 1870. 44-20-117. AHSRE. HART, *Empire*, p. 26.

⁸⁶⁴ El esquema desarrollado por los interesados en los beneficios de esta clase de intercambio era bastante conocido por las autoridades: los buques extranjeros que arribaban a la bahía, en su mayoría goletas estadounidenses, cambiaban el pabellón nacional por el mexicano, lo que les facilitaba entonces seguir su marcha en el circuito de cabotaje. Para ello el administrador de la Aduana habría cargado elevados impuestos no reconocidos por el régimen arancelario a las cargas importadas en dichas naves. De lo que se desprende que tales cobros ilegales por parte de los funcionarios mexicanos constituían su principal remuneración en este circuito extendido del intercambio regional. Rivas a Relaciones Exteriores. San Francisco, enero 18 de 1871. 15-1-6 (II) AEMEUA/AHSRE. Minuta del general Bibiano Dávalos. La Paz, 26 de febrero de 1872. Doc: 743, III/V-106 B/ L-12/ 23FF/AHPLM. Véanse también: Eugenio Chavero a David Turner, La Paz, septiembre 29 de 1871 y Turner a Nelson, La Paz, octubre 10 de 1871. DCLP 1855-1906; RG 59; V. 2; M282; R2; NAMP. Protesta de Richard Dery ante el consulado de México en San Francisco. Magdalena, 1º de marzo de 1871. Leg. 68, exp. 9, 46 ff. AEMEUA/AHSRE. Sobre el argumento de las elevadas tarifas por derechos de exportación e importación: Turner al Departamento de Estado. La Paz, octubre 5 de 1869. DCLP 1855-1906; RG 59; V. 1-5; M282; R1-4; NAMP. BROWNE, *Explorations*, p. 38-49. Juan Preciado Llamas, *En la Periferia del Régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana*, UABCS, México, 2005, p. 118-119. Sobre Janssen: Millard, *The San Francisco Bay Region*, Vol. 3, p. 273-274.

Todavía, con la finalidad de anticiparse a lo que se consideraba como un inminente auge mercantil al comienzo de esa misma década, el almirantazgo del EP buscaría reubicar en ese lugar la estación carbonera que les había sido concesionada en 1867 por el régimen juarista en la parte meridional de la península.⁸⁶⁵ Ello seguramente con la finalidad de proteger el nuevo punto de intercambio, pero es posible también que se avanzara la idea de obtener algunas ventajas adicionales en el comercio costero. Pues tanto para las autoridades mexicanas como para las estadounidenses no era desconocido el hecho de que la estación carbonera de Pichilingue se había convertido en un efectivo portal para el contrabando de metales, cueros y toda clase de manufacturas hacia San Francisco, así como para la importación clandestina de bienes de consumo —principalmente textiles o productos agrícolas— y algunos pocos bienes de producción (maquinaria y herramientas de minería).⁸⁶⁶ Lo que en cualquier momento podía derivar en un aprieto de carácter diplomático.

Desde su comisión en el país asiático, Ross Browne vio con buenos ojos los proyectos de colonización que la empresa Lower California Company concebía para esta península mexicana, pero ahora con inmigrantes chinos. De acuerdo con este mismo funcionario, la escasa disponibilidad de tierras fértiles para fundar establecimientos constituía un factor determinante que gravitaba en torno al rechazo de los estadounidenses y europeos para aventurarse en esta parte del territorio mexicano.⁸⁶⁷ Según George Wilkes, apoderado de la firma neoyorkina, el gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto a enviar hacia aquellas tierras al propio Charles D. Poston, a la sazón comisionado de agricultura, con el fin de contratar al menos un millar de trabajadores. Lo que en efecto sucedió en 1868, aunque sin resultados aparentes para el proyecto de colonización en el Pacífico mexicano.⁸⁶⁸

⁸⁶⁵ Murray a Robeson. Mare Island, junio 16 de 1870. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.52; NAB.

⁸⁶⁶ Eugenio Chavero a David Turner, La Paz, septiembre 29 de 1871 y Turner a Nelson, La Paz, octubre 10 de 1871. DCLP 1855-1906; RG 59; V.2; M282; R2; NAMP.

⁸⁶⁷ George Wilkes, apoderado de la Lower California Company, a John Ross Browne, agente especial en China. Oficina de la Lower California Co. No. 19 William Street. Nueva York, junio 8, 1868. 15-1-6 AHSRE. Florence C. Shippek, *Lower California Frontier. Articles from the San Diego Union 1870*, Dawson's Book Shop, Los Ángeles, 1965, p. 10. Alguna referencia a los argumentos de Browne sobre la colonización asiática, en L. Douglas Taylor Hansen, "El viaje de exploración de John Ross Browne a Baja California en 1867", *Secuencia* 53, mayo-agosto, 2002, p. 63-65.

⁸⁶⁸ George Wilkes, apoderado de la Lower California Company, a John Ross Browne, agente especial en China. Oficina de la Lower California Co. No. 19 William Street. Nueva York, junio 8, 1868. 15-1-6 AHSRE Sobre las funciones de Poston como apoderado legal de la compañía de colonización: Charles D. Poston a Matías Romero. Washington, 9 de diciembre de 1865; Iglesias a Romero. Chihuahua, mayo 18 de 1865; Romero a Iglesias. Washington, junio 20 de 1865; Juárez a Romero. Chihuahua, mayo 4 de 1865; Iglesias a Romero. Chihuahua, mayo 23 de 1865; Romero a Iglesias Washington febrero 4 de 1865; Charles D. Poston a Romero.

Finalmente, tras enumerar los beneficios que podía acarrear el proyecto de colonización en Bahía Magdalena, el agente en el país asiático apuntaba: “El derecho de ciudadanía, libertad de derechos e impuestos, excención del servicio militar, y la oportunidad para transplantar una civilización antigua a la única porción desocupada de la costa del Pacífico, son ventajas que no pasarán inadvertidas para este pueblo sagaz e inteligente”.⁸⁶⁹ Es probable que para el comisionado tampoco pasara desapercibido que las flotas pesqueras chinas incursionaban ya en las aguas mexicanas en busca del abulón (carne y concha) y las aletas de tiburón, recursos tan preciados en aquellos mercados.⁸⁷⁰ Por su parte, el ministro Matías Romero respondería favorablemente a Wilkes, en tanto la propuesta se ajustaba a las necesidades del país. Esto es, el gobierno liberal buscaba ahora más que nunca la consolidación de sus esquemas de colonización, postergados durante casi una década debido a las guerras civiles y de liberación.⁸⁷¹

Al respecto, vale la pena comentar también que el historiador Luis G. Zorrilla advierte que hacia finales de la década de 1860 el gobierno estadounidense todavía sostenía dos estrategias fundamentales para su política exterior: la colonización y la expansión comercial. Si bien la primera de estas parecía cada vez más obsoleta en un contexto de abierta competencia por los incipientes mercados en México, el ministro Thomas Nelson consideraba que en ella radicaría el posterior éxito del dominio económico estadounidense sobre este país.⁸⁷² Aunque la interpretación de este autor acerca del carácter anacrónico de las reflexiones y sugerencias del ministro Nelson en relación con la expansión hemisférica durante la administración Grant puede ahora resultar convincente a la luz de perspectivas

Washington, 3 de febrero de 1865; Romero a Poston. Washington, enero 10 de 1865; Romero a Poston. Washington, febrero 1 de 1865; Poston a Benito Juárez. Nueva York, octubre 1 de 1864. Todos en: Leg. 63, Exp. 9, 35 ff. AEMEUA/AHSRE. Sobre su función como comisionado de agricultura y su comisión en China, véase: Lafragua al consulado mexicano en los Estados Unidos. México, mayo 17 de 1873. 15-1-6 AHSRE. Acerca de las diferentes comisiones que desempeñara Poston en la frontera mexicana a finales de los años cincuenta y sobre su comisión como agente de asuntos agrícolas e inmigración en China, en donde entregaría al emperador una copia del Tratado Burlingame —el tratado comercial firmado entre los Estados Unidos y China bajo la cláusula de la nación más favorecida—, véanse algunas referencias en: STORMS, *Sonora*, pos. 2043-2056.

⁸⁶⁹ George Wilkes, apoderado de la Lower California Company, a John Ross Browne, agente especial en China. Oficina de la Lower California Co. No. 19 William Street. Nueva York, 8 de junio, 1868. 15-1-6 AHSRE.

⁸⁷⁰ SHIPEK, *Lower California Frontier*, p. 12.

⁸⁷¹ Romero a Wilkes. Nueva York, julio de 1868. 15-1-6 AHSRE.

⁸⁷² ZORRILLA, *Historia*, p. 472-473.

como la del imperialismo informal británico o del imperialismo estadounidense,⁸⁷³ debe considerarse también que para entonces la colonización era una estrategia plenamente calculada por el Departamento de Estado.⁸⁷⁴

Algunos años después, resulta interesante constatar la urgencia con la que el departamento de Estado y el Congreso otorgaron la patente consular al coronel Drake de Kay para establecer una oficina en esa parte del país.⁸⁷⁵ Dicho personaje, según se ha comentado, habría sustituido a Georges Wilkes como secretario de la LCC desde 1868,⁸⁷⁶ empresa cuya nueva administración respondía a los intereses de la casa financiera anglo-estadounidense de los Morgan.⁸⁷⁷ Pronto, el coronel De Kay nombraría a otro miembro de la compañía, Richard Dery, como vicecónsul en ese mismo lugar.⁸⁷⁸ Así que para entonces se encontraban fuertemente imbricados algunos proyectos de colonización con la gradual expansión comercial en el Pacífico mexicano, lo que se correspondería en un nivel superior con la trabazón de los intereses económicos y la política exterior de ese país, características por otro lado de la fase de transición de la hegemonía hemisférica hacia el imperio ultramarino durante el último tercio de la centuria, hasta los albores de la Segunda Guerra Mundial.⁸⁷⁹

El gobierno mexicano, al tanto de que el departamento de Estado se encontraba detrás de esos proyectos de colonización y comercio, en un primer momento había sido incapaz de impugnar el establecimiento de la representación consular. Ello a pesar de las advertencias que las autoridades locales manifestaban sobre tal eventualidad. En consecuencia, el presidente Juárez expidió el exequátur a De Kay a la vez que instruía a la jefatura peninsular el reconocimiento de las funciones consulares del agente neoyorkino.⁸⁸⁰ También, porque el mismo régimen aun abrigaba expectativas sobre esta clase de empresas: se esperaba que en

⁸⁷³ George Lichtheim, “El Imperio del Mar”, en *El Imperialismo*, Barcelona, Altaza, 1997, p. 10-11 y 50-68. Véase también: Niall Ferguson, *El imperio británico. Cómo Gran Bretaña forjó el orden mundial*, trad. Magdalena Chocano, Barcelona, Debate, 2005, p. 89-267, 289 y 411. MEYER, *Su Majestad*, p. 13-17.

⁸⁷⁴ RUIZ, “Thomas H. Nelson (1869-1873)”, en S. ARGÜELLO, “En el nombre del Destino Manifiesto”, p. 143.

⁸⁷⁵ Thomas H. Nelson a Lerdo de Tejada. México, julio 27 de 1870. 44-20-117; Patente Consular de Drake de Kay. 1 de junio de 1870, firmada por el presidente Ulysses S. Grant. 44-20-117. AHSRE.

⁸⁷⁶ T. HANSEN, “El viaje de exploración de John Ross Browne a Baja California en 1867”, p. 65.

⁸⁷⁷ Romero a Relaciones Exteriores. México, noviembre 22 de 1870. 15-1-6 (II) AHSRE. Lafragua al consulado mexicano en los EU. México, mayo 17 de 1873. 15-1-6. AHSRE. HART, *Empire*, p. 26

⁸⁷⁸ Legación mexicana en los Estados Unidos al ministerio de Relaciones Exteriores. Washington, 1871. Leg. 68, exp. 9, 46 ff. AEMEUA/AHSRE.

⁸⁷⁹ P. ANDERSON, *Imperium*, pos. 121, 213 y 320.

⁸⁸⁰ Exequátur de Drake de Kay. México, 28 de julio de 1870. 44-20-117; Lerdo de Tejada a la Jefatura Política de la Baja California. México, enero 14 de 1871. 44-20-117. AHSRE.

el mediano plazo pudieran transformar la vida económica de los habitantes de la región, además de consolidar la buena vecindad comercial con los Estados Unidos.⁸⁸¹

Tal como se infiere de las observaciones que por estas mismas fechas el ministro Zamacona hiciera con respecto a las perspectivas de la administración Grant sobre México.⁸⁸² Entonces, el diplomático daba cuenta sobre el cambio de actitud que la opinión pública estadounidense mostraba acerca de las relaciones bilaterales, las que —según pensaba— se verían fortalecidas a través del abierto rechazo a las tendencias anexionistas en los círculos políticos de aquel país, además de las crecientes e inéditas manifestaciones sobre la confianza en el futuro de los mexicanos, a quienes se veía ahora como encaminados hacia “[...] una era de orden y paz”.⁸⁸³

Se trataba de un escenario en el cual las inversiones extranjeras, especialmente las estadounidenses, serían cobijadas por un gobierno que mostraba una “actitud resuelta y firme”.⁸⁸⁴ Por lo tanto, el funcionario mexicano esperaba que las relaciones, o lo que juzgaba como una inminente “unión voluntaria de México a los Estados Unidos”, corrieran bajo los intereses económicos mutuos, antes que sobre la desconfianza y la hostilidad permanentes.⁸⁸⁵ Aunque lo anterior no impidió que el presidente Juárez llamara la atención al cónsul en San Francisco, Isaac Rivas, quien se había extralimitado en sus funciones al otorgar un permiso al coronel Drake de Kay en calidad de apoderado de la LCC para comenzar los trabajos de colonización en la península. Hecho que de cualquier manera se consumó sin el conocimiento del gobierno central.⁸⁸⁶

Aunque es cierto que una de las concesiones de colonización más promisorias de las varias que se intentaron en este periodo —la conocida como Concesión Leese de 1864— había sido abandonada a su suerte por la administración del presidente Lincoln, o apenas impulsada por aquella de Andrew Johnson, durante los primeros años de la presidencia de

⁸⁸¹ Lerdo de Tejada a Thomas H. Nelson, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en México. 44-20-117. Se envía el Exequátur de Drake de Kay. Lerdo de Tejada a la Jefatura Política de la Baja California. México, julio de 1870. 44-20-117. AHSRE.

⁸⁸² Zamacona al Ministerio de Relaciones Exteriores. México, 1872. L-E-129. AHSRE.

⁸⁸³ Zamacona al Ministerio de Relaciones Exteriores. México, 1872. L-E-129. AHSRE.

⁸⁸⁴ Zamacona al Ministerio de Relaciones Exteriores. México, 1872. L-E-129. AHSRE.

⁸⁸⁵ Zamacona al Ministerio de Relaciones Exteriores. México, 1872. L-E-129. AHSRE.

⁸⁸⁶ Balcárcel, ministro de Fomento, colonización, industria y comercio, a Relaciones Exteriores. México, diciembre 9 de 1870. 15-1-6 (II); Isaac Rivas, Consulado de San Francisco a Relaciones Exteriores. San Francisco, agosto de 1870. 15-1-6 (II); Manuel Azpiroz al Ministerio de Hacienda. México, noviembre 17 de 1870. 44-20-117. Rivas a Relaciones Exteriores. San Francisco, enero 18 de 1871. 15-1-6 (II). Todos en AEMEUA/AHSRE.

Ulysses S. Grant se impulsó con mayor fuerza la expansión en el Pacífico mexicano a través del esquema comercial y de colonización de Bahía Magdalena propuesto por la LCC.⁸⁸⁷ Si bien, igualmente correría con el mismo éxito de su antecesora, pues en breve los pequeños asentamientos de colonos estadounidenses que se habían alcanzado a formar en medio de una espectacular promoción en San Francisco y Nueva York sobre el futuro desarrollo económico de la región —que anticipaba la fundación de la Ciudad de Cortés, núcleo de un nuevo emporio comercial al sur de San Francisco conectado con los mercados continentales a través del ferrocarril— fueron abandonados debido a la escasez de agua y a la ausencia de expectativas reales para la empresa. Según se desprende de los testimonios de algunos colonos en Bahía Magdalena, quienes para comienzos de la década del setenta habían abandonado lo que ya por entonces consideraban un proyecto apenas visible en las “[...] fértiles imaginaciones de la Lower California Company”.⁸⁸⁸

Un proyecto similar en el sentido del interés estadounidense por el Pacífico mexicano, pero distinto en sus alcances y objetivos aparecerá por estas fechas al otro lado del Golfo de California, cuando el ingeniero Albert Kimsey Owen en sociedad con el antiguo cónsul en Mazatlán durante los años de la Guerra de Secesión, Benjamin R. Carman, se propongan erigir la Ciudad del Pacífico: “la metrópoli del futuro”, como la describe el historiador Pierre Luc Abramson. En realidad, una ciudad comercial en el puerto de Topolobampo, bastión del comercio clandestino en el Golfo de California. Para este proyecto, Owen contó con el respaldo de las autoridades locales y centrales en México que vieron con optimismo el arribo de colonos estadounidenses en la región, lo que probablemente estimularía el flujo de inversiones en la minería, el comercio o la industria. Pero muy pronto, los observadores y el mismo Owen se percataron de que la idea de erigir una sociedad cooperativista, desprendida de la lógica de los beneficios como la que imponía la inserción de estos espacios periféricos en la estructura económica capitalista de orientación noratlántica, condenaba

⁸⁸⁷ Turner, contraalmirante del escuadrón del Pacífico, a Robson, secretario de Marina, San Francisco, septiembre 3 de 1870. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.51; NAB y Roger Taylor, comodoro y comandante del U.S.S. Flag Ship Ossipee, North Squadron, Pacific Fleet. San Francisco, California, 24 de octubre de 1870. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.52; NAB.

⁸⁸⁸ “Lower California. Letter from a Man Who went as a “colonist”, en el Daily Morning Call, marzo 26 de 1871. 15-1-6. AEMEUA/AHSRE. Browne, *Explorations in Lower California*, p. 65. Una muy breve referencia al abandono de los colonos en ese lugar en: Micheline Cariño Olvera y Lorella Castorena Davis (editoras), *Sudcalifornia. De sus orígenes a nuestros días*, La Paz, Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura- Gobierno del Estado de Baja California Sur, p. 150-151.

irremediablemente el proyecto al fracaso. Algunos de estos observadores atentos eran los funcionarios consulares quienes se referían a los cooperativistas como un grupo de ciudadanos bien intencionados aunque ingenuos, para los cuales el futuro se había transformado en una suerte de cruel desengaño mientras se enfrentaban a los más poderosos intereses creados por las compañías mineras y de bienes raíces estadounidenses en una serie de conflictos por el agua y la tierra. La confrontación de los cooperativistas les ganó el mote de “Kickers” por sus propios compatriotas radicados en los puertos del Gran Circuito. No obstante el derrumbe de los sueños de Owen y los cooperativistas en Sinaloa, el proyecto de una ciudad portuaria hacia el sur de San Francisco que sirviera como escala intermedia en el Gran Circuito se mantendrá vigente en la mente de los capitalistas en Nueva York y San Francisco hasta bien entrado el siglo XX.⁸⁸⁹

Mientras tanto, alrededor de 1873 el consulado en Bahía Magdalena fue abandonado tras una serie de disputas que habían comenzado dos años antes entre las autoridades peninsulares, los accionistas de la LCC y sus socios en el negocio de la orchilla, la firma ecuatoriana de Cobos & Monroy.⁸⁹⁰ Un conflicto que los empresarios, a través de los abogados de la compañía, Benjamin Butler y John B. Isham, bastante respetados en los tribunales de Boston, de forma por demás arbitraria sumaron a una larga lista de supuestos agravios por parte de las autoridades mexicanas como parte de la Comisión Mixta de Reclamaciones de 1869.⁸⁹¹ Sin embargo, a pesar de la presión de la opinión pública estadounidense⁸⁹² y del fuerte cabildeo del coronel Butler en el Departamento de Estado y el

⁸⁸⁹ ORTEGA N., *El Edén*, p. 58-59. Pierre Luc Abramson, *Las Utopías Sociales en América Latina en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, p. 534 y 564-581.

⁸⁹⁰ Los representantes de la empresa exponían las razones para el cierre de actividades de esta manera: “La ocupación de este puerto por un grupo de fuerzas armadas, la interrupción de todo el comercio, y la ignorancia y negativa de los derechos de la *Lower California Company*, hacen absolutamente necesario para la compañía abandonar sus intereses y precipitadamente cerrar sus negocios en este puerto y puntos adyacentes, hasta que el tiempo en que el gobierno mexicano restablezca la seguridad y reinstale a la compañía.” Comunicado de la Compañía de Baja California. Firmado por Drake de Kay, secretario y apoderado del Directorio de propietarios y accionistas de la *Lower California Company* y Jeremiah Collins, superintendente general de la compañía. Magdalena, octubre 30 de 1871. Doc: 743, III/V-106 B/ L-12/ 23FF. AHPLM; Lafragua a la Jefatura Política de la Baja California. México, agosto 16 de 1873. 44-20-117. AHSRE. Declaración de Drake de Kay. La Paz, diciembre 5 de 1871. Doc: 743, III/V-106 B/ L-12/ 23FF. AHPLM.

⁸⁹¹ Comandante Thomas S. Phelps, Buque de guerra “Saranac”. Bahía Magdalena, Baja California, al Contraalmirante John A. Winslow, comandante de la Flota del Pacífico. Noviembre 20 de 1871. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.53; NAB. Ver también los diversos expedientes sobre el asunto en el AEMEUA/AHSRE. También en: ZORRILLA, *Historia*, p. 481-483. PRECIADO, *En la periferia del Régimen*, p. 110 y 121-123.

⁸⁹² La prensa californiana siguió con detalle el caso. De manera especial el *Daily Alta California* de San Francisco publicaría algunos artículos sobre la revuelta que asoló la Baja California a finales de octubre de 1871 y que tuvo como consecuencia inmediata el cierre de actividades de la empresa en Bahía Magdalena. Entre

Congreso en defensa de sus intereses en la península de Baja California, un caso que el propio ministro estadounidense en México por entonces, John Watson Foster, juzgaría en sus memorias como el más importante y significativo en su formación como diplomático y, de manera especial, en su gestión en México,⁸⁹³ las autoridades estadounidenses evitaron entrar en diferendos diplomáticos con sus pares al otro lado de la frontera.

Por su parte, tras advertir los posibles riesgos en su imagen pública, en la que el estigma de la proclividad hacia los intereses estadounidenses —o el “entreguismo” como se anunciaba en la prensa de la época— resultaba ser una nota dominante, amén de aquellos otros que en efecto se vinculaban con el principio de soberanía, el regimen juarista antepuso una serie de trabas administrativas para el establecimiento del consulado en Bahía Magdalena.⁸⁹⁴ De esta manera, el presidente Juárez suscribió los argumentos de las autoridades peninsulares que discrepaban de tales iniciativas. Pues se informaba que al existir ya una representación de ese tipo en el Territorio —se infiere que se trataba de la jurisdicción consular de La Paz— aquella otra en la Bahía Magdalena carecía de sentido.⁸⁹⁵ Así, en vista

algunos titulares se podían encontrar los siguientes: “Ciudadanos americanos obligados a escapar por sus vidas”, “Confiscación de propiedad americana”, “El espíritu de los bucaneros resucitado”, “La Lower California Colonization Society corrida e injuriada”. “Injuries to the flag of the United States”, *Daily Alta California*, San Francisco, diciembre de 1871. Doc: 743, III/V-106 B/ L-12/ 23FF. AHPLM.

⁸⁹³ El abogado y diplomático de Indiana lo relataría de esta forma: “En esta visita a Washington fue donde probé con anticipación los deberes que más ocuparon mi tiempo y que me ocasionaron no pocas dificultades durante mi permanencia oficial en México. Me vi atendido por varios ciudadanos estadounidenses, o por sus abogados, que trataban de interesarme en reclamaciones contra el Gobierno de México, que tenían por origen perjuicios que pretendían haber sufrido en sus personas y bienes que ellos sostenían que el gobierno era responsable. Entre estos visitantes se contaba el General B. F. Butler, quien en esa época era miembro del Congreso y celebridad política de la Guerra Civil. Cuando yo era estudiante de leyes en la Universidad de Harvard, lo vi con frecuencia en los tribunales de Boston, conteniendo con Rufus Choate y otros abogados de nota. La reputación que entonces tenía de ser un individuo muy astuto, pero no muy concienzudo, le acompañó durante toda su vida y se confirmó por la entrevista un poco prolongada que con él tuve sobre su reclamación, que tenía por origen un contrato que una compañía, de la cual era él uno de los miembros más prominentes, había celebrado con el Gobierno de México para la colonización de la Baja California. El Gobierno mexicano anuló el contrato después de algunos años, basado en que la compañía no había dado cumplimiento a sus condiciones y que en realidad era un proyecto de filibusteros para anexar la Baja California a los Estados Unidos. El General y su compañía causaron muchas molestias al Departamento de Estado, pero nunca pudieron determinar ninguna responsabilidad sobre el Gobierno Mexicano”. Citado en FLORES, *El otro lado del espejo*, p. 123.

⁸⁹⁴ La legación mexicana en Washington había advertido ya al gobierno juarista sobre la oportunidad que se presentaba con este conflicto en Bahía Magdalena para retirar el exequátur al coronel De Kay, de quien se informaba que: “[...] es un hombre de quien debe desconfiarse mucho, y a quien en ocasión propicia convendría recoger el Exequátur que se le tiene dado”. Francisco Palacio a Relaciones Exteriores. Washington, enero 21 de 1872. L-E-1291. AHSRE. ZORRILLA, *Historia*, p. 481-483.

⁸⁹⁵ Encima, tal como lo había hecho la jefatura política local, el ministerio de Relaciones Exteriores se valdría de un detalle técnico al argumentar que el exequátur de De Kay se había otorgado para una oficina que debería localizarse en el poblado de Magdalena, en el municipio de Mulegé, y no en algún inexistente poblado en el litoral del Pacífico. Sebastián Lerdo de Tejada a Thomas H. Nelson. México, septiembre, 8 de 1870. 44-20-

del conflicto diplomático que parecía asomarse en el horizonte,⁸⁹⁶ el gobierno liberal decidió cerrar las puertas a las empresas especulativas, también a los proyectos del gobierno estadounidense que desde su punto de vista resultaran en una amenaza para la soberanía; a la vez que favorecía el comercio con San Francisco y las inversiones estadounidenses directas en la minería y los transportes. Por su parte, frente a la sagacidad de la diplomacia mexicana, al Departamento de Estado no le quedó sino únicamente autorizar de manera intermitente una agencia comercial en Bahía Magdalena con el propósito de auxiliar a la navegación marítima.⁸⁹⁷

5.4. Los cónsules del Gran Circuito

La reorientación económica de la política exterior estadounidense en el ámbito del Pacífico mexicano se explica muy bien a partir de los propios intereses particulares de los funcionarios seleccionados por el Departamento de Estado para cumplir con las funciones consulares. En el caso del cónsul de la Baja California, David Turner, su trayectoria como comerciante en el Golfo de México y el Gran Circuito entre 1838 y 1849, sus conocimientos en la administración de bienes raíces en San Francisco, así como su amplia experiencia en la prospección de minas en la frontera y el Pacífico mexicano durante los decenios de 1850 y 1860, le hacían compatible con los planes de la administración Grant en México.⁸⁹⁸ Mientras que los casos de los cónsules en Manzanillo y Guaymas, Augustus Morrill y Alexis Willard respectivamente, resultan igualmente interesante para comprender esta vinculación entre los

117. AHSRE; Nelson a Lerdo de Tejada. México, septiembre 15 de 1870. 44-20-117 AHSRE; Lerdo de Tejada al Jefe Político del Territorio de la Baja California. México, 22 de febrero de 1870. 44-20-117. AHSRE. Jefatura Política de la Baja California a Relaciones Exteriores. La Paz, 28 de noviembre de 1870. 44-20-117. AHSRE. Jefatura Política de la Baja California al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz, octubre 8 de 1870. 44-20-117. AHSRE.

⁸⁹⁶ En septiembre 9 de 1867, George W. Young, comandante del “USS Suwance”, advertía con evidente exageración al almirantazgo sobre el conflicto que se suscitaba entre los peninsulares y la Lower California Company: “[...] sobre el estado del país (México) puedo decir que es de una naturaleza favorable, aunque muy inestable, y revolucionario en sus tendencias, y se encuentra fuertemente opuesto a los extranjeros como nunca. Mucha de esta oposición es ya conocida por ciertos grupos influyentes en los esquemas de colonización, sancionados por Juárez en búsqueda del poblamiento de la región. Entiendo que un buque partió desde el este hace un tiempo, con varios cientos de almas (mayormente familias) y podrían verse muy pronto por acá. Estos opositores locales han amenazado con oponerse al desembarco de estos inmigrantes, si es necesario por la fuerza, pero espero que la más sensible parte de la comunidad será capaz de evitar cualquier resultado serio”. Thatcher a Welles, San Francisco, septiembre 9 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

⁸⁹⁷ CARIÑO y CASTORENA, *Sudcalifornia*, p. 150-151.

⁸⁹⁸ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

intereses públicos y privados que se reactivaron con fuerza en la burocracia estadounidense durante el periodo de la Reconstrucción.

Augustus Morrill, natural de Chichester, Nuevo Hampshire, era descendiente de una próspera familia de agricultores asentados en Maine, Vermont y Nuevo Hampshire desde 1771. Para la segunda década del siglo XIX, los Morrill, John y Naney, habían levantado una de las mejores granjas en la región, lo que les permitiría llevar una vida cómoda y sin mayores sobresaltos. Empero, tras la ruina familiar que siguió a la muerte de sus padres a finales de los años treinta, los ocho hermanos Morrill debieron hacerse cargo del negocio familiar. Aunque sin mucho éxito, pues un incendio acabaría con buena parte de la granja. Los problemas financieros harían el resto y, pronto, la propiedad sería rematada. Era 1844 cuando cada uno de los malogrados herederos debió buscar fortuna por cuenta propia, ya fuera en Nuevo Hampshire o bien emigrando hacia Nueva York por mejores oportunidades.⁸⁹⁹

Desde este puerto que crecía de manera impresionante mientras conectaba con el mundo atlántico y el Gran Circuito, Charles, el mayor de los Morrill y el único con estudios universitarios (de medicina) se embarcaría en un viaje transoceánico rumbo a Sacramento, California, en donde a comienzos de la década de 1850 inauguró una próspera droguería que apenas en un lustro contaría con sucursales en las ciudades más importantes de la región, incluyendo alguna en Colima, México. Hasta allá le seguiría Augustus, el sexto de los hermanos y por entonces de 19 años, no sin antes haber probado suerte en las minas alrededor de San Francisco. Ahí, en plena Fiebre del Oro y bajo la mirada atenta de su hermano y mentor, Augustus Morrill comenzaría su instrucción mercantil y de negocios, experiencia que pronto le llevaría a convertirse en socio de la empresa familiar.⁹⁰⁰ En 1859 desposaría a Camila Lanham, hija de un conocido plantador de Kentucky y por entonces vecindado en Butte County, California, Thomas Lanham. Poco después, el matrimonio emprendió un viaje hacia el sur de la frontera, en la Ciudad de Colima, en donde se hicieron cargo de la sucursal de la firma Morrill de Sacramento, negocio que más tarde otorgaría la suficiente seguridad a sus administradores para inaugurar su propia casa importadora.

Durante el primer lustro de los años sesenta, Augustus Morrill alcanzó notoriedad en la comunidad de comerciantes vinculados al Gran Circuito, lo que a la postre le permitió

⁸⁹⁹ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

⁹⁰⁰ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

convertirse en uno de los principales interlocutores de la comunidad extranjera vecindada en ese importante corredor comercial de San Blas-Tepic-Colima-Guadalajara. Con una carrera ascendente en los negocios regionales, no tardó en involucrarse con la resistencia republicana durante la lucha contra el Segundo Imperio. Su casa importadora participó entonces del intenso comercio de guerra que permitió a las fuerzas juaristas sobrevivir al embate de los europeos.⁹⁰¹ Entre 1867 y 1869, en el transcurso de la administración del presidente Andrew Johnson, Augustus Morrill recibió la designación de vicecónsul en Manzanillo. Ello como recompensa a los servicios prestados a la causa de la Unión en esta parte del Pacífico. En 1872, el presidente Grant le ratificó en el puesto a la vez que le concedía el estatus de cónsul para ese mismo puerto.⁹⁰²

Al igual que ocurriera con el nombramiento consular de David Turner en la Baja California, la designación de Augustus Morrill probaba que el Departamento de Estado reclutaba a sus nuevos funcionarios de acuerdo con su lealtad política y su hoja de servicios durante la Guerra Civil, pero también con perfiles orientados a las actividades económicas en el Gran Circuito. Ambos agentes tenían en común igualmente su paso por San Francisco, una experiencia vital que presuponía el fortalecimiento de la baja diplomacia en un espacio y en una época caracterizada por los proyectos de expansión hacia el Lejano Oriente. Por otra parte, no solo se trataba de personajes que conocían muy bien el entorno mercantil y minero, sino que además habían desarrollado habilidades políticas y societarias que les permitirían salvar las antiguas fricciones con las autoridades y grupos de poder en la región. Así, el perfil de estos funcionarios auguraba ya objetivos de naturaleza económica para la política exterior estadounidense.

Finalmente, la trayectoria del cónsul en Guaymas resulta todavía más paradigmática en la tipología de los funcionarios consulares de la administración Grant. En efecto, Alexander Willard, comerciante y agente comercial de poderosos intereses ferroviarios atlánticos en la frontera mexicana de la segunda mitad de la centuria, formaba parte de una familia de colonos británicos de larga tradición en Filadelfia, Pensilvania. Algunos de sus miembros habían empuñado las armas durante la Revolución de 1776, por lo que el nombre familiar era tenido en alta estima en esta región considerada como el corazón de las

⁹⁰¹ HART, *Imperio*, p. 42.

⁹⁰² ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

instituciones políticas de la Nueva República. A mediados de siglo, cuando los intereses de la costa este se desplazaban hacia el antiguo Mar del Sur, Willard se embarcó en uno de los vapores que hacían la ruta transcontinental por la vía de Nicaragua. Su objetivo no se encontraba en este importante Istmo, sino en las minas de California. Lugar a donde arribara en 1855.⁹⁰³

En contraste con otros de sus coetáneos, quienes engrosaron la mano de obra en los placeres, el venido de Filadelfia contaba desde su arribo con el suficiente capital que le permitiría adquirir los derechos de explotación de algunos filones. En breve, su posición en este sector le llevó a incursionar en el ámbito político regional, en donde en 1856 fue nombrado delegado a la Convención Estatal Demócrata de Sacramento. Esta sería su primera calada firme en las agitadas aguas de la política seccionalista de mediados de los cincuenta, pues una vez que la Convención Nacional en Cincinnati designara como candidato a la presidencia a James Buchanan, Willard recibiría su nombramiento como secretario en la legislatura de California. Desde esa posición, evidentemente recibida como recompensa por su participación en la campaña del futuro y último presidente demócrata de anteguerra, nuestro personaje emprendería también el salto a la opinión pública con la creación de un periódico, en realidad un medio efectivo para acercarse a la clase política local y regional.

Aunque realmente con poco éxito en esta última empresa, el verdadero interés del de Filadelfia se encontraba en los negocios, por lo que en un verdadero arrebató de juventud, a comienzos de 1858 vendería sus acciones en la minería para cruzar la frontera mexicana como empleado de la Louisiana-Tehuantepec Company (LTC), consorcio de ferrocarriles presidido por el sureño Emile La Sere y que por entonces proyectaba la construcción de un camino de hierro que uniera el puerto de Nueva Orleans, en el Golfo de México, con el de San Francisco, en la costa occidental. La empresa, asociada con los capitales neoyorkinos de Hargous Brothers, entraría en una disputa legal con las autoridades mexicanas, a la vez que en una dura competencia con los intereses de la firma A.G. Sloo por los derechos de la concesión de la vía de Tehuantepec, por lo que a finales de 1859 suspendería sus gestiones en México.⁹⁰⁴

⁹⁰³ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

⁹⁰⁴ GURZA, *Gestión*, p. 60-62 y 65. Ana Rosa Suárez Arguello, "Peter A. Hargous y la TRC en 1852, o, de cómo tratar de recuperar una concesión y fracasar en el intento", *Revista Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Septiembre-Diciembre, 2000, No. 48, p. 91-104.

Con la esperanza de rehacer sus negocios en la costa occidental, Willard se unió al influyente empresario y funcionario sureño, Samuel W. Inge, en una empresa de exploración por Sonora. En compañía de este antiguo fiscal de Distrito en San Francisco, el de Filadelfia viajaría desde el Istmo de Tehuantepec hasta la Ciudad de México con el objeto de entrevistarse con las nuevas autoridades liberales y solicitar entonces una concesión de minas. La empresa, al igual que había ocurrido con aquella de la LTC, terminó en un rotundo fracaso. Sin embargo, Willard aprovecharía el tiempo para conocer las oportunidades de negocios en el Pacífico mexicano, especialmente en los puertos de Acapulco y Mazatlán. Poco después, justo en los primeros meses de 1860, como socio de un par de compañías se internaría en las hostiles zonas mineras del noreste de Sonora. Ahí conoció los principales obstáculos en el desarrollo de la economía fronteriza, en vilo constante debido a las incursiones de apaches y comanches en los centros mineros, de las asonadas y pronunciamientos surgidos en las disputas intraelite de la región, pero también de la amenaza permanente de las fuerzas navales europeas que resguardaban los intereses de sus comerciantes.⁹⁰⁵

A su regreso en Guaymas, Willard se encontró con el influyente empresario neoyorkino, John Alfred Robinson. Pronto, conformaron una sociedad para la pesca de perlas en las costas de la Baja California. Aunque todavía sin la suerte de su lado. Poco después, el neoyorkino emplearía al de Filadelfia en labores administrativas en sus empresas mineras en Chihuahua. De esta forma, Willard se desempeñó durante el siguiente lustro como contador y superintendente de algunas compañías estadounidenses pioneras en la extracción de cobre y plata en la Sierra Madre Occidental, entre otras: de la Guacaivo de la Sierra Madre y la Mining Company of Cirocagua, Septentrión de Chihuahua.⁹⁰⁶ Ahí le encontraría la Guerra Civil y la guerra colonial francesa. Pronto, el bloqueo de los europeos en los puertos mexicanos rompería la inercia mercantil y minera de la última década en la región.

Como se ha comentado en apartados anteriores, los efectos de la guerra extranjera fueron diversos y según el grado de inserción en el Gran Circuito, estas economías localizadas pudieron sortear la crisis o reactivarse casi de inmediato tras el fin de las hostilidades.⁹⁰⁷ En el caso de Chihuahua, si bien los nexos con el suroeste y medio oeste

⁹⁰⁵ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

⁹⁰⁶ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

⁹⁰⁷ JÁUREGUI, "Reflexiones", p. 68-69. VOSS, *periphery*, p. 102-107, 110-111 y 177.

estadounidenses no se habían roto del todo, las labores extractivas vieron mermada su capacidad durante este periodo. En ello habrían influido factores convergentes, tales como la irregularidad o la falta de transporte terrestre y marítimo, o la escasez de suministros (azogue y madera). Pero sin duda, el factor de mayor peso en la suspensión de las actividades del sector habría sido la limitada fuerza de trabajo. El reclutamiento y la leva campearon a lo largo de la frontera dejando sin brazos a los ricos placeres trabajados por los capitales nortños y nacionales.

De esta manera, salvo los poderosos intereses de Wells Fargo & Co., administrados por el hábil empresario John Riley Robinson, las escasas inversiones californianas y atlánticas debieron esperar por mejores tiempos.⁹⁰⁸ Lo mismo hizo Willard, quien tras casi una década entre los mexicanos volvió a su país, primero en California y después en Filadelfia. Su estancia en esta última ciudad coincidió con el término de la invasión europea en México, por lo que sus conocimientos notables de la sociedad, del idioma, del comercio y la minería fronterizas fueron aprovechados por la administración del presidente Andrew Johnson, quien en 1867 le designó como cónsul en el puerto de Guaymas.⁹⁰⁹ Su nueva encomienda no fue para nada sencilla, pues debió llenar el vacío que su predecesor, el publicista neoyorkino Edward Conner, había dejado en el trato con las autoridades y notables de Guaymas y Mazatlán. Pronto, Willard demostraría sus habilidades societarias, mientras se consolidaba como uno de los agentes comerciales más importantes en un espacio que intensificaba sus vínculos económicos con el Gran Circuito.⁹¹⁰

Mientras el movimiento de mercancías y viajeros se intensificaba en la frontera con Arizona, el cónsul en Guaymas logró obtener para su gobierno algunas ventajas con relación al tránsito de bienes por el Golfo de California. También, a sabiendas del interés en el país por el tendido de caminos de hierro, el de Filadelfia obtendría la autorización del gobierno estatal para reunir un grupo de inversionistas que se hiciera cargo de una vieja concesión para la construcción del ferrocarril entre Guaymas y Arizona, mismo que debería entroncarse con el Texas Pacific Railroad.⁹¹¹ Sin pérdida de tiempo, Willard se dirigió a la costa este y a Inglaterra en busca de socios para la empresa. Su antiguo amigo de la política y negocios en

⁹⁰⁸ HART, *The Silver*, p. 83-84. ROGERS, *Representatives*, p. 527.

⁹⁰⁹ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

⁹¹⁰ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

⁹¹¹ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

California y Arizona durante la pasada Fiebre del Oro, Charles Debrille Poston,⁹¹² y los hermanos Ewen de Londres se unieron al proyecto.

La sociedad conformada en Londres envió pronto una delegación encabezada por el agente comercial, James Eldridge, a Sonora para arreglar los detalles de la concesión. Si bien el gobernador Pesqueira otorgó todas las garantías a los comisionados, la última palabra dependía del Supremo Gobierno.⁹¹³ Este último, ocupado como estaba con las insurrecciones que siguieron al Plan de La Noria y la fuerte presión de las compañías ferrocarrileras noratlánticas representadas por el general William S. Rosecrans y el antiguo secretario de la legación en México a finales de los años sesenta, Edward L. Plumb, cuyos poderosos sindicatos se disputaban también una concesión para conectar el Pacífico mexicano con el suroeste,⁹¹⁴ evitaría comprometerse con una tercera compañía.⁹¹⁵ No fue sino hasta mayo de 1875 cuando la administración del presidente Sebastián Lerdo de Tejada otorgó la autorización del proyecto a David Boyd Blair, vinculado a los intereses originales de la firma londinense a través de James Eldridge, y A.C. Truman, agentes de una empresa formada en Nueva York. Para entonces, Poston y sus nuevos socios Lord Claude Hamilton y William Blackmore, importantes brókeres financieros habían reorganizado el sindicato en Londres y se disponían a unir sus capitales con aquellos de Nueva York.⁹¹⁶

Finalmente, aunque estos proyectos resultaron infructuosos para Willard, como muchos durante este periodo de transición económico-político a ambos lados de la frontera, para el Departamento de Estado su designación apuntaba al fortalecimiento de un nuevo curso diplomático con el vecino republicano-liberal. Una en la que la institución consular y las unidades económicas, representadas por sus agentes comerciales, tuvieron una mayor participación en la política exterior.⁹¹⁷

⁹¹² TRUETT, *Fugitive*, p. 38-50.

⁹¹³ ROGERS, *Representatives*, p. 525-530.

⁹¹⁴ Entre los socios de la compañía representada por Rosecrans se encontraban financieros y comerciantes importantes de la economía noratlántica, como la casa Rothchild y Wells Fargo. Mientras que del lado de Plumb podían encontrarse a los navieros Aspinwall y Taylor. PLETCHER, *Rails*, p. 34-71, 72-105, 149-181 y 182-218. HART, *Imperio*, p. 46-55.

⁹¹⁵ ROGERS, *Representatives*, p. 527.

⁹¹⁶ En Londres, Poston había servido como representante de la firma neoyorkina Santa Rita Mining Company que por aquellas fechas era transferida a un consorcio británico. La empresa que ahora comenzaba operaciones recibió el nombre de Tumacacori Mining and Land Company. ROGERS, *Representatives*, p. 527. STORMS, *Sonora*, pos. 2056.

⁹¹⁷ HART, *Imperio*, p. 54-59.

6. El “Volante de Equilibrio”. Una metáfora de la reforma del sistema consular, 1880-1906

En este capítulo se describen los supuestos económicos y geopolíticos que llevaron a los líderes estadounidenses a culminar una reforma consular que, junto a una reforma de la diplomacia y del Departamento de Estado, sentara las bases institucionales para una política exterior de “Puertas abiertas”. Esto es, de su participación en el sistema interestatal de acuerdo con un programa de expansión económica a escala hemisférica y semi global.

6.1. El “Cónsul americano”

A finales de la década de 1890, tras una transacción fallida con un sindicato de Chicago, un reconocido empresario y agente comercial en la Cuenca oriental del Pacífico pondría a la venta uno de sus intereses más redituables en la península de Baja California. Se trataba del originario de Apalachicola, Florida, James Viosca del Solar. Su portafolios de negocios, administrado por la Agencia Viosca, una casa de intermediación que se ajustaba a los modelos de negocios corrientes en la economía de ascendencia noratlántica⁹¹⁸, comprendía la representación de varias compañías navieras, mineras y de correos con sede en la costa este, el medio oeste y la costa occidental estadounidenses⁹¹⁹. Ahora, tras veinte años de

⁹¹⁸ Sobre la transformación empresarial en el siglo XIX, véase: O'BRIEN, *The Revolutionary Mission*, p. 22-23. Sobre el impacto de los intereses noratlánticos en las economías del continente americano en el siglo XIX, especialmente por la utilidad y demanda de la plata, del comercio de exportación, y la demanda de materias primas. SUGIHARA, "The Economy", p. 170, 173-174. VOSS, *Latin America*, p. XIX-XXII, xi-62. CARMAGNANI, *El Otro Occidente*, p. 203-219.

⁹¹⁹ Su carrera empresarial había comenzado a mediados del decenio de 1850, en Nueva Orleans, Luisiana, y Sacramento, California. Ahí había aprendido a administrar diversos negocios relacionados con la efervescente vida societaria y cosmopolita de los nuevos pueblos surgidos al amparo del comercio y la minería respectivamente. A su arribo a la península de Baja California en el verano de 1855, tras una temporada en las Antillas Mayores, este sureño se integraría con éxito a la incipiente élite de los negocios y la política locales al desposar a una de las hijas del inversionista minero de San Antonio y reconocido político en el puerto de La Paz, Antonio Navarro. Poco después, en 1862, un holding de inversionistas de Nueva York y Londres con sede en Filadelfia, entre los que se encontraban algunos de los capitalistas más poderosos de la economía atlántica como Junius Morgan y el director de la empresa Joseph Headley Dulles, le otorgaron la representación de los intereses de la Triunfo Silver Mining and Commercial Company, gestión que desempeñaría con éxito hasta 1868. Por esos mismos años, se haría cargo también de la representación de los no menos importantes intereses pioneros de Wells Fargo, de la California, Oregon & Mexico Steam Ship Company of San Francisco y de la Compañía de Vapores de la Línea California y México. Hacia mediados de los años ochenta, Viosca del Solar tenía a su cargo los intereses de la firma Maxwell & Miller, de los financieros de San Francisco John C. Maxwell y H.M.A. Miller, presidente y vicepresidente del directorio de la compañía minera El Progreso Mining Company que operaba en el sur de la península, junto con aquella otra de W.B. Sumner & Co., sus principales consignatarios en la exportación de cueros en San Francisco. W.B. Hamilton, funcionario especial de la Aduana de San Francisco, al secretario del Tesoro. San Francisco, octubre 8 de 1901. CMLP/RFP; V.27; NACP. Viosca

operaciones que le habían proporcionado rendimientos anuales cercanos a los \$36,000 en exportaciones hacia el interior de México y las costas sudamericanas, traspasaba la explotación de las salinas de la Isla del Carmen a la firma Atchison, Topeka & Santa Fe Railroad, compañía de Kansas fundada por el empresario Cyrus K. Holliday en 1869. El floridano había adquirido la propiedad por parte de William Norris, director del Bank of California y por entonces director de la North Pacific Transportation Company of California en 1872.⁹²⁰

Para ese momento, Viosca del Solar se encontraba suficientemente integrado a la élite peninsular. La respetabilidad era ya uno de los rasgos que lo distinguían del resto de sus connacionales en la región⁹²¹, pero era también esta misma condición la que lo llevaría a identificarse con las incipientes oligarquías regionales y nacionales, no solo en el México finisecular, sino en el propio mundo euroamericano del cambio de siglo⁹²². El mismo que

Jr. al Departamento de Estado. La Paz, diciembre 25 de 1897. DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP. James Viosca al Departamento de Estado. La Paz, enero 4 de 1884. DCLP 1855-1906; RG 59; V.4-5; M282; R4; NAMP.M. HART, *Empire*, p. 37.

⁹²⁰ "Big Salt Mines Sold", *The Los Angeles Herald*, Friday Morning, 20, 1892. CDNC. Si se otorga credibilidad a esta fuente, el negocio de la sal habría representado beneficios espectaculares para el floridano. Igual si se hubiera tratado de una exageración del periodista o del propio Viosca del Solar, resulta igualmente interesante constatar la rentabilidad que este negocio tuvo para el cónsul estadounidense hasta esa fecha. Su vástago, James Viosca Jr., confirmaría más adelante la importancia que este negocio tuvo para la fortuna de la familia. Por ejemplo, antes del traspaso a la firma ferrocarrilera de Kansas, un sindicato de Chicago habría ofrecido medio millón de dólares por las salinas de Isla del Carmen. El cónsul en La Paz escribiría entonces que: "Es verdad que en todos estos años desarrollamos la propiedad y obtuvimos beneficios considerables [...]". Viosca Jr. al Departamento de Estado. La Paz, 29 de enero de 1896. DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP. Alguna referencia sobre las salinas: VERNON, *Maritime history*, p. 93. Sobre la Topeka y su expansión por el oeste, véase: WHITE, *Railroaded*, p. 49.

⁹²¹ El nombre castellanizado antecedido por un sufijo de respetabilidad —Don Santiago Viosca— era uno de los descriptores con el que nuestro personaje solicitaba ser reconocido en el puerto. Cabe observar que la experiencia de estratificación social al interior de la propia comunidad de estadounidenses en esta región fue similar a la observada en la California mexicana durante las décadas de 1820 y 1830, cuando apenas una minoría de los inmigrantes nortños pudieron integrarse a la élite, mientras que el resto se sumaría al grueso de la población. Aquí también las consideraciones de clase resultaron fundamentales en la vida pública y privada de las comunidades extranjeras. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 85. Por otra parte, la utilidad económica y política de la castellanización de los nombres extranjeros en el México del siglo XIX, así como la adición de sufijos de respetabilidad que formaron parte de los procesos de naturalización en el México del siglo XIX, escribe la historiadora Erika Pani, apuntaba a representar "[...] un espacio para construirse a sí mismos [...] podía incluso construir una nueva persona pública". Erika Pani, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2015, pos. 2318. PRECIADO, *En la Periferia del Régimen*, p. 51.

⁹²² Marcello Carmagnani escribe con respecto a la consolidación de las redes de notables durante el siglo XIX en América Latina: "Todos estos cambios, especialmente el mayor peso adquirido por los sujetos que en precedencia carecían de estatus social, son signos de la transformación de la sociedad estamental en una sociedad de notables. Se trata de una transición importante, puesto que de la segmentación jerárquica se pasa a una sociedad caracterizada por una mayor comunicación y articulación entre los componentes, factor que va disolviendo gradualmente, sin eliminarlo por completo, el antiguo principio jerárquico". CARMAGNANI, *El*

ahora sus vástagos recorrían en los vapores y ferrocarriles transcontinentales para estudiar en los mejores colegios de los Estados Unidos y Europa⁹²³, principalmente en Boston y París, como muestra de su asimilación a la emergente cultura liberal y la respetabilidad cuasiburguesa que desde comienzos de la centuria imponía a las élites locales una educación en los centros intelectuales alrededor del eje noratlántico, por entonces inmersos en el pragmatismo y el positivismo⁹²⁴. Todavía, en el verano de 1884, como testimonio de su fuerte presencia en los espacios públicos de la región, sería designado por el general Porfirio Díaz como presidente local del Comité Organizador de la Exposición Universal de Nueva Orleans (World's Industrial and Cotton Centennial of the New Orleans Exposition)⁹²⁵. Casi una

Otro Occidente, p. 82. Laura Jarnagin, *A Confluence of Transatlantic Networks. Elites, Capitalism, and Confederate Migration to Brazil*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 2014, p. 20. OSTERHAMMEL, *La transformación*, pos. 22021-22053. En relación con las transformaciones sociales ocurridas en el litoral del Pacífico latinoamericano, que comprendió una revaloración hacia abajo de las consideraciones raciales para privilegiar aquellas más complejas de clase y respetabilidad, véase: James Belich, "Race", en ARMITAGE y BASHFORD, *Pacific Histories*, p. 274-275.

⁹²³ Viosca Jr. al Departamento de Estado. La Paz, diciembre 25 de 1897. DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP. Fannie B. Ward, "The City of Peace. Typical homes of aristocratic mexicans" en *Sacramento Daily Record-Union*, Saturday agosto 3 de 1889, p. 3. CDNC.

⁹²⁴ Sobre el "significado del viaje europeo" en la formación de los jóvenes de las élites estadounidenses, véase: Mary Rech Rockwell, "Elite Women and Class Formation", en Sven Beckert y Julia B. Rosenbaum, *The American Bourgeoisie: Distinction and Identity in the Nineteenth Century*, Palgrave Macmillan (Studies in Cultural and Intellectual History), New York, 2010, p. 158. Acerca de las elites californianas y su educación en sus ciudades principales y en los centros de la costa atlántica, véase: FERNÁNDEZ-ARRESTO, *Nuestra América*, p. 258. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 55. Sobre París y la educación de las élites latinoamericanas durante el siglo XIX, véase una sugerente aproximación en: François Xavier Guerra, "La Luz y sus Reflejos: París y la Política Latinoamericana", en *Figuras de la Modernidad. Hispanoamérica Siglos XIX-XX*, (Annick Lempérière Annick y Lonné Georges, compiladores), Universidad Externado de Colombia-Taurus, Bogotá, 2012, pos. 9654-9910. A comienzos del siglo XX, el poeta nicaragüense Rubén Darío escribió una breve crónica acerca de la disposición de las élites estadounidenses y latinoamericanas, especialmente las argentinas, mexicanas, cubanas para educarse o pasearse en París. Rubén Darío, *Viajes de un cosmopolita extremo*, selección y prólogo de Graciela Montaldo, Fondo de Cultura Económica, México, 2013, p. 252-253. En relación con las elites criollas en San Luis, Misuri y Nueva Orleans, Luisiana, véase: GITLIN, *Bourgeois Frontier*, p. 151-152. Este autor explica lo que los visitantes en estas ciudades criollas del sureste y suroeste calificaban como las "[...] crecientes pretensiones a las finas maneras, y distinciones sociales" de sus élites: "El siglo XIX fue, después de todo, el siglo de la gran burguesía cuando París opacaba a Versalles, cuando uno aprendía cómo hablar y qué decir en la ciudad, no en la corte. Comercio y cultura iban mano a mano. Los San Luisianos siguieron el modelo parisino. [...] los Criollos Franceses patronizaron las artes y pusieron el tono para la respetabilidad". Sobre la respetabilidad burguesa y cuasiburguesa durante el siglo XIX, véase de manera reciente: OSTERHAMMEL, *La transformación*, pos. 22016-22059 y 25738-25752. Sobre las élites mexicanas y París: Mauricio Tenorio Trillo, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 31-49. Con respecto al pragmatismo como "filosofía nacional" y su máximo exponente, el filósofo William James, véase: José Luis Orozco, *William James y la filosofía del siglo americano*, Gedisa Editorial-Universidad Nacional Autónoma de México, Barcelona, 2003, p. 39-63, 72-76, 94-106 y 121-160.

⁹²⁵ James Viosca a John Davis. La Paz, Baja California, México, julio 23 de 1884. DCLP 1855-1906; RG 59; V.4-5; M282; R4; NAMP.

década después, viajaría a la Feria Mundial de Chicago (Worlds Columbian Exposition of Chicago)⁹²⁶.

No deja de ser relevante esta comisión del floridano, pues ya desde esas fechas se vinculaban a las grandes exposiciones universales con los fines económicos, políticos y de prestigio de los estados nacionales en el sistema interestatal. A este tipo de honores societarios, vinculados al "significado civilizatorio" más amplio que tenían las exposiciones internacionales de la segunda mitad del siglo XIX en tanto "[...] lenguaje universal del progreso⁹²⁷", habría que añadir únicamente su propia representación como integrante de un nuevo grupo social en vertiginoso ascenso desde la periferia. Una imagen que es posible obtener a partir de su participación en el cada vez más desarrollado mundo de los espacios públicos del Gran Circuito, que lo eran igualmente del ámbito más amplio del mundo euroamericano. En palabras del filósofo estadounidense William James, el espacio en donde se intersectan "[...] vuestro áspero Este y su asombroso Oeste⁹²⁸".

Durante los primeros años de la década de 1880, la corresponsal del *Sacramento Daily-Union*, Fanny Ward, se embarcaría en San Francisco únicamente para escribir una interesante crónica sobre la familia Viosca-Navarro, texto que a la postre se convertirá en un testimonio incomparable acerca de la élite peninsular de finales de siglo XIX⁹²⁹. El título del artículo que los lectores en San Francisco, San Diego, Los Ángeles y Sacramento leerían seguramente con igual admiración que sus coetáneos en otras ciudades del Pacífico durante la mañana del sábado 3 de agosto de 1882 no podía ser mejor: "La Ciudad de La Paz. Hogares típicos de los aristócratas mexicanos." Ahí, en las primeras páginas del diario, maravillada

⁹²⁶ Viosca al Departamento de Estado. La Paz, marzo 11 de 1893. DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP.

⁹²⁷ Carlos Pereira explica que una de las características más importantes de este tipo de eventos para el ámbito de las relaciones internacionales: "[...] su carácter de escaparate para la imagen exterior de los Estados, que han hecho de su presencia en las exposiciones universales, por medio de pabellones nacionales, un elemento más de su política exterior. Esta función representativa, al servicio de una política de prestigio, se detecta más claramente aún en las distintas ciudades anfitrionas (que frecuentemente han remodelado en todo o en parte su fisonomía urbana para albergar sus exposiciones) y en los estados que las respaldan." PEREIRA, *Diccionario*, p. 13683. También: Anthony Pagden, *Pueblos e Imperios*, Mondadori, Barcelona, 2002, p. 168-170. Para la participación de México en estos eventos y su significado en clave moderna, republicana y nacionalista para el mundo de la ciencia, la cultura y la política, véase: TENORIO, *Artilugio*, p. 23, 33 y 36. De aquí se retoma la idea de las exposiciones universales como "lenguajes del progreso". Sobre la función económica de las exposiciones: KUNTZ, *Las exportaciones*, p. 76-78.

⁹²⁸ Citado en OROZCO, *William James*, 2003, p. 121. Sobre esta misma idea extendida por la comunidad de negocios estadounidense de la época, véase: WHITE, *Railroaded*, p. 49.

⁹²⁹ WARD, "The City", p. 3.

por lo que consideraba terra ignota, aunque igualmente encantadora según referencias literarias que se remontaban a los relatos californianos del Harvardiano Richard Dana en la década de 1830⁹³⁰, la periodista trazaría uno de los retratos más acabados sobre los nuevos notables de la región⁹³¹.

Como ocurre hoy en día con las revistas de sociales en cualquier parte del mundo, en sus páginas se recorre de manera puntual la habitación de los homenajeados no solo con la mera intención de alimentar el voyerismo rampante de estas sociedades ávidas del detalle o la intimidad vital, como bien advierte Franco Moretti en relación con las burguesías europeas⁹³², sino como un generoso ritual de legitimación y poder entre las élites y el resto de los estratos sociales. Porque el magnetismo de estos pasajes rinde tributo a la posibilidad de distinción, de superioridad en cualquiera de sus formas, como epítome de una cultura occidental urbana que se regodea en la capacidad de poseer y anunciar. El historiador británico Eric Hobsbawm había ya caracterizado este pequeño mundo de la burguesía que se vuelve universal en sus formas de conducta, de aspiraciones, en el periodo que se extiende por la segunda mitad del siglo XIX⁹³³. Así, entre los amplios jardines salpicados por limoneros y naranjos, la corresponsal se siente obligada a describir el hogar de una de las familias más importantes de la región. Entonces invitará a la complicidad de sus lectores:

Imagine un elevado muro coronado de palmeras y cubierto de verdor por todos lados; una puerta en esta pared —desbloqueada por el Cónsul con una llave que extrae de su bolsillo— que, al abrirse, anunciaba una entrada por el tintineo de campanas: olores de frutas y flores tropicales, intensificados por la caída del rocío; belleza y fragancia en todas partes; un camino de grava cubierto por rosas, lo que lleva a la terraza cuya mitad rodea el patio interior, encerrando una fuente y un jardín. La terraza, larga, ancha y profunda como un salón, desde donde se observa a la distancia la otra ala de la gran casa, los comedores y la cocina —la entrada

⁹³⁰ BRANDS, *Age of gold*, p. 47. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Nuestra América*, p. 199-201.

⁹³¹ WARD, "The City", p. 3.

⁹³² Franco Moretti, *El burgués. Entre la historia y la literatura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014, p. 68.

⁹³³ En un pasaje de su conocida trilogía sobre "el largo siglo XIX", Hobsbawm escribía: "Entre las principales características de la burguesía como clase hay que resaltar que se trataba de un grupo de personas con poder e influencia, independientes del poder y la influencia provenientes del nacimiento y del estatus tradicionales. Para pertenecer a ella se tenía que ser "alguien", es decir, ser una persona que contase como individuo, gracias a su fortuna, a su capacidad para mandar a otros hombres o, al menos, para influenciarlos." HOBBSAWM, *La Era*, p. 253.

principal más cercana es realmente un inmenso recibidor, amueblado con sofás de lujo, mecedoras y sillas reclinables, mesas dispersas, estantes de libros aquí y allá, estatuas y Bric-a-Brac importados, flores en macetas, en cestas y jarrones— todo suavemente iluminado por lámparas elevadas y candelabros, con tonos de color rosa, produciendo un efecto de belleza indescriptible, combinado con la fragancia y el aire de la noche dulce⁹³⁴ [...]

Como habría supuesto esta mujer forjada en la publicidad moderna, el efecto de las imágenes es inmediato. El lector se ve atrapado por el encanto del "buen gusto", la opulencia y el cosmopolitismo que se impone incluso en los espacios periféricos como este. A continuación Fanny Ward abre la puerta del hogar que contrasta seguramente con las preocupaciones cotidianas en San Francisco, La Paz y el resto del mundo, inmerso en una de las depresiones más largas de la centuria⁹³⁵:

Aquí el dueño de la casa, a imitación de los reyes aztecas, puede retirarse para la meditación solitaria, cuando se siente oprimido por las preocupaciones del mundo. Las tórtolas arrullaban en los árboles, y había pájaros y animales de muchas especies, incluyendo un mono gracioso encadenado a un árbol. Después hicimos un recorrido por la casa, que es una de las más encantadoras que he visto en cualquier país, con una amplia sala que atraviesa por la mitad cada una de las terrazas y habitaciones grandes, espaciosas, exquisitamente amuebladas a cada lado. Si el ojo descansa dentro o hacia fuera, hay algo para deleitar a los paladares más cultos y satisfacer los sentidos. En las paredes hay pinturas peculiares, algunas de ellas de principios de la época española parecen haber sido tomados de algunas iglesias de las misiones en ruinas. Hay libros en todos los idiomas, flores por todas partes, y un piano de cola en la que la señorita es una intérprete consumada [se refiere a la hija menor de la familia, Eloísa Viosca Navarro, una joven de veinte años con la mejor educación que se podía obtener en San Francisco⁹³⁶].

⁹³⁴ WARD, "The City", p. 3.

⁹³⁵ PRECIADO, *En la Periferia del Régimen*, p. 91.

⁹³⁶ Al igual que los notables y respetables cuasiburgueses en cualquier ciudad euroamericana, la menor de la familia Viosca Navarro era ya, a pesar de su juventud, una mujer de tendencias cosmopolitas. Con el dominio del español, inglés y francés, además de una vasta instrucción en las artes —especialmente en la música europea— podía considerarse parte de ese estrato social privilegiado de finales de siglo XIX. En 1891 se uniría en matrimonio con el ingeniero de origen vienés, Fernando Von Rosenzweig, quien en los primeros años de 1920 trabajaría para la secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México. WARD, "The City", p. 3. L. MARTÍNEZ, *Guía*, p. 496 y 518. Sobre la instrucción musical de las élites y su función como mecanismo de participación femenina en los espacios públicos de la modernidad decimonónica, en donde "[...] el piano llenaba las horas de las hijas de familia, para preparar sus presentaciones en sociedad", véase: Verónica Zárate

La corresponsal sellaba su relato con una descripción entrañable sobre los rituales sociales de estos nuevos notables peninsulares que reafirmaban su pertenencia a un mundo más extenso que el de la localía. Al igual que ocurría en otras partes del mundo euroamericano, estos rituales de lo social lo mismo ejemplificaban la transformación de los espacios privados antaño reservados a la vida familiar en ámbitos de la publicidad moderna⁹³⁷, que representaban pasajes de legitimación o subordinación culturales, como verdaderos mecanismos en la afirmación del poder⁹³⁸. Quizás, una de sus expresiones más acabadas fueran los bailes (balls en su registro inglés; baile o fandango, en su registro español) convocados por estos mismos notables en donde, como en el caso de aquel ofrecido en alguna de las residencias de la familia extendida de los Viosca, otra "[...] casa encantada⁹³⁹" según transmitirá Ward a sus lectores, era posible bosquejar al mismo tiempo una representación de clase, de imaginario, de identidad o pertenencia a determinado círculo social⁹⁴⁰. Ahí, además de la danza, "[...] el baile más lento, elegante y soñador que se pueda imaginar, simplemente adaptado a climas cálidos, ofreciendo un amplio margen para hacer el amor y la conversación⁹⁴¹", se reunirán los diferentes estratos de la sociedad porteña. Pero mientras que los integrantes de las familias acomodadas degustarán con helados y champaña de Burdeos o española, servidos por la numerosa servidumbre dispuesta para la ocasión, el

Toscano, "Las mujeres en el espacio musical del siglo XIX mexicano", en Pilar Gonzalbo Aizpuro (editora), *Espacios en la Historia. Invención y transformación de los espacios sociales*, El Colegio de México, México, 2014, p. 139-142. Entre los criollos del suroeste el piano era también un artefacto de distinción, o como el historiador Jay Gitlin prefiere en llamarlo: "[...] ese símbolo de estatus burgués". GITLIN, *Bourgeois Frontier*, p. 175. En relación con las buenas costumbres, el arte, la literatura y la moda "burguesas" en ese mismo corredor criollo, véanse en esa misma obra: p. 9, 97-98, 152-154.

⁹³⁷ Habermas escribía a propósito de este tipo de escenarios públicos: "Las fiestas de la mansión se convierten en veladas de sociedad, la habitación familiar en sala de visita y en ésta se reunirán las personas privadas en calidad de público". HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*, p. 82.

⁹³⁸ Miguel Tinker Salas, *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 67.

⁹³⁹ Se refería a la casa de Ma. Rosa Paulina Navarro, casada con Rodolfo Nieto. WARD, "The City", p. 3.

⁹⁴⁰ Estos signos de distinción se encontraban ampliamente extendidos en las sociedades euroamericanas de la época. Entre los criollos de Nueva Orleans, en Luisiana, en donde Viosca habría pasado algún momento de su adolescencia, los bailes (balls) y demás prácticas societarias formaban parte de la cultura de las élites de origen hispano o francés. A finales de la centuria eran parte igualmente de una cultura que tenía como epicentros a París, en el lado oriental del Atlántico, y Nueva York, en su parte occidental. En adelante será posible observar estas imágenes de sociabilidad en los pueblos, ciudades y puertos del suroeste y lejano oeste. GITLIN, *Bourgeois Frontier*, p. 151-152. Sobre Nueva York, como epicentro americano de la burguesía y su irradiación en espacios tan lejanos como California, véase el estudio de Sven Beckert, *The Monied Metropolis. New York City and the consolidation of the american bourgeoisie, 1850-1896*, Cambridge University Press, Nueva York, p. 1-79.

⁹⁴¹ WARD, "The City", p. 3.

resto atestiguará el evento desde las puertas y ventanas apenas como efigies nerviosas en la oscuridad. Al final, los lectores del *Sacramento Daily-Union* se quedarían con una imagen reconocible de este mundo de la notabilidad hispanoamericana, de fácil evocación en las viñetas de los californios de principios de siglo⁹⁴², ahora actualizada para el caso peninsular:

Hay un encanto maravilloso de la aristocracia mexicana, en el hombre o la mujer, que jamás poseyó o pudo adquirir ningún sajón flemático. Posiblemente se trata de su rareza numérica, por la que se convirtió en el gobernante de las masas inferiores de generación en generación, por el poder del conocimiento superior, el refinamiento y la riqueza. Además, hay algo del rico sol de la vendimia y el calor de los trópicos en sus venas, y su cortesía suave y gracia digna son un patrimonio inconsciente. De esta ultra "agraciada sociedad" del Río Californias, la señorita Viosca es una "representante digna en extremo": la flor perfecta de su raza⁹⁴³.

A su muerte, ocurrida en 30 de junio de 1895, Santiago Viosca del Solar heredaría a sus vástagos cuantiosos intereses en la economía peninsular. A la manera de sus pares sociales en Europa y los Estados Unidos preocupados por la genealogía y la "preservación de la continuidad económica y [...] la aceptación de clase⁹⁴⁴", su primogénito del mismo nombre (James Viosca Jr.) extendería la red de parentesco, negocios y diplomacia⁹⁴⁵. Durante

⁹⁴² HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 77-82. Brands, *Age of gold*, p. 47. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Nuestra América*, p. 227.

⁹⁴³ WARD, "The City", p. 3.

⁹⁴⁴ La historiadora Francesca Morgan escribe sobre estas prácticas y hábitos de las élites estadounidenses: "La genealogía constituía una ideología, un set de ideas o señales que expresaba y reproducía lo social y otras relaciones de poder". Francesca Morgan, "A Noble Pursuit?: Bourgeois America's Uses of Linage", en BECKERT y ROSENBAUM, *The American Bourgeoisie*, p. 135. En esta misma obra, véase el capítulo de Mary Rech Rockwell sobre la función que la educación privada de las señoritas y el matrimonio —como mecanismos de reproducción social y "acceso a los activos económicos y sociales"—tenía para la élite de la ciudad de Buffalo, Nueva York, "Elite Women and Class Formation", p. 153-166. MORETTI, *El burgués*, p. 191.

⁹⁴⁵ Viosca Jr. desposaría a Isabel Clementina Hidalgo, una de las hijas del también reconocido armador perlero y comerciante Manuel Hidalgo, cuya familia era propietaria de la casa comercial Pablo Hidalgo & Co., considerada entre las ocho casas importadoras más importantes de la península a finales del siglo XIX. Viosca Jr. consolidaría la acumulación familiar durante este periodo. Su negocios salineros con la Atchison Topeka extendieron los mercados de exportación a lo largo del litoral Pacífico y en territorio estadounidense. La Tenería Viosca, otro de los negocios fundados por su padre, afirmaría sus mercados de exportación nacionales e internacionales. Hacia el primer lustro del siglo XX exportaba tanto a los Estados Unidos como al Japón con bastante éxito según se desprende de la correspondencia con el reconocido capitalista de San Francisco, H. H. Miller. Por su parte, uno de los antiguos rivales y socios circunstanciales del floridano en el puerto de La Paz, el bróker anglo-estadounidense Henry Brooks, llegó a informar a las autoridades en Washington que merced a sus agresivas estrategias de mercado y sus negocios en sociedad con firmas transnacionales como la Atchison Topeka de Kansas, Viosca Jr. había "[...] inscrito su nombre" en la selecta lista de los millonarios en la región. Opinión que compartía el cónsul de Mazatlán, Louis Kaiser. James Viosca al Departamento de Estado. La Paz, diciembre 12 de 1882. DCLP 1855-1906; RG 59; V.4-5; M282; R3; NAMP. MARTÍNEZ, GUÍA, p. 504, 513, 560, 582 y 562. H.M. Miller a Viosca, San Francisco, septiembre 23 de 1904. DCLP 1855-1906; RG 59; V.4-

el periodo 1880-1914, justo en el momento en que la compleja historia de las relaciones bilaterales, y en consecuencia sus repercusiones en el Pacífico mexicano, se definen por el desplazamiento europeo y la hegemonía de los Estados Unidos en el hemisferio⁹⁴⁶, signo de su gradual "[...] incorporación [...] a la escena intelectual de la Weltpolitik⁹⁴⁷", estas familias de una gran solvencia económica, que lo mismo pasaban sus días entre los puertos mexicanos y las ciudades de San Francisco y Nueva York, espacios neurálgicos de la economía y la cultura liberal de fin de siglo⁹⁴⁸, formaban parte de las redes políticas y económicas dominantes durante el régimen porfiriano. Se trata de una breve historia también de la modernidad euroamericana que corre de manera transversal por la centuria decimonónica, a partir de las independencias ocurridas entre 1820 y 1830 hasta los vínculos comerciales directos con Hawái, China, Japón, Australia y Nueva Zelanda durante el cambio de siglo. Justo cuando se transforma también la cultura diplomática del antiguo Concierto Europeo⁹⁴⁹.

Porque es ahí a donde esta parte del trabajo pretende llegar. Si bien estas postales sociales y empresariales son relevantes para explicar las transformaciones culturales y económicas que por estos años ocurrían en el Pacífico mexicano, para efectos del tema que nos ocupa la trayectoria de este sureño es todavía más significativa por su vinculación con el servicio consular estadounidense. En efecto, hacia 1882, tras la muerte del empresario minero y cónsul en el puerto de La Paz, David S. Turner, el de Apalachicola fue llamado por el departamento de Estado para ocupar ese puesto⁹⁵⁰. Dicha comisión comprendía también el cargo de administrador de la estación carbonera de la marina de guerra en el Golfo de California, concesionada décadas atrás por la administración juarista al Escuadrón del

5; M282; R3. Louis Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, 1904. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R7; NAMP. *The New York Times*, 14 de julio de 1895. CDNC. BUSTO, *Comercio*, p. 102.

⁹⁴⁶ FERGUSON, *Coloso*, p. 187-194. VILLEGAS, *Deuda*, p. 174.

⁹⁴⁷ La cita es de P. ANDERSON, *Imperium*, pos. 146 y 276-282. Algunas referencias a este asunto también en: HART, *Empire*, p. 46. SCHOONOVER, *Uncle Sam's*, p. 2-12. TINKER, *A la sombra*, p. 21. ZORRILLA, *Historia*, p. 274. Sobre el concepto alemán de Weltpolitik y su relación con la política exterior estadounidense, véase: John Bew, *Realpolitik. A History*, Nueva York, Oxford University Press, 2016, p. 7, 75-76 y 79-89.

⁹⁴⁸ *The San Francisco Call*, Monday, July, 30. CDNC. Ver también: Alinne Zamora Ulloa, *Estudio Histórico de las Tipologías Arquitectónicas de la Ciudad de La Paz de la Segunda Mitad del Siglo XIX al XX*, Tesis de Maestría en Historia Regional, La Paz, Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2012, p. 73.

⁹⁴⁹ DE LA PEDRAJA, *Dictionary*, p. 672. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 103. SUGIHARA, "The Economy", p. 174. PHELPS, *Habsburg*, p. 89-100.

⁹⁵⁰ Viosca al Departamento de Estado. La Paz, marzo 18 de 1882. Roll 3. Viosca al Departamento de Estado. La Paz, agosto 18 de 1882. DCLP 1855-1906; RG 59; V.4-5; M282; R3; NAMP. BARRETT, *Baja California*, p. 12.

Pacífico Norte (EP), cuyas misiones más importantes serían las de resguardar los intereses nacionales a lo largo del antiguo Mar del Sur, especialmente cuando un conflicto con España por sus posesiones en el Caribe y en los litorales asiáticos parecía cada vez más inminente tras las advertencias de intervención por razones humanitarias, morales y comerciales hechas por la administración del presidente Grover Cleveland en la primavera de 1896.⁹⁵¹

Es en este periodo de intensa actividad económica cada vez más global por sus alcances geográficos, pero también de una renovada carrera en la búsqueda por los mayores beneficios entre las unidades económicas y financieras nacionales e internacionales, cuyos empeños recibían el abierto respaldo político y militar de sus aparatos estatales,⁹⁵² que la trayectoria empresarial y diplomática de un personaje como James Viosca del Solar resulta de lo más interesante para seguir de cerca el desarrollo de la política exterior estadounidense en una región aparentemente marginal, como se supone lo era por esas fechas el Pacífico mexicano. Porque la trabazón de las esferas privadas y pública, o lo que es lo mismo, de los negocios y la diplomacia a finales del siglo XIX, se volverá un rasgo característico de las relaciones internacionales de la ya no tan nueva República.

En efecto, a lo largo de su gestión consular y sus actividades empresariales, la familia Viosca afirmó los múltiples contactos con los círculos políticos, militares, de negocios y de la diplomacia de Washington, el suroeste y el Gran Circuito —entre otros, con las firmas mercantiles y navieras de San Francisco: Gradall Perkins & Company, Pacific Coast Steamship Company y Jhamhauser & Company; de Schaeffer Bros. & Powell of St. Louis, Misuri; H.M. Miranda, de Hermosillo, Sonora; su amistad cercana con los banqueros y capitalistas de San Francisco H.M.A. Miller y John W.C. Maxwell, con el capitán John Birmingham, presidente de la California Powder Works of San Francisco, con el senador de California y poderoso comerciante en los circuitos asiáticos, John E. Perkins, y con el almirante George Dewey, el artífice de la derrota española en la guerra hispano-estadounidense de 1898— cuyo patronazgo le permitirán administrar esa oficina por diferentes periodos (vicecónsul en septiembre 15 de 1885-1888 y cónsul en junio 9 de

⁹⁵¹ Véanse las instrucciones del Departamento de Estado a los puestos consulares: IDEC/RFP/LP; R.G.84; V. 10-86; NACP.

⁹⁵² OSTERHAMMEL, *Transformación*, p. 270. HOBSBAWM, *Era*, p. 122-136.

1897)⁹⁵³. En una época en la que el Congreso y las cámaras de negocios en los centros comerciales, industriales y financieros del país procuraban un cada vez más eficiente sistema consular como mecanismo para la expansión de los intereses continentales y en ultramar, el perfil del floridano encajaba a la perfección con estas expectativas y con aquellas de la política exterior del gobierno en Washington.

6.2. “Diplomacia en mangas de camisa”

Los casos de los Viosca de Baja California no fueron los únicos representativos de los perfiles empresariales insertos en la red consular del Gran Circuito de finales del siglo XIX. Los funcionarios en los otros puertos también reunían estas características gerenciales estimuladas y desarrolladas por la expansión de las medianas y grandes firmas manufactureras, navieras, mineras o comerciales en la región. Se trataba de una transformación importante no solo del sistema consular, sino también en un sentido más amplio de la diplomacia estadounidense. Entonces parecía que la llamada baja diplomacia dejaba de concebirse como tal a ojos de los líderes en Washington, dando lugar a eso que el publicista Walter Lippmann denominaba como la “diplomacia de los negocios” (Business Diplomacy) o “diplomacia en mangas de camisa”. Una diplomacia orientada por los intereses económicos, dirigida por los elementos corporativos de la economía estadounidense y racionalizada por el pragmatismo que sustituye como doctrina ideológica al positivismo de inspiración europea. En palabras de Lippmann: “La diplomacia se halla estrechamente relacionada con el departamento de ventas y quizás a veces (los managers) habrán de inmiscuirse en la revoluciones latinoamericanas [...] Tienen ante ellos el entero campo novedoso del arte industrial del Estado, y los que prefieren el egoísmo de algún pequeño negocio no pertenecen a aquellos cuyas ambiciones necesitamos cultivar más”.⁹⁵⁴ Tal era,

⁹⁵³ John Perkins se encontraba amparentado con los Cushing de Massachusetts, poderosa familia de navieros de Nueva Inglaterra. Viosca a Powell Clayton. Embajador de EUA en Mexico. La Paz, enero 5 de 1900. James Viosca Jr. al Departamento de Estado. La Paz, julio 1 de 1895. Sumner a Viosca Jr. San Francisco, septiembre 11 de 1901. M. Miranda a Viosca Jr. septiembre 9 de 1901. DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP. Register of the Department of State. Corrected to January 30, 1899, Department of State, Washington, Government Printing Office, 1899, p. 57. DUDDEN, “American Pacific”, pos. 2218. Sobre los Cushing de Massachusetts: BELOHLAVEC, “Race”, p. 34. Para el nombramiento consular de Viosca Jr., véase: Comunicación del Departamento de Estado a James Viosca Jr. Washington, octubre 21 de 1901. CMLP; V.27; NACP. Secretaría del Tesoro a James Viosca. Washington, octubre 21 de 1901; W.B. Hamilton al secretario del Tesoro de los Estados Unidos. San Francisco, California. Octubre 8 de 1901. IDEC/RFP/LP; R.G.84; V. 10-86; NACP. También algunas referencias en PRECIADO, *En la Periferia del Régimen*, p. 27. BUSTO, *Comercio*, 2013, p. 109-11 y 119.

⁹⁵⁴ José Luis Orozco, *El siglo del pragmatismo político*, Fontamara, México, 2004, p. 78.

pues, la definición de una nueva diplomacia ajustada a los imperativos de la expansión ultramarina.

A continuación, se describen algunos ejemplos de estos nuevos perfiles de la red consular en el Pacífico mexicano. Tras el retiro de Isaac Sisson en 1887, de quien ya se había dado cuenta en una parte de este trabajo como uno de los pioneros de la orientación comercial de la baja diplomacia en la región durante el periodo de posguerra, el consulado de Mazatlán fue ocupado por Edward Skelton, un agente de diversas compañías estadounidenses dominantes en el negocio del petróleo, la pólvora y el transporte terrestre y marítimo (Wells Fargo; Standard Oil; California Powder Work; California Mexican and Steamship Company; diversas compañías mineras). Hábil empresario que podía entenderse muy bien con la comunidad extranjera debido a su eficiente conocimiento de los idiomas español, inglés y francés, Skelton residió en Mazatlán por cerca de 20 años, de los cuales 17 sirvió como funcionario consular.⁹⁵⁵

Una vez que el ciclo de negocios de este comisionista se cerró en 1897, él mismo propuso a un empresario mucho más ambicioso y poderoso como su relevo. El nuevo cónsul de Mazatlán resultó ser Arthur de Cima, de Fresno, California. Educado en los Estados Unidos y Europa, Cima era un empresario con una fortuna importante para la época de su designación como cónsul. Su campo de acción fue el recién abierto y aún más promisorio negocio de las telecomunicaciones en la región, tales como los servicios de telégrafo y teléfono, cuya empresa Telephone System of Mazatlán ponía a disposición de las grandes casas importadoras, además de las representaciones consulares en ese importante puerto del Pacífico mexicano. Durante su gestión las oficinas del consulado se mudaron al edificio Cima, en el centro comercial de la ciudad. Poco duró este personaje al frente del consulado ya que sus intereses personales le alejaron de manera constante de su oficina, de tal suerte que de común acuerdo De Cima y el secretario de Estado, John Hay —que por su parte respondía a la presión de Benjamin F. Marsh, director del comité del Ejército y miembro del comité de Asuntos Militares de la Cámara de Representantes del Congreso—, propusieron la designación del germano-estadounidense Louis Kaiser como su relevo en el puesto.⁹⁵⁶

⁹⁵⁵ Skelton al Departamento de Estado. San Francisco, abril 17 de 1880. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP.

⁹⁵⁶ Louis Kaiser al Departamento de Estado. Octubre 30 de 1899. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R1-4; NAMP.

Este último era a la sazón un importador establecido en el puerto años desde tiempo atrás, cuando junto con su hermano Gustav Kaiser vendieron después de treinta años su empresa familiar al mayor de sus hermanos en Bushnell, Illinois, en donde se habían establecido tras su venida de Alemania junto con sus padres a la edad de 17 y 15 años, respectivamente. Esta experiencia mercantil resultó de lo más importante una vez que arribaron al dinámico puerto de Mazatlán a finales de la centuria, pues de inmediato fundaron Kaiser Brothers & Co., casa comercial que conservó relaciones de negocios con empresas textiles de Nueva York, Chicago y San Luis. En poco tiempo, Louis Kaiser propuso a su hermano Gustav como vicecónsul. Ya se ha adelantado que ambos habían sido socios de una empresa familiar a lo largo de tres décadas en Illinois, no obstante, el segundo contaba todavía con credenciales más importantes en el mundo de los negocios y de los círculos societarios.

En efecto, Gustav Kaiser tenía instrucción avanzada en asuntos comerciales y contaba con estudios de nivel superior. Además, al igual que su hermano mayor, dominaba a la perfección el inglés y su idioma nativo, el alemán. Antes de partir hacia México, Gustav había sido vicepresidente por casi una década del National Bank of Bushnell, en Illinois, cargo que desempeñaba de manera simultánea con el de superintendente de una planta industrial en el mismo lugar. Estos empleos le permitieron contar con el respaldo del representante por Illinois, George Prince, quien además fungía como director del Comité de Banca y Moneda del Congreso de la Casa de Representantes, y del senador por California, John C. Perkins.⁹⁵⁷ Por otra parte, Gustav Kaiser disfrutaba de un reconocimiento social producto de su paso por el Ejército de la Unión durante la Guerra Civil, en cuyo frente de combate se encontró prácticamente hasta su licenciamiento en 1864. Después de su reincorporación a la vida civil, volvió a sus actividades societarias en las que participaba de una estima importante en la región, entre ellas su membresía en la Soberana Gran Logia de la Independiente Orden de Odd Fellows (I.O.O.F.). En esta institución que junto a la masonería volvió a adquirir relevancia entre las élites económicas y políticas de ese país a finales del siglo XIX, Kaiser había escalado varias posiciones de mando, desde miembro de la Gran Logia y Gran Encampment de Illinois, pasando por la obtención del grado de coronel del 2º Regimiento de

⁹⁵⁷ George Prince a John Hay. Washington, noviembre 20 de 1899. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R1-4; NAMP.

Patriarcas Militantes, hasta finalmente la de Gran Patriarca del Estado de Illinois. Cabe mencionar que pese a su partida y establecimiento en el Pacífico mexicano, Gustav Kaiser continuó frecuentando a sus viejos amigos de la orden, como queda en evidencia con la siguiente confesión a sus superiores en Washington: “En mi visita a mi Logia, fui presentado con una medalla de oro hermosa, finamente grabada, como un gesto de la estima de mis hermanos”.⁹⁵⁸ Estas mismas consideraciones sociales, junto con su experiencia en los negocios y el sistema bancario le acompañaron en su paso por la oficina consular en México.

En Manzanillo, por otra parte, la designación de los funcionarios consulares entre 1880 y 1906 acentuaban la orientación económica de la red consular. Este puesto tenía una singularidad que llamaba poderosamente la atención de las autoridades centrales. A diferencia del resto de los puertos del Pacífico mexicano, en Manzanillo no había comunidad estadounidense alguna. Los únicos estadounidenses que se registraban en el consulado eran viajeros de paso. En términos económicos, las inversiones estadounidenses en minería o el comercio eran inexistentes, en contraste con el predominio comercial europeo —principalmente de las casas importadoras alemanas dependientes del agresivo capital hamburgués—, por lo que de buenas a primeras podía generarse la impresión de un espacio carente de valor para unos Estados Unidos en plena expansión económica. Empero, para el Departamento de Estado su importancia como puesto consular radicaba en su valor estratégico para el comercio de reexportación y el embarque de metales preciosos y de uso industrial.

Durante buena parte del siglo XIX por ahí se internaban grandes cargamentos de efectos europeos y orientales que las casas importadoras en Nueva York o San Francisco reexportaban en la flota mercante estadounidense. Por lo que a pesar de que los registros de la balanza comercial del puerto resultaban deficitarios para los estadounidenses, el valor de ese comercio compensaba las pérdidas del mercado local para sus manufacturas y productores agrícolas. En cuanto al embarque de metales, en otro capítulo se había comentado acerca de la función que Manzanillo cumplió como puerta de salida para la producción minera de la región en tiempos de guerra, por lo que una vez restablecidas las condiciones políticas del país estas funciones se afianzaron todavía más.

⁹⁵⁸ Gustav Kaiser al Departamento de Estado. Noviembre de 1899. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R1-4; NAMP.

Por esta razón, tras la partida a finales del decenio de 1870 del cónsul nacido en Nueva Hampshire, Augustus Morrill, quien había pasado cerca de dos décadas al frente de la oficina, los funcionarios consulares designados para Manzanillo durante este periodo fueron reclutados en su mayoría de la comunidad de comerciantes alemanes, con especial atención a los que cumplían el requisito de naturalización estadounidense. Esto les permitió asegurar los intereses nacionales en un intenso contexto de competencia económica euroamericana, pero con una hegemonía alemana incontestable hasta bien avanzada la centuria decimonona. Entre los cónsules de origen germano-estadounidenses y con intereses económicos de importancia en la región se encontraba Emil Mahlo, quien trabajaba como ingeniero para la Compañía Americana de Ferrocarriles. Antes, en su estancia por los Estados Unidos, fue empleado del Cuerpo de Ingenieros del Ejército en la exploración de la frontera con Canadá, además de trabajar en el dragado de bahías y ríos en Nueva Jersey, Pensilvania y Delaware. A su arribo al territorio mexicano, Mahlo se destacó como representante de compañías navieras y casas comerciales de la región. Por vía del matrimonio se había integrado a los círculos sociales y económicos nacionales del puerto. Poco después, fue reemplazado por el ingeniero H. D. Dieckmann, que contaba en el momento de su designación en diciembre de 1885 con dos años de residencia en Colima. Su sucesor en el puesto a comienzos del siglo XX, Khleben M. Van Zandt, también era un bróker reconocido en el puerto.⁹⁵⁹ En Guaymas, tras la sentida muerte del pensilvano Alexis Willard, el Departamento de Estado designó al californiano J. Alexander Forbes como su reemplazo en 1892. Forbes cumplía con el perfil empresarial que requería el enfoque de expansión económica de las administraciones de William McKinley y Grover Cleveland.

En los puestos de reciente creación las designaciones consulares también fueron hechas tomando en cuenta los perfiles empresariales de los candidatos, seleccionados por los propios cónsules de entre la comunidad empresarial de su jurisdicción o directamente nombrados por el Departamento de Estado. Lo frecuente era que ambos procesos ocurrieran, pues en tanto el titular de la oficina tenía facultades para proponer el nombramiento de agentes comerciales o vicecónsules según las necesidades económicas o administrativas de la jurisdicción, el Departamento de Estado conservaba la última palabra en su designación.

⁹⁵⁹ Mahlo al departamento de Estado. Washington, abril 23 de 1885. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP.

En el periodo 1880-1906 se crearon dos consulados más en la región, en Nogales, Sonora, y en Ensenada, Baja California. En ambos casos el nombramiento recayó en reconocidos empresarios estadounidenses.

Cabe mencionar que el propio Departamento de Estado se encargó de subrayar la orientación económica de los consulados durante la segunda mitad de la centuria, para entonces bajo la cobertura de dos ejes programáticos en apariencia disociados, no obstante complementarios desde el cálculo de la Gran Estrategia que trazaba como objetivo la hegemonía continental: en primer lugar, una Doctrina Monroe revisitada según criterios realistas ofensivos traducidos en un formato de contención del imperialismo alemán en América Latina. Por estas fechas el secretario John Hay instruyó a los consulados desplegados en el continente sobre el levantamiento de información sobre las colonias alemanas ahí establecidas; en segundo lugar, una nueva versión del panamericanismo, un supuesto sistema hemisférico de relaciones económicas y políticas homologadas y codificadas en el derecho internacional.⁹⁶⁰

En el verano de 1884, John Davis, Secretario Asistente del Departamento de Estado, escribió al cónsul Mahlo en Manzanillo que siempre se pudiera contar con un representante consular en ese puerto, donde por cierto no había un solo residente estadounidense, no obstante era considerado de la mayor importancia comercial en la región por ese ministerio en Washington. Detrás de las palabras del funcionario se encontraba la noción de la red consular como instrumento de estímulo y expansión del comercio. En breve, Mahlo nombró como vicecónsul en el puerto al también alemán Augusto Koch, agente comercial de García & Held de Colima.⁹⁶¹ En otra ocasión, el propio secretario de Estado, John Hay, recomendaba elevar el salario de Mazatlán “[...] en lugar de la compensación de honorarios [...], por la razón añadida de que este es un importante puerto para el comercio de los vapores de la Costa del Pacífico”.⁹⁶²

En ese mismo sentido, el jefe del Buró Consular en el Departamento de Estado, L. Chilton, instruía al cónsul Louis Kaiser en Mazatlán para orientar sus funciones a las

⁹⁶⁰ MEARSHEIMER, *Tragedy*, p. 250-257. Alex Bryne, *The Monroe Doctrine and United States National Security in the Early Twentieth Century*, Palgrave Macmillan, Londres, 2020, pos. 1589-1597.

⁹⁶¹ Mahlo a John Davis, secretario asistente del Departamento de Estado, Manzanillo, junio 4 de 1884. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R1-4; NAMP.

⁹⁶² Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, 1899. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R1-4; NAMP.

necesidades de la economía nacional en el exterior, por lo que confiaba en que “[...] sea usted capaz de hacer lo mejor en la dirección de extender el comercio con México”.⁹⁶³ Era bastante claro que las instrucciones del Departamento de Estado, en términos generales, se ajustaban a las líneas rectoras de un enfoque económico en sus relaciones diplomáticas con el vecino del sur. Con base en una revisión de estos perfiles en la red consular no resulta extraordinario que esta política de estímulo a la expansión económica en el exterior encontrara eco rápidamente en el terreno.

Los comentarios de los cónsules refieren una gran congruencia por primera vez entre el enfoque de la política exterior, la estructura dispuesta para su ejecución y los propios mecanismos de operación. El cónsul de Guaymas, Alexander Forbes, escribía una serie de ideas ejemplares sobre las función instrumental que los consulados desempeñaban en las relaciones bilaterales y sobre la relevancia que el comercio y la economía en general tenían para las relaciones interestatales desde la Teoría del excedente de producción en boga en los círculos académicos y políticos del país. Como parte de ese mismo enfoque, Forbes consideraba la relación bilateral en términos que anteceden a la clásica noción del “desarrollo por goteo” de la primera mitad del siglo XX. En 1893 escribía que:

El desarrollo industrial de México en el curso de los eventos debe ser dependiente de nuestra relación comercial con su pueblo [...] las ventajas del curso entre las dos naciones así situadas son tan grandes que deben estimular el flujo de capital y empresa desde los más ricos hacia los más pobres, si las condiciones políticas y obstáculos de algún tipo no la desvían de su camino. Con el regreso de la paz y la tranquilidad en México, coincidente con el resurgimiento de los negocios y la rápida acumulación de riqueza en los Estados Unidos, podemos dar cuenta de grandes cantidades de dinero, representando una porción de nuestro vasto capital americano, que esta siendo invertido por americanos, no solo en tierras, minas y fabricas, sino también en ferrocarriles. Debemos ahora ser capaces de llevar a nuestras puertas la política financiera a través de la cual Inglaterra y Alemania han tenido tanto éxito en establecer su preponderancia comercial en toda la América hispana. En poco tiempo México debe convertirse en el principal depósito de nuestros excedentes de producción.⁹⁶⁴

⁹⁶³ Chilton a Kaiser. Washington, junio 9 de 1898. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R1-4; NAMP.

⁹⁶⁴ Forbes al Departamento de Estado. Guaymas, 1893. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284; R1-2; NAMP.

En términos generales, pues, el cónsul consideraba que las relaciones económicas y lo que se configuraba ya como una diplomacia de los negocios podían ser las herramientas fundamentales para levantar los obstáculos que quedaban de una relación bilateral tormentosa. Por otra parte, al vincular la política exterior con elementos de la Teoría del excedente de Producción, la Diplomacia del Dólar y el desarrollismo, Forbes suscribía el compromiso con los objetivos hegemónicos continentales de los Estados Unidos. Para consolidarlos en el mediano plazo proponía de una manera por demás interesante una nueva estructura económica como base para las nuevas relaciones bilaterales, esto es la conformación de una “liga comercial México-estadounidense,” fundamentada en el mecanismo de reciprocidad y del derecho internacional.

La orientación económica del sistema consular se correspondía con una tendencia más amplia y cuyos principales promotores no eran otros que las grandes empresas en expansión, como las empresas mineras, navieras o las firmas de ferrocarriles. Estas unidades económicas elaboraron sus propias estrategias de mercado en territorio mexicano. Estos empresarios eran conscientes de su función como mecanismos de verticalización de la economía regional y transnacional. Sabían muy bien que una de las carencias estructurales de su vecino del sur para integrarse en una economía capitalista como la que ya dominaba en el suroeste y oeste de los Estados Unidos pasaba por el tendido de redes de transporte modernos, necesarios para la circulación de las mercancías y su localización final en los mercados intermedios o de consumo.

A manera de ejemplo, el 14 de julio de 1890 la firma The Atchkinson Topeka and Santa Fe Railroad, de cuyo sistema de ferrocarriles hacía parte el Ferrocarril de Sonora, puso a disposición de los comerciantes de Sonora un carro especial de lujo para una excursión a Kansas City, San Luis y Chicago. El objetivo era “visitar diferentes fábricas” en estas importantes ciudades comerciales e industriales de la Unión y observar de primera mano “[...] la manera en que estos establecimientos eran administrados, los precios de las mercancías, facilidades de transporte, etc.” Con esto se buscaba que contemplaran la posibilidad de encargar mercancías directamente desde esos lugares. La empresa pagaba todos los gastos de la visita por 25 días: transporte, gastos en las ciudades y en hoteles, etc. Una veintena de comerciantes (representantes de casas comerciales de Álamos, Guaymas, Hermosillo, Ures, Altar y Magdalena se registraron en la que sería conocida como Sonora

Merchant Excursion. La primera de su tipo en territorio mexicano. Junto a estas estrategias de promoción y mercadeo, las unidades económicas reclamaron también el acceso a los instrumentos de soporte extraterritorial del Estado, entre estos los consulados.

En efecto, durante las décadas de 1880 y 1890 la presión de las diferentes unidades organizacionales y voceros demandaban un servicio exterior eficiente que respondiera a las nuevas necesidades de la empresa y el mercado. Por lo general, este colectivo de intereses se aglutinaba alrededor de las cámaras de comercio estatales y nacionales en donde la pequeña y la mediana empresa buscaba una mayor atención de los servicios estatales, que consideraban no se había ocupado más que de resolver los problemas de los grandes tiburones de la industria y las finanzas con sede en las principales ciudades de la costa atlántica. Si bien el término “Diplomacia de los negocios” (Business diplomacy) ha ganado legitimidad cada vez más en la academia, durante el siglo XIX todavía no existía un concepto definido para explicar la necesidad que los intereses económicos privados tenían del soporte nacional en el extranjero.⁹⁶⁵ Empero, de lo que no había duda era de que los instrumentos del aparato estatal debían servir a la expansión de sus intereses en un contexto de intensa rivalidad económica en ultramar. Los siguientes pasajes resultan esclarecedores de esta nueva realidad para la diplomacia estadounidense: después de una supervisión en las jurisdicciones consulares en el Viejo Continente a principios del siglo XX, Paul T. Cherington, comisionado del Bureau of Information of the Philadelphia Commercial Museum, informaba sobre la relevancia que la baja diplomacia adquiriría gradualmente en una economía global como la del último tercio del siglo XIX:

El Sistema Consular opera en un mundo comercial, el cual, aunque algo distinto del nuestro, es al mismo tiempo muy real; y la misma condición que hace difícil la obtención por cualquier persona ajena al propio comercio, de la información precisa en relación con las condiciones del mercado interno, opera con una mayor fuerza en buena parte de los mercados extranjeros, particularmente en aquellos en donde la competencia alemana y británica ya existe.⁹⁶⁶

⁹⁶⁵ Fahad Alammar, *Business diplomacy in practice: a grounded theory study in management among professional diplomats*, PH.D. Dissertation, Massey University, Albany, Auckland, Nueva Zelanda, 2018, p. 30-58.

⁹⁶⁶ Paul T. Cherington, *The American Manufacturer and the Consul*, Philadelphia, Bureau of Information of the Philadelphia Commercial Museum, marzo, 1907, p. 9-10.

Pero también señalaba a los hombres de negocios los límites de estas funciones económicas:

La información suministrada por los cónsules no debe ser tenida como un oráculo [...] tampoco como una imagen desconectada, o una declaración sibilina para una misteriosa empresa. Debería ser usada como una sugerencia de un plan de negocios, igual como sería utilizada en California o Texas [...] En otras palabras, si el manufacturero considerara el servicio consular únicamente como uno de los medios disponibles para obtener información sobre el comercio exterior más que como la única posibilidad para ello, resultaría de un enorme valor el servicio que tal institución pública presta.⁹⁶⁷

Es decir, se esperaba del sistema consular una reconfiguración de sus funciones como un instrumento de la expansión económica. A partir de ese momento los intereses económicos llevaron la delantera en la orientación del servicio consular en los diferentes espacios que consideraban indispensables. Por ejemplo, en la Vertiente del Norte y el Pacífico mexicanos, las compañías mineras solicitaron toda clase de intervención del consulado, pero también exigieron la apertura de agencias comerciales en lugares donde sus negocios lo requerían. Tal fue el caso de Culiacán, Sinaloa. Ahí las empresas mineras solicitaron la apertura de una agencia consular, a lo que el Buró Consular concedió de inmediato. Aunque en esta ocasión fue el propio consulado de Mazatlán el que aconsejó su inviabilidad al Departamento de Estado aduciendo problemas de personal. Es probable que detrás de esta decisión se encontrara un motivo más realista, como el de la concentración de las funciones de representación en el consulado, que luchó constantemente por evitar la dispersión de los esfuerzos oficiales en un espacio convulsionado por la avalancha de inversiones estadounidenses. No obstante, el reclamo por los servicios consulares de las unidades económicas en el Gran Circuito era una muestra de que las obligaciones y funciones de esta institución estaban transformándose.

¿Pero cómo fue que el sistema consular y el mundo de los negocios se entreveraron y consolidaron? O, si se quiere ver de esta manera: ¿Por qué en este periodo se consolidan los intereses privados y los de la política exterior estadounidense? En tanto se responden estas preguntas a lo largo de las páginas que siguen, puede adelantarse que fue precisamente en

⁹⁶⁷ CHERINGTON, "The american manufacturer and the consul", p. 8-9.

este contexto que las demandas por una reforma del servicio consular se intensificaron y terminaron por generar una nueva concepción y, aún más importante, una nueva codificación y reestructuración del aparato diplomático congruentes con los tiempos de la extraversion internacional estadounidense.

6.3. Transformaciones finiseculares

En el último tercio del siglo XIX, hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, la política comercial estadounidense se caracterizó por su talante proteccionista. Esto no era para nada una singularidad en el sistema interestatal, pues en realidad acompañaban la tendencia de las naciones noratlánticas que, con la reconocida aunque cada vez más cuestionada excepción británica, protegían sus fuertes industrias o buscaban estimular su mercado interno, a la vez que aprovechaban el que todavía constituía el principal ingreso de recursos hacendarios por vía del comercio exterior: los impuestos aduanales. Pero el proteccionismo pudo sostenerse también durante la primera parte de este periodo simplemente porque la producción manufacturera y agropecuaria se encontraba con números bastante limitados en comparación con su participación en el mercado interno. Por eso, aún era más redituable en términos políticos gravar con tasas muy elevadas las importaciones⁹⁶⁸.

Sin embargo, en un lapso no mayor de tres lustros, las condiciones del mercado interno, de la producción manufacturera, industrial, agropecuaria y del comercio exterior se modificaron de manera vertiginosa y radical. Sus indicadores de productividad e intercambio

⁹⁶⁸ Si bien nunca ha podido caracterizarse de manera excluyente a la economía estadounidense como cerrada o abierta, o su política comercial dispuesta únicamente bajo los extremos del libre comercio o el proteccionismo, pues, pues como bien ha explicado el historiador Douglas A. Irwin, ninguna economía estatal se ha correspondido en la historia moderna con dicha polaridad en tanto lo común ha sido encontrar una mezcla de ambos con predominio de alguno de estos supuestos teóricos, el periodo que va desde la Guerra de Secesión hasta la Gran Depresión es visto por la historiografía económica reciente como uno recargado hacia el lado del proteccionismo. Las explicaciones se concentran en dos hipótesis, aunque con diferentes niveles de plausibilidad: como medida para proteger las llamadas industrias nacientes o para recaudar ingresos por vía del comercio exterior. Esta última parece ser la más plausible para buena parte del periodo de estudio. Para una revisión detallada sobre los ciclos con orientación librecambista o proteccionista a lo largo de la historia estadounidense, véase: Douglas A. Irwin, *Clash over commerce. A history of U.S. Trade Policy*, The University of Chicago Press, Chicago, 2017, pos. 290. En relación con el desempeño de la economía de este país y sus ciclos, en donde se incluye el énfasis proteccionista de finales del siglo XIX, véase: ADAMS, *Estados Unidos*, p. 149-153. Algunas referencias sobre el predominio del proteccionismo en Alemania, Francia y Rusia entre 1870 y 1914 en EVANS, *Europa 1815-1914*, p. 207, 378-379, 395, 398 y 776. Sobre los cuestionamientos al librecambismo británico, Immanuel Wallerstein ha subrayado su equivalencia funcional con el proteccionismo, o en sus palabras: "una política proteccionista más [...]." Como quiera, sitúa el librecambismo de la segunda mitad de la centuria como tendencia en un ciclo acotado (1850-1873) al que luego le sucede uno de restricciones muy fuertes hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. Immanuel Wallerstein, *El Moderno Sistema Mundial. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1914*, Siglo XXI, México, 2014, p. 172-183

se habían elevado durante las dos últimas décadas del siglo XIX y poco antes de la Primera Guerra Mundial se ubicaban en la cabeza de la jerarquía de las potencias industriales⁹⁶⁹. Para hacerse una idea de la profundidad de estos cambios, debe tenerse en cuenta que los Estados Unidos dejaron de ser un país dependiente de la inversión indirecta británica —que todavía hasta la década de 1890 habían soportado la inversión en el desarrollo de ferrocarriles y canales— para convertirse en el principal exportador de capitales en el hemisferio, especialmente en México y Canadá en donde alimentaban los sectores de la minería y la cada vez más importante industria del petróleo. En breve, al comenzar la década de 1920, los Estados Unidos alcanzaron la "preeminencia" en el sistema internacional⁹⁷⁰. Por entonces, la política comercial marcadamente proteccionista, además de continuar proveyendo la mitad de los ingresos hacendarios, añadía la función de resguardo a la industria y producción nacionales.⁹⁷¹

El impacto de estas transformaciones estructurales se dejaron sentir también en la macroregión de la Cuenca del Pacífico y, por añadidura, en el Gran Circuito. Por ejemplo, el cambio en la jerarquía de la economía regional fue tan profundo que el Producto Interno Bruto estadounidense se había casi duplicado en contraste con las economías de la región entre 1875 y 1913. Incluso China, el otrora gigante regional de los siglos XVII y XVIII, había entrado en una fase de decrecimiento comercial y productivo inversamente proporcional al incremento de los indicadores de la república norteamericana.⁹⁷² Los volúmenes del intercambio también reflejaron el desplazamiento chino y la emergencia estadounidense y, en mucha menor medida, de Japón. De hecho, las Filipinas, las Indias orientales holandesas, Japón y Malasia, eran ya para ese momento los principales socios comerciales de los Estados

⁹⁶⁹ De hecho, el recambio en la estructura económica del sistema interestatal se había observado ya desde 1913. Entonces su tasa anual de crecimiento de Producción per Cápita (2.1) había casi duplicado a sus más cercanos competidores (Gran Bretaña= 1,1, Alemania= 1,6 y Francia= 1,4 Rusia=0,9 y Japón=1,7). Lo mismo había sucedido con la tasa de crecimiento del Producto Nacional Bruto. En relación con su estructura económica, los sectores de la manufactura y la minería habían desplazado a la agricultura. ADAMS, *Estados Unidos*, p. 137.

⁹⁷⁰ HUNT, *Ascendancy*, p. 8, 23-24 y 32.

⁹⁷¹ La política comercial proteccionista se impuso todavía hasta el periodo de la Gran Depresión, cuando fuera sustituida por otra fundamentada en el principio de reciprocidad. IRWIN, *Clashing*, pos. 290.

⁹⁷² El PIB de los Estados Unidos —en ascenso constante desde 1820— para 1870 era de 26.1, mientras que para 1913 se había elevado hasta 49.1. Lo que resultaba el doble cuando se le comparaba con el desarrollo de su vecino del sur en el primer lustro de los 1870; mientras que si se hacía la comparación en los albores de la Primera Guerra Mundial, por ejemplo, el PIB estadounidense era cuarenta y seis veces más grande. Por otro lado, el PIB chino había descendido de 50.3 en 1870 hasta 23.2 en 1913. Solamente Japón había observado un ligero incremento porcentual de 2.9 %. SUGIHARA, "The Economy", p. 168-170 y 174-178.

Unidos en el Pacífico, condición que ocupaban como abastecedores de materias primas y bienes de consumo inmediato. Refutando con ello el discurso de los principales promotores de la expansión ultramarina de la época.⁹⁷³

Aunque también se debe advertir que lo contrario era válido para el resto de los espacios y circuitos del intercambio de los que participaba ese país en el mismo periodo, como lo era el caso de América Latina y de México en particular desde comienzos del siglo XX, pues una de las principales variaciones en la estructura de su comercio exterior, que era a su vez reflejo de profundas modificaciones en su poderosa economía industrial, fue el desplazamiento de los bienes inmediatos y materias primas por los bienes intermedios y de capital en la jerarquía de su canasta de exportaciones.

Este crecimiento de la economía estadounidense, estimulado principalmente por el incremento de la fuerza de trabajo (cuyo origen no era otro sino la impresionante inmigración experimentada en esos años) y la acumulación de capital, y en segundo lugar por la eficiencia de la productividad, los adelantos técnicos, la reorganización de los esquemas laborales y empresariales, junto a la apertura o expansión de mercados y del consumo transcontinentales, tuvo como resultado la inversión inédita de la balanza comercial. De esta manera, por primera vez en su siglo y medio de existencia el comercio exterior estadounidense observaba a partir de 1910 el predominio de las exportaciones sobre sus compras en el extranjero.⁹⁷⁴

Lo que llama la atención de estos cambios es que mientras el Gran Circuito había acentuado su influencia en las economías subregionales del Pacífico australiano y latinoamericano hacia la primera década del siglo XX, aquel también se veía subordinado a la fuerza centrípeta de la economía noratlántica. Para entonces resultaba evidente que la demanda de materias primas, manufacturas y metales preciosos e industriales que se generaba preponderantemente en la costa este norteamericana no solo estimulaba la integración de los

⁹⁷³ SUGIHARA, "The Economy", p. 168-170 y 174-178.

⁹⁷⁴ Sandra Kuntz observa el desplazamiento de los bienes de capital británicos por los de origen estadounidense tan temprano como en 1910, cuando estos últimos alcanzan el 66% de las importaciones mexicanas de maquinaria. Kuntz, *El comercio*, p. 147-149, 163. IRWIN, *Clash*, p. 15 y 276-277.

desarrollos económicos del Pacífico, sino que definía los ritmos acelerados de su integración y expansión⁹⁷⁵.

Para que esto hubiera ocurrido, según se desprende de la información disponible, tuvieron que reunirse una serie de condiciones que en conjunto operaron la transformación del antiguo equilibrio de poder europeo y, por lo tanto, de las circunstancias continentales y regionales. Al respecto, Michael Hunt señala que la ascendencia estadounidense habría descansado en términos generales en tres factores reconocidos por su poder disruptor en el sistema interestatal y como agente catalizador en la afirmación de los estados-nación noratlánticos. En primer lugar, la generación de riqueza (impulsada por la disposición de recursos naturales, el desarrollo de tecnología, la innovación y el riesgo); luego el desarrollo de una confianza social (expresada en un fuerte nacionalismo), que incluía la revaloración de su pasado y la configuración de un presente y un "sentido histórico de futuro"; y finalmente, la intervención estatal que dirigía el desarrollo de los sectores estratégicos de la nación a la vez que estimulaba la inversión privada en estos últimos. En resumen, los Estados Unidos de comienzos del siglo XX se habían convertido en una potencia hegemónica a nivel continental, y en una potencia de segundo orden a escala global.⁹⁷⁶

En este capítulo se describirán y explicarán el movimiento de la reforma consular, un proceso transgeneracional —es decir, abierto en los años inmediatos a la Guerra Civil y sostenido en adelante por la generación nacida o en edad infantil durante el conflicto— que se desarrolló a lo largo de casi tres décadas de debate político encendido y su consiguiente divulgación pública acerca de la pertinencia y funcionalidad de esa institución que se hicieron desde los campos de la economía política, de las relaciones internacionales, el periodismo

⁹⁷⁵ Para una revisión detallada de la estructura económica de la macroregión Cuenca del Pacífico, que comprendería nuestro Gran Circuito— y la composición y flujos del intercambio, véase: SUGIHARA, "The Economy", p. 170-172 y 174. HUNT, p. 32. También en HEFFER, *Frontier*, p. 128-130.

⁹⁷⁶ Los principales estímulos que el gobierno otorgó al capital privado durante la segunda mitad del siglo XIX —especialmente a través de medidas legislativas que otorgaban reducciones fiscales y subsidios— se dirigieron a la consolidación de la propiedad de la tierra, la ganadería, la intensificación de la minería y el tendido de ferrocarriles en el Oeste. De esta manera, la normatividad vigente caracterizada por una regulación mínima que había sido impulsada desde la Reconstrucción en materia de propiedad de la tierra, el aprovechamiento del agua en beneficio de los nuevos centros ganaderos, así como los generosos subsidios a las compañías ferrocarrileras —así como a las navieras y de transporte terrestre— tuvieron un impacto determinante en la colonización e integración económica del Oeste. María Estela Báez-Villaseñor, *Tierras sin ley. La colonización del Oeste de Estados Unidos*, ANTRHOPOS-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2015, p. 85-161. WHITE, *Railroaded*, p. 93-277. IGLER, *Industrial Cowboys*. HUNT, *Ascendancy*, p. 3-12 y 22-57.

(que incluye la crónica y los diarios de viaje de los agentes consulares), así como de la historia.

Este movimiento, entre otras cosas, llevó a la construcción del consenso entre los diferentes niveles y escalas de intereses seccionales y sectoriales para contar con un aparato diplomático congruente con el creciente ascenso de los Estados Unidos en la escena internacional. De esta manera, el consenso alcanzado en los niveles de decisión política y de diseño de la política exterior recogió buena parte de los imperativos geopolíticos y de política doméstica que se agrupaban ya por entonces en una verdadera concepción imperial ultramarina estadounidense. Enseguida se abordarán cada una de las facetas que comprendieron dicho movimiento en los Estados Unidos entre las décadas de 1880 y 1920.

6.4. La generación del consenso ultramarino y la reforma consular

En sus últimos estudios sobre la proyección del poder estadounidense del periodo finisecular, el historiador William Appleman Williams encontró que de manera similar a sus pares y predecesores europeos de los últimos cuatro siglos, el lenguaje del imperio se codificaba en alegorías y metáforas. En tal sentido, entre los asuntos más interesantes que la historiografía reciente sobre el siglo XIX ha registrado y estudiado en diferentes espacios nacionales se encuentra el desarrollo de diferentes instrumentos representacionales que acompañaron la consolidación de dichos ámbitos soberanos y el despliegue de sus políticas de potencia. Esta necesidad autorreferencial, vinculada con la construcción de identidades nacionales-imperiales-coloniales y su respectiva historicidad, al parecer, imprimió una huella muy profunda en las relaciones internacionales hasta las guerras mundiales de la primera mitad del siglo XX. La función de la literatura, el periodismo, las crónicas de viaje, los museos, la estadística, la historia y la cartografía, sirvieron como medios de comunicación para la construcción de eso que se ha venido en llamar desde hace un buen rato “comunidades imaginadas”.⁹⁷⁷

Por otra parte, y de manera simultánea al sentido especular, se desarrollaron los componentes básicos de las reconocidas por la historiografía reciente como "máquinas representacionales del imperio", que consistían del acopio de información sobre el mundo exterior (colonial o no) que luego eran codificadas a través de operaciones sofisticadas para

⁹⁷⁷ Williams Appleman Williams, *Empire as a way of life*, Oxford University Press, Nueva York, 2007, pos. 1131-2254. El texto clásico de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 2005, p. 43-101.

su consumo y recepción interna a través de diferentes tipos de lenguaje —escrito o visual. Una vez construidas las representaciones y alcanzado el consenso en torno a su utilidad cultural, económica o política, eran decodificadas por las instituciones metropolitanas o centrales y, más tarde, utilizadas para el diseño de políticas oficiales —incluso, privadas como las de las misiones religiosas protestantes en el Pacífico o el Medio Oriente— cuya finalidad era intervenir informal o formalmente en esos espacios desde una matriz de distinción espacial y temporal.⁹⁷⁸

En tanto para alcanzar sus objetivos, estos “productores de conocimiento” o “fabricadores de verdades”, como les califica el historiador Norberto Barreto Velázquez, era importante no solo relocalizar a los actores centrales de la construcción nacional como sujetos clave en su contexto presente, sino retemporalizar su presencia y la de los “otros” en una trama histórica civilizatoria o de “colonialismo ilustrado” que se estructuraba siempre en términos asimétricos. Es decir, en un lenguaje de distancia racial, cultural y material que comprendió “formas lingüísticas de negación del reconocimiento” estadounidense a las sociedades y comunidades políticas en el continente americano, según ha explicado también de manera reciente el politólogo Joao Feres Jr.⁹⁷⁹

⁹⁷⁸ Para la noción de “máquinas representacionales del imperio” estadounidense en Argentina, véase: SALVATORE, p. 9-37. Una versión abreviada en: Ricardo D. Salvatore, “The enterprise of knowledge. Representational Machines of Informal Empire”, en Gilbert, Joseph M. Gilbert; Catherine C. Legrand; Ricardo D. Salvatore (Editores), *Close Encounters. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations*, Duke University Press, Durham, 1998, p. 69-104. Acerca de los discursos elaborados por los misioneros estadounidenses en Medio Oriente, véase: Hami İnan Gümüş, *American missionaries in the Ottoman Empire. A conceptual metaphor analysis of missionary narrative, 1820-1898*, Transcript Verlag, Bielefeld, 2017, p. 67-112. En esta parte de la tesis únicamente se seguirá el hilo argumentativo de ambas tendencias representacionales porque se vincula de manera directa con el desarrollo del aparato diplomático-consular y sus resignificaciones económicas y geopolíticas. Queda pendiente, entonces, un estudio que profundice en los elementos conceptuales-metafóricos (retóricos-semánticos) de estos “productores de sentido” del poder estadounidense en la región, así como del resto de los discursos elaborados por otros actores informales, como los publicistas o los viajeros.

⁹⁷⁹ Estas formas de negación de reconocimiento y reducciones antropológicas fueron compartidas también por los europeos en su trato con las sociedades asiáticas, africanas y americanas por la misma época. OSTERHAMMEL, *Unfabling*, p. 3-4 y 481-517. Para las funciones políticas y culturales autorreferenciales de la literatura, el periodismo, los museos, etc. en el siglo XIX, véase: OSTERHAMMEL, *Transformación*, pos. 240-294 y 372-493. Sobre la función como “productores de conocimiento” de los diferentes registros formales e informales estadounidenses que se hicieron en Filipinas antes y durante la administración colonial derivada de la guerra hispano-norteamericana de 1898, véase: Norberto Barreto Velázquez, *La amenaza colonial. El imperialismo norteamericano y las Filipinas, 1900-1934*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 2010, p. 16, 27-65. De las “percepciones asimétricas” estadounidenses en América Latina en el siglo XX, véase el texto de FERES Jr., p. 17-89.

En lo que hace al Gran Circuito de finales del XIX, por ejemplo, es posible encontrar diferentes registros representacionales elaborados por publicistas, viajeros y, por supuesto, los delegados del poder estadounidense: cónsules, oficiales de la Marina y el Ejército. El caso más ilustrativo fue el del publicista irlandés, aunque naturalizado estadounidense, John Ross Browne, quien bajo el encargo de una doble comisión pública y privada recorrió el estado de Sonora y el Territorio de la Baja California entre 1866 y 1868. Como parte de estas empresas, Browne publicó en la reconocida revista neoyorkina *Harper's New Monthly Magazine* una serie de artículos en los que informaba a sus lectores sobre los rasgos económicos, políticos y sociales de los habitantes del Pacífico mexicano. El elemento común en el discurso elaborado por este trotamundos era justamente el sentido de distancia espacio-temporal que ponía entre las sociedades “modernas”/ “civilizadas” y aquellas otras que recién comenzaban o, suponía, no se habían siquiera incorporado a los regímenes contemporáneos dictados por el capitalismo y la revolución industrial.

Como bien han hecho notar Mary Louise Pratt en relación con la representación europea de las sociedades africanas en los diarios de viaje o la obra de Humboldt que contribuía en ese ejercicio de autorreferencialidad metropolitana —o asistir a la idea de que Europa se “[construyera] a sí misma desde afuera hacia adentro [...] desde las zonas de contacto de todo el mundo”—, y David Spurr acerca de los discursos coloniales europeos y estadounidenses del siglo XIX, tales “cartografías” y “genealogías discursivas”, en realidad verdaderas geografías imaginarias o representaciones de la otredad periférica, se envolvían en una serie de metáforas y demás tropos al uso en relación con una estructura binaria de la ausencia y la presencia (civilizado/bárbaro; utilidad/inutilidad; éxito/fracaso) inteligibles únicamente por su función colonial (vigilancia, apropiación, estetización, insustalización, degradación, negación y naturalización).⁹⁸⁰

Tal andamiaje discursivo en tensión permanente contrastaba con la mera lógica de la adjetivación propia (eficiencia, útil, confort, serio, etc.) de la literatura y el lenguaje burgués o metropolitano que Franco Moretti recién ha puesto en evidencia. John Ross Browne dirá en este sentido que la “avaricia es el signo de la civilización”, pero es precisamente esta

⁹⁸⁰ Mary Louise Pratt, *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 24-125, 258 y 268-316. David Spurr, *La retórica del imperio. El discurso colonial en periodismo, escritura de viajes y administración imperial*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2013, p. 20, 40 y 55-77.

ausencia el rasgo que definía su representación sobre la sociedad peninsular de la época, en marcado contraste con la afirmación de una “palabra clave” como la de utilidad capitalista, imperante en el mundo euroamericano de orientación noratlántica.⁹⁸¹ La lista de ejemplos y autores podría seguir, pero lo importante ahora es advertir que una parte del trabajo de los consulados contribuyó significativamente en la creación de representaciones asimétricas para su uso en las instituciones que participaban del diseño de la política exterior. Y no solo eso, de hecho ambas operaciones representacionales (autorreferencial/distinción) resultaron significativas para el desarrollo del sistema consular a partir del último tercio del siglo XIX. Como bien apunta Jeremy Black:

La diplomacia es también un “tema del monopolio”: el monopolio de la representación internacional de un espacio determinado que es juzgado soberano e independiente, y por lo tanto extranjero para los otros. La habilidad de los Estados para capturar, asegurar y mantener tal monopolio fue una consecuencia y un aspecto crucial de la construcción estatal. En efecto, la subordinación de un territorio se expresaba en el control sobre sus representaciones.⁹⁸²

Desde ese punto de vista resulta entendible que debido a las súbitas transformaciones demográficas (urbanización creciente), económicas (conformación de sociedades industriales), políticas (nacionalismo consolidado) y geopolíticas (transición hacia el imperio ultramarino), en realidad una reconfiguración profunda de la geografía estadounidense, la opinión pública también necesitó ajustar el formato de sus comunicaciones a unos cada vez más dominantes lenguajes de los “negocios” y el “imperio”.⁹⁸³ El historiador W. Meinig escribe que la sociedad industrial no sólo generó un cambio en los patrones materiales de la vida, sino que además impuso la necesidad de nuevos patrones de pensamiento que se ajustaban al orden de cosas emergente, más tarde imperante en el sistema noratlántico.⁹⁸⁴ Justo en ese momento el clamor público por unas instituciones diplomáticas sólidas que acompañaran la “extraversión” del proyecto estadounidense se hizo más fuerte, al grado de generar un consenso entre las diferentes representaciones del poder nacional sobre la

⁹⁸¹ Franco Moretti, *El burgués. Entre la historia y la literatura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014 (2013), p. 13-33. KERSHAW, *Descenso*, pos. 375.

⁹⁸² BLACK, *Diplomacy*, p. 56-57.

⁹⁸³ D.W. Meinig, *The shaping of America. A geographical perspective on 500 years of history. Vol. 3. Transcontinental America, 1850-1915*, Yale University Press, New Haven, 1998, p. 294.

⁹⁸⁴ D. W. Meinig, *The shaping of America*, Vol. 3, p. 295.

necesidad de implementar una serie de reformas en el Departamento de Estado, el sistema consular y el servicio diplomático.

El llamado "movimiento de reforma" del servicio consular estadounidense se difundió a través de diferentes medios de comunicación de la época, siendo los más importantes la prensa y las revistas de negocios, las publicaciones universitarias, así como los circuitos de conferencias y congresos académicos. En ciudades o ciudades-puertos de la costa Atlántica y el Medio Oeste, como Chicago, Cleveland, Filadelfia, Boston o Nueva York, los diferentes espacios societarios y de negocios tuvieron una participación determinante en la visibilidad del asunto entre la comunidad empresarial, pero también resultaron de la mayor utilidad para trasladarlo a la agenda de las políticas públicas. Porque un aspecto de esto era la identificación y posterior reconocimiento de un problema que ya para entonces se asumía entre la comunidad de negocios como una debilidad crónica en el andamiaje institucional del servicio exterior, de cuya solución podía depender en mayor o mayor grado el despegue de una potente economía de exportación, y otro muy distinto tenía que ver con la jerarquía que alcanzaba en el diagnóstico oficial. De ahí que las exposiciones, debates o comparecencias que se sucedieron a lo largo y ancho del país a través de estas redes institucionales privadas, tales como los clubes de negocios, congresos de las cámaras de comercio, entre otras, construyeron un consenso en torno a la necesidad de las reformas en el servicio exterior que muy pronto sería cobijado por el propio gobierno federal.⁹⁸⁵

Los voceros de la reforma, que eran a la vez sus principales intelectuales e interlocutores con la opinión pública y el poder político, podían clasificarse en cuatro tipos según su espacio de acción, los intereses u objetivos comprometidos en sus demandas. En primer lugar, el círculo más reducido de periodistas que recogieron los reclamos de los ciudadanos, de los funcionarios comisionados en ultramar, además del legítimo interés por conocer y difundir entre sus lectores las funciones y la trayectoria de estas instituciones modernas. En segundo lugar, se encontraban los burócratas en activo o en retiro del servicio exterior y el Departamento de Estado que llevaban bastante tiempo en la discusión intramuros acerca de diferentes asuntos relacionados con los objetivos, organización y eficiencia de los cuerpos diplomáticos. En tercer lugar, se encontraban los académicos, a cuya cabeza de un

⁹⁸⁵ Richard Hume Werking, *The Master Architects. Building the United States Foreign Service 1890-1913*, The University Press of Kentucky, Lexington, 1977, p.31-35

nutrido grupo de economistas políticos, politólogos y juristas era fácil identificar a los historiadores que apoyaban la gestión del movimiento reformista. Finalmente, se encontraban los estadistas, un grupo que se yuxtaponía a la vez que cohesionaba y dirigía los esfuerzos de los dos primeros debido a sus nexos directos o indirectos con la empresa privada, la academia y los círculos del poder económico y político del país.⁹⁸⁶

La manera más puntual para reconocer las dimensiones y límites de la reforma consular es a través de los textos que sus voceros elaboraron a lo largo de casi dos décadas. Estos publicistas, cronistas, académicos y antiguos o respetados miembros en activo de la diplomacia y el servicio consular escribían para diarios de circulación nacional y revistas populares, algunas otras especializadas en asuntos comerciales, entre los cuales se contaban la bostoniana *The Atlantic Monthly* y la neoyorkina *The Century Magazine*. Aunque todos ellos tenían como principal objetivo el convencimiento y respaldo de sus lectores sobre los beneficios de la reforma consular para la proyección de los negocios y del prestigio a escala internacional, es cierto que cada uno de estos grupos de intelectuales focalizaron temáticamente sus auditorios según sus propios intereses.

De esta manera, por ejemplo, un publicista como G. S. Hillard publicó en *The Atlantic* de septiembre de 1870 un extenso artículo acerca de la gestión consular en Liverpool del celebrado escritor Nathaniel Hawthorne (1853-1857), quien había obtenido el puesto como recompensa por su participación en la campaña del presidente Franklin Pierce. Las descripciones del trabajo cotidiano de Hawthorne en aquel agitado puerto de Inglaterra — que provenían de sus propias memorias como cónsul—, en donde se le mostraba departiendo con los círculos mercantiles e intelectuales, o atendiendo a los capitanes de los navíos estadounidenses, fueron apenas el pretexto para abordar el tema con sus lectores, pues lo que realmente importaba era mostrar un supuesto estatus de privilegio y respetabilidad que envolvían las labores consulares.

⁹⁸⁶ Charles Hale, “The Consular System of the United States”, en *The North American Review*, Vol. 122, No. 251, University of North American Review, Abril de 1876, p. 309-337. Consultada en <http://www.jstor.org/stable/25109971>. Henry White, “Consular Reforms”, en *The North American Review*, Vol. 159, No. 457, University of North American Review, diciembre de 1894, p. 711-721. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/25103441>. Henry Brooks Adams, “Civil-Service Reform”, en *The North American Review*, Vol. 109, No. 225, University of Northern Iowa, octubre de 1869, p. 443-475. Consultado en: <http://www.jstor.org/stable/25109510>. Emory R. Johnson, “The early history of the United States Consular Service. 1776-1792”, en *Political Science Quarterly*, Vol. 13, No. 1, The Academy of Political Science, marzo de 1898, p. 19-40. <http://www.jstor.org/stable/2140002>.

Se trataba de un texto temprano en términos del movimiento reformista, pero ya daba cuenta de la necesidad de revertir uno de los principales problemas de opinión pública de esa institución diplomática: el halo de corrupción y degradación que envolvía la imagen de los cónsules a los ojos del público. Hillard apelaba, entonces, a la figura de un escritor reconocido tanto dentro como fuera del país para dignificar las funciones consulares con los calificativos de “diligencia”, “fuerza moral” o “sentido del deber”. También, el autor del artículo llamaba la atención sobre el aprendizaje que, incluso para personajes acostumbrados a las prácticas y lenguajes de la esfera pública como Hawthorne, dejaba el servicio público en el extranjero. Desde ese punto de vista, el mayor estímulo para el encargo pasaba por el reconocimiento social antes que por las expectativas de enriquecimiento personal generadas por el sistema de despojos, un gesto dirigido a un auditorio conformado por las todavía limitadas voces disidentes (reformistas) de la burguesía en la costa nororiental.⁹⁸⁷ En las próximas décadas este argumento sería retomado aún con mayor fuerza en el contexto maduro del reformismo progresista para los que el “gospel moral” aparecía ya como uno de sus principales estímulos en la esfera pública.

En efecto, en los años ochenta y el primer lustro de los noventa el tema del reconocimiento social y cierto prestigio añadido con una representación en el extranjero se volvió parte importante del debate que sostuvieron los reformistas. Por ejemplo, el abogado, político, traductor de literatura francesa y diplomático en Europa de las administraciones de la Reconstrucción, George Makepeace Towle, lamentaba que una buena parte de la opinión pública desfavorecía la utilidad del servicio consular, y no solo eso, su bien conocida ausencia de profesionalización o su escasa integración con los proyectos de orientación universalista de las administraciones republicanas o demócratas, lo hacían objeto de representaciones deformes, corruptas, de un supuesto y ejemplar “espíritu nacional” o, como se leía en los discursos de la época, del “verdadero americanismo”.⁹⁸⁸ Para Towle, en consecuencia, el problema tenía un impacto aun mayor si se tenía en cuenta que los consulados también cumplían otra función relevante, pero que pocas veces se reconocía entre las autoridades o la prensa del país: la función societaria y, en el sentido más amplio, la

⁹⁸⁷ G. S. Hillard, “The English Note-Books of Nathaniel Hawthorne”, en *The Atlantic*, Boston, septiembre de 1870, s/p. <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1870/09/the-english-note-books-of-nathaniel-hawthorne/376156/>.

⁹⁸⁸ Susan-Mary Grant, *Historia de los Estados Unidos de América*, Akal, Madrid, 2012, p. 328.

función cultural de las representaciones diplomáticas.⁹⁸⁹ El diplomático lo expresaba de la siguiente manera:

Cuando se considera qué tan vigorosa ha sido esta fuerza [se refiere a las funciones societarias y culturales] para influir en los asuntos humanos [...] Este es el deber que los cónsules tienen de representar en su persona [...] los modales, los logros, la ilustración americana, la inteligencia, y el refinamiento en la presencia de una comunidad extranjera. Tal comunidad hará las inferencias necesarias sobre la condición social del país con solo observar a sus representantes oficiales [...] El cónsul, especialmente en una ciudad o pueblo de provincia, no es una persona vulgar. Cena con el alcalde y otros funcionarios; usualmente es invitado a las mejores sociedades; un lugar de honor se le asigna en ocasiones públicas. No es difícil ver que su influencia personal, como resultado de su carácter personal y modales, será un factor en el ejercicio eficiente de sus deberes oficiales, y es menos percibido que sus cualidades sociales y personales tendrán mucho que hacer con el juicio que la comunidad se formará de la masa de sus conciudadanos.⁹⁹⁰

Makepeace Towle se preguntaba entonces por las “calificaciones” de un cónsul, aquellos requerimientos mínimos de instrucción que dieran certidumbre a sus funciones públicas. Aquí enumeraba entonces cinco rasgos indispensables para el ejercicio consular, de los cuales el primero y el último hacían alusión a la formación intelectual y las habilidades societarias que quedaban implícitos en el ideal del cónsul como un “american gentleman”, distinguido por sus buenas maneras, vestimenta apropiada, buenos hábitos, cortesía, tacto, intachable prestigio y destreza en los negocios. Estas habilidades deberían ponerse a prueba en el campo, en donde se requería que el funcionario rindiera “[...] sus creencias patrióticas o afección por las instituciones democráticas y sociedad de su propio país [...]”, además de evitar el rechazo por la vida pública, las instituciones o la cultura en general del país de recepción. Por esta razón, los consulados no solo eran espacios para cazadores de fortunas o artistas, sino también para “[...] el académico y el hombre de letras.”⁹⁹¹

⁹⁸⁹ La diplomacia cultural es considerada ya una especie de subcampo de la más amplia diplomacia pública. Sobre las funciones culturales en la diplomacia, que en la literatura reciente se han considerado bajo el término de “soft power”. Véase, Martina Topic y Sinisa Rodin (editoras), *Cultural diplomacy and cultural imperialism. European perspective (s)*, Peter Lang, Frankfurt, 2012, p. 9-48.

⁹⁹⁰ George Makepeace Towle, “The american consular service”, en *The North American Review*, Vol. 149, No. 397, Dec. 1889, p. 757.

⁹⁹¹ MAKEPEACE, “The american consular service”, p. 757-758.

Pero el componente societario del perfil de los funcionarios consulares no se reducía a sus habilidades artísticas, académicas o de prestigio social. Se trataba de un rasgo del que frecuentemente dependía no solo que el funcionario recibiera su reconocimiento —una gestión no siempre exenta de trabas y retrasos— sino que aunque este le fuera otorgado tampoco le garantizaría las mejores condiciones políticas y sociales para realizar sus funciones. A veces, podía tratarse de matices religiosos que interfirieran en la relación con la sociedad de recepción.

Por ejemplo, era sabido que, en algunas localidades con una fuerte predisposición al antisemitismo entre sus élites o grupos socialmente influyentes, cosa que no siempre estaba reservada para los espacios en el Medio Oriente, la designación de funcionarios de origen judío tenía muchas menos probabilidades de ser reconocida por las autoridades locales o de desarrollar su agenda consular sin sobresaltos. Por lo tanto, siempre resultaría mejor el nombramiento de agentes consulares con un background cultural lo más cercanamente posible al lugar de recepción, tal como se suponía lo comenzaban a hacer los cuerpos británicos, franceses y alemanes.

En estos países, particularmente en Inglaterra, los procedimientos de ingreso al servicio se habían vuelto profesionales de tiempo atrás, pues además de evaluarse las recomendaciones políticas para cubrir vacantes, se evaluaban una serie de habilidades y competencias lingüísticas y disciplinarias. De las primeras, se exigía el dominio del inglés, “fluidez y corrección” del francés, así como conocimientos del idioma del lugar de destino (por lo general, se tenía como requisito el conocimiento del alemán para los puestos en Europa septentrional, del español o portugués para para Iberoamérica y Marruecos; del italiano para puestos en Europa septentrional, del español o portugués para para Iberoamérica y Marruecos; del italiano para los estados del Mediterráneo (Italia, Grecia, Turquía, Egipto). De las segundas, se exigían conocimientos básicos de aritmética y de las regulaciones mercantiles británicas. En Inglaterra, la baja diplomacia contaba ya para ese momento con un programa de profesionalización de sus cuadros que incluía cursos especializados de idiomas en universidades y embajadas.⁹⁹²

En el marco del reformismo consolidado que se manifestaba por la búsqueda de la eficacia y la especialización en el ejercicio de gobierno, esta observación cobraba relevancia,

⁹⁹² WHITE, “Consular Reforms”, p. 716.

pues la reflexión reorientaría el tema del prestigio, la respetabilidad y las habilidades societarias hacia la discusión más importante de la instrucción y la formación académica de los cuadros diplomáticos y consulares. En ese sentido, Towle planteaba lo incomprensible que resultaba el hecho de que la reforma del servicio civil en marcha desde el comienzo de la década no hubiera aún tocado el aparato diplomático. Debe tenerse en cuenta que Towle conocía muy bien las entrañas de la prensa capitalina y bostoniana, en cuyas páginas desplegaba sus muy leídos comentarios sobre los asuntos internacionales, por lo que traducía tales reclamos como un único coro de los intereses empresariales e industriales del país que llamaban la atención sobre las debilidades crónicas del sistema, tales como el aislamiento administrativo de las jurisdicciones, los procedimientos de ingreso o promoción, de los salarios, de la organización, en suma, de su identidad y pertinencia en una estructura estatal en constante transformación.

Otra de las preocupaciones de estos publicistas fue la corrupción en la estructura institucional. Quien mejores argumentos llegó a exponer sobre el asunto fue el reconocido abogado, escritor y editorialista en jefe del *Harper's Magazine*, Charles Dudley Warner. Como tantos otros trotamundos de la costa atlántica, que ya por entonces ocupaban de los servicios consulares en tierras distantes, Warner desconocía la razón por la que estos se habían mantenido al margen de la reforma al servicio civil de los años ochenta. Especialmente porque él mismo consideraba que tal aparato adolecía de “[...] defectos serios y de larga data” que ponían en riesgo la protección de sus ciudadanos. Por supuesto que no pasaba de largo con la impresión general que se tenía de unos funcionarios o una institución plagada por los intereses políticos en turno y de la corrupción galopante en la burocracia federal de la época, menos cuando se tiene en mente que nuestro autor había sido coautor — junto con Mark Twain, como se sabe— del libro que marcó, al menos nominalmente, e incluso historiográficamente, la llamada “Edad dorada”.⁹⁹³

También, los académicos estadounidenses, muchos de ellos miembros en activo o antiguos diplomáticos o cónsules, así como funcionarios del Departamento de Estado, llevaron la discusión al interior de sus propias comunidades, en donde las revistas

⁹⁹³ Charles Dudley Warner, “Our Foreign Trade and Our Consular Service”, *The North American Review*, Vol. 162, No. 472, (Mar., 1896), p. 274-286. Fuente: <http://www.jstor.org/stable/25103676>. Sobre su trayectoria como publicista, véase una biografía temprana en: James T. Field, *Charles Dudley Warner*, McLure Phillips & Co., Nueva York, 1904, p. 38-40.

universitarias *The North American Review* de la University of Northern Iowa o *Political Science Quarterly* de The Academy of Political Science acogieron los argumentos y propuestas de reforma diplomática y consular, que se montaron en la plataforma abierta previamente por la Reforma Civil.⁹⁹⁴ De hecho, esta fase de resurgimiento del interés de los círculos capitalistas llevaría también a una producción inédita sobre las relaciones exteriores de ese país. De esta manera, por ejemplo, aparecen la historiografía consular y la afirmación de la más especializada codificación consular —comprendida en la trayectoria del incipiente derecho internacional, todavía conocido como derecho de gentes— que fueron abordadas por juristas, historiadores, además de los economistas políticos.⁹⁹⁵ Puede decirse, parafraseando al historiador británico, Víctor Kiernan —quien veía en la obra del militar, diplomático e

⁹⁹⁴ Charles Hale fue cónsul en El Cairo, Egipto, en la segunda mitad de los setenta; George Makepeace Towle, un abogado y graduado en Artes de Harvard y Yale bastante conocido en los círculos literarios de Boston que tendría bajo su responsabilidad entre 1866-1868 y 1868-1870, respectivamente, los consulados de Nantes (Francia) y Bradford (Inglaterra); John Ball Osborne, posgraduado de Yale con una larga carrera en el servicio consular hasta la segunda década del siglo XX (cónsul en Gante, Bélgica, en el periodo 1889-1894; jefe del Buró de Relaciones Comerciales en el Departamento de Estado en 1897; cónsul y cónsul general en La Havre, Francia, en 1912 y 1926 respectivamente; cónsul general en Christiania (hoy Oslo), Noruega, en 1919; cónsul general en Génova, Italia, entre 1921-1926; Estocolmo, Suecia, 1926). Henry White, diplomático con una extensa y reconocida carrera en las legaciones de Viena y Londres, que culminaría más tarde como embajador en Italia y Francia entre 1905 y 1909; Charles Hale, “The Consular System of the United States”, *The North American Review*, Vol. 122, No. 251 (Apr., 1876), pp. 309-337. George Makepeace Towle, *The American Consular Service*, *The North American Review*, Vol. 149, No. 397 (Dec., 1889), pp. 757-7.

⁹⁹⁵ En realidad, todavía se trataba de versiones embrionarias del derecho consular pues, como es sabido, habría que esperar hasta la Convención de Viena de 1963 para su plena codificación y aceptación en la comunidad internacional. En América latina los trabajos para regular tanto el reconocimiento como las funciones institucionales fueron aún más precoces, pues en 1928 se estableció la Convención Interamericana sobre Agentes Consulares en el marco de la Sexta Conferencia Internacional de La Habana. No obstante, durante el siglo XIX y buena parte del XX se siguieron dos concepciones modernas: en primer lugar, las nociones de la Territorialidad del derecho dispuestas por la Convención de Westfalia, de las que se desprendía un nuevo sistema control de representantes en tierras extranjeras; en segundo lugar, las consideraciones del jurista Emer de Vattel sobre los consulados y su reconocimiento como extensión de la jurisdicción de una nación en asuntos criminales —originalmente de forma especial y, de hecho, exclusivamente a partir de mediados del siglo XIX— en las relaciones entre los estados occidentales y las entidades políticas asiáticas o medio-orientales. Esta extensión de la soberanía estatal se hizo también aplicable a las funciones de protección del comercio y la vida de los súbditos o ciudadanos. Los tratados y acuerdos comerciales, así como aquellos de navegación marítima —en los que se hacía referencia directa a las funciones consulares, según se ha visto en otra parte de este trabajo— formaron parte igualmente de la base sobre la que se montó el derecho consular moderno. En los Estados Unidos del siglo XIX y principios del XX la obra del filósofo natural y antiguo cónsul en París, David Bailie Warden, se convirtió en la principal referencia sobre el tema. Una labor que proseguiría el jurista Julius I. Puente durante el periodo de entreguerras. Ferry de Goey, “Les consuls et les relations internationales au XIX siècle”, *Cahiers de la Méditerranée*, 93/ 2016, Les Consuls dans tous leurs états: essais et bibliographie (avant 1914), Centre de la Méditerranée Moderne et Contemporaine, Université de Nice-Sophia Antipolis-Conseil régional Provence-Alpes-Côte d'Azur, p. 62-66. William E. Butler, “David Bailie Warden and the Development of Consular Law (August 18, 2010)”. David B. Warden, *On the origin, nature, functions and progress, and institutions of consular establishments*, Paris, 1813: reprint ed.; Clark, Nueva Jersey, Lawbook Exchange Ltd., 2011; Penn State Legal Studies Research Paper No. 31-2010. SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1661020>. WYBO, *Asuntos Consulares*, p. 21.

historiador, George Brancroft, una reafirmación epocal del “vínculo entre la escritura de la historia y la construcción de los imperios”—,⁹⁹⁶ que la historia diplomática y su reciente derivación de la historia consular estadounidenses fueron en efecto expresiones del poder estatal que vehiculizaba sus designios universalistas en el cambio de siglo.⁹⁹⁷ Entre los académicos, funcionarios del Departamento de Estado y miembros de las redes diplomático-consulares que se manifestaron por la reforma consular se encontraban G. S. Hillard, Charles Hale, Henry White, Robert Adams, Henry Adams, Augustus C. Rogers, George Makepeace Towle, John Ball Osborne, Brooks Adams, Richard Emory, Francis Loomis, H.G. Dwight, W. Carr, Chester Lloyd Jones, John Ball Osborne y William F. Wharton.

De los trabajos de más largo aliento, en perspectiva histórica sobre el sistema consular que por la época vieron la luz, se cuentan la crónica de Augustus C. Rogers, un antiguo miembro del cuerpo diplomático en Europa, además de los más exhaustivos estudios de Emory Johnson, William Foster y Chester Lloyd Jones, quienes siguieron la tradición abierta en 1813 por el antiguo ministro en París, David Bailie Warden. Al tratarse de miembros en activo o en retiro de los cuerpos diplomáticos, o como en el caso de Emory Johnson, quien por entonces se encargaba de la reorganización del servicio consular y el Departamento de Estado, estaban interesados en describir las principales funciones y aportaciones históricas de esta institución a la vez que en trazar una ruta crítica para la mejora de los sistemas, cuyos puntos de falla los volvían inestables en el cambio de siglo.

Todos ellos destacaron la función pionera de los Estados Unidos en la adopción y extensión de las redes consulares como medios efectivos en la consolidación del orden internacional surgido de la Revolución y afirmado durante las Guerras Napoleónicas. De hecho, fue en este periodo que los académicos rescataron las aportaciones de Thomas Jefferson a la historia diplomática del país, describiéndole por primera vez como uno de los grandes constructores de las instituciones de la nueva nación. En efecto, mientras George Washington y Alexander Hamilton fueron festejados por sus contribuciones a la política comercial y exterior, Jefferson recibió el reconocimiento como el cuasi fundador del sistema

⁹⁹⁶ KIERNAN, *America*, pos. 1256.

⁹⁹⁷ KIERNAN, *America*, pos. 1256.

consular, “[...] un departamento importante del gobierno” de acuerdo con el historiador Burt E. Powell.⁹⁹⁸

Algunos ejemplos de los argumentos desarrollados por estos intelectuales ofrecen una ventana a esta relación entre la academia y las necesidades transicionales del estado-nación estadounidense. En un ensayo publicado en la primavera de 1893, el economista y antiguo representante de Pennsylvania en la Cámara de Representantes (1883), Robert Adams Jr., exponía los que a su juicio eran los problemas más acuciantes del sistema consular. Ahí exponía una puntillosa crítica al procedimiento de designaciones y la falta de promoción de los funcionarios. Junto al coro de voces que reclamaban por un ajuste en la normatividad vigente que descansaba en el sistema de recompensas, Adams Jr. reconocía que los tiempos de la política no necesariamente eran los mismos que los del ejercicio eficaz del poder. Para ese momento tanto demócratas como republicanos habían tenido la oportunidad de gobernar y operar en consecuencia el gran aparato federal que incluía los instrumentos diplomáticos. Sin embargo, la organización y el funcionamiento de estos observaba una incapacidad inercial para responder a las expectativas que en materia de política exterior se habían construido una nueva generación de estadistas y empresarios.⁹⁹⁹

Porque el problema no era solo la forma de ingresar al servicio, sino el mismo perfil de personal que promovía el sistema de despojos (sistema de recompensas), pues era claro que no se encontraba calificado para ello. Cabe mencionar que la observación daba cuenta de un problema estructural, pues el hecho de que el nombramiento de estos funcionarios descansaba en la designación arbitraria del presidente en turno, quien utilizaba la burocracia para recompensar a sus aliados en las campañas, impedía de origen su funcionamiento eficaz. Como era sabido por entonces, el sistema de despojos tenía una doble consecuencia perniciosa en la burocracia.

En primer lugar, los funcionarios nombrados por tal o cual administración se retiraban de sus oficinas en el mismo momento en que concluía su padrinazgo político al término del

⁹⁹⁸ David Baillie Warden, *On the origin, nature, progress and influence of consular establishment*, Smith, París, 1813. ROGERS, *Representatives*. Powell, Burt E., “Jefferson and the consular service”, *Political Science Quarterly*, Vol. 21, No. 4 (Dec., 1906), The Academy of Political Science. Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2141150>, p. 626-627. Accessed: 16-10-2016 22:30 UTC. WERKING, *The master architects*, p. 12. FOSTER, *Practice*. JONES, *Consular*, p. 113-117.

⁹⁹⁹ Robert Adams Jr., "Faults in our consular service", *The North American Review*, Vol. 156, No. 437, abril de 1893, p. 461-466, <http://www.jstor.org/stable/25103119>. Acceso: 10-11-2017 05:45 UTC.

periodo presidencial. En segundo lugar, los hombres que participaban de la política no necesariamente tenían la formación ni la mejor de las voluntades para el servicio público. Lo cual resultaba todavía más acentuado en una época en la que la formación programática partidista se mostraba aún bastante incipiente, con un sistema político bipartidista que durante la guerra civil había demostrado sus propios límites en la afirmación de una ideología nacional.¹⁰⁰⁰ En contraste, ya en el último lustro del decenio de 1870 los costos morales, pero principalmente de eficiencia, fueron calificados por los propios políticos y la opinión pública como un atentado contra los intereses privados y estatales.¹⁰⁰¹ Ello explica la temprana aparición del espíritu reformista sobre el sistema consular que en este periodo se expresó de manera contundente en voz de los propios agentes en el terreno. Un movimiento creciente que se intersectó con la trayectoria internacionalista de los espacios de recepción.

Pero más allá de los asuntos administrativos, lo interesante es que también se hacía una comparación con la cultura pública y de negocios británica. Este experimentado diplomático, recién nombrado ministro en Brasil, escribía que “cuando se vuelven [los americanos] a los asuntos políticos, aplican por completo un código de ética diferente a su relación con los negocios públicos”. La sorpresa no venía del contraste con la profesionalización del servicio exterior de esa potencia europea, que por sí mismo era materia de reflexión en los círculos diplomáticos y consulares estadounidenses, sino del nuevo elemento de comparación que resultaba del diseño de una política exterior orientada al cumplimiento de objetivos económicos al mismo tiempo que a la consecución de designios tradicionalmente nucleados en torno a la razón de Estado.¹⁰⁰² Es decir, se hacía referencia a la etapa del desarrollo económico en que se encontraba el país. Había pasado a una etapa de expansión económica en la que se necesitan nuevos mercados donde colocar sus excedentes agrícolas y sus manufacturas.

Es en esta transición cuando las funciones económicas, tanto de protección como estímulo se vuelven centrales para la expansión estadounidense. De hecho, se trata de un vuelco más bien generalizado por la época en el sistema interestatal, ya fuera entre las grandes, medianas o pequeñas potencias, en Europa o en América, en donde se consolidan

¹⁰⁰⁰ ADAMS Jr., “Faults”, p. 461-466.

¹⁰⁰¹ S. KENNEDY, *American consul*, p. 93-98.

¹⁰⁰² ADAMS Jr., “Faults”, p. 461.

los imperativos económicos de la política exterior.¹⁰⁰³ Para el caso estadounidense, es interesante también la observación de que tanto librecambistas como proteccionistas hicieron hincapié en la búsqueda de los mercados y la diferencia se establecía únicamente en las formas o métodos. Además de que los listianos e imperialistas trabaron la necesidad de la expansión económica con una interpretación ofensiva de la Doctrina Monroe. Esto es, una lectura ajustada a los supuestos de seguridad nacional y la hegemonía hemisférica.¹⁰⁰⁴ Es posible que también ahí se localizara la diferencia fundamental, por lo menos la de esta etapa, entre la concepción imperial formal-informal de la proyección internacional del poder estadounidense. Lo que resulta seguro es que los consulados habían encontrado un lugar inmejorable en el destino imperial de la nación como conectores de la expansión económica. En palabras de Adams Jr.:

La necesidad por mercados externos es una presión al interior. Muchos difieren del método para asegurar esto, ya sea bajo los principios abiertos del libre comercio o la más conservadora doctrina de la Protección con Reciprocidad, pero todos concuerdan que una extensión inteligente de nuestro comercio puede ser efectuada a través de información confiable suministrada por observadores experimentados. Toda la gente en cada sección de nuestro país tiene casi un interés similar en esto, ya sea que se trate del granjero del oeste buscando entender el estado del mercado de la harina en Río de Janeiro, los comerciantes en el este deseosos de obtener reportes de los campos de caucho en Para o o café de Santos, o el fabricante de locomotoras o de implementos agrícolas lo hacen por su producción en Brasil o Argentina. [...] Que el el presente sistema no provea tal información era evidencia de nuestra penuria al negociar los recientes tratados recíprocos. Así de grande era el desideratum de que una nueva oficina fue establecida para recolectar información, agentes especiales fueron enviados seguido para obtener la información deseada”.¹⁰⁰⁵

¹⁰⁰³ Entre los estados americanos que volvieron imprescindibles e, incluso, prioritarias, las funciones de promoción y estímulo al comercio en sus sistemas consulares a comienzos del siglo XX se encontraban el Perú, Brasil y Argentina. En relación con las potencias europeas de primer o segundo nivel son conocidos los casos de Alemania y Gran Bretaña. Ascensión Martínez Riaza, “Federico Rahola y la Revista Mercurio: diplomacia consular iberoamericana entre la guerra de Cuba y la Primera Guerra Mundial”, en Pilar Cagiao (ed.), *Donde la Política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España y América, 1880-1939*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2018, p. 164.

¹⁰⁰⁴ MEARSHEIMER, *The tragedy of great power politics*, p. 234-266. BRYNE, *The Monroe Doctrine and United States National Security*, pos. 1138.

¹⁰⁰⁵ ADAMS Jr., “Faults”, p. 463.

Por ello, se preguntaba sobre la posibilidad de que el sistema consular realizara estas funciones, y en general se preparara para enfrentar los retos del mercado global. La solución, de acuerdo con este académico, era que las mismas reglas que aplicaban al Servicio Civil, que ya habían sido aplicadas al Correo Postal y otros departamentos, llevarían a la profesionalización en tanto el presupuesto que el Congreso autorizara anualmente podría ser utilizado en la mejora de los salarios de los funcionarios, en elaborar un sistema de carrera con estímulos e ingreso por méritos, además de un sistema de supervisión. Adams Jr. resumía con bastante claridad las funciones consulares en el cambio de siglo, en donde aparecían como imperativas las funciones económicas en el contexto de la expansión estadounidense:

[Los cónsules] son designados para residir en el extranjero con el propósito de proteger, facilitar y extender el comercio entre los países que los designaron y los países a los que fueron enviados. Sus funciones, sin embargo, no están limitadas a las transacciones comerciales. Los cónsules permanecen como los protectores y consejeros de sus conciudadanos en los países extranjeros; actúan como jueces, notarios y administradores de intestados y de toda la propiedad que no tiene representación legal; tienen que prevenir el fraude en los ingresos, notificar infracciones a las estipulaciones de los tratados, aconsejar a su gobierno de las nuevas leyes o regulaciones dentro de sus distritos; preservar la disciplina de la marina comercial, proteger a los marineros de la opresión, y se espera que auxilien a los desamparados, para los cuales no hay fondos disponibles excepto que su magro salario.¹⁰⁰⁶

Es interesante también que Adams apuntara el hecho de que tanto librecambistas como proteccionistas coincidían en la búsqueda de los mercados externos, por lo que la diferencia en materia de política de comercio entre ambas plataformas ideológicas residía únicamente en los métodos o medios, no en los fines. En ello coincidía con Henry Adams y Brooks Adams, el primero escritor, novelista e historiador medievalista; el segundo politólogo, historiador y posteriormente uno de los fundadores del pensamiento estratégico estadounidense. Ambos del linaje presidencial y diplomático de los Adams de Boston.¹⁰⁰⁷

¹⁰⁰⁶ ADAMS Jr., "Faults", p. 463.

¹⁰⁰⁷ Henry Brooks Adams, "Civil-Service Reform", en *The North American Review*, Vol. 109, No. 225 (Oct., 1869), University of Northern Iowa, p. 461-475. URL: <http://www.jstor.org/stable/25109510>. Sobre la contribución de Brooks Adams al pensamiento geopolítico y estratégico estadounidense, véase: P. ANDERSON, *Imperium et Consilium*, p. 15.

Pero más allá de los auditorios específicos a los que se dirigían cada uno estos publicistas y académicos, todos ellos coincidieron en la urgencia de reformar lo que ya entonces se concebía como un “sistema consular”. Se preocuparon por las nuevas funciones que debían desempeñar en un contexto de industrialización y fuerte competencia entre las potencias noratlánticas por los mercados externos.

En efecto, según se desprende de las discusiones en la prensa y la academia, las funciones del servicio consular debían responder sobre todo a las necesidades de una potencia emergente. Los académicos y estadistas daban por sentada la relevancia que estas instituciones estaban obligadas a alcanzar en la competencia noratlántica por los mercados globales. Porque, se pensaba que al igual que había sucedido con su aparición en el siglo XVIII, cuando la necesidad de reconocimiento diplomático como potencia soberana por parte de las potencias europeas y su inminente participación en los circuitos mercantiles semi-globales (Atlántico-Mediterráneo, Pacífico asiático y sudamericano) la baja diplomacia estadounidense recobró su vitalidad entre los círculos académicos y de la política exterior en Washington.

Tal tipo de expresiones que vinculaban el fortalecimiento de los instrumentos ultramarinos del poder estatal (la marina de guerra y el servicio consular) con una plataforma netamente expansionista no eran inéditos. De hecho, puede decirse que los principales aunque escasos movimientos en Washington y los centros financieros-comerciales industriales (o manufactureros, según la etapa de desarrollo de este sector) a favor de la reforma del cuerpo diplomático y el servicio consular que recibieron finalmente el respaldo en el Congreso, tuvieron como trasfondo el desarrollo de una política de reconfiguración de fronteras y corrimiento de los intereses económicos y geopolíticos desde finales del siglo XIX hasta las primeras dos décadas del XX. Centrales en estos asuntos fueron los estadistas y líderes políticos en Washington además de algunos de los funcionarios del Departamento de Estado que se habían incorporado en la década de 1880. Una generación joven que se miraba en el espejo ecuménico de sus superiores en la Casa Blanca o el Congreso, encontraron en la historia los argumentos para ubicar la reforma del aparato diplomático-consular en la agenda nacional.

6.5. Imperio y reforma consular

Hacia finales del siglo XIX una nueva generación de políticos, estadistas y burócratas en posiciones de poder en Washington se movía en la misma dirección reformista. Se trataba de historiadores, abogados corporativos o economistas políticos de militancia reconocidamente republicana, aunque no los únicos pues también se incorporaron algunos demócratas, cuyo trabajo a favor del engrandecimiento nacional se confundía con las ambiciones estatales en el más grande escenario de la política internacional. Entre los líderes políticos que fueron afines a la reforma consular durante este periodo se encontraban el senador por Massachussetts, Henry Cabot Lodge; el prominente abogado corporativo de Nueva York y futuro secretario de Guerra y Estado, Elihu Root; el antiguo miembro de la Asamblea Legislativa de Nueva York (1882-1884), secretario adjunto de la Marina (1895 y 1897) y más tarde presidente de esa nación, Theodore Roosevelt; el presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Congreso, Robert Adams; el antiguo ministro en México y luego secretario de Estado, John W. Foster. En tanto académicos y publicistas de cierto prestigio, tanto Roosevelt como Lodge escribían regularmente en *The Century*.

La mayoría tenían algunos atributos en común: provenían de la costa atlántica o del medio oeste, de las regiones económicas más dinámicas de la segunda mitad de la centuria; se habían formado intelectualmente en las principales universidades de la región como Princeton o Harvard, incluso algunos llegaron a formar parte de su cuerpo docente y directivo, y no pocos de ellos escribieron libros de historia sobre asuntos navales, políticos, o diplomáticos de su país. También, como un rasgo distintivo de las élites de la época, pero no por ello menos importante, participaban de una intensa vida societaria al interior de sus fraternidades universitarias y comunidades profesionales.¹⁰⁰⁸

Aunque más acentuada en algunos personajes que en otros, las ideologías convergentes del Destino Manifiesto, el Anglosajonismo y el proteccionismo económico

¹⁰⁰⁸ Por ejemplo, es conocida la membresía de John Hay, Theodore Roosevelt, Francis Adams, Elihu Root, Alfred Thayer Mahan, John Dewey y Henry Cabot Lodge al influyente y cosmopolita Metropolitan Club de Nueva York, que lo mismo acogía a comerciantes o banqueros judíos que protestantes. También, a comienzos de la década de 1890, el salón de debates que tenía lugar en la residencia de Hay, al que asistían de manera regular tanto Lodge como Roosevelt, alcanzó cierta notoriedad entre los círculos políticos de la costa atlántica. La filiación universitaria tampoco era tomada a la ligera por la época, pues una buena parte de los cuadros políticos del Congreso, de los secretarios de Estado y del Ejecutivo formaban parte de la conocida fraternidad Phi Beta Kappa de Harvard. HOBBSAWM, *La Era del Imperio*, p. 189; HUNT, *Ideology*, p. 137. IMMERMANN, *Empire*, p. 134.

nutrían sus visiones del hombre y del mundo. Solo que a diferencia de sus predecesores en la vida pública nacional, esta nueva generación de políticos no concebía a su nación como una esfera aislada del todo de la economía y la política de sus pares europeos, sino que la incorporaba en el devenir humano como la idea rectora de un irreflenable y prácticamente ilimitado proceso civilizatorio occidental —conceptualizado en términos generales bajo la noción más extendida de “progreso”— lo que impregnaba sus puntos de vista sobre la función central de su país en el sistema interestatal.¹⁰⁰⁹

Es decir, se trataba de una generación que aunque podía diferir en sus ideas en el marco de la esfera privada y los asuntos públicos, pues su filiación, lenguajes y práctica políticas se condensaba en los tópicos domésticos tradicionales en su clásica expresión binaria (demócrata o republicana), compartía una fuerte tendencia al universalismo, entendido como una creencia en la interacción de la esfera nacional con aquella de los asuntos internacionales. En el caso de los liberales o centristas, como prefiere llamarlos Immanuel Wallerstein, el cosmopolitanismo hacía las veces de intermediación entre una perspectiva provinciana y otra de sentido global.¹⁰¹⁰

Esta generación de políticos y estadistas consideraba que dicha interacción debía ser regulada por los intereses siempre legítimos de un estado fuerte, preocupado por la seguridad y el desarrollo de sus fuerzas productivas en un juego de suma cero tal como se desplegaba en el sistema interestatal de la época. Una de las ideologías que mejor se ajustaba a estas versiones de un mundo hostil en el campo económico fue el proteccionismo, que también se interpretaba desde entonces como “nacionalismo económico”. Estas voces críticas de las nociones liberales clásicas de la economía y de la política se encontraban asociadas con la ideología y corriente económica listianas, que veía en las barreras arancelarias, la expansión

¹⁰⁰⁹ Reginald Horsman, *Race and Manifest Destiny. The Origins of American Racial Anglo-Saxonism*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1981, p. 302.

¹⁰¹⁰ WERKING, *The master architects*, p. 45. Marc-William Palen, *The “Conspiracy” of Free Trade. The anglo-american struggle over empire and economic globalization, 1846-1896*, Cambridge University Press, Nueva York, 2016, p. xvi-xvii. Sobre los tópicos tradicionales y sus negativos en las agendas demócratas y republicanas: el “Gran Gobierno”, librecambismo, aislacionismo, durante el siglo XIX véase: Gary Gerstle, *Libertad y coacción. La paradoja del gobierno estadounidense desde su fundación hasta el presente*, Fondo de Cultura Económica, México, 2017, p. 16-18. Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1918*, Siglo XXI, 2014, p. 21-43. El texto clásico del periodo en donde se aborda la noción del progreso en el cambio de siglo es el de John B. Bury, *La idea del progreso*, Alianza Editorial, 2009, p. 9-19 y 340-358. Desde el punto de vista de este autor británico, una vez eliminadas las penumbras del pensamiento escatológico y sus implicaciones en la concepción del tiempo de lo humano, las sociedades modernas observaban el horizonte sin límites reconocidos.

ultramarina y la consecución del predominio económico nacional el objetivo de la participación estadounidense en el sistema interestatal. Aunque no eran militantes exclusivos del partido republicano, sí provenían de manera regular de ese instituto político que se había con hecho con el poder desde la Guerra Civil. Los republicanos, de hecho, habían impuesto el proteccionismo como base de su política comercial desde entonces, por lo que la relación ideológica con los antecedentes de la escuela alemana económica encontraría el camino bastante despejado.¹⁰¹¹

Los listianos estadounidenses se oponían a las tendencias y adhesiones ideológicas librecambistas, cuya tradición se remontaba al reformismo británico en materia de comercio que se había arraigado con fuerza desde mediados del siglo XIX tras la derogación de la Ley de Cereales (1846) y las Actas de Navegación. Por otra parte, los partidarios estadounidenses de esta última corriente, que se reconocerían como Cobdenitas por su adhesión a los supuestos económicos del británico Richard Cobden, el principal ideólogo del librecambismo europeo y encargado de las principales reformas en materia de política comercial de la era victoriana, aspiraban a la construcción de un sistema de mercado global regido por las mínimas restricciones comerciales, a la vez que rechazaban de manera tajante el uso de la fuerza o el intervencionismo en las relaciones económicas internacionales. Ambas ideologías gozaban de una base de adherentes a ambos lados del Atlántico, pero en la mayoría de los estados-nación las ideas de List habían ganado terreno hasta convertirse en la principal corriente económica del siglo XIX. Entre los personajes que abrazaron el proteccionismo, se encontraban los senadores republicanos Henry Cabot Lodge y John T. Morgan, de Massachussetts y Nueva York respectivamente. Desde sus funciones en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado influyeron en el diseño y aprobación de reformas al servicio civil en lo que tocaba a los cuerpos diplomáticos, así como en la importante reorganización de la Marina de guerra durante las décadas de 1880 y 1890.¹⁰¹²

Otro rasgo interesante de estos políticos reformistas era su cercanía con el mundo de los negocios y las altas finanzas, pues su formación como abogados corporativos muy pronto les convirtió en piezas fundamentales de las grandes firmas de la industria y la banca en expansión. Según quedó dicho en párrafos anteriores, para el último tercio del siglo XIX la

¹⁰¹¹ PALEN, The “Conspiracy of free trade”, p. 4-32.

¹⁰¹² PALEN, The “Conspiracy of free trade”, p. 4-32 y 84-149.

estructura del comercio exterior estadounidense se había modificado de manera significativa como parte a su vez de un proceso de consolidación industrial en la economía capitalista de orientación noratlántica, en donde todavía los bienes de consumo inmediato y las materias primas de aquellos conformaban su participación en el orden económico interestatal.

En breve, durante las décadas de 1890 y 1900, este entorno de múltiples transiciones en la organización y métodos de producción industrial, que incidían en la transformación y consolidación del orden económico noratlántico en un verdadero sistema global, recibió además el impulso del creciente consumo interno. Por lo tanto, a partir del segundo lustro de la década de 1870, en un contexto de expansión sin precedentes, el conocimiento especializado sobre los marcos legales ampliados y regulados en que se movía el enorme conjunto de capitales, la mano de obra y la producción resultaba imprescindible para la estabilidad del sistema económico y, en consecuencia, de sus unidades empresariales, que enfrentaban depresiones y recesiones cada vez más frecuentes.

En ese sentido, los abogados corporativos —y en general los expertos y especialistas que se formaban en el medio académico, que conformaban lo que el historiador Richard Hofstadter calificaba como un *Brain Trust*— se hicieron de una reputación elaborando planes de contingencia, reorganización y expansión para las empresas e instituciones económicas en general que operaban en ambientes de franca inestabilidad financiera, pero también de impresionante rentabilidad y acumulación. Esto era importante, puesto que al igual que las estructuras productivas y comerciales se modificaban en este periodo del capitalismo gerencial e industrial, también lo hacía la cada vez más compleja estructura de la banca y las finanzas, sus operaciones y servicios globales que se vinculaban ya directamente con los procesos de producción industrial vía su participación en las firmas como accionistas y representantes en sus consejos directivos.¹⁰¹³

Igualmente, junto a la simbiosis que los intereses financieros habían alcanzado con los componentes de la producción y el mercado, el capitalismo financiero profundizó sus vínculos también históricos con el Estado. A finales del siglo XIX puede decirse que política y finanzas formaban ya una versión jánica del poder estadounidense en sus relaciones

¹⁰¹³ Richard Hofstadter, *The Age of Reform. From Bryan to F.D.R.*, Vintage Books, Nueva York, 1955, p. 148-164. Sobre las transformaciones del capitalismo de finales del XIX, véase: Jürgen Kocka, *Historia del capitalismo*, Planeta, México, 2016, p. 128-131. Para los Estados Unidos: MEINIG, *Shaping of America*, p. 187-245.

internacionales.¹⁰¹⁴ Estudios recientes han demostrado que después de los casos de interrupción de pagos de deuda en Egipto (1867) y Perú (1876), ya existía una conciencia plena entre los financieros y, por consiguiente entre los estadistas, de que el riesgo, la inseguridad y el control de la rentabilidad eran variables inherentes en la búsqueda de la estabilidad sistémica.

Por esa misma razón, los capitalistas y sus administradores en Nueva York elaboraron ideologías, instrumentos y rutas de acción para gestionar las estructuras vigentes de lo que el historiador y economista Oscar Ugarteche denomina la arquitectura financiera internacional (AFI), pero al mismo tiempo se dieron a la tarea de diseñar nuevas instituciones cuando las anteriores resultaban obsoletas para responder a las fallas del sistema que se expresaban en constantes interrupciones de los flujos de capital. Especialmente en los espacios periféricos de la economía de orientación noratlántica que, tan urgidos de inversión extranjera como estaban para solventar sus proyectos de ferrocarriles, generación de electricidad, etc., no reparaban en los ciclos de endeudamiento en los que entraban cada vez con mayor frecuencia, con la consabida afectación de los beneficios de acreedores privados en Londres, París o Nueva York que sobrevenía con cada moratoria, cesantía, o repudio que hacían de la deuda pública.¹⁰¹⁵

Así, lo que se buscaba eran instituciones e instrumentos que aseguraran los beneficios aun cuando tales problemas se presentaran, como se hizo con los esquemas más sofisticados de las renegociaciones de la deuda a plazos anuales y no sobre el principal de la misma, el establecimiento de sociedades de acreedores metropolitanos denominados Corporación de Tenedores de Bonos Extranjeros (la primera de Londres en 1868) o, en el mejor de los casos,

¹⁰¹⁴ Desde muy temprano las finanzas y el gobierno habían trabado una dependencia mutua, pues a partir de la Revolución de 1776, luego de la Guerra de 1812 y la compra de la Luisiana en 1803, el Estado norteamericano, primero en su versión confederada y luego ya en la federal-republicana, recurrieron a los préstamos extranjeros para financiar cada una de estas etapas bélicas o diplomáticas. Lo importante de esta observación es que ese patrón de dependencia financiera por parte del aparato estatal continuaría a lo largo del siglo XIX. Entonces, cada préstamo recibido se orientaba a financiar las guerras (1812, 1847, 1861) y otra parte se utilizaba para cubrir el pago de los intereses de la deuda externa. Max M. Edling, *A Hercules in the Cradle. War, Money, and the American State, 1783-1867*, The University of Chicago Press, Chicago, 2014, p. 223. Emily S. Rosenberg, *Financial missionaries to the world. The politics and culture of dollar diplomacy, 1900-1930*, Duke University Press, Durham, 2003, p. 1-4. En relación con la “simbiosis” Estado-mercado y sus marcas sistémicas hacia finales del siglo XIX, véase: KOCKA, *Historia del capitalismo*, p. 157-169.

¹⁰¹⁵ En relación con los alcances y la relevancia que América Latina tuvo en el desarrollo de la banca internacional a finales de esta centuria, véase: Óscar Ugarteche, *Arquitectura financiera internacional. Una genealogía (1850-2015)*, Akal, México, 2018, p. 21, 23 y 36.

que pudieran administrar o participar de la administración de las haciendas públicas en estos países con el objeto de garantizar el pago de los intereses anuales de la deuda extranjera.¹⁰¹⁶

También, como un proyecto directamente vinculado al de la estabilización financiera, con la idea de reducir las intermitencias de la fragmentación del mercado regional, especialmente en lo que hacía a precios, monedas y valores utilizados en el mercado internacional, se diseñó una nueva estructura monetaria regida por la banca neoyorkina que sustituiría el patrón bimetálico vigente por uno con base en el patrón oro y de convertibilidad en moneda estadounidense. Tales empeños de reingeniería financiera y monetaria, lo que la historiadora Emily S. Rosenberg concibe como un programa de capitalismo regulado,¹⁰¹⁷ únicamente podían tener éxito con la decidida intervención del aparato estatal, de manera

¹⁰¹⁶ Este tipo de intervención conocería al menos dos figuras: Los recaudadores de ingresos aduanales enviados por el gobierno de Washington a algunos países o protectorados caribeños (Cuba, República Dominicana) desde finales del siglo XIX, o los llamados “Doctores del dinero”, comisionados por el Departamento de Estado frente a los gobiernos latinoamericanos a partir de 1917 hasta 1933. UGARTECHE, *Arquitectura financiera internacional*, p. 21- 23.

¹⁰¹⁷ Los programas de regulación capitalista —que también aparecen en la literatura como “capitalismo dirigido” o “capitalismo organizado”—, que se vuelven comunes a finales del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX en Europa occidental y Norteamérica, aluden a la profundidad de una relación histórica entre el Estado y el mercado. Una constante que para algunos estudiosos constituye en realidad una “relación simbiótica” entre la esfera del poder (Estado) y la economía (mercado). De esta manera, lo que se observa es la conducción, rediseño o ajustes plenamente conscientes de algunas estructuras del sistema económico capitalista de orientación atlántica dominante por parte de las unidades estatales con la suficiente capacidad económica, militar y técnico-administrativa. También, el concepto de capitalismo regulado hace referencia a la intervención directa de los poderes políticos y económicos nacionales por vía de las instituciones del Estado en la trayectoria, morfología y tiempos de la expansión geográfica y cultural del capitalismo. Esto es importante de tener en cuenta, pues una buena parte de la literatura especializada llama la atención sobre estos gestos orientados del sistema económico capitalista a lo largo de su historia. Se trata de hallazgos que sin duda trascienden el campo de las eventualidades para situarse en una discusión más amplia y sugerente en términos teóricos y metodológicos para la historia de las relaciones internacionales. Para el caso que nos interesa ahora mismo, cabe señalar únicamente sus nexos directos con las transformaciones estructurales que la economía estadounidense experimenta a finales del siglo XIX. Es decir, cómo a partir de una serie de discusiones teóricas sobre el comportamiento sistémico de la economía, restringidas originalmente a los círculos universitarios e intelectuales, el núcleo de las consideraciones trascendieron el ámbito académico y la opinión pública para situarse en el campo de las decisiones políticas que, en el periodo inmediato, llevaron a la transformación del aparato estatal estadounidense, pero en el largo plazo implicaron el reordenamiento de ese mismo sistema, primero a una escala nacional, luego hemisférica y más adelante cuasi global. No es pues, una discusión metodológica simple sobre el cruce lógico de las escalas (nacional-global) en la trayectoria de consolidación de un sistema económico particular como lo era el capitalismo del siglo XIX —en sus variantes yuxtapuestas más que secuenciales del capitalismo comercial, industrial/gerencial o financiero—, sino de los efectos de la intervención y el control orientados desde una de estas escalas (la nacional) en el todo sistémico, cuyos márgenes según indican ciertas teorías clásicas siempre serían restringidos en su escala. Pues de intervenir por completo la escala global, de imponerse una soberanía nacional a la totalidad geográfica en la forma de un “Estado imperial global”, quedaría anulada la propia noción de capitalismo. ROSENBERG, *The politics and culture of dollar diplomacy, 1900-1930*, p. 9-10. En relación con la “simbiosis” Estado-mercado y sus marcas sistémicas hacia finales del siglo XIX, véase: KOCKA, *Historia del capitalismo*, p. 158-159. Sobre los límites de la relación entre unidades estatales y el mercado en el entorno capitalista, véase: Geoffrey Ingham, *Capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2010, p. 44-46, 74-76, 243 y 211-222.

especial de los departamentos del Tesoro y de Estado, cuya aportación más reciente en cercana asesoría con la banca privada —la más interesada en este proyecto debido a su papel como principal acreedora en el mercado de dinero internacional, por lo menos hasta el comienzo de los préstamos bilaterales estadounidenses a su aliado británico durante la Primera Guerra Mundial (1919)— sería el diseño inédito de una política financiera que respondiera de manera simultánea a dos objetivos de política exterior: en primer lugar, prevenir la intervención militar europea en la región debido a la incapacidad de pago de los gobiernos locales con sus acreedores en Londres o París, como había ocurrido a lo largo de la centuria cuando se carecía de instrumentos para resguardar tales intereses;¹⁰¹⁸ luego, contrarrestar en América Latina y el Caribe los efectos del ajuste temporalmente exitoso para la estabilidad e influencia de la economía imperial que la City de Londres y el Parlamento británico impusieron al sistema cambiario y monetario internacional en el segundo lustro de la década de 1870, cuyo mecanismo principal descansaba precisamente en un patrón oro con convertibilidad de la libra esterlina.¹⁰¹⁹

Este cuerpo de estrategias y acciones en su versión estadounidense fue denominado “Diplomacia del Dólar”, cuyas bases programáticas y operativas se pusieron durante la administración del presidente Theodore Roosevelt en 1906 en respuesta a la invasión concertada de las fuerzas navales británicas, francesas y alemanas en Venezuela debido a la crisis de pagos de la deuda externa en que ese país había incurrido con los acreedores de aquellas potencias, pero que se mantendría vigente durante los diferentes gobiernos hasta 1930.¹⁰²⁰ El Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, como vendría a ser conocida desde entonces esta política bífida, por su carácter financierista y de política exterior ofensiva,

¹⁰¹⁸ Uno de los casos de intervención extranjera por suspensión de deuda externa más conocidos y estudiados desde entonces fue el que llevó a la invasión tripartita (Inglaterra, Francia y España) de México a comienzos de la década de 1860. Pero los antecedentes de este tipo de medidas coercitivas empleadas por los acreedores europeos y sus gobiernos se remontaban a la segunda década de esta misma centuria (V.g. Perú, 1826).

¹⁰¹⁹ UGARTECHE, *Arquitectura financiera internacional*, p. 23, 67-68, 78-90

¹⁰²⁰ Como se sabe, sería el presidente William Howard Taft quien mejor resumiría los objetivos de esta política en su Mensaje anual de 1912, en donde describía la política que la opinión pública había caracterizado como una que intercambiaba balas por dólares en sus relaciones con América Latina. De este mismo discurso se desprendería el propio descriptor de la “diplomacia del dólar”. Stefan Rinke, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*, El Colegio de México-Marcial Pons, Madrid, 2015 p. 105-106, J. GILBERT, p. 66-74. ROSENBERG, *The politics and culture of dollar diplomacy, 1900-1930*, p. 1 y 61-96.

señalaría el momento de una nueva etapa para el imperio estadounidense en las primeras décadas del siglo XX.¹⁰²¹

En este sentido, además de los cambiantes intereses del mundo de los negocios, cuyo aspecto financiero nunca ha estado totalmente aislado de los componentes políticos según se ha comentado, el conocimiento experto de los abogados corporativos fue requerido por el propio aparato estatal, en un momento en que su jurisdicción se ampliaba de la geografía continental norteamericana hacia los espacios hemisféricos y de ultramar. Las instituciones básicas que históricamente habían soportado su participación política en el sistema interestatal a partir de su independencia en 1776, léase sus fuerzas navales-militares y sus servicios diplomáticos, exigían ahora una reestructuración profunda, especialmente tras la Guerra Hispano-estadounidense de 1898 que llevaría a la anexión de territorios en el Pacífico Sur y Norte, así como en el Caribe, una trayectoria conocida en la afirmación de un imperio colonial cuyo rasgo nuclear ahora era su escala ultramarina.¹⁰²²

Por esta razón, los saberes sobre el funcionamiento, de los límites y posibilidades de cambio o innovación de las instituciones jurídicas, políticas y militares que soportaban la integración de los diferentes espacios coloniales al centro de gravitación metropolitano, así como sus cada vez más evidentes tendencias centrífugas, resultaba de la mayor relevancia para las administraciones federales en el cambio de siglo. En medio del debate acalorado entre los círculos expansionistas en relación con los medios para administrar o extender los dominios nacionales, los abogados corporativos fueron llamados para reestructurar el Ejército y el Departamento de Estado, y de manera bastante explícita, según dejaban entrever los nuevos funcionarios, para diseñar estrategias efectivas de organización que pusieran bajo la autoridad exclusiva del Ejecutivo y sus respectivos ministerios la conducción de los asuntos coloniales. Se trataba de medidas “improvisadas” de “exención constitucional” que otorgarían un marco irrestricto de acción al poder central en detrimento de las facultades de supervisión del Congreso.¹⁰²³ Para ello el poder ejecutivo contaría también con el decidido

¹⁰²¹ UGARTECHE, *Arquitectura financiera internacional*, p. 78-90; ROSENBERG, *The politics and culture of dollar diplomacy, 1900-1930*, p. 9 y 12-13. RINKE, *América Latina y Estados Unidos*, p. 111.

¹⁰²² Victor Bulmer-Thomas, *Empire in retreat. The past, present, and future of the United States*, Yale University Press, New Haven, 2018, p. 92, 94-99.

¹⁰²³ De manera reciente, Gary Gerstle discurre sobre las bases constitucionales y metaconstitucionales que imprimieron un sello aparentemente contradictorio al ejercicio del poder público estadounidense desde su fundación. En una primera parte se explican las tensiones políticas entre las esferas centrales y estatales, lo que el autor identifica respectivamente como una lectura constitucional común entre los diferentes actores de la vida

respaldo de la Corte Suprema, la misma que en breve dictaminaría el estatus colonial de la isla de Guam y el Archipiélago filipino bajo la noción de “Territorios no incorporados”.¹⁰²⁴

Factotum del imperio finisecular, el hombre que marcaría este periodo de reingeniería institucional sería el abogado neoyorkino, Elihu Root, quien después de trabajar para algunas de las grandes firmas, holdings y trusts que enfrentaban serios ajustes legales y reorganizativos en el contexto de las leyes antimonopolio (1890) expedidas durante la administración de Benjamin Harrison, fue llamado por el presidente William McKinley para encargarse del Departamento de Guerra.¹⁰²⁵ Ahí llevaría a cabo no solo la reorganización más importante de esa institución hasta ese momento, sino que había sido llamado de manera especial para diseñar y poner en marcha un sistema administrativo colonial eficiente en los territorios de ultramar.¹⁰²⁶

pública: el marco de interpretación de origen en donde se establecen explícitamente las facultades limitadas del gobierno federal a través de la fragmentación del poder, los conocidos pesos y contrapesos de la república federal, y los vacíos que se dejaron para el ejercicio estatal. Las primeras, según esta hipótesis de trabajo, se articularían en torno a una supuesta interpretación liberal que limitaba de manera constitucional la influencia del poder central; mientras que la segunda, implícita constitucionalmente, resultaba en la expresión del poder de los estados, cuyos juristas justificaron en determinados principios del derecho británico en los cuales se facultaba y obligaba al monarca para con la felicidad de sus súbditos (el principio de “control del público), y que finalmente terminaron por vincular doctrinariamente a través del llamado principio del “poder de control”. El poder central y el “poder del control” actuaron como contrapesos en los asuntos públicos por lo menos hasta la década de 1960. Pero lo que importa resaltar para efectos de la participación de los abogados corporativos y demás expertos que fueron requeridos por el gobierno central a finales del XIX, es que junto a estos principios operativos de la gestión del poder existieron periodos de mayor centralización (1835, 1860 y 1930) en la que fue necesario recurrir a otros dispositivos para destrabar la tensión crónica del binomio centralización-dispersión del poder. Lo que se hizo a través de lo que el autor denomina como estrategias de “improvisación”, es decir medidas que permitían al gobierno federal extender sus capacidades “[...] más allá de los límites que le impone la Constitución”. Entre las medidas improvisadas se encontraban las siguientes: de exención, sustitución y privatización. Las medidas de exención tuvieron entonces la finalidad de hacer pasar por encima de la Constitución los poderes federales y evitar el escrutinio del legislativo y el resto de los poderes. Esto es lo que ocurriría con la administración colonial estadounidense después de la Guerra de 1898 hasta aproximadamente el fin de la Segunda Guerra Mundial. Por su parte, el historiador Colin D. Moore también ha concluido que uno de los rasgos principales del imperio ultramarino fue su capacidad de sustraer al Ejecutivo de las restricciones constitucionales y del poder legislativo, lo que se conseguiría a través de una compleja red de intereses privados y públicos. Gary Gerstle, *Libertad y coacción. La paradoja del gobierno estadounidense desde su fundación hasta el presente*, Fondo de Cultura Económica, México, 2017, p. 27. Colin D. Moore, *American Imperialism and the State 1893-1921*, Cambridge University Press, Cambridge, 2017, p. 31-32.

¹⁰²⁴ MOORE, *American Imperialism*, p. 11, 25, 48-50, 65-100, 174.

¹⁰²⁵ Entre los intereses corporativos de escala global que este abogado neoyorkino representó antes de su designación como secretario de Guerra para el presidente McKinley pueden citarse los de los magnates industriales y financieros Vanderbilt y Havemeyer. María del Rosario Rodríguez Díaz, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2006, p. 28-29. Una versión reducida en: María del Rosario Rodríguez, “La misión diplomática de Elihu Root en América Latina y el Caribe, 1906”, *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. IX, núm. 18, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, México, 2004, p. 133.

¹⁰²⁶ Como es sabido, tras la victoria en 1898, una serie de islas y archipiélagos en el Caribe y el Pacífico cayeron de manera directa en la órbita estadounidense. Algunos fueron anexados casi de inmediato (Hawaii, en 1898;

La experiencia de este neoyokino como diseñador de eficientes mecanismos administrativos y legales que lo habían convertido en un imprescindible administrador colonial de las nuevas posesiones territoriales —para entonces habría creado en el Departamento de Estado la centralizada Oficina de Asuntos Insulares (BIA), que operaba al margen del Congreso y de los ministerios federales todos los asuntos relacionados con Filipinas, y concebido casi al mismo tiempo un artilugio legaloide (la llamada Enmienda Platt de 1901) que permitiría a los Estados Unidos la conversión de la isla de Cuba en un protectorado de facto— sería también aprovechada por el presidente Theodore Roosevelt a comienzos del nuevo siglo, cuando fuera llamado a sustituir al secretario de Estado John Hay.¹⁰²⁷

Siempre con la mirada puesta en su trabajo en el Departamento de Guerra, la administración colonial en Filipinas y la expansión del poder estadounidense en la escena internacional, Root emprendió una serie de reformas al servicio exterior junto a sus atingentes y ambiciosos funcionarios, colegas y aliados en el Departamento de Estado, el Congreso y la iniciativa privada. Root utilizaría todos los caminos legales para ampliar el poder del estado y, desde su punto de vista, hacer más eficiente la administración pública. Durante el movimiento de reforma consular se valdría de sus facultades como secretario de Estado para diseñar, impulsar, publicitar y cabildear las propuestas frente al Congreso. Pero de la misma manera recurriría a los poderes ejecutivos para establecer atajos en la reorganización y operación del gobierno.

Fue así que al menos en tres ocasiones entre 1900 y 1903 el presidente Roosevelt decretó leyes ejecutivas para acelerar los cambios en el sistema diplomático-consular, al que juzgaba desde hacía tiempo como un factor determinante para el éxito de la expansión económica. En 1893, en un discurso frente a empresarios, Roosevelt comentaría que el deficiente sistema consular podía ser considerado hasta ese momento: “sin duda [como la institución] directamente responsable por los daños inmensos a nuestro comercio y las

Samoa oriental, en 1899; Puerto Rico, en 1898), mientras que otros en adelante serían conservados como protectorados (República Dominicana, 1900; Cuba, en 1901) o “territorios no incorporados” por decisión de la Suprema Corte. BULMER-THOMAS, *Empire*, p. 107-116.

¹⁰²⁷ MOORE, *American Imperialism*, p. 174. BULMER-THOMAS, *Empire*, p. 116.

relaciones comerciales, y cuesta a nuestras clases mercantiles cientos de miles — con toda probabilidad, muchos millones— de dólares al año”.¹⁰²⁸

Aunque la prioridad de una reforma se asociaba con los consulados, debido principalmente a su conocida función histórica como una institución mercantil,¹⁰²⁹ desde un principio se puso de manifiesto que una revisión profunda de esta institución debería atravesar a la totalidad de las instituciones creadas para participar de esa cultura global. De forma simultánea, los mismos grupos que llevarían adelante la reforma consular se plantearon la transformación, actualización o ajuste, según fuera el caso derivado del diagnóstico general, del servicio diplomático y del propio Departamento de Estado.

En esto tenían qué ver al menos cuatro elementos. El primero es que los Estados Unidos contaban con una tradición marítima y comercial importante que hundía sus orígenes en el periodo colonial británico. Por esta razón, como se recordará de los eventos descritos en capítulos anteriores, una de las primeras instituciones que los dirigentes del Congreso Continental y el liderazgo resultante de los Artículos de la Confederación erigieron para entablar relaciones con el exterior fueron, precisamente, los consulados y las agencias comerciales que dependieron por mucho tiempo de estos.¹⁰³⁰ Tanto los consulados como sus fuerzas navales, que fueron organizadas durante la guerra, se constituyeron como los mecanismos iniciales de representación estadounidense en el todavía vigente sistema interestatal westfaliano en vías de transformación tras las guerras imperiales europeas del siglo XVIII. Poco después, ya en los tiempos de la República, las embajadas y legaciones, también otras instituciones diplomáticas modernas, se incorporarían al conjunto de instrumentos con los que operaría el poder norteamericano.¹⁰³¹

Pero en el origen, por lo menos en el imaginario de políticos, funcionarios y estadistas de signo político disímil o convergente en control del gobierno central a finales de la centuria, los consulados habían sido el faro que se encendía en los puertos de ultramar. De ahí que, con expectativas exageradas en no pocas ocasiones, especialmente porque después de la Guerra

¹⁰²⁸ Thomas G. Paterson, “American businessmen and consular service reform, 1890’s to 1906”, en *The Business History Review*, Vol. 40, No.1, Primavera de 1966, p. 713.

¹⁰²⁹ Según se ha comentado al inicio de este trabajo, se trataba de una entidad surgida en su concepción moderna desde los tiempos de las ciudades estado del Mediterráneo que anunciaban ya el ascenso de una primera forma del capitalismo (el capitalismo comercial).

¹⁰³⁰ WERKING, *The master architects*, p. 1-10

¹⁰³¹ SCHROEDER, *The Commercial and Diplomatic Role of American Navy, 1829-1861*, p. 139-164.

de Secesión el comercio exterior se había reducido de manera significativa con la consecuente repercusión que esto tuvo para las arcas de la federación, estos promotores de la expansión ultramarina observaron de nueva cuenta en dichas instituciones un sostén indispensable para apuntalar la presencia nacional en los mercados externos en un contexto de consolidación del mercado interno e incremento de la producción industrial.

Fue precisamente durante este mismo periodo que Frederick Emory, jefe de la Oficina de Comercio Exterior del Departamento de Estado, estableció el vínculo entre la expansión del comercio exterior y la fortaleza industrial estadounidense a través de la metáfora del “volante de equilibrio”. Esta ingeniosa figura retórica tenía como propósito orientar la discusión al interior de los círculos del poder sobre la tarea que los servicios diplomáticos deberían desempeñar en un contexto de aceleración de la producción, el intercambio y las inversiones en la economía noratlántica y, también, de sus repentinas etapas depresivas para el intercambio, las inversiones y el consumo nacionales. Emory también contribuyó a reactivar de esta forma la tradición marítima del país, empresa en la que muy pronto una nueva generación de navalistas le acompañarían.¹⁰³²

La segunda razón obedecía a la intensificación del “pensamiento imperial” entre las élites estadounidenses. Se trata de una estructura ideológica transversal a una parte importante de la sociedad estadounidense del siglo XIX que recoge al menos dos supuestos: el primero asociado con la noción del interés o seguridad nacional de raíz estratégico-militar, que acompaña a la construcción de la comunidad política tras la independencia del imperio británico (primero, entre 1776 y 1787 en una forma confederada; y después en su forma republicana y federal) y el segundo derivado del continuum del supuesto civilizatorio occidental —en su doble concepción metafísica: religiosa y secular— que algunos historiadores han juzgado como adscrita a una esfera propiamente cultural. Aquí quedaban también comprendidas las nociones finiseculares del imperio (imperio para la libertad, imperio de libertad, imperio comercial, imperio marítimo, imperio de la revolución, etc.) que los diferentes estadistas, políticos o publicistas como James Blaine, John Hay, Henry Cabot Lodge retomaron o reelaboraron en un sentido auto-referencial y teleológico. Tales resignificaciones, con sus respectivas gradaciones de solidez retórica, acompañaron las

¹⁰³² WERKING, *The master Architects*, p. 28.

discusiones internas sobre la política exterior estadounidense en el Pacífico hasta el periodo de entreguerras.¹⁰³³

En lo que hace a la noción de seguridad nacional, el consenso en la literatura se orienta a la observación del desarrollo de una política exterior originalmente defensiva que, de manera gradual y debido a las circunstancias siempre cambiantes del sistema interestatal, por ejemplo la secuencia de las rivalidades anglo-española y anglo-francesa durante el siglo XVIII que sirvieron de contexto a la Revolución, y de su dinámica doméstica, a su vez sesgada por las percepciones económicas, políticas y sociales de los pares ideológicos de federalistas/ jeffersonianos, whigs/ demócratas y demócratas/ republicanos invierte su vocación contemporizadora de las fuerzas externas por otra más agresiva u ofensiva. Este enfoque de la política exterior respondía a circunstancias presentes, como la fuerte expansión europea en la geografía global, pero también a una constante de larga data en las relaciones exteriores estadounidenses: el sentimiento anticolonialista, que entre la generación finisecular de promotores de la expansión ultramarina hacía alusión a la omnipresencia imperial británica. Por ejemplo, Henry Cabot Lodge, el influyente senador de Massachussets, reconocía abiertamente las restricciones que la política británica ejercía aún sobre su país, a pesar de transcurrido un siglo de la declaración formal de independencia en 1776. Es decir, el pensamiento imperial estadounidense de la época no podía comprenderse del todo sin la variable de la descolonización, que era en última instancia la que permitiría la consolidación del Estado-Nación. Por ello, como ha explicado de manera reciente Jay Sexton, la concepción de seguridad nacional quedaba igualmente contenida en esta tensión hasta entonces irresuelta entre anticolonialismo (descolonización) e imperio.¹⁰³⁴

No obstante, la tensión podía ser conjurada cuando se lo proponía. Y aquí la historia, mejor dicho una determinada concepción de la historia, resultaba crucial. Quizá los dos casos más conocidos e importantes de políticos con una inclinación fuerte por el estudio de la historia patria cuyo uso con fines propagandísticos o partisanos en los debates públicos acerca del itinerario internacional de la república fueran los de los abogados harvardianos Henry Cabot Lodge y Theodore Roosevelt. Ninguno de los dos tenía reparos en situar esa trayectoria

¹⁰³³ IMMERMANN, *Empire*, p. 128-162. ELIZALDE, “El Pacífico del siglo XIX”, p. 385-388.

¹⁰³⁴ Jay Sexton, *The Monroe Doctrine. Empire and Nation in Nineteenth-Century America*, Hill and Wang, Nueva York, 2011, p. 5-6 y 10-12. Una descripción sucinta acerca de las concepciones imperialistas del senador Henry Cabot Lodge, en IMMERMANN, *Empire*, p. 128-162.

expansiva como parte de un horizonte histórico cuyas principales marcas ideológicas imperialistas se resumían en el legado de George Washington, pero especialmente del discípulo más avanzado de este último, el vocero de la aristocracia-federalista Alexander Hamilton.¹⁰³⁵ Lo interesante fue que este grupo de políticos se convirtió finalmente en el articulador del movimiento de reforma. Su papel como intermediario entre los intelectuales (publicistas, académicos) y el poder legislativo resultó determinante para su realización. La explicación es bastante simple: el círculo al que estos personajes pertenecían era aún más extenso e influyente que el de sus socios en la campaña. Capaces de operar directamente en la política exterior de su país, su cercanía con los grupos de presión económica, ideólogos de la expansión ultramarina, y los militares en Washington los convirtió en una fuerza de opinión de mayor peso en las administraciones, especialmente las de signo republicano de finales del siglo XIX.

En el momento de su inserción en la burocracia federal, durante la administración de William McKinley, Lodge y Roosevelt habían desarrollado una fuerte creencia en la historia como un mecanismo capaz de activar el destino de la nación. Esta obsesión por una teleología del poder se reafirmó con su sentido del honor, la sacralización de la guerra y, sobre todo, de su internalización del nacionalismo estadounidense por antonomasia, el anglosajonismo. En sus estudios sobre la formación del Estado, el sociólogo Charles Tilly había explicado que el mito de la nación-estado se fundamentaba en una necesidad política y de legitimación del gobierno, cuando los líderes de un estado en ciernes volcaban sus esfuerzos en la identificación de su proyecto político entre sus gobernados, entonces de manera artificial se creaba a través de una serie de dispositivos técnicos (el derecho, la creación de instituciones, etc.) la noción del pueblo que construye su estado de acuerdo con sus propios rasgos lingüísticos, simbólicos y religiosos.¹⁰³⁶ En el caso estadounidense, nunca fue más cierta esta empresa que durante las administraciones de William McKinley y Theodore Roosevelt. Este último y Lodge se encargaron de diseñar un programa de intervención estadounidense en el

¹⁰³⁵ OROZCO, “La Razón de Estado”, p. 51-52. IMMERMANN, p. 132.

¹⁰³⁶ Henry J. Hendrix, *Theodore Roosevelt's Naval Diplomacy: The U.S. Navy and the Birth of the American Century*, Naval Institute Press (Edición de Kindle), pos. 412-445. Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, traducción de Elva Rodríguez Halfter, Alianza Editorial, Madrid, 1992, p. 17.

tablero de los asuntos globales, la “Gran Política”, una serie de ideas fundamentales que deberían regir la política exterior del país en una época de expansión imperial.¹⁰³⁷

Este programa de naturaleza propiamente geopolítica tenía dos pilares, uno ideológico-doctrinario y el otro operativo. En primer lugar, la interpretación de una posible hegemonía continental en el corto plazo, derivada del discurso de Monroe de 1823, dotaba de una legitimidad político-axiológica los imperativos estratégicos: a saber, el binomio aparentemente contradictorio de anticolonialismo europeo, así como sus aspiraciones de tutelaje político en el subsistema de estados americanos. Porque para Roosevelt la Doctrina Monroe estaba lejos de ser exclusivamente una tradición de la política exterior, desde su punto de vista constituía un horizonte del “experimento estadounidense”.¹⁰³⁸

En segundo lugar, sus conocimientos sobre la historia marítima —especialmente aquella del poder marítimo con sus grandes gestas navales— forjaron muy temprano la idea constructiva de una nueva potencia transoceánica. Para ello, debían modernizarse tanto los procesos de construcción de naves de guerra como los de la formación de los mandos de la Marina en un pensamiento estratégico-militar que tuviera al conjunto del sistema interestatal como escenario de los conflictos futuros. Es decir, en el largo plazo, a la hegemonía continental debía seguirle una participación activa de los Estados Unidos en la política de las grandes potencias. El mecanismo ideal, de acuerdo con estos harvardianos apasionados de la historia, no sería sino una potente fuerza naval con la capacidad de hacer valer su política exterior en la esfera euroatlántica, hasta entonces dependiente principalmente de su diplomacia. De esta manera, Roosevelt completaba su esquema largamente madurado de proyección del poder estadounidense.¹⁰³⁹

Los caminos de Root, Roosevelt y Lodge ya en posiciones de poder se cruzaron justo en el momento más álgido del espíritu reformista. Entonces, ya con el abogado corporativo en el equipo, Lodge y Roosevelt pusieron en marcha el programa de la Gran Política. Como en su momento hiciera Root con el Ejército, el historiador egresado de Harvard propondría una serie de cambios y actualizaciones para la Marina. En su calidad de secretario asistente de la Marina durante la administración republicana de William McKinley, este enérgico neoyorkino se dio a la tarea de revisar la capacidad defensiva de la flotas del Atlántico y el

¹⁰³⁷ HENDRIX, *Roosevelt*, pos. 412-414.

¹⁰³⁸ HENDRIX, *Roosevelt*, p. 412-414.

¹⁰³⁹ HENDRIX, *Roosevelt*, p. 433.

Pacífico, a las que por entonces encontraba obsoletas en sus sistemas operativos en relación con las flotas alemana y británica. En esta labor, el almirante Alfred Thayer Mahan, quien por las mismas fechas ultimaba los detalles de su conocida Teoría del Poder Marítimo, le acompañaría como asesor e interlocutor en sus planes para el departamento. A partir de entonces, el proyecto de afirmación del poder estadounidense en el orden internacional que Roosevelt imprimiría en sus funciones como presidente entre 1901 y 1906, una deriva neo-hamiltoniana en realidad, incorporaría una perspectiva estratégica sustentada en el despliegue de sus competencias navales.¹⁰⁴⁰

Para estos llamados “románticos aristocráticos”, entonces, el reformismo de la época era una línea recta que invariablemente se vinculaba al destino de la nación. Todas las virtudes del género humano, canalizadas por la comunidad política e intelectual estadounidense, se debían a esta sublime tarea.¹⁰⁴¹ De ahí la necesidad de dejar que los máximos exponentes de estas virtudes fueran conducidos a los espacios en donde se diseñaban los planes de gobierno y tomaban las decisiones que afectaban su comportamiento. Es decir, por primera vez en mucho tiempo, la figura del experto, del tecnócrata, del científico, cobraba una importancia mayor en el ejercicio del poder público.

José Luis Orozco concluye que una de las bases de la matriz tecnocrática del siglo XX se encontraba en el pragmatismo del siglo XIX.¹⁰⁴² Estas ideas que encumbraban al conocimiento experto en el manejo del aparato estatal, que daba lugar al concepto mismo de gestión o gerencismo burocrático, se correspondían con un momento de cambios estructurales en los ámbitos de la economía y las relaciones políticas internas y globales, cuyo rasgo común no era otro sino una fe ciega en la ciencia y sus aplicaciones. Debía pasarse de un voluntarismo disperso, fragmentario, casi siempre infructuoso, como el que había caracterizado a los impulsos reformistas de la Época dorada, hacia una concentración del conocimiento probado en los asuntos públicos. El historiador Gary Gerstle lo explica de esta manera:

¹⁰⁴⁰ María del Rosario Rodríguez Díaz, *El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914*, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2003, p. 165-203. REYNOLDS, *The United States Navy in the Pacific, 1897-1907*, p. 3-20 y 115-136. ROSENBERG, *The politics and culture of dollar diplomacy, 1900-1930*, p. 39-4.

¹⁰⁴¹ José Luis Orozco, *El siglo del pragmatismo político*, Fontamara, México, 2004, p. 178-180.

¹⁰⁴² OROZCO, *El siglo*, p. 28.

A Roosevelt y los miembros de su equipo, por ejemplo, les irritaba cada vez más lo que ellos percibían como un carácter aficionado de las organizaciones voluntarias, y ahora percibían a los miembros de estos grupos como individuos que carecían de la capacitación para efectuar las tareas de la administración pública que tan ansiosos estaban por desempeñar. Lo que necesitaba el gobierno federal para este nuevo siglo no era a personas bienintencionadas y entusiastas de la vida privada, sino a servidores públicos bien capacitados y en posibilidad de inyectar su experiencia, eficiencia y profesionalismo a los asuntos públicos. Agregar servidores públicos significaba expandir el gobierno federal y hacer que este Estado central aumentado se apropiara de muchas actividades antes asignadas a grupos privados.¹⁰⁴³

El movimiento de reforma consular sostenido a lo largo de casi tres lustros por los diferentes intereses públicos y privados que buscaban resolver una serie de problemas económicos internos y de carácter internacional, obtuvo una primera victoria con la lectura atenta en el Congreso del informe presentado por el senador por Alabama, John T. Morgan, en febrero de 1895. Esta no era la primera vez que el poder legislativo se mostraba interesado en las propuestas de reforma del servicio consular que por razones del balance de poder con el Ejecutivo o por la lógica de la política seccional y sectorial eran finalmente abandonadas, pero sí resultó ser un parteaguas en la manera en que ambos poderes coincidieron en sus objetivos de reorganización del aparato diplomático, según las necesidades que imponían tanto las condiciones económicas internas como las transformaciones de la estructura económica interestatal orientadas por el capitalismo gerencial y el corporativismo industrial emergentes.¹⁰⁴⁴ En 1906 los círculos reformistas recibieron el respaldo de las asociaciones comerciales y manufactureras de nivel intermedio, las mismas que habían reclamado por décadas un mayor soporte institucional por parte del gobierno y sus estructuras institucionales. Para el segundo lustro del siglo XX, observaron con buenos ojos como los intereses privados de sus asociados eran tomados en cuenta en el diseño de la política exterior e impulsados específicamente a través del robusto sistema consular.¹⁰⁴⁵

¹⁰⁴² GERSTLE, *Libertad y coacción*, p. 147.

¹⁰⁴⁴ Sobre las actividades en el Congreso para reformar el sistema consular a finales de la centuria, véase: *Reporte No. 886. Presentado por el senador Morgan, del Comité de Relaciones Exteriores, 3ª Sesión del 53º Congreso. Febrero 6 de 1895.*

¹⁰⁴⁵ Véase: *Endorsements of the Lodge Bills or a Similar Bill for the Reorganization of the Consular Service of the United States by Prominent Manufacturers, Merchants, Bankers, Educators, Commercial Organizations*

Es importante subrayar que los momentos en que mayor atención recibió el servicio consular fueron durante las fases de mayor actividad expansionista de los Estados Unidos. A comienzos del siglo XX, cuando la urgencia de la administración de Roosevelt clamaba por una mayor presencia comercial y naval en ultramar, entonces la baja diplomacia aparecía como un instrumento elemental para los políticos y estadistas en Washington, encabezados por el propio presidente Theodoro Roosevelt y su secretario de Estado, Elihu Root. De hecho, los defensores del proteccionismo que coincidieron en el mismo círculo con los ideólogos del imperio ultramarino, quienes a su vez habían responsabilizado a la administración del presidente Grover Cleveland de obstaculizar las ambiciones hegemónicas del país en el sistema interestatal, fueron también los voceros de la reforma consular entre 1890 y 1900. Por esta misma razón la institución consular cobró una dimensión relevante a ojos de los cosmopolitas y universalistas. Podía adaptarse a ambos mundos, el del sistema hegemónico o el de la colaboración panamericana. Sus funciones históricas y las que se fueron añadiendo a su caja de herramientas a finales del siglo XIX lo describen como una institución con vocación imperial. El historiador Robert Paterson resume de la siguiente el vínculo que se construyó entre la reforma de la baja diplomacia y las nuevas aspiraciones globales de los Estados Unidos:

El presidente Theodore Roosevelt había sido por mucho tiempo un defensor de un sistema de méritos para el servicio consular, debido a su preocupación por la eficiencia y su concepción de los Estados Unidos como una potencia mundial. Un servicio consular efectivo, así como una gran marina y un canal istmico, extendería el poder y la influencia internacional estadounidense. Por otra parte, un servicio imperfecto acarrearía el “descrédito al honor nacional en el extranjero.” [...] Roosevelt, y su secretario de Estado después de 1905, Elihu Root, se convirtieron en importantes aliados de los hombres de negocios en el movimiento de reforma consular.¹⁰⁴⁶

and the Press issued by The National Business League, Chicago, Stromberg, Allen & Co., 1904, p. 2-29. DE GOEY, Consuls, p. 31. También: United States Consular Reports. Reports from the Consuls of the United States on the Commerce, Manufactures, etc., on their Consular Districts, No. 39, marzo, Washington, Department of State, Government Printing Office, 1884, p. 68-71.

¹⁰⁴⁶ PATERSON, “American businessmen and consular service reform, 1890’s to 1906”, p. 91.

Finalmente, todas estas reformas que acompañaron al servicio civil de carrera en Europa o los Estados Unidos coincidieron con la consolidación de lo que Wallerstein denomina el "estado liberal-imperial". Esto es, el predominio ideológico de una geocultura liberal —impulsada en sus comienzos por los primeros estados liberales Gran Bretaña y Francia— sobre la estructura estatal que llevaría adelante una reorganización económica, política y social de tipo "centrista", de donde emergieron con nuevos bríos los afanes colonialistas y luego las tendencias imperialistas finiseculares de las potencias noratlánticas¹⁰⁴⁷.

En ese contexto, la metáfora del “volante de equilibrio”, propuesta por el director de la Oficina de Comercio Exterior del Departamento de Estado, Frederick Emory, se ajustaba a la perfección con las aspiraciones estadounidenses de un orden global vertebrado a partir de sus componentes económicos, pero también de estructuras estatales predominantemente imperiales. De ahí la urgencia por emprender las reformas institucionales del aparato diplomático-consular entre los círculos académicos, políticos y de publicistas, una campaña que después de treinta años —aunque en realidad podía remitirse al segundo lustro de los años cincuenta— alcanzó sus ansiados objetivos. Entre otros, el establecimiento de un sistema de ingreso por méritos y un programa de formación consular, mejoras con las que el gobierno estadounidense pensaba refirmar su presencia en el sistema interestatal.

¹⁰⁴⁷ WALLERSTEIN, *El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1914*, p. 182-203. Algunos estudios recientes han comenzado a revisar esta vertebración de las reformas consulares y la afirmación imperial en Europa a finales del XIX. Lo que han encontrado es una fuerte orientación instrumental de los sistemas consulares en los proyectos coloniales, de seguridad y expansión económica. Véase: Aryo Makko, *European small states and the role of consuls in the Age of Empire*, Brill Nijhoff, Leiden, 2020, p. 7-10 y 190-219.

7. En el umbral de la Gran Guerra: inteligencia y seguridad hemisféricas

Una vez explicados los imperativos de la expansión ultramarina de la segunda mitad del siglo XIX, que comprendió en sus diferentes periodos a los movimientos reformistas de la diplomacia y la marina de guerra, resulta más sencillo volver sobre las actividades del sistema consular entre las décadas posteriores a la Guerra Civil y el estallido de la Primera Guerra Mundial. Como se verá enseguida, el común denominador fue su relación estrecha con el mundo de los negocios, pero también exhibió un fuerte compromiso con los fines hegemónicos y de seguridad continentales —los llamados “ejes de gravedad” de su política exterior, de acuerdo con J. L. Neila— en el contexto de las movilizaciones imperialistas del cambio de siglo. De esta manera, Thomas Schoonover apunta de manera acertada que: “Hacia 1900, la gobernanza, la seguridad militar, y la actividad económica operaban en un mundo diferente”.¹⁰⁴⁸ Esto era así porque los tres ámbitos conformaban ya un cuerpo sólido de políticas, estrategias y acciones que apuntalaban una hegemonía hemisférica, el “objetivo dominante” de una política realista ofensiva configurada a lo largo del siglo XIX.¹⁰⁴⁹ De hecho, los cambios estructurales al interior de los estados-nacionales, o de los estados imperiales, habían transformado la propia identidad del sistema internacional. Aunque no se reconociera del todo la posibilidad de un conflicto mayúsculo entre las potencias europeas, las crisis balcánicas y la rivalidad anglo-franco-alemana profundizaban la inestabilidad del orden establecido.¹⁰⁵⁰

Este capítulo se enfocará, pues, en una de las prácticas consulares relacionadas de manera directa con la proyección de poder de las administraciones estadounidenses en el Gran Circuito durante el periodo 1880-1914. Entre estas, las actividades de inteligencia resultaron ser de las más importantes durante el periodo. Cabe mencionar que estas funciones no fueron desconocidas para los gobiernos occidentales en tiempos modernos, pero no fue

¹⁰⁴⁸ Thomas Schoonover, *Uncle Sam's War of 1898 and the Origins of Globalization*, The University Press of Kentucky, Lexington, 2003, p. 5.

¹⁰⁴⁹ MEARSHEIMER, *Tragedy*, p. 236-237.

¹⁰⁵⁰ Ian Kershaw, *Descenso a los infiernos. Europa 1914-1949*, Crítica, Barcelona, 2015, pos. 281-999. Christopher Clark, *Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914*, traducción de Irene Cifuentes y Alejandro Pradera, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014, p. 23-204.

sino hasta la última década del siglo XIX y la primera década del siglo XX, que se crearon instituciones exclusivamente dedicadas a estas labores. Mientras tanto, los gobiernos continuaron dependiendo de sus instituciones militares, diplomáticas y consulares.¹⁰⁵¹ En este capítulo se abordará, en primer lugar, la relación de los consulados con la recopilación y producción de inteligencia, para lo cual se hará un breve repaso acerca del concepto de inteligencia, la tipología general al uso en los circuitos estratégico-militares, así como la consolidación de estas funciones en la época moderna. En un segundo momento se revisan los antecedentes de estas labores consulares en México, especialmente durante la Guerra de 1847, la Guerra Civil y la guerra colonial francesa de 1861-1867. De particular importancia resultan la estructura del flujo de información, así como los métodos de recopilación y producción de inteligencia implementados por los consulados en el Gran Circuito. Se trata de una de las funciones más significativas del sistema consular pues la información recolectada resultaba útil para ampliar el conocimiento que se tenía de las sociedades en el exterior, para conocer los sucesos locales o regionales, o la percepción de estos últimos en espacios localizados, pero también y de manera más importante para aterrizar las agendas de política exterior en el campo. Finalmente, se revisan las actividades de soporte del aparato de vigilancia y seguridad estatal a través del seguimiento a los flujos de migración asiática por el Pacífico mexicano.

7.1. Los consulados y las funciones de inteligencia en el siglo XIX

A finales del siglo XX, en las facultades y círculos académicos de la diplomacia estadounidense ya era común pensar en las funciones políticas y de inteligencia que desempeñaba el sistema consular como una de las mejores herramientas de que disponía el Estado, no solo para sentir el pulso local en los países anfitriones, sino que este tipo de conocimiento en sus mejores versiones podía llegar a convertirse en materia prima para los estadistas o desarrolladores de la política exterior en Washington.¹⁰⁵² En una ponencia leída en el Institute For The Study Of Diplomacy en la Universidad de Georgetown en 1980, uno

¹⁰⁵¹ Christopher Andrew, *The Secret World. A history of intelligence*, Penguin Books, Londres, 2019, p. 4-5.

¹⁰⁵² Todavía en 1980, el presidente, del Comité de Justicia, de la Cámara de Representantes, Peter W. Rodino, recogía las preocupaciones y reflexiones sobre la función consular estadounidense del momento: el otorgamiento de visas. Pero al mismo tiempo, Rodino reflexionaba sobre la complejidad de la formación y práctica política de la baja diplomacia al definirla como una actividad compleja e “inminentemente política”: “No es difícil imaginar que el funcionario consular rechaza como artificial la línea invisible que los separa de los funcionarios económicos o políticos, y porque de hecho se insiste que en muchos está mejor informado que cualquier otro debido a su contacto cercano y menos restringido con “la gente”. HERZ, *Consular*, p. 3.

de los directores de ese centro de formación de cuadros del servicio exterior, Smith Simpson, afirmaba el carácter político del servicio consular de esta manera:

Las funciones consulares no son, y nunca han sido, simplemente “funciones consulares”. Han sido siempre una afirmación de los intereses y objetivos económicos, sociales, y políticos de los gobiernos [...] Los puestos consulares son en realidad puestos de avanzada políticos, económicos y culturales, que se añaden a las funciones de observación del gobierno, escucha, recopilación de inteligencia, alerta de crisis, promoción del comercio, oportunidad para las relaciones públicas y culturales. Están frecuentemente en contacto con regiones completas de un país, con las cuales las embajadas en la capital no lo están. En el caso de algunos gobiernos, también se añaden capacidades de espionaje y subversión [...] Aún en lo que comúnmente son vistas como sociedades compactas y homogéneas, las variaciones regionales pueden proveer cuerdas adicionales en las que descansa su política nacional, algunas de las cuales pueden ser detectadas o apreciadas únicamente por un adecuado staff de puestos de escucha regionales. Cuando esto es así, los movimientos políticos significativos y liderazgos políticos emergentes pueden establecer relaciones útiles con los puestos consulares alertas.¹⁰⁵³

La descripción que se hacía de estas instituciones en sus dimensiones políticas y estratégicas en plena Guerra Fría era bastante precisa. Sin embargo, conviene hacer algunas precisiones en relación con el concepto de inteligencia y la sistematización de esta clase de funciones que los consulados estadounidenses cumplieron a lo largo del siglo XIX en América Latina, en donde se observaron prácticamente desde el despliegue original de estas instituciones en el Caribe y el Pacífico.

El concepto de inteligencia ha tenido diferentes connotaciones a lo largo del tiempo. Para este caso se seguirá la noción construida por el historiador finlandés Mika Suonpää, para quien esta función se entendió a lo largo del siglo XIX como “[...] un medio para capturar, diseminar y manipular información para propósitos oficiales”.¹⁰⁵⁴ Ahora bien, al tratarse de un medio es importante reparar en el hecho de que esta concepción hace referencia al mismo tiempo a las formas y prácticas de recopilación como a la naturaleza del material extraído. De esta manera, debe distinguirse entre “recopilación de inteligencia” y

¹⁰⁵³ SIMPSON, “The Consular”, p. 14-17.

¹⁰⁵⁴ Mika Suonpää, “Diplomacy and Intelligence during the early modern and modern periods”, en Mika Suonpää y Owain Wright (Editores), *Diplomacy and Intelligence in the Nineteenth Century Mediterranean World*, Blumsbury Academic, Londres, 2018, pos. 134.

“producción de conocimiento” o “ciclo de inteligencia”, esto es, el procesamiento de la información para usos estatales.¹⁰⁵⁵ Resulta importante igualmente concebir ambos ejercicios como subordinados a un espacio informacional local y complejo, cuyas estructuras sociales o políticas permeables —o hasta cierto punto laxas— hacen posible el escrutinio de sus propios contextos, según se verá más adelante. Por otra parte, en tanto la información recopilada por los cónsules a lo largo de este periodo no se clasificaba más que en dimensiones generales (económica, política, etc.) puede decirse que se trataba de “inteligencia no específica”.¹⁰⁵⁶

Para comprender estos servicios institucionales en el mediano plazo y su consolidación durante el cambio de siglo, resulta importante revisar los antecedentes que condujeron a ello. Si bien la protección del comercio y vidas de los súbditos/ciudadanos fueron facultades reconocidas, primero de manera consuetudinaria y después de manera positiva según avanzaba la centuria decimonona, desde su constitución moderna en el ámbito europeo del siglo XVI los consulados —y antes las comunidades de comerciantes— también cumplieron funciones de espionaje y recopilación de información sobre las amenazas reales o potenciales para sus gobiernos. Lo cual no debería de extrañar, puesto que en sus antecedentes institucionales en el espacio Mediterráneo durante el periodo XVI-XVIII esta clase de labores fueron indisociables de aquellas comprometidas en la protección de comerciantes y marineros.¹⁰⁵⁷

El historiador Noel Malcolm escribe a propósito de las relaciones europeas con el imperio otomano: “Si la recopilación de información era connatural a los comerciantes, para los diplomáticos constituía una parte primordial de sus obligaciones. Su finalidad en estos asuntos era, ante todo, sonsacar los secretos del Gobierno, sobre todo en lo concerniente a su propia diplomacia”.¹⁰⁵⁸ Es decir, el vínculo aparente que se estableció entre la diplomacia e inteligencia en realidad fue siempre un atributo de origen. En este sentido, si el consenso historiográfico señala que la diplomacia moderna surgió en el contexto de la expansión de

¹⁰⁵⁵ Mariusz Antoni Kamiński, “Intelligence sources in the process of collection of information by the U.S. intelligence community”, en *Security Dimensions*, No. 32, University of Public and Individual Security “Apeiron” in Cracow, 2019, p. 86. DOI 10.5604/01.3001.0014.0988.

¹⁰⁵⁶ SUONPÄÄ, “Diplomacy and Intelligence”, pos. 156.

¹⁰⁵⁷ Noel Malcolm, *Agentes del imperio. Caballeros, corsarios, jesuitas y espías en el Mediterráneo del siglo XVI*, traducción de Eva Rodríguez Halffter, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016, p. 275-276, 287-309 y 447-462. SUONPÄÄ, “Diplomacy and Intelligence”, p. 186-189.

¹⁰⁵⁸ MALCOLM, *Agentes del imperio*, p. 287-309.

las ciudades-estado mediterráneas (Genova o Venecia), con el fin de obtener las mejores ventajas para sus intereses mercantiles a través de la negociación, es de suponer que los imperativos del espionaje y de las labores de inteligencia modernas asociadas con la diplomacia también surgieron al mismo tiempo.¹⁰⁵⁹ Y lo más importante, es que surgieron para satisfacer los mismos objetivos estatales en ultramar: "[...] servir los requerimientos de las actividades marítimas y comerciales [...]" de las ciudades estado.¹⁰⁶⁰ Mika Suonpää escribe al respecto:

[...] la inteligencia ha tenido siempre un papel integral en la guerra, el comercio y la diplomacia, y esta formaba una parte importante de las estructuras del estado en diferentes partes de Europa ya en los periodos medieval y la modernidad temprana. [...] Los establecimientos diplomáticos y consulares jugaron papeles significativos en el desarrollo de comunicación secreta estructurada en la temprana Europa moderna. Agentes diplomáticos y consulares manejaron un flujo sistematizado de información a sus gobiernos, y usaron redes extensas en varias locaciones para alcanzarlo. La información secreta fue diseminada principalmente en despachos, reportes, y correspondencia.¹⁰⁶¹

A finales del siglo XVIII, con las viejas y nuevas rivalidades europeas —las principales, sin duda, entre españoles y británicos; y entre estos últimos y los franceses— los estados imperiales reafirmaron sus razones para organizar sus instrumentos de espionaje, además de sus procedimientos de recopilación de información. En los nuevos Estados Unidos, por ejemplo, cabe mencionar que esas funciones no siempre se recogieron en sus documentos normativos expedidos primero por el Comité de Asuntos Exteriores del Segundo Congreso Continental y luego por el Departamento de Estado, o en las leyes expedidas por el Congreso, o incluso, en los decretos ejecutivos, sino que en todo momento se indicaron como prioritarias las de carácter económico y de protección a los ciudadanos y propiedades en el extranjero. Mientras que las funciones políticas, de inteligencia y de seguridad estatal-nacional se mantuvieron en la sombra de tales regulaciones. No obstante, los funcionarios en todo momento consideraron esas funciones tan importantes como las tradicionales o normativamente reconocidas. De hecho, los primeros agentes consulares, junto a los funcionarios que operaron en tiempos de guerra interna o externa, modificaron la jerarquía

¹⁰⁵⁹ ANDREW, *The Secret World*, p. 4-5 y 117-146.

¹⁰⁶⁰ SUONPÄÄ, "Diplomacy and Intelligence", pos. 257. MALCOLM, *Agentes del imperio*, p. 275-276, 287-309 y 447-462.

¹⁰⁶¹ SUONPÄÄ, "Diplomacy and Intelligence", pos. 292-296.

de sus obligaciones para priorizar las actividades de inteligencia, tal como quedó registrado en sus instrucciones oficiales.¹⁰⁶²

Resulta interesante constatar que fuera la administración de George Washington la encargada de inaugurar ambos servicios (diplomacia e inteligencia) con fuerte apoyo del Congreso. Su experiencia como oficial del ejército de SMB en las guerras franco-británicas que antecedieron y contribuyeron en el estallido de la Revolución, de manera particular sus conocimientos sobre interceptación y decodificación, resultaron de la mayor importancia para que este primer magistrado de la República comprendiera la utilidad de estas instituciones en la política internacional.¹⁰⁶³

En efecto, durante la independencia de la antigua metrópoli —con la creación del Comité de Correspondencia Secreta y el Anillo Culper, junto con una red de agentes abiertos y encubiertos, cuya figura principal y más efectiva era el cónsul general, más tarde ministro, en París, Benjamin Franklin— y poco después en la convulsión de las Guerras Napoleónicas, los Estados Unidos muy pronto desarrollaron mecanismos de inteligencia en territorio europeo con el objeto de contrarrestar cualquier amenaza a su nuevo estatus de potencia soberana. Entonces, el presidente Washington —con Thomas Jefferson en el Departamento de Estado— a la par del financiamiento importante que obtuvo del Congreso para actividades de espionaje en Europa,¹⁰⁶⁴ impulsó en el Congreso la aprobación inmediata del Acta de 1790, de la que se desprendieron las primeras instrucciones consulares. Por estas últimas quedaron establecidas las funciones de esta institución. A saber, por orden de prioridad, la protección y registro del comercio nacional en ultramar; y en segundo lugar, las instrucciones firmadas ya por Jefferson exigían la obligación de enviar “[...] de tiempo en tiempo, información de todos los preparativos militares y otras indicaciones de guerra que pudieran suceder en sus puertos; [...] y en general, que me comuniquen cualquier inteligencia

¹⁰⁶² EICHER, *Raising*, p. 109-110. SUONPÄÄ y WRIGHT, *Diplomacy and Intelligence*, pos. 90 y 150.

¹⁰⁶³ Christopher Andrew, *The Secret World. A history of intelligence*, Penguin Books, Londres, 2019, p. 5 y 294.

¹⁰⁶⁴ Las actividades abiertas y encubiertas de Franklin, sus métodos de recolección de información sobre los británicos —que incluyeron la contratación de mercenarios alemanes, espías de la Real Sociedad Británica, “gestión de la percepción”, “guerra psicológica” o propaganda, entre otros—, son considerados actualmente como pioneros de un sistema de inteligencia estadounidense. Por supuesto, Franklin fue objeto también del trabajo de contrainteligencia británica, cuyos agentes dobles exhibieron serias fallas de seguridad en la red estadounidense en París. Para un recuento pormenorizado de los trabajos en este campo de Benjamin Franklin y George Washington, véase: ANDREW, *The secret world*, p. 295-311. Bernard Bailyn, *To begin the world anew. The genius and ambiguities of the American Founders*, Vintage Books, Nueva York, 2003, pos. 870-1173.

comercial o política que puedan considerar de interés para los Estados Unidos".¹⁰⁶⁵ En algunos espacios considerados de mayor interés para el nuevo gobierno, como lo fue el Londres de finales del siglo XVIII, Jefferson instruyó a sus cónsules especialmente en la recolección de información política y económica, además de convertir dicho puesto en un centro de intercambio de correspondencia con la red consular europea. La información recuperada debía ser enviada a Filadelfia o Nueva York.¹⁰⁶⁶

Ya con el mismo Jefferson en la presidencia, el servicio consular en Cuba se convirtió en un complejo sistema de operaciones extraterritoriales, que comprendía funciones de protección al comercio y la navegación, pero también de inteligencia, en tanto los agentes designados para esas misiones fueron instruidos "[...] no solo en la forma usual de salvaguardar el comercio y los marineros de los Estados Unidos, sino también específicamente para reportar cualquier actividad inusual militar o naval que se podría preparar para Florida o Luisiana".¹⁰⁶⁷ Aunque estas funciones se habían hecho extensivas también al resto de las jurisdicciones consulares por medio del Acta de 1790. Por otra parte, frente a la presencia de las potencias europeas y sus proyectos de restauración colonial en América, los cónsules fueron instruidos para actuar literalmente como recolectores de información estratégico-militar en tiempos de guerra y paz. Esta reorientación del sistema consular resultó de capital importancia en adelante para la trayectoria de esta institución en la estructura interestatal.¹⁰⁶⁸ Puede decirse que Jefferson fundió en estas redes extraterritoriales de tradición más bien comercial los propósitos estratégicos de una política realista ofensiva, en la que las funciones de inteligencia resultaron imprescindibles.

En el siglo XIX las cosas no se modificaron gran cosa. No obstante, debido a la intensa velocidad en que se sucedían los eventos políticos y geopolíticos en fuerte contraste con la ralentización con que se afirmaban las nuevas estructuras burocráticas, en la mayoría de las entidades estatales el peso de la recopilación y procesamiento de información continuó recayendo principalmente en sus servicios diplomáticos y consulares. No obstante, estos últimos comenzaron a diferenciarse de sus predecesores de comienzos de la centuria, más

¹⁰⁶⁵ Una transcripción completa de estas instrucciones se encuentra en Burt E. Powell, "Jefferson and the consular service", *Political Science Quarterly*, Vol. 21, No. 4, diciembre de 1906, *The Academy of Political Science*. URL: <http://www.jstor.org/stable/2141150>, p. 630-631.

¹⁰⁶⁶ POWELL, "Jefferson and the consular service", p. 632.

¹⁰⁶⁷ NICHOLS, *Trade*, p. 307.

¹⁰⁶⁸ POWELL, "Jefferson and the consular service", p. 630-631. NICHOLS, *Trade*, p. 310

volcados al registro y atención de la marinería que a otras funciones. Lo cual no deja de ser interesante, porque a pesar de estar asentadas en sus documentos normativos o en las instrucciones particulares expedidas por sus ministerios de asuntos exteriores, no formaban parte de sus deberes principales. A partir de la década de 1880 esta diferencia radicaba en el grado de implicación en aquellas otras funciones comúnmente no reconocidas.¹⁰⁶⁹ En tal sentido, los casos más estudiados por la historiografía han sido los de Francia y Prusia, los cuales limitaron desde entonces las responsabilidades de recopilación de información estratégico-militar de sus servicios diplomático-consulares. En ambas potencias, aunque de manera más profunda en Francia, cuyos cuerpos militares siempre consideraron esta clase de funciones como moralmente degradantes, pesó el conflicto bélico regional en el que se vieron implicadas en la década de 1870.

De hecho, desde el comienzo del despliegue de las redes diplomáticas y consulares, que contemplaban la recopilación de información para uso oficial, aparece esa perspectiva en apariencia contradictoria del recelo y aborrecimiento del espionaje como una actividad deshonesta, a la vez que instrumentaba y perfeccionaba sus estrategias para llevarla a cabo. Esta reacción apareció también en el imperio otomano como en la Inglaterra victoriana. En el fondo, se trataba de una manera formal de vincularse con el mundo, siguiendo las distinciones de lo público y lo privado.¹⁰⁷⁰

Igualmente, el hecho de que otras potencias vecinas al orden interestatal europeo — como el Imperio Otomano, principalmente— ligaron muy temprano y desde la Guerra de Crimea con mayor interés, las actividades de espionaje e inteligencia no solo al registro de información militar de sus potenciales enemigos regionales o continentales, sino también al escrutinio de las condiciones económicas y sociales. Es decir, el conocimiento sobre las unidades estatales fue considerada como un componente estratégico en las relaciones internacionales en el umbral de la Gran Guerra, cuando las hostilidades regionales del último tercio del XIX impusieron un cambio en la concepción de las redes de inteligencia y de la propia diplomacia. Tal concepción articuló las actividades de inteligencia a la formulación de la guerra, la diplomacia, el comercio y del curso imperialista de la época. No fue

¹⁰⁶⁹ Heather Streets-Salter, “Consuls, Colonies and the World: Low-level bureaucrats and the machinery of empire, c. 1880–1914”, en *Journal of Colonialism and Colonial History*, Vol. 20, Number 3, Invierno, 2019, Johns Hopkins University Press, p. 9. doi:10.1353/cch.2019.0037.

¹⁰⁷⁰ SUONPÄÄ, “Diplomacy and Intelligence”, p. 201.

circunstancial que por estos años algunos estados crearon las primeras instituciones dedicadas exclusivamente a realizar estas labores. A partir de ese momento también las redes consulares reafirmaron sus funciones de inteligencia, de hecho, comprendieron el grueso de esta clase de trabajo estatal constituyendo desde entonces lo que en el lenguaje de las comunidades de inteligencia se conoce como “Inteligencia humana” (HUMINTEL).¹⁰⁷¹

Esta situación se hizo más compleja aún debido a que las redes de información estatales se complementaban con otras de carácter informal y local que el historiador C. Bayly identificó de manera integral como un “orden de información”. Esto es, un sistema de capas yuxtapuestas de producción y circulación de la información en los diferentes espacios coloniales, imperiales o de los estados soberanos independientes. Lo que significaba que el conocimiento podía ser generado y puesto en circulación desde estratos socio-políticos y económicos diversos —por ejemplo, en las burocracias locales, regionales o nacionales; en los circuitos de comerciantes extranjeros o nacionales, etc.—, luego aprovechado para la gestión colonial, imperial o estatal, tal como el mismo Bayly encontró para el caso británico en la India, y de manera reciente algunos historiadores han estudiado para la casuística china, otomana, holandesa, francesa, sueca, japonesa, austriaca, entre otras.¹⁰⁷²

Los consulados de finales del siglo XIX y comienzos del XX fueron entonces partícipes de este entramado de información al que añadieron una escala transnacional. Durante este periodo se produce una gran dispersión de consulados a nivel casi global. No solo las potencias occidentales incrementaron su presencia, sino también las potencias asiáticas y medio orientales, especialmente China, Japón y el Imperio Otomano enviaron representantes diplomáticos y consulares a las principales ciudades europeas y sus colonias en ultramar.¹⁰⁷³ Los consulados recibieron atención de los gobiernos anfitriones debido a las implicaciones políticas o económicas que comprometieran las buenas relaciones locales o nacionales, o incluso, el compromiso en asuntos económicos privados.

En relación con el tipo de redes tendidas por los servicios consulares en la segunda mitad del siglo XIX, cabe mencionar que no eran medidas improvisadas, por el contrario,

¹⁰⁷¹ KAMINSKI, “Intelligence sources”, p. 88. SUONPÄÄ, “Diplomacy and Intelligence”, p. 201.

¹⁰⁷² DI PAOLA, “Between Trade and Intelligence”, p. 157-174. MÉZIN, “Les services consulaires français au XIX siècle”, p. 51 y 57. KAGAN, *Dangerous*, p. 202. ULBERT, “La Fonction Consulaire au XIX Siècle”, p. 11-14. SUONPÄÄ, “Diplomacy and Intelligence”, pos. 154-201.

¹⁰⁷³ STREETS-SALTER, “Consuls, Colonies and the World”, p. 12.

como en otros sistemas consulares se ha observado, se trataba más bien de verdaderos sistemas de información desarrollados por los estados e imperios coloniales cuyas características fundamentales eran la regularidad y la eficiencia. Al parecer, algo semejante a una “red consular internacional o global” estaba ya bastante extendida por las décadas de 1880 y 1890, contaba con las redes nacionales de España, Holanda, Bretaña, Estados Unidos, Japón, Italia, Alemania. De acuerdo con la historiadora Heather Streets-Salter, estas redes consulares funcionaban en realidad como un gran sistema de transferencia y producción de información con diferentes niveles operativos y cuyos límites de circulación no se restringían únicamente a las unidades estatales de procedencia o asignación institucional. Esto es, las redes consulares estatales parecieron ensamblarse en una malla transnacional de flujos dinámicos de información.

Se trata de una observación importante para las funciones consulares del periodo, pues en los territorios coloniales europeos —como en el Lejano Oriente—, en donde los asuntos políticos vinculados al tema de la soberanía de los imperios coloniales o de los estados-nación independientes resultaban apremiantes, la colaboración de las redes consulares estatales contribuía en la estabilidad de la región.¹⁰⁷⁴ Streets-Salter escribe que: "El sistema consular internacional no solo proveyó de múltiples puntos de contacto dentro de los imperios, sino que también conectó las colonias de estados nación en competencia unos con otros y con otros estados soberanos". Importante en todo esto fue el acuerdo implícito, una especie de regla exclusiva, que exigía que la información suministrada no afectara la neutralidad de los espacios de recepción.¹⁰⁷⁵

Estos actores desplegaron una red de colaboradores locales que alcanzaba diferentes estratos de la sociedad local, entre lo cuales se contaban comerciantes, empresarios con conexiones regionales o nacionales, desertores y miembros activos de las fuerzas públicas, quienes ofrecían información a cambio de sobornos o recompensas económicas o políticas de diferente índole. Otras veces, la coerción o la amenaza funcionaban para obtener información. Un método eficaz era la interceptación de comunicaciones (correspondencia y transcripción de telegramas). Para entonces, se habían diferenciado con claridad las dos grandes nociones de inteligencia. De esta manera, la información útil para la definición de la

¹⁰⁷⁴ STREETS-SALTER, “Consuls, Colonies and the World”, p. 8 y 21.

¹⁰⁷⁵ STREETS-SALTER, “Consuls, Colonies and the World”, p.13.

política exterior y la planificación de guerra recibió la denominación de inteligencia estratégica; mientras que aquella recopilada en tiempo de hostilidades y, por lo tanto, útil para el desarrollo de las operaciones militares fue calificada como inteligencia operativa.¹⁰⁷⁶

El circuito de información se completaba con un sistema de transferencia de la información desde los centros operativos hacia los centros de procesamiento y toma de decisiones. Lo que lo volvía diferente era el nivel de colaboración con las redes de información tendidas por los diferentes estados e imperios en los espacios de recepción. Por supuesto que siempre había un límite en el recorrido de la información, pues lo usual en una época de elevada competencia interestatal era que las alianzas estratégico-militares formales e informales funcionaran justamente como bloques cerrados para otras formaciones rivales. Lo que, como se sabe, comenzó a ocurrir desde los primeros años del siglo XX con el sistema de alianzas en el marco del revisionismo territorial. En el caso de los Estados Unidos y Gran Bretaña se trató siempre de una alianza informal incluso hasta la incorporación de los primeros años de la Gran Guerra. Con ello, los Estados Unidos abandonaron su tradicional principio de alianzas negativas, recurriendo entonces al margen que este mismo principio dejaba para el establecimiento de alianzas temporales en situaciones extraordinarias.¹⁰⁷⁷ (Véase capítulo 1)

La información suministrada por los consulados y sus redes de inteligencia se clasificaba en varios rubros. Una primera categoría tenía que ver con el conocimiento de los “otros”. Aquí entraba toda la información relacionada con las costumbres, hábitos, pensamiento o sistemas religiosos, sistemas de comunicación, en fin, rasgos socio-culturales que auxiliaran en la representación de estas sociedades.¹⁰⁷⁸ Una segunda categoría era la información política, en la que cabían las descripciones de las formas de gobierno, soportes de legitimidad política, perfiles de los actores públicos, redes familiares, redes políticas y de negocios. Una información bastante útil para asegurar la influencia política o económica en estos espacios. Por ejemplo, las redes del imperio británico en la India o en sus dominios asiáticos registraron grandes cantidades de conocimiento sobre las sociedades locales que

¹⁰⁷⁶ STREETS-SALTER, “Consuls, Colonies and the World”, p. 8.

¹⁰⁷⁷ KERSHAW, *Descenso*, p. 620.

¹⁰⁷⁸ C.A. Bayly, *Empire & Information. Intelligence gathering and social communication in India, 1780-1870*, Cambridge University Press, Nueva York, 1996, p. 45.

resultaban útiles en la gestión de los asuntos coloniales.¹⁰⁷⁹

La tercera categoría comprendía toda la información geográfica, botánica, etc. En un periodo en que el naturalismo se había convertido tanto en una disciplina del conocimiento científico como en una afición para las clases medias y las élites, los consulados dedicaron parte de su tiempo en la recolección de muestras que luego eran enviadas a los museos o instituciones de investigación. También, esta clase de información, en particular aquella de reconocimiento de bahías y litorales, era bastante apreciada por los diseñadores de planes de guerra. En muchas ocasiones, esta información era elaborada por las fuerzas armadas y navales. De ahí que las exploraciones y misiones cartográficas fueran retomadas en los principales espacios coloniales o en los territorios periféricos. Bastante conocidas fueron los trabajos cartográficos de los británicos en los mares y litorales de Asia. La quinta y última categoría se refería a la información sobre los movimientos, presencia, condición y cantidad de fuerzas navales o militares de las potencias rivales o aliadas en la zona. Los consulados ya estaban acostumbrados a registrar el número, clase y capacidad de artillería de las naves extranjeras que se detenían en sus jurisdicciones, por lo que únicamente la información se desagregaba en informes específicos o en apartados concretos de los informes consulares. De cualquier manera, la inteligencia estratégica cobró una mayor relevancia debido a la conformación de zonas de influencia imperiales. Entre 1880 y 1905, la inteligencia estratégica fue enviada por completo en comunicaciones telegráficas cifradas, lo que contribuyó a acelerar la disposición de información para los planificadores en las metrópolis imperiales o capitales de las potencias.¹⁰⁸⁰

Un rasgo que se pronuncia en este mismo periodo, por supuesto en algunas potencias mas que en otras y en diferentes espacios, es la intervención política de las representaciones consulares. Ha quedado dicho desde el segundo capítulo que a diferencia de los consulados en territorio asiático o en el Imperio Otomano, en donde se les reconocían capacidades diplomáticas plenas, los funcionarios seguido participaban en actividades políticas (negociación de tratados bilaterales, etc.), en América Latina sus actividades quedaron formalmente restringidas a determinadas funciones comerciales, de protección a la ciudadanía, entre otras, prácticamente desde la segunda mitad del siglo XIX. Pero en el caso

¹⁰⁷⁹ STREETS-SALTER, "Consuls, Colonies and the World", p. 18. BAYLY, *Empire & Information*, p. 8, 36-62.

¹⁰⁸⁰ STREETS-SALTER, "Consuls, Colonies and the World", p. 6 y 20.

de los territorios coloniales europeos, los cónsules desplegaron también una intensa actividad política. Heather Street-Salter asienta que:

[...] los estados rivales ejercieron su voluntad política a través de las fronteras en lugares en donde carecían de diplomáticos. Y esto es donde los cónsules entraban, porque los cónsules se convirtieron en los ojos y oídos de sus estados en cada territorio colonial en este periodo. Al mismo tiempo, los cónsules no fueron solo observadores y reporteros: también actuaron sobre política oficial, y en consecuencia se convirtieron muy seguido en actores políticos en su propio derecho.¹⁰⁸¹

En espacios más transitados las redes consulares se acoplaban con las redes policíacas y de seguridad regionales-continetales, sobre actividades criminales que luego condujeron a arrestos importantes. También realizaron labores de vigilancia migratoria. Por ejemplo, hacia 1897, el gobierno chino desplegó sus consulados en las colonias europeas adyacentes llevados siempre por asuntos de seguridad, que comprendían temas de migración y soporte ideológico nacional.¹⁰⁸² Por otro lado, los cónsules holandeses estacionados en Singapur se dedicaron a "monitorear el movimiento de árabes musulmanes en el Sur de Asia," mientras en el Medio Oriente hacían lo mismo con los peregrinos de esa misma confesión.¹⁰⁸³

Las funciones políticas de los consulados se hicieron indispensables en otros espacios, sobre todo en territorios asiáticos bajo el dominio colonial británico u holandés. El cónsul estadounidense en Singapur, Spencer Pratt, por ejemplo, sirvió como intermediario de las reclamaciones del gobierno de las Indias Orientales Holandesas al gobierno británico en 1873. También estuvo bastante activo durante la guerra de 1898. Entonces Pratt se entrevistó con el líder insurgente, Emilio Aguinaldo, quien buscaba el respaldo del gobierno estadounidense. Hizo lo mismo con el almirante Dewey, quien se encontraba en Hong Kong antes de desplegarse en Manila rumbo a la confrontación con la armada española. Sus actividades fueron sancionadas por sus superiores en Washington en la mayoría de las veces, no obstante, en algunas ocasiones incurrió en serios conflictos de interés, como cuando fue acusado de suministrar armas para el proyecto de una colonia italiana en los dominios coloniales británicos. Finalmente se resolvió que el cónsul estadounidense actuaba por su

¹⁰⁸¹ STREETS-SALTER, "Consuls, Colonies and the World", p. 8.

¹⁰⁸² STREETS-SALTER, "Consuls, Colonies and the World", en p. 20.

¹⁰⁸³ Ferry de Goey, "The Dutch consul J. A. Kruyt and the policing of Muslim pilgrims in Jeddah, Ca. 1858-88", en SUONPÄÄ y WRIGHT, *Diplomacy and Intelligence*, pos. 2857-3398. STREETS-SALTER, "Consuls, Colonies and the World", p. 12.

cuenta.¹⁰⁸⁴

Esta clase de incidentes en los que se vieron envueltos los consulados mostraban el limitado margen de acción que los agentes tuvieron para desempeñarse en circunstancias políticas complejas. Su actuación se derivaba de sus esquemas de pensamiento y motivaciones económicas privadas, del conocimiento que tenían de los objetivos de la política exterior de su país, pero con excepción de los casos evidentemente asociados con los beneficios económicos, el resto de su conducta política se consideraba dentro del marco formal de sus funciones consulares. Resulta claro que los cónsules al seguir una conducta política "creyeron llevar la voluntad de su gobierno".¹⁰⁸⁵

En lo que hace a los Estados Unidos, fue solo durante su participación en la Segunda Guerra Mundial que se conformó la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS, por su acrónimo en inglés). Mientras tanto, las labores de inteligencia debieron ser realizadas por sus fuerzas militares y navales, en donde operaba la Sección de Inteligencia Militar del Ejército, además de sus servicios diplomático-consulares.¹⁰⁸⁶

7.2. La red consular y las funciones de inteligencia en México

En el caso de sus relaciones con México, se ha comentado en el tercer capítulo de este trabajo sobre las instrucciones de espionaje que cumplió uno de los primeros agentes especiales y cónsul en varios puertos hispanoamericanos de la administración de James Madison, William Shaler. También, se sabe que a partir de la formalización de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos durante la segunda década de la centuria decimonona, cuando Joel R. Poinsett, primero como enviado del presidente republicano, John Quincy Adams, y después como plenipotenciario del presidente demócrata, James Monroe, presentó sus credenciales al gobierno de Guadalupe Victoria, las misiones estadounidenses cumplieron su función de representación de los negocios de su país y de sus particulares a la par de sus funciones como observatorio político.¹⁰⁸⁷ Por eso, Poinsett representó un papel más cercano al espionaje, la intriga política y el intervencionismo durante su estancia como ministro en México.¹⁰⁸⁸ Eso

¹⁰⁸⁴ STREETS-SALTER, "Consuls, Colonies and the World", p. 14.

¹⁰⁸⁵ STREETS-SALTER, "Consuls, Colonies and the World", en p. 15.

¹⁰⁸⁶ Bill Mills, *Treacherous Passage. Germany's secret plot against the United States in Mexico during World War I*, Potomac Books, Lincoln, 2017, p. 138. SUONPÄÄ, "Intelligence", pos. 90-521.

¹⁰⁸⁷ Ángela Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987. EICHER, *Raising the flag*, p. 101-108.

¹⁰⁸⁸ EICHER, *Raising*, p. 109-110. SUONPÄÄ y WRIGHT, *Diplomacy and Intelligence*, pos. 90 y 150. SEXTON, *The Monroe Doctrine*, p. 199.

que el historiador Alberto Carreño calificó tempranamente como la “diplomacia extraordinaria”.¹⁰⁸⁹

Así, en el comienzo de las relaciones bilaterales, el servicio exterior de ese país calibró puntualmente el ambiente político y económico de su vecino hispanoamericano. El acopio de información y su análisis posterior, realizado por los funcionarios de la legación en la capital mexicana, fueron fundamentales para el diseño y los ajustes de la política exterior estadounidense con su vecino del sur. De ahí en adelante, más allá de sus funciones básicas reconocidas por el sistema interestatal, los cuerpos diplomáticos desempeñaron un papel activo en la política interna de México. Las redes consulares, por otra parte, adoptaron tempranamente una política de intervención complementaria a las funciones de representatividad.

La red de inteligencia regional durante la primera mitad del siglo XIX operaba de manera básica. Los extremos de la comunicación se encontraban en las oficinas consulares y en las naves del Escuadrón del Pacífico (EP) desplegados a lo largo de los litorales hemisféricos. Los consulados, por una parte, recopilaban toda clase de información oficial de que podían disponer en el terreno. Por ejemplo, buscaban directamente con las autoridades locales estadísticas sobre el movimiento marítimo, volúmenes y valores de carga, de población y comercio. Pero en tanto su presencia generaba resistencias entre las autoridades generando con ello vacíos importantes en su trabajo, los cónsules debieron disponer de informantes locales para completar la cadena de comunicaciones.

Estos informantes por lo regular fueron comerciantes, publicistas o viajeros extranjeros, aunque también se contaba con algunos colaboradores locales deseosos de obtener algún beneficio material o social al vincularse con los representantes del poder estadounidense. Esta clase de informantes aportaba conocimientos de naturaleza política provincial (composición de partidos, facciones o élites en disputa por el poder), o sobre las relaciones con las autoridades nacionales. Cabe mencionar que no fueron pocos los casos en que las mismas autoridades proporcionaran este mismo tipo de información a los consulados. Cuando esto sucedía era porque los primeros esperaban que los segundos ejercieran de intermediarios con sus superiores para asegurar beneficios económicos y políticos para su

¹⁰⁸⁹ Alberto María Carreño, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947*, T. II, México, Jus, 1951, p. 10.

facción o, bien, para el ejercicio del gobierno.

Por otra parte, la Marina de guerra desempeñó una función relevante en la red de inteligencia. No solo era el enlace que hacía posible el flujo entre los departamentos regionales o centrales en Washington, sino que también generaba sus propias fuentes de información en los puertos, en donde el intercambio de noticias con las naves de potencias aliadas o cercanas a los intereses estadounidenses en el sistema interestatal era una costumbre. Hasta 1850, el EP contaba con media docena de viejas balandras con una potencia de fuego de 100 cañones y aproximadamente mil marineros. Podría pensarse que debido a lo reducido de la flota los desplazamientos del escuadrón comprendían a todas las unidades disponibles, pero lo que ocurría era que los patrullajes se hacían en pares, aun cuando en la mayoría de las ocasiones era solo una nave la que era despachada hacia los puntos donde su presencia era necesaria. La unidad permanecía en ese lugar hasta que sus servicios ya no eran requeridos o cuando eran relevados por otra nave del escuadrón.¹⁰⁹⁰

En relación con el acopio de inteligencia, el EP disponía de dos momentos para cumplir con estas funciones. El primero ocurría en altamar, mientras que el segundo tenía lugar en tierra firme. Cuando una nave del EP se desplazaba hacia algún punto en el litoral del Pacífico, por lo regular se encontraba con buques mercantes cuyos capitanes transmitían noticias de los puertos cercanos. Una vez en las radas de estos últimos, los comandantes del EP eran recibidos por el cónsul, quien junto a la comunidad de residentes estadounidenses o extranjeros abordaban la nave para discutir los pormenores del periodo. Era común también que la visita fuera pagada por el comandante en las oficinas consulares o en la residencia de alguno de los comerciantes. Estos ambientes de socialización aportaban suficiente información acerca de las condiciones económicas y políticas de la región que los comandantes del EP solían generar informes tan o más precisos que los de los funcionarios consulares. De hecho, a diferencia de los funcionarios en tierra, los comandantes del EP solían intercambiar datos con sus pares de la marina británica o francesa. De esta manera, sus reportes además de resultar más completos podían ser comparados y filtrados antes de llegar a manos del almirantazgo.

¹⁰⁹⁰ SCHROEDER, *The Commercial and Diplomatic Role of American Navy, 1829-1861*, p. 132-138. Aurora Hunt, *The Army of the Pacific; Its operations in California, Texas, Arizona, New Mexico, Utah, Nevada, Oregon, Washington, plains region, Mexico, 1860-1866*, Stackpole Books, Pensilvania, 2004, p. 301-324.

En cuanto al circuito de información, desde la primera década del siglo XIX hasta el decenio de 1860 toda la información se enviaba por vía marítima hasta el puerto de El Callao, en Perú, o Valparaíso, en Chile, en cuyas bahías se concentraba el almirantazgo del EP. De hecho, las flotas de guerra de las potencias europeas también utilizaban ambos espacios como puntos de encuentro regionales. Lo que significaba que desde ahí zarpaban los escuadrones hacia diferentes localizaciones en el Pacífico, incluyendo los puertos intermedios de Tahití y Hawái, o el de Hong Kong, en China. La correspondencia consular era enviada entonces desde las estaciones regionales hasta los puertos estadounidenses de la costa este, desde donde se dirigían finalmente a las oficinas de los departamentos de Estado, Marina y Ejército en Washington. Aunque era más frecuente que los informes fueran compartidos principalmente entre los dos primeros departamentos.

Fue la invasión en México el primer escenario en donde se integraron por primera vez las funciones de inteligencia de la red consular en el Pacífico con la estructura estratégico-militar. Su labor específica consistió en suministrar inteligencia estratégica y operativa, además de apoyo logístico durante el bloqueo de los puertos en el Golfo de México y el Pacífico. Los dos casos más interesantes fueron los de los cónsules de Mazatlán y California, John S. Parrott y Thomas O. Larkin, respectivamente.¹⁰⁹¹ Las instrucciones del Departamento de Estado a este último comprendieron dos objetivos principales. El primero, en atención al imperativo de seguridad abierto por la proximidad de los intereses británico y franceses en California, los cuales para entonces habían establecido sendos consulados en Monterrey, indicaba la recopilación de información estratégica para obstaculizar y eliminar “[...] cualesquier intentos que se hagan por parte de gobiernos extranjeros con el fin de adquirir el dominio sobre esa región”.¹⁰⁹²

La justificación pública de la administración de Polk se concentró en la defensa de los intereses comerciales y balleneros en el Pacífico, sin embargo las razones de fondo obedecieron a la continuidad de la “gran estrategia” estadounidense sobre sus relaciones con el mundo exterior: la afirmación de la Doctrina Monroe, de hecho nombrada a partir de

¹⁰⁹¹ S. KENNEDY, *American*, p. 73-78 y 80-82.

¹⁰⁹² “Carta del Secretario de Estado señor James Buchanan al señor Thomas O. Larkin, Cónsul Americano en Monterrey, California, nombrándolo Agente Confidencial del Departamento de Estado”, en James Knox Polk, *Diario del presidente Polk*, Vol. I, Ed. Facsimilar, Recopilación, traducción y notas de Luis Cabrera, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Secretaría de Cultura-Siglo XXI-Fundación Miguel Alemán, A.C., México, 2017, p.17-21.

entonces bajo ese estatus en la retórica y literatura oficial estadounidense, y la afirmación del “sistema americano” frente a una supuesta estrategia europea de arraigar en el continente americano el principio de “equilibrio de poder”. Por otra parte, sus instrucciones subrayaban el proyecto de anexión de California.¹⁰⁹³ Queda bastante claro que los objetivos estadounidenses sobre California y el litoral del Pacífico se interpretaron como parte de una política de seguridad continental. En este sentido, John Mearsheimer ha explicado el desplazamiento retórico-ideológico del Destino Manifiesto de 1845 y los principios continentalistas del discurso presidencial de James Monroe (1823) hacia la definición de una política exterior de carácter hemisférica.

Es decir, lejos de meras intermitencias semánticas, como el historiador Walter McDougall advierte, tanto el Destino Manifiesto como la Doctrina Monroe se convirtieron entonces en imperativos estratégicos de la política de seguridad estadounidense. La primera en relación con la expansión continental, mientras que la última en relación con el orden interestatal noratlántico de ascendencia europea. Ambas nociones estratégicas se anclaban en un pensamiento realista, el mismo que a finales de la centuria alcanzaría sus objetivos de convertir a los Estados Unidos en un hegemon regional. El único de su tipo en la época moderna.¹⁰⁹⁴ Lo interesante para esta parte de la tesis fue que los consulados resultaron habilitados como mecanismos del despliegue ofensivo de la política exterior estadounidense ya hacia mediados del siglo XIX.

Como resultado de estas actividades, en el otoño de 1845, el cónsul en Monterrey se vio envuelto en algunos diferendos con el cónsul británico en Yerba Buena, James Alexander Forbes, quien había impugnado sus funciones consulares ante el Foreign Office, además de objetar igualmente el nombramiento de William A. Leidesdorff como vicecónsul en aquel lugar. De ahí que, en circunstancias como estas, los agentes elevaron la frecuencia de sus

¹⁰⁹³ POLK, *Diario*, Vol. II, p. 16-17 y 418. Véase las instrucciones del secretario James Buchanan a Larkin: “Carta del Secretario de Estado señor James Buchanan al señor Thomas O. Larkin, Cónsul Americano en Monterrey, California, nombrándolo Agente Confidencial del Departamento de Estado”. Departamento de Estado, Washington, octubre 17 de 1845. Tanto las instrucciones anteriores, como la correspondencia oficial parcialmente comunicada al Senado sobre las funciones de Larkin se encuentran en el volumen II. *Documentos anexos*, p.17-21.

¹⁰⁹⁴ MEARSHEIMER, *The tragedy of great power politics*, p. 250-252. McDougall, Walter A., *Promised Land. Crusader State. The American Encounter with the World Since 1776*, Mariner Books, Nueva York, 1997, p. 8-12. POLK, *Diario*, p. 15-17, 40-41. Doc. Anexos, instrucciones a los comandantes del EP. Prioridad la ocupación de San Francisco, San Diego y Monterrey: principal objetivo de la campaña en el Pacífico. William L. Marcy, secretario de Guerra, a J.D. Stevenson, comandante del Regimiento de Voluntarios de Nueva York. Departamento de Guerra, septiembre 11 de 1846. En POLK, *Diario*, V.II, p. 262-263.

comunicaciones con los oficiales del Escuadrón del Pacífico. En estos eventos resulta interesante de analizar la estructura de comunicaciones articulada en torno al sistema consular, pues por primera vez se habían utilizado para propósitos de inteligencia los canales abiertos por las redes comerciales de la región. De esta manera, Parrott se valió de la representación en Mazatlán y de sus relaciones con Barron & Forbes de Tepic para remitir la información al Escuadrón del Pacífico. No obstante la permanente desconfianza entre los representantes consulares de ambas potencias, pues para el agente en Monterrey las actividades de la oficina británica en ese mismo lugar —a cargo del comerciante escocés James Forbes— eran supervisadas y filtradas por Eustace Barron en Tepic antes que por la Foreign Office en Londres. Ello porque el nombramiento consular de Forbes había venido por cuenta del propio Barron en su jurisdicción de San Blas.¹⁰⁹⁵

Por otra parte, el caso de William Parrott ilustra a la perfección este tipo de personajes que nutrieron al servicio consular estadounidense en sus primeros años en México. Se trataba, como en el caso de Poinsett, de estos “agentes de avanzada” que llegaron a combinar las funciones públicas de la baja diplomacia con aquellas otras reservadas a los llamados agentes especiales, cuya principal labor sería la del espionaje y el trabajo político.¹⁰⁹⁶ El presidente Andrew Jackson lo nombró cónsul en la Ciudad de México a partir de la recomendación del general Anthony Butler, por entonces encargado de negocios frente al gobierno de Valentín Gómez Farías. En su carta de recomendación este último apuntaba sobre William Stuart Parrott: “[...] es un hombre dispuesto y bien informado [...] Posee mucha información del país y aún de manera discreta ejerce mucha influencia en el Estado”.¹⁰⁹⁷ Atributos sin duda que lo acercaron muy pronto a los funcionarios poderosos en Washington.¹⁰⁹⁸ Durante la Guerra México-estadounidense sirvió como agente secreto del presidente Polk (1845) y luego como secretario de la Legación en México. Por la primera misión se le instruyó en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México.¹⁰⁹⁹

¹⁰⁹⁵ Larkin a Leidesdorff. Monterey, noviembre 25 de 1845 y Larkin a Lesdeirdorff. Consulado de los Estados Unidos. Monterey, diciembre 6 de 1845, en HAWGOOD, *Last Consul*, p. 25, 40-41. DONOHOE, *Parrott*, p. 52-53. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 75. BAUER, *war*, p.170. HIETALA, “This Splendid”, p. 59. S. KENNEDY, *American consul*, p. 76 y 80. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 108-111 y 143.

¹⁰⁹⁶ DE GOEY, *Consuls*, p. 89.

¹⁰⁹⁷ DONOHOE, *Parrott*, p. 2. JONAS, “Parrott”, p. 218.

¹⁰⁹⁸ JONAS, “Parrott”, p. 218.

¹⁰⁹⁹ POLK, *Diary, Vol. I*, p. 11-13, 18-19. Las instrucciones de Parrot y otras referencias oficiales a su misión confidencial en México en: Vol. II. En carta fechada el 2 de mayo de 1845, el mismo John Parrott comunicaba a Thomas O. Larkin sobre la comisión de su hermano William como agente especial del presidente Polk en

A sus funciones como agente consular se sumaron una serie de encomiendas presidenciales en el marco de la guerra, así como algunas otras en la cercana Fiebre del Oro en California. Poco antes del estallido de la guerra en abril de 1846, John Stuart Parrott acompañaría al Dr. William Maxwell Wood, cirujano de la flota del Pacífico, en una misión de inteligencia, cuyo propósito principal era enviar comunicaciones a los aparatos navales y militares sobre el inicio de las hostilidades.¹¹⁰⁰ También, el 4 de junio de 1846, John S. Parrott abordó el “U.S.S. Mississippi”¹¹⁰¹ para acompañar una misión secreta que su gobierno había encomendado al político de Luisiana, John Slidell, y a su hermano William en la Ciudad de México.¹¹⁰² En altamar, John S. Parrott informó al secretario James Buchanan acerca de las instrucciones —él las consideraba “sugerencias”— que había entregado al comodoro Sloat para ocupar la Alta California. Según esto, la invasión debía tener lugar de inmediato puesto que el escuadrón inglés, anclado en Mazatlán y al mando del almirante Seymour, se preparaba para impedir los planes de invasión estadounidense. Lo que suponía entonces una abierta interferencia de Gran Bretaña en el asunto texano.

Por ello, con la finalidad de evitar este escenario, se proponía que las tropas avanzaran lo antes posible hacia Monterrey y Saltillo. Luego, con el objetivo plenamente fijado por la administración del presidente Polk, el propio cónsul comunicó el esquema de invasión y conquista de California. Por mucho tiempo se pensó que las instrucciones del comodoro Sloat le fueron entregadas por el teniente Gillespie o el propio Larkin, en tanto se consideraban los enlaces estratégicos más importantes durante la campaña en el Pacífico, sin embargo, la correspondencia del cónsul Parrott con el secretario de Estado, James Buchanan, demuestra que el consulado en Mazatlán en realidad se constituyó como el verdadero nodo articulador

México. John Parrott a Thomas Oliver Larkin, s/ l, mayo 2 de 1845, en DONOHOE, *Parrott*, p. 29. GRAEBNER, *Empire*, p. 108. JONAS, “William Parrott”, p. 218, p. 231-234. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 211.

¹¹⁰⁰ En el trayecto desde San Blas hasta Guadalajara les alcanzarían las noticias de la guerra. Una vez ahí, los agentes enviarían comunicados a los comandantes del EP. En dichas comunicaciones se instruía a los comandantes a zarpar rumbo a California y establecer en ese lugar una cabeza de playa, circunstancia que más tarde serviría como argumento de negociación al término de la guerra. Es decir, durante las negociaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo la comisión estadounidense justificaría la cesión del territorio mexicano como parte de la indemnización correspondiente, de ahí que se urgiera al departamento de Marina la ocupación temprana de Monterrey y San Francisco. BAUER, *war*, p.170. Véase también: GRAEBNER, *Empire*, p. 202. HIETALA, “Splendid”, p. 59. S. KENNEDY, *American*, p. 76. GUARDINO, *March*, p. 34.

¹¹⁰¹ En ausencia de Parrott, el Departamento de Estado había nombrado a James Robert Bolton como agente consular en Mazatlán, función que desempeñaría hasta 1849. XANTÜS, *Letters*, p. 81.

¹¹⁰² POLK, *Diario*, p. 12-13. GRAEBNER, *Empire*, p. 117 y 202. WEEKS, *Dimensions*, p. 200. HELLER, *Paths*, p. 67-68. HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p. 115. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 211.

de las acciones en el escenario de conflicto.¹¹⁰³

De lo anterior se desprende un sistema de inteligencia y comunicaciones estadounidenses en la región bastante eficiente, integrado por las redes de comerciantes locales y extranjeros, de la propia red consular, así como de los departamentos de Marina y Defensa en el Atlántico y el Pacífico. La información estratégica y operativa suministrada por este sistema probó ser de la mayor importancia una vez que las fuerzas navales y terrestres se desplegaron sobre el Pacífico mexicano. Por ejemplo, entre los informantes en el terreno se encontraban el bostoniano Thomas Olivier Larkin y el neoyorkino Archibald H. Gillespie. El primero, como ha quedado dicho, cónsul y agente especial del presidente Polk en California, a quien se le había encomendado la misión de obtener la colaboración de los californios en el cambio de soberanía; el segundo, capitán del cuerpo de marines y agente secreto del presidente en Yerba Buena y Monterrey durante los preparativos de la invasión. Posteriormente, se convertirá en uno de los comandantes principales de la invasión. Mientras que, del lado de las fuerzas navales, los comandantes del EP se encargaban de la gestión del flujo de información entre sus estaciones en El Callao y Valparaíso, el consulado de Mazatlán y los departamentos de Marina y de Estado. La información se dirigía a Washington a través de mensajeros (couriers) por el Río Bravo. Durante la guerra mexicana, los comodoros John D. Sloat, W. S. Shubrick y R. F. Stockton coordinaron estas funciones.¹¹⁰⁴

Por otra parte, en relación con la sincronización del sistema de inteligencia transatlántico estadounidense por estas fechas, es importante mencionar que, desde la década de 1820 hasta los años de la Guerra Civil, el consulado de Liverpool sirvió como uno de los puestos cardinales. Desde ese dinámico puerto británico, durante la revuelta e independencia

¹¹⁰³ La ocupación de la Alta California se llevó a cabo según lo provisto por el cónsul en Mazatlán, pues el 7 de julio de 1846 el comodoro Sloat ocupó el puerto de Monterrey, mientras que en noviembre las tropas del general Stephen W. Kearney reforzaron a las del comodoro Stockton, quien había sustituido a Sloat desde el 23 de julio. John D. Sloat a George Bancroft. Buque Insignia “Levante”, en altamar, julio 31 de 1846, en DONOHOE, *John Parrott*, p. 53, 55-58. POLK, *Diario, Vol. II, Documentos anexos*, p. 240-241. También se cita en S. KENNEDY, *American cónsul*, p. 80-81. Sobre el despliegue naval, véase: BAUER, *War*, p. 169. GRAEBNER, *Empire*, p. 202. HAHN, *Nation*, p. 133-135.

¹¹⁰⁴ Parrott a James Buchanan. USS “Mississippi”, Pensacola, junio 4 de 1846. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-4; M159; R1-4; NAMP. POLK, *Diario, Vol. I*, Ed. Facsimilar, Recopilación, traducción y notas de Luis Cabrera, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Secretaría de Cultura-Siglo XXI-Fundación Miguel Alemán, A.C., México, 2017, p. 16-17 y 418. Véase las instrucciones del secretario James Buchanan a Larkin: “Carta del Secretario de Estado, señor James Buchanan, al señor Thomas O. Larkin, Cónsul Americano en Monterrey, California, nombrándolo Agente Confidencial del Departamento de Estado”. Departamento de Estado, Washington, octubre 17 de 1845. Las instrucciones de los comandantes de Marina, John D. Sloat y W.D. Shubrick, se encuentran en el volumen II. *Documentos anexos*, p.17-21 y 234-240.

texanas, el cónsul Robert Armstrong informó entonces con bastante precisión sobre las intenciones francesas e inglesas en aquella antigua provincia del septentrión mexicano. Por otra parte, el hecho de que Mazatlán fuera habilitada como base intermedia de operaciones del Escuadrón del Pacífico durante la guerra, debido a su función en el intercambio regional, así como a la eficiencia de sus comunicaciones con el interior de la República Mexicana y el exterior, especialmente con la estación de facto que funcionaba en El Callao, en el litoral peruano, debió fortalecer la presencia y participación del cónsul en los acontecimientos. En los meses posteriores, impedido de volver a México después de su última comisión, permaneció en la Habana hasta los primeros meses de 1847. Desde ahí el cónsul continuó su labor de inteligencia informando con detalle y una precisión asombrosa a su gobierno de los derroteros de la guerra y la diplomacia que se desplegaba ya para preparar la cesión del territorio mexicano.¹¹⁰⁵

A su regreso en Mazatlán en 1848, el departamento de Estado le instruyó para reunir toda la información relevante sobre el Pacífico mexicano, con énfasis sobre ambas Californias. Después, cuando Parrott solicitó alguna recompensa política por sus servicios prestados al gobierno durante la guerra, el secretario James Buchanan recomendó ante el presidente Polk la renovación de la comisión consular en Mazatlán. Lo que ocurrió finalmente el 1 de agosto de 1848. Desde ahí cumplió fielmente las instrucciones del Departamento de Estado, mientras que en 1849 el departamento de Marina le otorgó de manera temporal una comisión como agente naval para ese mismo puerto.¹¹⁰⁶

Durante la guerra de invasión en México, la administración del presidente Polk mantuvo agentes confidenciales operando en la Ciudad de México. Entre ellos se encontraba Moses Yale Beach, corresponsal del “Sun” de Nueva York, vocero y director de diferentes intereses bancarios en ese mismo puerto, quien debía mantenerse en comunicación cercana

¹¹⁰⁵ En efecto, las naves del escuadrón se habían desplazado desde su base habitual en El Callao y Valparaíso hacia el Golfo de California, desde donde más tarde zarparon las naves que patrullaron y bloquearon los puertos mexicanos en el Pacífico. Parrott al Departamento de Estado. Mazatlán, enero 15 de 1846. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. Sobre los movimientos del escuadrón y las actividades militares en la región: BAUER, *war*, p. 164. TERRAZAS y GURZA, *Imperios*, p. 223.

¹¹⁰⁶ Parrott a James Buchanan. Washington, julio 13 de 1848. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. John Parrott a James Buchanan, agosto 4 de 1848, en DONOHUE, *Parrott*, p. 66-67. Register of the Commissioned and Warrant Officers of the Navy of the United States; Including Officers of the Marine Corps, and others, For the Year 1849. Washington DC: J. and G.S. Gideon, 1849. p. 114, en DIERKS, “Globalization”: <http://globalization1789-1861.indiana.edu/exhibit/>.

con los agentes consulares durante su misión en México. El objetivo principal era terminar con la guerra a través de un acuerdo de paz que involucraba a varios grupos locales, entre miembros moderados de las facciones liberales y conservadoras, miembros de órdenes religiosas católicas, entre otros. La misión de este publicista contaba con el visto bueno de Gran Bretaña, cuyos consulados en el Caribe extendieron toda clase de auxilios para su traslado a la Cd. de México. La red de información de Moses Y. Beach asumió como objetivos inmediatos el reconocimiento del ambiente político mexicano con vistas al arreglo de la frontera en el Río Grande, la revisión del asunto de la concesión transcontinental de Tehuantepec, el establecimiento de un banco nacional, así como la compra de California. La fachada de la misión consistió de un grupo de viajeros británicos que esperaban hacer negocios en el país. Entre los miembros del equipo de Beach se encontraba la reconocida publicista Jane McManus Storm, quien recién había acuñado la frase Destino Manifiesto para su uso político en el escenario hemisférico. La misión de Moses Beach únicamente fue conocida por el cónsul en la Ciudad de México, John Black, quien servía como correa de transmisión entre el publicista y las autoridades en Washington a través de un circuito de información que pasaba por los mandos de la Marina en Veracruz, y de ahí a Pensacola, en Florida.¹¹⁰⁷

¹¹⁰⁷ Instrucciones a Moses Y. Beach, doc. 4, ap. 1, en POLK, *Diario*, p. 203. WELLES, *Diary*, Vol. II, p. 110-111. En relación con Jane McManus, cabe mencionar que antes de la Guerra de 1847 había participado como publicista durante el separatismo texano. Después de la guerra entre los Estados y México, volvió aparecer de manera relevante en los asuntos estadounidenses en Santo Domingo, en el Caribe, en donde su marido, el general William Cazneau, fue designado como cónsul por el presidente James Buchanan. En el Caribe, particularmente en Santo Domingo, las redes consulares se mostraron muy activas no solo en la recuperación de información o en la atención a la navegación, sino también en el trabajo político durante el periodo 1840-1870. Durante la última parte de la gestión del agente comercial, Jonathan Elliot, el interés de los Estados Unidos por la isla se incrementó. Aunque no fueron los únicos. Debido a los conflictos entre los dominicanos y sus vecinos haitianos, las potencias coloniales europeas —Gran Bretaña, Francia, España y Holanda— tomaron parte activa en una abierta competencia por el control del territorio. A través de sus redes consulares extendieron toda clase de propuestas de auxilio militar, de protectorado o de anexión a los líderes caribeños que ya desde la presidencia del general Pedro Santana no veían con malos ojos la transferencia de su soberanía a cambio de ciertas ventajas políticas y económicas. Como resultado de ello, las labores principales del consulado estadounidense en Santo Domingo fueron las de recopilación y producción de inteligencia con miras a la anexión o compra de la isla por parte de los Estados Unidos. De esta manera, los Cazneau–McManus buscaron construir un emporio azucarero con el soporte financiero de capitalistas de Nueva York, mientras que la administración de James Buchanan esperaba la anexión de la isla o, al menos, la adquisición de una bahía para el establecimiento de una base naval. Estas metas fueron seguidas en adelante por el gobierno republicano de Abraham Lincoln, cuyo secretario de Estado, William H. Seward, se mostró desde entonces bastante comprometido con la proyección estadounidense en el Caribe, primero por razones comerciales y, después por motivos estratégico-militares dependientes de la guerra doméstica y la posible internacionalización del conflicto. Durante ese periodo la intervención estadounidense se intensificó todavía más. Como en otros momentos a lo largo del continente, el consulado respondió a intereses particulares de sus funcionarios, de cuyo

Más tarde, ya durante las primeras escaramuzas entre las fuerzas militares de ambos países en la frontera, y en pleno despliegue táctico de la Marina estadounidense en los puertos mexicanos del Golfo de México y el Pacífico, el mando militar se vio en la necesidad apremiante de acelerar el avance por Veracruz. Una campaña que, como se sabe, después de capturar este puerto neurálgico en la defensa del país culminó con el avance final de las tropas estadounidenses hacia la Ciudad de México. Sin embargo, faltaba todavía por confirmar una serie de interrogantes estratégicas sobre el terreno de combate, la capacidad de fuego del enemigo, así como las posibilidades reales de éxito de la empresa. Ante esto, el presidente James K. Polk recurrió de manera apremiante al antiguo cónsul en dicho puerto, F. M. Dimond, cuya experiencia y conocimiento del escenario de las acciones resultó de la mayor importancia. Del nivel de la inteligencia estratégica que el cónsul aportó en esa ocasión, únicamente cabe mencionar que el propio Ejecutivo norteamericano le adjudicó el carácter de confidencial, lo que significó que todos los miembros del gabinete —que fue el que discutió y acordó las acciones a seguir durante el curso del conflicto—, con excepción del propio Polk y los secretarios de Estado y Marina, quedaron al margen de la reuniones que se sostuvieron con el antiguo funcionario del Departamento de Estado en la Casa Blanca. Poco después, Dimond fue incorporado en un par de sesiones más con los mandos militares y navales que elaboraron el plan de guerra. En tanto Moses Beach recibió el reconocimiento del presidente Polk, quien en su Diario registró los encuentros con el publicista y la información valiosa que aportó para la campaña.¹¹⁰⁸

Durante la Guerra Civil, las redes consulares cumplieron eficazmente sus funciones de inteligencia dentro de la política de seguridad dispuesta por la administración de Lincoln. Desde Halifax, en Canadá, hasta Liverpool o Burdeos, en Gran Bretaña y Francia, respectivamente, los agentes remitieron informes puntuales sobre el movimiento de tropas

éxito también dependieron los objetivos estatales. El trabajo desarrollado por la red consular y el colaboracionismo dominicano estuvo cerca de alcanzar sus objetivos durante los últimos de la Guerra de Secesión, cuando el presidente Báez envió una comisión oficial a Washington para negociar directamente la transferencia de la soberanía al gobierno de los Estados Unidos. Cosa que no sucedió debido, entre otras razones, a la presión de los radicales republicanos en el Congreso y al cálculo geopolítico de la administración del presidente Lincoln, quien consideraba que un paso de esa naturaleza en pleno conflicto interno y con la incertidumbre todavía de una posible intervención europea en apoyo de la Confederación resultaría en una provocación innecesaria. Linda S. Hudson, *Mistress of Manifest Destiny. A biography of Jane McManus Storm Cazneau, 1807-1878*, Texas State Historical Association, Austin, Texas, 2001, p. 69, 77 y 87. José Lee Borges, “Competencia, rivalidad y anexión en República Dominicana, 1844-1865”, en *Secuencia*, 57, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, septiembre-diciembre, México, 2003, p. 61-90.

¹¹⁰⁸ POLK, *Diario*, Vol. I, p. 128-130, 136-138, 257-258, 271 y 418.

enemigas, que podían ser tanto escuadrones navales oficiales como pequeñas unidades corsarias.¹¹⁰⁹ Fue entonces el presidente republicano Abraham Lincoln quien resignificó bajo estos mismos imperativos la función de la baja diplomacia. En su mensaje al Congreso de diciembre de 1861, el presidente Lincoln caracterizó la relación con México, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Perú y Chile en términos favorables, mientras anunciaba que la “seguridad y el progreso [...]”¹¹¹⁰ de tales naciones se encontraba “íntimamente relacionada [...]”¹¹¹¹ con la de su país. El presidente Lincoln contaba para ello con el secretario de Estado, William H. Seward, quien según el secretario de Marina y compañero de gabinete del político neoyorkino, Gideon Welles, era bastante afecto a los “Detectives, agentes secretos, espías de fortuna [...]”.¹¹¹² Aunque en las palabras del almirante era evidente la opinión negativa sobre el secretario de Estado, algo nada extraño en su relación tirante con el político neoyorkino, sus métodos de recopilación de información para contrarrestar una amenaza tan seria como la que planteaba la rebelión sureña advierten de la seriedad con que la jefatura de la diplomacia se tomaba el trabajo de inteligencia en la gestión de la crisis interna.¹¹¹³

Durante la década de 1860 la costa oriental del Pacífico adquirió entonces para la diplomacia estadounidense un estatus distinto al de épocas anteriores. Efectivamente, aunque se trataba de un espacio geográficamente alejado y por lo tanto marginal de las principales operaciones rebeldes en el litoral atlántico, la Guerra Civil imprimió una concepción estratégico-militar dentro del perímetro de seguridad de la Unión.¹¹¹⁴ El corso y las operaciones de sabotaje fueron las principales amenazas que se cernían sobre los intereses unionistas entre 1864 y 1865.¹¹¹⁵ En estas condiciones se encontraban en riesgo inminente

¹¹⁰⁹ WELLES, *Diary*, Vol. II, p. 110-111.

¹¹¹⁰ “Mensaje de Abraham Lincoln, diciembre de 1861”, en *United States Department of State. Message of the president of the United States to the two houses of Congress at the Commencement of the Third Session of the Thirty-Seventh Congress*, Vol. 1 (1862), Washington, D.C., U. S. Government Printing Office, 1861. CDNC.

¹¹¹¹ Mensaje de Abraham Lincoln, diciembre de 1861, en *Message of the president of the United States to the two houses of Congress at the Commencement of the Third Session of the Thirty-Seventh Congress*.

¹¹¹² WELLES, *Diary*, Vol. II, p. 126 y 254.

¹¹¹³ WELLES, *Diary*, Vol. II, p. 254-255.

¹¹¹⁴ William H. Seward a Simon Cameron, secretario de Guerra, Washington, junio 4 de 1861, CMMO. WEEKS, *Building*, p. 267-269. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 89. Thomas D. Schoonover, *United States in Central America, 1860-1911. Episodes of Social Imperialism or Imperial Rivalry in the World System*, Duke University Press, Durham, 1991, p. 23. S. KENNEDY, *American consuls*, p. 152 y 169.

¹¹¹⁵ Todavía en los meses previos al final de la Guerra de Secesión, la legación estadounidense en París informaba sobre los esfuerzos sureños por adquirir implementos de uso militar, como cables telegráficos para detonar torpedos o buques repletos con pólvora. Además de la captura de algunos navíos confederados en Burdeos, Francia, y otros puertos en España. Mr. Dayton a Mr. Seward. Legación de los Estados Unidos en Francia, París, noviembre 21 de 1864 y John Bigelow a Seward. legación de los Estados Unidos en Francia.

de una invasión no únicamente los puertos de San Diego¹¹¹⁶ y San Francisco, este último considerado por los mandos navales como la “[...] llave para el dominio de California”,¹¹¹⁷ sino que también la inmensa flota mercante y ballenera se exponía a un ataque en aguas internacionales.

Cabe mencionar que la protección de la red de comunicaciones transoceánicas que vinculaba el circuito Washington-Panamá-San Francisco se había convertido en un objetivo prioritario para la Unión. Dicho circuito era soportado por los buques de guerra del EP en menor medida, pero sin duda eran los vapores de la PMSSC los que transportaban el grueso de la correspondencia oficial a ambos lados del continente.¹¹¹⁸ También, la ruta Nueva York-Panamá-San Francisco era considerada estratégica debido principalmente a su importancia en el transporte de metales llevado a cabo por los buques de la *Pacific Mail Steam Ship Company*.¹¹¹⁹ Por esta razón el gobierno de la Unión expidió una serie de medidas administrativas y legales para hacer frente a las amenazas de seguridad.¹¹²⁰

A partir de estas disposiciones el Departamento de Estado desplegó una serie de acciones en materia de seguridad hemisférica que se intersectaban con aquellas dispuestas para las costas del Atlántico y el Caribe, en donde los consulados de La Habana, Cuba, y Liverpool, en Inglaterra, —administrados respectivamente por el antiguo oficial de la Marina y por entonces reconocido comerciante en Centroamérica, Robert Wilson Schufeldt, y el político republicano Thomas Dudley—, fungieron como los principales dispositivos “[...] de comunicación y centro de inteligencia para la Unión”, así como de espionaje y sabotaje de

París, 9 de febrero de 1865 (CW). S. KENNEDY, *American consuls*, p. 162-163. MAY, *The Union*, p. 4-5. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 67-68.

¹¹¹⁶ Charles H. Bell, comandante del Escuadrón del Pacífico, a Fabius Stanley, comandante del U.S.S. “Narragansett”. Buque insignia “Lancaster”, Navy Yard, Mary Island, California. Abril 19 de 1862. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB

¹¹¹⁷ Comandancia del Escuadrón del Pacífico al Departamento de Marina, California, abril 4 de 1862. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB

¹¹¹⁸ El circuito de comunicaciones del Pacífico comprendía los siguientes puertos en México y los Estados Unidos: Santa Bárbara, San Pedro, San Diego, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Guaymas y Acapulco. Elmer a Seward. La Paz, enero 29 de 1864. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 82 y 85.

¹¹¹⁹ El flujo de metales por el Pacífico rumbo a la costa atlántica durante los años de la Guerra Civil se calcula en alrededor de 173 millones de dólares. La mayoría en oro de California y plata de Nevada. Pearson, contraalmirante y comandante del Escuadrón del Pacífico, a Gideon Welles, secretario de Marina, Acapulco, agosto 4 de 1865 y Pearson a Gideon Welles, Acapulco, México, abril 16 de 1865; Bell a Gideon Wells, El Callao, abril 11 de 1863. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.43; NAB. OSBORNE, *Pacific*, p. 292 y 359. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 69, 81-82 y 124. SCHOONOVER, *United States in Central America*, p. 18.

¹¹²⁰ Richard Etulain, *Lincoln Looks West. From the Mississippi to the Pacific*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 2010, p. 5, 8-23 y 51-57.

las operaciones rebeldes.¹¹²¹

De esta manera, a través de la Ley para Incrementar los Consulados Durante la Presente Insurrección (Ley del 2 de agosto de 1862)¹¹²² se estableció la articulación del servicio consular con los departamentos de Defensa y Marina en un sistema de seguridad regional.¹¹²³ Lo cual no debería sorprender, pues estas últimas funciones habían sido reconocidas como parte de las obligaciones de la baja diplomacia en tiempos de guerra desde los años de la Nueva República.¹¹²⁴ En un momento de convulsiones globales, estas acciones tenían por objeto fortalecer sus posiciones defensivas en el Atlántico y el Pacífico en el supuesto de la internacionalización de la Guerra Civil. De ahí que durante la década de los sesenta el sistema consular tuviera una función predominantemente estratégica antes que como protectora o promotora del comercio.¹¹²⁵

Un aspecto interesante que comenzó a observarse ya durante estos años fue la colaboración con los servicios consulares y navales británicos en la región. En una especie de entendimiento implícito, que algunos historiadores han calificado como una “aceptación tácita” de la Doctrina Monroe,¹¹²⁶ o como una alianza hemisférica, los británicos contribuyeron a la neutralidad europea frente a la Guerra Civil. Esto es, se opusieron a cualquier medida de intervención en el conflicto que los franceses esperaban capitalizar como parte de sus planes de restauración del equilibrio de poder en América. La cooperación anglo-británica también se hizo evidente en relación con la política mexicana y la guerra colonial francesa.

En 1867, por ejemplo, a solicitud de los cónsules estadounidense y británico en La

¹¹²¹ Schufeldt tuvo una participación importante en el Asunto del “Trent” (*Affaire Trent*) del 8 de noviembre de 1861. Entonces, su labor al frente del consulado y la coordinación con la Marina impidió que una primera misión diplomática en busca del reconocimiento para los secesionistas en Inglaterra lograra su cometido. S. KENNEDY, *American consuls*, p. 155 y 158-162. ROGERS, *Representatives*, p. 264. SCHOONOVER, *United States in Central America*, p. 24. WHELAN, *American government*, p. 106-123.

¹¹²² Entre las disposiciones referidas al ámbito mexicano se ordenaba que las oficinas en La Paz, Baja California; San Blas, en el Séptimo Cantón de Jalisco; y Manzanillo, en Colima, fueran elevadas al estatus de puestos asalariados. “Ley para incrementar los consulados durante la presente insurrección. 2 de agosto de 1862”, en Robertson a Seward. Mazatlán, enero 22 de 1862; Richard Robertson a Seward. Mazatlán, abril 20 de 1862. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP.

¹¹²³ William H. Seward a Simon Cameron, secretario de Guerra, Washington, junio 4 de 1861, CMMO. S. KENNEDY, *American consuls*, p. 151-152 y 158. SCHOONOVER, *United States in Central America*, p. 23. OSBORNE, *Pacific*, p. 359.

¹¹²⁴ DE GOEY, *Consuls*, p. 17.

¹¹²⁵ NICHOLS, “*Trade Relations*”, p. 307.

¹¹²⁶ CALVERT, *The Diplomacy of Anglo-American Conflict*, p. 15.

Habana y Veracruz, la Marina de guerra unionista capturó al general Antonio de Santa Anna en su travesía rumbo a Veracruz. Considerado como un agente del imperio napoleónico con instrucciones de desestabilizar la resistencia republicana, el comandante L. Roe del “Tacony” le prohibió regresar a México. Aunque la medida no agradó del todo al secretario de Marina, Gideon Welles, quien la calificó como un “procedimiento extraordinario” y violatorio de la política de neutralidad, por su parte, William H. Seward, secretario de Estado de la administración del presidente Andrew Johnson, argumentó frente al gabinete a favor de las acciones de su red consular en el Caribe.¹¹²⁷ De cualquier manera, durante el conflicto franco-mexicano la Unión asumió una política de neutralidad con el fin de preservar sus relaciones diplomáticas y comerciales con franceses y británicos, ello para garantizar a su vez la imparcialidad de las potencias europeas en la lucha que sostenía contra la Confederación.¹¹²⁸ De esta manera, la política de neutralidad perseguida por el Foreign Office permitió a la administración del presidente Lincoln sujetar el equilibrio continental al marco de su propia agenda de seguridad hemisférica.¹¹²⁹

Por otra parte, las labores de inteligencia no solo obedecían al interés estatal por enterarse de los eventos políticos o militares en los espacios contiguos, sino también por la amenaza de la disidencia y la rebelión internas. Por lo tanto, en el marco de una política de seguridad se “[...] requería información: acerca de amenazas militares desde afuera, acerca de levantamientos o movimientos anticoloniales desde dentro, y acerca de los movimientos y actividades de individuos potencialmente "subversivos".¹¹³⁰ Por eso la vigilancia sobre los movimientos de los sediciosos en ultramar se volvió también un asunto de relevancia para la Unión.¹¹³¹

Para anticiparse a cualquier eventualidad en esta parte del continente, el Departamento de Marina instruyó al EP en la búsqueda de secesionistas en los principales puertos y costas desde San Diego, en California, hasta Mazatlán, en Sinaloa.¹¹³² Entre 1861

¹¹²⁷ WELLES, *Diary*, p. 115 y 131.

¹¹²⁸ MAY, *The Union*, p. 2-3. CALLAHAN, *American policy*, p. 289-290. WEEKS, *The New history*, p. 268-275.

¹¹²⁹ “Mensaje de Abraham Lincoln, diciembre de 1861”. CALLAHAN, *American policy*, p. 289-290. VILLEGAS, *Deuda*, p. 88-90.

¹¹³⁰ STREETS-SALTER, “Consuls, Colonies and the World”, p. 67.

¹¹³¹ WHELAN, *American government*, p. 105-106 y 119.

¹¹³² Charles H. Bell, comandante de las fuerzas navales del Océano Pacífico, a Edward Middleton, comandante del “U.S.S. St. Mary”. Buque insignia “Lancaster”, Acapulco, febrero 4 de 1862; Charles H. Bell, comandante del Escuadrón del Pacífico, a Fabius Stanley, comandante del “U.S.S. Narragansett.” Buque insignia

y 1864 los buques del escuadrón realizaron patrullajes en los puertos de la Baja California —de manera especial en Bahía Magdalena y Cabo San Lucas—, de Mazatlán, Guaymas, Acapulco, Manzanillo y San Blas. En tanto las naves de la Unión dispuestas en las aguas del Pacífico eran más bien escasas, el almirantazgo sugería que se mantuvieran el mayor tiempo posible en mar abierto. Ello para hacer rendir al máximo la superioridad naval —lo que en el lenguaje estratégico se conoce como “poder sobre extendido”— frente a un enemigo ágil y audaz, pero en desventaja numérica.¹¹³³

También, las propias oficinas consulares y los comandantes del EP informaron con oportunidad a sus superiores en Washington acerca de la creciente presencia de adictos al gobierno de Richmond.¹¹³⁴ Por ejemplo, Benjamin R. Carman, cónsul en Mazatlán desde octubre de 1863,¹¹³⁵ informaba a sus superiores acerca del tránsito constante de partidarios sureños por ese puerto y el de Guaymas. Los rebeldes pasaban diariamente en partidas de 40 o 90 hombres armados hacia los territorios de California, Arizona, Nuevo México y Texas, escenarios de la Guerra de Secesión en el suroeste y el oeste. Entre estos grupos de sediciosos no faltaban aquellos comisionados para expedir patentes de corso y comenzar la captura de naves mercantes en el Pacífico.¹¹³⁶

La preocupación de la administración unionista por estos rebeldes allá afuera también era fuerte no solo por su cantidad, que por mucho rebasaba a la de sus unidades burocráticas en el servicio exterior, sino porque era precisamente ahí en donde el enemigo podría incidir

“Lancaster”, Navy Yard, Mary Island, California. Abril 19 de 1862 CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB; James, A. Green, comandante del “USS Mohongo”, al contralmirante Thatcher, comandante del escuadrón del Pacífico, Acapulco, diciembre 5 de 1866. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.44; NAB.

¹¹³³ Charles H. Bell, Comandante de las fuerzas navales del Océano Pacífico, a Edward Middleton, comandante del “U.S.S. St. Mary”. Buque insignia “Lancaster”, Acapulco, febrero 4 de 1862. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB. Para la noción de “Poder sobre extendido” y su observación en la región durante el periodo, véase: VAN TILBURG, *Civil War*, p. 75.

¹¹³⁴ Charles H. Bell, contra almirante del Escuadrón del Pacífico, a Gideon Welles, secretario de Marina. Buque insignia “Lancaster”, Manzanillo, enero 4 de 1864 y Charles H. Bell, comandante del escuadrón del Pacífico, a Gideon Wells, secretario de Marina, California, abril 30 de 1864. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB.

¹¹³⁵ Robertson a Seward. Mazatlán, octubre 1 de 1863. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

¹¹³⁶ Carman a Seward. Mazatlán, octubre 22 de 1864 y Carman a Charles James, collector de la aduana de San Francisco. Mazatlán, agosto 21 de 1865. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. Sobre las particularidades del conflicto en Arizona y Nuevo México, véase: Megan Kate Nelson, “Death in the distance. Confederate manifest destiny and the campaign for New Mexico, 1861-1862”, en Adam Arenson y Andrew R. Grayhill (Editores) *Civil War Wests. Testing the Limits of the United States*, University of California Press, Oakland, California, 2015, p. 43-65

o ganar terreno en sus planes para hostilizar a la Unión.¹¹³⁷ Las formas que adoptaba la disidencia sureña en la región eran muy diversas, como bien escribe Hans Konrad Van Tilburg:

[...] ya sea como filibusteros o “aventureros” implicados en acciones militares privadas; como agentes diplomáticos buscando reconocimiento de la Confederación en la escena internacional; o como oficiales comisionados llevando la guerra a los yanquis vía locaciones en terceros países, había un número desconocido, pero potencialmente grande de activos simpatizantes sureños en México.¹¹³⁸

En el verano de 1864, el cónsul en Manzanillo, William Blake, advertía del número cada vez mayor de disidentes en ese puerto, que además de representar una amenaza por su sola presencia se encontraban vinculados con las casas comerciales en el Golfo de California, involucradas en el intenso contrabando hacia los principales territorios controlados por la Confederación. Para este funcionario de la Unión resultaba evidente que las estrechas relaciones comerciales entre las unidades mexicanas y sureñas en la frontera texana hacían las veces de fuerza de atracción para los secesionistas también en los puertos del Pacífico.¹¹³⁹

En estas circunstancias, el servicio consular se mantuvo ocupado en el registro de sus ciudadanos en los diversos puertos de la región. Una función que pronto llevó a la confrontación directa entre la escindida comunidad estadounidense residente en el septentrión.¹¹⁴⁰ Si bien en algunos espacios en donde esta comunidad era mayor debido al creciente flujo de negocios transfronterizos, como en Chihuahua y Nuevo León; o en otros en donde se empezaba a concentrar un buen número de exiliados texanos partidarios de la Unión, como en Tamaulipas donde la violencia alcanzaba tintes más agudos que iban desde los tiroteos entre facciones hasta el secuestro de particulares tenidos como enemigos; en el litoral occidental también se dejó sentir la animosidad de unionistas y rebeldes.¹¹⁴¹

¹¹³⁷ Charles H. Bell, comandante del Escuadrón del Pacífico, al comandante del Saranac. USS Flag Ship Lancaster, Callao, septiembre 13 de 1864; Charles H. Bell, comandante del Escuadrón del Pacífico, a Gideon Welles, secretario de Marina. Buque insignia “Lancaster”, Acapulco, México, agosto 25 de 1862. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB.

¹¹³⁸ VAN TILBURG, *Civil War*, p. 85.

¹¹³⁹ W.H. Blake a Seward, Manzanillo, Junio 10 de 1864. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295; R1; NAMP.

¹¹⁴⁰ Chas Bell, comandante del escuadrón del Pacífico, a Gideon Welles, secretario de Marina, California, abril 30 de 1864. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB.

¹¹⁴¹ Davis R. Diffenderffer, cónsul de los Estados Unidos en el Paso Texas, a R.L. Robertson, cónsul de Mazatlán. Enero 1º El Paso, Texas. 1862. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 101. GURZA, *Una vecindad efímera*, p. 101-103.

Lo que por otra parte señalaba el argumento principal en el constructo estadounidense del “antiamericanismo” como traición a la patria.¹¹⁴² Esa había sido una lección aprendida desde fecha bastante temprana en la Nueva República cuando, en medio de las controversias comerciales y diplomáticas con Francia, se promulgaron las conocidas como “Leyes sobre Extranjeros y Sedición de 1798” (Alien and Sedition Acts), cuyo objetivo no había sido otro sino “[...] silenciar todo disenso y controlar las actividades de los extranjeros residentes en Estados Unidos [...]”¹¹⁴³ No obstante, en el primer lustro de los años sesenta del siglo XIX el enemigo ya no era externo sino interno. En efecto, durante la Guerra de Secesión las sospechas de traición y disidencia estaban a la orden del día, por lo que para el gobierno de Abraham Lincoln la ratificación de la lealtad de sus ciudadanos comunes en el extranjero se convirtió en un objetivo importante.

Es cierto que entre los miembros del gabinete y del Congreso unionistas no había una posición unánime acerca del trato que los rebeldes debían recibir durante la guerra. Algunos, los considerados “ultras” o “radicales” en el Congreso consideraban que los insurrectos deberían ser expulsados de la comunidad política, reducidos en sus derechos ciudadanos como prisioneros de guerra y, sus líderes, por lo tanto, deberían enfrentar un juicio a la altura de sus ambiciones políticas. Otros, en los que se incluía al mismo presidente Lincoln, abogaban por un trato diferenciado entre la sociedad sureña y el aparato estatal confederado. A los primeros debía reintegrárseles en la Unión, porque en tanto representantes de los estados deberían reasumir sus obligaciones constitucionales, para los segundos se reclamaba la extinción de sus derechos políticos.¹¹⁴⁴ Finalmente, al menos en lo que duraban las hostilidades, el gobierno se decidió por la exclusión política y la ratificación de la lealtad de sus ciudadanos.

De esta manera, el servicio consular como pieza fundamental de la estrategia de contención de los rebeldes en el Pacífico siguió también de manera puntual las disposiciones ordenadas por la administración Lincoln con respecto a los ajustes del pacto político nacional.

¹¹⁴² Seward a Xantüs. Washington, 18 de junio de 1863. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP. Sobre este tipo de asuntos que afectaron a los servicios consulares en una época de guerras civiles y ajustes nacionales, véase: DE GOEY, *Consuls*, p. 135. Sobre el concepto de antiamericanismo y su derivación semántica como traición a la patria, véase: FRIEDMAN, *Repensando el antiamericanismo*, p. 46-53.

¹¹⁴³ FRIEDMAN, *Repensando el antiamericanismo*, p. 47. John Torpey, *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 94. Algunas referencias también en ADAMS, *Estados Unidos*, p. 51. TAYLOR, *American Revolutions*, p. 424-426.

¹¹⁴⁴ WELLES, *Diary*, p. 238-239.

El mismo que implicaba en el fondo un proceso de centralización y afirmación del poder federal,¹¹⁴⁵ uno de cuyas principales expresiones sería la ratificación de la fidelidad nacional al interior de la Unión y en el extranjero. Aunque el Certificado de Ciudadanía se exigió como un documento probatorio de pertenencia a la comunidad política,¹¹⁴⁶ el principal instrumento al que recurrió el servicio consular para asegurarse la fidelidad de sus ciudadanos fue el “Juramento de Lealtad” (Oath of Allegiance), en realidad, una evidencia documental de la ratificación del pacto político entre el ciudadano y el Estado.¹¹⁴⁷ Un instrumento que formaba parte junto con la ampliación de las cortes marciales y la suspensión del *habeas corpus* de las medidas establecidas por las facciones en conflicto para “[...] castigar la oposición y la resistencia”.¹¹⁴⁸ La guerra había despertado toda clase de temores entre la sociedad estadounidense en tanto la correlación entre el conflicto bélico y la violencia empleada para neutralizar al enemigo se hacía cada vez más evidente en las disposiciones que afectaban la vida de los ciudadanos más allá del campo de batalla.

En un sugerente texto sobre el ejercicio constitucional y la ciudadanía en el marco de la guerra civil del medio siglo a ambos lados del Río Bravo, la historiadora Erika Pani sostiene que: “[...] los mandatarios, independientemente de su signo político, buscaron reprimir la rebelión y acallar el disenso mediante la amenaza, el castigo y la institución de procedimientos militarizados y sumarios, contraviniendo, en muchos casos, los preceptos por los que decían luchar”.¹¹⁴⁹ Al final, se impusieron las condiciones de la guerra, ajenas por su naturaleza destructiva a cualquier esfuerzo por racionalizar el conflicto. Por su parte, el historiador Harold Hyman da cuenta de los esfuerzos legislativos y del propio ejecutivo para sustraer el aparato de gobierno de la influencia sureña. Entonces al interior de cada uno de los departamentos del gobierno unionista se elaboraron listas de simpatizantes de la Confederación con el claro objetivo de anular cualquier disonancia política del proyecto norteamericano. Las investigaciones sobre las filiaciones políticas de los funcionarios y las consecuencias laborales que estas tuvieron en la burocracia civil y militar de ese país fueron

¹¹⁴⁵ BENDER, *Historia*, p. 164-167. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Nuestra América*, p. 296-300.

¹¹⁴⁶ Véase el formato del *Certificado de Ciudadanía* emitido por las oficinas consulares, en Elmer al Departamento de Estado. La Paz, Abril de 1864. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1-5; M282; R1-4; NAMP.

¹¹⁴⁷ HYMAN, *Era of the Oath*, p.xii.

¹¹⁴⁸ Erika Pani, “Constitución, ciudadanía y guerra civil: México y Estados Unidos en la década de 1860”, en PALACIOS y PANI, *El poder y la sangre*, p. 85

¹¹⁴⁹ Erika Pani, “Constitución, ciudadanía y guerra civil: México y Estados Unidos en la década de 1860”, en PALACIOS y PANI, *El poder y la sangre*, p. 85

amparadas por el Comité de Lealtad, formado ex profeso en el Senado, así como por las disposiciones emitidas por este mismo poder y el propio presidente Abraham Lincoln.¹¹⁵⁰ La Guerra Civil impuso, pues, una dura prueba a las lealtades políticas, pero también señalaba el ascenso de una nueva versión del Estado-Nación estadounidense acorde con los tiempos del sistema interestatal.¹¹⁵¹ Por ello, el historiador Eric Foner advierte que:

Este intenso nacionalismo, reforzado por la identificación establecida entre nación y libertad, hizo que automáticamente toda crítica contra el esfuerzo bélico (o, desde el punto de vista republicano, toda oposición a las políticas de la administración Lincoln) pareciera un crimen equivalente a la traición. Aunque también había habido en su momento persecuciones esporádicas lanzadas contra quienes se oponían a la guerra mexicano-estadounidense, la guerra de secesión puso de relieve, por primera vez desde la Independencia, la cuestión de los límites de la disensión en tiempo de guerra. Lo mismo podía decirse de las autoridades confederadas, que autorizaron el encarcelamiento de centenares de unionistas condenados a prisión por tribunales militares, así como la violenta expulsión de otros muchos de sus hogares, cuando no la ejecución sumaria de algunos a manos del ejército o de instancias civiles. Pero como el Norte salió victorioso de la contienda, serían las políticas de la administración Lincoln las que fijarían precedentes de cara al futuro.¹¹⁵²

En el caso de los estadounidenses en el exterior cuyas simpatías se encontraban del lado de Washington, como aquellos que habitaban o transitaban por los puertos mexicanos, el temor a una invasión confederada sobre California o el territorio controlado por la Unión en el Medio Oeste, ampliaría la observación de las disposiciones orientadas a la reafirmación política. En consecuencia, también se extendieron la persecución física y moral de los así llamados “traidores” o “rebeldes” en el extranjero.¹¹⁵³ Entonces no solo se delegaría en las oficinas consulares el acopio de inteligencia sobre los movimientos de los enemigos de la patria en territorio neutral, como lo era el Pacífico mexicano, sino que en ningún otro

¹¹⁵⁰ El 9 de julio de 1861, a solicitud del senador por Winconsin, John F. Potter, el Congreso aprobó una comisión de investigación cuya función principal sería la de conocer el nivel de fidelidad de los funcionarios federales a la Unión. Para ello, las investigaciones se harían de manera secreta, por lo que las delaciones se convirtieron en el instrumento fundamental. Este comité sería conocido en principio como Comité Potter antes de convertirse en el Comité de Lealtad. HYMAN, *Era of the Oath*, p. 1-12.

¹¹⁵¹ Andre M. Fleche, *The Revolution of 1861. The American Civil War in the Age of Nationalistic Conflict*, The University of North Carolina Press- Chapel Hill, Chapel Hill, 2012, p. 2,

¹¹⁵² FONER, *Historia de la libertad*, p. 179.

¹¹⁵³ HYMAN, *Era of the Oath*, p. 19.

momento como este se hizo más evidente la función garante de la ciudadanía del servicio consular. En ello hay plena coincidencia con la hipótesis del historiador Matthew Taylor Raffety quien, a propósito de la extensión de los imaginarios de la nación y la construcción de los marcos de la ciudadanía estadounidense para los hombres del mar durante la segunda mitad del siglo XIX, apunta que en los remotos consulados descansaría el terrible deber de determinar la pertenencia a la Nación: de distinguir entre patriotas y apátridas.¹¹⁵⁴ Esto es, la facultad de exclusión o inclusión de los sujetos en la comunidad política cuando las primeras definiciones legales de la ciudadanía habrían de conocerse hasta el término de la Guerra Civil.¹¹⁵⁵ Mientras tanto, en tiempos de turbulencia acarrea consecuencias las más veces trágicas. A manera de reflejo de lo que ocurría en el territorio nacional, en los hechos estas instituciones obligaron a los ciudadanos de la Unión a realizar prácticas de delación entre su propia comunidad. Tanto el presidente Lincoln como el secretario de Estado, William H. Seward, se habían mostrado contrariados por estas medidas, pero al final fueron la incertidumbre y la violencia de la guerra civil las que se impusieron sobre cualquier otra deliberación.¹¹⁵⁶

En circunstancias como esta, según se ha dicho arriba, los actos de lealtad aseguraban la protección consular de los derechos políticos en el extranjero. Además del acceso a la protección de las fuerzas militares y navales de la Unión en ambos lados del continente.¹¹⁵⁷ La misma Erika Pani escribe sobre la función del Juramento de Lealtad impuesto por el gobierno de Abraham Lincoln como una medida:

Para purgar al gobierno de la Unión de quienes pudieran conspirar en su contra, para castigar la deslealtad, para negar protección y privar de recursos a los traidores [...] Al

¹¹⁵⁴ T. RAFFETY, *The republic afloat*, p. 156-226.

¹¹⁵⁵ En efecto, en tanto la Constitución de Filadelfia no había definido horizonte alguno para la identificación de la nacionalidad, la Ley de Derechos Civiles de 1866 y la Decimocuarta Enmienda (1866-1868) se encargaron de reafirmar la pertenencia a la comunidad política nacional. HYMAN, *Era of the Oath*, p. 167- 168. FONER, *Historia de la libertad*, p. 189. John Torpey, *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 95-96.

¹¹⁵⁶ HYMAN, *Era of the Oath*, p.33-35.

¹¹⁵⁷ El cónsul Benjamin Carman confiaba de esta manera a su colega peruano la condición política de los partidarios sureños en el exterior: “[...] por la justa razón de existir en esta ciudad muchas personas que aunque son ciudadanos americanos pertenecen a los rebeldes, a su nación, y sobre este particular mis instrucciones son muy estrictas y sin tomar antes el Juramento de Lealtad no puedo prestar ninguna protección a mis ciudadanos”. Carman a L. Ansuá, vicedcónsul de Ecuador. Mazatlán, mayo 2 de 1865. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP.

exigir un juramento, la autoridad buscaba normar no sólo comportamientos, sino creencias y sentimientos. Así, la obligación de jurar planteó serios problemas tanto a las conciencias individuales como a la administración pública, al confrontarse política y religión [...] y contraponerse “los más caros intereses” con las convicciones políticas. [...] El juramento era un gesto que encarnaba no solo la adhesión personal y voluntaria del individuo al orden establecido, sino su compromiso con la visión de nación plasmada en la ley fundamental. La obligación de jurar hacía que este gesto perdiera todo sentido. Bajo el peso de las exigencias de la guerra, se hacía añicos la siempre frágil y contenciosa noción de ciudadanía voluntaria.¹¹⁵⁸

Ahí afuera, pues, en un espacio hostil, las instituciones diplomáticas, consulares y militares se encargaron de vincular las viejas lealtades con el destino de la Nación. En consecuencia, fueron estos funcionarios los primeros en responder a los ajustes del pacto político.¹¹⁵⁹ En efecto, después de la vigilancia ejercida sobre las entidades burocráticas, el registro de las filiaciones políticas se convirtió en una actividad cotidiana para los consulados. Para el invierno de 1862 todos los consulados en el Gran Circuito habían impuesto los nuevos ajustes del pacto nacional unionista. En febrero de 1862, por ejemplo, el empresario y cónsul en Manzanillo, Augustus Morrill, suscribió el “Juramento de Lealtad” como un manifiesto de: “[...] mi lealtad y devoción hacia el mejor gobierno en la tierra”.¹¹⁶⁰

Pero la oficina consular que más ocupada estuvo en la ratificación de las lealtades políticas en los puertos del Pacífico mexicano fue la de Mazatlán. Justo en el verano de 1861 el cónsul en Mazatlán, el neoyorquino Edward Conner, buscó compaginar las disposiciones sobre extranjería dictadas por el gobierno juarista con las necesidades políticas de la Unión. De esta manera, cuando el gobierno mexicano emitiera un decreto en donde para garantizar la protección legal de los extranjeros se solicitaba a las autoridades locales su registro e informes de los residentes en el país, procedimiento que debía cubrirse con la expedición del Certificado de Nacionalidad por parte de las representaciones consulares, el agente solicitó la sanción del Departamento de Estado para imponer el Juramento de Lealtad a sus

¹¹⁵⁸ PANI, “Constitución”, p. 87.

¹¹⁵⁹ T. RAFFETY, *The republic afloat*, p.167-168. DE GOEY, *Consuls*, p. 137.

¹¹⁶⁰ Augustus Morrill al Departamento de Estado. Manzanillo, febrero 25 de 1862. DCMO 1855-1906; RG 59; V.1; M295;R1; NAMP.

ciudadanos como requisito previo a la expedición de dicho certificado y del pasaporte.¹¹⁶¹

Un mes atrás, el secretario William H. Seward había demandado a su personal el Juramento, lo que al igual que en otras instituciones federales llevaría al despido o suspensión justificada o injustificada de varios funcionarios, entre otros algunos agentes consulares. Esta política fue ratificada apenas un año después por el presidente Lincoln, quien demandó entonces la renovación de sus deberes patrióticos a los oficiales del Ejército y la Marina. En marzo de ese mismo año, el Departamento de Estado recogió la propuesta de los consulados para imponer dicha medida como obligación sin la cual fuera imposible obtener después el pasaporte y el visado.¹¹⁶²

En el ínterin, el cónsul en Mazatlán consideraba esto como una medida necesaria para controlar a los grupos minoritarios que apoyaban abiertamente la “causa perdida” desde los puertos mexicanos, en donde “[...] algunos rebeldes incluso se [habían] atrevido a izar la bandera confederada en sus hogares”.¹¹⁶³ Desde esta perspectiva, si bien los simpatizantes sureños en Mazatlán no se contaban por millares, era imprescindible elaborar una estrategia de contención cuyas acciones estuvieran encaminadas a identificar y aislar la disidencia. Además de que se conocía de la presencia de espías sureños en los principales puertos del Pacífico, desde Valparaíso, en la costa chilena, hasta el de Manzanillo, en México.¹¹⁶⁴ El mismo cónsul informaba en agosto de 1861 sobre el arribo de una partida de agentes confederados a Mazatlán y Guaymas cuyo objetivo no era otro sino la compra y modificación de algunos navíos para el corso en la región.¹¹⁶⁵ Para ello, el consulado contaba también con la anuencia de las autoridades mazatlecas, las mismas que por entonces no estaban dispuestas a tolerar ninguna clase de hostilidad hacia el gobierno del presidente Lincoln, una administración que en su momento había demostrado simpatía por la causa republicana en México.¹¹⁶⁶

¹¹⁶¹ Conner a Seward, Mazatlan, agosto 25 de 1861. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. Estas medidas de afirmación de las lealtades políticas fueron igualmente propuestas e implementadas por el servicio consular en las aguas caribeñas y centroamericanas. SCHOONOVER, *United States in Central America*, p. 19.

¹¹⁶² HYMAN, *Era of the Oath*, p. 9, 16-20.

¹¹⁶³ Conner a Seward, Mazatlan, agosto 25 de 1861. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP.

¹¹⁶⁴ VAN TILBURG, *Civil War*, p. 83.

¹¹⁶⁵ John B. Montgomery, Contraalmirante del Escuadrón del Pacífico, a Gideon Wells, secretario de Marina, Panamá, octubre 22 de 1861. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB.

¹¹⁶⁶ Conner a Seward, Mazatlan, agosto 25 de 1861. Véase también: Conner a Seward, Mazatlán, 29 de junio de 1861. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. La respuesta de las autoridades del Estado al

Enseguida, Edward Conner remitió a las oficinas en Washington algunas listas con los simpatizantes de la rebelión en este puerto del Pacífico. Dichas listas de “traidores” constituían verdaderos instrumentos de espionaje o delación. Ahí, se registraban los nombres y apellidos de los involucrados, así como sus lugares de origen y niveles de lealtad a la Confederación según la clasificación dispuesta por el Comité Potter. Estos últimos considerados en una escala de 1 y 2, cuando el primero significaba un nivel de lealtad “pasiva”, mientras que el segundo expresaba la calidad de “ultra”. O lo que era lo mismo, el registro de los “probablemente traidores” o de los “sospechosos de deslealtad”.¹¹⁶⁷ A manera de ejemplo, en uno de los registros levantados por el consulado de Mazatlán en agosto de 1861 se informaba que un tal J. Grayson, de Luisiana, quien clamaba por protección de la marina británica en ese puerto, era calificado como “ultra” por su nivel de lealtad a la rebelión. Lo mismo ocurría con los naturales de Kentucky, W. Harpending y Howard y S. Beaven; mientras que algunos otros, como los también vecinos de Luisiana, Bezajou, F. Thornly, Benjamin, St. Clair y Slow, fueron considerados como simpatizantes “pasivos” de la Confederación.¹¹⁶⁸

Resulta interesante el hecho de que entre los partidarios de los estados rebeldes en los puertos mexicanos podían encontrarse hombres tan diferentes en sus profesiones o actividades como en el nivel de integración con estas sociedades de la región. Los había quienes se habían dedicado con éxito desde años atrás al comercio transpacífico, a la prestación de servicios como el hospedaje o alimentación, antiguos mineros ahora desempleados o en la indigencia, aventureros aprendices de filibusteros, o bien duros marineros que toda su vida, salvo algunas muy raras excepciones durante la guerra

consulado no dejaba dudas en cuanto a las simpatías con la Unión: “Tengo el placer de informarle que las más sentidas y cálidas simpatías de este pueblo, y aquellos que ejercen su autoridad, están del lado del gobierno de los Estados Unidos”.

¹¹⁶⁷ El Comité Potter clasificaba los niveles de presunta deslealtad de la siguiente manera: 1.- simpatizantes sureños; 2.- los que no estaban en la Unión; 3.- quienes rechazaron el Juramento de Lealtad. En adelante se agruparon en dos secciones o listas: los “probablemente traidores” y los “sospechosos de deslealtad”. HYMAN, *Era of the Oath*, p. 5.

¹¹⁶⁸ Conner a Seward, Mazatlan, agosto 25 de 1861. DCM 1826-1906; RG 59; V.1; M159; R1; NAMP. El caso de Grayson es muy interesante, porque de alguna manera confirmaba el peligro inminente en que se encontraba la región. Puesto que no se trataba de un simple y aislado simpatizante de la causa sureña, sino de un verdadero agente del presidente Jefferson Davis. Al respecto, el historiador Thomas Schoonover ha dado cuenta del vínculo que se estableció entre Grayson y el secretario de Estado confederado, Judah P. Benjamin, en relación con los proyectos del corso en el Pacífico. SCHOONOVER, *United States in Central America*, p. 24.

angloestadounidense de 1812-1815, habían navegado bajo el cobijo de la bandera de las barras y las estrellas.¹¹⁶⁹ De todos ellos, sin duda, los últimos serían la principal preocupación de las fuerzas unionistas, pues no solo habían acumulado una enorme experiencia marítima, que en tiempos como este podía ser bastante útil para propósitos militares, sino que además eran los hombres que mejor conocían la región. Lo que también podía significar una ventaja en las relaciones con las autoridades locales, en tanto sus nombres podían ser familiares al interior de las redes comerciales consolidadas en el Pacífico.

Todavía en septiembre de 1864 el mismo Bell instruyó a sus comandantes para hacer de Acapulco la estación del Escuadrón.¹¹⁷⁰ Desde ese momento hasta abril de 1865, cuando los ejércitos confederados se rindieron en Appomattox, los mandos militares y navales de la Unión ejercieron una fuerte vigilancia sobre la frontera mexicana y las costas del Golfo de México y el Pacífico para evitar la fuga de los principales líderes sureños. También para impedir el ingreso de los enemigos de la nación que buscaban rehacer su vida tras la amnistía decretada por el gobierno en Washington el 8 de diciembre de 1863. Sin embargo, los antiguos simpatizantes sureños debieron continuar los procesos de ratificación de las lealtades políticas a través del Juramento, requisito sin el cual no podrían obtener el pasaporte y el ansiado regreso a casa.¹¹⁷¹ En efecto, desde el 17 de diciembre de 1864 una nueva Orden de Pasaportes había sido expedida por el Departamento de Estado, la misma que fue publicada en la costa del Pacífico por órdenes del general Mc. Dowell el 11 de marzo de 1865. La nueva disposición comprendía “[...] que todos los buques que llegaran al puerto de San Francisco desde un país extranjero, serán abordados por un oficial tan pronto a su arribo que ningún pasajero proveniente de un país extranjero le será permitido desembarcar sin un pasaporte apropiado”.¹¹⁷²

Cabe mencionar que durante las décadas de 1860 y 1870 se afinaron los mecanismos para sincronizar los mecanismos diplomáticos y militares de su política exterior en el Pacífico. El historiador Hans Konrad Van Tilburg advierte entonces este viraje estratégico realizado por las administraciones de Abraham Lincoln, Andrew Johnson y Ulysses S. Grant,

¹¹⁶⁹ GILJE, *Liberty*, p. 166-173.

¹¹⁷⁰ Charles H. Bell, comandante del Escuadrón del Pacífico, al comandante del Saranac. USS Flag Ship Lancaster, Callao, septiembre 13 de 1864. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.42; NAB.

¹¹⁷¹ HYMAN, *Era*, p. 46-47 y 48-57.

¹¹⁷² Carman a Charles James, collector de la aduana de San Francisco. Mazatlán, mayo 8 de 1865. DCM 1826-1906; RG 59; V.2; M159; R3; NAMP.

al observar que los Estados Unidos habían dejado de ser una “nación atlántica” para “[...] realizar lentamente su desplazamiento hacia el Oeste”.¹¹⁷³ Finalmente, la guerra civil a ambos lados de la frontera, así como la intervención reciente de una potencia europea en el continente americano había confirmado la necesidad de fortalecer las políticas de reacción inmediata a las amenazas internas, pero también a las externas. Esto llevó a las administraciones de la posguerra a ampliar su esquema de seguridad hemisférica en la que quedaron comprendidas la diplomacia y las redes consulares, por un lado, y por el otro las fuerzas militares y navales.

Las bases carboneras para el abastecimiento de la flota de guerra no fueron en realidad un asunto inédito en la proyección extraterritorial del poder estadounidense. Se trataba de un viejo proyecto que tenía su origen en los primeros desplazamientos mercantiles en los afluentes asiáticos durante las décadas de 1840-1850, cuando las potencias occidentales impusieron la apertura comercial de puertos chinos y japoneses. También, aparecieron en el escritorio de los secretarios de Estado y Marina durante los viajes transatlánticos y transpacíficos que alguna compañía privada realizara en el primer lustro de los años cincuenta.¹¹⁷⁴ Una década más tarde, la iniciativa fue racionalizada e impulsada con urgencia por el político neoyorkino, William H. Seward, secretario de Estado de las administraciones de Abraham Lincoln y Andrew Johnson (1861-1869), bajo los argumentos de seguridad hemisférica y como una “medida preventiva” de la Unión frente a escenarios de conflicto con las potencias europeas, particularmente España, Gran Bretaña o Francia.¹¹⁷⁵

Durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra, el interés de Seward se concentró en el Caribe, sobre todo en Santo Tomás, en las conocidas por entonces como Indias Occidentales Danesas (hoy Islas Vírgenes), y en la Bahía de Samaná, en Santo Domingo (República Dominicana). El secretario de Marina, Gideon Welles, apuntaba que, en lo que hace a la posguerra inmediata, Seward parecía interesado en participar de la carrera imperialista que las potencias europeas intensificaban desde la Guerra de Crimea. Según

¹¹⁷³ VAN TILBURG, *Civil War*, p. 3-10.

¹¹⁷⁴ El consenso en la historiografía es que la noción de un “imperio comercial” se convirtió en el eje dominante de la política exterior estadounidense en relación con Asia hasta mediados del siglo XX. DUDDEN, “American Pacific”, pos. 2202 y 2229. HAHN, *Nation*, p. 398-400. Sobre los proyectos de estaciones carboneras en las islas del Pacífico durante el decenio de 1850, véase: JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 117-118, 120 y 161.

¹¹⁷⁵ WELLES, *Diary, Vol. III*, p. 94-95 y 97.

Welles, su colega en el Departamento de Estado buscaba utilizar también los sentimientos populares sobre el prestigio nacional y el espíritu marcial para sus aspiraciones presidenciales. Lo cierto es que mientras estas últimas resultaron vanas, sus ideas acerca del imperio perduraron una generación más entre los políticos y funcionarios de Washington.¹¹⁷⁶

En efecto, durante el periodo de la Reconstrucción, la administración del general Ulysses S. Grant (1869-1877) continuó la política de las bases carboneras ultramarinas para sustentar su política exterior en el continente asiático. Con ello, apunta el historiador Hans Konrad Van Tilburg, el Departamento de Marina mostró una “[...] habilidad renovada para enfocar el Pacífico”.¹¹⁷⁷ Esto fue así porque la concepción imperial del propio Seward se había transformado en una versión más realista dejando atrás o relegando a una mera justificación de principios el lenguaje del comercio. De alguna manera, el secretario Gideon Welles acertó en sus juicios sobre el camino militarista (casi “demencial”, según expresión de aquel) que parecía seguir el jefe de la diplomacia estadounidense, pero con todo resultó incapaz de comprender el giro de la gran estrategia que se anunciaba por voz del político neoyorkino.¹¹⁷⁸

En el esquema de seguridad hemisférica quedaron comprendidos a partir de ese momento los litorales mexicanos, en tanto la velocidad de respuesta a estas últimas descansaría en el flujo ininterrumpido de suministros a las bases militares en Arizona y Nuevo México, la reorganización de la Marina y su modernización tecnológica, además de ciertas modificaciones a la política exterior en Centro y Sudamérica con la finalidad de obtener ventajas estratégicas en el intercambio asiático. Lo que quedó de manifiesto con la ampliación de la flota naval desde 1866 y la reorganización de la fuerza en el Pacífico en dos sectores (Escuadrón Norte y Escuadrón Sur),¹¹⁷⁹ así como a través de las diversas gestiones

¹¹⁷⁶ WELLES, *Diary, Vol. III*, p. 7. FRY, *Lincoln, Seward, and US Foreign Relations in the Civil War Era*, p. 154-186. IMMERMANN, p. 129-130. HAHN, *Nation*, p. 398-400. SEXTON, “William H. Seward, el vapor y el imperialismo estadounidense 1850-1875”, p. 298.

¹¹⁷⁷ VAN TILBURG, p. 132.

¹¹⁷⁸ WELLES, *Diary, Vol. III*, p. 94-95, 106, 120, 125. SEXTON, “William H. Seward, el vapor y el imperialismo estadounidense 1850-1875”, p. 298-299.

¹¹⁷⁹ Para ese año el Escuadrón del Pacífico estaría conformado por las siguientes naves: “Vanderbilt”, “Comanche”, “Saranac”, “Saginaw”, “St. Mary’s”, “Pensacola”, “Mohican”, “Resaca”, “Suwanee”, “Mohongo”, “Lackwanna”, además del buque almacén “Jamestown”. El patrullaje comprendía los recorridos por los puertos de Mare Island, San Francisco, Monterrey, San Diego, Mazatlán, Bahía Magdalena, La Paz, San José del Cabo, Manzanillo y Guaymas. Comandante Scott al almirantazgo del Escuadrón del Pacífico; Thatcher a Wells, Guaymas, abril 1 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.36-64; NAB. Ver también: VAN TILBURG, p. 126 y 131-132.

hechas por las instancias diplomáticas y militares frente a las administraciones mexicanas liberales entre 1867 y 1873. Entre otras, pueden citarse las solicitudes para el libre tránsito de tropas y suministros por el territorio sonorense y las diversas misiones del escuadrón regional para localizar y gestionar frente a estos gobiernos algunas concesiones para establecer estaciones carboneras para el uso exclusivo de la marina de guerra.¹¹⁸⁰

Ya desde el primer despliegue consular en la Baja California entre 1855 y 1857, el agente comercial neoyorkino, Thomas Sprague, informó al secretario de Estado, William L. Marcy, de las inmejorables condiciones geográficas que ofrecía la península para posibles emplazamientos de la Marina. Más tarde, en el invierno de 1866, John Ross Browne, el agente del Departamento del Tesoro en misión de reconocimiento por el noroeste de México, informó de las condiciones que las bahías en esta parte del país podían ofrecer para el establecimiento de estaciones carboneras que pudieran ser utilizadas por los vapores mercantes y, en particular, por los buques de guerra. En particular, el comisionado llamaba la atención sobre aquella de Cabo San Lucas, en el extremo meridional de la península.¹¹⁸¹

Estas preocupaciones fueron, pues, tomadas en cuenta por los Departamentos de Estado y Marina al término de la Guerra Civil y los primeros años de la Reconstrucción. Ahí, las gestiones del servicio consular contribuyeron entonces a la ampliación del esquema de seguridad de la República Continental, cuyos trabajos de reconocimiento estratégico desplegados en el Mar del Sur desde la década de 1850 pudieron completarse con las misiones del “U.S.S. Narragansett” y los levantamientos cartográficos del comodoro George Dewey entre 1870 y 1900.¹¹⁸² En breve, ese esquema de seguridad incluiría la costa

¹¹⁸⁰ Madison Frailey, capitán del “Saranac”, Guaymas, octubre de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.36-64; NAB. Seward a Plumb, Departamento de Estado, Washington, septiembre 4 de 1867. *Executive documents printed by order of the House of Representatives, during the second session of the thirty-ninth Congress, 1866-1867*. CW. Ver también: GURZA, *Una vecindad efímera*, p. 53.

¹¹⁸¹ En realidad, el publicista irlandés no habría sido el primero en referirse a una posible función estratégica de las bahías bajacalifornianas. Es posible que tales reflexiones fueran recogidas de inicio durante la guerra México-estadounidense, tal como se advierte en algunos pasajes del diario del cuáquero Edward Gould Buffum, veterano de la Guerra del 47, más tarde editor del *Daily Alta California* (1856-1857) y jefe del departamento de correspondencia del *New York Herald* en París, Francia (1858-1867): “La bahía de La Paz es segura y amplia, y el establecimiento de una estación naval en este punto mantendría segura toda la costa occidental de México”. Edward Gould Buffum, *Six Months in the Gold Mines: from a journal of three years residence in Upper and Lower California, 1847-9-9*, ed. Bridgette Stewart, Philadelphia, Lea and Blanchard, 1850 (edición Kindle), pos. 2214. ROSS BROWNE, *Explorations*, p. 1-7 y 66.

¹¹⁸² “¿Estaciones en las costas mexicanas?”, *El Tiempo*, México, martes 30 de abril de 1901. 11-2-91 (I) AHSRE. VAN TILBUR, *Civil War*, p. 140. George Dewey, *Remarks On The Coasts Of Lower California and Mexico*, Washington, Government Printing Office, 1874, (Pranava Books Edition, 2014), p. 5-60.

nororiental del Pacífico al ratificarse la compra de Alaska en 1867.¹¹⁸³

Uno de los componentes del esquema de seguridad hemisférica en los que quedaban comprendidas las vertientes del norte y el Pacífico mexicanos, eran el libre tránsito de pertrechos militares estadounidenses por los estados y territorios limítrofes. De esta manera, en diciembre de 1867 el contralmirante Thatcher instruyó al secretario de Marina, Gideon Welles, que se hicieran los arreglos para evitar problemas fiscales con las autoridades locales en Sonora, lo que por otra parte agilizaría el tránsito de las tropas y pertrechos militares libres de derechos hacia Arizona.¹¹⁸⁴ Según puede constatarse, el tránsito de pertrechos, suministros y tropas por Guaymas hacia Arizona formaban parte de una estrategia de optimización de recursos de los Departamentos de Marina y el Ejército. Lo que sería todavía más evidente con la insistencia del almirantazgo para asegurar una estación carbonera en el litoral mexicano, gestiones que se emprendieron de inmediato con la colaboración del servicio consular.¹¹⁸⁵

Sucede que el carbón, combustible utilizado por los nuevos vapores de guerra — superiores a 1,000 toneladas— se había convertido en el principal problema de las fuerzas navales en la región. No solo por su escasez en esta parte del continente, sino además por considerarse un artículo bastante oneroso cuando se lo podía conseguir entre los particulares.¹¹⁸⁶ De ahí que el EP debiera abastecerse de tan preciado recurso desde la costa atlántica, por lo regular a través de la firma Dearton Brothers de Filadelfia;¹¹⁸⁷ o bien, tocando de manera constante las estaciones de Mare Island, en California, y Panamá, en Centroamérica, operaciones igualmente dispendiosas para el gobierno estadounidense. Este fue, pues, un problema de logística que el servicio consular debió atender durante la Guerra de Secesión y la consiguiente amenaza del corso sureño en las aguas del Mar del Sur.¹¹⁸⁸

De esa manera, justo al término de la invasión europea en México, el coronel y cónsul en la Baja California, Francis B. Elmer propuso a su gobierno la incorporación estratégica de

¹¹⁸³ DUDDEN, “American Pacific”, pos. 2207. VAN TILBURG, *Civil War*, p. 133 y 148. A. TAYLOR, *American Colonies*, p. 1227-1245. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 129-130.

¹¹⁸⁴ Thatcher a Welles, Mazatlán, diciembre 2 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

¹¹⁸⁵ Thatcher a Welles, San Francisco, noviembre 9 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

¹¹⁸⁶ En 1865 un cargamento de carbón de 60 toneladas alcanzaba el costo de entre 400 y 1800 dólares, según la fuente de abastecimiento. Carman al comandante R.W. Scott. Mazatlán, julio 2 de 1865. DCM 1826-1906; RG 59; V.3; M159; R3; NAMP. También en: JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 119.

¹¹⁸⁷ Thatcher a Wells, San Francisco, septiembre 9 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

¹¹⁸⁸ Carman a R.W. Scott del USS Navy. Mazatlán, julio 2 de 1865. 159 (3); Thatcher a Welles. Buque insignia “Saranac”, Acapulco, abril 13 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

la península al sistema de defensa regional a través del establecimiento de una estación carbonera en la Bahía de Pichilingue, a escasos 15 kilómetros al sur del puerto de La Paz.¹¹⁸⁹ El consulado consiguió pronto la autorización de la jefatura política del Territorio de la Baja California, entonces bajo la administración del publicista hispano-estadounidense Carlos Galán.¹¹⁹⁰ En el invierno de 1867, después de que el almirantazgo del EP se desplazara desde San Francisco hasta el puerto de La Paz para concluir las gestiones sobre la concesión,¹¹⁹¹ la administración del presidente Johnson obtuvo el consentimiento del gobierno liberal bajo el argumento de “[...] reciprocidad y buena voluntad hacia los Estados Unidos”.¹¹⁹²

A escasos meses de haberse producido el retiro de la escuadra francesa del puerto de Guaymas (mayo 17 de 1867),¹¹⁹³ la concesión se observó como un gesto importante de la administración del presidente Juárez con el que buscaba también mostrar a su vecino la

¹¹⁸⁹ F.B. Elmer a William H. Seward. Consulado en La Paz. La Paz, diciembre 16 de 1866. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP.

¹¹⁹⁰ S. Simpson, “USS Mohican”, a Thatcher, San Francisco, febrero 25 de 1868. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

¹¹⁹¹ Apenas unos meses atrás, el contralmirante Thatcher explicaba a Gideon Welles, secretario de Marina, las ventajas de establecer una estación en el litoral del Pacífico mexicano: “Esta ubicación [se refería a Pichilingue] es saludable, y conveniente para los buques de este escuadrón que navegan sobre las costas de México, y también para aquellos en ruta hacia y desde los puertos sureños de la estación. La Bahía de Pichilingue ofrece un excelente y seguro fondeadero en todas las estaciones del año y un cierto suministro de carbón en este punto contribuiría de manera significativa a la eficiencia del escuadrón”. Thatcher a Welles. Buque insignia “Saranac”, Acapulco, abril 13 de 1867 y Thatcher a Gideon Welles, secretario de Marina. San Francisco, noviembre 9 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

¹¹⁹² Sebastián Lerdo de Tejada a Edward Lee Plumb, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América. México, diciembre 27 de 1867. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. De manera reciente, el historiador puertorriqueño Luis Alberto González Sotomayor, ha presentado en la Universidad Autónoma de Baja California Sur la tesis de maestría *Pichilingue y Bahía Magdalena en el sistema naval estadounidense. 1899-1908*. En este trabajo se aborda la presencia estadounidense en la península de Baja California como parte de la política de seguridad hemisférica finisecular que se fundamenta en el pensamiento estratégico del almirante Alfred Thayer Mahan. Este rediseño de la política exterior y el sistema naval estadounidenses a finales del siglo XIX generaron también un discurso de oposición nacionalista en el territorio peninsular, especialmente en la poesía y la opinión pública, un dispositivo de contextualización regional en el sistema internacional. Esto es, la manera en que los actores sociales locales comprendieron los eventos que ocurrían a su alrededor. De particular interés para este trabajo resulta el capítulo tercero, en donde se explica la articulación de la estación carbonera de Pichilingue y Bahía Magdalena en el sistema naval de los Estados Unidos. Este último trabajo y los arriba citados coinciden en señalar que la concesión de la estación carbonera fue otorgada durante el régimen juarista en 1867, y no durante la administración porfirista, como se ha referido en diferentes trabajos en donde se aborda la relación México-estadounidense de la segunda mitad del siglo XIX. Luis Alberto González Sotomayor, “Capítulo III. Pichilingue, Bahía Magdalena y el sistema naval estadounidense”, en *Pichilingue y Bahía Magdalena en el sistema naval estadounidense. 1899-1908*, tesis de Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, marzo 31 del 2014, p. 2-8. Sobre la Teoría del Poder Marítimo de Mahan, véase: María del Rosario Rodríguez Díaz, *El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914*, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2003, p. 77-103.

¹¹⁹³ Thatcher a Welles. Escuadrón del Pacífico Norte. Buque insignia “Vandelbilt”. San Francisco, enero 16 de 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.45; NAB.

necesidad de revisar la relación bilateral bajo nuevas consideraciones que los recientes desequilibrios geopolíticos habían revelado. Entre otras, la necesidad de la defensa mutua frente a las amenazas externas y la consolidación de una región económica transnacional que tenía en el norte del país y la costa occidental a sus principales nodos. Administrada por el consulado en La Paz, la estación carbonera de Pichilingue fue reacondicionada y utilizada de manera regular por el almirantazgo del Pacífico hasta 1903,¹¹⁹⁴ cuando, no sin provocar una fricción más en la ruptura del régimen del general Porfirio Díaz con los Estados Unidos, se diera por concluida la concesión.¹¹⁹⁵

Durante el periodo de la Reconstrucción el gobierno estadounidense continuó con las acciones de vigilancia hemisférica. El secretario de Estado, William H. Seward, justificó en numerosas ocasiones la existencia de una misión diplomática en Paraguay bajo el argumento de seguridad de la Unión. Según el político neoyorkino, la vigilancia de un posible surgimiento de una potencia regional como Brasil era razón más que suficiente para sostener la presencia estadounidense en un espacio donde las relaciones comerciales y, de hecho, la existencia de una comunidad estadounidenses, eran a todas luces inexistentes. Desde el punto de vista del secretario de la Marina, Gideon Welles, se trataba de un caso típico de las ambiciones imperiales del estadista neoyorkino.¹¹⁹⁶

Durante ese periodo, que comprende la política de las “Puertas abiertas” en China y el trazado noratlántico de esferas de influencia en los continentes africano y americano,¹¹⁹⁷ los buques de guerra estadounidenses que resguardaron sus intereses nacionales en las agitadas aguas del Pacífico (Mazatlán, Guaymas, Manzanillo, La Paz, Acapulco, en México; Panamá, La Unión, San Juan del Sur, Punta Arenas, El Callao, Valparaíso y Tescalama, en

¹¹⁹⁴ Hacia 1870, el almirantazgo revisó la condición de la flota y sus puntos de operación a lo largo de la región. Entre los puntos de interés se encontraba la estación carbonera de Pichilingue, por lo que ordenó una supervisión de las condiciones de operación. En un informe elaborado por el comandante John H. Russel se decía que la carbonera parecía más un negocio particular de venta de carbón que una verdadera base de la marina estadounidense. Igualmente, por esos mismos años el almirantazgo consideró la reubicación de la estación en Acapulco, en donde se sugería comprar el carbón y demás efectos a la PMSSC, firma que por mucho tiempo había utilizado ese puerto como base intermedia en la ruta San Francisco-Panamá. John H. Russell, comandante del buque insignia “Ossipee”, al contraalmirante Rogers Taylor, comandante de la Flota del Pacífico, Escuadrón Norte, La Paz, Baja California, septiembre 23 de 1870. Contraalmirante Thomas Turner, comandante de la Flota del Pacífico. Buque insignia “Saranac”, Acapulco, marzo 28 de 1870. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.52; NAB.

¹¹⁹⁵ KATZ, *La Guerra secreta*, p. 46 y 51. Víctor Arriaga, “Powell Clayton (1897-1905)”, en S. ARGÜELLO, *En el Nombre*, p. 178.

¹¹⁹⁶ WELLES, *Diary*, T.II, p. 510.

¹¹⁹⁷ DUDDEN, “American Pacific”, pos. 2239-2245.

Centro y Sudamérica; Honolulu, en Hawái,¹¹⁹⁸ y Sitka, en Alaska) se abastecieron en la costa bajacaliforniana,¹¹⁹⁹ mientras que en los primeros años del siglo XX el gobierno en Washington solicitó la autorización de sus pares en México para utilizar Bahía Magdalena como espacio de entrenamiento para la imponente “flota blanca” de Theodore Roosevelt.¹²⁰⁰

7.3. Las redes consulares interestatales y las redes consulares cerradas

A finales del siglo XIX los consulados estadounidenses se convirtieron en una de las máquinas más eficientes de producción de inteligencia. A partir de 1869, con la conclusión del ferrocarril transcontinental, la correspondencia de los consulados y del almirantazgo del Pacífico fue también enviada por vía terrestre hasta la capital del país, lo que aceleraba de manera significativa el ciclo de inteligencia en comparación con las décadas previas, sujetas al tiempo de la comunicación dependiente del transporte marítimo. Ahora los mensajes podían alcanzar su destinatario en cuando mucho un día.

El ferrocarril que pasaba por Nogales y se entroncaba con las líneas estadounidenses de Arizona, que a su vez se intersectaban con las líneas que se extendían hacia la costa este aceleraron el circuito de comunicación de la red consular con el Departamento de Estado. En efecto, ahora la correspondencia oficial podía ser transportada en el ferrocarril hasta Benson, desde ahí se enviaba a Tucson, cuyo sistema de expreso la trasladaba a Nogales, en la frontera. Finalmente, en ese punto era transportada por el Ferrocarril de Sonora a Guaymas.

Para la última década del siglo XIX, todas las ciudades principales del país contaban con conexión telegráfica. Una década más tarde, el sistema telefónico se encontraba también disponible para las empresas y representaciones diplomáticas-consulares en los puertos del Pacífico mexicano. En algunas ocasiones, estos nuevos servicios de comunicaciones eran

¹¹⁹⁸ El Reino de Hawái se había convertido para entonces en parte de las consideraciones estratégicas y de seguridad nacional de los estadistas en Washington. DUDDEN, “American Pacific”, p. 2213 y 2218. JOHNSON, *Private Interests and Public Policies*, p. 109.

¹¹⁹⁹ G. Welles, secretario de Marina, a Seward. Washington, agosto 4 de 1866; Murray, comandante de la Estación del Pacífico Norte, a George M. Robeson. Secretario de Marina. Buque insignia “Pensacola”, La Paz, México, septiembre 23 de 1874. Murray a Robeson. Mare Island, julio 29 de 1876. Murray a James A. Green, comandante del “USS Lackwanna”. La Paz, julio 21 de 1876. Stembel, comodoro y comandante del Escuadrón Norte, Flota del Pacífico, a Robeson, secretario de Marina. San Francisco, California, diciembre 15 de 1871. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.52; NAB. Reporte de buques que entraron en la estación carbonera de Pichilingue. Almirantazgo del Pacífico a la secretaria de Marina. La Paz, diciembre 21 de 1872. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.62; NAB.

¹²⁰⁰ Murray a Robeson. Buque insignia “Pensacola”, Mazatlán, septiembre 11 de 1876. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.52; NAB. ARRIAGA, “Powell Clayton (1897-1905)”, p. 178. G. SOTOMAYOR, “Capítulo III. Pichilingue, Bahía Magdalena y el sistema naval estadounidense”, en *Pichilingue*, p. 2-8.

ofrecidos por empresarios estadounidenses vinculados directamente con la red consular de esa potencia. Por ejemplo, en Mazatlán el servicio era proporcionado por la empresa Telephone System of Mazatlán, propiedad del también cónsul Arthur de Cima, cuyo registro de clientes comprendía a todos los consulados extranjeros y a las principales casas comerciales del puerto.¹²⁰¹

A finales del siglo XIX se intensificaron las rivalidades imperialistas en el Pacífico, por lo que el sistema consular estadounidense en la región comenzó a desempeñar cada vez más labores de inteligencia. Mika Suompää escribe que: "En la víspera de la Guerra Mundial, la inteligencia fue representada como una extensión lógica del juego de escuela pública, una que comprendía astucia, valentía, habilidades de observación y talento para el engaño y los lenguajes".¹²⁰² En tanto una supuesta misión de exploración marítima podía esconder propósitos militares, o un supuesto agente en la búsqueda de suministros en realidad podría esconder planes de sabotaje o espionaje, el Departamento de Estado consideró indispensable el conocimiento del espacio y el trabajo en el terreno que los cónsules y sus redes de información podían aportar en la estrategia de defensa continental que comenzaba a tomar forma entre los mandos militares, navales y políticos del país.

Durante la Guerra hispano-estadounidense de 1898, por ejemplo, los consulados recibieron la instrucción de vigilar el arribo de agentes españoles comisionados para comprar suministros y embarcarlos por los puertos mexicanos. También, se les asignó la responsabilidad de informar sobre el arribo de cualquier otra clase de agentes y movimientos sospechosos relacionados con los imperios alemán y japonés. De esta última potencia siguieron en par de ocasiones a algunos agentes comisionados en la compra de suministros.¹²⁰³ Para estas labores, fueron actualizados los sistemas de codificación cifrada para el envío de "información confidencial al Departamento de Estado" con que contaba la red consular en el Gran Circuito.

Entre 1898 y 1905, todos los puestos consulares en la región se encontraban preparados para integrarse en un sistema de inteligencia occidental con acceso a manuales de

¹²⁰¹ Arthur de Cima al Departamento de Estado. Mazatlán, julio de 1899. Kaiser al Dpto. de Estado. Mazatlán, diciembre 28 de 1905. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R1-4; NAMP.

¹²⁰² SUOMPÄÄ, "*Diplomacy and Intelligence*", p. 214.

¹²⁰³ Louis Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, abril 4 de 1905. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-6; M159; R1-4; NAMP.

criptografía y libros de códigos cifrados debidamente actualizados. Los códigos eran enviados por el Departamento de Estado a los puestos por medios seguros, generalmente en los buques del EP, o en ocasiones los mismos cónsules viajaban a Washington para recibirlos. En esos años, los códigos cifrados también fueron suministrados por las grandes compañías de comunicación estadounidenses, entre estas la más importante sin duda era Western Union.¹²⁰⁴

Estas circunstancias llevaron a que la comunicación entre los diferentes puestos consulares en el Gran Circuito se hiciera más fluida, de hecho, puede hablarse de una red consular altamente conectada por los circuitos de comunicaciones de la época. Los avances tecnológicos que aceleraron las comunicaciones y acortaron las distancias entre emisores y receptores de mensajes fue aprovechada por el Departamento de Estado para articular los componentes de la política exterior y la diplomacia. Con la introducción del telégrafo en las principales ciudades y puertos el tiempo de ejecución de las instrucciones del Departamento de Estado o la información oportuna que salía desde la periferia hacia los centros fue reducido de manera drástica.

La correspondencia diplomática y consular que hasta la década de 1870 se dirigía exclusivamente por vía marítima en los vapores de San Francisco o Nueva York tardaba en llegar a su destino alrededor de cuatro semanas para el primero punto o hasta 24 en el caso del segundo. El telégrafo — en la versión del cable submarino, como poco antes había sucedido con el cable por tierra— acortó el tiempo de recorrido del mensaje a unas cuantas horas. Pero el teléfono, introducido en los primeros años del siglo XX prácticamente destruyó la era de las comunicaciones asincrónicas para establecer las comunicaciones en tiempo real.¹²⁰⁵ Entonces los funcionarios pudieron comunicarse directamente con sus pares en otras jurisdicciones nacionales o a lo largo del litoral del Pacífico para atender diferentes necesidades económicas o políticas.

Tampoco fue inusual que la disposición frecuente de buques de vapor en las radas de

¹²⁰⁴ Viosca Jr. al Departamento de Estado. La Paz, julio 2 de 1898; Viosca Jr. al Departamento de Estado. La Paz, 9 de junio de 1898. DCLP 1855-1906; RG 59; V.; M282; R2; NAMP; DCLP 1855-1906; RG 59; V.6-7; M282; R5; NAMP. Louis Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, diciembre 21 de 1905. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R4; NAMP.

¹²⁰⁵ Daniel R. Headrick, *Los instrumentos del imperio*, Alianza Universidad, Madrid, 1989, p. 111 y 137-143. Del mismo autor: *El poder y el imperio. La tecnología y el imperialismo de 1400 a la actualidad*, Crítica, Barcelona, 2011, p. 13.

los puertos facilitara el traslado de los mismos cónsules a otros puntos de la red nacional o hemisférica. Por ejemplo, el cónsul de Baja California, James Viosca Jr., viajó numerosas ocasiones a Mazatlán en donde era bien atendido por su colega Louis Kaiser. En otras ocasiones este último era quien se trasladaba a La Paz. Durante el decenio que va de 1896 a 1906 ambos personajes trabaron una relación de trabajo y colaboración útil para los objetivos de sus respectivas misiones consulares. También, el cónsul de Guayaquil, Horatio Beach, viajó en varias ocasiones al puerto de La Paz, en donde fue recibido por el cónsul James Viosca Jr. A su regreso escribió una serie de artículos sobre su estancia peninsular en un periódico de aquella ciudad sudamericana. En esta estructura de comunicaciones participaban de manera importante los diferentes capitanes de los vapores transoceánicos, quienes junto con los comerciantes y comandantes de los escuadrones navales podían ser considerados los más competentes informantes de la región.¹²⁰⁶

Estas circunstancias integraron de una manera inédita la interacción entre los puntos de la red consular estadounidense en el Gran Circuito. Problemas como el de la atención a la navegación, el seguimiento a las cuarentenas epidemiológicas que restringían el acceso a los puertos o establecían medidas de resguardo a los buques que provenían de lugares infestados por la fiebre amarilla o la peste bubónica, o los típicos casos de contrabando, ahora podían ser atendidos casi de inmediato, lo que permitía tomar decisiones menos costosas en términos de vidas y dinero para los representantes del poder estadounidense.

Lo que también llamaba la atención en el cambio de siglo era la creciente integración de los diferentes sistemas consulares en una red consular interestatal. Este circuito de información controlada en esencia retomaba los componentes básicos de sus precedentes: métodos de recolección en el terreno por parte de los agentes consulares o sus enlaces dependientes de las fuerzas navales y militares, en otras ocasiones por agentes confidenciales del Departamento de Estado o del Ejecutivo. En el caso del territorio mexicano también comenzó a observarse por estas mismas fechas una mayor colaboración entre los servicios consulares de las diferentes potencias europeas o asiáticas —particularmente de China y

¹²⁰⁶ Entre los capitanes de los vapores de la PMSSC se encontraban los siguientes: (City of Sidney) W.H. Mclean; (San Juan) John Robinson; (San Blas) J.F. Cattarinich; (Acapulco) W.J. Russell; (Newport) W.J. Saunders; (City of Para) A. Zeedar; (Perú) A. F. Pillsbury ; (Colon) George W. McKennan. Los capitanes de la Pacific Coast Steamship Co. (PCSSC): (Curacao) R.J. Paulson, John Helms, E.B. Parsons. Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, julio de 1896. Louis Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, diciembre 21 de 1905. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R4; NAMP.

Japón que incluyeron una cláusula consular en sus respectivos tratados de comercio y navegación firmados con el gobierno mexicano en el decenio de 1890—. Se sabe, por ejemplo, que el servicio consular mexicano se encontraba igualmente integrado en estas redes desde el periodo porfirista, de manera especial en los Estados Unidos y el Caribe. Lo que se explicaba fundamentalmente por razones políticas y de seguridad del gobierno mexicano. Aunque no se descartaban otras como los vínculos culturales.¹²⁰⁷

Como es sabido, durante estos años fue una práctica común que los consulados de las naciones sudamericanas o los estadounidenses tuvieran bajo su responsabilidad los intereses económicos y la protección de los súbditos de las potencias europeas que habían roto relaciones diplomáticas con el régimen liberal juarista. Pero en esos casos, más que hablar de una red consular interestatal se estaba frente a la concentración de funciones en un mismo sistema consular. Pero hacia el final del siglo XIX, ya con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia o Alemania, la aproximación interestatal y los mecanismos de esa relación se habían formalizado en agendas de colaboración diplomático-consular bastante específicas. Por su parte la relación entre México y los Estados Unidos pasaba por uno de sus mejores momentos. Por ejemplo, tras sus respectivas guerras civiles establecieron convenciones para la extradición de prisioneros y una Comisión Mixta de Reclamaciones que implicaba a los consulados directamente en el registro sistemático de los casos, la recopilación de evidencias, testimonios y demás requisitos para su revisión posterior por un panel bilateral nombrado por ambos gobiernos.

La colaboración también se hizo extensiva a la relación con las potencias europeas, asiáticas y sudamericanas. El consulado de Mazatlán, uno de los más importantes de la región, estableció una relación de colaboración importante con el consulado alemán en Tepic, por entonces a cargo del empresario Eugene Hildebrand. Por supuesto que el origen alemán del propio cónsul Louis Kaiser contribuyó a distender una relación diplomática que por esos años ya comenzaba a mostrar señales de una fuerte rivalidad en la medida que aquella potencia europea albergaba una fuerte ambición hegemónica en el Viejo Continente, cuyas tensiones se resentían en América Latina y el Caribe, tal como apuntan los historiadores John Mearsheimer y Thomas Schoonover en sendos trabajos sobre la rivalidad germano-

¹²⁰⁷ SÁNCHEZ ANDRES, “El Consulado General de México en La Habana”, p. 34. Laura Muñoz, *Centinelas de la Frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960*, Instituto Mora, México, 2010, p. 121-151 y 297-325.

estadounidense de finales del siglo XIX hasta la Gran Guerra.¹²⁰⁸

Por otro lado, entre 1884 y 1902 las redes consulares estadounidense y japonesa acordaron medidas recíprocas para la atención de marineros desamparados en los puertos del Pacífico. Un nivel de comunicación que contrasta con la representación y, por lo tanto, el trato diplomático, que los estadounidenses tuvieron por esos años con otras sociedades asiáticas, de manera particular con China. Mientras que en plena congruencia con las ideas racistas —en sus versiones biológica y cultural— que políticos y líderes de ese país albergaban sobre una China decadente, al imperio japonés se le guardaban ciertas consideraciones propias de una potencia occidental de primer orden. En el caso de la colaboración con las representaciones de las repúblicas de Sudamérica, esta se dirigió fundamentalmente a eliminar las restricciones a la navegación y el comercio marítimo, cuyas rutas muchas de las veces se vieron comprometidas por las frecuentes epidemias que asolaron la región por aquellas fechas.

Por ejemplo, en el verano de 1903 ante el decreto del gobierno colombiano que restringía el acceso de las naves que tocaban en puertos mexicanos supuestamente infestados por la fiebre amarilla y exigía su cuarentena a varias millas de los puertos de aquel país, lo que por consiguiente implicaba la prohibición del desembarco a personas ni carga en el todavía más importante puerto de Panamá, generando pérdidas considerables entre los armadores, especialmente a la PMSSC, y casas comerciales de San Francisco o Nueva York, el cónsul Kaiser propuso al Departamento de Estado que la Legación estadounidense en la Ciudad de México comenzara negociaciones con el gobierno mexicano y la embajada colombiana para arreglar la situación. El mismo Kaiser envió un cable al ministro Powell Clayton en el que le sugería:

[...] unirse con el gobierno mexicano para inducir al ministro colombiano en México [...] para interceder con este gobierno y dicha orden sea anulada. Si se lleva a cabo, será de gran daño a los intereses y capitales americanos invertidos en este estado, alcanzando la cantidad aproximadamente de 25,000,000.00 (25 millones), así como fuertes pérdidas a los exportadores de San Francisco, y el comercio americano en general, nos dejaría con apenas

¹²⁰⁸ MEARSHEIMER, *Tragedy*, p. 181-190. Thomas Schoonover, *Germany in Central America: Competitive Imperialism, 1821-1929*, University of Alabama Press, Tuscaloosa, 2012, p. 137-153.

un curso mensual con San Francisco.¹²⁰⁹

En tanto los puertos mexicanos había sido declarados libres de la epidemia, la negociación diplomática a tres bandas logró solucionar el problema a tiempo, dejando como único damnificado de la unilateral medida colombiana al vapor “Acapulco”, propiedad de la PMSSC, cuyo cargamento valuado en 18,000 dólares fue obligado a regresar a San Francisco.¹²¹⁰

En el umbral de la Gran Guerra la red consular global llegó a su final. El sistema de alianzas se impuso a la colaboración que se venía desarrollando desde finales del siglo XIX entre las representaciones consulares. Por lo tanto, las labores de inteligencia y la colaboración interconsular quedaron restringidas exclusivamente al interior de estos mismos esquemas en una especie de redes consulares cerradas. De esta manera, por ejemplo, en el primer año de la guerra los cónsules estadounidenses trabajaron codo a codo con los servicios de inteligencia británicos en la vigilancia de los agentes del servicio secreto alemán cuya base de operaciones de sabotaje se localizaba en México, específicamente en Sonora y la Ciudad de México.¹²¹¹

La red de información de inteligencia en el Pacífico, una de las más importantes en territorio mexicano, comprendió el despliegue de agentes secretos en el terreno. Estos, a través del trabajo encubierto y la administración eficiente de sus redes de informantes locales o extranjeros, generalmente comerciantes o empresarios, recopilaban la información sobre movimientos de agentes enemigos que más tarde enviaban a la red consular. Una vez procesada y debidamente cotejada, los consulados la enviaban a los servicios de inteligencia británicos (MI) que tenían su base de operaciones en San Antonio, Texas, y el Centro de Inteligencia del Ejército en Nogales, Arizona. El ciclo terminaba en las oficinas centrales en Washington.¹²¹²

Durante estos primeros años del conflicto, la red consular fue capaz de contrarrestar los planes de sabotaje alemanes en México y los Estados Unidos. Los aliados neutralizaron a los servicios alemanes al grado de que identificaron a sus principales agentes en

¹²⁰⁹ Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, 28 de agosto de 1903. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R4; NAMP.

¹²¹⁰ Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, 28 de agosto de 1903. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R4; NAMP.

¹²¹¹ MILLS, *Treacherous Passage*, p. 15-97.

¹²¹² MILLS, *Treacherous Passage*, p. 15-97.

Norteamérica, que resultaron ser los líderes de una célula de espías y sabotadores que tenía su centro de operaciones en las oficinas de la Casa Melcher y Sucesores, firma alemana de larga tradición e influencia en Mazatlán durante el siglo XIX. En 1896, los dos directivos de la casa comercial eran también representantes consulares del Imperio Alemán en ese puerto. De tal suerte que el consulado de esa potencia extranjera se convirtió en la base de la inteligencia alemana en toda la región del Pacífico. De hecho, la estructura de inteligencia, contrainteligencia y operaciones de sabotaje del imperio alemán descansaba en las redes consulares hemisféricas. Este centro regional se conectaba directamente con la red de agentes de la Naval Etappe en Nueva York, el nodo crítico de las operaciones clandestinas transatlánticas de aquella potencia europea. De hecho, la estación fue designada por el almirantazgo imperial como la encargada del abastecimiento de suministros e inteligencia a los submarinos y buques de persecución de la Marina tanto en el Atlántico como en el Pacífico oriental. Desde los bancos neoyorkinos se transferían importantes fondos hacia San Francisco que los agentes en México disponían para sus operaciones. Los cruceros alemanes pronto estuvieron en la capacidad de obtener suministros, carbón e inteligencia en los litorales del Golfo de California y el Pacífico, tales como Guaymas o Bahía Magdalena. En conjunto con la base en Samoa y el consulado en San Francisco, a los que se sumaban las redes consulares del Imperio Austro-Húngaro en Estados Unidos y México, el Departamento de Guerra representó una amenaza constante para la seguridad estadounidense.

Sin embargo, la red de inteligencia estadounidense en el Pacífico, que para entonces operaba desde el consulado en Mazatlán, pudo neutralizar las operaciones del imperio alemán por el resto del conflicto. Ahí, el cónsul William Edgar Chapman, veterano de la Guerra Hispanoamericana de 1898 en la Compañía B, del 33er Regimiento de Voluntarios, con experiencia administrativa en el Edificio de Guerra y Marina, en Washington D. C., se encargó de coordinar las actividades en las que participaban las redes consulares aliadas francesas, británicas e italianas.¹²¹³

7.4. Las metáforas policiacas del imperio

En 1898, tras una serie de deliberaciones más o menos objetivas en el Congreso, el gobierno de William McKinley decidió intervenir en la incruenta guerra que libraba la insurgencia

¹²¹³ Jamie Bisher, *The intelligence war in Latin America, 1914-1922*, McFarland & Company, Jefferson, Carolina del Norte, 2016, pos. 170-1193. MILLS, *Treacherous Passage*, p. 15-97.

cubana frente al imperio español. Poco después, tras el Tratado de París que puso fin a la guerra, España cedió Cuba, Filipinas y Puerto Rico. En tanto existe una considerable bibliografía sobre el tema no es necesario detenerse demasiado en los pormenores de la guerra, basta decir que los motivos que llevaron a los Estados Unidos a desplegar sus fuerzas navales en el Caribe y el Pacífico asiático fueron principalmente de orden geopolítico. Aquí se conjugaron los impulsos universalistas de la generación progresista tanto como las necesidades estratégicas de la proyección imperial ultramarina, cuyos principales programas hasta ese momento habían sido la Gran Política (Roosevelt-Lodge) y la Teoría del Poder Marítimo de Alfred Thayer Mahan.¹²¹⁴

En *Empire as a way of life*, William Appleman Williams había ya observado ingeniosamente que el resultado de la intervención estadounidense en Cuba y Filipinas, la posterior derrota española y la adquisición de territorios ultramarinos como resultado de su victoria, había llevado a los Estados Unidos a diseñar una ideología, instrumentos de gestión colonial y soportes específicos de la expansión imperial en el Lejano Oriente y el Caribe. Entre estas imágenes autorreferenciales, destacaba la función policiaca que por primera vez desempeñarían las instituciones estatales en ultramar. No es que antes no se hubieran desarrollado estrategias o llevado acciones para garantizar la protección de sus intereses en el exterior, como se ha explicado en varios pasajes de esta tesis, sino que a finales del siglo XIX los ideólogos, administradores y estadistas imperiales pudieron elaborar una serie de premisas estratégicas que dieron paso a verdaderas racionalizaciones sobre la proyección del poder estadounidense a escala transoceánica.¹²¹⁵

La función policiaca, de acuerdo con Williams, comprendía varios “estilos” de proyección o metáforas imperiales, de los cuales los más visibles fueron los modos “vigilante”, que se orientaba a la búsqueda de la paz internacional; el “legalista”, cuyo énfasis se ponía en la estandarización de un “modo de conducta” también internacional; y el de “servicio”, pensado como un vínculo con las tradiciones axiológicas “civilizatorias” de la República. Cada una de las figuras podía ser identificada a través de una serie de “palabras claves” contenidas en la retórica oficial sobre la expansión finisecular. Los tres campos

¹²¹⁴ RODRÍGUEZ DÍAZ, *El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914*, p. 77-103. HENDRIX, *Roosevelt*, pos. 412-414

¹²¹⁵ William Appleman Williams, *Empire as a way of life*, Oxford University Press, Nueva York, 2007, pos. 1142-1154.

semánticos que servían como eje del discurso imperial eran “Benevolencia”, “Progresista” y “policía”.

Ambas rutas, la de una metafórica del imperio en general y la metafórica particular del estado policiaco han sido retomadas de una manera interesante por la historiografía reciente. Por ejemplo, sobre esta última se han explicado algunas de las implicaciones que la intervención estadounidense en la Guerra Hispano-cubana de 1898 tuvieron en el desarrollo del estado vigilante de escala hemisférica. La actitud defensiva frente a los movimientos imperiales alemanes en el Caribe y el Pacífico desde el último tercio del siglo XIX fortalecieron las consideraciones estratégicas estadounidenses en el espacio continental americano. El temor de un conflicto interestatal era un estímulo poderoso para las redes de inteligencia. En el caso del Pacífico, a finales del XIX las amenazas más visibles eran los imperios japonés y alemán. De hecho, en breve se diseñó un plan de guerra (El Plan Black) para responder al expansionismo alemán. No obstante, dichos efectos se intensificaron una vez que los acontecimientos de 1914 precipitaron la participación del país en los esfuerzos de guerra de los aliados en Europa. De esta manera, se acentuaron igualmente varios de los rasgos imperiales de la proyección estatal en Asia (Filipinas). Ahí destacaron por su nivel de cobertura una serie de estrategias de control y vigilancia que, aunque no llegaron a constituirse en verdaderas políticas, sí contribuyeron en la extensión del control efectivo del incipiente imperio ultramarino.¹²¹⁶

En otras palabras, resulta claro que a pesar de que la política exterior hemisférica incorporaba el conocido lenguaje de la “cultura política” liberal estadounidense, como el establecimiento de la democracia, la consolidación de las nociones de ciudadanía y la construcción estatal en el ámbito hemisférico, finalmente los alcances de estos proyectos recogieron objetivos más inmediatos o pragmáticos, de naturaleza predominantemente policiaco-militar. El mantenimiento del orden, meta final de la vigilancia policial del imperio, subordinó cualquier fundamento de las relaciones estadounidenses en el Caribe y América Latina. La excepción, de acuerdo con Christopher Capozzola, fue México. Ahí el control de los movimientos migratorios y la seguridad fronteriza sustituyó al modelo de control directo desarrollado en Filipinas y extendido al resto del área antillana (Haití, Puerto Rico y

¹²¹⁶ Christopher Capozzola, “El Imperio de los Estados Unidos”, en Robert Gerwarth y Erez Manela (Editores), *Imperios en Guerra, 1911-1923*, Pretérita-Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, p. 354-356 y 361.

República Dominicana) desde principios del siglo XX hasta el comienzo de la Gran Guerra.¹²¹⁷

Que los Estados Unidos de entonces se preocuparan más por la vigilancia y el control sobre sus vecinos hemisféricos o por los flujos migratorios hacia su territorio que por las consideraciones humanitarias quedaba de manifiesto con la política seguida por la administración de Wilson en otros espacios. En los años previos a la intervención estadounidense en la guerra, por ejemplo, las redes consulares de los aliados y la entente en el Medio Oriente se enfrascaron en una serie de diferendos públicos sobre la conducta de las potencias en sus relaciones con la sociedad civil. De manera especial, los funcionarios británicos y estadounidenses recogieron las dramáticas noticias del exterminio armenio que los turcos llevaban a cabo con la complicidad del gobierno alemán. Esperaban que sus gobiernos, especialmente el estadounidense, enarbolaran la defensa de los débiles frente a lo que su embajador, Henry Morgenthau, llamaba un “asesinato racial”, denominación usada por entonces para referirse al genocidio. Ni siquiera los reclamos del ex presidente Theodore Roosevelt a favor de la intervención en la causa armenia lograron que el gobierno de Woodrow Wilson se moviera un ápice de su política de neutralidad. La historiadora Samantha Power rescata los argumentos que el historiador de Yale y presidente de los Estados Unidos expuso en aquellos días para justificar la conducta de su administración en materia de humanitarismo: “Iremos a donde nos conduzcan las necesidades de la guerra, pero me parece a mí que solo debemos ir a donde nos lleven consideraciones inmediatas y prácticas, y no prestar atención a las demás”.¹²¹⁸

Una de esas consideraciones prácticas entre finales de la centuria decimonona y el comienzo de la Gran Guerra fue la imperiosa necesidad de asegurar el control de sus fronteras. En breve, además de la vigilancia sobre las actividades de agentes europeos en las costas mexicanas, los consulados en el Gran Circuito recibieron la encomienda de apoyar con inteligencia operativa y vigilancia constante la política de exclusión-prohibición de la inmigración china que emprendió el gobierno estadounidense a finales de la década de 1880.

Durante el último tercio del siglo XIX se desarrolló una fuerte tendencia de exclusión en Norteamérica. La historiografía reciente es bastante convincente en afirmar que California

¹²¹⁷ CAPOZZOLA, “El imperio”, p. 361-367.

¹²¹⁸ Samantha Power, *Problema infernal. Estados Unidos en la era del genocidio*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 36-45.

fue el centro de gravedad de la exclusión y regulación de la inmigración a partir de la década de 1870, cuando ese territorio hasta entonces próspero y en expansión económica entró en una fase de recesión. Ahí se dieron los primeros pasos de la exclusión de las poblaciones consideradas no blancas a través de un movimiento político, claramente dirigido por liderazgos sindicalistas y de rasgos demagógicos, que terminó por crear una paranoia anti-inmigrante. Después del rechazo informal —que no oficial todavía— a la asimilación de las comunidades e inmigrantes mexicanos, europeos del este, o sudamericanos en general, este movimiento de connotaciones claramente nativistas y xenofóbicas tuvo como principal objetivo a la comunidad china.¹²¹⁹

Cabe mencionar que la demanda de la fuerza de trabajo asiática no siempre fue considerada indeseable, mucho menos restringida o excluida. En la década de 1870, la idea de introducir colonos chinos se correspondió con las políticas de ajuste en la división del trabajo instrumentadas en varios países occidentales desde mediados del siglo XIX, cuando a falta de mano de obra esclava en las plantaciones del Caribe (Cuba), en las minas australianas y los campos agrícolas y el tendido de ferrocarriles, se desarrolló con intensidad el tráfico de los llamados “Colies”.¹²²⁰ Particularmente durante la construcción del ferrocarril transcontinental que unía California con el circuito de la costa este, varios empresarios contemplaron la posibilidad de atraer mano de obra china. Lo más llamativo de estos planes fue que algunos de estos hombres de negocios, merced a sus vínculos con los círculos políticos en Washington, lograron obtener la atención e, inclusive, la autorización y colaboración de ciertas dependencias del gobierno federal, entre ellas el Departamento de Estado bajo las órdenes de William H. Seward, todavía durante la administración del presidente Andrew Johnson, según se ha revisado en el capítulo anterior.

En el norte de México esta tendencia anti-china se replicó de manera proporcional, quizás en la misma medida que el rechazo y la exclusión histórica de las comunidades indígenas en Sonora y Chihuahua. Además de esto último, lo que tuvieron en común estos estallidos de violencia institucionalizada e informal contra poblaciones extranjeras fue una

¹²¹⁹ David A. Gerber, *American Immigration. A Very Short Introduction*, Oxford University Press, Nueva York, 2011, p. 32-37. Carlos Gonzalez Herrera, *La frontera que vino del norte*, Taurus, México, 2008, p. 44-47.

¹²²⁰ Sobre la inmigración china y los sistemas laborales requeridos por la expansión de los ferrocarriles y la minería en el oeste, véase: WHITE, *Railroaded*, p. 278-325. HAHN, *Nation*, p. 347. En relación con las causas diversas de la emigración transoceánica china, véase: SALAZAR, *Las cuentas de los sueños*, p. 277-278.

conexión directa con la política de masas, sus principales instrumentos de ideologización (entre otros, la propaganda sucia y la demagogia que prometía más empleos y mejores salarios a costa de la exclusión laboral asiática), así como el miedo natural a los “otros”, expresado siempre en la formulación de prejuicios raciales y, o culturales, es decir representaciones conceptuales asimétricas definidas desde una base de superioridad civilizatoria. En este caso, de la supremacía económica, moral, científica, política y tecnológica de Occidente —lo que se conoce como la excepcionalidad europea, aunque no solamente— sobre un inmóvil y luego decadente Oriente. Para los euroamericanos del periodo, no solo se trataba de un continente degradado, sino de que con la excepción de Japón, que recibió un trato diferenciado tanto de políticos estadounidenses como de europeos a la luz de su acelerado desarrollo militar y naval durante el periodo Meiji, “[...] la historia parecía haber pasado por Asia y los asiáticos”.¹²²¹ También, por supuesto, a finales de la centuria estas representaciones asimétricas se potenciaron bajo el peso de una retórica nacionalista que comenzó a trazar —o más bien a actualizar— lo que el historiador británico Ian Kershaw denomina como “la imaginaria de los enemigos internos o externos”, a los que el Estado debería combatir con todos sus instrumentos. Esto es, las propias representaciones de la decadencia física, moral, espiritual y material que las élites de los Estados-nación producían de manera consciente para conjurar la amenaza del status quo en sus propios espacios soberanos o en el seno del sistema interestatal.¹²²²

Como todas las persecuciones raciales, la de los chinos en California fue también bastante violenta.¹²²³ Es cierto que no alcanzaron la magnitud de los pogromos en Europa del Este y el Medio Oriente, pero la institucionalización de la exclusión por sí misma implicaba de suyo una declaración de limpieza étnica.¹²²⁴ De esta manera, aunque la vigilancia en territorio estadounidense sobre la migración china comenzó desde la expedición de las Leyes de Exclusión en 1882 (Chinese Exclusion Act), alcanzaron su clímax con el Acta de

¹²²¹ La cita es de OSTERHAMMEL, *The East*, p. 2-5 y 481-517. Sobre las políticas de exclusión de los chinos en Estados Unidos: GERBER, *American Immigration*, p. 34-39. En México, véase: José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1991, p. 7-12 y 55-97. José Luis Chong, *Historia General de los Chinos en México, 1575-1975*, Turner, México, 2014, p. 105-134. Sobre el trato diferenciado por el propio Theodore Roosevelt para el Japón Meiji, véase: HUNT, *Ideology*, p. 67.

¹²²² KERSHAW, *Descenso*, pos. 375.

¹²²³ GERBER, *Immigration*, p. 35-36.

¹²²⁴ KERSHAW, *Descenso*, pos. 503-536.

Inmigración de 1891, una disposición que a decir de David Gerber constituyó:

[...] una declaración nada ambigua del poder centralizado. Formalmente asignó responsabilidades para la evaluación de gente buscando entrar al gobierno nacional. El congreso estableció la Oficina de Superintendencia de Inmigración dentro del Departamento del Tesoro para supervisar todas las inspecciones inmigratorias, incluyendo nuevos tests de inteligencia y médicos, como los que tenían lugar en Angel Island y la Isla Ellis. Una burocracia, grande para su tiempo, tomó forma alrededor del proceso de entrada en los puertos, y bajo la jurisdicción del Servicio de Aduanas, ejecutando la seguridad fronteriza a lo largo de las fronteras norte y sur, donde las energías estaban dedicadas principalmente a registrar pequeños números de entradas ilegales de chinos y las oscuras empresas criminales que los contrabandeaban a través de las fronteras mexicana y canadiense.¹²²⁵

Este último asunto es interesante por varias razones, entre otras porque la vigilancia hacia el movimiento de estos grupos asiáticos se extendió también a los países vecinos, afirmándose de esta manera como una manifestación extraterritorial del sistema de seguridad estadounidense. El instrumento principal para ejercer esta clase de vigilancia sobre potenciales amenazas a la estabilidad interna una vez más fue el sistema consular.

De esta manera, cuando el gobierno estadounidense decretó en 1882 las Leyes de Exclusión chinas, prohibiendo con ello la entrada de inmigrantes de ese país asiático, se crearon también dependencias específicas para su ejecución tanto al interior del país como en el extranjero.¹²²⁶ En esta área, con la expedición de la Orden 122 del 22 de agosto de 1889, el Departamento de Estado se ajustó a las medidas dictadas desde el Departamento del Tesoro en las que se solicitaba expresamente la vigilancia sobre los movimientos de migrantes chinos en las jurisdicciones consulares en México. Cabe mencionar que las leyes no excluían a los comerciantes y estudiantes, pero en los hechos la vigilancia se ejercía sobre todos los chinos que se embarcaran para San Francisco desde puertos mexicanos. Lo mismo ocurrió con los flujos de migración continentales, especialmente por las rutas de Nogales-Arizona y Durango-Texas.¹²²⁷

Por la información suministrada por los consulados, el gobierno estadounidense pudo conocer buena parte de las estructuras, intereses, mecanismos, espacios, rutas de traslado y

¹²²⁵ GERBER, *Immigration*, p. 37.

¹²²⁶ Carlos Gonzalez Herrera, *La frontera que vino del norte*, Taurus, México, 2008, p. 48.

¹²²⁷ Sobre la inmigración china y las funciones consulares estadounidenses: S. KENNEDY, *American consul*, p. 137-139. DE GOEY, *Consuls*, p. 137.

arribo, así como de introducción ilegal de migrantes chinos por su frontera meridional. Por ejemplo, el departamento del Tesoro pudo corroborar que casi de inmediato a la expedición de las Leyes de 1882, las otrora empresas de enganchamiento de mano de obra que operaban de manera legal cedieron su lugar a otras dedicadas al contrabando. También que, bajo el cobijo de las leyes vigentes en México, ciertas compañías continuaron su participación en el flujo de migrantes asiáticos al continente americano. Esto aplicaba especialmente al caso de la estadounidense Pacific Mail Steamship Company (PMSSC), la cual en sus travesías regulares entre los puertos de Hong Kong y San Francisco, transportaba grandes cantidades de trabajadores chinos. En tanto las leyes de exclusión impedían el desembarco directo de los inmigrantes en los puertos estadounidenses, la estrategia utilizada por los enganchadores —y por los migrantes que de manera independiente se aventuraban en el viaje transoceánico— consistía en internar los flujos por las fronteras marítimas y terrestres de las naciones contiguas.¹²²⁸

En el caso de México, los asiáticos eran desembarcados en los puertos de Salina Cruz, Manzanillo, Guaymas y Mazatlán. Estos inmigrantes provenían directamente de China, mientras otros habían desembarcado previamente en Panamá o formaban parte de grupos rechazados en San Francisco. Ya fuera que se reembarcaran en Panamá o alguno de los puertos mexicanos, el traslado desde esos puntos hacia la frontera con los Estados Unidos corría a cargo de compañías mexicanas. Por ejemplo, los grupos que llegaban a Guaymas, Manzanillo o Mazatlán, fueron transportados a través de las rutas de cabotaje por compañías de vapores mexicanas. Esto era así porque para entonces el gobierno mexicano y el Imperio Chino habían establecido un Tratado de Navegación y Comercio, en donde entre otras cosas se reconocía la libertad de movimiento a los súbditos de aquella potencia asiática en territorio mexicano. En pleno contraste con las condiciones en los Estados Unidos.¹²²⁹

En la Baja California se registraron pocos de estos viajeros, principalmente rumbo a los centros mineros meridionales. Pero en donde se registró un número mayor de migrantes fue en Ensenada, en donde en un comunicado de 21 de abril de 1890, la jurisdicción consular

¹²²⁸ A. Willard a W. Wharton, Secretario Asistente de Estado, Guaymas, septiembre 18 de 1889. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284;R2; NAMP. IZQUIERDO, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, p. 55-97.

¹²²⁹ A. Willard a W. Wharton, Secretario Asistente de Estado, Guaymas, septiembre 18 de 1889. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284;R2; NAMP.

informaba que su objetivo era introducirse “clandestinamente” a los Estados Unidos. De información similar se obtuvo que los cargamentos de asiáticos eran distribuidos en diferentes buques con diferentes destinos también (Mazatlán, Altata, Guaymas, etc.) con la finalidad de evadir la captura inmediata por parte de las autoridades mexicanas.¹²³⁰

Los consulados, no obstante, mapearon los flujos clandestinos por la frontera mexicana, que incluía puertos de desembarco y cruces regulares por la frontera. Así, llegaron a confirmar los circuitos de migración asiática desde Sidney (Australia)-Guaymas/Mazatlán (México)- Ohio (Estados Unidos). Un mes más tarde, el consulado en Guaymas informaba del número significativo de viajeros chinos que se internaban por el litoral del Pacífico mexicano con el objetivo de cruzar la frontera. Para el cónsul Alexander Willard, la vigilancia de esta migración no deseada había comenzado desde el momento mismo de la expedición del Acta de 1893, pero lo cierto era que el Acta de Exclusión de 1893 no solo fortaleció la exclusión sino que al prohibir el ingreso de esta población acentuó todavía más los rasgos policiacos de la política exterior estadounidense en el Pacífico mexicano, de la cual participaba activamente la red consular.

Para entonces, el consulado de Guaymas obtenía la información de manera directa de la capitanía de puerto de todos los arribos desde puertos estadounidenses y mexicanos, también de las bitácoras de los vapores de la PMSSC, registros que luego eran compartidos con el Inspector en la Aduana de El Paso, Texas, y el encargado de la Aduana en Nogales, Arizona. En varias ocasiones el Departamento del Tesoro enviaba agentes especiales a Sonora, por lo general militares, para supervisar las operaciones de vigilancia y control migratorio. Este aparato tenía como objetivo impedir el cruce de los migrantes hacia los Estados Unidos.¹²³¹ En palabras del cónsul Alexander Willard: “Las precauciones tomadas y la vigilancia ejercida a lo largo de la frontera estadounidense por los funcionarios de nuestro gobierno harán algo difícil el cruce clandestino de esta clase de personas a los Estados Unidos”.¹²³² Para ese momento, los Estados Unidos habían establecido centros de confinamiento y reclusión para los detenidos, en donde además de hacerles pasar por

¹²³⁰ A. Willard al Departamento de Estado, Guaymas, 21 de abril de 1890. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284;R2.

¹²³¹ A. Willard a W. Wharton, Secretario Asistente de Estado, Guaymas, septiembre 18 de 1889. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284; R2.

¹²³² Willard al departamento de Estado. Guaymas, 3 de mayo de 1890. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284; R2.

vejeciones de todo tipo durante su registro de migración, debían pasar un tiempo en cuarentena o de desinfección.¹²³³

Pero, así como el gobierno estadounidense recrudecía sus instrumentos de vigilancia y control de sus fronteras en relación con la migración china, a la que pronto se sumó el cruce clandestino de europeos del este, sirios, griegos, rusos y japoneses,¹²³⁴ los viajeros asiáticos también descubrieron ventajas en la legislación mexicana que utilizaron a su favor. Una estrategia eficaz de estos inmigrantes, no solo de los asiáticos sino también de numerosos europeos, fue adquirir la nacionalidad mexicana. Bajo este nuevo estatus político podían cruzar con mayor facilidad la frontera, pues los estadounidenses no tenían ninguna ley que excluyera a la población mexicana como sí sucedía con otras nacionalidades.¹²³⁵

De cualquier manera, la férrea vigilancia fronteriza logró contener los flujos clandestinos, pues rutas tradicionales como la de Guaymas-San Francisco dejaron de ser utilizadas. Ahora, es cierto que la contención, como en muchos de estos casos, debe verse como un objetivo bastante relativo, porque la presencia china en los puertos mexicanos y estadounidenses se incrementó muy a pesar del gobierno estadounidense. Lo que ocurrió fue que mientras se lograba clausurar alguno de los puntos de ingreso, pues la vigilancia se extremaba cuando se reconocían las rutas de traslado, las compañías implicadas en el negocio de la migración forzada y clandestina, otros puntos con sus respectivas rutas se abrían. Por ejemplo, a la ruta Guaymas-San Francisco le sustituyó en el decenio de 1890 aquella de Nogales-Arizona (las rutas de Sonora), o aún más adelante las de Ensenada-San Diego-San Francisco (las rutas de Baja California) y Durango. Los registros consulares de este periodo contienen información bastante detallada de estos flujos migratorios, además por supuesto de datos relevantes de carácter económico y social de la comunidad china residente en estos puertos. Un cúmulo de información que pusieron a disposición de su gobierno para el control de sus fronteras y la exclusión de los “otros” representados como “bandas de mongoles”¹²³⁶ por algunos de estos funcionarios, de acuerdo con el imaginario construido por las máquinas

¹²³³ Willard al departamento de Estado. Guaymas, 3 de mayo de 1890. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284; R2.

¹²³⁴ GONZÁLEZ H., *La frontera que vino del norte*, p. 49-50.

¹²³⁵ Willard al departamento de Estado. Guaymas, 3 de mayo de 1890. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284; R2.

¹²³⁶ Kaiser al Departamento de Estado. Mazatlán, 21 de agosto de 1900. DCM 1826-1906; RG 59; V.1-7; M159; R1-4; NAMP.

representacionales del imperio.

Al término del primer decenio del siglo XX los registros e informes consulares sobre este flujo de migración asiática son cada vez más esporádicos, lo que sugiere un cambio en la jerarquización de las prioridades del sistema consular sobre sus labores de inteligencia, que no del sistema más amplio de vigilancia y seguridad de los Estados Unidos. De hecho, a partir de ese momento se recrudecieron las políticas de restricción migratoria que culminaron con la aprobación del Congreso de la Ley de Inmigración en 1907, que hizo extensivos los requerimientos de internamiento y tránsito para todos los recién llegados a ese país. En breve, entre 1910 y 1930, el seguimiento de entradas clandestinas, procesos de detención violentos y vejatorios y, finalmente, la deportación masiva también alcanzó a los migrantes mexicanos en la frontera.¹²³⁷ Puede decirse, entonces, que la vigilancia y restricción de la inmigración china en este país fue el comienzo de una versión más extendida del control de fronteras y seguridad estadounidenses, un proceso en el que los consulados en el Pacífico mexicano participaron de manera activa entre 1880 y 1900.

Por último, debe tenerse presente que el papel de los consulados en este contexto renovado del imperialismo euroamericano no se entiende sin el contexto más amplio de reverberaciones de las animosidades geopolíticas que como en ningún otro momento se dejaron sentir en América Latina.¹²³⁸ De hecho, las convulsiones políticas regionales, como era el caso de la Revolución Mexicana, pero también de otros movimientos importantes en Europa del este y Asia, se encontraban insertas en la crisis de un sistema político y económico de ascendencia eurocéntrica que tras las conflagraciones mundiales (1914-1919) y (1939-1945) debió configurarse de nueva cuenta, ahora bajo el liderazgo estadounidense. En el umbral de la Gran Guerra, mientras tanto, los consulados estadounidenses incrementaron sus funciones políticas, estratégicas y de seguridad, acordes con el planteamiento de un proyecto hegemónico continental y de pretensiones imperiales.

¹²³⁷ GONZALEZ H., *La frontera que vino del norte*, p. 76-84. Kelly Lytle Hernández, *¡La Migra! Una historia de la patrulla fronteriza de Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015, p. 19-20.

¹²³⁸ Estefan Rinke, *América Latina y la primera Guerra Mundial. Una historia global*, traducción de Marisol Palma Behnke, Fondo de Cultura Económica, México, 2019, p. 16-19.

Conclusiones

La presencia de los consulados estadounidenses en los espacios iberoamericanos se remonta a las últimas décadas del siglo XVIII. Entonces, en medio de una serie de reconfiguraciones en el orden interestatal europeo —que implicaba a sus posesiones ultramarinas en América— el gobierno de los nacientes Estados Unidos desplegó sus primeros representantes en las Antillas Mayores, en donde el consulado de La Habana se convirtió en el principal nodo de relaciones comerciales y políticas con los imperios español, francés y británico, aunque también con otras potencias menores de Europa septentrional.

El establecimiento temprano de esta institución, resultado de la experiencia política y comercial europea del periodo revolucionario, en cuya fase más delicada se firmaron una serie de tratados de comercio y alianza militar con Francia, en los que se incluyó una primera Convención Consular, sentó las bases de las relaciones internacionales de la Nueva República. Fundamentales en esos alcances políticos y económicos fueron las implicaciones que las llamadas Guerras Napoleónicas tuvieron en la expansión del comercio de las antiguas colonias británicas por los circuitos atlántico-mediterráneos y, apenas unos años después, por los circuitos del Pacífico asiático-americano.

De esta manera, los Estados Unidos —en su versión confederada original y luego en su versión republicana y federal— asumieron una serie de principios de política exterior (reciprocidad y represalia comerciales, neutralidad y seguridad) tendientes a afirmar su participación en el orden interestatal noratlántico marcadamente mercantilista e imperial en su fisonomía política y organización estatal. Lo que pudo constatarse con el establecimiento de su baja diplomacia en los dominios coloniales europeos. En efecto, el despliegue de esta primera red consular obedeció a propósitos comerciales y de auxilio a la navegación y la marinería, especialmente en un contexto en donde la piratería y el corso francés amenazaron la estabilidad de los flujos comerciales con los dominios coloniales españoles.

También, además del registro del intercambio transatlántico del que participaban a través de los puertos caribeños, y debido a su carácter extraterritorial los consulados cumplieron funciones de protección de sus ciudadanos en ultramar, no obstante lo reducido de su presencia todavía en estos espacios. Ello reafirmaba el estatus de potencia soberana de la Nueva República frente a los estados imperiales europeos predominantes en el orden político interestatal moderno. Por otra parte, una de las actividades importantes que estas

instituciones llevaron a cabo desde entonces fue el tendido de redes de información política, económica y estratégico-militar, lo que subrayaba la tendencia universalista o imperial de su política exterior.

En tanto el despliegue de las redes consulares a escala global —con la excepción del continente africano— se intensificó en el periodo posrevolucionario y las primeras tres décadas de vida independiente, el gobierno estadounidense comenzó una fase de estandarización de esta rama de su diplomacia. Así, entre 1792 y 1838 se expidieron sus primeras ordenanzas consulares (la Ley de 14 de abril de 1792, la Ley de 1835 y la Ley de 1838), las cuales normaron los derechos y obligaciones de esta clase de funcionarios, sus funciones políticas, económicas y administrativas, además de los asuntos protocolarios que debían observar en los espacios de recepción.

Durante el siglo XIX, a la par de una estructura más amplia de relaciones políticas interestatales dispuesta por el Congreso de Viena de 1815, cuyas funciones organizativas y jerarquizadoras de un nuevo orden eurocéntrico soportado por el equilibrio de poder y la soberanía territorial, recayeron en la diplomacia, se configuró un complejo sistema semi global de consulados. De dicho sistema, la institución estadounidense fue una de las más activas en los espacios vinculados en una economía triangular (Europa-América-Asia) también de ascendencia noratlántica regida por la lógica de la expansión de los beneficios comerciales y financieros.

Mientras que el vínculo comercial con los espacios atlántico-mediterráneos formaba parte de su pasado colonial británico, su relación con los circuitos del Pacífico se inauguró apenas en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que esta condición de frontera se impuso en el imaginario y por consiguiente en la conducta que los navegantes, comerciantes, políticos y diplomáticos observaron frente a estos espacios, particularmente con los circuitos asiáticos mediados por un sistema de intercambio triangular (Hawái-China-California). Más adelante, por la segunda década del siglo XIX, se tendieron las redes consulares en las principales ciudades y puertos de las entidades políticas iberoamericanas poscoloniales.

Sus funciones se correspondieron con aquellas originalmente dispuestas para las posesiones españolas en el Caribe, aunque con una adición significativa en sus funciones políticas que se ajustaban al contexto americano poscolonial español sujeto a las presiones económicas del imperio británico. Es decir, aquí las labores consulares estadounidenses

comprendieron no solamente la recopilación de información económica, de producción de información e inteligencia, sino que cumplieron funciones políticas. Por esta misma razón, el intervencionismo estadounidense en estos espacios quedó asociado tempranamente con la presencia de sus consulados. Tal fue el caso de la misión de Joel Robert Poinsett en Buenos Aires, Chile y México entre 1819 y 1823. Una labor que en este último país proseguiría el encargado de negocios, Anthony Butler, justo cuando se desataron los conflictos intestinos de poder asociados con la incertidumbre y la experimentación política que implicaba la construcción del estado nacional.

Tanto Poinsett como Butler, cercanos a los grupos de poder en su país, se dieron a la tarea de sentar las bases de las relaciones diplomáticas con el vecino del sur. Para ello fue necesario la formalización de las relaciones diplomáticas con su vecino del Sur, que a la vez que otorgaba el reconocimiento político a una de las naciones recién creadas tras la dislocación imperial española, contribuía a que la política exterior estadounidense se ajustara al andamiaje institucional definido por el sistema interestatal surgido tras las Guerras Napoleónicas. Precisamente, en el marco de esta nueva estructura política internacional se encontraba el desarrollo de la diplomacia decimonónica como vehículo de interlocución entre las potencias soberanas, tanto aquellas que pertenecían a la pentarquía europea, como aquellas otras recién emergidas en el hemisferio durante las primeras décadas de la centuria decimonónica.

De esta forma, la diplomacia se convirtió en uno de los principales mecanismos de afirmación de la soberanía, pero también en dispositivo eficaz para la reorganización del espacio económico occidental según los requerimientos de la división internacional de la producción capitalista. Así, frente a la creciente integración de los mercados globales que tenía lugar desde finales del siglo XVIII, la diplomacia desempeñaría una función cardinal a través del establecimiento de tratados comerciales y de navegación entre las potencias a lo largo del siglo XIX. Es aquí en donde la institución consular encuentra su significación en los procesos globales del intercambio y el reconocimiento político al interior de un orden interestatal de ascendencia noratlántica.

Por ejemplo, en el caso estadounidense-mexicano, a pesar de que desde ese momento se abrieron formalmente los espacios de negociación bilaterales, como quedó en evidencia con el nombramiento de un encargado de negocios estadounidense frente al gobierno

mexicano, una parte importante de esas nuevas relaciones políticas corrieron por los más modestos canales de la baja diplomacia, cuyos funcionarios aparecieron de manera gradual en cada una de las ciudades y puertos de la geografía mexicana. Por el lado del Golfo de México, el consulado de Veracruz resultó por mucho el más importante, debido a su estatus histórico como puerto de altura desde tiempos coloniales, pero sobre todo a su condición como nodo comercial del más amplio circuito del Atlántico-Caribe. En el caso del Pacífico, con el declive de Acapulco como nodo del comercio transcontinental, el puerto de Mazatlán se convirtió en un espacio del mayor interés para los boyantes intereses comerciales estadounidenses y, en consecuencia, para el despliegue de sus redes consulares.

En poco tiempo, se establecieron oficinas consulares en los puertos de Guaymas, Manzanillo, La Paz y Acapulco. En tanto se reconocía cada vez más la importancia de estas instituciones para la expansión de sus intereses sectoriales y seccionales, el gobierno en Washington se valdría de la cada vez más amplia comunidad de comerciantes en los puertos extranjeros para reclutar a sus primeros cuadros de la baja diplomacia. En breve, las figuras del cónsul-comerciante y del agente comercial serían bastante familiares en los puertos de México. Fueron precisamente esta clase de agentes económicos los que conformaron las primeras redes de comerciantes estadounidenses en el Pacífico mexicano, con extremos en Hawái y Honolulu hasta el litoral sudamericano. En el Pacífico mexicano aparecieron comerciantes como John Alfred Robinson, William y John Stuart Parrott, quienes con bastante suerte, sólidos contactos mercantiles en la costa este norteamericana y experiencia en el comercio a larga distancia, levantaron negocios que llegaron a rivalizar con las casas europeas largamente dominantes en esta parte del país.

Hacia el segundo lustro de la década de 1850, en la Cuenca oriental del Pacífico emergería un nuevo centro comercial y financiero —a la vez derivado y complementario de la economía noratlántica—, cuyo epicentro se localizaría en el puerto de San Francisco, California. Este Gran Circuito, articulado en su mayoría por capitales del corredor Boston-Filadelfia-Nueva York y del pujante Medio Oeste, reordenaría las condiciones del intercambio en los espacios adyacentes, desde las costas sudamericanas hasta el litoral australiano. Los puertos mexicanos de Mazatlán, Guaymas, Manzanillo, La Paz y Acapulco pronto se vieron atraídos a su órbita debido a dos factores complementarios. El primero era el intercambio regional, del que apenas participaban hasta la primera mitad de la centuria; el

segundo era todavía más importante en tanto conectaba las escalas locales y regionales del intercambio con la economía noratlántica y transcontinental: la exportación de plata. En efecto, la plata mexicana conservaría su función tradicional de vinculación de estos espacios periféricos con la economía semi global de orientación noratlántica y las esferas extra occidentales del comercio. Igualmente, desde ahí se importaron bienes de consumo y de capital que servirían de manera diferenciada como estímulo para el desarrollo de los mercados y sectores locales de la economía, tales como la agricultura comercial y la minería. De esta manera, en medio de estos ajustes de la economía regional y con el objetivo de participar de sus crecientes beneficios, el gobierno estadounidense ajustaría su servicio consular en las principales ciudades-puerto del Golfo de California y el Pacífico central.

En plena correspondencia con los ajustes estructurales de la economía regional que había llevado por esas fechas a una serie de reformas legislativas en materia consular (la Reforma de 1856) y naval, los capitalistas de Nueva York y San Francisco calibraron el potencial del comercio en el Pacífico mexicano, por lo que manifestaron a los políticos y funcionarios en Washington su intención de que la baja diplomacia fuera reorganizada teniendo en cuenta la jerarquía comercial de cada uno de los puertos de la región. Argumentaron entonces sobre la necesidad de crear un Consulado General de la Costa Occidental de México. Para que esto ocurriera, el ejecutivo debería contar con la voluntad política y la convocatoria suficientes en el Congreso para emprender una serie de ajustes a la Reforma de 1856.

Mientras tanto, el interés de los comerciantes de la costa este en la designación de un funcionario con el suficiente conocimiento de las necesidades comerciales de la región se convirtió en una meta impostergable. La comunidad de comerciantes propuso entonces al neoyorkino Gilbert Pell como candidato para ocupar el Consulado General de la Costa Occidental de México. Se esperaba que en vista de su amplio conocimiento del país y el idioma español, así como de sus vínculos con capitalistas y comerciantes de Nueva York aportaría significativas ventajas al comercio estadounidense en la región.

No obstante, a pesar de los argumentos convincentes de los comerciantes, la propuesta no fue respaldada por el Ejecutivo y tampoco por el Departamento de Estado. De tal suerte que en el periodo 1856-1859, una época en la que la turbulencia política se apoderaba del país, los consulados recibieron escasa atención y apenas contaron con el soporte operativo

del Escuadrón del Pacífico. Por lo tanto, el sistema consular durante el periodo previo a la Guerra Civil no fue considerado entre los instrumentos principales de la política exterior hacia el vecino del Sur, puesto que con la anexión territorial podrían garantizarse los objetivos a corto plazo. En ese sentido, la expansión territorial implicaba de facto el rompimiento de las gestiones diplomáticas para dar paso al argumento de la fuerza.

Es posible aventurar que si bien el establecimiento de la red consular en la región tuvo lugar en la primera etapa de expansión económica de los Estados y que respondió originalmente a imperativos comerciales, como había ocurrido con el resto de estas instituciones en el mundo euroamericano, las funciones de la red estadounidense durante la década previa a la Guerra Civil fueron ajustadas bajo consideraciones de largo plazo en materia comercial, cuando no bajo objetivos meramente estratégicos. Lo que significaba que los consulados del Pacífico fueron reactivados en estos años como medida temporal en tanto se esperaba que la anexión de los territorios fronterizos ocurriera en cualquier momento.

Por otra parte, aun cuando el gobierno en Washington se mostrara poco receptivo a impulsar una verdadera transformación del sistema consular, dejando expuestos de esta manera sus intereses económicos en el exterior, sus unidades económicas se movieron en dirección opuesta y pugnaron por una mayor participación de su gobierno en la protección y estímulo de sus proyectos en la región. Así, en el decenio de 1855 y 1865 la región observó el arribo inédito de trabajadores e inversiones estadounidenses en la minería, la agricultura comercial y el transporte marítimo. De esta manera, durante la década de 1860 la red consular se ajustará para auxiliar en el flujo de capitales hacia la Vertiente Norte de la República Mexicana. Ello en el contexto de las guerras civiles y neocoloniales a ambos lados de la frontera.

Una vez concluida la guerra contra los invasores europeos, los consulados se dieron a la tarea de auxiliar en la presencia comercial estadounidense en el Pacífico mexicano en un periodo caracterizado por los intentos de centralización política y liberalización económica comenzados durante las administraciones de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada entre 1867 y 1876. Ya desde los últimos meses del conflicto franco-mexicano el departamento de Estado advirtió sobre las ventajas que ahora sus unidades económicas tendrían en relación con aquellas del Viejo Continente. Sin duda, la participación del secretario de la Legación Edward L. Plumb, apoyado en esto por la red consular regional, resultó determinante para

trazar la política de los Estados Unidos en la frontera durante la posguerra, desde Tamaulipas hasta el Golfo de California. La observación sobre el comercio de contrabando en Matamoros y Mazatlán fue fundamental para que el Departamento de Estado estableciera estrategias para incrementar su participación en el comercio mexicano fronterizo.

Plumb contribuyó a delinear los puntos centrales de la política de seguridad fronteriza, que lo mismo incluyó el establecimiento de una estación de carbón para uso para los buques de guerra de Estados Unidos en la península de Baja California, la propuesta para contener el contrabando que perjudicaba el comercio americano, así como la supresión de la zona libre. Por otra parte, la victoria de los liberales mexicanos en una cruenta guerra civil y colonial soportada por las cabezas testadas del Viejo Continente empujaría las relaciones económicas con el vecino del Norte a un nivel hasta entonces inédito. Surgió entonces el supuesto de una “plataforma común” que debía profundizar la relación ideológica y material de ambas naciones al norte del hemisferio, cuya consolidación todavía tendría que esperar algunas décadas más. Pero que como geografía imaginaria aún estimularía el arribo de capitales en la minería, el transporte marítimo y el comercio durante el último tercio de la centuria. Junto a los cónsules, las figuras de los agentes comerciales desde los espacios periféricos participaron de las transformaciones del mundo euroamericano.

Puede concurirse que la red consular y la participación de los agentes comerciales en el Pacífico mexicano fueron algunos de los factores que soportaron la relación comercial y estratégica en la región durante el periodo 1855-1880. Por otra parte, las dificultades económicas que los gobiernos locales y el propio gobierno central enfrentaron en esta época resultaron un estímulo importante para que las propuestas de los agentes comerciales y las unidades económicas norteñas, auxiliados por su servicio consular, fueran recibidas favorablemente a lo largo del litoral del antiguo Mar del Sur. A ello habría que sumar además la firme convicción de algunas de las administraciones estatales y territoriales que se manifestaron favorablemente sobre la vinculación con la economía estadounidense. En efecto, las necesidades económicas de un país en formación, la expansión de la economía Atlántica y sus ajustes periféricos, explican la apertura a los negocios estadounidenses durante las décadas de 1860 y 1880. Con esta apertura a la inversión extranjera, los gobiernos de la región pudieron obtener ingresos adicionales a través de los cobros de impuestos territoriales que se establecieron al término de la guerra de invasión europea.

Por ejemplo, el consulado en la Baja California asumió una participación fundamental en la promoción y defensa del monopolio de navegación por el Río Colorado durante los años que van de 1861 hasta 1876. Por ello, al término de la invasión europea, el gobierno mexicano regularizó el tráfico mercantil por el Río Colorado y por primera vez estableció el cobro de aranceles en dicho punto del Golfo de California. En vista de lo anterior, la red consular que para entonces incrementó su presencia con la apertura de oficinas consulares en San José del Cabo, Cabo San Lucas, Bahía Magdalena, Ensenada, en la península de Baja California, y el de Nogales, en Sonora, se empeñó en agilizar el intercambio con San Francisco. Para ello recibió el auxilio del Escuadrón del Pacífico, cuya estación carbonera en la Bahía de Pichilingue fortaleció sus políticas de vigilancia hemisférica y sus proyecciones imperiales en los mares asiáticos por aquellas fechas.

Según se desprende de los pasajes anteriores, cuando se ponen en relación los datos sobre el comercio exterior y la política exterior estadounidenses a partir del término de la Guerra Civil y finales del siglo XIX aparece con claridad la imagen de una fase de expansión ultramarina. Caracterizada por una política comercial proteccionista junto a una política exterior de “Puertas abiertas” en Asia, ambas racionalizadas a través de la “tesis de la sobreproducción” que concebía la búsqueda de mercados externos como válvula de seguridad de las recurrentes depresiones económicas y el conflicto social latente por el desempleo y su precarización, el hacinamiento urbano, o la influencia del socialismo y la amenaza ideológica que representaba para las élites de la época, esta fase expansiva condujo entonces a una proyección del poder estadounidense que se dirigió de manera simultánea en dos canales. El primero, en la proyección de una “cultura de negocios” corporativa; el segundo, en la afirmación de una trayectoria imperial.

Ninguna de estas había sido del todo desconocida. La diferencia en el periodo 1880-1914 fueron los objetivos y alcances universalistas del diseño programático. Ahora se proponía extender la influencia del país a una escala global a través del comercio, las finanzas, la diplomacia y el poder naval. Lo que quedó de manifiesto con la alineación estratégica de tres políticas que se discutieron ampliamente en los círculos del poder en Washington. La primera de estas tenía qué ver con la rehabilitación de una marina mercante capaz de hacer frente a los desafíos de la competencia comercial a larga distancia. La segunda unificaba de alguna manera las posturas de las dos posiciones dominantes en la discusión

sobre la política comercial del país (proteccionistas y librecambistas) al asumir una liberalización gradual del régimen arancelario, como un estímulo para el desarrollo del comercio exterior y, principalmente, para afirmar la presencia de la industria manufacturera en el exterior. Mientras que la tercera se orientaba al estímulo de la expansión de la inversión de capital indirecto con el objetivo de financiar el comercio. Finalmente, de acuerdo con los cálculos realistas de los estadistas y mandos militares, estas tres políticas ocupaban necesariamente para su eficaz desarrollo una cobertura coercitiva que hiciera patente el compromiso decidido del estado con el programa de afirmación imperial. Por lo tanto, tales funciones fueron encargadas a la marina de guerra, cuyo programa de modernización había comenzado durante la administración de William McKinley.

Bajo la gestión del almirante John D. Long en el Departamento de Marina, durante la administración del presidente William McKinley, el Secretario Adjunto Theodore Roosevelt trazó las primeras líneas de renovación de la flota y ajuste de su capacidad de fuego. Importante también fue la continuidad de las políticas de despliegue de bases carboneras para el abastecimiento de las flotas mercantes y de guerra que las administraciones pasadas habían seguido. Este conjunto de racionalizaciones acerca de la necesaria expansión ultramarina, lo que por la época se conocieron como “imperativos operativos” en los círculos del poder, condicionó finalmente los juicios tanto públicos como privados sobre la funcionalidad de los instrumentos diplomáticos del país. Entonces, tras una serie de debates y valoraciones formales e informales, se consideró oportuno el momento para una reforma del sistema consular. Con esta comenzó en realidad un ejercicio mayor que concluyó con el rediseño de toda la diplomacia estadounidense en la primera década del siglo XX.

El espíritu reformista de finales del siglo XIX y la primera década del XX se encauzó de diferentes maneras, no obstante, una de sus más importantes expresiones fue el voluntarismo. Se trataba de una sólida tradición social visible desde la época revolucionaria, con picos durante la Guerra con México de 1847 y la Guerra Civil, que apelaba a las reservas morales desde la esfera privada con el objeto de incidir en la vida pública. En el periodo conocido por la historiografía de ese país como la Edad de Oro, ante la estrechez de su burocracia y también como parte de una vieja ideología anticentralista que impulsaba la reducción de las facultades del gobierno federal en beneficio de los individuos y los gobiernos estatales, el gobierno estadounidense permitió que estos grupos de voluntarios se

hicieran cargo de determinadas tareas en los ámbitos de la seguridad y la educación. Al voluntarismo le siguió una fase intensa de recuperación de facultades por el gobierno central.

Este momento de centralización, o de reafirmación del Gran Gobierno, se localizaría entre 1890 y el estallido de la Primera Guerra Mundial. Entonces, bajo la conducción de sus líderes políticos, el aparato estatal experimentaría una serie de modificaciones en su estructura. La burocracia fue uno de sus componentes que experimentó una transformación profunda con la creación del Servicio Civil. Los debates que llevaron a esta importante reforma en la organización de la maquinaria de gobierno federal durante las décadas de 1880 y 1890 reafirmaron entre la opinión pública y los círculos políticos la importancia de contar con funcionarios mejor preparados para atender las labores cada vez más especializadas de la administración pública.

Desde el punto de vista de estos reformistas, los nuevos funcionarios deberían ser obra tanto de la técnica como de la experiencia, mientras más pronto se profesionalizaran en sus labores el gobierno central resultaría beneficiado con la dirección competente de sus actividades. De esta manera, el voluntarismo, como parte de esa primera forma del espíritu reformista estadounidense, era reemplazado por el tecnocratismo en la burocracia federal. Aunque se trató de un hecho a todas luces inédito y posiblemente disruptor en la trayectoria funcional de la maquinaria estatal por sus resultados en el corto plazo, cabe señalar que tampoco resultaba desconocido para los principales actores de la época. De hecho, buena parte de los políticos y de los funcionarios que participaron del ascenso de estos nuevos funcionarios estaban familiarizados a la vez con esta cultura del voluntarismo, en tanto militaban en asociaciones diversas desde su formación universitaria y política, y con la irrefutable contundencia de la aplicación del conocimiento científico en los difentes ámbitos de la sociedad.

Todos estos actores de la vida pública estadounidense implicados en la modernización y eficacia de la burocracia federal se encontraban, pues, interesados en los ajustes del sistema consular. Cada uno de ellos tenía sus razones para abordar el asunto al interior de sus propias comunidades profesionales, que por lo regular tras un periodo breve de discusiones alcanzaban un acuerdo general sobre este. Mientras que para comunicar sus intereses hacia afuera debieron elaborar una verdadera estrategia de relaciones públicas con el objetivo de consolidar la pertinencia de una agenda entre los diferentes estratos de la comunidad política

extendida. Todo ello al mismo tiempo que se concertaban alianzas para ejercer presión en las instancias legislativas. Porque en una estructura política que en los años recientes había permitido el predominio de este último poder en detrimento del ejecutivo, el principal obstáculo a vencer en cualquier ejercicio de ajuste operativo del aparato estatal era precisamente la voluntad e interés partisanos.

Por otro lado, no era que tales campañas pasaran por alto el peso siempre considerable del Ejecutivo y sus ministerios implicados en la gestión de los cuerpos diplomáticos, sino que debido a ciertas condiciones individuales y generacionales de sus liderazgos políticos que se manifestaban en la concepción de diferentes perspectivas programáticas —que recogían en su base determinados y muchas veces encontrados compromisos ideológicos— acerca de la política exterior de la nación, las diferentes administraciones demócratas y republicanas de finales del siglo XIX y los primeros tres lustros del XX coincidieron por lo general en la urgencia de la expansión ultramarina, para lo cual requerían necesariamente de ajustes en sus soportes institucionales.

Es decir, por esta época se redujo la brecha que había existido entre el poder ejecutivo y los fines de los reformistas del servicio diplomático que, con excepción de algunos momentos de convergencia en 1789-1820 y 1855-1865, reclamaban de tiempo atrás una congruencia entre los objetivos, estrategias y acciones de su política exterior. Una a la que consideraban y con sobradas razones el verdadero talón de Aquiles en sus proyecciones de poder internacional. En la última década del siglo XIX, estas administraciones y sus estadistas moldearon sus relaciones hemisféricas y globales en torno a los imperativos de expansión ultramarina, y como era lógico suponer por el registro histórico de estas tendencias en periodos previos, según se ha comentado a lo largo de este trabajo, ahí entraron los ajustes al sistema consular.

Los principales ajustes que la reforma emprendió fueron de orden operativo y administrativo, según había resultado del debate público, los diagnósticos académicos y los propios ejercicios de evaluación en el campo que el Departamento de Estado realizara en las redes europeas. El análisis del funcionamiento del sistema consular comprendió una ponderación de sus ventajas y debilidades institucionales, así como sus mecanismos de ajuste (políticas, objetivos y acciones). También, dichas revisiones y propuestas de mejora se hicieron teniendo en cuenta a sus pares europeos, principalmente británicos y alemanes. La

imagen que se desprende de estos ejercicios es una de mayor inteligibilidad política y económica de los dirigentes estadounidenses acerca de sus relaciones con el sistema interestatal de matriz europea, del que todavía —en plena coincidencia con la opinión de los estudiosos y publicistas británicos o franceses— se representaban en sus márgenes.

La historiografía sobre las relaciones internacionales estadounidenses conviene en identificar la configuración de una política de seguridad hemisférica que comprende los necesarios anclajes extraterritoriales tan temprano como en el siglo XVIII. En adelante, será la llamada política de “primacía internacional sostenida”, anclada en el pensamiento realista, la que defina la política de seguridad nacional estadounidense. A finales de esa misma centuria y las primeras tres décadas del siglo XX sus bases teóricas quedaron firmemente establecidas tras la incorporación del pensamiento estratégico-naval desarrollado por el almirante Alfred Thayer Mahan y los estudiosos de la economía y las relaciones internacionales, Brooks Adams y Nicholas Spykman. A lo largo de ese periodo se afinan también las acciones y sus mecanismos, además de sus principios operativos. Vital para este esquema de seguridad resultaron las funciones de inteligencia que los consulados desempeñaron cada vez con mayor nivel de sofisticación.

Las labores de espionaje e inteligencia, funciones nunca reconocidas en la normatividad consular de la época pero siempre observadas en la práctica, ya fuera en tiempos de guerra o de paz, formaron parte sustantiva de la historia consular estadounidense desde el mismo momento de su aparición hasta bien entrado el siglo XIX. En el último capítulo de este trabajo se revisaron las principales labores que en este campo cumplió la red consular en el Gran Circuito, tales como la vigilancia de agentes estatales de potencias europeas y del imperio japonés, la recopilación de inteligencia estratégica y operativa en diversos momentos de la relación bilateral, así como la vigilancia a la migración asiática.

Es importante no perder de vista que todas estas funciones económicas, administrativas, de protección del comercio, estímulo a la economía, inteligencia, o representación política, estaban ya presentes desde sus orígenes en el último tercio del siglo XVIII. Pero en las décadas sucesivas y siempre en relación con las transformaciones del estado en el ámbito económico, militar o político, la red consular fue asumiendo prioridades cambiantes en torno a ese abanico de funciones originales. En consecuencia, a partir de la Guerra de Secesión la amenaza de los rebeldes colocó a la Unión en un estado de defensa

permanente en cuyo derredor los soportes de la soberanía territorial en el exterior —esto es, la alta y baja diplomacias, así como el aparato naval-militar— se afirmaron de manera acelerada en la región.

En el Pacífico mexicano, tales funciones se llevaron a cabo en relación con el contrabando de guerra que se hacía por las fuerzas navales españolas en el marco de la guerra hispano-estadounidense. Otra parte se dedicó a registrar el movimiento y las actividades sospechosas de los agentes de las potencias europeas con las que sostenían una cada vez menos soterrada lucha por la influencia política y la supremacía del intercambio en el Pacífico. Especialmente, en los años inmediatos a la derrota española en Manila y Cuba, lo que dejó abierto el camino estadounidense para el control sobre el proyecto del canal transístmico en Centroamérica. Finalmente, la protección y seguridad de los intereses estadounidenses en el Pacífico mexicano.

Para concluir, puede decirse que el sistema consular estadounidense desempeñó una serie de funciones desde el último tercio del siglo XVIII hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. En el Pacífico mexicano, comprendido geográficamente en las Vertientes del Norte y del Pacífico, los agentes comerciales y consulares participaron y contribuyeron en la expansión de sus intereses nacionales. Lo que quedó de manifiesto durante la gravitación de los puertos mexicanos en la órbita del Gran Circuito, centro comercial y financiero nucleado en San Francisco, pero subordinado todavía a los grandes capitales del medio oeste y la costa atlántica.

En ese contexto en transición permanente los agentes comerciales, cónsules-comerciantes y cónsules operaron sobre el terreno la política exterior de su país. Al hacerlo interpretaron o reinterpretaron los principios fundamentales que, al menos retóricamente, daban sentido a las relaciones estadounidenses con el mundo exterior. Sus despachos al Departamento de Estado recogieron una masa importante de conocimiento acerca de la economía, de la vida pública y social de los espacios de recepción, así como también dejaron constancia de sus muchos prejuicios y representaciones asimétricas sobre el otro mexicano. En buena medida, la política exterior de los Estados Unidos con respecto a México durante este periodo, y en particular sobre el ámbito del Pacífico, con todas sus tensiones programáticas y operativas puede seguirse con bastante puntualidad en las acciones y discursos de sus agentes consulares.

Anexos



Figura 1. Uniforme del cónsul John Stuart Parrott en Mazatlán. Fuente: Nieto del cónsul Parrott vistiendo el uniforme de gala del servicio consular. DONOHOE, *John Parrott. Consul 1811-1884*, p. 72.



Figura 2. John Alfred Robinson Warren, cónsul en Guaymas 1838-1854.
Fuente: Jorge Murillo Chisem, *Apuntes para la Historia de Guaymas, Sonora*,
México, Gobierno del Estado de Sonora, 1990, p. 46.



Figura 3. Alexander Willard, Cónsul de Guaymas 1867-1880.

Fuente: ROGERS, *Representatives*, p. 52.



Figura 4. Augustus Morrill, cónsul en Manzanillo 1860-1869.

Fuente: ROGERS, *Representatives*, p. 334.

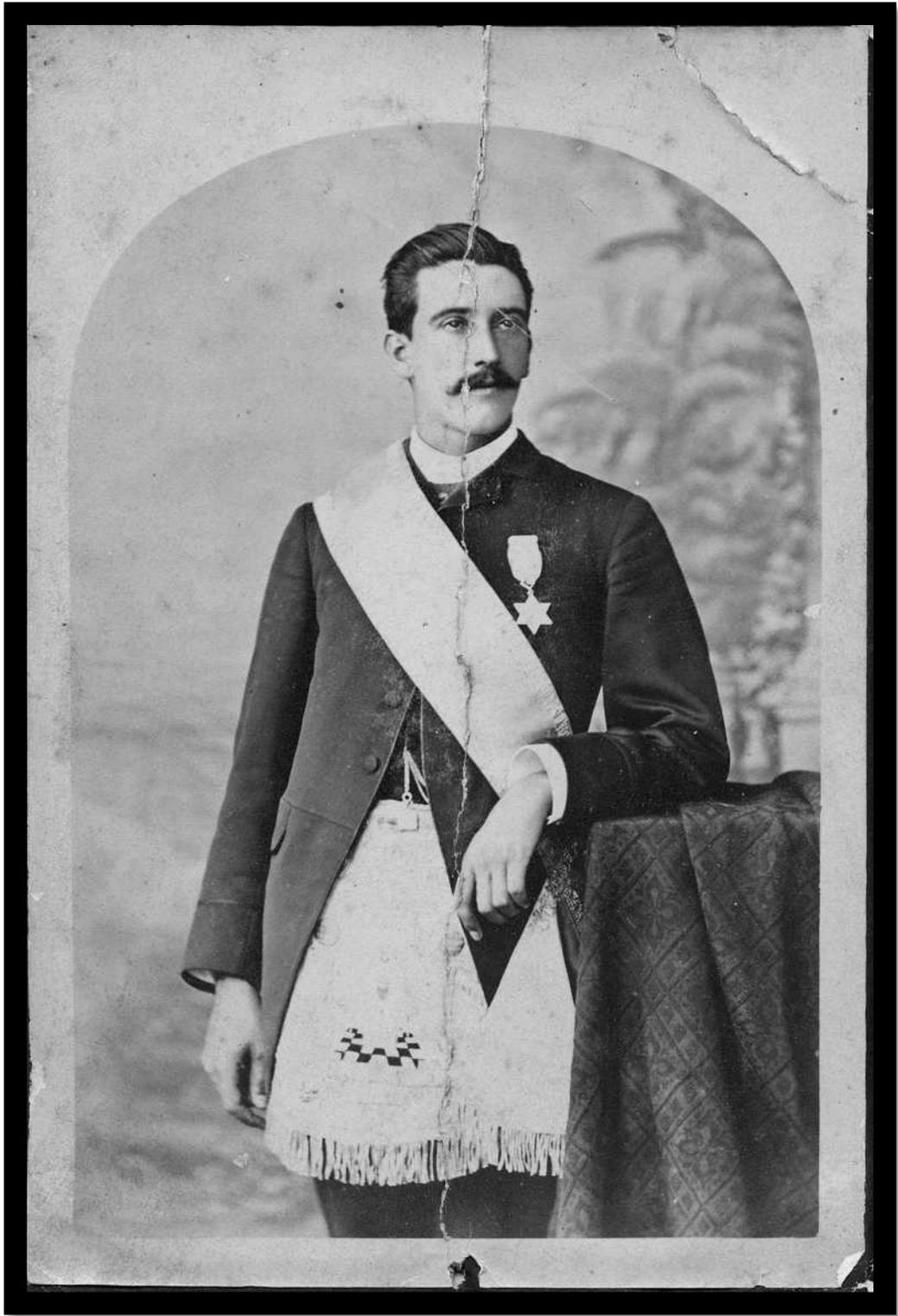


Figura 5. James Viosca del Solar. APGC



Figura 6. John (Janos) Xántus, cónsul en Manzanillo 1863-1866.

Fuente: Moll, *Janos Xántus at Fort Tejon*, p. 23.

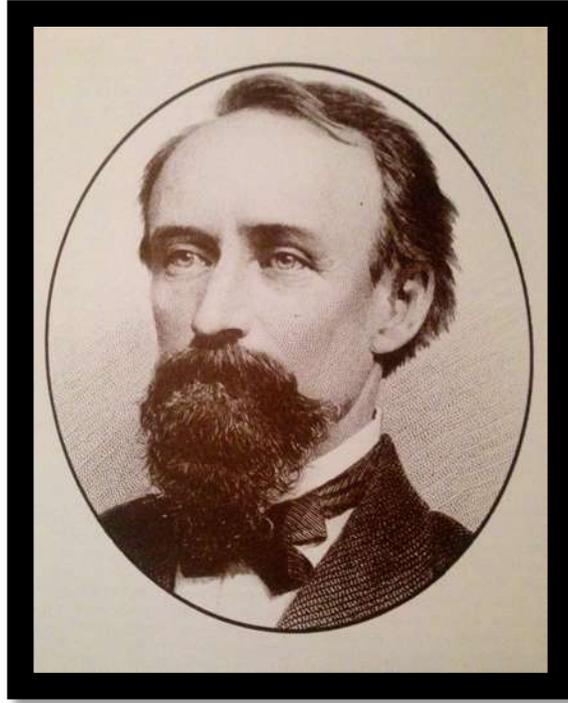


Figura 7. John Ross Browne, 1860. Fuente: Ross BROWNE, *Sketches*, p. 4.

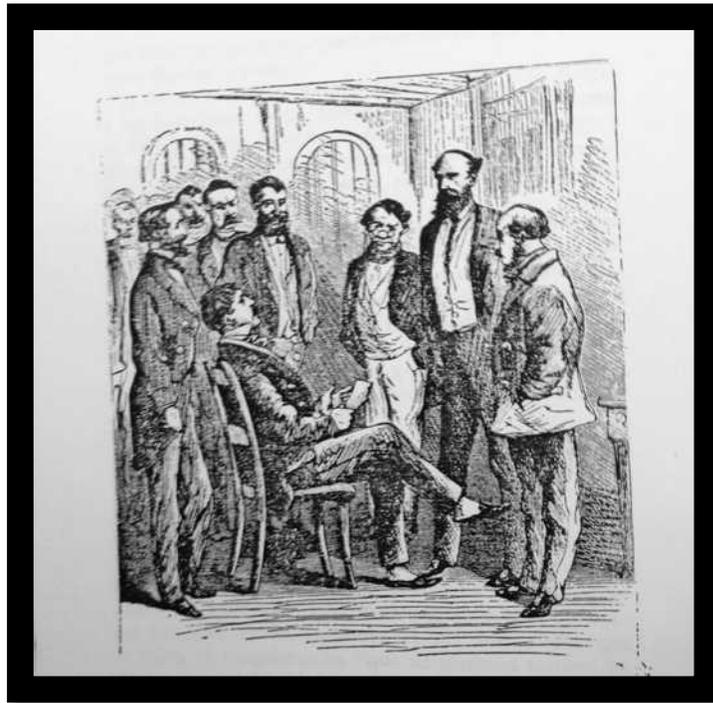


Figura 8. Visita al jefe político Antonio Pedrín. La Paz, Baja California, 1866.
Cónsul Francis B. Elmer, John Ross Browne y James Viosca del Solar.
Fuente: BROWNE, *Sketches*, p. 13 .



I, *Drake De Kay*
appointed a *1st Lt* *Lieutenant* *14th Regt* in the
Army of the United States, do solemnly swear, or affirm, that I will bear true
allegiance to the United States of America, and that I will serve them honestly and
faithfully against all their enemies or opposers whatsoever; and observe and obey the
orders of the President of the United States, and the orders of the Officers appointed
over me, according to the Rules and Articles for the government of the Armies of
the United States.

Sworn to and subscribed before me,
at *Washington D.C.*
this *25* day of *June* 1870.

Drake De Kay
New Jersey or N.Y.

W. C. Thomas
Notary Public

Figura 9. Juramento de Lealtad del coronel Dray De Kay, cónsul en Bahía Magdalena, Baja California, 1870. Fuente: CRSSVU; M405;RG:94; NAB.



Figura 10. Naufragio en las costas de Baja California, 1850. Fuente: U.C. Berkeley. Bancroft Library
<http://www.oac.cdlib.org/ark:/13030/tf400009gv/?order=1>

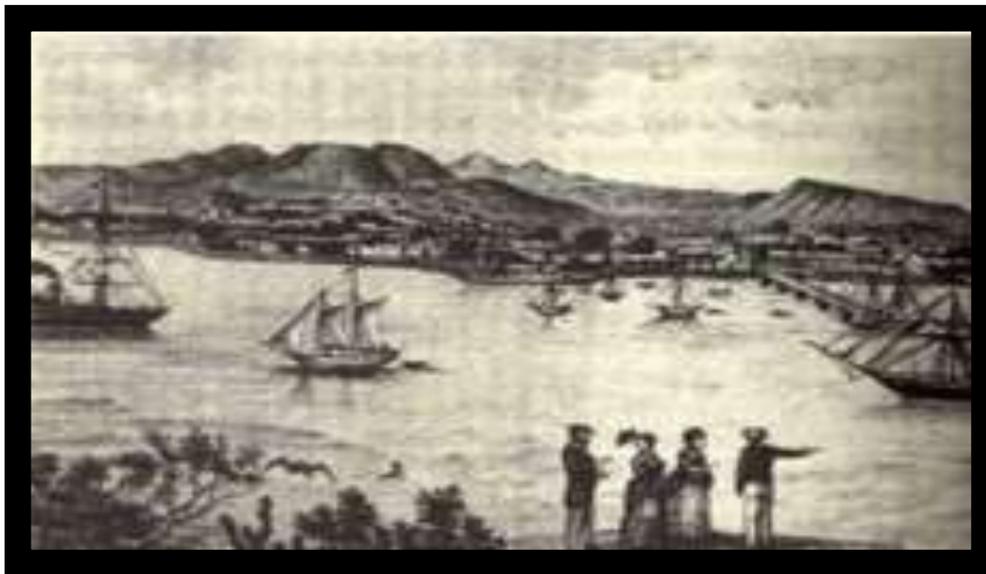


Figura 11. El puerto de La Paz, segunda mitad del siglo XIX. Fuente: Alma Auxiliadora Castro Rivera, *Transformaciones históricas del paisaje urbano y natural de la Ciudad de La Paz, siglos XIX y XX*, Tesis de Maestría en Historia Regional, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2013, p. 24.

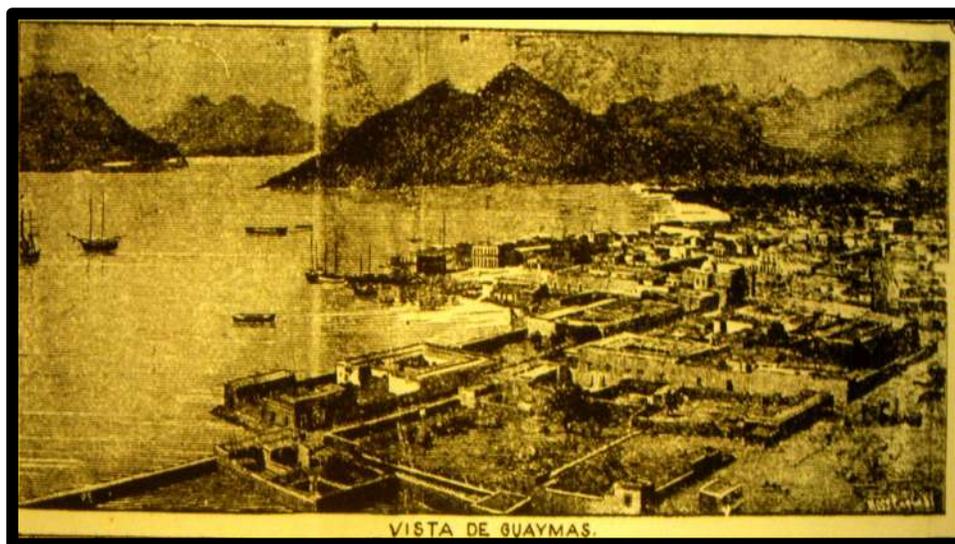


Figura 12. Puerto de Guaymas 1860. Fuente: Edward Conner al Departamento de Estado, octubre 30 de 1860. DCG 1832-1896; RG 59; V.1-4; M 284;R1-2; NAMP.

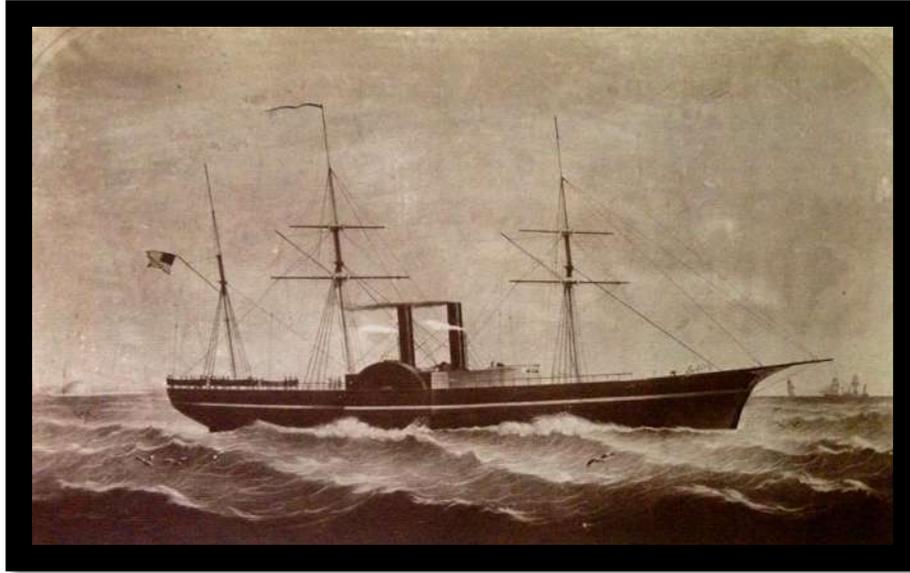


Figura 13. Vapor “Golden Gate” de la PMSSC, 1860. Fuente: DONOHOE, *Parrott*, p. 56.

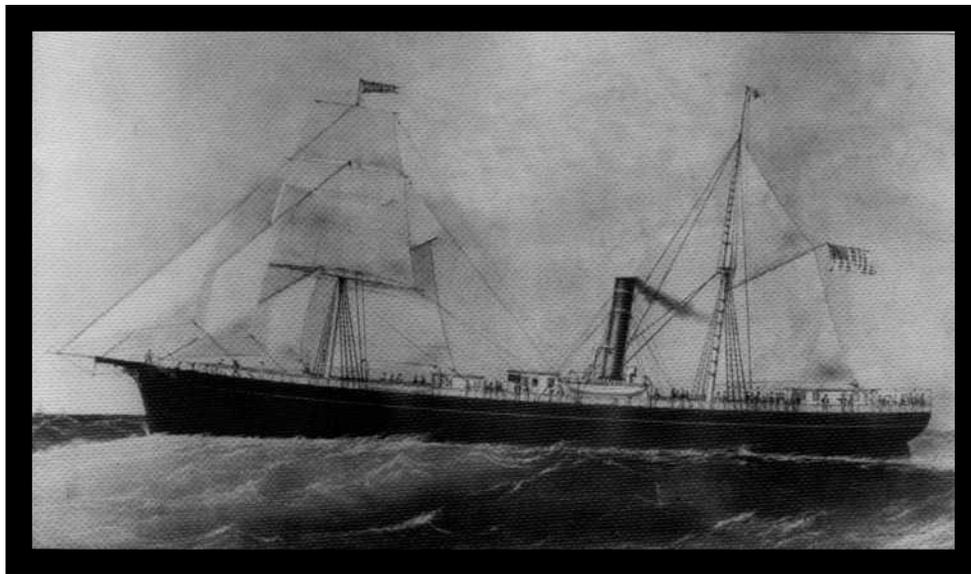


Figura 14. Vapor “Montana”, de la PMSSC, 1860. VERNON, *Maritime History*, p. 32 .

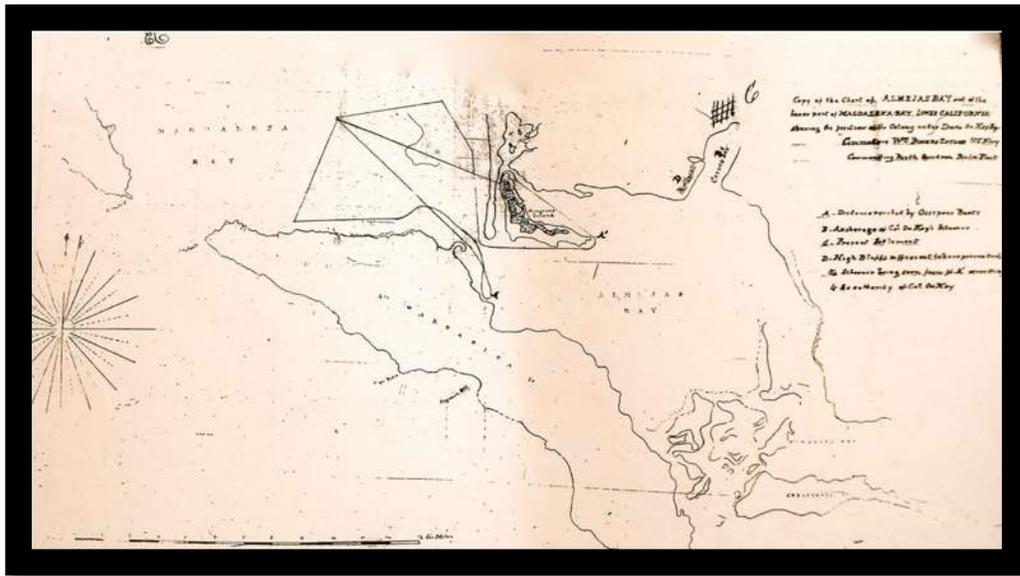


Figura 15. Figura Lower California Company (LCC) y consulado de los Estados Unidos en Bahía Magdalena, 1872. Fuente: Plano de Bahía Almejas y Bahía Magdalena. Fuente: Comodoro William Rogers Taylor, comandante del buque insignia “Ossipee”, al contralmirante John A. Winslow, comandante de la Flota del Pacífico, Bahía de Pichilingue, Baja California, septiembre 15 de 1870. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.52; NAB.



Figura 16. Jacob P. Leese y los capitalistas de San Francisco. De izquierda a derecha; de atrás hacia delante: Samuel H. Hensley, Sam Brannan, Jacob Leese, Thomas Olivier Larkin, W.D.M. Howard. Moulin Studios. Fuente: The Bancroft Library. University of California, Berkeley. También en: HAGUE y LANGUM, *Larkin*, p.70.



Figura 17. La estación carbonera de Pichilingue, 1867. CEPSM 1841-1886; M89; RG.45; R.36-64; NAB. Sebastián Lerdo de Tejada a Edward Lee Plumb, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América. México, diciembre 27 de 1867. DCLP 1855-1906; RG 59; V.1; M282; R1; NAMP. Expediente de la Estación carbonera de Pichilingue. Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México “Genaro Estrada”, Ciudad de México (AHSRE), Expediente 11-2-91 (1) 1899-1903.



Figura 18. Figura Estación Carbonera de EUA en Pichilingue, Baja California (1903). Fuente: Fotografía de Antuna (1903), Expediente 11-2-91 (1) 1899-1903. Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México “Genaro Estrada”, Ciudad de México (AHSRE).

Bibliografía y hemerografía

Adas, Michael, *Dominance by design. Technological imperatives and America's Civilizing Mission*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2006.

Agriculture, Commerce, etc. A Full View of the Missionarie Establishments and Conditions of the Free and Domesticated Indians. With an Appendix Relating to Steam Navigation in The Pacific, Smith-Elder & Co., London, 1839. (Versión digital)

Abramson, Pierre Luc, *Las Utopías Sociales en América Latina en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012 (1993).

Acosta, Sal, *Santioning Matrimony. Western Expansion and Interethnic Marriage in the Arizona Borderlands*, The University of Arizona Press, Tucson, 2016.

Acuña, Rodolfo, *Caudillo sonoreño: Ignacio Pesqueira y su Tiempo*, ERA, México, 1974.

Acuña, Ortega Víctor Hugo (Editor), *Filibusterismo y Destino Manifiesto en las Américas*, Museo Histórico Cultural J. Santamaría-Alajuela, Costa Rica, 2010.

Allen, Debra J., *Historical Dictionary of U.S. Diplomacy from The Revolution to Secession*, Scarecrow Press, The United States of America, 2012.

Alba, Francisco; Castillo, Manuel Ángel; Verduzco, Gustavo, *Los Grandes Problemas de México. Volumen III, Migraciones Internacionales*, El Colegio de México, México, 2010.

Almada, Bay Ignacio, *Sonora. Historia breve*, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Almaguer, Tomás, *Racial Fault Lines. The Historical Origins of White Supremacy in California*, University of California Press, California, 1994.

Altable Fernández, María Eugenia et. al., *Estudios de Historia Sudcaliforniana*, Seminario de Investigación en Historia Regional, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, 1993.

_____, *La organización política de la Baja California. Estatutos Orgánicos y otros documentos de la diputación territorial (1850-1878)*, Universidad Autónoma de Baja California Sur-Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. Sección Baja California Sur, La Paz, 1998.

_____, *De la Autonomía Regional a la Centralización en el Estado Mexicano. Baja California 1859-1880*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1999.

_____, *El Centralismo ¿Una imposición? Relaciones entre el poder central y el poder local en Baja California 1859-1880*, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, 1997.

Alvarado Fuentes, Leticia, *El viejo Mazatlán...Donde todo comienza. Identidad, representaciones e historia*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, abril 2005.

Alvarez, Robert, Jr. Familia. *Migration and Adaptation in Baja and Alta California 1800-1975*, University of California Press, United States of America, 1991.

Ampudia, Ricardo, *México en los Informes Presidenciales de los Estados Unidos de América*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

Andrew, Christopher, *The Secret World. A history of intelligence*, Penguin Books, Londres, 2019.

Anderson, Perry, *Imperium et Consilium. La Política Exterior Norteamericana y sus Teóricos*, Akal, Madrid, 2014.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 2005 (1983).

Andreas, Peter, *Smuggler Nation. How Illicit Trade Made America*, Oxford University Press, Nueva York, 2013.

Appleman Williams, Williams, *La tragedia de la diplomacia norteamericana*, traducción de Floreal Mazía, Grijalbo, Buenos Aires, 1960.

Appleman Williams, Williams, *Empire as a way of life*, Oxford University Press, Nueva York, 2007 (1980).

Appadurai, Arjun, *Hacer negocios con palabras. El fracaso del lenguaje como clave para entender el capitalismo financiero*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2017.

Arenson, Adam; Grayhill, Andrew R., (Ed.) *Civil War Wests. Testing the Limits of the United States*, University of California Press, Oakland, California, 2015.

Argudín, María Luna, (coordinadora), *México. La construcción nacional*, T. 2 1830-1880, Fundación Mapfre-Taurus, México, 2012.

Arrighi, Giovanni; J. Silver, Beverly, *Caos y orden en el sistema mundo moderno*, Akal, Madrid, 1999.

Ávila, Alfredo y Salmerón, Alicia (coordinadores), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, FCE-CONACULTA-UNAM, México, 2012.

Báez-Villaseñor, María Estela, *Tierras sin ley. La colonización del Oeste de Estados Unidos*, México, Anthropos-Siglo XXI-Universidad Autónoma Metropolitana, 2015.

Bauer, K. Jack, *The Mexican War, 1846-1848*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1974.

Balfour, Sebastian, *El fin del imperio español (1898-1923)*, Crítica, Barcelona, 1997.

Balmori, Diana; Voss, Stuart F., Wortman, Miles, *Las Alianzas de Familias y la Formación del País en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

Barnet, Richard J., *Guerra Perpetua. Los hombres y las Instituciones responsables de la política exterior de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Barnes, William; Heath, Morgan John, *The Foreign Service of The United States. Origins, Development, and Functions*, Historical Office-Bureau of Public Affairs-Department of State, Washington, D.C., 1961.

Barrett, Ellen Catherine, *Baja California 1535-1956. A bibliography of Historical, Geographical and Scientific Literature relating to the Peninsula of Baja California and to the Adjacent Islands in the Gulf of California and the Pacific Ocean*, V. 1, Bennett & Marshall, Los Angeles, California, 1957.

Barreto Velázquez, Norberto, *La amenaza colonial. El imperialismo norteamericano y las Filipinas, 1900-1934*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 2010.

Bartolemei, Arnaud; Calafat, Guillaume; Grenet, Mathieu; Ulbert, Jörg, *De l'utilité commerciale des consuls. L'institutions consulaire et les marchands dans le monde méditerranéen (XVII-XX siècle)*, Casa de Velázquez-École de Française de Rome, Rome-Madrid, 2017.

Bastian, Jean-Pierre (compilador), *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, CEHILA-FCE, México, 1990.

Bastian, Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015 (1989).

Bailyn, Bernard, *Los orígenes ideológicos de la Revolución Norteamericana*,

Bailyn, Bernard, *To begin the world anew. The genius and ambiguities of the American Founders*, Vintage Books, Nueva York, 2003.

Bayly, C. A., *Empire & Information. Intelligence gathering and social communication in India, 1780-1870*, Cambridge University Press, Nueva York, 1996.

Beatty, Edward, *Technology and the Search for Progress in Modern Mexico*, University of California Press, Oakland, California, 2015.

- Beckert, Sven, *Empire of cotton. A global history*, 2015.
- Beckert, Sven; Rosenbaum, Julia B., *The American Bourgeoisie: Distinction and Identity in the Nineteenth Century*, Palgrave Macmillan (Studies in Cultural and Intellectual History), New York, 2010.
- Beckert, Sven, *The Monied Metropolis. New York City and the Consolidation of the American Bourgeoisie, 1850-1896*, Cambridge University Press, Nueva York, 2001.
- Ben-Atar, Doron S., *The origins of Jeffersonian Commercial Policy and Diplomacy*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 1993.
- Bellamy, Foster, John, *El nuevo imperialismo*, El Viejo Topo, Barcelona, 2015.
- Bender, Thomas, *A Nation Among Nations. America's Place in World History*, Hill & Wang, NeW York, 2011 (2006).
- Bender, Thomas (Ed.), *Rethinking American History in a Global Age*, University of California Press, United States of America, 2002.
- Bender, Thomas, *Historia de los Estados Unidos. Una nación entre naciones, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2011.
- Beraud, José Luis, *Actores históricos de la Urbanización mazatleca*, DIFOCUR, Sinaloa, 1996.
- Bernal, Rafael, *El Gran Océano*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012 (1992).
- Bernecker, Walther L., *Alemania y México en el siglo XIX*, Universidad nacional Autónoma de México-El Colegio de México-Servicio Alemán de Intercambio Académico, México, 2005.
- Bernecker, Walther L. *Contrabando: ilegalidad y corrupción en el México del siglo XIX*, Universidad Iberoamericana, México, 1991.
- Bernecker, Walther L., Fischer, Thomas, *Intereses y conflictos en las relaciones europeas y estadounidenses con América Latina, siglo XIX*, Friedrich-Alexander-Universität-Erlangen-Nürnberg, Nürnberg, 2006.
- Bernstein, William J., *Un intercambio espléndido. Cómo el comercio modeló el mundo desde Sumeria hasta hoy*, Ariel, Barcelona, 2010 (2008).
- Bew, John, *Realpolitik. A History*, Oxford University Press, Nueva York, 2016.
- Bisher, Jamies, *The intelligence war in Latin America, 1914-1922*, McFarland & Company, Jefferson, Carolina del Norte, 2016.

- Black, Jeremy, *A history of diplomacy*, Reaktion Books, Londres, 2010.
- Black, Shirley J., *Napoleon III and Mexican Silver*, Ferrell Publications, Silver, Colorado, 2000.
- Bloom, Harold, *La Religión Americana*, Taurus, México, 2009 (1992).
- Bryne, Alex, *The Monroe Doctrine and United States National Security in the Early Twentieth Century*, Palgrave Macmillan, Londres, 2020 (Edición de Kindle).
- Bocktoce, John R., *Furs and Frontiers in the Far North. The Contest Among and Foreign Nations for the Bering Strait Fur Trade*, Yale University Press, New Haven, 2009.
- Bonialian Ardash, Mariano, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el imperio español (1680-1784)*, El Colegio de México, México, 2012.
- Bosch García, Carlos, *La base de la política exterior estadounidense*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.
- Bosch García, Carlos, *Documentos de la Relación de México con los Estados Unidos (Noviembre de 1824-diciembre de 1829) I. El Mester Político de Poinsett*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- Bosch García, Carlos, *II. Butler en persecución de la Provincia de Texas (31 de diciembre de 1829-29 de mayo de 1836)*, Documentos de la Relación de México con los Estados Unidos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- Brading, David A. *et al*, *Cinco miradas Británicas a la historia de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- INAH, México, 2000.
- Brands, H. W., *The Age of Gold*, Anchor Books, New York, 2002.
- Braudel, Fernand, *A History of Civilization*, Alan Lane-The Penguin Press, Nueva York, 1994 (1963).
- Brechin, Gray, *Imperial San Francisco. Urban power, earthly ruin*, University of California Press, Berkeley, 2006.
- Bullock C. Steven, *Revolutionary Brotherhood. Freemasonry and the Transformation of the American Social Order 1730-1840*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1996.
- Bulmer-Thomas, Víctor, *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Bulmer-Thomas, Víctor, *Empire in retreat. The past, present, and future of the United States*, Yale University Press, New Haven, 2018.

Burrows, Edwin G; Wallace, Mike, *Gotham. A history of New York City to 1898*, Oxford University Press, Nueva York, 1999.

Burke, Peter, *The Art of Conversation*, Polity Press, 2007 (1993).

Bury, John B., *La idea del progreso*, Alianza Editorial, 2009.

Busto Ibarra, Karina, *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California, 1880-1910*, Archivo Histórico Pablo L. Martínez-Instituto Socaliforniano de Cultura-Gobierno del Estado de Baja California Sur, México, 2013.

Busto Ibarra, Karina, *El Espacio del Pacífico Mexicano: puertos, rutas, navegación y redes comerciales, 1848-1927*, Tesis doctoral, El Colegio de México, México, noviembre de 2008.

Cagiao, Vila Pilar, *Donde la Política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España y América, 1880-1939*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2018 (Versión Ibook).

Cagiao Vila, Pilar y Elías-Caro, Jorge Enrique (Compiladores), *España como escenario. Política y acción cultural de diplomáticos latinoamericanos (1880-1936)*, Universidad del Magdalena, Santa Marta, 2018.

Callahan, James Morton, *American Policy in Mexican Relations*, New York, Cooper Square, 1967.

Calvert, Peter, *The Mexican Revolution 1910-1914. The Diplomacy of Anglo-American Conflict*, Cambridge Latin American Studies, Cambridge University Press, Great Britain, 1968.

Carbone, Valeria L; Mastrángelo, Mariana, *Anatomía de un imperio. Estados Unidos y América Latina*, Universidad de Valencia, 2019 (versión Kindle).

Cardoso, Ciro, (Coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, Siglo XXI*, México, 1981 (1978).

Cariño Olvera, Micheline y Castorena Davis, Lorella, (Editoras), *Sudcalifornia. De sus orígenes a nuestros días*, Instituto Sudcaliforniano de Cultura- Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur,

Carreño, Alberto María, *La diplomacia extraordinaria entre México y Estados Unidos, 1789-1947*, Tom. II, México, Jus, 1951.

Carrigan, William D. Webb Clive, *Forgotten Dead. Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928*, Oxford University Press, Nueva York, 2013.

Carrillo Rojas, Arturo e Guillermo Ibarra Escobar, Guillermo, (coordinadores), *Historia de Mazatlán*, Universidad Autónoma de Sinaloa-Ayuntamiento de Mazatlán, Mazatlán, 1998.

Carmagnani, Marcello, *El Otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Carmagnani, Marcello, *Economía y Política. México y América Latina en la Contemporaneidad. (Antología de Textos)*, El Colegio de México, México, 2011.

Caruthers, J.D., *American Pacific Ocean Trade. Its impact on foreign policy and continental expansion, 1784-1860*, Nueva York, Exposition Press, 1973.

Castro Rivera, Alma Auxiliadora, *Transformaciones históricas del paisaje urbano y natural de la Ciudad de La Paz, siglos XIX y XX*, Tesis de Maestría en Historia Regional, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, México, 2013.

Catálogo de mapas, planos y diseños del siglo XIX, Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”/ Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1979.

Celaya, Nández, Yovana (Coordinadora), *Diálogos con una trayectoria intelectual: Marcello Carmagnani en El Colegio de México*, El Colegio de México, México, 2014.

Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México, Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992.

Cerutti, Mario; González Quiroga, Miguel A., *Frontera e Historia Económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

Cherington, Paul T. *The American Manufacturer and the Consul*, Bureau of Information of the Philadelphia Commercial Museum, Philadelphia, March, 1907.

Chong, José Luis, *Historia General de los Chinos en México, 1575-1975*, Turner, México, 2014.

Clark, Christopher, *Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914*, traducción de Irene Cifuentes y Alejandro Pradera, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014 (2012).

Conde, Juan Luis, *La lengua del imperio. La retórica del imperialismo en Roma y la globalización*, Alcalá Editorial, Alcalá, 2008.

Contreras Valdez, Mario, Nayarit. *Historia breve*, El Colegio de México- Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Cosío Villegas, Daniel (Coordinador), *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2009.

Coulon, Damien (Director), *Réseaux marchands et réseaux de commerce. Concepts récents, réalités historiques du Moyen Âge au XIX Siècle*, Presses Universitaires de Strasbourg, Strasbourg, 2010.

Cushman, Gregory T., *Guano and the Opening of the Pacific World. A Global Ecological History*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013.

De la Reza, Germán A., *Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana en el siglo XIX. Estudio y fuentes documentales anotadas*, Eón, México, 2006 (Versión Kindle).

De la Reza, Germán A., *La invención de la paz. De la República cristiana del duque de Sully a la sociedad de naciones de Simón Bolívar*, Siglo XXI-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009.

Dublán, Manuel, y Lozano, José María, *Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, Vol. VII, México, Imprenta del Comercio, 1876.

De Goe, Ferry, *Consuls and the institutions of global capitalism, 1783-1914*, Routledge-Taylor and Francis Group, Nueva York, 2016 (2014).

De Goe, Ferry, "The business of consuls; consuls and businessmen", 14th Annual Conference of the EBHA 2010: "Business beyond the Firm", The Centre for Business History, University of Glasgow, 2010, p. 1-32.

De Goe, Ferry, "Les consuls et les relations internationales au XIX^a siècle", en *Cahiers de Méditerranée*, n° 93, Centre de la Méditerranée Moderne et Contemporaine, Université de Nice Sophia Antipolis, décembre, 2016, p. 61-77.

Delay Brian, *War of a thousand deserts. Indian raids and the U.S. –Mexican War*, Yale University Press, New Haven, 2008.

De la Pedraja, René, *A Historical Dictionary of the U.S. Merchant Marine and Shipping Industry. Since the Introduction of Steam*, Greenwood Press, Westport, Connecticut, 1994.

De La Peña, Sergio, y Aguirre, Teresa, *De la Revolución a la Industrialización* (Historia Económica de México, coordinada por Enrique Semo), Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, México, 2006.

Del Río, Ignacio, *Mercados en asedio. El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

Del Río, Ignacio; Altable Fernández, María Eugenia, *Breve Historia de Baja California Sur*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2000.

De Tocqueville, Alexis, *Las soledades americanas*, Aldus-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2008.

Deverell, William and Iglar, David (edit.), *A companion to California history*, Willey Balckwell, West Sussex, 2014.

Devereux Jones, Wilbur, *The American Problem in British Diplomacy, 1841-1861*, The Macmillan Press, Great Britain, 1974.

Dewey, George, *Remarks On The Coasts Of Lower California and Mexico*, Washington, Government Printing Office, 1874 (Pranava Books Edition 2012).

Díaz, George T., *Border Contraband. A history of Smuggling Across The Rio Grande*, University of Texas Press, Austin, 2015.

Díaz de la Serna, Ignacio, *Los Dioses llegaron tarde a Filadelfia. Una dimensión mitohistórica de la soberanía*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México-Bonilla Artigas Editores, México, 2015.

Díaz de la Serna, Ignacio, “Los primeros tratados internacionales estadounidenses”, *NORTEAMÉRICA*. Año 3, número 1, enero-junio de 2008, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México, p. 155-194.

Donohoe, Jostes Barbara, *John Parrott. Consul 1811-1884. Selected Papers Of A Western Pioneer*, Lawton And Alfred Kennedy, San Francisco, 1972.

Doyle, Don H. (Ed.), *American Civil Wars. The United States, Latin America, Europe, and the crisis of the 1860's*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2017.

Doyle, Don H. (Editor), *American Civil Wars, The United States, Latin America, Europe, and the crisis of the 1860*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2017.

Dunbar-Ortiz, Roxanne, *La historia indígena de Estados Unidos*, Traducción de Nancy Viviana Piñeiros, 2018 (2015).

Duroselle, Jean-Baptiste, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000 (1992).

Earl Weeks, William, *The New Cambridge History of American Foreign Relations, Vol. 1 Dimensions of Early American Empire, 1754-1865*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013.

Earl Weeks, William, *Building the Continental Empire. America Expansion from the Revolution to the Civil War*, IVAN R. DEE, Chicago, 1996.

Earl Weeks, William, *John Quincy Adams & American global empire*, The University Press of Kentucky, Lexington, 1992.

- Eicher, Peter D., *Raising the flag. America's first envoys in faraway lands*, Potomacs Books, Nebraska, 2018.
- Elliott, John H., *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Taurus, México, 2009 (2006).
- Elton, J.F., *Con los franceses en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2005.
- Eloranta, Jari, et al, *Small and Medium Powers in Global History. Trade, conflict, and neutrality from the 18 th to the 20 th centuries*, Routledge, Nueva York, 2019.
- Etulain, Richard W., *Lincoln Looks West. From the Mississippi to the Pacific*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 2010.
- Evans, Richard J., *La Lucha por el Poder. Europa 1815-1914*, Planeta, Barcelona, 2017 (2016).
- Ewald, Ursula, *La Industria Salinera de México 1560-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Feres Jr., Joao, *La historia del concepto "Latin America" en los Estados Unidos de América*, traducción de Flavio Alfredo Gaitán, Universidad de Cantabria, Santander, 2008.
- Ferguson, Niall, *El imperio británico. Cómo Gran Bretaña forjó el orden mundial*, Debate, Barcelona, 2005.
- Ferguson, Niall, *Civilización. Occidente y el resto*, Debate, Barcelona, 2011.
- Ferguson, Niall, *Coloso. Auge y Decadencia del Imperio Americano*, Debate, Barcelona, 2011 (2006).
- Fernández-Armesto, Felipe, *Nuestra América. Una historia hispana de los Estados Unidos*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2012.
- Fernández-Armesto, Felipe, *Las Américas*, Debate, Barcelona, 2004.
- Fernández Sebastián, Javier, *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, T. I. La Era de las Revoluciones, 1750-1850*, Fundación Carolina-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.
- Fernández Sebastián, Javier, *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, T. II.*, Fundación Carolina-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.
- Field, James T., *Charles Dudley Warner*, McLure Phillips & Co., Nueva York, 1904.

Fielder, Bruce M., *The Mexican Connection: Confederate and Union Diplomacy on the Rio Grande, 1861-1865*, Thesis presented to the Graduate Council of the North Texas State University, Denton, Texas, 1978.

Fitz, Caitlin, *Our Sister Republics. The United States in an Age of American Revolutions*, Liveright Publishing Corporation, Nueva York, 2016.

Flagg Bemis, Samuel, *The Latin American Policy of The United States. An Historical Interpretation*, Harcourt, Brace and Company, Nueva York, 1943.

Fleche, Andre M., *The Revolution of 1861. The American Civil War in the Age of Nationalistic Conflict*, The University of North Carolina Press- Chapel Hill, Chapel Hill, 2012.

Flores, Óscar, (Selección, proemio y notas), *El otro lado del espejo. México en la Memoria de los Jefes de Misión Estadounidenses (1822-2003)*, Universidad de Monterrey-Comité Mexicano de Ciencias Históricas, México, 2007.

Foner, Eric, *La Historia de la Libertad en EE.UU.*, Península, Barcelona, 2010.

Forbes, Alexander, *California: A History of Upper and Lower California. From their First Discovery to the Present Time, comprising An Account of the Climate, Soil, Natural Productions*, Smith, Elder and Co., Londres, 1889.

Ford, Richard (selección y prólogo), *Antología del cuento norteamericano*, presentada por Carlos Fuentes, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2002.

Foster, John W., *The Practice of Diplomacy As Illustrated In The Foreign Relations of The United States*, T. II, Pranava Books, Delhi, 2009.

Fradkin, Philip L., *A River No More. The Colorado River and the West*, The University of Arizona Press, United States of America, 1984.

Fradkin, Philip L., *Stagecoach. Wells Fargo and The American West*, Simon & Schuster, New York, 2002.

Fradera, Josep M., *La nación imperial (1750-1918), Vol. II. Derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos*, Edhasa, Barcelona, 2015.

Frederick, J.V., *Ben Holladay. The Stagecoach King. A chapter in the development of Transcontinental Transportation*, University of Nebraska, Lincoln, 1968 (1940).

Friedman, Max Paul, *Repensando el Antiamericanismo. La Historia de un Concepto Excepcional en las Relaciones Internacionales Estadounidenses*, Machado Libros, Madrid, 2015 (2012).

Fry, Joseph A., *Lincoln, Seward, and US Foreign Relations in the Civil War Era*, University Press of Kentucky, Lexington, 2019.

Galeana Patricia, *El Tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa, México, 2006.

Galeana Patricia, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo III, Senado de la República, México, 1990.

Galeana Patricia, (compiladora), *Nuestra Frontera Norte*, Archivo General de la Nación-Secretaría de Gobernación, México, 1999.

Galeana Patricia, *El Impacto de la Intervención Francesa en México*, Siglo XXI, México, 2011.

García Martínez, Bernardo, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, México, 2004.

Garduño, Everardo (Coordinador), *La Frontera interpretada. Procesos culturales en la frontera noroeste de México*, Universidad Autónoma de Baja California-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Centro Cultural Tijuana, Mexicali, 2005.

Garritz, Amaya (Coordinación y edición), *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.

Gaytán, Rosa Isabel, *Las Relaciones Comerciales entre México y Estados Unidos 1867-1876*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1992.

General Instructions to the Consuls and Commercial Agents of the United States, 1838. U.S. Government Printing Office, Washington, 1972.

Gerwarth, Robert; Manela, Erez (Eds.), *Imperios en Guerra, 1911-1923*, Pretérita-Biblioteca Nueva, Madrid, 2015.

Gilbert, Felix, *To the Farewell Address. Ideas of Early American Foreign Policy*, Princeton, Princeton University Press, New Jersey, 1970 (1961).

Gilbert, Joseph M; Legrand, Catherine C; Salvatore, Ricardo D. (Editors), *Close Encounters. Writing the Cultural History of U.S.-Latin American Relations*, Duke University Press, Durham, 1998.

Gilje, Paul A., *Liberty on the Waterfront. American Maritime Culture in the Age of Revolution*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 2004.

Gilje, Paul A., *Free Trade and Sailors' Right in the War of 1812*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013.

Gilje, Paul A., *To Swear Like a Sailor. Maritime Culture in America, 1750-1850*, Cambridge University Press, Nueva York, 2016.

González Cruz, Edith; Rivas Hernández, Ignacio y Torres Rojo, Luis Arturo, *Historia Cultural e Imágenes de San José del Cabo*, Gobierno del Estado de Baja California Sur-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", México, 2013.

González Herrera, Carlos, *La frontera que vino del norte*, Taurus, México, 2008.

González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, Vol. II, El Colegio de México, (Centro de Estudios Históricos), México, 1994.

Graebner, Norman, *Empire on the Pacific. A Study in American Continental Expansion*, The Ronald Press Company, Nueva York, 1955.

Graebner, Norman A; Dean Burns, Richard; Siracusa, Joseph M., *Foreign Affairs and the Founding Fathers. From Confederation to Constitution, 1776-1787*, Praeger, Santa Bárbara, 2011.

Graham-Yooll, Andrew, *Imperial Skirmishes. War and Gunboat Diplomacy in Latin America*, Signal Books, Oxford, 2002.

Grande, Carlos, *Sinaloa en la Historia Tomo II*, Talleres de la Imprenta Universitaria, Sinaloa, 2000.

Grandin, Greg, *Empire's Workshop. Latin America, The United States, and the rise of new imperialism*, Holt Paperback, Nueva York, 2010.

Grant, Susan-Mary, *Historia de los Estados Unidos de América*, Akal, Madrid, 2012.

Greene, Jack P; Morgan, Philip D. (Editores), *Atlantic History. A critical appraisal*, Oxford University Press, Nueva York, 2009.

Guerra, François-Xavier, *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Guerra, François-Xavier, *Figuras de la Modernidad. Hispanoamérica Siglos XIX-XX*, (Annick Lempérière Annick y Lomné Georges, compiladores), Universidad Externado de Colombia-Taurus, Bogotá, 2012.

Guerra, François-Xavier, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, Siglos XVIII-XIX*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Open-Edition Books, México, 2013 (2008).

Gerber, David A., *American Immigration. A Very Short Introduction*, Oxford University Press, Nueva York, 2011.

Gitlin, Jay, *Bourgeois Frontier. French Towns, French Traders & American Expansion*, Yale University Press, New Haven, 2010.

Gitlin, Jay; Berglund, B; Arenson, Adam (Editores), *Frontier Cities. Encounters at the crossroads of empire*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 2013.

Goldsmid Brindis, Shulamit; Lozano Herrera, Rubén (Coodinadores), *España y Nueva España: sus acciones transmarítimas*, Instituto Nacional de Bellas Artes- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), México, 1991.

Gómez Izquierdo, José Jorge, *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1991.

Gonzalbo Aizpuro, Pilar (Editora), *Espacios en la Historia. Invención y transformación de los espacios sociales*, El Colegio de México, México, 2014.

González Sotomayor, Luis Alberto, *Pichilingue y Bahía Magdalena en el sistema naval estadounidense. 1899-1908*, tesis de Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 2014.

Green Jack P., Morgan Philip D., *Atlantic History. A Critical Appraisal*, Oxford University Press, Nueva York, 2009.

Guardino, Peter, *La Marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Grano de Sal-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2018 (2017).

Gurpegui Palacios, José Antonio (Editor-coordinador), *Historia Crítica de la Novela Norteamericana*, Ediciones Almar, Salamanca, 2001.

Gurza Lavalle, Gerardo, *Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México 1861-1865*, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 2001.

Gurza Lavalle, Gerardo, *La Gestión Diplomática de John Forsyth 1856-1858. Las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.

Gutiérrez –Haces, Teresa, *Procesos de Integración Económica en México y Canadá. Una perspectiva histórica comparada*, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Económicas-Porrúa, México, 2002.

Giunta, Mary A; Hartgrove, J. Dane (Editores), *The Emerging Nation: a documentary history of the foreign relations of the United States under The Articles of Confederation, 1780-1785, Vol. II. Trials and tribulations, 1780-1785*, National Historical Publication and Records Commisions, Washington D.C., 1996.

Guyatt, Nicholas, *Providence and the Invention of the United States, 1607-1876*, Cambridge University Press, New York, 2007.

Habermas, J., *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, GG, Barcelona, 2014 (1962).

Hahn, Steven, *A Nation Without Borders. The United States and Its World in an Age of Civil Wars, 1830-1910*, Viking-Penguin Random House, New York, 2016.

Hardwick, Elizabeth, *Melville*, Mondadori, Barcelona, 2002.

Harland-Jacobs, Jessica L., *Builders of Empire. Freemason and British Imperialism, 1717-1927*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2007.

Hague, Harlan; Langum, David J., *Thomas O. Larkin: a life of patriotismo and profit in old California*, University of Oklahoma Press, Norman, 1990.

Halleran, Michael, *The Better Angels of Our Nature. Fremasonry in the American Civil War*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, Alabama, 2010.

Hamashita, Takeshi, *China, East Asia and the Global Economy. Regional and historical perspectives*, editado por Linda Grove y Mark Selden, Routledge, Nueva York, 2008.

Haslam, Jonathan, *No virtue like necessity. Realist thought in international relations since Machiavelli*, Yale University Press, New Haven, 2002.

Hämäläinen, Pekka, *The Comanche Empire*, Yale University Press, United States of America, 2008.

Hausberger, Bernd; Ibarra, Antonio (Eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Ibero-Americana-Vervuert-Instituto Mora, Madrid, 2003.

Hawgood, John A. (Editor), *First And Last Consul. Thomas Oliver Larkin and the Americanization of California*, Pacific Books, , Palo Alto, California, 1970.

Headrick, Daniel R., *Los instrumentos del imperio*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.

Headrick, Daniel R., *El poder y el imperio. La tecnología y el imperialismo, de 1400 a la actualidad*, Crítica, Barcelona, 2011.

Heffer, Jean, *The United States and the Pacific. History of a frontier*, traducido del francés al inglés por Donald Wilson, University of Notre Dame, Indiana, 2002 (1995).

Heller, Deane; Heller, David, *Paths of Diplomacy. America's Secretaries of State*, J.B. Lippincott Company, New York, 1967.

Hendrix, Henry J., *Theodore Roosevelt's Naval Diplomacy: The U.S. Navy and the Birth of the American Century*, Naval Institute Press (Edición de Kindle), pos. 412-414.

Hudson, Linda S., *Mistress of Manifest Destiny. A biography of Jane McManus Storm Cazneau, 1807-1878*, Texas State Historical Association, Austin, Texas, 2001.

Herrejón Peredo, Carlos (Coordinador), *La formación geográfica de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2011.

Herrera Canales, Inés , *Estadística del Comercio Exterior de México, 1821-1875*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1980.

Herrera, Inés; González Eloy, *Recursos del subsuelo, Siglos XVI al XX*, Universidad Nacional Autónoma de México – Océano, México, 2004.

Herrera Pérez, Octavio, *La zona libre: excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores- Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.

Herrera, Octavio, y Santa Cruz, Arturo, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (Coordinadora general, Mercedes de Vega), Vol. 1 América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2011.

Herz, Martin F. (Editor), *The Consular Dimension of Diplomacy*, Institute For The Study Of Diplomacy Georgetown University, University Press of America, Washington D.C., 1983.

Hietala, Thomas R., *Manifest Design. American Exceptionalism & Empire*, Cornell University Press, Ithaca, 2003 (1985).

Hobsbawm, Eric, *La era del capital, 1848-1875*, Crítica, Buenos Aires, 1998.

Horsman, Reginald, *Race and Manifest Destiny. The Origins of American Racial Anglo-Saxonism*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1981.

Horsman, Reginald, *The New Republic. The United States of America 1789-1815*, Routledge Taylor, New York, 2013 (2000).

Hyman, Harold Melvin, *Era of the Oath. Northern Loyalty Tests During the Civil War and Reconstruction*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1954.

Hyman, Harold Melvin, *Heard Round The World. The Impact of the American Civil War Abroad*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1969.

Hyde, Anne F., *Empires, Nations & Families. A History of the North American West, 1800-1860*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2011.

Herrera, Serna, Laura (coordinadora), *México en Guerra (1846-1848), Perspectivas regionales*, CONACULTA, México, 1997.

Hillman, James, *Un Terrible Amor por la Guerra*, Sexto Piso, España, 2010.

Hofstadter, Richard, *The paranoid style in America politics: an essay*, Vintage Books, Nueva York, 1965 (versión Kindle).

Hofstadter, Richard, *The Age of Reform. From Bryan to F.D.R.*, Vintage Books, Nueva York, 1955.

Huguet, Montserrat, *Estados Unidos en Secesión. De la comunidad de americanos a la sociedad estadounidense*, Instituto Franklin de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2016.

Hunt, Aurora, *The Army of the Pacific; Its operations in California, Texas, Arizona, New Mexico, Utah, Nevada, Oregon, Washington, plains region, Mexico, 1860-1866*, Stackpole Books, Pensilvania, 2004 (1951).

Hunt, Michael H., *The American Ascendancy. How The United States Gained & Wielded Global Dominance*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2007.

Hunt, Michael H., *Ideology and foreign policy*, Yale University Press, New Haven, 1987.

Ibarra Escobar, Guillermo y Luz Ruelas, Ana, *Culiacán a través de los siglos*, Universidad Autónoma de Sinaloa-Ayuntamiento de Culiacán, Culiacán, 1994.

Ibarra, Guillermo, *Sinaloa: tres siglos de economía. De la minería a los servicios*, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, México, 1993.

Iglesias Rodríguez, Juan José et al (eds.), *Comercio y cultura en la edad moderna*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015.

İnan Gümüs, Hami, *American missionaries in the Ottoman Empire. A conceptual metaphor analysis of missionary narrative, 1820-1898*, Transcript Verlag, Bielefeld, 2017.

Igler, David, *Industrial Cowboys: Miller & Lux And The Transformation Of The Far West 1850-1920*, University of California Press, Los Angeles, California, 2001.

Igler, David, *The Great Ocean. Pacific Worlds from Captain Cook to the Gold Rush*, Oxford University Press, Nueva York, 2013.

Iglesias Calderón, Fernando, *La Concesión Leese*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1924.

Immerman, Richard H., *Empire for Liberty. A History of American Imperialism from Benjamin Franklin to Paul Wolfowitz*, Princeton University Press, New Jersey, 2010.

Irwin, Douglas A., *Clashing and commerce. A history of US trade policy*, The University of Chicago Press, Chicago, 2017.

Jarnagin, Laura, *A Confluence of Transatlantic Networks. Elites, Capitalism, and Confederate Migration to Brazil*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 2014 (2008).

Jaksic, Iván, *Ven conmigo a la España lejana: los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispano, 1820-1880*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

Jáuregui, Luis y Serrano Ortega, José Antonio, (coordinadores), *Las Finanzas Públicas en los siglos XVIII-XIX*, Instituto Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, México,

Jenkins, Philip, *Breve historia de Estados Unidos*, Trad. Guillermo Villaverde López, Alianza Editorial, Madrid, 2009 (1997).

Johannsen, Robert W., *et al*, *Manifest Destiny and Empire American Antebellum Expansionism*, Texas University Press, The United States of America, 1997.

Johnson, Donald, *The United States in the Pacific. Private Interests and Public Policies, 1784-1899*, Praeger Publishers, Westport, Connecticut, 1995.

Johnson, Megan L., *The English House of Gibbs in Peru's Guano Trade in the Nineteenth Century*, Tesis de Maestría, Graduate School of Clemson University, Clemson, Carolina del Sur, 2017.

Kagan, Robert, *Dangerous Nation*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 2006.

Karp, Matthew, *This Vast Southern Empire. Slave holders at the helm of american foreign policy*, Harvard University Press, Cambridge, 2016.

Katz, Friedrich, *Ensayos mexicanos*, Alianza Editorial, México, 1994.

Katz, Friedrich, *La Guerra Secreta en México*, ERA, México, 1998 (1981)

- Katz, Friedrich, *Nuevos ensayos mexicanos*, Era, México, 2006.
- Katznelson, Ira; Shefter, Martin (Eds.), *Shaped by War and Trade. International Influences on American Political Development*, Princeton University Press, New Jersey, 2002.
- Keegan, John, *Secesión. La guerra civil americana*, Turner, Madrid, 2011.
- Kennedy, Charles Stuart, *The American Consul. A History of the United States Consular Service, 1776-1924*, New Academia Publishing, Washington, D.C., 2015 (1990).
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, DEBOLSILLO, Barcelona, 2005.
- Kershaw, Ian, *Descenso a los infiernos. Europa 1914-1949*, Crítica, Barcelona, 2015.
- Kiernan, Victor, *America. From white settlement to world hegemony*, Zed Books, Londres, 2015 (1975).
- Klooster, Wim (Edit.), *Migration, Trade, and Slavery in an Expanding World Essays in Honor of Pieter Emmer*, Brill, Amsterdam, 2009.
- Knapp, Frank A., *Sebastián Lerdo de Tejada*, Universidad Veracruzana-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2011 (1951).
- Kocka, Jürgen (Editor), *Bourgeois society in nineteenth century Europe*, Oxford, Providence, 1993.
- Kocka, Jürgen, *Historia del Capitalismo*, Crítica, Planeta, Barcelona, 2014 (2013).
- Kohut, Karl; Mayer, Alicia; Von Mentz, Brígida; Torales, María Cristina (editores), *Alemania y el México Independiente. Percepciones Mutuas, 1810-1910*, Herder, México, 2010.
- Kissinger, Henry, *Diplomacy*, Simon & Schuster, Nueva York, 1994.
- Klooster, Wim (Edit.), *Migration, Trade, and Slavery in an Expanding World Essays in Honor of Pieter Emmer*, Brill, Países Bajos, 2009.
- Koselleck, Reinhart, *Crítica y Crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Editorial Trotta, Universidad Autónoma de Madrid, 2007.
- Koselleck, Reinhart, *Historias de Conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Editorial Trotta, Madrid, 2012 (2006).
- Krenn, Michael L., *The history of the United States Cultural Diplomacy, 1770 to the present day*, Bloomsbury Academic, Nueva York, 2017.

Kuntz Ficker, Sandra, *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal 1870-1929*, El Colegio de México, México, 2007.

Kuntz Ficker, Sandra, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización 1870-1929*, El Colegio de México, México, 2010.

Kuntz Ficker, Sandra; Liehr Reinhard (Editores), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la Independencia hasta la primera globalización*, El Colegio de México, México, 2014.

Labastida, Jaime, *Humboldt. Ciudadano Universal*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.

Lambert, Frank, *The Barbary Wars. American independence in the Atlantic World*, Hill & Wang, Nueva York, 2007.

Landavazo, Marco Antonio (Coordinador), *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, Editorial Porrúa – Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2003.

Lassèpas, Ulises Urbano, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, SEP-UABC, 1995.

Lause, Mark A., *Secret Society. A History of the Civil War*, Board of Trustees of the University of Illinois, Chicago, 2011.

Lee, Robert (Editor), *Commerce and Culture. Nineteenth-Century Business Elites*, Ashgate e-Book, England, 2011.

Leese, Jacob P. *Historical Outline of Lower California*, Bibliolife, Nueva York, 2011.

León Portilla, Miguel y Muriá, José (Compiladores), *Documentos para el Estudio de California en el siglo XIX*. Tomo III, Futura Editores, 1992.

Levin Rojo, Danna A.; Ortega, Martha (Coordinadoras), *El territorio disputado en la guerra de 1848-1848*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Lichtheim, George, *El Imperialismo*, Altaza, Barcelona, 1997.

Lytle Hernández, Kelly, *¡La Migra! Una historia de la patrulla fronteriza de Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015.

Lloyd Jones, Chester, *The Consular Service Of The United States. Its History And Activities*, Philadelphia University, Philadelphia, 1906.

Long, Tom, *Latin America confronts the United States. Assymetry and influence*, Cambridge University Press, Cambridge, Massachusetts, 2015.

López, Villafaña, Víctor y Uscanga, Carlos (Coordinadores), *México frente a las grandes regiones del mundo*, Siglo XXI, México, 2000.

Lottaz, Pascal; Reginbogin, Herbert R. (Editores), *Notions of neutrality*, Lexington Books, Nueva York, 2019.

Losurdo, Domenico, *El lenguaje del imperio. Léxico de la ideología americana*, Escolar y Mayo, Madrid, 2008.

Lozano Ascencio, Fernando, (Coordinador), *Sonorenses en Arizona. Proceso de Formación de una Región Binacional*, UNISON, Hermosillo, Sonora, 1997.

Luna González, Rubén y Cisneros Chávez, Lidia (editores), *Inmigración y Extranjería. Compilación histórica de la legislación mexicana 1810-1910*, Miguel Ángel Porrúa-Instituto Nacional de Migración, México, 2012.

MacDonald, Paul K., *Networks of Domination. The Social Foundations of Peripheral Conquest in International Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2014.

Magaña Mancillas, Mario Alberto, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno del Estado de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, La Paz, México, 2010.

Maier, Charles S., *Among Empires. American ascendancy and its predecessors*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2006.

Maillefert, Eugenio *Directorio del comercio del Imperio Mexicano* (edición facsimilar), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1992.

Makko Aryo, *European small states and the role of consuls in the Age of Empire*, Brill Nijhoff, Leiden, 2020.

Malcolm, Noel, *Agentes del imperio. Caballeros, corsarios, jesuitas y espías en el Mediterráneo del siglo XVI*, traducción de Eva Rodríguez Halffter, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016.

Mann, Michael, *Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los estados nacionales, 1760-1914*, Alianza Universidad, Madrid, 1997 (1993).

Marichal, Carlos (coordinador), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1996.

Martínez Assad, Carlos (Coordinador), *Balance y Perspectivas de los Estudios Regionales en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México, 1990.

Martínez, Moreno, Carlos Francisco, *El Establecimiento de las Masonerías en México en el Siglo XIX*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras-Posgrado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011.

Martínez, Pablo L., *Guía Familiar de Baja California 1700-1900*, Gobierno del Estado de Baja California Sur-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-Archivo Histórico Pablo L. Martínez, México, 2011 (1965).

Márquez, Graciela, (coordinadora), *Claves de la historia económica de México. El desempeño de largo plazo (siglos XVI-XXI)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.

Marzagalli, Silvia; Sofka, James; McCusker, John D. (Editores), *Rough Waters: American involvement with the Mediterranean in the eighteenth and nineteenth centuries*, International Maritime Economic History Association, St. John's, Newfoundland, 2010.

Marzagalli, Silvia, *Le Consuls en Méditerranée, agents d'information , XVI-XIX Siècle*, Classiques Garnier, Paris, 2015.

Marzagalli, Silvia, *Bordeaux et les Etats-Unis, 1776-1815. Politique et stratégies négociantes dans la genèse d'un réseau commercial*, DROZ, Genève, 2015.

Mazower, Mark, *Gobernar el mundo. Historia de una idea desde 1815*, traducción de Daniel Esteban Sanzol, Barlin Libros, Valencia, 2018.

Martin, Lipset Seymour, *El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000 (1996).

Mason Hart, John, *The Silver Of the Sierra Madre. John Robinson, Boss Shepherd and the People of the Canyons*, The University of Arizona Press, Tucson, 2008.

Mason Hart, John, *Empire and Revolution. The Americans in Mexico since the Civil War*, University of California Press, United States, 2002.

Mason Hart, John, *Imperio y Revolución. Los americanos en México desde la Guerra Civil*, Océano, México, 2010.

Mason Hart, John, *Revolutionary Mexico. The coming and process of the Mexican Revolution*, University of California Press, United States of America, 1987.

Mathez, Miguel (compilador), *Baja California. Textos de su Historia*, T. I, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1988.

May, Robert E., *Manifest Destiny's Underworld. Filibustering In Antebellum America*, The University of North Carolina Press-Chapel Hill And London, Chapel Hill, 2002.

May, Robert E., *The Southern Dream of a Caribbean Empire 1854-1861*, Louisiana State University Press-Baton Rouge, Nueva York, 1973.

May, Robert E., *The Union, the Confederacy, and the Atlantic Rim*, Purdue University, West Lafayette, Indiana, 1995.

May, Robert E., *Slavery, Race, And Conquest in The Tropics. Lincoln, Douglas, and the Future of Latin America*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013.

Mayo, John, *Commerce and Contraband on Mexico's West Coast in the Era of Barron, Forbes & Co., 1821-1859*, Peter Lang, Germany, 2006.

Meinig, D.W., *The shaping of America. A geographical perspective on 500 years of history. Vol. 2. Continental America, 1800-1867*, Yale University Press, New Haven, 1993.

Meinig, D.W., *The shaping of America. A geographical perspective on 500 years of history. Vol. 3. Transcontinental America, 1850-1915*, Yale University Press, New Haven, 1998.

Meinig, D.W., *The shaping of America. A geographical perspective on 500 years of history. Vol. 4. Global America, 1915-1992*, Yale University Press, New Haven, 2008.

Mearsheimer, John J., *The tragedy of great power politics*, Norton & Company, Nueva York, 2014 (2003).

McDougall, Walter A., *Promised Land. Crusader State. The American Encounter with the World Since 1776*, Mariner Books, Nueva York, 1997.

McDougall, Walter A., *The Tragedy of U.S. Foreign Policy. How America's Civil Religion Betrayed the National Interest*, Yales University Press, New Haven, 2016.

Melissen, Jan; Fernández, Ana Mar, *Consular Affairs and Diplomacy*, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, 2011.

Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, El Colegio de México, México, 1991.

Meyer, Rosa María y Salazar, Delia, *Los inmigrantes en el mundo de los negocios. Siglos XIX y XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Arqueología e Historia-Plaza y Valdés Editores, México, 2003.

Meyer, Rosa María; Salazar Anaya, Delia (Coord.), *Historias de comerciantes*, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2018.

Millard, Bailey, *History of the San Francisco Bay Region: history and biography*, Chicago, The American Historical Society, Vol. I-III, 1924.

Miller, Joseph C. (Edit.), *The Princeton Companion to Atlantic History*, Princeton University Press -Princeton and Oxford, Nueva Jersey, 2015.

Miller, Robert L., *Researching Life Stories and Family Histories*, Sage Publications, Great Britain, 2000.

Miller, Sally M., Latham, A.J.H., Flynn, Dennis O., (Eds.), *Studies in the Economic History of the Pacific Rim*, Taylor & Francis, Nueva York, 2003 (1998).

Millones, Luis y Villa Rodríguez, José (editores), *Perú: el legado de la Historia*, PromPerú-Universidad De Sevilla- Fundación El Monte, Sevilla, 2001.

Mills, Bill, *Treacherous Passage. Germany's secret plot against the United States in Mexico during World War I*, Potomac Books, Lincoln, 2017.

Mingst, Karen, *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, CIDE, México, 2007.

Moniz Bandeira, Luiz Alberto, *La Formación del imperio americano. De la guerra contra España a la guerra en Irak*, Traducción de Miguel Grinberg, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 2010 (2006).

Monroe, James, *The Autobiography of James Monroe*, Edición e introducción por Stuart Gerry Brown, Syracuse University Press, Nueva York, 2017.

Moore, Colin D., *American imperialism and the State, 1893-1921*, Cambridge University Press, Cambridge, 2017.

Moretti, Franco, *El burgués. Entre la historia y la literatura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014 (2013).

Morgan, Edmund, *Esclavitud y libertad en los Estados Unidos. De la colonia a la Independencia*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009 (1975).

Morgan, James G., *Into new territory. American historians and the concept of US imperialism*, The University of Wisconsin Press, Madison, 2014.

Moyano, Pahissa, Ángela, *California y sus relaciones con Baja California*, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Moyano, Pahissa, Ángela, *La resistencia de los californios a la invasión norteamericana (1846-1848)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992.

Moyano, Pahissa, Ángela, *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.

Moyano, Pahissa, Ángela, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1819-1861*, Secretaría de Educación Pública, norteamericanos, México, 1987.

Müller, Leos, *Consuls, corsair and commerce. The Swedish consular service and long distance shipping, 1720-1815*, Uppsala Universitat, Stockholm, 2004.

Müller, Leos, *Neutrality in world history*, Routledge, Nueva York, 2019.

Muñoz, Laura, *Centinelas de la Frontera. Los representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960*, Instituto Mora, México, 2010.

Murillo Chisem, Jorge, *Apuntes para la Historia de Guaymas*, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1990.

Negri, Antonio; Hardt, Michael, *Imperio*, Paidós, Barcelona, 2007 (2000).

Nevins, Allan; Steele Commager, Henry; Morris, Jeffrey, *Breve historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Nevins, Allan, *America in World Affairs*, Oxford University Press, Nueva York, 1941.

Nicolson, Harold, *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014 (1939).

Nigra, Fabio; Pozzi, Pablo (Compiladores), *Invasiones bárbaras en la historia contemporánea de los Estados Unidos*, Maipue, Ituzaingó, 2016.

Niebuhr, Reinhold, *The Irony of American History*, The University of Chicago Press, The United States of America, 2008 (1952).

Mishkova, Diana; Trencsényi Balázs (Ed.), *European Regions and Boundaries. A Conceptual History*, Berghahn Books, Nueva York, 2017.

Neila, José Luis; Merino, Juan Carlos, *Los Estados Unidos. La república con vocación de imperio*, Mandala Ediciones, Madrid, 2016.

Nordhoff, Charles, *Peninsular California; some account of the climate, soil productions, and present condition chiefly of the northern half of Lower California*, Harper & Brothers, New York, 1888.

Nunis, Jr., Doyce B., (Introducer and editor), *The Mexican War in Baja California. The Memorandum of Captain Henry W. Halleck Concerning His Expeditions in Lower California, 1846-1848*, Dawson's Book Shop: Los Angeles, California, 1977.

O'Brien, Thomas F., *The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin America, 1900-1945*, Cambridge University Press, Nueva York, 1996.

O. Flynn, Dennis; Frost, Lionel; Latham A.J.H; *Pacific Centuries. Pacific and Pacific Rim History since the sixteenth century*, Routledge, Nueva York, 2015 (1998).

O'Horo, Thomas K., *American Foreign Investments and Foreign Policy: The Railroad Experience, 1865-1898*, Ph. D. Thesis, The Graduated School of Rutgers University, New Brunswick, New Jersey, October, 1976.

Olliff, Donathon C., *Reforma Mexico and the United States: A search for alternatives to annexation, 1854-1861*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1981.

Olveda, Jaime (Coordinador), *Relaciones intercoloniales. Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, Jalisco, 2017.

Onuf, Peter S., *Jefferson's empire. The language of America nationhood*, University Press of Virginia, Charlottesville, 2000.

Ortega Noriega, Sergio, *Un Ensayo de Historia Regional. El noroeste de México 1530-1880*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.

Ortega Noriega, Sergio, *El Edén Subvertido. La colonización de Topolobampo 1886-1896*, Siglo XXI, México, 2003 (1979).

Ortega Noriega, Sergio, *Sinaloa. Historia breve*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Ortega Noriega, Sergio; López Mañón, Edgardo, *Sinaloa Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.

Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen; Vega, Cánovas Gustavo (Editores), *Poder y política en el mundo contemporáneo*, El Colegio de México, México, 2011.

Ortega Soto, Martha, Alta California. *Una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés Editores, México, 2001.

Ortega y Medina, Juan A., *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989.

Ortelli, Sara, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, El Colegio de México, México, 2007.

Ortiz Manzo, Cristina, *Historia y Familia Empresarial en el Noroeste Mexicano: el Caso de la Familia Ruffo en La Paz, Baja California Sur, 1828-2010*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales, El Colegio de La Frontera Norte, Tijuana, Baja California, México, 2014.

Orozco, José Luis, *Razón de Estado y razón de mercado. Teoría y pragma de la política exterior norteamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Orozco, José Luis, *Sobre la Filosofía Norteamericana del Poder*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1995.

Orozco, José Luis, *William James y la filosofía del siglo americano*, Gedisa Editorial-Universidad Nacional Autónoma de México, Barcelona, 2003.

Orozco, José Luis, *Érase una utopía en América. Los orígenes del pensamiento político norteamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Sociales-SITESA, México, 2008.

Orozco, José Luis, *La odisea pragmática*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

Orozco, José Luis, *El siglo del pragmatismo político*, Fontamara, México, 2004.

Osborne, Thomas J., *Pacific El Dorado. A History of Greater California*, Wiley-Blackwell, Chichester, West Sussex, 2013.

Osterhammel, Jürgen, *La Transformación del Mundo. Una historia global del siglo XIX*, Goethe Institut-Planeta, Barcelona, 2015 (2013).

Osterhammel, Jürgen, *Unfabling the East. The Enlightenment's Encounters with Asia*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2018.

Pagden, Anthony, *Pueblos e Imperios*, Mondadori, Barcelona, 2002.

Paine, Thomas, *El Sentido Común y otros escritos*, Estudio preliminar, selección y traducción de Ramón Soriano y Enrique Bocado, Tecnos, 2014 (1776).

Palen, Marc-William, *The "Conspiracy" of Free Trade. The Anglo-American Struggle over Empire and Economic Globalization, 1846-1896*, Cambridge University Press, Nueva York, 2016.

Pani, Erika; Palacios, Guillermo (Coordinadores), *El poder y la Sangre. Guerra, Estado y Nación en la Década de 1860*, El Colegio de México, México, 2014.

Pani, Erika, *Para pertenecer a la gran familia mexicana: procesos de naturalización en el siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2015.

Pani, Erika, *Una serie de admirables acontecimientos. México y el mundo en la época de la Reforma 1848-1867*, EyC, Benémerita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2013.

Parry, W.E., *Three Voyages for the Discovery of a Northwest Passage from the Atlantic to the Pacific, and Narrative of an Attempt to Reach the North Pole*, Volume I y II, H. & B., New York, 1844.

Paul Adams, Willi, *Los Estados Unidos de América, Siglo XXI*, México, 2008.

Pérez Herrero, Pedro (compilador), *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora-UAM, 1991.

Pereira, Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Ariel-Planteta-Ministerio de Defensa, Barcelona, 2013 (2008).

Phelps, Nicole M., *U.S. Habsburg Relations from 1815 to the Paris Peace Conference. Sovereignty Transformed*, Cambridge University Press, Nueva York, 2013.

Pocock, J. G. A., *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Tecnos, Madrid, 2014 (1975).

Polk, James Knox, *Diario del presidente Polk*, Vol. I-II, Ed. Facsimilar, Recopilación, traducción y notas de Luis Cabrera, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-Secretaría de Cultura-Siglo XXI-Fundación Miguel Alemán, A.C., México, 2017.

Power, Samantha, *Problema infernal. Estados Unidos en la era del genocidio*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Piketty, Thomas, *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Pinzón Ríos, Guadalupe y Trejo Rivera, Flor (coordinadoras), *El Mar: Percepciones, Lecturas y Contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2015.

Pinzón Ríos, Guadalupe, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011.

Plana, Manuel, *Las industrias, siglos XVI-XX*, Océano-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.

Pletcher, David, M., *Rails, Mines & Progress. Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Cornell University Press, Ithaca, 1958.

Pletcher, David, M., *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregón y la Guerra de 1847*, t. II, traducción de Jorge Brash, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1999.

Pletcher, David, M., *The Diplomacy of Trade and Investment. American Economic Expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, University of Missouri Press, Columbia, 1998.

Plischke, Elmer, *Conduct of American Diplomacy*, D. Van Nostrand Company, Inc. New York, 1961.

Poston, Charles D., *Building a State in Apache Land. From Articles of Charles D. Poston in the Overland Express*, Overland Express, 1894. (Versión digital)

Pratt, Mary Louise, *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010 (1992).

Preciado Llamas, Juan, *En la Periferia del Régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana*, UABCS, México, 2005.

Puglia, Santiago Felipe, *El desengaño del hombre*, edición e introducción de Antonio Saborit, Fondo de Cultura económica, México, 2014.

Radding de Murrieta, Cynthia y Gracida Romo, Juan José, *Sonora. Una historia compartida*, Gobierno del Estado de Sonora – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, Sonora, 1989.

Rama, Carlos, *La imagen de los Estados Unidos en la América. De Simón Bolívar a Allende*, Secretaría de Educación Pública, México, 1975.

Rebok, Sandra, *Humboldt and Jefferson. A Transatlantic Friendship of the Elightenment*, University of Virginia Press, Charlottesville, Londres, 2014.

Readman, Paul; Radding, Cynthia; Bryant, Chad, *Borderlands in World History, 1700-1914*, Palgrave Macmillan, New York, 2014.

Reclus, Eliseo, *La geografía como metáfora de la libertad*, presentación y selección de Daniel Hiernaux-Nicolas, Plaza y Valdés, México, 1999.

Reséndez, Andrés, *The Other Slavery. The Uncovered Story of Indian Enslavement in America*, Houghton Mifflin Hancourt, Boston, 2016.

Reynolds Braisted, William, *The United States Navy in the Pacific, 1897-1907*, University of Texas Press, Austin, 1958.

Reynolds, Clark G., *Famous American Admirals*, Van Nostrand Reinhold Company, Nueva York, 1978.

Renouvin, Pierre, *Historia de las relaciones internacionales (Siglos XIX y XX)*, Akal, Madrid, 1998 (1982).

Richards, Leonard L., *The California Gold Rush And The Coming Of The Civil War*, A. Knopf Book, Nueva York, 2007.

Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos. 1857-1938*, El Colegio Mexiquense- Instituto Mora, México, 2003.

Riguzzi Paolo y De los Ríos Patricia, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. Tomo II ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2012.

Rinke, Stefan, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*, El Colegio de México-Marcial Pons, Madrid, 2015.

Rinke, Stefan, *América Latina y la primera Guerra Mundial. Una historia global*, traducción de Marisol Palma Behnke, Fondo de Cultura Económica, México, 2019 (2015).

Rishel, Joseph F., *Founding Families of Pittsburgh. The Evolution of a Regional Elite 1760-1910*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1990.

Rivas Hernández, Ignacio, *El Desarrollo Minero en San Antonio y El Triunfo, Baja California (1856-1925)*, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, México, 2000.

Robinson Warren, Thomas, *Dust and Foam or, Three Oceans and Two Continents, Being Ten Years Wanderings in Mexico, South America, Sandwich Islands, The East and West Indies, China, Philippines, Australia and Polynesia*, HardPress Publishing, Miami, Florida, 2012 (1858).

Rodó, José Enrique, *Cinco Ensayos*, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2014 (1915).

Rodríguez Díaz, María del Rosario, *El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914*, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2003.

Rodríguez Díaz, María del Rosario, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2006.

Rodríguez Salas, María Luisa, *Algunos aspectos de Atención Hospitalaria y salud Pública en el Mazatlán del Siglo XIX*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2008.

Rodríguez y Figueroa, Luis G., *An american Flag in Guayama. A case Study of the United States Consular Office in Guayama, Puerto Rico 1828-1852*, Centro de Estudios e Investigaciones del Sur Oeste de Puerto Rico-Editorial Akelarre, Lajas, Puerto Rico, 2015.

Rogers, Augustus C., *Our Representatives Abroad. Biographical Sketches of ambassadors ministers consuls-general and consuls of the United States in foreign countries including also a few representative Americans residing abroad in unofficial capacities*, United States Diplomatic and Consular Service, 1876.

Rohrbough, Malcolm J., *Trans-Appalachian Frontier. People, Societies and Institutions, 1775-1850*, Indiana University Press, Indianapolis, 2008.

Rouleau, Brian, *With Sails Whitening Every Sea. Mariners and the Making of American Maritime Empire*, Cornell University Press, Ithaca, 2014.

Román Alarcón, Rigoberto Arturo, *Mazatlán en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Sinaloa- Juan Pablos Editor, México, 2009.

Romero, Matías, *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al Cuadragésimoquinto Año Económico*, Imprenta del Gobierno, México, septiembre 16, 1870.

Romero Navarrete, Lourdes Magdalena, *El impacto de la colonización en la población indígena del norte de Baja California; de la congregación religiosa a los movimientos agrarios, 1796-1896*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, noviembre de 1998.

Romero Sotelo María Eugenia y Jáuregui Luis, *Las contingencias de una larga recuperación: la economía mexicana, 1821-1867*, UNAM, México, 2003.

Romero Gil, Juan Manuel; Heat, Hilarie J; Rivas Hernández, Ignacio, *Noroeste minero. La minería en Sonora, Baja California y Baja California Sur durante el Porfiriato*. Instituto Sudcaliforniano de Cultura, UABCS-Plaza y Valdés, México, 2002.

Romero Gil, Juan Manuel, *La Minería en el Noroeste de México: Utopía y Realidad 1850-1910*, Universidad de Sonora-Plaza y Valdés, México, 2002.

Ross Browne, John, *Explorations in Lower California*, Spencer Murray Edition, California, 1966.

Ross Browne, John, *A sketch of the settlement and exploration of Lower California*, H.H. Bancroft and Company, San Francisco, 1869.

Rosenberg, Emily S., *Financial Missionaries to the World. The Politics and Culture of Dollar Diplomacy, 1865-1900*, Duke University Press, Durham, 2003.

Rosenberg, Emily S., *Spreading the American Dream. American economic and cultural expansion 1890-1945*, Hill & Wang, Nueva York, 1982.

Salazar, Delia, *Las cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, SEGOB-Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2010.

Salvatore, Ricardo D., *Imágenes de un imperio. Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2006.

Samaniego, Marco Antonio, *Nacionalismo y revolución: los acontecimientos de 1911 en Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California-Centro Cultural Tijuana, México, 2008.

Santa Cruz, Arturo (editor), *El constructivismo y las relaciones internacionales*, CIDE, México, 2009.

Schlesinger Jr., Arthur M., *The Cycles of American History*, Houghton Mifflin Company, Boston, 1999 (1986).

Schoonover, Thomas David, *Dollars over Dominion. The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1978.

Schoonover, Thomas David, *Uncle Sam's War of 1898 and the Origins of Globalization*, The University Press of Kentucky, United States of America, 2003.

Schoonover, Thomas David, *Germany in Central America: Competitive Imperialism, 1821-1929*, University of Alabama Press, Tuscaloosa, 2012.

Schoonover, Thomas David, *United States in Central America, 1860-1911. Episodes of Social Imperialism or Imperial Rivalry in the World System*, Duke University Press, Durham, 1991.

Schiavon, Jorge A., Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (editores), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, CIDE-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006.

Sherwood Dunn, Frederick, *The protection of national. A study in the application of international law*, The John Hopkins Press, Baltimore, 1932.

Shipek, Florence C., *Lower California Frontier. Articles from the San Diego Union 1870*, Dawson's Book Shop, Los Angeles, 1965.

Schroeder, John H., *Shaping a Maritime Empire. The Commercial and Diplomatic Role of American Navy, 1829-1861*, Greenwood Press, Westport, Connecticut, 1986.

Schurmann, Franz, *The Logic of World Power. An inquiry into the origins, currents, and contradictions of world politics*, Pantheon Books, Nueva York, 1974.

Selser, Gregorio, *Cronología de las Intervenciones Extranjeras en América Latina*, Tomo I-III, Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

Sexton, Jay, *The Monroe Doctrine. Empire and Nation in Nineteenth-Century America*, Hill and Wang, Nueva York, 2011.

Sexton, Jay, *A nation forged by crisis. A new american history*, Basic Books, Nueva York, 2018.

Shaler, William, *Diario de un viaje entre China y la costa noroeste de América efectuado en 1804*, (Traducción, edición y notas de Guadalupe Jiménez Codinach), Universidad Iberoamericana-Gobierno del Estado de Puebla, México, 1990.

Seabury, Paul, *Power, Freedom and Diplomacy. The Foreign Policy of the United States of America*, Random House, Nueva York, 1963.

Stratton, Cliff, *Education for Empire. American Schools, Race and The Paths of Good Citizenship*, University of California Press, Oakland, California, 2016.

Suonpää, Mika; Wright, Owain (Editores), *Diplomacy and Intelligence in the Nineteenth Century Mediterranean World*, Blumsbury Academic, Londres, 2018.

Solé, Jacques, *Las Revoluciones de fin del siglo XVIII en América y en Europa*, Siglo XXI, México, 2008 (2005).

Spurr, David, *La retórica del imperio. El discurso colonial en periodismo, escritura de viajes y administración imperial*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2013.

Sims, Harold, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, FCE, México, 1982.

Silva Riquer, Jorge; Grosso, Juan Carlos; Yuste, Carmen (compiladores), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Investigaciones históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.

Silva Riquer, Jorge; Martínez López, Jesús, *Mercado Interno en México. Siglos XVIII-XIX*, Instituto José María Luis Mora-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1998.

Silva Riquer, Jorge y López Martínez, Jesús (coordinadores), *Mercado Interno en México. Siglos XVIII-XIX*, Instituto Mora-El Colegio de Michoacán- El Colegio de México- Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

Sinkin, Richard N., *The Mexican Reform, 1855-1876. A Study in Liberal Nation-Building*, Institute of Latin American Studies-The University of Texas at Austin, University of Texas Press, Austin, Texas, 1979.

Smith, Peter H., *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*, Trad. Mónica Granell Toledo y Xavier Andreu Miralles, Publicacions de la Universitat de Valencia, Coppel, Texas, 2020 (2010).

Smithies, Michael (editor y comentarista), *Two Yankee Diplomats In 1830s Siam*, Colección Itineraria Asiática, Vol. X, Orchid Press, Bangkok, 2002.

Starr, Kevin, *Americans and the California Dream, 1850-1915*, Oxford University Press, Nueva York, 1973.

Storms, C. Gilbert, *Reconnaissance in Sonora. Charles D. Poston's 1854 Exploration of Mexico and the Gadsden Purchase*, The University of Arizona Press, Tucson, 2015.

Strausbaugh, John, *City of Sediton. The history of New York City during the Civil War*, Twelve, Nueva York, 2016.

Suárez Argüello, Ana Rosa (coordinadora), *En el Nombre del Destino Manifiesto. Guía de Ministros y Embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, Instituto Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1998.

Suárez Argüello, Ana Rosa, et al, *Política y Negocios. Ensayos sobre la Relación entre México y los Estados Unidos en el Siglo XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1997.

Suárez Argüello, Ana Rosa, *Un duque norteamericano para Sonora*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.

Suárez, Argüello, Ana Rosa, *El camino de Tehuantepec. De la visión a la quiebra (1854-1861)*, Instituto Mora, México, 2013 (Edición de Kindle).

Taylor, Alan, *American Colonies*, Penguin Books, United States of America, 2001.

Taylor, Alan, *American Revolutions. A continental History, 1750-1804*, Norton & Company, New York, 2016.

Taylor Raffety, Matthew, *The Republic Afloat. Law, Honor, Citizenship in Maritime America*, The University of Chicago Press, United States of America, 2013.

Tello, Carlos y Reynolds, C. (Editores), *Las relaciones México Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Tenorio Trillo, Mauricio, *La Paz 1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 2018.

Terrazas Basante, Marcela, *En busca de una Frontera. Baja California en los Proyectos Expansionistas Norteamericanos 1845-1856*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Terrazas Basante, Marcela, *Los intereses Norteamericanos en el Noroeste de México. La Gestión Diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1990.

Terrazas Basante, Marcela, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santanista*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.

Terrazas y Basante, Marcela; Gurza Lavalle, Gerardo, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. Tomo I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio 1756-1867*, Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2012.

Thayer, Mahoney, Harry y Locke, Mahoney Marjorie, *Mexico And The Confederacy 1860-1867*, Austin & Winfield, Publishers, San Francisco, 1998.

Thibaud, Clément, Entin, Gabriel; Gómez, Alejandro; Morelli, Federica; *L'Atlantique Révolutionnaire. Une Perspective Ibéro-Américaine*, Éditions Les Persides, France, 2013.

Tibón, Gutierre, *Diccionario Etimológico comparado de los Apellidos Españoles, Hispanoamericanos y Filipinos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995 (1988).

Tilly, Charles, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, traducción de Elva Rodríguez Halfter, Alianza Editorial, Madrid, 1992 (1990).

Tinker Salas, Miguel, *In the Shadow of the Eagles. Sonora and the transformation of the border during the porfiriato*. University of California Press, Berkeley, 1997.

Tinker Salas, Miguel, *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

Torpey, John, *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

Topik, Steve; Marichal, Carlos; Frank, Zephyr (Coordinadores), *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 2017.

Trasviña, Taylor, *El Triunfo. El Rostro de la Soledad*, Club Rotario Balandra, La Paz, 2004.

Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012 (2011).

Trejo Barajas, Dení; Landavazos Arias, Marco Antonio, *Población y Grupos de Poder en la Península de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California Sur-Seminario de Investigación en Historia Regional, México, 1994.

Trejo Barajas, Dení, Ma. Eugenia Altable Fernández, Ignacio Rivas Hernández, Edith González Cruz, Juan Preciado Llamas, *Sociedad y Gobierno en el Sur de la Baja California. Cinco Aproximaciones Históricas*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México, 1991.

Trejo Barajas, Dení, *Espacio y Economía en la península de California 1785-1860*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México, 1999.

Trejo Barajas, Dení (Edición, introducción y notas), *Informes económicos y sociales sobre Baja California 1824-1857*, Universidad Autónoma de Baja California Sur-Universidad Autónoma de Baja California-Secretaría de Educación Pública, México, 2002.

Truett, Samuel; Young, Elliott, *Crossroads. Remapping U.S.-México Borderlands History*, Duke University Press, Durham, 2004.

Truett, Samuel, *Fugitive Landscapes. The Forgotten History of the U.S.-Mexico Borderlands*, Center for Southwest Studies, Southern Methodist University-Yale University Press, U.S.A., 2006.

Turner, Frederick Jackson, *The Frontier in American History*, Digireads, (Versión ebook) EUA, 2010 (1920).

Ugarteche, Óscar, *Arquitectura financiera internacional. Una genealogía (1850-2015)*, Akal, México, 2018.

Ulloa, Berta, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, El Colegio de México, México, 1971.

Ulbert, Jörg; Prijac Lukian, *Consuls et Services Consulaires au XIX Siècle-Die Welt Der Konsulate im 19. Jahrhundert-Consulship in the 19 th Century*, DOBU-Verlag, Hamburg, 2010.

Ulbert, Jörg; Le Bouëdec, Gérard (Editores), *La fonction consulaire à l'époque moderne. Affirmation d'une institution économique et politique (1500-1800)*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2006.

Valdés Lakowsky, Vera, *La plata en la historia. Del albo brillo a la pureza y perfección*, Plaza y Valdés Editores, México, 2008.

Valadés, Adrián, *Historia de la Baja California, 1850-1880*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974.

Valenzuela Arce, José Manuel (coordinador), *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México- Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Van Tilburg, Hans Konrad, *A Civil War Gunboat in Pacific Waters. Life on Board USS Saginaw*, University Press of Florida, United States of America, 2010.

Vázquez, Josefina, (Coordinadora), *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio*, México, Grupo Editorial Patria, 2007.

Vázquez, Josefina; Meyer, Lorenzo, *México Frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

Vázquez, Josefina (estudio introductorio y compilación), *La Gran Bretaña frente al México Amenazado 1835-1848*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2002.

Vázquez, Josefina; González, María del Refugio, *Tratados de México. Soberanía y territorio 1821-1910*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2000.

Velázquez Morales, Catalina, (Coordinadora), *Extranjeros y procesos de integración en el noroeste de México 1929-1980*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2015.

Vernon, Edward W., *A Maritime History of Baja California. A Photographic Essay on the Harbors, Anchorages, and Special Ships of the Baja California Peninsula*, Viejo Press, Santa Barbara, California, 2009.

Villegas, Revueltas Silvestre, *Deuda y Diplomacia. La Relación México-Gran Bretaña 1824-1884*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

Voss, Stuart F., *On the periphery of nineteenth-century México. Sonora and Sinaloa 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982.

Voss, Stuart F., *Latin America in the Middle Period, 1750-1929*, SR Books, Delaware, 2002.

Wagoner, Jay J., *Arizona Territory 1862-1912. A Political History*, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1970.

Wahlstrom, Todd W., *The Southern Exodus to Mexico. Migration across the Borderlands after the American Civil War*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2015.

Wallerstein, Immanuel, *El capitalismo histórico*, Siglo XXI, México, 1998.

Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Siglo XXI, México, 2010 (2005).

Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial. T. II. La segunda era de gran expansión de la economía mundo capitalista, 1789-1850*, Siglo XXI, 1998, p. 269-359.

Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial. El triunfo del liberalismo centrista, 1789-1918*, Siglo XXI, 2014.

Walker, Donald R., *A Frontier Texas Mercantile: The History of Gibbs Brothers and Company, Huntsville, 1841-1940*, Texas Review Press, Huntsville, 1997.

Warner, Ezra J., *General in Gray. Lives of Confederate Commanders*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 2008 (1959).

Wasserman, Mark, *Pesos and Politics: business, elites, foreigners and government in Mexico, 1854-1940*, Stanford University Press, USA, 2015.

Weber, David J., *La frontera española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000 (1992).

Welles, Gideon, *Diary of Gideon Welles. Secretary of the Navy under Lincoln and Johnson*, Vol. I-III, editado por Howard K. Beale y Alan W. Brownsword, W.W. Norton & Company, Nueva York, 1960.

Werking, Richard Hume, *The Master Architects. Building the United States Foreign Service 1890-1913*, The University Press of Kentucky, Lexington, 1977.

West, Robert C., *Sonora. Its geographical personality*, University of Texas Press, Austin, 1993.

Whelan, Bernadette, *American Government en Ireland, 1790-1913. A History of the US Consular Service*, Manchester University Press, Great Britain, 2010.

White, Richard, *Railroaded. The Transcontinental and the making of modern America*, Norton & Company, Nueva York, 2011.

White, Richard, *The Middle Ground. Indians, empires, and republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011 (1991).

Widmer, Edward L., *Young America. The FlowSeditionering of Democracy in New York City*, Oxford University Press, Nueva York, 1999.

Woodworth, Steven E., *Manifest Destinies. America's Westward Expansion and The Road To The Civil War*, Alfred A. Knopf, New York, 2010.

Wood, Gordon S., *La Revolución Norteamericana*, Mondadori, Barcelona, 2003.

Wybo, Luis, *Terminología Usual en la Relaciones Internacionales. V. Asuntos Consulares*, Archivo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1993.

Wythe, Baylor, George, *John Robert Baylor. Confederate Governor of Arizona*, Arizona Pioneers Historical Society, Tucson, 1966.

Xantus, John, *The Letters of John Xántus to Spencer Fullerton Baird from San Francisco and Cabo San Lucas 1859-1861*, Introduction, notes, and illustrations by Ann H. Zwinger, Dawson's Book Shop, Los Ángeles, 1986.

Yuste, Carmen; Souto Mantecón, Matilde, (coordinadoras), *El comercio exterior de México, 1713-1850, Entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación*, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora-Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM-Universidad Veracruzana, México, 2000.

Yuste, Carmen, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila 1710-1815*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016.

Yuste López, Carmen; Pinzón Ríos, Guadalupe (Coodinadoras), *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016.

Zea Prado, Irene, *Gestión Diplomática de Anthony Butler en México 1829-1836*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, Tomo I, Porrúa, México, 1965.

Zorgbibe, Charles, *Historia de las Relaciones Internacionales, I. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Edición y traducción de Miguel Ángel Vecino Quintana, Alianza Editorial, Madrid, 1997 (1994).

Hemerografía

Álvarez, César Martínez, and Humberto Garza Elizondo. "La geopolítica de México y sus efectos en la seguridad nacional, 1820-2012." *Foro Internacional*, vol. 53, no. 1(211), 2013, pp. 57–106. *JSTOR*, www.jstor.org/stable/23608359. Accessed 15 Jan. 2020.

Andonov Simeonov, Simeon, "With What Right Are They Sending a Consul": Unauthorized Consulship, U.S. Expansion, and the Transformation of the Spanish American Empire, 1795–1808, *Journal of the Early Republic*, University of Pennsylvania Press, Vol. 40, No. 1, Primavera de 2020, p. 19-44. [10.1353/jer.2020.0001](https://doi.org/10.1353/jer.2020.0001)

Adams Jr. Robert, Robert Adams Jr., "Faults in our consular service", *The North American Review*, Vol. 156, No. 437, abril de 1893, p. 461-466, <http://www.jstor.org/stable/25103119>. Acceso: 10-11-2017 05:45 UTC.

Alarcón, Román, "La inmigración extranjera en el Noroeste de México, el caso de Sinaloa, siglos XIX y XX", en *Discutamos México en Europa. Encuentro de Mexicanistas. Educación, Ciencia y Cultura, 2010*, ANUIES-UNAM-Instituto Mora-Gobierno de México, Amberes, 2010, p. 5.

Altable Fernández, María, "Antecedentes de La Asamblea Legislativa de 1859 en Baja California", en *Meyibó*, Núm. 2, enero-junio, México, Universidad Autónoma de Baja California-Centro de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Altable Fernández, María, “Autonomía y centralización en el México del siglo XIX. El caso de Baja California”, *Secuencia*, Nueva Época, Número 41, México, Instituto Mora, Mayo-Agosto de 1998, p. 5-22.

Barret, Ellen Catherine (compiladora), “103 Years of consuls, Vice consuls, Agents and comercial Agents Representing The United States In Baja California, México. 1855-1958”, en *Baja California Symposium XXIII. June 1-2*, San Felipe, Baja California, México, Marie E. Northrop, 1985.

Busto Ibarra, Karina, “Maritime Trade Between the Californias in the Late Nineteenth Century”, en *Mains 'L Haul. A Journal of Pacific Maritime History*. Vol. 36, No. 4, San Diego, Maritime Museum Association of Invierno de 1999.

Bonialian, Mariano, “México: de epicentro a periferia. La desintegración del modelo semiinformal del comercio hispanoamericano (1750-1840)”, *Historia Mexicana*, LXVII 1, El Colegio de México, 2017, p. 67-68 y 86-90.

Bosch, Carlos, “Maximiliano en busca de reconocimiento”, en *De la Historia. Homenaje a Jorge Gurriá Lacroix*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Cárdenas Ayala, Elisa, “México/Nueva España”, en Noemí Goldman (Editora), *Soberanía*, en Javier Fernández Sebastián (Director), *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano, T. II.*, Fundación Carolina-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, p. 153-169.

Carmagnani, Marcello, “El liberalismo, los impuestos internos y el estado federal mexicano, 1857-1911”, en *Historia Mexicana*, XXXVIII, Vol. 3, México, El Colegio de México, 1989, p. 471-496.

Carrasco-González, Guadalupe, “La presencia de comerciantes estadounidenses en España a finales del antiguo régimen: la actividad mercantil y los negocios de Richard Worsan Meade (1804-1818)”, *Chronica Nova*, 44, p. 2018, 215-242.

Castro, Liera, Erín; Cariño Olvera, Micheline, “Estudio de los Contratos para la explotación de sal durante el porfiriato en Sudcalifornia”, en *Clío*, Nueva Época, Vol. 1, Núm. 28, México, 2002, p. 59-76.

Cave, Alfred A., “Abuse of power: Andrew Jackson and the Indian Removal Act of 1830”, en *The Historian*, University of South Florida, December 2003, Volume 65, Issue 6, p. 1303–1496.

De Goey, Ferry, “Les consuls et les relations internationales au XIX siècle”, *Cahiers de la Méditerranée*, 93/2016, *Les consuls dans tous leurs états: essais et bibliographie (avant 1914)*, Centre de la Méditerranée Modern et Contemporaine, p. 61-75.

De Goey, Ferry, “The business of consuls; consuls and businessmen”, en *14 th Annual Conference of the EBHA, 2010, Business beyond the firm*, The Center for Business History, University of Glasgow, agosto 28, 2010, p. 1-32.

Díaz, De la Serna, Ignacio, “Los primeros tratados internacionales estadounidenses”, en *Norteamérica*, Año 3, Núm. 1, enero-junio de 2008, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 155-194.

Dierks, Kostantin, “Globalization of the United State’s Map”, Indiana University. Consultado en: <http://globalization1789-1861.indiana.edu/exhibit/>.

Duval H. Dolores, “Una mirada al expansionismo estadounidense. La legación francesa en México, 1853-1860, en *Secuencia*, Nueva Época, núm. 48, sept-dic, 2000.

Galván, Melisa C., “U.S. Mexico relations during the establishment of the American Consulate in Matamoros 1826-1842,” en Milo Kearney et al (Editores), *Suplementarie Studies in Rio Grande Valley History, Vol. 15*, The UT Río Grande Valley Regional History Series-The University of Texas Rio Grande Valley, The University of Texas Rio Grande, 2017, p. 59-79.

Grenet, Mathieu, “Consuls et “Nations” Étrangères: état des lieux et perspectives de recherche”, en *Cahiers de Méditerranée*, n° 93, Centre de la Méditerranée Moderne et Contemporaine, Université de Nice Sophia Antipolis, décembre, 2016, p. 25-34.

Halvard Leira and Iver B. Neumann, “Consular Representation in an Emerging State: The Case of Norway”, *The Hague Journal of Diplomacy* 3, Koninklijke Brill NV, Leiden , (2008) 1-19.

Heather Streets-Salter, “Consuls, Colonies and the World: Low-level bureaucrats and the machinery of empire, c. 1880–1914”, en *Journal of Colonialism and Colonial History*, Vol. 20, N. 3, Invierno, 2019, Johns Hopkins University Press, [doi:10.1353/cch.2019.0037](https://doi.org/10.1353/cch.2019.0037).

Herrera Canales, Inés, “Comercio y comerciantes de la costa del Pacífico mexicano a mediados del siglo XIX”, en *Historias*. N° 20. Abril-septiembre, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia 1988.

Helge, Jordheima; Neumann, Iver B., “Empire, imperialism and conceptual history”, (2011) *Journal of International Relations and Development* 14 (2): 153-185.

Hughes, Michael, “Diplomacy o drudgery. British consuls in Russia during the early twentieth century”, en *Diplomacy & Statecraft*, 1995, 6:1, p. 176-195. DOI: [10.1080/09592299508405958](https://doi.org/10.1080/09592299508405958)

Johnson, Emory R., “The Early History of the United States Consular Service. 1776-1792”, *Political Science Quarterly*, Vol. 13, No. 1 (Mar., 1898), pp. 19-40. Consultado en: URL: <http://www.jstor.org/stable/2140002>. Accessed: 10-11-2017 05:01 UTC.

Jonas, Peter M., “William Parrott, American Claims, and the Mexican War”, *Journal of the Early Republic*, XII, Verano de 1992, p.213-240.

Junqueira, Mary Anne, “Charles Wilkes, a U. S. Exploring Expedition e a busca dos Estados Unidos da América por um lugar no mundo (1838-1842), *Tempo* [online], vol.13, n.25, 2008, p.120-138. <https://doi.org/10.1590/S1413-77042008000200006>.

Kaiser, Chester C., J.W. “Foster y el desarrollo económico de México”, en *Historia Mexicana*, Vol., 1954, México, El Colegio de México, 1954.

Knapp, Frank A. Jr., “A Biographical Traces of Consul John Parrott”, Vol. 34, *California Historical Society Quarterly*, Berkeley, University of California Press, 1955, p. 111-124.

Kramer, Paul, “Region in global history”, en Douglas Northrop (Ed.), *A companion to world history*, Wiley-Blackwell, West Sussex, 2012, p. 201-212.

Kramer, Paul, “A Complex of Seas. Passages between Pacific Histories”, en *Amerasia Journal* 42:3 (2016): 32-41, 10.17953/aj.42.3.1-41, p. 33-34.

Lee Borges José, "República Dominicana: de la restauración a los primeros pasos de la verdadera influencia estadounidense, 1865-1880," *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. V, Núm. 010, 2000, Universidad de Quintana Roo, México, p. 108-148.

Lee Borges, José, “Competencia, rivalidad y anexión en República Dominicana, 1844-1865”, en *Secuencia* (2003), 57, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, septiembre-diciembre, México, 2002, p. 61-90.

Long, Tom; Friedman, Max Paul, “Soft balancing in the Americas. Latin America Opposition to U.S. Intervention, 1898-1936”, en *International Security*, Vol. 40, Belfer Center for Science and International Affairs Harvard University, MIT Press. (Edición de Kindle) verano de 2015.

Mariusz Antoni Kamiński, “Intelligence sources in the process of collection of information by the U.S. intelligence community”, en *Security Dimensions*, NO. 32, University of Public and Individual Security “Apeiron” in Cracow, 2019, p. 82–105. DOI 10.5604/01.3001.0014.0988.

Nieto Camacho, Ana Lilia, “La práctica consular en el siglo XIX a través del consulado de los Estados Unidos en Veracruz, 1822-1845”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 31, enero-junio 2006, UNAM, P. 5-30.

May, Robert E., “Young American Males and Filibustering in the Age of Manifest Destiny: The United States Army as a Cultural Mirror”, *The Journal of American History*, diciembre de 1991, p. 857-886.

Magaña Mancillas, Mario Alberto, “El Poblamiento de Baja California durante el Siglo XIX: Reflexión desde la Historia Demográfica”, en *Estudios Fronterizos*, julio-diciembre, año/vol.5, número 010, Mexicali, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2004, p. 117-134.

Mayo, John, “Consuls and Silver Contraband on Mexico’s West Coast in the Era of Santa Anna”, *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, 1987, p. 389-411.

Martínez, Moreno, Carlos Francisco, “La sociedad de los yorkinos federalistas, 1834. Una propuesta hermenéutica de sus estatus y reglamentos generales a la luz de la historia de la masonería”, *REHMLAC*, Vol. 1, N° 1, Mayo 2009- Noviembre 2009, 214-233.

Marzagalli, Silvia, “La mise en place d’un réseau commercial et marchand: Bordeaux et les États-Unis à la fin du XVIIIe siècle”, en Damien Coulon (Editor), *Réseaux marchands et réseaux de commerce. Concepts récents, réalités historiques du Moyen Âge au XIXe siècle*, Presses Universitaires de Strasbourg, 2010, p. 87-113.

Marzagalli, Silvia, “American shipping and trade in warfare, or the benefits of European conflicts for neutral merchants: The experience of the Revolutionary and Napoleonic wars, 1793-1815”, *Kyoto Sangyo University Economic Review*, No.1 (March 2014), p. 1-29.

Marzagalli, Silvia, “De l’intérêt d’être consul : quelques observations à partir de l’expérience américaine en Méditerranée”, *Cahiers de la Méditerranée*, 98 | 2019, De l’intérêt d’être consul en Méditerranée, XVIIe-XXe siècle, Centre de la Méditerranée moderne et contemporaine, p. 1-18. En ligne le 01 décembre 2019, consulté le 02 décembre 2019. URL : <http://journals.openedition.org/cdlm/11364>

Makepeace, Towle George, “The american consular service”, en *The North American Review*, Vol. 149, No. 397, Dec. 1889, p. 757-759.

Meyer, Lorenzo, “La construcción histórica de la soberanía y del nacionalismo mexicanos”, en Bizberg, Ilán (comp.), *México ante el fin de la Guerra Fría*, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1998.

Meyer, Lorenzo, “Estados Unidos y la Evolución del Nacionalismo Defensivo Mexicano,” en *Foro Internacional*, núm. 185, XLVI, 2006 (3), p. 421-464.

Mézin, Anne, “Les services consulaires française au XIX siècle”, en Ulbert, Jörg; Prijac Lukian, *Consuls et Services Consulaires au XIX Siècle-Die Welt Der Konsulate im 19. Jahrhundert-Consulship in the 19 th Century*, DOBU-Verlag, Hamburg, 2010, p. 21-35.

Moll, Edward O., “Janos Xántus at Fort Tejon or How the Night Lizards got their Name”, *Sonoran Herpetologist Newsletter Journal of The Tucson Herpetological Society*, 16 (4), 2003.

Miller, Robert R., “Arms Across the Border: United States Aid to Juárez during the French Intervention in Mexico”, *Transactions of the American Philosophical Society* 63, no. 6, December, 1973.

Nichols, Roy F., “Trade Relations and the Establishment of the United States Consulates in Spanish America, 1779-1809”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 13, No. 3, Duke University Press, Aug., 1933, pp. 289-313.

Orozco, José Luis, “La Razón de Estado en América”, *Norteamérica*, Año 1, Número 1, enero-junio de 2006, p. 43-68.

Ortega Noriega, Sergio, “Hacia la Regionalización de la Historia de México”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Vol. VIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1980.

Özkul, Ali Efdal, “The consuls and their activities in Cyprus under the Ottoman Administration (1571-1878)”, *Turkish Studies - International Periodical For The Languages, Literature and History of Turkish or Turkic*, Volume 8/2, Invierno 2013, Ankara-Turquía, p. 239-283.

Palen, Marc-William, “U.S. Foreign Trade Policy from the Revolution to World War I”, *Oxford Research Encyclopedia of American History*, Oxford University Press, Nueva York, 2016. DOI: 10.1093/acrefore/9780199329175.013.361.

Parra, Alma, “Cónsules y empresarios, expresión local del expansionismo estadounidense hacia fines del siglo XIX”, en *Secuencia*, Nueva época, núm. 48, México, Instituto Mora, sept-dic., 2000, p. 171-182.

Paterson, Thomas G., “American Businessman and Consular Service Reform, 1890 to 1906”, *The Business History Review*, Vol. 40, No. 1, 1996, p. 77-97.

Peláez Trasviña, José Alberto, “La Masonería en Baja California Sur”, en *IX y X Memorias de las semanas de información histórica en Baja California Sur*, La Paz, Baja California Sur, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1986.

Perrone, Sean, “Spanish Consuls and Trade Networks between Spain and the United States, 1795–1820”, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*. Journal of the Association for Spanish and Portuguese Historical Studies, Vol. 38, Issue 1, Available at: <http://digitalcommons.asphs.net/bsphs/vol38/iss1/5>

Peskin, Lawrence A., “The Blurry Line: Robert Montgomery’s Public and Private Interests as U.S. Consul to Alicante”, *Cahiers de la Méditerranée* [Online], 98 | 2019, p. 1-12. URL: <http://journals.openedition.org/cdlm/11334>.

Pickering Walker, Henry, "Freighting From Guaymas To Tucson, 1850-1880", *The Western Historical Quarterly*, The Western History Association - Utah State University, Vol. I, N. 3, julio de 1970, p. 291-316.

Pineda Pablos, Nicolás, "Lo que trajo el viento: extranjeros en Sonora en el siglo XIX y el porfiriato", en *Clio*, Vol. 6, Núm. 25, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1999, p. 67-73.

Powell, Burt E., "Jefferson and the consular service", *Political Science Quarterly*, Vol. 21, No. 4, Diciembre de 1906, The Academy of Political Science. URL: <http://www.jstor.org/stable/2141150>, p. 626-638.

Riguzzi, Paolo, "La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y Estados Unidos, 1875-1897", en *Secuencia*, Nueva época, Núm. 48, sept-dic., México, Instituto Mora, 2000.

Robinson, Juan Alfredo, "Relato de Don Juan Alfredo Robinson," traducido por Horacio Vázquez del Mercado, *Cronista Oficial de la Heroica Guaymas de Zaragoza, Sonora*. URL:

Rodríguez Benitez, Rigoberto, "Sonora a través de los reportes consulares norteamericanos de 1866 a 1874", en *Memoria del XXIX Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Sonora, 2004.

Rodríguez Centeno, Mabel M., "México y las relaciones comerciales con Estados Unidos en el siglo XIX. Matías Romero y el fomento del café, en *Historia Mexicana*, XLV:4, México, El Colegio de México, 1996.

Román, Alarcón, Rigoberto Arturo, "La inmigración extranjera en el Noroeste de México, el caso de Sinaloa, siglos XIX y XX", en *Discutamos México en Europa. Encuentro de Mexicanistas. Educación, Ciencia y Cultura, 2010*, México, ANUIES-UNAM-Instituto Mora-Gobierno de México, 2010.

Sánchez Padilla, Andrés, "La política exterior de los Estados Unidos en el último tercio del siglo XIX: una revisión historiográfica", en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 42, 2016, p. 149-174.

Sexton, Jay, "William H. Seward, el vapor y el imperialismo estadounidense 1850-1875", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, LXVIII: 1, México, 2018, p. 285-312.

Shoemaker, Nancy, "The Extraterritorial United States to 1860", *Diplomatic History*, Volume 42, Issue 1, January 2018, Pages 36–54, <https://doi.org/10.1093/dh/dhx079>.

Schoonover, Thomas. "Mexican Cotton and the American Civil War." *The Americas*, vol. 30, no. 4, 1974, pp. 429–447. www.jstor.org/stable/980032.

Schlesinger Jr. Arthur, "The American Empire? Not so Fast", *World Policy Journal*, Vol. 22, No. 1 (Spring, 2005), Duke University Press, pp. 43-46. URL: <https://www.jstor.org/stable/40209948>. Accessed: 03-08-2018 04:14 UTC.

SOFKA, JAMES R. "The Jeffersonian Idea of National Security: Commerce, the Atlantic Balance of Power, and the Barbary War, 1786–1805." *Diplomatic History*, vol. 21, no. 4, 1997, pp. 519–544. *JSTOR*, www.jstor.org/stable/24913335.

Sordo Cedeño, Reynaldo, "Federalismo, centralismo y constitución del Estado", en *Estudios (filosofía/ historia/ letras)*, Vol. 2, marzo, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1985.

Suárez Argüello, Ana Rosa, "William M. Gwin: sus planes de colonización del Noroeste de México (1864-1865)", en *Memoria del V Simposio de Historia y Antropología Regionales. Noviembre de 1994*, La Paz, Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1994.

Suárez Argüello, Ana Rosa, "Peter A. Hargous y la TRC en 1852, o, De cómo tratar de recuperar una concesión y fracasar en el intento", *Revista Secuencia*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Septiembre-Diciembre, 2000, No. 48, p. 91-104.

Taylor, Hansen, Lawrence Douglas, "Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867", en *Historia Mexicana*, XXXVII: 2, El Colegio de México, 1987, p. 205-237.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas, "El viaje de exploración de John Ross Browne a Baja California en 1867", *Secuencia* 53, mayo-agosto, 2002, p. 49-77.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas, "La riqueza escondida en el desierto: la búsqueda de metales preciosos en el noroeste de Sonora durante los siglos XVIII y XIX", en *Región y Sociedad*, vol. XX, núm. 42, mayo-agosto, Hermosillo, México, El Colegio de Sonora, 2008, p. 165-190.

Terrazas y Basante, Marcela, "La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al Sur del Bravo", en *Secuencia*, nueva época, núm. 48, sept-dic, 2000, p. 105-119.

Trejo Barajas, Dení, "El puerto de San Blas, el contrabando y el inicio de la internacionalización del comercio en el Pacífico Noroeste," *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos*, N° 44, julio-diciembre de 2006, p. 343-345.

Truett, Samuel, "The Ghosts of Frontiers Past: Making and Unmaking Space in the Borderlands", *Journal of the Southwest*, Vol. 46, No. 2, verano de 2004, pp. 309-350.

Vallaure de Acha, Francisco Javier, “El uniforme diplomático. Simbología y uso”, en *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, Vol. XVII, 2011, p. 81-90.

Zermeño, Guillermo, “Sobre los orígenes históricos del bipartidismo en Norteamérica”, *Secuencia*, Núm. 1, marzo de 1985, p. 34-67.